



REVISTA AUSTRAL DE  
CIENCIAS SOCIALES

ISSN: 0717-3202 Versión Impresa  
ISSN: 0718-1795 Versión On-Line

NÚMERO 46  
2024  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y  
HUMANIDADES, INSTITUTO DE  
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES-  
INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ANTROPOLÓGICOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE  
CHILE-VALDIVIA



PARA INFORMACIÓN, SUSCRIPCIÓN, ENVÍO DE  
MANUSCRITOS, ETC., DIRIGIRSE A LOS CORREOS  
REVISTAUSTRAL@UACH.CL O PUBFIL@UACH.CL  
PARA PETICIONES DE CANJE, DIRIGIRSE A  
BIBLIOTECA CENTRAL, CASILLA 567, CORREO 2,  
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. V A L D I V I A ·  
C H I L E · *E-MAIL* REVISTAS-BIBLIO@UACH.CL

PORTADA Y CONTRAPORTADA:  
FOTOGRAFÍAS DE JÚRGEN SCHAFFER

REVISTA AUSTRAL DE  
CIENCIAS SOCIALES 46

INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS  
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE  
PUBLICACIÓN BIANUAL

REPRESENTANTE LEGAL  
JOSÉ DÖRNER FERNÁNDEZ

EDITOR GENERAL  
ROBINSON SILVA HIDALGO  
(INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, UACH)

EDITORES ASOCIADOS  
JOSÉ MIRANDA  
(INSTITUTO DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES, UACH)

MAX CORTÉS  
(INSTITUTO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS, UACH)

MAGDALENA NAVARRO  
(INSTITUTO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS UACH)

#### COMITÉ EDITORIAL

DR. FABIEN LE BONNIEC (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO, CHILE)  
DR. AUGUSTO CACCIA-BAVA J. (U. ESTATAL PAULISTA, BRASIL)  
DRA. STÉPHANIE DECANTE (U. DE PARÍS, NANTERRE, FRANCIA)  
DR. TOM DILLEHAY (VANDERBILT UNIVERSITY, NASHVILLE, USA)  
DR. CARLES FEIXA P. (DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN,  
UNIVERSITAT POMPEU FABRA, BARCELONA)  
DR. FRANCISCO FERNÁNDEZ M. (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)  
DR. ROLF FOERSTER G. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)  
DR. EDUARDO CAVIERES (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO, CHILE)  
DR. CLAUDIO DUARTE Q. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)  
DR. SERGIO GREZ T. (UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO, CHILE)  
DR. SERGIO MANSILLA T. (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, VALDIVIA, CHILE)  
DR. RODRIGO MOULIAN T. (UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, VALDIVIA, CHILE)  
DR. GERMÁN MUÑOZ G. (U. DE MANIZALES, COLOMBIA)  
DRA. PATRICIA OLIART (U. DE NEWCASTLE, REINO UNIDO)  
DR. JORGE PINTO R. (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO)  
DRA. ROSSANA REGUILLO C. (U. AUT. DE GUADALAJARA, MÉXICO)  
DR. JUAN CARLOS SKEWES V. (UNIV. ALBERTO HURTADO, SANTIAGO, CHILE)  
DRA. MARTHA ESTHER RUFFINI (CONICET/CEAR-  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, ARGENTINA)  
DR. GERARDO TORRES SALCIDO (CIALC-UNIV. AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)  
DR. RODOLFO URBINA B. (U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO, VALPARAÍSO, CHILE)  
DR. JORGE VERGARA DEL S. (UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CONCEPCIÓN, CHILE)

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBAS  
FLORENCIA ROSE  
PEDRO TAPIA

REVISIÓN DE TRADUCCIONES  
SEBASTIÁN FIGUEROA

PRODUCCIÓN EDITORIAL  
Diseño y maquetación: Biblioteca Central, Universidad Austral de Chile.

*e-mail:* [revistaaustral@uach.cl](mailto:revistaaustral@uach.cl)

INCLUIDA EN LOS ÍNDEXACIONES Y OTROS

*ERIH PLUS* (EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES); BASES DE DATOS DE *SCOPUS Y EBSCO*; *REDALYC* (RED DE REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE); *LATINDEX* (SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN EN LÍNEA PARA REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL. DIRECTORIO Y CATÁLOGO); *DIALNET* (SERVICIOS DE ALERTA SOBRE PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS CIENTÍFICOS); *REDIB* (RED IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO); *MIAR* (MATRIZ DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE REVISTAS); *SJR SCIMAGO* (SCIMAGO JOURNAL & COUNTRY RANK); *GOOGLE ACADÉMICO*; *REVISTAS ELECTRÓNICAS UACH*.

*REVISTA AUSTRAL DE  
CIENCIAS SOCIALES 46*

P R I M E R S E M E S T R E 2 0 2 4

Instituto de Historia y Ciencias Sociales  
Instituto de Estudios Antropológicos  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Austral de Chile  
[www.humanidades.uach.cl](http://www.humanidades.uach.cl)

# ÍNDICE

DIFERENCIA SALARIAL DE GÉNERO EN ARGENTINA (2019-2021). CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN CONTEXTOS DE CRISIS	7
<hr/> <b>FRANCISCO NICOLÁS FAVIERI</b>	
CONSOLIDACIÓN E IM-PACTO DEL NEOLIBERALISMO EN OSORNO DURANTE LA POSTDICTADURA CHILENA	29
<hr/> <b>MIGUEL SEPÚLVEDA CHÁVEZ</b>	
SUBJETIVIDAD POLÍTICA (INTER)GENERACIONAL EN ACTIVISTAS ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - CHILE (1990-2022)	51
<hr/> <b>RODRIGO GANTER SOLÍS, SEBASTIÁN FUENTEALBA GONZÁLEZ, CAMILA BUSTOS MEZA</b>	
INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA FORENSE PARA CASOS DE DESAPARICIÓN FORZADA: ROL DEL CRIMINALISTA EN FORMACIÓN DE UNIVERSIDADES DE TAMAULIPAS Y ANTIOQUIA	75
<hr/> <b>MARCELA ZAPATA NIETO</b>	
ESTADO, FERROCARRIL Y TERRITORIO: LAS ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA LA OCUPACIÓN DE LA ARAUCANÍA A FINES DEL SIGLO XIX	91
<hr/> <b>PABLO FUENTES HERNÁNDEZ, TIRZA BARRÍA CATALÁN, JAIME FLORES CHÁVEZ</b>	

CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS EN EL TRABAJO FLEXIBLE EN CHILE: EXPECTATIVAS COMUNES Y EXPERIENCIAS DISÍMILES DE TRABAJADORES JÓVENES DEL RETAIL	115
<b>PAMELA FRÍAS, ANTONIO STECHER</b>	
LA EXPERIENCIA POLÍTICA DE UN GRUPO DE VECINOS DEL BARRIO PILA DEL GANSO, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	137
<b>RAFAELA ZAMBRA</b>	
¿POR QUÉ LA DERECHA GANA ELECCIONES EN LA ARAUCANIA?	161
<b>SUSANA OSORIO SOLANO</b>	
CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EXPERTA EN EL PROCESO CONSTITUYENTE CHILENO	183
<b>CLAUDIO FUENTES S.</b>	
SOCIEDAD FEMENINA DE SOCORROS MUTUOS DE LIMACHE: UN CASO DE SEGURIDAD SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA EN EL ESCENARIO LOCAL DEL CHILE DEL SIGLO XX (1948 - 1990)	205
<b>MARÍA IGNACIA SEGUEL MONTOYA</b>	
MARENTALIDADES Y PARENTALIDADES POSITIVAS. UN ESTUDIO DESDE LAS NARRATIVAS DE ADULTOS/AS RESPONSABLES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF)	223
<b>SONIA BRITO RODRÍGUEZ, LORENA BASUALTO PORRA, RODRIGO AZÓCAR GONZÁLEZ, CLAUDIA FLORES RIVAS</b>	
REPRESENTACIONES, ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN HACIA PERSONAS LGBTIQ+ EN EL PJUD	247
<b>PABLO FUENTEALBA-CARRASCO, XIMENA GAUCHÉ MARCHETTI, BENJAMÍN CIFUENTES GARRIDO, GABRIELA SÁNCHEZ PEZO, PRISCILLA BREVIS-CARTES, CECILIA BUSTOS IBARRA, CECILIA PÉREZ DÍAZ</b>	

ETNOGRAFIANDO MATINALES: MIGRACIÓN Y VIGILANCIA MEDIÁTICA EN PANDEMIA	269
<b>DIEGO CARVAJAL HICKS, VANIA REYES MUÑOZ</b>	
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PNAE) Y EL MERCADO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA BRASILEÑA	293
<b>AMANDA BORGES DE SOUZA, GLAUCO SCHULTZ, JORGE LUIS TRIANA RIVEROS, ARMANDO FORNAZIER, KARIM MARINI THOMÉ</b>	
EL REPERTORIO DE LA IGUALDAD: VISIONES POLÍTICAS SOBRE FAMILIA EN CHILE	311
<b>CAMILO SEMBLER</b>	
BIENESTAR SUBJETIVO EN LA RURALIDAD LATINOAMERICANA. CONSTRUCCIÓN DE UNA NARRATIVA <i>BOTTOM-UP</i>	329
<b>RODRIGO YÁÑEZ ROJAS</b>	
INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES	353



# Diferencia salarial de género en Argentina (2019-2021). Cambios y continuidades en contextos de crisis\*

## Gender pay gap in Argentina (2019-2021). Changes and continuities in crisis contexts

FRANCISCO NICOLÁS FAVIERI\*\*

\* La presente contribución deriva del trabajo exploratorio realizado en el marco de una beca pos-doctoral sobre “Trayectorias de militancia gremial juvenil en San Juan (2003-2018)” financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del proyecto “Mercado de trabajo y pandemia” de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan (Res. N° 0064/CD-2022).

\*\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISE), Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), Argentina, [ffavieri@unsj-cuim.edu.ar](mailto:ffavieri@unsj-cuim.edu.ar), <https://orcid.org/0000-0002-6105-0461>

### Resumen

La pandemia por COVID-19 significó la profundización de los indicadores de desigualdad, pobreza y precariedad, siendo las mujeres uno de los grupos más afectados, al exhibir mayores dificultades para ingresar y permanecer en el trabajo y cuyas características suelen ser los bajos salarios, la flexibilidad y el no registro. En este trabajo buscamos aproximarnos a tal complejidad indagando sobre la brecha salarial entre varones y mujeres con el objetivo de determinar sus características y variaciones tomando como eje la pandemia en 2020 y comparando su comportamiento antes (2019) y después (2021). Para ello aplicamos el método de descomposición de Blinder-Oaxaca a fin de determinar los factores que explican las diferencias salariales. Como resultado señalamos que la brecha se amplía durante 2021 y que se sustenta sobre diferencias no observables reflejando la persistencia de situaciones posibles de discriminación de género en el mercado de trabajo.

**Palabras clave:** Diferencia Salarial de Género, COVID-19, Mercado de Trabajo, Argentina.

### Abstract

The COVID-19 crisis meant the deepening of the indicators of inequality, poverty and precariousness, with women being one of the most affected groups, showing greater difficulties in entering and remaining in work and whose characteristics are usually low wages, flexibility and non-registration of their work activity. In this work we seek to approach

such complexity by inquiring into the wage gap between men and women with the aim of determining its characteristics and variations taking the pandemic in 2020 as the axis and comparing its behaviour before (2019) and after (2021). To do this, we apply the Blinder-Oaxaca decomposition method to determine the factors to explain the wage differences. As a result, we point out that the gap grows during 2021 and that it is based on unobservable differences, reflecting the persistence of possible situations of gender discrimination in the labour market.

**Key words:** Gender pay gap, COVID-19, Labour Market, Argentina.

## 1. Introducción

Durante 2016-2019, Argentina transita una crisis económica reflejando un incremento de las figuras de precariedad, desocupación y subocupación en el mercado de trabajo junto a una caída del empleo registrado, siendo las mujeres el grupo de población más afectado como desocupadas y ocupadas precarizadas (Actis Di Pasquale y Dalle 2022). Durante la pandemia (2020), este grupo exhibe mayores descensos en la tasa de actividad y empleo en comparación con los varones (CEPAL/OIT 2022; Actis Di Pasquale y Dalle 2022; INDEC 2021) y al año siguiente (2021) en un contexto de normalización económica, su reincorporación al mercado de trabajo es más difícil, no pudiendo alcanzar los valores observados antes de la pandemia en relación a la actividad y el empleo (Actis Di Pasquale y Dalle 2022). De hecho, se señala que la transición a la pospandemia implica la profundización de las desigualdades preexistentes (Salvia, Poy y Pla 2022).

Los estudios recientes sobre brechas de género en el mercado de trabajo en Argentina (Paz 2023; Rodríguez Enríquez 2020; Actis Di Pasquale y Savino 2019; Ascensio, Sacco y Strada 2019) destacan la persistencia del fenómeno en tanto evidencian mayor presencia de varones en actividad, en puestos jerárquicos y con diferencias salariales a favor, donde la participación de mujeres en trabajos a tiempo parcial, y en sectores de actividad que se caracterizan por sostener trabajos con altos niveles de informalidad y precariedad son mayores, dando como resultado, bajos ingresos en comparación con los varones de los mismos sectores.

Frente a ello y ante la persistencia de desigualdades que se profundizan frente al descenso en la tasa de actividad de las mujeres, su difícil reincorporación al mercado de trabajo e inserción en trabajos precarios, nos preguntamos ¿Cómo impacta la pandemia de COVID-19 en la brecha salarial entre mujeres y varones en Argentina? ¿Cuáles son sus características? Nuestro objetivo consiste en comparar la brecha salarial de género durante 2019 (pre pandemia), 2020 (pandemia) y 2021 (post pandemia) a fin de caracterizar la ocurrencia de cambios en la coyuntura y aproximarnos al estudio sobre aquellos factores que ayudan a explicar la brecha salarial de género en el mercado de trabajo en Argentina.

Nuestro supuesto de trabajo sostiene que la pandemia por COVID-19 incrementa la brecha salarial preexistente entre mujeres y varones, donde la diferencia no se explica por las características observables de una ocupación como por ejemplo el nivel de escolaridad<sup>1</sup>, la

<sup>1</sup> El nivel de escolaridad es un atributo personal. Aquí nos referimos también a un “nivel de escolaridad” que puede utilizarse como descriptor de una característica de un puesto de trabajo en tanto

antigüedad en el trabajo, la calificación y jerarquía y/o la categoría ocupacional, sino por otras, no observables, relacionadas posiblemente a la discriminación de género en el mercado de trabajo. Para ello, nuestra propuesta aplica el método Blinder-Oaxaca (Blinder 1973; Oaxaca 1973) a fin de descomponer las diferencias sobre las medias salariales entre varones y mujeres y analizar sus resultados sobre el peso de las características observables (ya mencionado) y su remanente no observable, cuya presencia presume una situación de discriminación en el trabajo.

Para ello dividimos este artículo en 4 partes. La primera recupera parte del debate sobre segregación laboral de mujeres haciendo énfasis en los hallazgos desde los estudios en brechas salariales, luego continuamos con el apartado metodológico en el que desarrollamos la aplicación del método de descomposición propuesto por Blinder (1973) y Oaxaca (1973) a partir de la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) de Argentina. Posteriormente exhibimos los resultados, describiendo la situación general de las mujeres en el mercado de trabajo durante el periodo 2019-2021 y la aplicación del método de descomposición para cada año. Por último, el debate y al final las conclusiones.

## 2. El estudio de las brechas salariales

Existen diversos fundamentos teóricos que sostienen las explicaciones sobre la brecha de género en los salarios. Desde la teoría económica neoclásica se postula que empleadores/as y

trabajadores/as son agentes racionales haciendo que el mercado de trabajo funcione con cierta eficiencia asumiendo que la población que busca trabajo, sopesa racionalmente las actividades laborales que les otorgan mayores ingresos, teniendo en cuenta al momento de su postulación aspectos que pueden favorecer el hecho de conseguir el trabajo conforme a sus expectativas sea a partir de su nivel de estudio, experiencia laboral, disponibilidad horaria, entre otras.

Siguiendo con el principio de racionalidad, quienes emplean, por su parte, tienen como objetivo maximizar sus ganancias, incrementar la productividad y la competitividad reduciendo costos y acrecentando beneficios. Sobre este punto de partida, la teoría neoclásica argumenta que la brecha de género se explica a partir de que las mujeres se presentan con niveles educativos más bajos, con menor calificación y experiencia laboral al mercado de trabajo, disminuyendo la probabilidad de conseguir un trabajo de calidad.

Entre las explicaciones esta perspectiva destaca que las mujeres ejercen una dedicación en labores domésticas y de crianza más intensa que sus pares varones, haciendo a su trayectoria laboral intermitente (Blau, Ferber y Winkler 1998) y afectando consecuentemente su aporte global de capital humano al mercado de trabajo, de esta forma, al ingresar exhiben menor capital humano que los varones e incluso tienen más dificultades para adquirirlo una vez que se encuentran trabajando (Becker 1971), ello manifiesta por ejemplo los bajos salarios que perciben.

Parte de las explicaciones que también se despliegan giran sobre la idea de que el trabajo femenino es más caro

---

que el conjunto de personas que componen esa ocupación señala una tendencia característica del nivel solicitado o común a ese puesto de trabajo.

(...) incluso en condiciones de igualdad salarial, por llevar aparejados una serie de costos laborales indirectos y presuntamente más elevados (más ausentismo, rotación y llegar tarde por obligaciones familiares) (Anker 1997: 346).

## Sin embargo, esta teoría

no explica de manera satisfactoria las diferencias frecuentemente observadas en las remuneraciones de personas, o grupos de personas, con similares dotaciones de capital, en donde la única diferencia visible es su raza, género o edad (Carranza y Alderete 2014: 66).

Otras expresiones teóricas toman a la estructura del mercado de trabajo como factor determinante de la segregación. La segmentación del mercado laboral (Dioringer y Piore 1971) plantea la existencia de un mercado formal y otro informal, donde las mujeres encuentran más dificultades que los varones para lograr un empleo con buenos salarios y estabilidad, y así, las mujeres tienden a ubicarse en el mercado informal “asimilando la segregación ocupacional entre sexos a la dualidad del mercado” (Mario 2005: 2)

En este sentido, aportes para el caso argentino como los de Wainerman (1996; 2002), Mario (2005), Esquivel (2007), López (2006), Goren y Tratjemberg (2018), Actis Di Pasquale y Lanari (2015), Actis Di Pasquale y Savino (2019), Paz (2019; 2023), destacan que las diferencias salariales se explican en gran parte por las desiguales formas de inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, donde reflejan situaciones en que las mujeres, luego de insertarse, transcurren en actividades de trabajo precarias de baja cualificación, productividad y salarios sin poder desplazarse a empleos de mayor calidad o bien acceder a puestos de jerarquía en el caso de aquellas que participan del segmento formal.

Por otro lado, desde la perspectiva de la economía feminista, se retoman diferentes elementos de análisis de las teorías y posiciones anteriores como las expresiones de la segregación ocupacional (vertical/horizontal), donde señalan, entre las principales causas, que las diferencias salariales tienen relación directa con el tipo de ocupación, la dedicación horaria y las trayectorias intermitentes de las mujeres en el trabajo, sin embargo, el aporte de esta perspectiva señala que el eje de la discriminación hacia las mujeres se explica “por los aspectos de la vida, atributos, acciones, actitudes categorizados como femeninos y/o asociados con el costado femenino de la vida humana” (Carranza y Alderete 2014) que, devaluados en el mundo productivo (Perona 2012), hacen que la segregación en el mercado de trabajo guarde un componente social e histórico fundado sobre la división sexual del trabajo -origen de la discriminación- que asocia y asigna roles a uno y otro sexo, valores, jerarquías y lo que será masculino o femenino como señala Rodríguez Enríquez (2010).

De esta forma, la perspectiva feminista exhibe que la sujeción se funda sobre la división del trabajo productivo y reproductivo, ubicando a las mujeres en una situación de subordinación económica respecto del trabajo remunerado (productivo), en peores condiciones de participación (salarios bajos, trabajos precarios) y, por tanto, menor autonomía económica, aspectos que en conjunto ayudan a explicar la brecha de varones y mujeres en el mercado de trabajo en tanto tipo y sector de actividad de las ocupaciones junto a la diferencia salarial.

Frente a estas complejidades, nuestra propuesta busca identificar aquellos factores que explican la brecha salarial a partir del método de descomposición salarial propuesto por Blinder

(1973) y Oaxaca (1973) estrategia ampliamente utilizada en diferentes investigaciones a nivel nacional (Trombetta y Cabezón Cruz 2020; Paz 2019; Carranza y Alderete 2014; Esquivel 2007) e internacional (Molina Tejerina y Castro Penarrieta 2020; Montserrat Ortiz Valverdi 2017; Arceo Gómez y Campos Vásquez 2014).

Si bien este método, como indican Marchioni, Gasparino y Edo presenta limitaciones en cuanto a la estimación sobre grado de discriminación que puede ser sesgado “dado que existen presumiblemente factores inobservables como la motivación, habilidad, preferencias” (2018: 242), tomamos el método de descomposición Blinder-Oaxaca como medida válida de aproximación al estudio de la brecha, ya que nos permitirá identificar diferentes aspectos entre atributos observables que tienen influencia en el salario (años de escolaridad, antigüedad, jerarquía, categoría ocupacional), frente a aquellos no observables, que pueden relacionarse con la discriminación de género.

### 3. Metodología

El método de descomposición Blinder-Oaxaca (Blinder 1973; Oaxaca 1973), nos permite analizar las disparidades salariales promedio entre varones y mujeres al desagregarlas entre componentes explicados y no explicados.

Los resultados explicados en la descomposición corresponderán a las características que se observan entre los individuos mientras que los no explicados pueden acercarse a causas cercanas a situaciones de discriminación según se plantean en los conceptos de segregación, ello constituye un estimador de la discriminación salarial media en el mercado de trabajo.

Para ello seguimos el modelo propuesto por Jann (2008) y por Montserrat Ortiz Valverdi (2017). Teniendo dos grupos  $A$  y  $B$ , junto a una variable independiente (variable de salida)  $Y$  acompañado de un conjunto de predictores sean determinantes o variables independientes, ubicamos que  $A$  corresponde a un grupo de varones y  $B$  a un grupo de mujeres,  $Y$  refiere a los ingresos (logaritmo natural de ingresos de la ocupación principal) y los predictores, en nuestro modelo se constituyen por antigüedad, años de instrucción, categoría, jerarquía y calificación ocupacional. Se plantea entonces la diferencia salarial media  $R$ ,

$$(1) \quad R = E(Y_A) - E(Y_B) \quad R = E(Y_A) - E(Y_B)$$

Donde  $E(Y)$  indica el valor esperado de la variable dependiente en tanto que parte de ella se explica por diferencia entre predictores en cada grupo. Basándonos en el modelo lineal:

$$(2) \quad Y_l = X_l' \beta_l + \varepsilon_l, E(\varepsilon_l) = 0, l \in \{A, B\}$$

De esta forma,  $X$  se refiere a un vector que contiene los predictores  $\alpha$  como una constante,  $\beta$  que corresponde a un vector de parámetros (su pendiente) e intercepción,  $\varepsilon$  que exhibe el error y  $l$  que puede referirse a un grupo, por ejemplo  $A$  o  $B$ . La diferencia en la media de ingreso puede ser explicada como “la diferencia de la media de los predictores de cada grupo específico utilizando la predicción lineal” (Ortiz Valverdi 2017: 6)

$$(3) \quad R = E(Y_A) - E(Y_B) = E(X_A)' \beta_A - E(X_B)' \beta_B$$

ya que

$$E(Y_l) = E(X_l' \beta_l + \varepsilon_l) = E(X_l' \beta_l) + E(\varepsilon_l) = E(X_l)' \beta_l$$

Asumiendo que  $E(\beta_i) = \beta_i$  y  $E(\varepsilon_i) = 0$  por suposición

Existen diferentes estrategias de descomposición para identificar cómo los predictores contribuyen a explicar las diferencias entre los grupos. En nuestro caso elegimos la descomposición doble, que plantea que un vector de coeficientes no discriminatorio puede utilizarse para determinar la contribución de las diferencias en la explicación/contribución de cada uno de los predictores. Siguiendo a Jann (2008) tenemos a  $\beta^*$  como ejemplo del vector de coeficiente no discriminatorio donde la diferencia entre los resultados se escribe cómo:

$$(4) \quad R = [E(X_A) - E(X_B)]' \beta^* + [E(X_A)'(\beta_A - \beta^*) + E(X_B)'(\beta^* - \beta_B)]$$

De esta forma se expresa la descomposición doble:  $R = Q + U$ , donde el primer componente:  $Q = [E(X_A) - E(X_B)]' \beta^*$  corresponde a la parte “**explicada**” por las características de cada individuo y responden al diferencial del ingreso desde los predictores, y el segundo término:  $U = E(X_A)'(\beta_A - \beta^*) + E(X_B)'(\beta^* - \beta_B)$  exhibe la parte “**no explicada**”, cuyo resultado presumible se debe a una segregación/discriminación en el trabajo, pero es importante reconocer, destaca Jann (2008), que también esta parte capta todos los efectos potenciales de las diferencias no observadas de las variables más allá del aspecto señalado.

También la parte “**no explicada**” en (4) puede ser descompuesta. Teniendo  $\beta_A = \beta^* + \delta_A$  y  $\beta_B = \beta^* + \delta_B$  con  $\delta_A$  y  $\delta_B$  como grupo específico de discriminación de los parámetros del vector (sean positivos o negativos dependiendo del signo),  $U$  puede ser expresado como:  $U = E(X_A)' \delta_A - E(X_B)' \delta_B$  que es el diferencial del componente no explicado que puede ser

subdividido en:  $U_A = E(X_A)' \delta_A$  que mide la discriminación en favor del grupo  $A$  y la parte  $U_B = -E(X_B)' \delta_B$  que cuantifica la discriminación contra el grupo  $B$ . De todas formas, la interpretación dependerá de la suposición de que no existen predictores no observados que sean relevantes.

Es importante destacar, como indica Jann (2008), que  $U_A$  y  $U_B$  como veremos durante el análisis tienen interpretaciones opuestas. Si poseo, por ejemplo, valores positivos para  $U_A$  ello refleja una discriminación *positiva* para el grupo  $A$ ; si es positiva para  $U_B$  entonces sostiene una discriminación *negativa* para el grupo  $B$ .

Hay razones para asumir que la discriminación se dirige únicamente a uno de los dos grupos, de forma tal que  $\beta^* = \beta_A$  o  $\beta^* = \beta_B$  según sostienen Jann (2008) y Oaxaca (1973). Así entonces, podemos asumir que el grupo  $A$  son varones y el grupo  $B$  mujeres. Si, por ejemplo, la discriminación por ingresos solo está contra las mujeres y no hay discriminación (positiva) de los varones, entonces podríamos usar  $\hat{\beta}_A$  para estimar  $\beta^*$  y desplegar la descomposición (4) de esta forma:

$$(5) \quad \underline{R} = \left( \underline{X}_A - \underline{X}_B \right)' \hat{\beta}_B + \underline{X}'_B \left( \underline{\beta}_A - \underline{\beta}_B \right)$$

Similar es si no hay discriminación contra las mujeres, pero solo es positiva la discriminación para los varones, la descomposición es:

$$(6) \quad \underline{R} = \left( \underline{X}_A - \underline{X}_B \right)' \hat{\beta}_B + \underline{X}'_A \left( \underline{\beta}_A - \underline{\beta}_B \right)$$

Siguiendo a Montserrat Ortiz Valverdi (2017), al considerar a estimación muestral de los componentes, asumiremos que la discriminación negativa se dirige a las mujeres (uno de los grupos) y no existe discriminación positiva hacia los

varones, entonces utilizaremos  $\hat{\beta}_A$  para estimar  $\beta^*$  siguiendo el modelo presentado en (6)<sup>2</sup>.

Nuestra fuente de información es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), una encuesta basada en una muestra probabilística, estratificada y de realización trimestral que brinda información sobre aspectos sociodemográficos, de trabajo e ingresos de la población.

Para la caracterización del mercado de trabajo, trabajamos con el total de la población de 16 o más años de todos los aglomerados urbanos de Argentina (31), a fin de identificar el comportamiento en las principales tasas del mercado de trabajo como las tasas de actividad, empleo, desocupación abierta, ocupación demandante y subocupación; identificando también categorías ocupacionales (población asalariada con y sin descuento jubilatorio), patrón, cuenta propia y trabajador familiar sin remuneración. Junto a otros descriptores sobre la composición de la población ocupada como edades, nivel educativo, calificación e intensidad. En todos los casos comparando varones y mujeres. Ello nos permitirá contextualizar la situación de la población en los años bajo análisis.

Para el cálculo de la brecha salarial, trabajamos sólo con las personas ocupadas en las categorías de ocupación de cuentapropistas y obreros o empleados de 16 años y más considerando la edad mínima legal posible de inicio laboral en Argentina en los 31 aglomerados relevados por EPH, excluyendo a trabajadores familiares

sin remuneración y patrones ya que el grueso de población se encuentra en las categorías anteriores. Los datos de la muestra son ponderados por PONDERA (factor de expansión de registro) y los de ingresos de la ocupación principal por PONDIIIO (factor de expansión de ingresos de la ocupación principal con corrección de no respuesta).

En cada una de las bases (años 2019, 2020 y 2021) aplicamos una imputación múltiple para los datos perdidos en las variables de ingresos por ocupación principal (P21) y horas de trabajo por semana (PP3E\_TOT), centrales para el cálculo del ingreso por hora y su posterior cálculo como logaritmo natural. Para el modelo incluimos las siguientes variables: años de escolaridad, antigüedad en el trabajo, calificación (desempeño en ocupaciones técnicas, operativas y no calificadas), jerarquía (desempeño en posiciones de dirección, jefatura o como asalariados/as) y categoría ocupacional (desempeño como cuenta propia y obrero o empleado).

No incluimos las variables correspondientes al hogar y la familia como situación conyugal y número de hijos para lograr una comparación más homogénea con los varones. Tal como fue señalado por la literatura especializada, una de las grandes penalidades que explican parte de las diferencias en el mercado de trabajo con respecto a las mujeres corresponde a su asignación social e histórica a las tareas de cuidado y reproducción, la ausencia de estas en el modelo permitirá reflejar con mayor precisión otros aspectos constituyentes de la discriminación<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Tomaremos como grupo de referencia a las mujeres para la lectura de la descomposición. Advertimos que dependiendo el grupo de referencia los resultados de la descomposición varían, por ejemplo, si tomamos para la lectura a varones antes que a mujeres los datos deberían leerse de forma diferente. Oaxaca y Ransom (1994) diseñaron una variante del método para evitar esta divergencia, aquí no la utilizaremos, pero señalamos su existencia.

<sup>3</sup> Inicialmente, utilizamos el paquete Oaxaca de Hlavac (2022) para R statistic. Sin embargo, debido a la cantidad de variables en el modelo, encontramos errores en su ejecución. Después, nos trasladamos a un paquete Oaxaca de Jann (2008) para STATA®

Al incluir las bases y correr el paquete probamos trabajar sin imputar datos perdidos y la diferencia no explicada era negativa, es decir, la brecha entre varones y mujeres se explicaba sobre las diferencias observables en las categorías de ocupación, jerarquías y calificación, más allá de una diferencia por segregación o discriminación asociada al género. Al imputar los datos perdidos los resultados cambian, exhibiendo como positiva la diferencia no explicada, lo que indicó para todos los años que las diferencias salariales entre varones y mujeres van más allá de las divergencias observables por ocupar distintas categorías de ocupación, jerarquías y calificaciones.

A pesar de estas observaciones, podemos afirmar que la aplicación de este método es inestable bajo estas condiciones, ya que dependiendo del método de imputación aplicado puede llegarse a resultados diferentes. A pesar de ello, consideramos que es un cálculo de utilidad en tanto lo tratemos como una aproximación para analizar la brecha salarial. La lectura de las tablas y el análisis que las precede deben leerse con esta salvedad.

## 4. Análisis

### 4.1. Descripción general de la situación del mercado de trabajo en Argentina

La comparación entre varones y mujeres de la tabla N°1 refleja una mayor participación de varones en el mercado de trabajo, logrando una tasa de actividad que sostiene una diferencia mayor a 5 puntos porcentuales (p.p.). De hecho, durante el trimestre de mayor impacto de la pandemia esa diferencia se reduce a 4,7 p.p., pero luego se recupera incrementando la brecha

antes mencionada. Es así que las mujeres participan menos del mercado laboral y ello también lo observamos en la tasa de actividad general que del 47,7% en 2019 pasa al 38,4% en 2020 y en el año de la recuperación, lo logra y alcanza el 45,9% pero no supera los valores pre-pandemia donde ese incremento se explica fundamentalmente por la recuperación de los varones, quienes además reflejaron mayores pérdidas en participación en valores relativos durante 2020.

En cuanto al empleo, la tasa general logra recuperarse luego del 2do trimestre de 2020 pasando del 33,4% al 41,5%, aunque sin equiparar a los valores pre-pandemia de 42,6%. En este indicador continúa el protagonismo de los varones y la brecha frente a las mujeres, que sólo se reduce ante la mayor expulsión de varones que de mujeres en la actividad. Para 2021 la recuperación es mayor entre los varones con el 23,8%, logrando sus valores pre-pandemia, mientras que entre las mujeres es menor y la brecha final se amplía pasando del 18,7% en 2019 al 14,6% durante 2020 y logrando el 17,7% en 2021 con una brecha final del 6,1%.

Los cambios en la tasa de empleo durante 2020 pueden explicarse a partir del descenso en participación de población vinculada a empleos no registrados y al cuentapropismo. Para el primero señalamos que la expulsión de mujeres es mayor, mientras que para el segundo (cuentapropismo) se equiparan compartiendo una diferencia de 1.1 p.p. En todos los casos mantienen la brecha, incrementando su magnitud hacia 2021.

Respecto de la tasa de desocupación, señalamos que existe expulsión de la población del mercado de trabajo, donde pasarían a

**Tabla 1.** Tasas de actividad, empleo, desocupación abierta, ocupados demandantes de empleo, subocupación y composición de tasa de empleo según categorías ocupacionales en el mercado del trabajo entre mujeres y varones. Total 31 aglomerados urbanos, Argentina. 2do trimestre de 2019, 2020 y 2021. Valores relativos.

Tasas	2019				2020				2021			
	M	V	T	D	M	V	T	D	M	V	T	D
Actividad	21,1	26,6	47,7	5,5	16,8	21,6	38,4	4,7	19,8	26,1	45,9	6,4
Empleo	18,7	23,9	42,6	5,2	14,6	18,8	33,4	4,2	17,7	23,8	41,5	6,1
Asalariado	14,5	17,1	31,6	2,7	11,6	14,1	25,7	2,5	13,4	16,7	30,1	3,3
>con descuento jubilatorio	9,2	11,5	20,7	2,2	8,7	10,9	19,6	2,2	8,9	11,7	20,6	2,8
>sin descuento jubilatorio	5,2	5,7	10,9	0,5	2,9	3,2	6,1	0,2	4,5	5,0	9,5	0,5
Patrón	0,4	1,1	1,5	0,7	0,2	0,6	0,9	0,4	0,4	1,1	1,5	0,7
Cuenta propia	3,7	5,6	9,3	1,9	2,6	4,1	6,6	1,5	3,8	5,9	9,6	2,1
TFSR	0,2	0,1	0,3	0,0	0,2	0,1	0,2	-0,1	0,1	0,1	0,2	-0,1
Desocupación abierta	5,0	5,7	10,6	0,7	5,9	7,2	13,1	1,3	4,5	5,1	9,6	0,7
Ocupados demandantes	8,3	10	18,3	1,8	4,7	6,9	11,6	2,2	7,6	9,3	17	1,7
Subocupación	6,9	6,2	13,1	-0,7	4,1	5,5	9,6	1,5	6,1	6,3	12,4	0,0%

**Fuente:** elaboración propia en base a EPH-INDEC. Nota: M corresponde a Mujeres, V a Varones, T a totales y D a diferencia absoluta. TFSR =Trabajadores Familiares Sin Remuneración.

la inactividad y no a la desocupación. Si bien los varones lideran en desocupación, en principio por su mayor participación, sus valores estuvieron en el orden del 5%. Para ser exactos, 5,7% para 2019, con un incremento de 1,5 p.p. durante 2020 (7,2%) y luego un descenso en 2021 con el 5,1%. Mientras que, entre las mujeres, el incremento fue de 0,9%, aumento menor que entre los varones, pero señalando una mayor expulsión en el indicador de actividad. Durante 2020 la brecha en desocupación fue la mayor registrada en los años bajo análisis (1,3 p.p.) descendiendo a 0.7 p.p. en 2021 y logrando para las mujeres una menor tasa de desocupación con el 4,5%.

En cuanto a las tasas de ocupación demandante y subocupación evidenciamos un comportamiento similar al resto de las tasas observadas. Entre 2019 y 2020 descienden y en 2021 se recuperan, reflejando un mejor desempeño para el caso de los varones. Destacamos que los descensos son mayores entre las mujeres (2019-2020) y, en el caso de subocupación, supera sólo en 2019 a los varones con 0,6 p.p. De esta forma, las brechas en las tasas analizadas son las menos extensas.

En términos generales, destacamos que luego de 2020 todos los indicadores tienden a recuperar los valores observados en 2019, esa tendencia es

protagonizada por los varones dejando detrás a las mujeres e incrementando las brechas. Por ello afirmamos que, luego de la pandemia, en 2021, las brechas entre varones y mujeres aumentaron, con magnitudes superiores a los 6 p.p., en el caso de las tasas de actividad y empleo.

Como señalamos en la tabla N°1 respecto del empleo, la participación de mujeres y varones en la población ocupada sostiene una brecha mayor a 5 p.p. La tabla N°2 nos permite identificar cómo se compone la población ocupada durante los trimestres bajo análisis en relación a las edades, el nivel educativo, la calificación e intensidad de la ocupación.

En sintonía observamos, respecto de las edades, que los varones superan a las mujeres sosteniendo brechas superiores a 2 p.p. en las edades de 30 a 64 años mientras que, entre la población joven hasta 29 años, esa diferencia se reduce pasando de 2,1 p.p. en 2019 a 1,2 p.p. en 2020 y logra en 2021 a 1,8%, sobre este aspecto destacamos una mayor recuperación de las mujeres jóvenes respecto de las adultas.

En cuanto al nivel educativo, señalamos que las brechas a favor de los varones son superiores a los 4 p.p. hasta secundaria completa y encontramos una mayor presencia de mujeres en los niveles terciario y universitario completo, logrando una diferencia que supera a 1 p.p. A pesar de ello, en cuanto a la calificación, las mujeres lideran entre la población ocupada la categoría no calificada. Situación que muestra en 2019 una brecha del 1,6 p.p a favor de las mujeres y que luego se reduce durante 2020 y recupera levemente en 2021 con 0,9 p.p.

Asimismo, la calificación de mayor magnitud es operativa seguida por las técnicas, las no

calificadas y las profesionales. Respecto de la calificación operativa destacamos brechas más importantes entre varones y mujeres con diferencias entre superiores a los 5 p.p. Señalamos además que, en el caso de las técnicas, es la calificación que menos brecha exhibe e incluso las mujeres superan a los varones en 2019 y 2020.

Por último, en cuanto a la intensidad, observamos que las brechas entre las figuras de subocupado y ocupado pleno no pasan a 1 p.p a excepción de ocupado pleno durante 2020 donde la brecha es mayor y logra el 1,2 p.p. Sin embargo, en el caso de la sobreocupación, la brecha es superior.

En relación a los ingresos (tabla N°3), calculamos el cociente entre la diferencia del ingreso promedio de varones y mujeres y el ingreso promedio de varones para la brecha de género sobre la ocupación principal.

Los resultados reflejan que la brecha salarial disminuye pasando del 25,9% al 21,7% entre 2019 y 2020, pero al año siguiente, en 2021 aumenta al 29,2% superando los valores observados en la pre-pandemia. Destacamos así, que las brechas se mantienen respecto de los varones con mayores magnitudes para las edades de 30 a 64 años, aunque son más flexibles entre la población joven, sin embargo, donde la magnitud de la brecha es más importante encuadra en un perfil donde se trata de personas con calificaciones técnicas, secundaria completa y en situaciones de sobreocupación

Con todo, señalamos que las mujeres tienen mayor nivel de instrucción (terciario y universitario completo) y sostienen una brecha salarial que persiste.

A continuación, presentaremos la aplicación del método Blinder-Oaxaca para el cálculo de brecha salarial a fin de identificar aquellas

variables que logran explicar la persistencia de la brecha arriba señalada.

**Tabla 2.** Composición de la tasa de empleo según edades, nivel educativo, calificación e intensidad. Mujeres y varones. Total 31 aglomerados urbanos, Argentina. 2do trimestre de 2019, 2020 y 2021. Valores relativos.

Descriptor general	2019				2020				2021			
	M	V	T	D	M	V	T	D	M	V	T	D
<b>Edades</b>												
Hasta 29 años	3,8	5,9	9,8	2,1	2,7	3,9	6,6	1,2	3,7	5,5	9,1	1,8
De 30 a 64 años	14,1	16,6	30,7	2,6	11,5	14,3	25,7	2,8	13,5	17,2	30,8	3,7
65 años y más	0,8	1,3	2,2	0,5	0,4	0,6	1,0	0,2	0,5	1,1	1,6	0,6
<b>Nivel educativo</b>												
Hasta primaria completa	2,6	4,7	7,3	2,1	1,6	3,4	5,0	1,7	1,7	4,2	5,9	2,4
Hasta secundaria completa	7,2	11,4	18,6	4,2	5,2	9,2	14,4	3,9	6,4	11,3	17,7	4,9
Hasta terciario/universitario completo	8,9	7,7	16,6	-1,1	7,7	6,2	13,9	-1,5	9,5	8,1	17,7	-1,4
Sin instrucción	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
<b>Calificación</b>												
Profesional	2,0	2,5	4,5	0,6	1,6	1,8	3,4	0,1	2,1	2,5	4,7	0,4
Técnico	4,0	3,6	7,6	-0,4	3,7	3,1	6,8	-0,6	4,0	4,0	8,0	0,0
Operativo	7,4	13,9	21,2	6,5	5,5	11,0	16,5	5,4	7,3	13,8	21,1	6,5
No calificado	5,2	3,6	8,8	-1,6	3,5	2,7	6,2	-0,7	4,1	3,2	7,3	-0,9
Resto	0,2	0,3	0,5	0,1	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,1	0,2	0,4	0,1
<b>Intensidad</b>												
Subocupado	3,3	3,0	6,3	-0,4	1,6	2,1	3,7	0,6	2,8	2,9	5,7	0,1
Ocupado pleno	11,4	12,1	23,5	0,7	7,6	8,8	16,4	1,2	10,9	11,8	22,6	0,9
Sobreocupado	3,5	8,3	11,8	4,8	2,0	4,2	6,2	2,2	3,1	8,1	11,2	5,0
No trabajo en sem. Ref.	0,5	0,6	1,1	0,0	3,4	3,7	7,0	0,3	0,9	1,1	2,0	0,1
<b>Totales</b>	18,7	23,9	42,6	5,2	14,6	18,8	33,4	4,2	17,7	23,8	41,5	6,1

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC. Nota: M corresponde a Mujeres, V a Varones, T a total.

**Tabla 3.** Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos, Argentina. 2dos trimestre de 2019, 2020 y 2021. Valores absolutos y relativos.

	2019	2020	2021
Promedio mujeres	\$18.304	\$27.559	\$36.236
Promedio varones	\$24.707	\$35.182	\$51.171
Brecha de género	25,9	21,70	29,2

**Fuente:** elaboración propia en base a EPH-INDEC. Nota: M corresponde a Mujeres, V a Varones, T a total.

#### 4.2. Brechas salariales con Blinder-Oaxaca

La siguiente tabla reporta la predicción de la media de los grupos de mujeres y varones y sus diferencias junto las variables incluidas en el modelo. En este caso, la media del logaritmo natural del salario es 6,2025 para varones y 6,2013 exhibiendo una brecha salarial de 0,0012, la cual es mínima.

En cuanto a las diferencias, observamos un valor negativo para la diferencia explicada (-0,1589) frente a un valor positivo (0,1602) para las no explicadas (Ver tabla N°4), es decir, la brecha responde a situaciones no observables. De forma tal que, aquellas trabajadoras no calificadas, que se encuentran en posiciones de dirección y/o como asalariadas exhiben valores de mayor amplitud que podrían reflejar situaciones posibles de mayor injusticia en tanto segregación/discriminación sobre esos predictores señalados.

Para el año 2020 (ver tabla N°5) la brecha se incrementa con un 0,0165 a partir de la diferencia entre la media del logaritmo natural salarial de

varones con el 6,6028 y de las mujeres con un 6,5862. Al interior, la diferencia explicada es negativa (-0,1744) y la diferencia no explicada es positiva (0,1910). Entre los predictores que resultan más significativos para conformar el valor positivo de la diferencia no explicada son los relacionados a la categoría ocupacional como asalariados y luego cuenta propia, es decir, las diferencias se observan con mayor amplitud en esas categorías.

Por último, para el año 2021 (ver tabla N°6), la media del logaritmo natural de ingresos por ocupación principal para varones es de 6,8528 y para mujeres 6,827 exhibiendo una diferencia de 0,0251, la mayor de los años observados. Aquí la diferencia explicada es negativa con el -0,1453 frente a la no explicada positiva con un 0,1705, donde la diferencia para esta última encuentra una gran contribución para el caso de la categoría ocupacional como asalariado, es decir, que en ese predictor la segregación/discriminación tiene más peso en esa categoría.

En términos generales, con la aplicación de este método de descomposición encontramos que las brechas salariales desde 2019 a 2021 se incrementaron en el total de aglomerados tomados por EPH-INDEC. Por otro lado, el peso de los componentes en su parte no explicada son más importantes en las categorías ocupacionales que incluyen a mujeres asalariadas, a las actividades de trabajo sin calificación y a las jerarquías que como asalariadas se ubican en puestos de dirección. Es en esos espacios donde las situaciones de posible discriminación lideran en la brecha en cada año con mayores magnitudes.

A continuación, se exhiben las tablas mencionadas.

**Tabla 4.** Brecha salarial entre mujeres y varones mediante método de descomposición Blinder-Oaxaca. Total de aglomerados urbanos de Argentina. Año 2019.

. oaxaca lninghora escol PP04B3_ANO, por (mujer)						
Descomposición Blinder-Oaxaca				Número de obs.	23,530	
1: mujer = 0						
2: mujer = 1						
Ininghora	Coeficiente	Err. Est..	z	P>z	[95% conf. intervalo]	
<b>Diferencial</b>						
Predicción_1	6.202.569	.0065996	939.83	0.000	6.189.634	6.215.504
Predicción_2	6.201.306	.0079255	782.45	0.000	6.185.772	621.684
Diferencia	.0012627	.0103135	0.12	0.903	-.0189514	.0214768
<b>Explicada</b>						
Antigüedad	-.1299742	.0044804	-29.01	0.000	-.1387556	-.1211928
Escolaridad	-.0435785	.0028588	-15.24	0.000	-.0491817	-.0379753
Tecnicas	.016703	.002105	7.94	0.000	.0125773	.0208286
Operativas	-.0915096	.0058758	-15.57	0.000	-.103026	-.0799932
NoCalificadas	.1052492	.0058285	18.06	0.000	.0938257	.1166728
Direccion	.0065932	.0105319	0.63	0.531	-.0140489	.0272352
Jefes	.0033191	.0044344	0.75	0.454	-.0053721	.0120104
Asalariados	-.005901	.03614	-0.16	0.870	-.076734	.0649321
CuentaPropia	.0031679	.0215818	0.15	0.883	-.0391316	.0454674
Obrero	-.0230524	.0045948	-5.02	0.000	-.032058	-.0140468
Total	-.1589834	.0068456	-23.22	0.000	-.1724004	-.1455663
<b>No explicada</b>						
Antigüedad	-.0004791	.0173301	-0.03	0.978	-.0344455	.0334872
Escolaridad	-.0351208	.0383752	-0.92	0.360	-.1103347	.0400931
Tecnicas	-.0077778	.0079997	-0.97	0.331	-.0234569	.0079012
Operativas	.0030957	.0147719	0.21	0.834	-.0258567	.0320482
NoCalificadas	.0185182	.012416	1.49	0.136	-.0058167	.0428531
Direccion	.0113273	.0180468	0.63	0.530	-.0240438	.0466984
Jefes	.0043455	.0058127	0.75	0.455	-.0070473	.0157383
Asalariados	.217566	.3552724	0.61	0.540	-.4787551	.913887
CuentaPropia	.0695513	.0896737	0.78	0.438	-.106206	.2453086
Obrero	-.0590519	.0749782	-0.79	0.431	-.2060066	.0879027
_cons	-.0617282	.474032	-0.13	0.896	-.9908138	.8673575
Total	.160246	.0098529	16.26	0.000	.1409348	.1795573

**Tabla 5.** Brecha salarial entre mujeres y varones mediante método de descomposición Blinder-Oaxaca. Total de aglomerados urbanos de Argentina. Año 2020.

.oaxaca lninghora escol PP04B3_ANO, por (mujer)						
Descomposición Blinder-Oaxaca				Número of obs	18,648	
1: mujer = 0						
2: mujer = 1						
Ininghora	Coeficiente	Err. est.	z	P>z	[95% conf. intervalo]	
<b>Diferencial</b>						
Prediction_1	6.852.836	.0073532	931.96	0.000	6.838.424	6.867.248
Prediction_2	6.827.641	.0093459	730.55	0.000	6.809.324	6.845.959
Difference	.0251942	.0118918	2.12	0.034	.0018867	.0485017
<b>Explicada</b>						
Antigüedad	-.1236079	.0049397	-25.02	0.000	-.1332894	-.1139263
Escolaridad	-.0396822	.0031846	-12.46	0.000	-.0459239	-.0334404
Tecnicas	.0177334	.0024674	7.19	0.000	.0128974	.0225695
Operativas	-.0792287	.0059793	-13.25	0.000	-.0909478	-.0675095
NoCalificadas	.0933138	.0062239	14.99	0.000	.0811152	.1055125
Direccion	.0153784	.0159763	0.96	0.336	-.0159345	.0466913
Jefes	.0087742	.0089638	0.98	0.328	-.0087945	.026343
Asalariados	-.0291777	.0507098	-0.58	0.565	-.128567	.0702116
CuentaPropia	.0151143	.0263213	0.57	0.566	-.0364745	.0667031
Obrero	-.0239702	.0050971	-4.70	0.000	-.0339603	-.01398
Total	-.1453523	.0074897	-19.41	0.000	-.1600319	-.1306728
<b>No explicada</b>						
Antigüedad	.0194884	.0208606	0.93	0.350	-.0213976	.0603744
Escolaridad	.1020039	.0465559	2.19	0.028	.010756	.1932518
Tecnicas	-.017772	.0095288	-1.87	0.062	-.0364481	.0009041
Operativas	.0007764	.0189907	0.04	0.967	-.0364446	.0379974
NoCalificadas	.0203866	.0131125	1.55	0.120	-.0053134	.0460866
Direccion	.0233008	.0239391	0.97	0.330	-.0236189	.0702205
Jefes	.0079423	.0080702	0.98	0.325	-.007875	.0237596
Asalariados	.4208098	.4855585	0.87	0.386	-.5308675	1.372.487
CuentaPropia	.159659	.1411777	1.13	0.258	-.1170441	.4363621
Obrero	-.0426672	.0881455	-0.48	0.628	-.2154293	.1300949
_cons	-.5233815	.6705577	-0.78	0.435	-.183.765	.7908875
Total	.1705466	.0113236	15.06	0.000	.1483528	.1927403

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

**Tabla 6.** Brecha salarial entre mujeres y varones mediante método de descomposición Blinder-Oaxaca. Total de aglomerados urbanos de Argentina. Año 2021.

. oaxaca lninghora escol PP04B3_ANO, por (mujer)						
Descomposición Blinder-Oaxaca				Número de obs	11,949	
1: mujer = 0						
2: mujer = 1						
Ininghora	Coefficiente	Err. est.	z	P>z	[95% conf. intervalo]	
<b>Diferencial</b>						
Prediction_1	6.602.807	.0103463	638.18	0.000	6.582.528	6.623.085
Prediction_2	6.586.265	.0129941	506.86	0.000	6.560.797	6.611.733
Difference	.0165419	.01661	1.00	0.319	-.0160132	.049097
<b>Explicada</b>						
Antigüedad	-.1275153	.0070739	-18.03	0.000	-.1413798	-.1136508
Escolaridad	-.0443571	.0044328	-10.01	0.000	-.0530453	-.0356689
Tecnicas	.0285138	.0040949	6.96	0.000	.0204879	.0365396
Operativas	-.0910435	.0083488	-10.90	0.000	-.1074069	-.0746801
NoCalificadas	.0762128	.007374	10.34	0.000	.06176	.0906656
Direccion	.0210222	.0146602	1.43	0.152	-.0077113	.0497557
Jefes	.0171393	.0101463	1.69	0.091	-.0027472	.0370258
Asalariados	-.0676092	.0501706	-1.35	0.178	-.1659418	.0307234
CuentaPropia	.0286399	.0268122	1.07	0.285	-.023911	.0811908
Obrero	-.0154708	.0056728	-2.73	0.006	-.0265893	-.0043523
Total	-.1744679	.0104941	-16.63	0.000	-.1950359	-.1538999
<b>No explicada</b>						
Antigüedad	.0729767	.0260171	2.80	0.005	.0219841	.1239694
Escolaridad	-.0348887	.0635238	-0.55	0.583	-.159393	.0896156
Tecnicas	-.0096306	.0138557	-0.70	0.487	-.0367873	.0175262
Operativas	-.0130939	.0237361	-0.55	0.581	-.0596158	.033428
NoCalificadas	.0312802	.0160745	1.95	0.052	-.0002252	.0627857
Direccion	.0467954	.0248103	1.89	0.059	-.0018318	.0954227
Jefes	.0143592	.0083205	1.73	0.084	-.0019486	.030667
Asalariados	.9676566	.5467723	1.77	0.077	-.1039974	2.039.311
CuentaPropia	.2818957	.1385616	2.03	0.042	.0103199	.5534715
Obrero	.0175433	.1174397	0.15	0.881	-.2126342	.2477208
_cons	-1.183.884	.7375855	-1.61	0.108	-2.629.525	.2617568
Total	.1910098	.0147886	12.92	0.000	.1620247	.2199949

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC.

## 5. Debate

El método de descomposición utilizado muestra las diferencias entre situaciones observables (relacionadas a años de escolaridad, calificación, jerarquías, por ejemplo) y que pueden explicar en mayor o menor medida una diferencia salarial entre mujeres y varones; a la vez que exhibe una serie de diferencias sobre situaciones no observables, que pueden relacionarse a problemas vinculados con la muestra (metodología, captación, etc.) o bien a expresar otra serie de eventos, entre ellos los de discriminación. Partiendo de que hemos diseñado un modelo que trata de explicar la diferencia salarial entre varones y mujeres, interpretamos a las situaciones no observables resultantes como expresión posible de discriminación de género.

Mario (2005) ya señalaba las dificultades en la realización de mediciones desagregadas para medir segregación por sectores de actividad y sucede también en la aplicación de este modelo, junto con las limitaciones propias del método y de las bases de datos (Paz 2023; Trombetta y Cabezón Cruz 2020; Atal, Ñopo y Winder 2009; Ñopo 2008). Comentamos las dificultades para su cálculo y las variaciones obtenidas luego de realizar diferentes pruebas como, por ejemplo, con la imputación de datos perdidos entre las variables centrales para la ejecución del método: salarios y horas de trabajo por semana.

Nuestro supuesto de trabajo podría dividirse en dos partes: en la primera, sostuvimos que la pandemia por COVID-19 incrementaba la brecha salarial preexistente y, en la segunda, que la brecha se explica a partir de características no observables y, por lo tanto, cercanas

probablemente a situaciones de discriminación de género. En ambos casos, el supuesto se cumple satisfactoriamente.

Para la primera situación, observamos que la brecha salarial crece entre 2019 a 2021, donde las mujeres obreras o empleadas, sin calificación y en puestos de dirección son las protagonistas de una segregación mayor en cada uno de los años analizados. En sintonía con los hallazgos de Actis Di Pasquale y Savino (2019) e Ibañez Pascual (2010) podemos esbozar alguna explicación sobre este comportamiento:

a) que los trabajos a los que las mujeres ingresan (o que tienen mayores probabilidades de hacerlo) son en general peor remunerados que los que consiguen en comparación los varones,

b) la cantidad total de horas trabajadas son mayores en varones que en mujeres,

c) la estabilidad en el trabajo de las mujeres en el mercado de trabajo es menor que en el caso de los varones. Si bien en las dos primeras son aproximaciones en base a resultados similares observados en las investigaciones citadas, en este artículo observamos con más detalle la tercera situación.

Entre 2019-2020 la reducción de la brecha se explica por la expulsión mayoritaria de varones del mercado de trabajo mientras que, durante 2021, la actividad económica se recupera y toma con mayor celeridad (y proporción) a varones que a mujeres. En efecto, esta variación explica parte del incremento de la brecha salarial incluso hacia el final, donde los varones consiguen mejores trabajos que las mujeres (mayor trabajo registrado) y por ende más estabilidad y mejores salarios.

Como señala Monza (2021) respecto de los efectos de la pandemia “las mujeres se vieron sistemáticamente más afectadas, ya que muestran una recuperación del empleo sustancialmente menor” (64) incluso cuando, durante 2021, el cuentapropismo se constituye como una de las categorías que mejor explica parte de la recuperación y las diferencias reflejan discriminación entre varones y mujeres como también reflejan los trabajos de Actis Di Pasquale y Dalle (2022) y Salvia, Poy y Pla (2022). Con ello, podríamos advertir que la recuperación en el caso de las mujeres no solo fue menor, sino que la discriminación fue favorable a los varones en detrimento de las mujeres.

En la segunda parte del supuesto de trabajo, destacamos que las situaciones no observables se extienden y explican la diferencia salarial final. Para concluir nuestra aproximación de que se trata de discriminación de género y no de la emergencia de un posible error de captación, observamos que el peso de los componentes en su parte no explicada en términos salariales es más importante (reflejan mayor desigualdad) entre: a) las mujeres asalariadas, b) no calificadas y c) posiciones de jerarquía:

a) El trabajo asalariado representa alrededor del 30% de la composición de la tasa de empleo durante los años bajo análisis. Con respecto a los varones, hay más varones proporcionalmente que mujeres participando en el mercado de trabajo, en esto, más varones asalariados registrados que mujeres con una distancia mayor. Sin embargo, las mujeres encuentran diferencias casi nulas en el caso del trabajo sin descuento jubilatorio, es decir, se encuentran en mejores condiciones relativas que los varones, aun así, la diferencia salarial se sostiene. Esta situación observable que computa negativamente para el

caso que estudiamos muestra una continuidad en términos estructurales de la desigualdad en tanto participación en el mercado de trabajo.

b) Que las mujeres no calificadas exhiban mayores diferencias salariales que los varones en la misma situación, puede relacionarse a características particulares de cada sector de actividad ello implica que la segregación horizontal contribuye a explicar las diferencias salariales. Los valores reflejados en la descripción de contexto muestran que las mujeres cuentan con mayor nivel de calificación en ocupaciones operativas y con una brecha menor detrás que los varones en las calificaciones profesionales, a pesar de liderar los niveles terciarios y universitarios, sin embargo, los resultados del método de descomposición posicionan a la población ocupada de mujeres sin calificación como aquellas que exhiben mayores diferencias con valores más elevados durante 2020 respecto de 2019 y 2021. Posiblemente este incremento refleje situaciones donde el trabajo se mantiene a costa de una disminución salarial mayor para las mujeres.

c) Mujeres que en posiciones de jerarquía perciban menores salarios que los varones, refleja aspectos propios también de la segregación vertical, concluyendo entonces que aspectos estructurales persisten y se profundizaron en los años bajo análisis. Al respecto de las mujeres ocupadas como asalariadas en posiciones de dirección destacamos un incremento de las diferencias durante 2020 y que continúa con menor magnitud en 2021. Podrían encontrarse respuestas dependiendo del tamaño de la empresa, como indican Trombetta y Cabezón Cruz (2020) donde señalan que las brechas de género son mayores en establecimientos grandes y posiblemente los valores observados

en esta variable encuentren relación con dichos hallazgos. Por otro lado, sería conveniente correlacionar calificación con jerarquía ocupacional como lo hacen Carranza y Alderete (2014) para determinar si las calificaciones técnicas correlacionan negativamente con dirección durante 2019 y, de esa forma, explicar dicho comportamiento, en tanto conocemos que las mujeres concentran mayor participación en las actividades laborales con la calificación cómo operarias.

Estudios que retoman este tema anterior a la pandemia se ocupan de señalar ambos aspectos estructurales del mercado de trabajo y coyunturales encuadrando los momentos de crisis y crecimiento económico como dinámicas que explican variaciones en los principales indicadores que identifican las brechas de género en el mundo del trabajo, terminamos por observar, en un corto periodo de tiempo (2019-2021) una profundización de situaciones de desigualdad, por tanto, una continuación del sistema norma género que es explicada también por diferencias de clase y por la propia heterogeneidad del mercado de trabajo local. Algunos trabajos anteriores a la pandemia que señalan y sostienen estos aspectos como explicativos en términos de continuidad y profundización son los de Actis Di Pasquale y Savino (2019), Paz (2018), Actis Di Pasquale y Lanari (2015), Esquivel (2007), Wainerman (2007), Mario (2005).

## 6. Conclusiones

En este trabajo hemos recuperado algunas de las discusiones sobre segregación en el mercado de trabajo entre varones y mujeres y, en términos exploratorios, nos propusimos

estudiar la brecha salarial antes (2019), durante (2020) y después (2021) de la pandemia por COVID-19 en Argentina. Nuestra hipótesis de trabajo sostuvo que la brecha salarial se incrementó durante esos años donde la crisis intensificó la discriminación por género en el mercado de trabajo, dejando en desventaja a las mujeres ante la situación de crisis.

Para ello recorrimos parte de los debates sobre estudios de brechas salariales haciendo énfasis en los fundamentos que la literatura especializada brinda a estos casos y tomamos al método de descomposición Blinder-Oaxaca para describir las diferencias salariales entre varones y mujeres a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) partiendo de los 31 aglomerados urbanos de Argentina seleccionando a la población ocupada asalariada y cuentapropista e integrando al modelo las variables de años de escolaridad, antigüedad en el trabajo, calificación, jerarquía y categoría ocupacional.

En principio, contextualizamos la situación de las mujeres en el mercado de trabajo durante los años de análisis encontrando un incremento de las brechas pre-existentes en las tasas de actividad y empleo entre 2019 a 2021, donde las mujeres ocupadas sostienen en mayor medida un perfil cuyo nivel educativo las encuentra con terciarios y universitarios completos, calificación operativa y técnica seguida por no calificadas y como ocupadas plenas. Al tomar la brecha del promedio del ingreso de la ocupación principal hacia 2021 observamos un incremento de 3 puntos porcentuales (p.p) respecto de 2019 y de 7, 5 (p.p) respecto de 2020.

Este incremento también fue evidenciado con los resultados obtenidos por el método de

descomposición. Sobre las variables de años de escolaridad, antigüedad, jerarquía y categoría ocupacional buscamos si las diferencias respondían a características observables asociadas a las variables mencionadas o bien podían explicarse a partir de situaciones de discriminación (componentes no explicados de las diferencias medias salariales). En términos generales y para todos los años encontramos que las diferencias se explicaban sobre los componentes no observables, incrementando su magnitud hacia 2021 y siendo más importantes para las mujeres asalariadas, sin calificación y en puestos de dirección.

Dichos resultados confirman nuestra hipótesis de trabajo que sostenía que las brechas salariales se incrementan en la pospandemia y se explican, en gran parte, por la discriminación asociada a las mujeres en el mercado de trabajo siendo un aspecto relevante, de mayor peso, en momentos de crisis y en los trimestres que siguen a su normalización, podríamos afirmar que la absorción de las mujeres al mercado de trabajo en la pospandemia fue incompleta y se asocia a la misma situación.

Nuestro trabajo acompaña reflexiones y hallazgos en sintonía con otros artículos como los de Trombetta y Cabezón Cruz (2020), Actis Di Pasquale y Dalle (2022), Salvia, Poy y Pla (2022) y Paz (2023). Sostenemos que nuestros aportes contribuyen a los estudios sobre brechas salariales a nivel nacional en tanto permiten identificar sobre un conjunto

de variables (nivel de escolaridad, antigüedad, calificación, jerarquía y categoría ocupacional) la persistencia de situaciones de desigualdad y que pueden acompañar las mediciones utilizadas con mayor frecuencia para analizar este fenómeno, como las calculadas sobre el cociente entre la diferencia simple de ingreso promedio entre varones y mujeres sobre el ingreso de los varones como presentamos en la tabla 3 (INDEC 2023).

Como ya indicamos a lo largo de este trabajo, es importante destacar que los componentes no observables que protagonizaron los años bajo análisis a partir de la aplicación del método Blinder-Oaxaca pueden encontrar otras explicaciones, más allá de las situaciones de discriminación directa y ello incluye también problemas en la captación de los datos, sin embargo, y en base a el análisis realizado, nos inclinamos por la primera explicación.

Por último, consideramos necesario continuar en la profundización sobre el estudio de las brechas salariales reconstruyendo modelos que integren variables, como las asociadas a los sectores de actividad, el tamaño de empresas y la posición en el hogar, para aproximar a explicaciones más precisas e incluso sería conveniente profundizar en el ejercicio de alternativas que puedan evidenciar en detalle factores asociados a los efectos de las crisis socioeconómicas sobre el incremento de las brechas salariales y los problemas de ingreso y permanencia de las mujeres durante y después de ellas.

## Bibliografía

- Actis Di Pasquale, E. y Dalle, P. 2022. *La evolución del empleo en Argentina en la doble crisis prepandemia y pandemia. Un análisis intra e interregional (2011-2020)*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Actis Di Pasquale, E. y Lanari, M. 2015. "El mercado laboral escenario de desigualdades persistentes. Las brechas abiertas de Argentina". *Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras*. Lanari, M. y Hasanbegovic, C. (Eds.). Mar del Plata: EUDEM. 213-270.
- Actis Di Pasquale, E. y Savino, J. 2019. "Más continuidades que rupturas: un estudio sobre la inserción laboral diferencial de mujeres y varones en Argentina entre 2003 y 2017". *Revista de investigación SIGMA*, 6(2): 7-24.
- Anker, R. 1997. "La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías" *Revista Internacional del Trabajo*, 116(3): 343-370.
- Arceo Gómez, E. y Campos Vázquez, R. 2014. Evolución de la brecha salarial de género en México. *El trimestre económico*, 323(3): 619-653.
- Ascencio, D., Sacco, E. y Strada, J. 2019. "Desigualdades de género en el mercado de trabajo Argentino. Salario, empleo e informalidad en las mujeres, 2004-2016". *Rev. Ciencias Sociales*, 165(3): 79-103.
- Atal, J., Ñopo, H. y Winder, N. 2009. *New Century, Old Disparities: Gender and Ethnic Wage Gaps in Latin America*. IDB Working Paper Series, 109.
- Becker, G. 1971. *The Economics of Discrimination*. Chicago: Chicago University Press.
- Blau, F. D., Ferber, M. A. y Winkler, A. E. 1998. *The Economics of Women, Men, and Work*. Upper Saddle River, US.: Prentice-Hall.
- Blinder, A. 1973. "Wage discrimination: reduced form and structural estimates". *The Journal of Human Resources*, 8(4): 436-455.
- Carranza, J. y Alderete, M. 2014. "La brecha de ingresos por género en Argentina: descomposición de la discriminación contra trabajadores independientes y trabajadores asalariados". *Revista de economía laboral*, 11: 65-99.
- Comisión Económica para América Latina / Organización Internacional del Trabajo [CEPAL/ OIT]. 2022. Los salarios reales durante la pandemia: evolución y desafíos. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, 26. Santiago: Naciones Unidas
- Doeringer, P.B., y Piore, M.J. 1971. *Internal Labor Markets and Manpower Analysis*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003069720>
- Esquivel, V. 2007. "Género y diferenciales de salarios en la Argentina". *Estructura productiva y empleo: un enfoque transversal*. M. Novick y H. Palomino (coord.), Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 363-392.
- Goren, N. y Trajtemberg, D. 2018. Brecha salarial según género- Una mirada desde las instituciones laborales. *Análisis*, 32: 1-25
- Hlavac, M. 2022. Oaxaca: Blinder-Oaxaca Decomposition in R. *R package version 0.1.5*. <https://CRAN.R-project.org/package=oaxaca>
- Ibañez Pascual, M. 2010. "Al otro lado de la segregación ocupacional por sexo. Hombres en ocupaciones femeninas y mujeres en ocupaciones masculinas". *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 68(1): 154-164.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2023. "Evolución de la distribución del ingreso (EPH)". Segundo trimestre de 2023. Serie Trabajo e ingresos, (7) 8. Buenos Aires: INDEC.
- \_\_\_\_\_. 2021. "Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)". Segundo trimestre de 2021. Informes técnicos, 5 (175). Trabajo e ingresos, 5 (5). Buenos Aires: INDEC.
- Jann, B. 2008. "The Blinder-Oaxaca decomposition for linear regression models". *The Stata Journal*, 8(4): 453-479
- López, G. 2006. *Segregación del mercado de trabajo en Argentina: un abordaje de los cambios producidos en la relación entre educación y distribución del ingreso desde la perspectiva de género. Estudio para el periodo 1998-2003*. Argentina: CLACSO.
- Marchionni, M., Gasparini, L. y Edo, M. 2018. *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. La Plata: Corporación Andina de Fomento (CAF)
- Mario, S. 2005. "La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo argentino, 1995-2004" VIII Jornadas AEP4.
- Molina Tejerina, O. y Castro Penarrieta, L. 2020. Unexplained wage gaps in the tradable and nontradable sectors: cross-sectional evidence by gender in Bolivia. *Inv. y Des.* 29(2): 5-23.
- Ortiz Valverdi, NM. 2017. Discriminación salarial: brecha salarial entre hombres y mujeres del mercado laboral paraguayo. *Población y desarrollo*, 23(44): 2-15.
- Monza, M. 2021. Análisis de los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre el empleo de mujeres y varones en Argentina, pp. 39-68, en Ministerio de Economía (comp.) Ensayos sobre economía y género. CABA: Biblioteca Nacional.
- Ñopo, H. 2008. "Matching as a Tool to Decompose Wage Gaps". *The Review of Economics and Statistics*, 90(2): 290-299.
- Oaxaca, R. 1973. "Male-female wage differential in urban labor markets". *International Economic Review*, 14(3): 693-709.
- Paz, J. 2023. "Segregación por género en el mercado de trabajo argentino. La importancia de la segmentación laboral y otros factores asociados". *Trabajo y sociedad*, 40(24): 35-60.
- \_\_\_\_\_. 2019. "La brecha salarial por género en Argentina: análisis acerca de la segmentación laboral". *Sociedade e Cultura*, 22(1): 157-178
- \_\_\_\_\_. 2018. "Vulneración de derechos materiales de niñas y niños en la Argentina : nivel, estructura y brechas entre unidades subnacionales". *Ensayos de Política Económica*, 2(6): 93-1258.
- Perona, E. 2012. La economía feminista y su aporte a la teoría económica moderna. *Estudios Digital*, (27): 27-43. <https://doi.org/10.31050/re.v0i27.3147>

Rodríguez Enríquez, C. 2020. "Perspectiva feminista en la pandemia y más allá". *COVID-19 y derechos humanos: la pandemia de la desigualdad*. J. P. Bohoslavsky (ed.), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblos.

\_\_\_\_\_. 2010. "Análisis económico para la equidad: los aportes de la economía feminista." *SaberEs*, 2: 3-22.

Salvia, A., Poy, S. y Pla, J. 2022. *La sociedad argentina en la pospandemia. Radiografía del impacto del covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano*. CABA: Siglo XXI Editores.

Trombetta, M. y Cabezón Cruz, J. 2020. Brecha salarial de género en la estructura productiva argentina. Documentos de

Trabajo del CEP XXIN° 2. Centro de Estudios para la Producción (CEP) XXI -Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación: Buenos Aires.

Wainerman, C. 2007. Familia, trabajo y relaciones de género, pp. 147-176. Carbonero Gamundi, M. A. y Levin, S. (comp.) *Entre familia y trabajo: relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. CABA: Homo Sapiens.

\_\_\_\_\_. 2002. *Familia, Trabajo y Género*, un mundo de nuevas relaciones. Buenos Aires: UNICEF-FCE:

\_\_\_\_\_. 1996. ¿Segregación o discriminación? El mito de la igualdad de oportunidades. En: *Boletín Informativo Techint* (285): 59-75. Techint: Buenos Aires



# Consolidación e impacto del neoliberalismo en Osorno durante la postdictadura chilena\*

## Consolidation and impact of neoliberalism in Osorno during the Chilean post-dictatorship

MIGUEL SEPÚLVEDA CHÁVEZ\*\*

### Resumen

A partir de 1975, comienza en Chile el proceso de instalación del modelo neoliberal, lo cual trae consigo una serie de modificaciones y cambios en la sociedad chilena. A nivel general, estos procesos no han sido revisados de manera

exhaustiva en territorios de una escala más bien local y/o regional, algo que permitiría enriquecer el debate en torno a los mismos. En este contexto la provincia de Osorno, debido a sus características histórico-sociales, se presenta a priori como un territorio de interés para revisar el proceso de consolidación del neoliberalismo en una escala local y su impacto en los grupos sociales que habitan el mismo. Es por ello que, a través de la revisión de la prensa local, específicamente *El Austral de Osorno* y algunos documentos oficiales, este trabajo pretende contextualizar el proceso de consolidación del neoliberalismo en la provincia de Osorno, Chile y su impacto en la sociedad osornina.

**Palabras claves:** neoliberalismo, Osorno, postdictadura, Chile, territorio.

### Abstract

Since 1975, Chile began the process of installing a neoliberal model, which brought with it a series of modifications and changes in Chilean society. In general, these processes have not been exhaustively reviewed in territories of a local and/or regional scale, something that would enrich the debate about them. In this context, the province of Osorno, due to its historical and social characteristics, is presented a priori as a territory of interest; to review both the process of consolidation of neoliberalism on a local scale, and its impact on the social groups that inhabit it. Therefore, through the review of local press, specifically 'El Austral de Osorno', and other official sources, this paper aims to contextualize this process of consolidation of neoliberalism in the province of Osorno, Chile; and its impact on its society.

\* Esta investigación cuenta con aporte de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Subdirección de Capital Humano/Beca de Doctorado Nacional 21210706,

\*\* Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER), Universidad de Los Lagos. [miguelsepulvedachavez@gmail.com](mailto:miguelsepulvedachavez@gmail.com). <https://orcid.org/0000-0001-6501-2203>.

**Keywords:** neoliberalism, Osorno, postdictatorship, Chile, territory.

## 1. Introducción

En Chile, el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y la consiguiente instalación de una dictadura cívico-militar de 17 años trajo consigo una serie de cambios y consecuencias que perduran hasta el día de hoy. Entre estas últimas, se encuentran lo que Garretón (2003) denomina enclaves autoritarios. A lo anterior se debe sumar la instalación y consolidación del neoliberalismo como modelo hegemónico de la sociedad chilena, el cual no sólo modificó y permeó el ámbito económico, sino que además lo hizo con otras esferas de la vida, teniendo un impacto en los diferentes grupos sociales.

A partir de distintos estudios realizados a lo largo de los últimos años se conoce en mayor o menor grado cómo se desarrolló a nivel nacional este último proceso, sin embargo, para territorios específicos y con particularidades propias de su configuración territorial, tal como lo es la provincia de Osorno -Región de Los Lagos- (Sepúlveda 2021), el cómo ocurrió lo anterior aún no ha sido revisado en profundidad, ni mucho menos cómo fue afectado dicho territorio. En consecuencia, el presente trabajo tiene por objetivo contextualizar el proceso de consolidación del modelo neoliberal en la provincia de Osorno y su impacto en el territorio durante el período postdictatorial, específicamente hasta la primera década del siglo XXI.

Para dar respuesta a lo señalado y cumplir con el objetivo planteado se abordará en una primera sección qué es el neoliberalismo. A

continuación, se describirá *grosso modo* cómo fue el proceso de instalación y consolidación del modelo neoliberal a nivel nacional. Por último, en un tercer apartado, se revisará a partir de algunos aspectos claves (educación, economía, seguridad social, entre otras) cómo fue el proceso de consolidación en la provincia de Osorno y qué impacto tuvo en el territorio de estudio.

Respecto a las fuentes utilizadas, se debe señalar que, para los primeros dos apartados las fuentes consultadas refieren principalmente a literatura científica especializada. Para el último apartado se utilizó como fuente principal *El Austral de Osorno*, periódico local, perteneciente al conglomerado *El Mercurio S.A.P.*, y que fueron revisados los ejemplares correspondientes a las décadas de 1990 y 2000. De manera complementaria, fueron examinados documentos y datos oficiales entre los que destacan los del Ministerio de Educación (MINEDUC) obtenidos del portal <http://datos.mineduc.cl>.

## 2. Neoliberalismo: una breve revisión al concepto y al proyecto

Definir qué es el neoliberalismo, a pesar de la cotidianidad con la que usamos el término y nos referimos a él, en ningún caso es una tarea sencilla. Son múltiples las aristas que pueden ser utilizadas para comprenderlo. Sin embargo, una cosa al menos -a mi parecer- se debe declarar desde el inicio: el neoliberalismo en toda su complejidad es, por lejos, mucho más que sólo una doctrina económica o, dicho de otra manera, su campo de influencia es mucho mayor que sólo respecto a la forma de hacer economía en un determinado territorio. Esto

guarda relación, primero, con el hecho de que la economía -al igual que los otros ámbitos o esferas de la sociedad- no está desligada de los demás aspectos (política, cultura, etc.) y, en segundo lugar, debido a que, desde sus inicios, el neoliberalismo “nació con la finalidad premeditada de reorganizar la vida humana, incluida la forma en que la sociedad delibera sobre sí misma” (Ruiz 2019: 11).

Los primeros atisbos del ideario o doctrina neoliberal pueden ser rastreados a fines de la década de 1930, momento en el cual un grupo de economistas muestra su desacuerdo y/u oposición a que la burocracia estatal tenga injerencia sobre el mundo del dinero. Algunos señalan que el origen estaría más claramente ubicado en la constitución de la *Mont Pelerin Society* en 1947, la cual, “tenía como propósito combatir el keynesianismo y preparar las bases para otro tipo de capitalismo” (Garretón 2012: 24). Sin embargo, a pesar de lo anterior, no será hasta los años setenta, y en vista del desmoronamiento de los estados de bienestar, que las propuestas neoliberales se tornaron una alternativa con capacidad política para reformular los modelos de desarrollo vigentes en la época (Ruiz 2019: 13-33). Así, a partir de 1975, Chile se transformó en el primer país en aplicar medidas neoliberales y posteriormente, en consolidar este como su modelo hegemónico, proceso que retomaré más adelante.

No existe una única definición sobre qué es el neoliberalismo. Hasta los años 1970 el término neoliberalismo era ocupado en referencia a un grupo de ideas económicas surgidas en los años 30 y 60, asociadas a la escuela de ordoliberalismo de Friburgo, a la ya nombrada Sociedad *Mont Pelerin*, la obra de Friedrich Hayek y la economía contra-keynesiana de

la Escuela de Chicago. Mientras que, a partir de la década de 1980, el término se ocupó de una manera diferente, describiendo los procesos de desregulación del mercado, privatización y retirada del estado de bienestar a nivel global y, posteriormente, para significar no sólo un modelo de política, sino un más amplio fenómeno político, ideológico, cultural y espacial (Venugopal 2015).

Para el sociólogo Manuel Garretón, el neoliberalismo sería “aquella visión y práctica sobre la sociedad dominada por el mercado como principio ordenador de toda la vida social” (2012: 9). Acorde a este autor, los principales postulados del proyecto neoliberal podrían ser resumidos en siete puntos: 1) individualismo “extremo”, 2) primacía de la libertad, 3) el mercado como lugar principal de realización de la libertad (excluyente de otros espacios), 4) la desigualdad como una cuestión natural, 5) el modo de producción capitalista es el motor de la historia, 6) la intervención del estado, atenta contra el orden social de mercado, entendido este como eje constitutivo de las sociedades, y por último, 7) sumisión del régimen político a la dinámica económica (Garretón 2012).

Desde el marxismo, David Harvey señala que el neoliberalismo es, sobre todo, un proyecto para:

restaurar la dominación de clase de sectores que vieron sus fortunas amenazadas por el ascenso de los esfuerzos socialdemócratas en las secuelas de la Segunda Guerra Mundial (Harvey 2008: 12).

De acuerdo al autor británico, el neoliberalismo se ha vuelto hegemónico como un modo de discurso que tiene efectos en las maneras de pensar y en las prácticas político-económicas, incorporándose al sentido común con el que se interpreta, se vive y se comprende el mundo

(Harvey 2008), de lo que se puede entender que este ha sido, en distinto grado, naturalizado por el conjunto de la sociedad.

Jorge Vergara (2003), sostiene que el neoliberalismo o la teoría neoliberal es un metarrelato que cumple funciones de una ideología, la cual, además, contiene una utopía. Para Vergara (2003), el carácter utópico del neoliberalismo se manifiesta, entre otras cosas, en su concepción del mercado, siendo esto un eje central, en tanto todas las concepciones neoliberales se derivarían o fundarían en dicha concepción. Este autor, a diferencia de Harvey, sostiene que el neoliberalismo, más que un proyecto para restaurar el poder un grupo minoritario que lo hubiese perdido con el desarrollo del estado de bienestar y con la democracia de masas, es más bien un proyecto para “concentrar el poder económico y político en una sola elite, a la vez económica y política” (Vergara 2003: 18). Dicha elite, sería la elite neoliberal, constituida por empresarios, políticos, economistas, entre otros, y que funcionaría como una especie de partido transversal dentro de la política institucional.

Desde una lectura foucaultiana, Christian Laval -y a partir de sus trabajos en conjunto con Pierre Dardot- define al neoliberalismo como “una lógica normativa que hace de la competencia generalizada el principio de acción y de la empresa el modelo de conducta” (Laval 2010: 12), más precisamente, este debería ser comprendido como:

un conjunto de discursos, dispositivos y disciplinas que conducen a la transformación de la forma en que se gobiernan las personas, las relaciones sociales y las subjetividades, con la competencia generalizada como norma (Laval 2010: 12).

En resumen, el neoliberalismo sería “la construcción de individuo-empresa, centrado en sí mismo, maximizando, buscando capitalizar recursos para aumentar su poder y propiedad personal” (Laval 2010: 12). Se desprende de lo anterior, que la racionalidad neoliberal extiende la lógica del mercado a todas las esferas de la existencia humana, incluida la política.

En definitiva, el neoliberalismo debe ser comprendido en al menos dos niveles o dimensiones que, a mi juicio, son complementarias. La primera de ellas se relaciona con un nivel macro, en el que se busca regular los modos de producción y la organización social y política de las sociedades, entendiendo además al neoliberalismo como un proyecto de dominación -ya sea este entendido como un proyecto de clase o como uno de los grupos hegemónicos- y que tendría al mercado y su lógica como ejes centrales de las sociedades, sometiendo a todas las esferas de la sociedad a la dinámica económica. En este nivel se encuentran procesos como la desregulación del mercado, la privatización, retirada del estado de bienestar, precarización y flexibilización laboral, entre otros.

Un segundo nivel, que podría considerado como micro (pero quizá de mayor alcance), y que permitiría dar sustento en el largo plazo al nivel anterior, refiere a lo señalado por Laval, respecto al neoliberalismo como:

un conjunto de discursos, dispositivos y disciplinas que conducen a la transformación de la forma en que se gobiernan las personas, las relaciones sociales y las subjetividades, con la competencia generalizada como norma (Laval 2010: 12).

Con lo que se extendería la lógica del mercado a todas las esferas de la vida humana.

En vista de la disponibilidad de fuentes y de la complejidad de la tarea trazada, pero, además, atendiendo a la necesidad de establecer algunos elementos generales mínimos en relación con el desarrollo del neoliberalismo en un territorio específico, a lo largo de este trabajo se hará referencia principalmente al primer nivel descrito. Para en futuras investigaciones ahondar en elementos del segundo nivel, o nivel micro.

Bajo este marco, y antes de rastrear las huellas del neoliberalismo en la provincia de Osorno, en el siguiente apartado se buscará revisar cómo el neoliberalismo fue instalado y consolidado en la sociedad chilena.

### 3. Instalación y consolidación del neoliberalismo en Chile

El año 1973 marca en Chile el inicio del régimen dictatorial liderado por Augusto Pinochet, sin embargo, es desde el año 1975, y en concordancia con el *plan de recuperación económica* de Jorge Cauas (ministro de Hacienda de la época), que se implementaron las primeras -y drásticas- medidas neoliberales, aplicadas ortodoxamente y finiquitando en un breve período de tiempo las nacionalizaciones del período correspondiente al gobierno de la Unidad Popular (UP), a la vez que, con toda forma de lo que se conoce como estado regulador y/o emprendedor (Gaudichaud 2016). Estas medidas se aplicaron, siguiendo los consejos de Milton Friedman a Pinochet, y fueron conducidas en gran medida por los *Chicago Boys*, un grupo de economistas chilenos formados por la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago, donde se despeñaban dos de los referentes neoliberales de la *Sociedad Mont Pélerin*: el ya nombrado Milton Friedman y Arnold Harberger.

Así, desde abril de 1975, Sergio de Castro (líder de los *Chicago Boys* y ministro de Economía) junto a Jorge Cauas, gracias a los poderes extraordinarios entregados por Pinochet, fueron quienes, entre otras cosas y en términos generales, impulsaron reformas estructurales con el fin de perfeccionar y poner en marcha una política económica que permitiese asegurar automáticamente el ajuste de la economía chilena a los ciclos internacionales, sin la necesidad de intervención de las autoridades. De manera complementaria, y desde su ascenso en 1975, los economistas neoliberales buscaron principalmente:

controlar los desequilibrios macroeconómicos, la inflación heredada, eliminar la función productiva del estado y las instituciones corporativas – sindicatos y colegios profesionales- (Ruiz 2019: 292-293).

Todo ello a partir de la supresión de los controles de precios, la liberalización del mercado financiero, reducción del sector empresarial estatal a través de restricciones de operación y de la privación, entre otras (Ruiz 2019).

Lo anterior ocurrió en un período situado entre 1975 y 1981-82, en el cual el modelo funcionó como un “neoliberalismo puro” y que podría ser comprendido como un primer momento de reformas estructurales neoliberales, las que, además, pueden ser consideradas como la base de la sociedad chilena actual, todo ello coronado sin duda con la Constitución de 1980. Es importante detenernos y revisar con cierto detalle algunos de los procesos desarrollados en este período.

A partir del año 1979, Pinochet promovió una agenda de reformas que fueron conocidas como “siete modernizaciones” y que fueron conducidas por Miguel Kast y el entonces ministro

de Economía, José Piñera. Dichas reformas contribuyeron en extender los principios del libre mercado y la iniciativa privada hacia áreas sociales claves (Bravo Vergara 2012). En efecto, se realizaron modificaciones en las áreas de relaciones/políticas laborales, seguridad social, salud, educación, descentralización regional, agricultura y aparato judicial.

Respecto al ámbito laboral, se diseñó un nuevo código laboral y se llevó adelante un Plan Laboral, el cual refunda la legislación sindical y de negociación colectiva, con lo que los sindicatos y los trabajadores perdieron su poder de negociación. Además, declara a la creación de sindicatos como un acto voluntario y establece la libertad de afiliación a los mismos, anteriormente obligatoria. Con todo, se redujo el marco de acción sindical a la empresa. Asimismo, se eliminó el derecho a huelga indefinida y sin reemplazo (Ruiz 2019; Bravo Vergara 2012).

Paralelamente se realizaron reformas fundamentales que permitieron y consolidaron la completa privatización del sistema de seguridad social en Chile. En 1980, por medio de un decreto-ley, se crean las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP): instituciones financieras privadas encargadas de la administración de los fondos y ahorros de pensiones. Este nuevo sistema previsional tiene como lógica la de un sistema de capitalización individual de las pensiones de vejez y de invalidez, es decir, mediante una cuenta de cotizaciones de cada trabajador. Se sustituyó así la responsabilidad estatal en esta materia, reduciendo el gasto fiscal y fomentando un mercado de capitales concentrado en algunos pocos grupos empresariales (Ruiz 2019; Gaudichaud 2015).

Por su parte, el sistema de salud también sufrió modificaciones, principalmente con la aparición de un sistema privado de salud denominado Institución de Salud Previsional (ISAPRE) que funciona de manera paralela al sistema público de salud representado por el Fondo Nacional de Salud (FONASA). Hasta el año 1979, operó en Chile la cobertura universal y gratuita del Servicio Médico Nacional de Empleados (Sermena) para empleados públicos y privados acogidos a este sistema y para el resto de la población del Servicio Nacional de Salud (SNS), no obstante, esto se modificó a partir de la creación de la ley de Isapres, el proceso de municipalización de la salud y los recortes presupuestarios al sistema de salud público, lo que en otras palabras significó la privatización, descentralización y reducción del gasto estatal en esta materia. Desde aquí, el estado asumirá un rol interventor, ligado a posibles falencias del mercado, o de la imposibilidad de pago de las prestaciones de salud por parte de sectores de la población (Merino 2016).

En una línea similar, la educación también fue parte de los procesos de privatización. A partir de 1980 el sistema educativo vivió un proceso de descentralización, en el cual las instituciones educativas públicas fueron traspasadas desde el estado a los municipios. Asimismo, dentro de este cambio se incorpora al sector privado como proveedor de servicios educacionales bajo la figura de instituciones particulares subvencionadas, siendo así financiadas con recursos estatales (Ruiz 2019). La subvención se transformó en la nueva forma de financiamiento de las instituciones educativas (públicas y particulares subvencionadas), la que además está condicionada a la asistencia de los estudiantes.

Para la educación superior, los cambios se relacionan principalmente con la promulgación

de la Ley General de Universidades, a partir de la cual las universidades son separadas de sus sedes, transformándose estas últimas en nuevas instituciones, se anuló el anterior carácter nacional de la Universidad de Chile y se abrió paso a la privatización por medio del fomento de instituciones privadas, las que, por medio de una Ley de Financiamiento competirán con las instituciones públicas por financiamiento estatal (Ruiz 2019). Todo este proceso fue ratificado y consolidado legalmente el 10 de marzo de 1990 con la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), un día antes de que el dictador Pinochet entregue el mando a P. Aylwin. En lo formal, la LOCE impide el lucro en la educación, no obstante, en la práctica, a raíz de la creación del tipo de instituciones educativas recién descritas, se abrió un espacio de negocios para grupos económicos, tanto nacionales como extranjeros. La educación chilena pasó a ser una de las más caras en términos relativos en relación con el costo mensual promedio de una carrera universitaria respecto al sueldo mínimo (Gaudichaud 2015).

Todo lo anteriormente señalado, son sólo algunas de las acciones y procesos que conforman la instalación de un proyecto neoliberal y sus primeras consecuencias. Pero, si queremos ver con mayor certeza el impacto de esta revolución o contrarrevolución neoliberal para la sociedad chilena debemos avanzar cronológicamente hacia el período postdictatorial.

A partir de marzo de 1990, y hasta marzo de 2010, la coalición de centro-izquierda Concertación de Partidos por la Democracia (Concertación) fue quién administró el estado chileno y consolidó al neoliberalismo como hegemónico en la sociedad chilena. Uno de

los grandes debates respecto a los gobiernos concertacionistas gira precisamente respecto a su actuar frente al modelo neoliberal y al legado dictatorial, en tanto, más que negar o disolver lo realizado en el régimen autoritario anterior (privatizaciones, desarme del estado benefactor, constitución ilegítima de 1980, entre otras) -lo que en cierto modo era lo esperable, al menos desde algunos sectores de la sociedad-, se desarrollaron modificaciones o correcciones que en gran medida permitieron dar legitimidad a lo realizado en dictadura, a la vez que lo profundizaron y/o consolidaron.

Garretón (2012) señala a este período como uno de “progresismo limitado”, teniendo como resultado un “neoliberalismo corregido”, que podría ser apreciado en función del “crecimiento con equidad” de P. Aylwin, la “modernización del Estado” de E. Frei R., la reforma de la salud y avances constitucionales durante el gobierno de Ricardo Lagos y, el “nuevo estilo” de gobierno y políticas públicas de protección social con el primer gobierno de M. Bachelet (Gaudichaud 2015). No obstante, bastaría con constatar cuáles fueron las políticas reales desarrolladas por la Concertación, ya sea en materia económica, como en derechos humanos, represión a los movimientos sociales, políticas laborales o desigualdades en general, para cuestionar y/o no compartir la afirmación de que los gobiernos concertacionistas realizaron correcciones al sistema neoliberal heredado (Gaudichaud 2015).

Agacino (2006) señala que, si bien el neoliberalismo chileno, al menos hasta el año 1997, presenta algunos elementos positivos, su mayor impacto se relaciona con aspectos negativos ligados a la inequidad. La desigualdad distributiva se presenta como uno de los grandes

problemas de la sociedad neoliberal chilena. En efecto, acorde al mismo autor, la distribución funcional del ingreso muestra que para el año 1996 la participación de las remuneraciones en el producto ascendía a un 37,7% mientras la del excedente de explotación correspondía al 38,8%, siendo esto un reflejo de que la distribución primaria,

aquella que depende de manera más inmediata de las relaciones sociales que rigen en la esfera de la producción, no ha cambiado a favor de los trabajadores a pesar del acelerado crecimiento (Agacino 2006: 4).

A su vez, la distribución personal del ingreso observada durante el primer gobierno postdictatorial sería más regresiva que, por ejemplo, la vigente en los gobiernos de Frei Montalva y Allende (Agacino 2006).

A esto se deben agregar otras conclusiones del estudio de Agacino, tales como que existió una concentración del crecimiento: “el crecimiento se distribuye en favor de los patrones” (Agacino 2006: 6), y que, a mediados de la década de 1990, “los ingresos promedios del decil de hogares más ricos son casi 29 veces mayores a los ingresos del decil de hogares más pobres” (Agacino 2006: 6).

En conjunto, lo señalado en este apartado, muestra algunos de los principales aspectos del cómo se instala y consolida el proyecto neoliberal en la sociedad chilena, lo que permite tener un contexto general para, en el apartado siguiente, revisar cómo se desarrolló este proceso en la provincia de Osorno.

#### **4. Consolidación e impacto del neoliberalismo en la provincia de Osorno**

La actual provincia de Osorno, perteneciente administrativamente a la Región de Los Lagos, se ubica en el territorio mapuche denominado *Fütawillimapu*. Esta posee una superficie total de 9.223,7 Km<sup>2</sup> y se subdivide en siete comunas, siendo la comuna de Osorno la capital provincial. El territorio de Osorno tiene entre sus características principales una configuración territorial de las relaciones de poder que permiten pensarlo como un territorio en disputa, en tanto en él existe:

una tensión o disputa territorial por parte de aquellos grupos que buscan mantener, modificar, subvertir y/o eliminar las relaciones de poder, la que puede ser rastreada con cierta claridad al menos desde y durante el siglo XX (Sepúlveda 2021).

Lo anterior se expresa, por una parte, en un imaginario sociopolítico dominante (con base en diferentes procesos históricos y sociales) que señala a la ciudad de Osorno como conservadora, clasista y racista, y por otra, en los distintos procesos de resistencia desarrollados por diferentes grupos subalternos, y que pueden ser rastreados como mínimo desde inicios del siglo XX (Sepúlveda 2021).

Al igual que el resto del territorio nacional, a partir de la dictadura cívico-militar, la provincia de Osorno vivenció procesos y cambios en todo ámbito, entre ellos, la ya relatada consolidación del neoliberalismo, pero, en relación a esto y sumado a lo señalado en el párrafo precedente, ¿lo vivido en este territorio es mayormente similar a lo que se ha detallado a nivel nacional?, ¿existen especificidades ligadas a las características propias de esta provincia?, ¿cuáles son las principales características de

este proceso en la provincia de Osorno?, ¿cuál es el impacto del neoliberalismo en el territorio y en la población osornina? Para intentar dar respuesta a estas interrogantes, a continuación, se revisarán algunos aspectos claves para contextualizar dicho proceso.

#### 4.1. Economía

A nivel general, se puede señalar que Chile tuvo un crecimiento económico constante (Delamaza 2010). Indicadores como el PIB por habitante (4% de crecimiento al 2008), o el PIB per cápita a paridad de poder de compra (PPC) -el cual a 2009 mostraba un favorable 33% del de los Estados Unidos-, dan cuenta de dicha bonanza económica, la cual como se ha insinuado en secciones anteriores, no necesariamente se tradujo en una mejor calidad de vida para el total de la población del país (volveré a este punto en la sección posterior).

Por otra parte, parafraseando a Agacino (2006), existieron algunas supuestas ecuaciones o círculos virtuosos de la economía neoliberal, ancladas en este crecimiento económico señalado anteriormente. Precisamente una de ellas sería, el desarrollo simétrico u homogéneo de todo el territorio nacional; es el país en su totalidad que crece gracias al modelo hegemónico, sin embargo, esto no sería más que una mera ilusión, en tanto más bien se profundizan las desigualdades de todo tipo. Entonces, atendiendo a lo anterior, ¿cuál fue el panorama para Osorno durante el período?

La economía local osornina, lejos de los grandes indicadores nacionales, pareciese haber vivido un panorama completamente diferente. Una de las tantas formas en las que se expresó lo anterior fue el alza de artículos de primera necesidad

y/o de productos en general, tema de relativa recurrencia y con gran impacto en la sociedad local. El segundo semestre del año 1995 fue un período marcado por este fenómeno. El alza del pan, de legumbres, detergentes, harina, entre otros productos, causó estragos tanto a vendedores como compradores<sup>1</sup>.

Respecto a los vendedores -entendidos estos como el comercio detallista local-, son variadas las ocasiones en las cuales se muestra una situación negativa para el desarrollo de dicha actividad. Una de estas ocasiones fue dada a conocer a la comunidad local en *El Austral de Osorno*, con ocasión del día del comercio de 1997.

A diferencia de los altos índices de crecimiento que muestra la macroeconomía chilena, el comercio osornino no se ha visto beneficiado con este auge como otras zonas del país (...) Unas de las causas de esta caída en las ventas que el directorio de la cámara [de Comercio e Industrias de Osorno] aproxima a un 25%- es el mal momento por el que atraviesa la agricultura, principal sustento de la zona y que afecta al resto de las actividades (El Austral de Osorno, 06 de junio de 1997)<sup>2</sup>.

Lo anterior no fue del todo excepcional, en tanto al año siguiente no se vio una gran mejoría en esta situación. En efecto, el año 1998, fue catalogado como un mal año para el comercio detallista, marcado incluso por el cierre de una gran cantidad de locales comerciales<sup>3</sup>.

Debemos recordar que en 1998-1999 ocurrió la denominada crisis económica asiática, la cual tuvo un impacto evidente en la economía

<sup>1</sup> El periódico *El Austral de Osorno* atestigua esta situación en sus ediciones del 5 de agosto, 11 de agosto, 18 de agosto y 14 de diciembre de 1995.

<sup>2</sup> "Poco que celebrar" *El Austral de Osorno*, 06 de junio de 1997.

<sup>3</sup> "Mal año '98 del comercio detallista" *El Austral de Osorno*, 03 de enero de 1999.

nacional (presumiblemente hasta el año 2001), y que claramente acentuó la desfavorable situación local. Es en este contexto que el comercio detallista local siguió registrando un descenso de gran importancia en sus ventas en los años siguientes, teniendo uno de sus puntos más altos en mayo de 2000, cuando se promedió entre un 25% y un 40% de baja en las ventas, siendo el momento más crítico del período<sup>4</sup>. Incluso varios años por delante, el comercio siguió siendo afectado por situaciones de este tipo.

A fines de 2006, en *El Austral de Osorno* se señalaba que: “El comercio de Osorno tiene una directa relación a cómo le va a su principal motor que es la agroindustria, que a principios de año proyectaba un 20% de baja”<sup>5</sup>.

Un elemento que se desprende como central para la economía osornina, tanto a partir del texto recién citado como en párrafos anteriores, es su dependencia de la actividad agrícola y ganadera. En efecto, ya en 1995 se establecía esto como una característica y a la vez como una problemática a tener en consideración para el desarrollo futuro de las actividades económicas en este territorio.

Osorno basa su desarrollo en una economía monoprodutiva. Porque, todo el proceso se concentra en la actividad agrícola. De la suerte que corra esta industria madre, dependerá el resto. Una crisis que se genere en ella, hace resentir en cadena al comercio, al sector financiero, al transporte y servicios (El Austral de Osorno, 20 de agosto de 1995)<sup>6</sup>.

Desde su refundación, a fines del siglo XVIII, y con el consiguiente repoblamiento por parte de colonos, la ciudad de Osorno y los territorios adyacentes, han tenido una marcada vocación agrícola y ganadera (Carreño 1996), siendo los grupos hegemónicos locales los principales beneficiados de dicha actividad. Durante el período postdictatorial son varios los momentos en los cuales la actividad agrícola-ganadera se vio afectada. Esto, principal y paradójicamente, por algunos de los elementos claves del modelo neoliberal, como lo es la apertura de la economía nacional y su interconexión con la economía mundial.

A nivel local, los Tratados de Libre Comercio (TTL) y los acuerdos de Chile con países integrantes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por su sigla en inglés) fueron temas recurrentes y de preocupación para el sector agrícola-ganadero. Así lo expresaba el presidente de la Feria Agrícola, Ganadera y Artesanal de Río Bueno (FAGAR), en referencia a los acuerdos de integración y reducciones arancelarias a los que adscribía Chile en 1995:

Debido a esto deberemos competir con zonas que tienen una mayor producción a menor costo. (...) [El NAFTA] También nos trae preocupaciones por los subsidios a los productores lácteos, que efectúa Estados Unidos (El Austral de Osorno, 28 de enero de 1995)<sup>7</sup>.

A esto se agrega la solicitud al gobierno de turno de “que los eventuales envíos de lácteos a Chile lleguen a precios comerciales y no subsidiados”<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> “Ventas bajaron 40%” *El Austral de Osorno*, 25 de mayo de 2000.

<sup>5</sup> “Los Lagos crece firme en 2006” *El Austral de Osorno*, 15 de noviembre de 2006.

<sup>6</sup> “Osorno: una economía monoprodutiva” *El Austral de Osorno*, 20 de agosto de 1995.

<sup>7</sup> “Preocupa el futuro de la producción de leche” *El Austral de Osorno*, 28 de enero de 1995.

Con el pasar del tiempo, la crisis del sector agrícola-ganadero se fue profundizando cada vez más. Ya para mediados del año 1995 se hablaba de que la crisis tocaba fondo. En este sentido, una demanda constante de este sector fue la igualdad de condiciones respecto a los productos lácteos y ganaderos importados al país:

Estamos pidiendo al gobierno que la leche y carne que ingrese a Chile, llegue en igualdad de condiciones con los productos nacionales, de lo contrario se está dañando gravemente la producción y el mercado (El Austral de Osorno, 01 de septiembre de 1995)<sup>8</sup>.

Las presiones hacia el gobierno de turno por parte de los agrícolas y ganaderos de la zona los llevó incluso a realizar acciones como la toma de la Ruta 5, tal como ocurrió en la zona de Pilmaiquen en marzo de 1996. Esta acción tenía como principal motivación el mostrar su descontento frente al inminente ingreso de Chile al MERCOSUR<sup>9</sup>. El MERCOSUR fue uno de los principales apuntados por parte de los agrícolas-ganaderos. Siendo señalado como “sepulturero de la agricultura”<sup>10</sup>; o como un generador de competencia desleal<sup>11</sup>.

El rubro lechero, dentro del sector agrícola-ganadero, es quizás, el que mejor se adaptó y sobrevivió al nuevo contexto neoliberal. No obstante, en ningún caso, lo anterior significa que este recorrido haya sido exento de problemas, llegando incluso a estar en graves dificultades hasta bien entrada la década del 2000 (Aravena

2014). Estas pueden ser verificadas en la baja constante del precio de la leche durante la década del 1990, lo cual tuvo un impacto importante en los productores locales. A inicios del año 2000 el vicepresidente de la Asociación de Productores de Leche (Aproleche), sostenía que “Mientras el '90 se pagaban 165 pesos el litro al productor, hoy se pagan 85, lo que le cuesta a la región 85 mil millones de pesos anuales”<sup>12</sup>.

Esta situación de constante baja en el precio de la leche se mantuvo con el pasar de los años. Es así que los lecheros no sólo interpellaron públicamente a las autoridades y/o se asociaron en organizaciones de productores para tratar este tipo de temas, sino que, además, desarrollaron otras acciones colectivas. Un ejemplo de esto es la protesta que llevaron a cabo los productores lecheros en agosto de 2006 por una nueva (pero enmarcada en un proceso constante) baja del precio de la leche<sup>13</sup>.

Como ya se ha mostrado a grandes rasgos, el sector agrícola-ganadero a nivel general, aun cuando, como en el caso lechero tuvo una buena adaptación al nuevo modelo económico, sufrió diversas dificultades con algunas de las características del neoliberalismo, generando no necesariamente la satisfacción que tuvieron otros sectores económicos respecto a este modelo. Dentro de estos otros sectores, el mundo forestal destaca como un ejemplo importante, ya que, como se verá a continuación, desde su instalación en este territorio en la segunda mitad de la década de 1980, su proceso fue

<sup>8</sup> “Importación de leche y carne agrava la crisis” *El Austral de Osorno*, 01 de septiembre de 1995.

<sup>9</sup> “Protestó el agro” *El Austral de Osorno*, 29 de marzo de 1996.

<sup>10</sup> MERCOSUR: sepulturero de la agricultura” *El Austral de Osorno*, 29 de marzo de 1996.

<sup>11</sup> “Mercosur: competencia es desigual” *El Austral de Osorno*, 06 de junio de 1997.

<sup>12</sup> “Lecheros ‘en picada’”, *El Austral de Osorno*, 10 de enero de 2000.

<sup>13</sup> “Lecheros sacan vacas a la calle” *El Austral de Osorno*, 05 de agosto de 2006.

mucho más optimista que el de los agrícolas-ganaderos.

En Chile, el desarrollo de la actividad forestal como tal comienza aproximadamente en la década de 1930, con las primeras políticas orientadas a la promoción de la forestación con fines industriales (van Dam 2006). No obstante, aquello que se puede entender como una expansión forestal, tiene sus primeros antecedentes en el decreto de ley 701 de 1974, emitido durante la dictadura cívico-militar, siendo además continuada por los gobiernos postdictatoriales (van Dam 2006). Dicha expansión no sólo trajo consigo beneficios económicos, principalmente para aquellos grandes grupos asociados a la actividad, sino que además se debe hablar de impactos en términos ambientales y sociales, tanto para el territorio en el que se instala el negocio forestal, como también, y principalmente, para aquellos grupos subalternos que habitan dicho territorio.

A partir de este contexto, el presente de la industria forestal en la Región de Los Lagos y la provincia de Osorno, después del fin de la dictadura cívico-militar chilena, se mostraba exitoso. Para agosto de 1995 se habló de un destacado crecimiento del sector forestal, que hizo que ésta “sea una de las actividades dinámicas que están aportando grandes divisas a la economía local”<sup>14</sup>. Sin embargo, esta auspiciosa situación no fue vivenciada de igual manera en los distintos lugares de la provincia, ni mucho menos por sus diferentes habitantes.

Para el caso de la provincia de Osorno, probablemente es el territorio que actualmente

corresponde a la comuna de San Juan de la Costa el más afectado por el desarrollo de la actividad forestal. Como ya se ha señalado, es a mediados de la década de 1980, que aparecen las primeras plantaciones de especies exóticas de nivel empresarial en esta comuna (Saldivia 2021). Para la década del 1990, el panorama forestal refería principalmente a un contexto donde los predios adquiridos por las empresas forestales se encontraban con un gran avance en sus procesos de plantación, dando paso una etapa de mantención de los cultivos. Entre los principales inversores de la época se puede nombrar la Forestal Anchile (de capitales japoneses) y Forestal Arauco S.A.

A su vez, el ingreso del negocio forestal a este territorio *mapuche-williche* trajo consigo consecuencias directas en las comunidades, principalmente relacionadas al impacto en sus modos de vida que trae consigo una lógica capitalista-neoliberal en su relación con el ambiente (Carrasco y Montalva-Navarro en Saldivia 2021). Además de los problemas de agua y suelo que acarrearán especies como el eucalipto o el pino y que terminan afectando al medioambiente y a quienes habitan los territorios aledaños.

Por otro lado, se debe señalar que para fines de esta década “La merma del trabajo en empresas forestales se tornó evidente (...) cuando se instala la cesantía como tema de discusión” (Saldivia 2021: 47). Esta merma laboral en las empresas forestales obligó a las personas de San Juan de la Costa a desarrollar sus propias actividades forestales (Saldivia 2021). Es importante señalar que estas fueron bonificadas por el estado. El decreto de ley 701 de 1974, estableció el financiamiento o subsidio del 75% del costo de las plantaciones. Si bien en los primeros 15

<sup>14</sup> “Destacan crecimiento del sector forestal” *El Austral de Osorno*, 03 de agosto de 1995.

años fueron los grandes propietarios quienes se beneficiaron de dicho subsidio, posterior al inicio de los gobiernos postdictatoriales se vio una apertura hacía los pequeños y medianos propietarios, entre los cuales se pueden contar los habitantes de San Juan de la Costa.

A rasgos generales, para el año 1997, “del total de plantaciones bonificadas por el Estado, sólo un 5,8% perteneció a pequeños propietarios, mientras que el 94,2% a medianos y grandes propietarios” (Saldivia 2021: 48). Lo anterior llevó a que para 1998 se amplió el DL 701,

otorgándole un trato preferencial a los pequeños y medianos agricultores (...) Sin embargo, entre los años 1998-2004 la totalidad forestada por pequeños productores no superaba el 38% (Saldivia 2021: 48).

Es importante destacar cómo los territorios de la provincia de Osorno se transformaron cada vez más en lugares de interés para la actividad forestal, algo que, por ejemplo, queda graficado en la gran y millonaria inversión de Forestal Mininco -uno de los grandes conglomerados forestales- en la zona para el año 2006, la cual consistió en la compra de 5.000 hectáreas a la Hacienda Rupanco por un total de aproximadamente 20 millones de dólares de la época<sup>15</sup>.

#### 4.2. Pobreza: indicadores económicos, vivienda y desempleo

La denominada lucha contra la pobreza fue, quizás, uno de los objetivos y propósitos más importantes en los gobiernos concertacionistas de la postdictadura y que, desde la misma Concertación, fue vista a todas luces como

exitosa. Si el análisis de la pobreza atendiera sólo a índices económicos, sería casi lógico adherir a visiones optimistas respecto a la disminución sostenida de la pobreza en Chile durante todo el período postdictatorial<sup>16</sup>. El aumento del ingreso per cápita podría dar cuenta de ello con cifras alentadoras, sin embargo, cuando se complejizan estos datos y se agregan otras dimensiones al estudio de la pobreza, dicho optimismo se vuelve bastante poco creíble.

En efecto, a pesar del aumento de los ingresos durante el período, su impacto en términos sociales es bastante desigual. Si la tasa promedio de crecimiento en Chile fue un 6,3% absoluto y 4,7% per cápita (años 1989 y 2000),

el empleo creció sólo en un 1,7% (0,8% a partir del 94); a su vez la productividad creció a un 5,6% anual, mientras las remuneraciones reales sólo lo hicieron a un 3,6% en promedio (Delamaza 2010: 100).

Incluso, aun cuando existió una mejora en la calidad de vida de los habitantes del país y una disminución de la pobreza, esto varió en función de una especie de determinismo geográfico, tal como lo señaló el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1996:

Se observa, en efecto, ritmos diferentes de evolución de la pobreza e incluso existen regiones en las cuáles no se estaría reduciendo, a pesar que los promedios nacionales reflejen una disminución...Las heterogeneidades que subyacen al crecimiento son más agudas a nivel de las localidades o comunas del país (PNUD 1996: 24)<sup>17</sup>.

Entonces, ¿cuál es el panorama de la pobreza en un territorio como la provincia de Osorno? En tanto la pobreza es un fenómeno

<sup>15</sup> “La millonaria apuesta de Forestal Mininco en la Provincia de Osorno” *El Austral de Osorno*, 03 de diciembre de 2006.

<sup>16</sup> Véase por ejemplo los textos de Ffrench-Davis (2016; 2014), entre otros similares.

<sup>17</sup> PNUD. 1996. Desarrollo Humano en Chile, ONU, septiembre, Santiago.

multidimensional, para dar respuesta a esta interrogante y comprender de mejor manera su desarrollo y alcance durante la postdictadura en esta provincia, se debe atender no sólo a la acción estatal traducida principalmente en el Plan Nacional de Superación de la Pobreza o a indicadores económicos tales como el nivel de ingresos, sino que además, a la inestabilidad y/o inseguridad frente a situaciones como el desempleo, o el no aseguramiento de Derechos Sociales básicos como la vivienda.

Para mediados de la década de 1990, eran constantes las acciones estatales para la superación de la pobreza en la provincia. Sin embargo, la mayoría de estas acciones se centraron en la comuna de San Juan de la Costa y en el radio urbano de la comuna de Osorno, las que fueron parte de las comunas seleccionadas para el Plan de Superación de la Pobreza en la décima Región de Los Lagos<sup>18</sup>, plan que en 1995 destinó 4.000 millones de pesos para las 71 comunas seleccionadas en todo el país como prioritarias<sup>19</sup>.

Entre algunas de las acciones destacadas del Plan de Superación de la Pobreza se encuentran la inversión de 1.200 millones de pesos, con financiamiento multisectorial, desarrollada en el sector Vista Hermosa de la ciudad de Osorno en el año 1996<sup>20</sup>. Por otro lado, para esos mismos años, la comuna de Osorno era considerada un referente local y nacional del éxito de las políticas de superación de la pobreza. Así al menos lo señalaba la encuesta

de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 1994, en la cual se establecía para la comuna una reducción del porcentaje de pobres e indigentes de 77,1% a un 37,4% para el período 1990-1994<sup>21</sup>.

A pesar de este optimista escenario en 1995, la pobreza en Osorno fue en años posteriores un problema de bastante consideración. Muestra de ello es la preocupación manifestada por el gobernador provincial a finales del 1997 a partir de los datos de la encuesta CASEN de 1996, en la que se establece un aumento de la pobreza en la comuna, pasando de un 30,6% a un 39,8%<sup>22</sup>. A su vez, para el año 1998, se estableció que, de los 222.082 habitantes de la provincia, 63.272 eran pobres. Asimismo, sólo para la comuna de Osorno se contabilizaron 27.019 habitantes pobres<sup>23</sup>. Incluso, casi una década después, en 2006 se señala la existencia de 3.000 familias (aproximadamente 12.000 habitantes) en extrema pobreza en la ciudad de Osorno, las que mayoritariamente viven:

en asentamientos ubicados en las periferias de la ciudad o terrenos de riesgo; otros lo hacen como allegados de familias que también se encuentran bajo la líneas [sic] de la pobreza (El Austral de Osorno, 25 de agosto de 2006)<sup>24</sup>.

Respecto a lo anterior, es importante señalar que el acceso a vivienda es uno de los grandes problemas que tuvo a un número importante de la población, siendo esto incluso un problema vigente hasta la actualidad. Prueba de ello son

<sup>18</sup> "Apuran plan de superación de la pobreza en X región" *El Austral de Osorno*, 06 de enero de 1995.

<sup>19</sup> "4 mil millones para erradicar la pobreza" *El Austral de Osorno*, 24 de enero de 1995.

<sup>20</sup> "\$1.200 millones para superar la pobreza" *El Austral de Osorno*, 08 de mayo de 1996.

<sup>21</sup> MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN. Encuesta CASEN 1994.

<sup>22</sup> "Preocupa la pobreza" *El Austral de Osorno*, 27 de diciembre de 1997.

<sup>23</sup> "63.272 osorninos son pobres" *El Austral de Osorno*, 09 de octubre de 1998.

<sup>24</sup> "3 mil familias en extrema pobreza" *El Austral de Osorno*, 25 de agosto de 2006.

los nuevos campamentos surgidos post octubre de 2019.

Precisamente la erradicación de los campamentos (en conjunto con la pobreza) fue uno de los objetivos declarados con gran recurrencia durante el período postdictatorial. Ya para inicios del año 1995, el intendente de la región declaraba cierta satisfacción por lo avanzado respecto a esta temática, contabilizando a la fecha alrededor de 25.000 familias erradicadas y con soluciones habitacionales<sup>25</sup>. A mediados de ese mismo año, el jefe provincial del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) declaraba que “estaríamos cumpliendo la meta propuesta de que al término de 1996 no habrá ningún campamento poblacional en Osorno”<sup>26</sup>. Meta que no logró ser del todo lograda, ya que, para años posteriores continuó la presencia de campamentos en la zona, incluso ya entrados los años 2000.

Además de los campamentos, otra situación directamente relacionada con el problema de acceso a la vivienda es la existencia de los denominados allegados, quienes son familias que se ven en la obligación de vivir en los espacios habitacionales de otras familias (en la mayoría de los casos, no en todos, existe algún lazo de parentesco entre ambas familias) en busca de satisfacer su necesidad de tener un espacio para habitar. Una de las principales acciones gubernamentales respecto a los allegados, fue el Plan Especial de Allegados, con una duración de siete años, aprobado en 1998 para toda la provincia de Osorno. Cabe

señalar que, para ese año, se estimaba un total de 8.430 familias allegadas en este territorio<sup>27</sup>.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, para el 2006, precisamente pasados los siete años del Plan Especial de Allegados, se estimaba que en la provincia existían todavía al menos 7.000 familias (aproximadamente 28.000 habitantes, pensando en un promedio de 4 personas por familia) sin vivienda propia, esto considerando allegados y personas habitantes de campamentos. A esta falta de vivienda se debe agregar, además, las malas condiciones de los espacios ocupados para habitar. Planchas de zinc, nylon, carbón, leña, frazadas, fueron algunos de los elementos más necesitados para, por ejemplo, poder mejorar las condiciones de mediaguas o calefaccionarse y abrigarse de cara a las estaciones de otoño e invierno, especialmente húmedas y frías en estas latitudes (paralelo 40° sur)<sup>28</sup>. Además de este problema evidente respecto a la vivienda, es necesario agregar un último elemento a la revisión de la pobreza en este territorio: el desempleo.

Para mediados de la década de 1990, según datos de la CASEN de 1996, el país promediaba una tasa de desempleo de aproximadamente un 5,7%, indicador que en la Región de Los Lagos era levemente superior, registrando un 6,07%, siendo el desempleo urbano (7,40%) el más preocupante respecto al promedio nacional (5,97%)<sup>29</sup>. No obstante, fue a partir del año 1998, en el contexto de la ya nombrada crisis asiática,

<sup>25</sup> “Este año se terminará la erradicación de campamentos” *El Austral de Osorno*, 14 de enero de 1995.

<sup>26</sup> “Erradicación en campamento Bernardo O’Higgins” *El Austral de Osorno*, 11 de julio de 1995.

<sup>27</sup> “Terminarán los allegados” *El Austral de Osorno*, 20 de enero de 1998.

<sup>28</sup> “Pobladores requieren ayuda” *El Austral de Osorno*, 15 de junio de 2006.

<sup>29</sup> MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN. Encuesta CASEN 1996.

que el desempleo se transformó en un tema de importancia y visibilidad pública en la provincia. Así, para mediados de 1998 se estimó un total de 1.310 cesantes para la comuna de Osorno, situación a la que se sumaron los constantes e importantes despidos en diferentes sectores de la economía local<sup>30</sup>.

Estos despidos, acorde a los datos de la Inspección Provincial del Trabajo presentados en *El Austral de Osorno*, se sumarían a los 5.268 despidos contabilizados y tramitados por dicha institución, en la provincia de Osorno en el período enero-julio de 1998<sup>31</sup>. Incluso, tres meses más tarde, se estimaban casi 6.000 finiquitos<sup>32</sup>. Es a partir de este complejo panorama que proliferaron las ollas comunes, sobre todo en la ciudad de Osorno, como una forma de ayuda a las personas desempleadas, pero también como una acción política y de resistencia frente a este contexto adverso, sumado a acciones como manifestaciones en la plaza de armas de la ciudad, entre otras.

Todo el contexto descrito anteriormente, cimentó el camino para que, durante el primer trimestre de 1999, en la provincia de Osorno la tasa de desempleo, crezca de un 5,5% a un 6,9%, siendo el índice más alto de las cinco provincias que en ese entonces componían la décima Región de Los Lagos<sup>33</sup>. Para mediados de ese año, esta cifra aumentó a 7,2%, decreciendo para fines de año a un 6,8%, siendo

un indicador igualmente<sup>34</sup>. El año 2000, fue un año de vaivenes respecto a la cesantía. Inició con 5,9% en la tasa de desempleo, para luego registrar a un 3,8% en marzo-abril, pasando a un 5,5% para agosto-septiembre, cerrando el año con la misma cifra<sup>35</sup>.

Para la primera mitad de la década siguiente, el panorama general respecto al desempleo, principalmente para la ciudad de Osorno fue, por momentos, incluso más desalentador, tal como lo grafica la nota de *El Austral de Osorno*:

En el trimestre enero-marzo de 2003, el desempleo en nuestra ciudad se situaba en torno al 8,6% (...). En 2004 y 2005, las cosas no estuvieron mucho mejor, no bajando del 6,5% en el radio urbano (*El Austral de Osorno*, 28 de abril de 2006)<sup>36</sup>.

Incluso para el trimestre móvil abril-junio de 2006, se llegó a registrar una tasa de desempleo de un 9,9%<sup>37</sup>.

Resulta innegable el impacto del desempleo para la provincia de Osorno durante los gobiernos postdictatoriales, no obstante, en ningún caso fueron los únicos afectados en relación con el ámbito laboral, ya que las trabajadoras y los trabajadores de la zona y del país vivieron distintas modificaciones de carácter negativas en sus condiciones laborales. A este contexto de pobreza para un porcentaje no menor de habitantes de la provincia, se debe añadir la incertidumbre y vulnerabilidad generada a partir

<sup>30</sup> "Inusual ola de despidos" *El Austral de Osorno*, 08 de agosto de 1998.

<sup>31</sup> "Más de 5 mil finiquitos en 7 meses" *El Austral de Osorno*, 22 de agosto de 1998.

<sup>32</sup> "Finiquitos: casi 6 mil" *El Austral de Osorno*, 09 de octubre de 1998.

<sup>33</sup> "A 6,28% llegó cesantía" *El Austral de Osorno*, 30 de abril de 1999.

<sup>34</sup> "Un respiro nacional" *El Austral de Osorno*, 27 de noviembre de 1999.

<sup>35</sup> "Cifras alentadoras" *El Austral de Osorno*, 01 de diciembre de 2000.

<sup>36</sup> "¡Por fin!, descendió el desempleo" *El Austral de Osorno*, 28 de abril de 2006.

<sup>37</sup> "Se disparó la cesantía en Osorno" *El Austral de Osorno*, 28 de julio de 2006.

de dos aspectos claves: el sistema de salud y el sistema de pensiones.

#### 4.3. Seguridad social: pensiones y salud

Como fue señalado en una sección anterior, a partir de las siete modernizaciones impulsadas por José Piñera, se logró la completa privatización de la seguridad social en Chile, tanto con la creación de las AFP, que modificaron por completo el sistema de pensiones, como con el nuevo sistema de salud compuesto por FONASA (sistema público) y las ISAPRES (sistema privado).

En la provincia de Osorno, al igual que en el resto del país, esta privatización afectó directamente a gran parte de la población. En el caso del sistema de pensiones, los montos entregados a las personas jubiladas, fueron -y siguen siendo- exiguos e insuficientes en comparación tanto con el sistema anterior, como respecto al costo de la vida. Así lo atestigua el relato de una pensionada a mediados de la década de 1990: “Vivo a sobresaltos porque si no fuera por mis hijos, mi situación sería muy deprimente. En luz paga 7 mil pesos y en agua potable 600 pesos”<sup>38</sup>. Es importante decir que, acorde a lo señalado en el periódico, su pensión era de \$17.000 mensuales, es decir, casi el 45% del dinero de su pensión era destinado al pago de dos servicios básicos (luz y agua). Lo vivido por esta persona, lamentablemente, en ningún caso era una excepción.

En contraparte, desde las AFP, se señalaba que los grandes ganadores de este nuevo sistema eran precisamente las personas pensionadas,

ya que “tendrán un mayor nivel de pensión”<sup>39</sup>, algo que contrastaba y contrasta con la realidad.

Respecto al sistema de salud, las modificaciones que sufrió desde la instalación del modelo neoliberal trajeron diversos problemas, sobre todo para aquellas personas que dependían principalmente de los servicios del sistema público. Uno de los grandes problemas del sistema público son las largas esperas para acceder a una atención o procedimiento médico. Para mediados de la década de 1990 se presentó un reportaje respecto al *calvario de la salud*. En él se señalaba, grosso modo, que el principal problema respecto a las listas de espera es la existencia de “una creciente demanda por (...) especialistas frente a una escasa oferta”<sup>40</sup>. Asimismo, se indicaba que los adultos y adultas mayores eran quienes se veían más afectados de esta situación.

Otro hecho que afectó a la población de la provincia de Osorno, en relación con la salud pública, fue la situación de morosidad de al menos 700 personas a partir de los cobros realizados por el Hospital Base de Osorno, algo que fue denunciada en 1998. Entre las principales posibles consecuencias se encontraba el que las personas morosas fueron ingresadas al Directorio de Información Comercial (DICOM), impidiendo o dificultando que estas puedan realizar por ejemplo distintos trámites financieros.

Estas deudas no sólo fueron un problema para los deudores, sino que además para la misma institución e indirectamente para

<sup>38</sup> “El reajuste es insuficiente” *El Austral de Osorno*, 04 de junio de 1995.

<sup>39</sup> “¿Quién gana con las AFP?” *El Austral de Osorno*, 10 de agosto de 1995.

<sup>40</sup> “El calvario de la salud” *El Austral de Osorno*, 12 de mayo de 1996.

todas las personas que requerían atención en dicho establecimiento. Para el año 2000, del total de las deudas que el Hospital mantenía con sus proveedores, el 82% (\$352.000.000) podría haber sido costeado con los montos no pagados desde 1997<sup>41</sup>. Esto lleva a reflexionar primero, respecto al porqué las personas no pagaron los servicios entregados, lo que a la luz de lo revisado en este trabajo se podría pensar proviene de los niveles de pobreza y los bajos ingresos de un importante porcentaje de habitantes de la provincia. Y, en segundo lugar, en los problemas derivados del nuevo modelo estatal instalado en el marco de una lógica neoliberal y de la visión de las personas como usuarios-consumidores del sistema de salud.

En efecto, esto se relaciona además con el hecho de que, para un gran número de la población, una de las trabas más importantes para pensar en el sistema de salud privado como una alternativa real al sistema público era, primero, el precio que podía alcanzar una atención médica en una institución privada; pero sobre todo el mecanismo de cheque en garantía, el cual era solicitado antes de cualquier tipo de procedimiento u atención de emergencias (práctica que fue mantenida hasta 2009 cuando pasó a prohibirse por medio de la ley 20.394). Lo que hacía que, en suma, las opciones fueran cada vez más reducidas.

#### 4.4. Educación

La educación es sin duda uno de los aspectos más impactados por la influencia neoliberal. El proceso de descentralización y municipalización de la educación iniciado en 1980, sumado

a la incorporación de los privados como proveedores de servicios educacionales, el sistema de subvención como principal forma de financiamiento de las instituciones educativas y la promulgación de la LOCE, son algunos de los elementos que dismantelaron el antiguo sistema educacional y dieron vida al modelo actual, en el cual los aspectos económicos pasaron a ser centrales, por sobre la calidad de la educación y el modelo de enseñanza-aprendizaje.

Una de las consecuencias más notorias de estos procesos es el debilitamiento de la educación pública, lo cual puede ser traducido, entre otros elementos, a través de la relación entre la cantidad de establecimientos educacionales municipales públicos y establecimientos educacionales particulares, sobre todo, aquellos subvencionados por el estado. Para la provincia de Osorno, tal como se aprecia en la Tabla 1 desarrollada con datos oficiales obtenidos del MINEDUC, para el año 1992<sup>42</sup>, del total de establecimientos educacionales de la provincia (276 establecimientos), 70,7% correspondían a establecimientos municipales, mientras que los establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados (no subvencionados), en su conjunto, representaban el 28,9% de los establecimientos.

<sup>41</sup> "Endeudados con el Hospital Base" *El Austral de Osorno*, 01 de septiembre de 2000.

<sup>42</sup> Es importante señalar que las estadísticas oficiales del MINEDUC, sólo están disponibles desde el año 1992 en adelante. Para mayor información, revisar el sitio web: <http://datos.mineduc.cl>

**Tabla 1:** Tipos de establecimientos educacionales. Provincia de Osorno, 1992-2012.

Tipo de establecimiento (dependencia)	Año				
	1992	1997	2002	2007	2012
Municipal (DAEM)	195 (70,7%)	199 (68,4%)	193 (61,5%)	163 (53%)	134 (48%)
Particular subvencionado	68 (24,6%)	75 (25,8%)	110 (35%)	132 (43,1%)	136 (48,7%)
Particular Pagado (o no subvencionado)	12 (4,3%)	15 (5,2%)	10 (3,2%)	10 (3,3%)	8 (2,9%)
Corporación de Administración Delegada (DL 3166)	1 (0,4%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)	1 (0,4%)
Total de establecimientos educacionales	276	291	314	306	279

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del portal <http://datos.mineduc.cl>

Respecto a los establecimientos municipales, se aprecia en el primer decenio una relativa estabilidad en relación con la cantidad de éstos (existe una variación, pero puede ser considerada como pequeña), algo que para el segundo decenio desaparece, en tanto se observa una disminución bastante importante, llegando al año 2012 con 61 establecimientos (en funcionamiento) menos en relación al año 1992. Asimismo, en cuanto a valores porcentuales, se puede observar un descenso respecto a lo que representan en relación con el total de establecimientos educacionales en la provincia. Si para el año 1992 los establecimientos públicos municipales correspondían al 70,7% del total, para 2012 este valor disminuye notoriamente a sólo un 48%.

Si la presencia de estos establecimientos disminuye, tanto en valores absolutos como porcentuales, por contraparte, son los establecimientos particulares subvencionados los que año tras año aumentan en cantidad e

importancia, llegando en 2012 incluso a superar a aquellos de carácter público municipal.

La apertura de nuevos establecimientos particulares significó, en gran medida, una migración de estudiantes de la educación municipal a la educación subvencionada más que una ampliación de la cobertura, por lo que, como los recursos del sistema educacional guardan directa relación con cada estudiante que asiste a un establecimiento educacional (sistema de subvención), la presencia de los establecimientos particulares subvencionados debe ser vista, además, como una disminución de los recursos asignados a los establecimientos municipales. Al respecto, en prensa local se señaló que, a nivel local, “desde 2002 a 2006, 2 mil 554 escolares han migrado, dejando un vacío de 76 millones 620 mil pesos”<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> “Educación municipal se encuentra en la UTI” *El Austral de Osorno*, 12 de septiembre de 2006.

Tal cual se aprecia en la cita anterior, el dinero no destinado a la educación municipal es de mucha consideración, e incluso se debe decir que ese cálculo está hecho con el monto de subvención para un o una estudiante de enseñanza básica, es decir, \$30.000. Si el cálculo es realizado con la subvención de enseñanza media (\$42.000), el monto se agiganta aún más.

Por último, otro elemento importante de destacar para los efectos de esta investigación es la cantidad de deudores, principalmente en la educación superior, que se registran en la provincia. Como fue señalado en secciones anteriores, en 1989, el dictador Pinochet promulga la LOCE, ley que trajo entre sus principales medidas:

La incorporación del criterio de autofinanciamiento y de la eficiencia interna en las universidades estatales y las privadas tradicionales que recibían subsidios del Estado (Aedo y González 2004: 67)

Esto se tradujo, en términos prácticos, entre otras cosas, en la creación de un sistema de créditos para los estudiantes, tanto de universidades públicas como privadas. Dicho sistema, con algunas modificaciones, sigue vigente, al igual que sus consecuencias.

Para inicios del año 1995 en la provincia de Osorno ya se hablaba de 900 morosos del crédito fiscal, los cuales incluso reunían condiciones para vivir procesos de embargo<sup>44</sup>. Un par de años después, a inicios de la década del 2000, sólo en relación con la Universidad de Los Lagos (universidad estatal), se hablaba de una deuda de 3.669 millones de pesos

referente a créditos universitarios. Dicha cifra correspondía a 14.705 personas deudoras<sup>45</sup>.

Para el año 2006, de acuerdo con datos entregados por la Universidad de Los Lagos a *El Austral de Osorno*, el número de deudores ascendía a 20.922 y el monto de la deuda era cifrado en 10.153 millones de pesos, considerando sólo las deudas hasta 2004. Lo anterior, al igual que lo sucedido con las deudas en el sistema de salud, refleja las dificultades para el ejercicio de derechos sociales básicos en una sociedad completamente neoliberal.

## 5. Consideraciones finales

Resulta interesante destacar al menos dos elementos del territorio estudiado en relación con el proceso de instalación y posterior consolidación del modelo neoliberal en la Provincia de Osorno.

En primer lugar, sobresale la monodependencia de la economía osornina respecto al sector agrícola-ganadero. Esto generó una cierta incertidumbre en el ámbito económico, en tanto precisamente elementos propios del neoliberalismo, como la apertura internacional y la firma de tratados de libre comercio, fueron vistos más bien como una amenaza para dicho sector, influyendo de manera negativa en aspectos tales como los indicadores de crecimiento económico, el comercio, la generación de empleos, entre otros; algo que, en muchos casos, contrastó completamente con los indicadores a nacionales. Similares afirmaciones se podrían señalar respecto a otros

<sup>44</sup> "900 deudores hay en Osorno" *El Austral de Osorno*, 25 de enero de 1995.

<sup>45</sup> "Astronómica deuda de estudiantes" *El Austral de Osorno*, 12 de marzo de 2001.

temas como la pobreza y la calidad de vida de los/as habitantes de estos territorios. A la ya estudiada y confirmada desigualdad producida desde la década del 1970 en términos de clase y género se debería agregar, además, lo territorial como un factor relevante.

En segundo lugar, resalta el modo en el que el neoliberalismo aumentó la necesidad de sobrevivencia de las personas. En efecto, si la economía es inestable el desempleo varía, pero se mantiene en niveles altos, la pobreza real se mantiene, la seguridad social no es confiable ni trae certezas y, en definitiva, la calidad de vida no es la mejor, las personas se ven en la obligación de buscar alternativas y desarrollar estrategias para sobrevivir. Así, la plantación de árboles para uso forestal por parte de pequeños productores se vuelve una práctica viable y necesaria a pesar de las consecuencias (y paradójicamente a partir de ellas) del negocio forestal en los territorios y sus habitantes. Otro ejemplo que, aunque no fue desarrollado en este trabajo, podría graficar esta situación de sobrevivencia es el uso de las tarjetas de crédito.

Si comparamos lo ocurrido en este territorio con el relato nacional es posible verificar una similitud respecto a los ámbitos afectados por el neoliberalismo, sobre todo, en relación a lo ocurrido en torno a derechos sociales como la educación, salud y pensiones, aunque se debe considerar que la ubicación geográfica y la posición respecto al centro político-administrativo pueden incrementar el impacto negativo en la población.

En este sentido y respondiendo a las interrogantes planteadas al inicio de este trabajo, se podría decir que el proceso de instalación y consolidación neoliberal sí fue influenciado por

una configuración territorial propia, aunque para las áreas revisadas esto se expresó de manera significativa principalmente en el área económica, con dos ejemplos opuestos, por una parte, el rubro agroganadero (impacto negativo) y, por otra, el negocio forestal (impacto positivo). Es importante señalar que, a pesar de los caminos diferentes de estos, el desarrollo de ambas actividades económicas tuvo principalmente consecuencias negativas (sociales, económicas, medioambientales) para la mayoría de los habitantes de la provincia de Osorno.

Asimismo, se debe destacar que las características de este territorio se expresan en el desarrollo del proceso y en las acciones/respuestas por parte de quienes habitan la Provincia en cuestión. Un ejemplo claro es lo ocurrido con los grupos hegemónicos locales, quienes vieron cómo sus intereses y sus modos de vida fueron afectados por el neoliberalismo, generando disconformidad y un cierto grado de enojo con la aplicación del modelo.

En este sentido, si se piensa a Osorno como un territorio en disputa, tal como se señaló en páginas anteriores, vale la pena preguntarse ¿qué sucedió con los grupos afectados por estas nuevas condiciones? ¿fueron pasivos frente a este proceso o por el contrario desarrollaron procesos de resistencia en este escenario adverso?

Aun cuando no fue parte del objetivo de este trabajo, se deja ver al menos mínimamente una no pasividad de la población -o parte de ella-, por ejemplo, a través de la organización de ollas comunes en los períodos de mayor desempleo en la provincia, e incluso las ya nombradas manifestaciones por parte de los grupos hegemónicos locales.

A partir de lo anterior, sería interesante para futuras investigaciones revisar si algunos grupos sociales desarrollaron prácticas y estrategias de resistencia frente a este proceso. La revisión del actuar/decir de grupos subalternos que poseen una actividad relativamente constante en la historia de este territorio (anarquistas,

*mapuche-williche*, pobladores/as, entre otros) podría dar luces de lo anterior durante el período postdictatorial. E incluso, en caso de confirmarse esta hipótesis, cabría preguntarse si este fue importante e influyente en el desarrollo de cambios o modificaciones en las estrategias de resistencia desplegadas por estos grupos.

---

## Bibliografía

Aedo, C., y González, L. 2004. "La educación superior en Chile". *Calidad en la Educación* 21: 61-85.

Agacino, R. 2006. "Chile: ilusiones y fisuras de una contrarrevolución neoliberal madura". Labourgain Publications. Disponible en: <http://www.iisg.nl/labour-gain/documents/agacino.pdf>.

Aravena, L. 2014. "Neoliberalismo y producción lechera en la provincia de Osorno: Transformaciones del rubro entre 1973 y 2007". Tesis para optar al Título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales y Grado de Licenciatura en Historia. Universidad Austral de Chile. Disponible en: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2014/ffa663n/doc/ffa663n.pdf>

Bravo Vergara, V. 2012. "Neoliberalismo, protesta popular y transición en Chile, 1973-1989". *Política y cultura* 37: 85-112.

Carreño, L. 1996. "La región Austral en la Primera Mitad del siglo XIX". *Revista LIDER* 3: 139-146.

Delamaza, G. 2010. "Construcción democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile". Tesis doctoral. Universiteit Leiden.

Garretón, M. 2012. *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*. Santiago: Arcis- CLACSO.

\_\_\_\_\_. 2003. *Incomplete Democracy*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Gaudichaud, F. 2016. "La vía chilena al Neoliberalismo. Miradas cruzadas sobre un país laboratorio". *Revista Divergencia* 6:13-28.

\_\_\_\_\_. 2015. *Las fisuras del neoliberalismo maduro chileno: trabajo, 'democracia protegida' y conflictos de clases*. Buenos Aires: CLACSO.

Harvey, D. 2008. "El neoliberalismo como destrucción creativa". *Apuntes del Cenes* 27: 10-34.

Laval, C. 2010. "De l'homme économique au sujet neoliberal", *Conférence faite à Cerisy le 3 juin 2010*. Disponible en: <http://questionmarx.typepad.fr/files/conf%C3%A9rence-de-cerisy.pdf>.

Merino, C. 2016. *Del proyecto interrumpido de la democratización de la salud a la práctica sanitaria neoliberal en Chile. Una aproximación histórica desde los Cuadernos Médicos Sociales 1960-1998*. Puerto Montt: Editorial ULagos.

Ruiz, C. 2019. *La política en el neoliberalismo; Experiencias latinoamericanas*. Santiago. LOM.

Saldivia, G. 2021. "Avance neoliberal en San Juan de la Costa: Extractivismo y explotación forestal del Futahuillimapu, 1985-2018". *REVUELTAS. Revista Chilena De Historia Social Popular* 3: 34-57.

Sepúlveda, M. 2021. "Osorno como territorio en disputa. Una revisión a través del imaginario hegemónico y los procesos de resistencia durante el siglo XX". *Identidades* 20: 20-36.

Van Dam, C. 2006. *Empresas forestales y comunidades rurales en el centro sur de Chile: Externalidades sociales de un modelo 'exitoso'*. Disponible en: <http://www.cepes.org.pe/debate/debate40-41/10-Chris%20Van%20Dam.pdf>

Venugopal, R. 2015. "Neoliberalism as concept". *Economy and Society* 44: 165-187.

Vergara, J. 2003 "La utopía neoliberal y sus críticos". *Polis* 6.

# Subjetividad política (inter) generacional en activistas estudiantiles de la ciudad de Concepción - Chile (1990-2022)\*

## Intergenerational political subjectivity in student activists from the city of Concepcion - Chile (1990-2022)

\* El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación Multidisciplinar (N° 2019.209) sobre Subjetividad Política y Activismos, financiado por VRID - Universidad de Concepción (abril 2020 – diciembre 2022); y también forma parte de los avances y discusiones generadas al interior del Programa de Postdoctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de CLACSO, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales, en el cual actualmente participa el autor principal de este artículo. Un especial agradecimiento a todos quienes colaboraron como entrevistados en el estudio, por su tiempo, generosidad, paciencia y confianza. Asimismo, los autores agradecen las discusiones sobre los contenidos de este trabajo en diferentes talleres e instancias de intercambio y formación en las que han participado desde el año 2021 distintos activistas, colegas e investigadores de las generaciones emergentes: Geoffrey Pleyers, Karla Henríquez, Raúl Zazuri, Pablo Santibáñez, Gabriela Valera, Nadia Proboste, entre otros.

RODRIGO GANTER SOLÍS\*\*  
SEBASTIÁN FUENTEALBA GONZÁLEZ\*\*\*  
CAMILA BUSTOS MEZA\*\*\*\*

### Resumen

El objetivo del artículo es contribuir al debate respecto del rol que vienen jugando las juventudes y las nuevas generaciones en la renovación de las prácticas e imaginarios políticos en el Chile actual, identificando dinámicas de subjetivación política y procesos de enlace entre distintas unidades generacionales. Metodológicamente el estudio se orienta desde el método biográfico y los relatos de vida, que incluyen voces pertenecientes a tres generaciones de activistas estudiantiles de la ciudad de Concepción. Los resultados identifican algunas dimensiones que cristalizan en una nueva subjetividad política susceptible de rastrear a través de distintas situaciones generacionales presentes en los últimos 30 años en Chile. Se observan importantes procesos de enlace y socialización política iniciados en los años 90', y que germinan durante los ciclos de movilización circunscritos en las dos primeras décadas del Siglo XXI.

**Palabras clave:** Cambio social; Movimiento Social; Juventud

\*\* Profesor Asociado e Investigador Departamento de Sociología, Universidad de Concepción (Chile); [rganter@udec.cl](mailto:rganter@udec.cl), <https://orcid.org/0000-0002-3683-2357>

\*\*\* Colaborador Departamento de Sociología, Universidad de Concepción (Chile); [sebfuentealba@gmail.com](mailto:sebfuentealba@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0002-3138-5068>

\*\*\*\* Colaboradora Departamento de Sociología, Universidad de Concepción (Chile); [cami.bustos.meza@gmail.com](mailto:cami.bustos.meza@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0003-3824-8709>

## Abstract

The objective of the article is to contribute to the debate regarding the role that youth and new generations have been playing in the renewal of political practices and imaginaries in Chile today, identifying dynamics of political subjectivation and linking processes between different generational units. Methodologically, the study is oriented from the biographical method and life stories, which include voices belonging to three generations of student activists from the city of Concepción. The results identify some dimensions that crystallize in a new political subjectivity that can be traced through different generational situations present in the last 30 years in Chile. Important processes of liaison and political socialization that began in the 90's are observed, and that germinate during the cycles of mobilization circumscribed in the first two decades of the 21st century.

**Key words:** Social change; Social Movement; Youth

## 1.- Introducción

El artículo forma parte de la reflexión y el diálogo de saberes entre diversas generaciones de activistas estudiantiles e investigadores sociales en torno a la experiencia y la práctica del activismo estudiantil, tanto en situaciones de protesta y alta conflictividad social, como en contextos de mayor repliegue de la acción colectiva contenciosa a lo largo de los últimos 30 años en Chile y preferentemente en la ciudad de Concepción. Para lo cual generamos algunas preguntas detonantes: ¿cuáles es el carácter de la subjetividad política fraguada en el marco del movimiento social juvenil de los últimos

30 años en Chile y susceptible de observar en su forma cristalizada a partir del nuevo ciclo político abierto por la revuelta de octubre del 2019 en Chile? ¿cuál es la relación entre la subjetividad política y el factor generacional en el marco de los distintos ciclos de movilización estudiantil de los últimos 30 años en Chile? ¿cuáles son los principales componentes y expresiones que constituyen a esta subjetividad política, tomando en consideración el caso de tres generaciones de activistas estudiantiles pertenecientes a la ciudad Concepción? ¿Qué tipos de herencias, rupturas, enlaces y reelaboraciones es posible de establecer entre diversas unidades generacionales que habitan el movimiento social juvenil y estudiantil de los últimos 30 años?

El objetivo general del estudio se orienta a comprender las principales características y agendas de lucha de la subjetividad política asociada con el ciclo político del 18-O en Chile, con el fin de dilucidar las relaciones entre la visión de mundo contenida en los relatos de vida de sus activistas y las principales formas de organización/participación que poseen, prestando especial atención a la dimensión sociohistórica e intergeneracional de estas expresiones sociopolíticas, particularmente en el contexto del Gran Concepción.

El trabajo se estructura en cuatro apartados, el primero aborda aspectos de contexto y enmarca la perspectiva teórica del estudio a partir tres categorías analíticas, el activismo, la subjetividad política y lo generacional. El segundo apartado desarrolla el encuadre metodológico del estudio, dando cuenta de los enfoques en juego, la muestra, los criterios que definen los casos de estudio, y los procedimientos de análisis de la información. El tercer apartado presenta

los resultados más relevantes y las categorías construidas a partir de la evidencia presente en los relatos de los activistas, organizando analíticamente la narrativa de los activistas a partir de tres ejes: lo que denominamos las situaciones generacionales; la subjetividad política (inter)generacional; y “el proceso” como clave comprensiva para aproximarse a la construcción de subjetividad política y los movimientos sociales. El último apartado incluye algunas consideraciones de cierre y aperturas para el debate.

### 1.1.- Aspectos de contexto

A cuatro años del denominado estallido social en Chile, con un horizonte constitucional incierto y sin una reforma social sustantiva desde el 18-O, estamos en condiciones de plantear que fue un acontecimiento inédito en la historia de Chile, dado su carácter masivo, explosivo, sin liderazgos, descentralizado en términos de su conducción, de escala nacional, sostenido en el tiempo, ni de izquierda ni de derecha, con demandas muy heterogéneas, pero especialmente inédito por su composición y carácter transversal (incluso más allá de los que no les alcanza para llegar a fin de mes). En el balance es posible definir la revuelta del 18-O no tanto como un movimiento social específico, con una identidad y demanda clara, sino como un Movimiento de Movimientos, esto es, un movimiento de la propia sociedad chilena, en tanto trabajo de la sociedad sobre sí misma, pero particularmente destaca como un movimiento plural, empujado por una masa de gente tan anónima como heterogénea, no necesariamente militante, en su mayoría “los sin parte”, los que “sobran”, una multitud de gente invisible en el Chile del neoliberalismo extremo, los nadie, y cuya presencia despartidizada

podimos observar de modo protagónico en la ocupación masiva y espontánea de plazas emblemáticas en las grandes ciudades, como Plaza Dignidad<sup>1</sup>, pero también a nivel de los barrios populares, en los innumerables cabildos autoconvocados a lo largo de todo el país, en las intervenciones de artistas<sup>2</sup> en el frontis del GAM (centro cultural Gabriela Mistral), en la concentración de cuerpos anónimos de mujeres multiplicando la performance del colectivo LasTesis, en la denominada primera línea, en los grupos de rescatistas, etc. (Ganter et al. 2022; Santibáñez 2022; Zarzuri 2022; González 2020).

Una de las singularidades de este nuevo ciclo de repolitización asociado al 18-O, no estuvo únicamente vinculado con el despliegue de activismos con causas convergentes, incluido el de la calle y el digital, sino que muchas de las demandas y las agendas de distintas generaciones también tendieron a sincronizarse, lo que marca una diferencia importante con otros ciclos de protesta en el Chile reciente, que estarían más centrados y protagonizados de modo preferencial por una “unidad generacional”, de contornos identitarios más definidos, cuestión que observamos en las distintas expresiones del movimiento social juvenil (Muñoz 2002) desde principios del XXI<sup>3</sup>; mientras que lo

<sup>1</sup> Plaza Dignidad es una plaza que está ubicada en pleno centro de Santiago y que divide el sector oriente y poniente de la ciudad. En ella estaba ubicada la estatua del General Baquedano del cual toma su nombre original (Plaza Baquedano), la cual fue removida por las manifestaciones a partir del 18-O, y rebautizada por los manifestantes como Plaza la Dignidad.

<sup>2</sup> En este caso se trata de artistas urbanos que usan el arte como herramienta y medio de comunicación política, generando un tipo particular de activismo asociado con una causa específica

<sup>3</sup> Momento donde surge la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) y su primer hito con el “retorno de las masas” a la calle a través del “mochilazo” del año 2001; el Frente de Estudiantes Libertarios (FEL); la Izquierda Autónoma (IA); la agrupación Ni Cascos Ni Uniformes; el colectivo HipHopLogia

ocurrido en octubre del 2019 respondería más bien a una expresión de complicidad y sincrónica ENTRE diversas generaciones, lo que aquí denominamos generaciones en movimiento sincrónico y coral, con repudios, demandas y agendas convergentes, donde se combinan luchas materiales y luchas por el reconocimiento. En ese sentido, destacamos el rol activo que vienen jugando un gran número de jóvenes en el actual escenario, en tanto agentes públicos detonantes y difusores de demandas que exceden sus propios intereses particulares, poniendo en agenda temas que las generaciones que los anteceden no pudieron alcanzar, por ejemplo, en materia de previsión, educación, salud, cuestiones socioambientales y territoriales o la demanda por una nueva constitución política que lograra poner fin al orden tardopinochetista (Ganter y Zarzuri 2020).

## 1.2.- De activismos, subjetividad política y generaciones

Para Maristella Svampa (2010), el actual campo contestatario en América Latina se despliega en cuatro grandes matrices políticas diferentes: a) la indígena comunitaria, con una agenda centrada en la autonomía cultural y territorial; b) la nacional-popular; centrada en una agenda redistributiva desde el estado y con interacción líder/masa; c) la de izquierda tradicional centrada en la forma partido y con agenda que trabaja para el proyecto socialista por la vía revolucionaria y/o

---

del año 2000, asociado a redes de raperos pertenecientes a barrios populares del Gran Santiago; el colectivo Ayuda Mutua y la experiencia de la casa Okupa la Marraketa en el año 1999 en Santiago, etc. Pasando del protagonismo de culturas juveniles centradas en la expresividad y el ocio a culturas juveniles centradas en el activismo, aspectos e inquietudes juveniles que por lo demás no dejaron de ser interdependientes en los escenarios y las vivencias cotidianas de estas culturas, aun cuando sigan operando de modo binario al interior de los esquemas analíticos de algunos juventólogos chilenos.

institucional; y d) la nueva narrativa autonomista, centrada en la producción de subjetividad política contenciosa, en la cual destaca como importante la experiencia personal y subjetiva de los activistas, haciéndose cargo del fracaso general de las izquierdas tradicionales, y cuya agenda está centrada en un ethos que empuja la desburocratización y democratización de las organizaciones. Esta última y más reciente matriz, ha dado lugar a la irrupción de nuevas formas de militancia y culturas activistas, de carácter más territorial, con fuerte participación de las nuevas generaciones y también de formas de activismo expresivo-cultural o alter-activismo, con énfasis en la combinación de agendas, la democracia de base y la acción conectiva (Pleyers 2018).

En cuanto al campo de estudio de la subjetividad política, es necesario identificarla imbricada con la subjetividad social, ya que integra diversos ámbitos de vivencia de lo político y puede ser entendida como la construcción de sentidos subjetivos relativos a lo público en conjunto con el espacio de relaciones políticas orientadas a la disputa y negociación que suscita la vida en común, implicando a la vez los intentos de tramitación de conflictos surgidos entre posturas, intereses y necesidades diferentes que expresan un modo de ser y estar en el mundo que cristaliza en formas de encuentro y desencuentro con otros (Duque et al. 2016; Bonvillani 2013). Todas estas relaciones políticas se producen en medio de condiciones sociohistóricas, ejercicios de poder y formas instituidas de ordenamiento social que atraviesan a los/as sujetos. Al respecto, Martínez y Cubides (2012) sostienen que para abordar las subjetividades políticas es fundamental pensar históricamente al sujeto en permanente tensión entre lo instituido y lo instituyente, puesto que

en dicha tensión radica la originalidad de su posición y universo significativo de lo político.

Las subjetividades políticas se construyen a partir de procesos de subjetivación (Rancière 1996), en medio de interacciones sociales. Su nacimiento es entendido como un proceso en el que emerge un lugar de enunciación, producto de la articulación entre acciones y sus significados y los del mundo político. A través de la acción deviene la subjetivación política, en tanto son valoradas las posibilidades para participar en la construcción de alternativas de vida autónoma. Por lo tanto, la acción política no puede entenderse como mero despliegue de una subjetividad, sino que como el proceso en que se forma la subjetividad. Es mediante estos procesos –abiertos e inacabados- que los/as actores sociales se convierten a sí mismos/as en sujetos/as, de resistencias e impugnación contra diferentes formas de poder (Patiño, Duque y Muñoz 2017).

Para poder dar cuenta de la subjetividad política en sus aspectos más concretos, la literatura especializada viene proponiendo y desarrollando una serie de dimensiones que contribuyen en esa tarea, estas dimensiones se asocian con: los afectos, la memoria, la autonomía, la reflexividad, las redes de acción colectiva, la socialización política (Paredes, Ortiz & Araya 2018; Patiño 2017; Duque et. al. 2016; Bonvillani 2013; González 2012; Martínez y Cubides 2012; Alvarado, Botero & Ospina 2010; Alvarado et al. 2008). Sin embargo, consideramos relevante incorporar el factor generacional al interior del campo de estudios sobre nuevos movimientos sociales y subjetividad política, dado su insuficiente y escaso desarrollo en el contexto iberoamericano (Ballesté y Sánchez 2020), planteamos además el importante papel que vienen desplegando los jóvenes en estos procesos. Por lo mismo, las

generaciones constituyen dimensiones analíticas útiles para el estudio del cambio social, los nuevos movimientos sociales y la subjetividad política. Para Mannheim (1993), lo que constituye a una generación no se asocia precisamente con el compartir fecha de nacimiento, sino con el compartir esa parte del proceso histórico, de la cual los jóvenes contemporáneos son testigos vivenciales. Entre los elementos básicos que incluye ese compartir se encuentra: (i) la presencia de acontecimientos que rompen la continuidad histórica y marcan un antes y un después en la vida colectiva; y (ii) el hecho de que estos acontecimientos sean experimentados por individuos que se encuentran en una fase formativa desde el punto de vista de su socialización e identidad (jóvenes), por lo cual los esquemas utilizados para interpretar la realidad aún son flexibles y porosos (Leccardi y Feixa 2011). Mannheim (1993) plantea que el primer requisito para que puedan aparecer formas compartidas de ver, sentir y experimentar la vida, común a un conjunto de individuos, es que cohabiten una misma “situación generacional”, que es el punto donde converge el tiempo histórico y las condiciones biográfico-sociales de existencia. Lo anterior permite la configuración potencial de “unidades generacionales”, incluso al interior de una misma generación y a veces en franca disputa entre ellas; y por tanto la elaboración colectiva y convergente de nuevas visiones de mundo, gérmenes de una “subjetividad política”, una nueva forma de pensar, sentir, hacer y “agitarse juntos” (Ganter y Zazuri 2020; Sandoval y Carvallo 2019; Muñoz 2011; Ghiardo 2004).

En síntesis, asumimos el proceso de subjetivación como la capacidad de una singularidad colectiva para tejer lazos afirmativos que se opongan al aislamiento

del individuo, es decir, la construcción de una identidad colectiva, pero que nunca es solo afirmación, también es al mismo tiempo ruptura, disidencia o desobediencia con un determinado orden social, es decir, lazos que sean capaces de producir escenarios polémicos y paradójicos mediante la irrupción y la visibilización de una fractura entre el mundo de los que forman parte y el mundo de los que no forman parte (Rancière 1996). Una de las versiones específicas que puede adoptar este proceso amplio, expansivo e histórico de subjetivación está relacionado con la irrupción histórica del pueblo al interior de la topología definida por el poder o del propio movimiento obrero, el movimiento feminista, el Black Power, etc. En nuestro caso planteamos que lo generacional nunca responde a un rasgo esencial o preconstituido de ciertos sujetos, un proceso exclusivamente evolutivo o de mero recambio de rostros, sino un factor que revitaliza lo social, en la medida que es capaz de innovar y empujar el cambio histórico y cultural, la producción de nuevas mentalidades y vínculos colectivos. Razón por la cual consideramos que la irrupción de los movimientos sociales juveniles y estudiantiles de los últimos 30 años en Chile, más allá de sus elites dirigentes, constituirían una forma distintiva en la cual se ha expresado históricamente un proceso de subjetivación política, con un importante componente de disputa y ruptura con el consenso social y político de la postdictadura y la generación política que lo diseñó y administró.

## 2.- Diseño Metodológico

La investigación posee una estrategia metodológica cualitativa de tipo exploratoria. La perspectiva metodológica que vertebra el estudio es el método biográfico y los relatos

de vida (Feixa 2018; Cornejo 2008; Sautu 2005), en el entendido que se trata de un estilo de investigación que privilegia una relación dialéctica entre varios agentes, instancias y niveles de la realidad: informante-investigador, oralidad-escritura, narración-acción, sincronía-diacronía, etc.; mediante la cual es posible construir una visión histórica y situada que combine elementos biográficos, estructurales y materiales existentes en las perspectivas de los/as activistas que colaboraron en la investigación, con el propósito de comprender las dinámicas y experiencias de producción de subjetividad política en el marco de los recientes ciclos de movilización social en Chile.

Los resultados se obtuvieron a partir de datos de fuentes primarias que combinaron entrevistas presenciales y de videollamadas entre abril del año 2020 y diciembre del año 2021 en la ciudad de Concepción. Concepción se ubica a 500 km al sur de la ciudad de Santiago y es la segunda concentración urbana más importante del país, abarcando en su área metropolitana a poco más un millón de habitantes. Actualmente se define como ciudad universitaria cuya población estudiantil supera los 150.000 estudiantes a nivel regional, incluyendo educación universitaria y técnico-profesional. La Universidad de Concepción se encuentra dentro de las tres universidades más importantes de Chile, con más de cien años de vida institucional, posee un campus central de 1.425.900 m<sup>2</sup> y cuenta con un total de 25.000 estudiantes. Esta universidad destaca por la heterogénea y diversa composición social de su estudiantado, marcando una diferencia importante con otras universidades tradicionales miembros del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), donde se observa una menor diversidad social.

El estudio abarca una muestra de 34 relatos de vida paritarios desde el punto de vista del género, organizados a partir de 3 generaciones de activistas universitarios pertenecientes a la ciudad de Concepción. Los criterios para la selección de los casos se organizaron del siguiente modo: 1) jóvenes activistas que han formado parte del movimiento estudiantil en diferentes fases y ciclos de movilización en la ciudad de Concepción, durante la última década del siglo XX, durante la primera década del siglo XXI, y durante la segunda década del siglo XXI; 2) adscritos a diversas culturas activistas de izquierda: activismo feminista, activismo estudiantil, activismo autonomista, activismo cultural, activismo socioambiental, activismo LGBTQ+, activismo por los derechos humanos, etc. 3) adscriben a identidades de clase y genéricas diversas; 4) comparten estudios universitarios en un período que abarca desde 1990 al 2019; 5) pertenecientes a diversas áreas del conocimiento: Cs. Sociales; Arquitectura y Urbanismo; Cs. Jurídicas; Educación; Artes y Humanidades, de diferentes universidades de la zona; 6) autopercepción generacional o identificación con alguna generación.

No obstante, dado el volumen de información del estudio y para los objetivos de este artículo, la presentación de resultados y su discusión se construye a partir de un trabajo de análisis compuesto por ocho (8) relatos de vida de activistas estudiantiles, esto es, una submuestra representativa de las voces que han alcanzado mayor protagonismo en los últimos 10 años en el mundo del activismo estudiantil, feminista y socioambiental, y que al mismo tiempo pertenecen a tres unidades generacionales distintas, definidas por diferentes procesos de socialización política detonados por situaciones y eventos generacionales identificados como

estructurantes por los y las activistas: **(a)** La transición política y el proceso de recomposición del movimiento estudiantil (última década del siglo XX); **(b)** El ciclo de movilizaciones estudiantiles definidos por la revuelta pingüina del 2006 y el movimiento no + lucro en la educación 2011 (Primera década del siglo XXI); y **(c)** El ciclo de protestas asociado con el movimiento feminista del 2018 y la revuelta social del 2019 (Segunda década del siglo XXI). Aspectos que podemos observar en los cuadros:

**Cuadro 1:** Muestra total Relatos de Vida

Fase	Situación(es) generacional(es)	n° relatos
Última década siglo XX	Transición política y recomposición movimiento estudiantil	5
Primera década siglo XXI	Ciclo de protestas y movilizaciones estudiantiles (revuelta pingüina 2006 y NO + LUCRO, 2011)	9
Segunda década siglo XXI	Ciclo de protestas y movilizaciones sociales (mayo Feminista 2018 y Revuelta de octubre 2019)	20
<b>Total</b>		<b>34</b>

**Cuadro 2:** Submuestra Relatos de Vida

<b>Situación Generacional</b>	<b>Perfiles Activistas</b>	<b>Unidad Generacional</b>
Transición política y recomposición movimiento estudiantil de los años 90	Estudiantes universitarios en los 90, activistas en cuya socialización política jugó un rol importante la participación en colectivos de base vinculados con la cultura de izquierda en Concepción.	<b>Unidad Generacional 1:</b> incluye los relatos de dos varones, activistas y dirigentes estudiantiles de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción en los 90'. Actualmente con amplia trayectoria política y participación en movimientos sociales.
Ciclo de protestas y movilizaciones estudiantiles (revuelta pingüina 2006 y NO + LUCRO, 2011)	Estudiantes universitarios durante el 2011 y activistas del movimiento estudiantil de masas en Concepción, cuya socialización política incluye la participación en colectivos de base y también en algunos partidos políticos de izquierda, etc.	<b>Unidad Generacional 2:</b> incluye el relato de tres varones y una mujer, activistas del movimiento estudiantil universitario durante el 2011. Incluye el relato de dos dirigentes estudiantiles de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción durante el 2011. Actualmente algunos activistas militan en partidos políticos de izquierda, participan en movimientos sociales socioambientales y uno de ellos fue representante de la Convención Constitucional (2020-2021)
Ciclo de protestas y movilizaciones sociales (mayo feminista 2018 y Revuelta de octubre 2019)	Estudiantes universitarios durante el 2018 y 2019, activistas del mayo feminista 2018 y de la revuelta social de octubre 2019 en Concepción. Sin participación en partidos políticos.	<b>Unidad Generacional 3:</b> incluye el relato de dos activistas del ciclo de movilizaciones del 2018 y 2019, tanto en el ámbito cultural, feminista, LGBTQ+, socioambiental. Una de ellas fue dirigente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción.
<b>Total 8 Relatos de Vida</b>		

**Fuente:** Elaboración propia.

Los relatos de vida fueron procesados y analizados mediante las técnicas de análisis de codificación abierta, seguida de codificación axial (Strauss y Corbin 2002), enmarcadas en la propuesta de análisis intra caso e inter caso (Cornejo 2008), empleando las “situaciones generacionales” como categoría de agrupación de las respectivas “unidades generacionales” y comparando de modo constante: la biografía (nivel Micro), con las mediaciones asociadas a las culturas activistas (nivel Meso) y los procesos sociohistóricos que estructuran el orden social (nivel Macro). En cuanto a las consideraciones éticas, todos/as los entrevistados expresaron libre y voluntariamente su decisión de colaborar con el estudio mediante consentimiento informado, en la mayoría de los casos fueron devueltas las transcripciones con los relatos, pudiendo los entrevistados hacer observaciones, correcciones y precisiones a lo transcrito. Para los efectos de este artículo, a solicitud de algunos entrevistados, se optó por omitir las identidades y los nombres de quienes colaboraron como entrevistados del estudio. En ese mismo plano, se encuentra en agenda la devolución y discusión de los resultados del estudio a la comunidad que colaboró con el mismo.

### **3.- Resultados del Estudio**

#### **3.1.- Distinguiendo eventos y situaciones generacionales específicas en los últimos 30 años**

##### **Reconstrucción por abajo del movimiento social juvenil y estudiantil (los 90’).**

Destaca en el relato de activistas el hecho de que a mediados de los años 90’ e inicios

del siglo XXI en Chile, comenzó a fraguarse -micropolíticamente y por abajo- una nueva visión de mundo, por parte de ciertas “culturas juveniles activistas” y diversos colectivos estudiantiles en diferentes ciudades a nivel país (Ganter 2005). La mayoría de estos jóvenes permeados por un imaginario político fraguado por las recientes luchas y levantamientos desde el sur-global<sup>4</sup>, lo que implicó una incipiente disputa por la hegemonía en el campo de las ideas, y la ocupación progresiva de los espacios vivos donde germina la “sociedad civil”, esto es, al interior del tejido social cotidiano presente en los territorios y en los diversos espacios de influencia y circulación de imaginarios alternativos, como liceos, colectivos universitarios autónomos, coordinadoras, redes barriales, frentes culturales, revistas, bibliotecas y radios populares, prensa alternativa, asambleas barriales, etc. Más entrado el siglo XXI, este nuevo horizonte de sentido que se fraguó a fuego lento fue capaz de redefinir no sólo el marco de la conversación social, con nuevos contenidos y expectativas sociales, sino que fue capaz de redefinir la propia forma en la que se disponían y ordenaban tradicionalmente las fuerzas políticas, generando nuevos alineamientos y afinidades por fuera de las etiquetas y el mapa político tradicional.

Este movimiento de recomposición generó todo un tejido heterogéneo de organizaciones de base fuertemente autónomas del gobierno y los partidos políticos, cuyos antecedentes los encontramos en el trabajo de “micro-culturas activistas” (Pleyers 2018), coordinadoras estudiantiles y los autodenominados colectivos

<sup>4</sup> Donde destaca el levantamiento Zapatista de 1994 en México; la llamada generación de Seattle de 1999; la experiencia del MST en Brasil; el Movimiento Piquetero de mediados de los 90’ y la revuelta popular del 2001 en Argentina.

estudiantiles urbanos de los años 90' (Thieleman 2017; Ganter 2005), como la SurDa (1993), los Gap (Grupos de Acción Popular 1996), ETHA (Estudiantes Tratando de Hacer Algo 1997), Estudiantes en Movimiento en Concepción (1995), Movimiento Universitario Rebelde Generando Acción (1995), el colectivo HipHopLogía del año 2000, asociado a redes de raperos pertenecientes a barrios populares del Gran Santiago, el colectivo Ayuda Mutua y la experiencia de la casa okupa la Marraketa en el año 1999 en Santiago, Ni Cascos Ni Uniformes (2000), Aces (2000), el Crear (Cordón Rebelde Estudiantes Secundarios Acción Revolucionaria, 2003), el Fel (Frente de Estudiantes Libertarios 2003), entre otras. Cuya composición social es mucho más amplia y heterogénea de lo que regularmente se piensa, sobre todo hacia el final de los 90', y donde su foco de interés mezcla -en una escala micro- lo político, lo colaborativo, la autogestión, lo afectivo, lo festivo, lo estético, la democracia de base (Ganter 2005). Todo un archipiélago de culturas juveniles activistas de base en los 90', que ponían por delante la acción directa, la democracia participativa, una fuerte crítica al presente y a la propia izquierda tradicional, pero con un marcado espíritu de apertura y búsqueda colectiva de un horizonte de futuro radicalmente aciódete y de abajo hacia arriba, intentando re imaginar los 60' y los 80', aunque a la intemperie de las organizaciones formales, en medio de un naufragio derivado de la crisis de los socialismo y con una sensación de orfandad importante:

Los 90' fueron muy difíciles, hicimos esta experiencia un tanto solitaria, un tanto contra la corriente, éramos bastante bichos raros (...), éramos disfuncionales en muchos aspectos culturales, profesionales, laborales, por el hecho de hacer política (...) había grupos pequeñitos, de confianza, de estudio, y vamos armando una reflexión también muy autocrítica con respecto a las falencias de la izquierda en el período previo (...) en ese primer tiempo se

expresaba sobre todo en conceptos como la autonomía, la autogestión, promovido desde este grupo humano que fue formando este colectivo y después transformándose en una organización política propiamente tal (relato 1, Unidad Generacional 1).

Había toda una discusión sobre hacerse cargo de las condiciones del presente, toda una cosa en contra de la estética identificable al pasado y la derrota de la izquierda (relato 3, Unidad Generacional 1).

En este contexto, los relatos de activistas de la Universidad de Concepción identifican un proceso de recomposición por abajo del movimiento y las organizaciones estudiantiles de base a mediados de los 90'. Dicho trabajo se constituye en un importante proceso que da forma a una situación generacional particular, respecto de la cual podemos reconocer prácticas políticas específicas, formas de organización, hitos colectivos, formas de socialización política, etc. Su diagnóstico planteaba la cooptación y burocratización de los partidos y las organizaciones estudiantiles secundarias y universitarias, alineadas con una "política en la medida de lo posible" a partir de 1989 y en el marco de la constitución de Pinochet. Respecto de las Federaciones Universitarias, junto con el predominio de prácticas cupulares y la cooptación de sus cuadros dirigentes por parte de los gobiernos de la Concertación, comienzan a destaparse casos de corrupción al interior de las federaciones más emblemáticas.

Frente a este escenario, en el caso de activistas de la Universidad de Concepción, la mayoría sin militancia política, se plantean la tarea de disputar la hegemonía de la Federación de Estudiantes de Concepción (FEC), levantando la plataforma Estudiantes en Movimiento, cuya conducción estuvo en una alianza entre la JJCC y la SurDa, ganando la elección del año 1996 de la FEC y poniendo en el centro de su agenda la

democratización y participación estudiantil en la Universidad. Habrá que esperar hasta la inflexión generada por las protestas estudiantiles del año 1997 en contra del autofinanciamiento de las universidades estatales y en favor de una mayor democratización y participación institucional, para comenzar a observar mayor organización y articulación del movimiento estudiantil universitario, particularmente a través del rol que cumplieron las Juventudes Comunistas desde mediados de los años 90' y el rol que comenzaría a jugar la Confech (Confederación de Estudiantes de Chile) en ese mismo período.

A nuestro juicio, una de las contribuciones clave de esta fase y sus diversas expresiones generacionales consistió en que frente al declive de los grandes relatos y utopías que predominaron en el siglo XX, frente al descontento y la frustración generada por una transición sociopolítica pactada por arriba y por cupulas de partidos políticos, irrumpió por abajo la creación y ebullición de un ecosistema de colectivos radicales y culturas juveniles activistas altamente heterogéneas, moleculares y con diversos intereses, cuyo énfasis estaba en la recomposición cotidiana del vínculo social, lo comunitario y afectivo, la autonomía, la acción directa, la participación más que la representación, la expresión más que la subversión, y las formas de organización tipo redes descentralizadas más que de tipo jerárquicas, donde adquiere protagonismo la forma asamblea, las coordinadoras, el protagonismo de las bases, etc. Surgiendo con ello nuevos actores generacionales con una visión compartida sobre el Chile de la postdictadura, el germen de nuevos lazos sociales, nuevos modos de concebir y experimentar lo colectivo y lo político, es decir, un proceso de subjetivación política, y que para

la década siguiente cristalizará en un movimiento social juvenil y estudiantil masivo que impugnará orgánicamente el sistema económico y político de la postdictadura.

### **El retorno de la masividad a las calles (primer tramo del siglo XXI)**

Al final de los años 90' e ingresando al siglo XXI, lo que define al movimiento social juvenil es el fin de su fase de recomposición y el surgimiento de una agenda más centrada en la reconstrucción de la organización, con énfasis en la democratización de las Universidades y la desmercantilización de la educación. Aquí son hitos el surgimiento de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) el 2000 y el Mochilazo del 2001. Por su parte, la irrupción de la revuelta pingüina del año 2006, implicó la participación masiva de jóvenes entre 15 y 18 años, instalando con fuerza en los medios y en la opinión pública el tema tabú de la desigualdad y la defensa de una educación pública, gratuita y de calidad. Paradojalmente en el Chile "progresista" del cuarto gobierno consecutivo de la Concertación de partidos por la Democracia.

En el caso del movimiento estudiantil de masas del año 2011 (Thielemann 2016), habitado por muchos/as que venían de la lucha y las organizaciones del año 2006, se instala en el imaginario colectivo el tema del "NO + Lucro en la educación", lo que devino posteriormente en una impugnación al modelo económico y político, y a las formas de concebir la política como un asunto de expertos y a puerta cerrada (Ganter, Vergara y Fuica 2017). Tan de masas fue el carácter de este movimiento 2011, que en su interior coexistieron diversas "culturas activistas", plataformas, tácticas

y coordinaciones, sin resolver del todo sus tensiones, pero articuladas por una agenda transformativa. Dentro de estas expresiones destacan las Juventudes Comunistas, Nueva Acción Universitaria, Izquierda Autónoma, Frente de Estudiantes Libertarios, Estudiantes por la Construcción (Concepción), Unión Nacional Estudiantil y Fuerza Universitaria Rebelde, etc. Estas cuatro últimas plataformas con un énfasis más regionalista que centralista, con una crítica a la forma partido y la delegación en la toma de decisiones, por lo cual asumen una fuerte defensa de la democracia de base y la militancia social.

Se hicieron unos encuentros donde la gente iba a discutir por qué arancel diferencial o por qué educación gratuita, luego se inician las tomas, los paros, empezábamos a identificar que esto iba a dar para largo, estábamos peleando contra un gobierno absolutamente tozudo en términos de la voluntad de dialogo de negociar con los estudiantes (...) llegamos a la movilización del 4 de agosto, yo creo que ahí es como el clímax de movilización del año 2011, con miras al paro del 24, 25 de agosto, hace mucho tiempo no se veía una lógica más de masa (relato 1, Unidad Generacional 2).

Los ciclos de movilización del año 2011 y 2012, estuvieron detonados por movimientos regionalistas, particularmente en las regiones de Magallanes, Aysén y Calama, impugnando -con autonomía de los partidos políticos- el modelo de estado centralista, la desigual distribución de los recursos, poniendo en agenda temas socioambientales y una mayor participación e incidencia en las decisiones que afectan a los territorios. A partir del año 2016 irrumpirá el movimiento NO + AFP y la lucha por poner fin al sistema de mercantilización de pensiones y su lógica de capitalización individual.

El año 2017, 2016, principalmente NO + AFP, empezó a agarrar fuerza acá, fue un germen también para volver a organizarse en el territorio, y ahí en 2017, 2018 empezamos

a confluir con otro espacio y armamos la Coordinadora Territorial Hualpén, que hasta ahora es mi organización de base, que llevamos cuatro años trabajando y es una organización 100% territorial de pobladores y pobladoras de acá. Tenemos un trabajo que es bien interesante, en el sentido de que es un espacio comunitario, un espacio que está abierto también a la lucha popular (...) Estamos también dentro de nuestra organización, participan vecinas y vecinos, comunes y corrientes (relato 2, Unidad Generacional 2).

A nuestro juicio, una de las contribuciones claves asociada con esta fase y sus expresiones generacionales está en reconocer a este movimiento como el primer movimiento estudiantil que va más allá de una minoría activa o de una elite privilegiada, como lo fue durante gran parte del siglo XX, e irrumpir como una subjetividad política con una composición social amplia, transversal, heterogénea y por lo mismo un movimiento masivo, con una coordinación/ toma de decisiones más horizontal y una autónoma respecto de las castas y burocracias de partido, lo que también hizo posible la conexión y expansión de las demandas y la agenda del movimiento hacia los segmentos juveniles menos activistas o politizados de la sociedad. Su irrupción performativa y coordinada en el espacio público de las grandes ciudades se constituyó en otra herramienta comunicativa distintiva del movimiento que logró captar la atención mediática y el apoyo de la ciudadanía. Asimismo, se trata del primer movimiento social de la postdictadura capaz de construir una narrativa que puso en corazón de su impugnación al modelo neoliberal, el lucro en la educación y a la mercantilización de la vida y lo común bajo dicho régimen; lo que también se tradujo en una ruptura decisiva con la matriz militante asociada con el “progresismo” Concertacionista y su generación política, en tanto bloque político que destiló un consenso operativo en torno al dispositivo neoliberal y una

legitimación de la forma empresa como código predominante para la organización de la vida en la postdictadura.

### **De revueltas, estallidos y malestares acumulados (segundo tramo del siglo XXI)**

En mayo del año 2018, irrumpió la revuelta feminista autoconvocada por estudiantes universitarias y pertenecientes a diversas comunidades educativas, denunciando desde el separatismo las prácticas naturalizadas de abuso, acoso y violencia machista y sexista al interior de espacios universitarios, y poniendo en agenda temas como una educación no sexista, una mayor presencia de mujeres en cargos de influencia y toma de decisiones, una institucionalidad capaz de promover y garantizar la equidad de género en dichos espacios, etc.

El 2018 al igual que el 2006, como también lo fue el 2011, marcaron hitos (...). El 2018 fue el tema del género, del feminismo, de las mujeres, de las sujetas políticas (...) y siento que el 2019 posteriormente fue como que también estaba esta misma perspectiva de la sujeta política, como de las mujeres, de las alianzas que se habían generado a partir de eso, y que también le puso como otro tinte a lo que pasó el 2019, por ejemplo, pensemos en el tema de LASTESIS (relato 1, Unidad Generacional 3).

Luego de este proceso largo de acumulación progresiva de fuerzas estalló lo que muchos no vieron venir o no quisieron ver venir, la revuelta social de octubre del año 2019, visibilizando de modo radical en las calles el origen de la fractura social en el Chile de la postdictadura, la profunda desigualdad y la precarización de la vida, la herida entre el mundo de “los que forman parte”, los privilegiados, y el mundo abigarrado/heterogéneo de “los sin parte” (Rancière 1996).

A nuestro juicio, se trató de una infiltración cotidiana, impulsada lenta y progresivamente

por gente anónima, de abajo hacia arriba, coral, masiva, desacoplada de partidos políticos, una “guerra de posiciones”, y en ese plano el papel conductor de las juventudes y sus medios de difusión y coordinación ha sido indiscutible. Es lo que llamamos la revuelta antes de la revuelta, la batalla cultural antes del acontecimiento, el octubre antes de octubre. Una revuelta masiva de las ideas, de las prácticas políticas, de las formas de pensar, hacer y sentir, como consecuencia del rol detonante, difusor y destituyente (3/D) que han venido jugando ciertas “unidades generacionales” durante este largo proceso histórico, precipitando una lenta metamorfosis en los imaginarios políticos y corriendo el cerco de lo posible en el Chile tardopinochetista (Ganter et al. 2022).

Entonces yo siento que ahí hay vasos comunicantes importantes entre estos dos periodos entre la consolidación de la dominación del modelo de la transición y la apertura de su crisis que tiene que ver con estos fenómenos generacionales, de recambio, de pérdida del miedo, de creatividad (relato 1, Unidad Generacional 1).

Esta situación obedece a múltiples causas, dentro de las cuales destacamos aquí el trabajo anónimo y subterráneo de diversas “culturas juveniles activistas”, con aprendizajes y formas de socialización “por afuera”, muchas veces a la intemperie de los circuitos institucionalizados, que vienen sedimentándose de modo progresivo en las nuevas generaciones, preferentemente a lo largo de estas últimas dos décadas. Estas formas de aprendizaje/socialización política se vinculan con el involucramiento masivo por parte de jóvenes en eventos contenciosos como: marchas, protestas, “tomas” sistemáticas de liceos y universidades, asambleas diversas en los barrios y comunidades de proximidad, cabildos auto-convocados, producción de talleres y frentes culturales en los territorios,

participación en foros y redes sociales ciber-activas, generación de espacios separatistas de interacción feminista, entre otros.

Dicha corriente social ha contribuido a cuestionar los límites actuales de la política convencional en la sociedad chilena, precipitando una agenda extensa de politización/subjetivación, asociada con asuntos que antes no tenían necesariamente un carácter político (la herencia de “lo personal también es político”), por ejemplo: el rol público en la educación, la impugnación del lucro en la educación, el cuestionamiento del sexismo en la educación, la denuncia del abuso y el acoso sexual en las universidades, la legalización del aborto, la crisis climática, las zonas de sacrificio, el sobre endeudamiento de las familias, las luchas contra el especismo, los derechos de las comunidades LGBTQ+, etc.

Siento que soy hija de mi época, como que me siento súper parte de lo que fue el 2018, del feminismo, me siento súper parte también de lo que fue el mismo 2019 con el estallido, también fui parte importante (...) de la red de artistas y trabajadores de la cultura, de las artes y el patrimonio, y también el tema del anti especismo, como que me siento muy hija o participante de esos espacios (relato 1, Unidad Generacional 3).

Todas, dimensiones que no constituyen una inmanencia y había que entrar a politizarlas, y cuyo germen comienza a activarse desde mediados de los años 90' en la fase de latencia del movimiento social, particularmente al interior de diversas “culturas juveniles activistas”, asociadas con colectivos universitarios autónomos, de estudiantes secundarios y también de redes territoriales juveniles nucleadas en torno al rap y otras expresiones estéticas y subculturales de carácter subterráneo y/o alternativo. Es lo que denominamos como “momento-laboratorio”, en términos de la “experimentación” cotidiana y microfísica de

nuevas formas de participación, prácticas de autoorganización e imaginarios políticos asociados con esta corriente generacional subterránea de los años 90' (Zarzuri y Ganter 2018; Ganter 2005).

Me siento parte de una generación larga, de dos períodos si se quiere, (...) me siento absolutamente parte de los 90 (...), y desde mediados de los 2000 se empiezan a incubar las condiciones de esta rebeldía social, a partir de un malestar acumulado por los problemas estructurales que sabemos del modelo chileno (relato 1, Unidad Generacional 1).

### 3.2.- Algunos hitos relevantes desde la política electoral

*“Si Chile fue la cuna del neoliberalismo en Latinoamérica, también será su tumba”*  
Gabriel Boric, 2021

Uno de los hitos recientes de mayor impacto histórico y cultural asociado a este Chile en Movimiento, fue el triunfo en octubre del 2020 de la opción Apruebo en el plebiscito de “entrada” para que una Convención Constitucional<sup>5</sup> redactara una propuesta de nueva constitución. Asimismo, para la elección de delegados constituyentes en mayo del 2021, destaca como hecho importante la composición alcanzada por el poder constituyente, donde solo 1/3 de los constituyentes tenía militancia política en partidos tradicionales, mientras que el 64% de sus miembros provenía del heterogéneo mundo de independientes, con un inédito promedio de edad de 40 años, muchos de ellos y ellas

<sup>5</sup> Convención Constitucional cuya composición tuvo un inédito carácter paritario entre hombres y mujeres, con escaños reservados para pueblos originarios y participación de independientes no adscritos a partidos políticos. En dicho plebiscito la opción Apruebo triunfó con cerca del 80% de los sufragios y con una participación del 51% del electorado, ya que en ese momento el voto tenía un carácter voluntario.

ciudadanos anónimos y jóvenes activistas que participan sincrónicamente en diversas causas como el feminismo, las disidencias sexo-genéricas, los derechos humanos, el agua, el ambientalismo y los territorios, etc.

No tenemos derecho a contaminar (...) tenemos que aprender a vivir en equilibrio en relación a eso, y bajo esa perspectiva, desde mi realidad de mujer y de lesbiana, en un contexto que no es mapuche, porque yo vivo en la ciudad, me hizo sentido el feminismo, que también busca eso, en el fondo una perspectiva y una lógica transformadora de como las personas nos tenemos que relacionar entre lo personal y con el entorno (...) el feminismo al menos en que yo milito, que yo practico, te plantea un cambio civilizatorio y para mi este cambio civilizatorio tiene que ver con la lógica mapuche, también de como la humanidad habita el mundo (relato 2, Unidad Generacional 3).

Otro de los hitos más visibles de estas luchas y disputas, fue el triunfo en las elecciones presidenciales de diciembre del 2021 de un joven dirigente estudiantil del año 2011, Gabriel Boric. Triunfo que no entendemos como una victoria personal, sino de un proyecto colectivo. Otros “rostros” y compañeros de ruta del ciclo de protestas del año 2011, como Camila Vallejos y Giorgio Jackson, fueron nombrados ministros del nuevo gobierno. Aspectos que trabajaremos en los siguientes apartados.

### 3.3.- Subjetividad política (inter)generacional

A nuestro juicio y en perspectiva sociohistórica, reconocemos tentativamente al menos 6 componentes/aportes de estas “unidades generacionales”, que cristalizan en la producción de subjetividad política, por cierto, elementos presentes de un modo u otro en la revuelta de octubre 2019:

**a) Producción de una nueva subjetividad política**, más allá del eje izquierda-derecha, con una visión alternativa de mundo, que

corrió el límite de lo posible en el Chile de la mercantilización extrema (educación, pensiones, salud, vivienda, agua, etc.), y que por lo mismo no se limitó únicamente a un “petitorio” para obtener beneficios concretos, sino que impugnó el modo dominante de organizar el país a partir de cambios en el nivel de la autoafirmación personal y también colectiva, como la creación de un nuevo horizonte de sentido para la sociedad chilena (Alvarado et al. 2008).

Cuestión que se plasmó en la conducción intelectual y transversal de un movimiento histórico y masivo que empujó un poco más allá la profundización de la democracia. Esta última entendida no sólo como un régimen político, sino como un imaginario común, una forma de vida que se constituye prefigurativamente en el aquí y el ahora, en la construcción colectiva y participativa de un orden que no está exento de conflictividad, por lo mismo que se encuentra permanentemente abierto e inacabado.

Mi lucha es por entender un concepto de democracia, tengo claridad de que es lo que no quiero como democracia: mi democracia no se reduce a un voto, por último, identificarlo desde lo que no queremos para poder llegar a un concepto de democracia que nos unifique y que nos haga sentir “parte de”. Entonces para mi creo que esa es una lucha muy importante (relato 3, Unidad Generacional 2).

Prefigurar desde las luchas de ahora hacia sociedades venideras y salir un poco de esta lógica de: “cuando conquistemos el Estado” (...) más bien, las luchas de ahora y la forma de organización prefiguran un cierto tipo de relación en el presente (relato 3, Unidad Generacional 1).

**b) Una vocación transversal de cooperación intergeneracional**, una articulación y sinergia entre distintos grupos sociales y también entre saberes y memorias procedentes de generaciones diversas, como quedó en evidencia durante el ciclo de movilizaciones del

año 2011, donde los jóvenes que participaron del movimiento aprendieron a dialogar y construir alianzas con organizaciones de profesores, de trabajadores, portuarios, intelectuales académicos, etc. Aspecto que también observamos en la composición intergeneracional del gabinete de gobierno en marzo del 2022.

El tema de los portuarios...son estos mismos dirigentes que están en el mundo de los trabajadores, que vienen principalmente de los años 80, son estos mismos los que generar formación en el movimiento estudiantil el 2011 (relato 1, Unidad Generacional 2).

Nosotros desde la Federación también nos vinculamos mucho con los trabajadores del carbón, con el movimiento mapuche, con las luchas obreras, también con los pescadores (...) y nos vinculamos bastante, pero ellos ya tenían una vinculación, me parece que era más rigurosa, más permanente (relato 1, Unidad Generacional 1).

**c) Un agenciamiento inédito de formas de autoorganización** y coordinación desjerarquizadas, donde destaca la configuración flexible de redes activistas y territoriales en conjunto con modalidades tradicionales de organización y militancia, la práctica de la autonomía, las asambleas, la horizontalidad, la democracia participativa y directa, las vocerías corales, con rotación y la consulta a las bases, etc. Además de “espacios de experiencia” (Pleyers 2018) y socialización política donde se inscriben estas prácticas generacionales, como las “tomas” y ocupaciones de liceos, facultades, campus universitarios, etc.

Nosotros íbamos desde abajo generando la democracia directa, la democracia asamblearia. En algunos periodos y etapas también se nos caracterizó como excesivamente asambleístas (...) también autonomía política (relato 1, Unidad Generacional 1).

El 2011 discutíamos todo en asamblea, desde lo que se iba a comer hasta las acciones que se iban a realizar,

en ese tiempo pasaron cosas como el asesinato de Manuel Gutiérrez que también nos pegó súper fuerte en ese momento (...) bueno esa fue mi escuela, mi escuela política fue el liceo, fue ese colectivo y las compañeras también en la toma, ahí yo aprendí creo un montón de cosas (relato 2, Unidad Generacional 3).

Para revuelta social del 2019, como parte de ese aprendizaje histórico, el “modo” asamblea y cabildo nuevamente se puso en práctica, por grupos transversales, en espacios comunitarios de los barrios, en plazas, en parques urbanos, en diversos espacios públicos.

Decidimos convocar a una asamblea abierta que fue el 22 de octubre, que fue la primera asamblea que se convocó en Conce. La hicimos aquí en el parque, y llegaron cerca de cincuenta personas a esta asamblea que fue autoconvocada (...) la tercera fue el jueves y esa la convocamos en la Plaza Condell, objetivo era convocar a gente de distintos barrios y tener una dinámica que fuera subdividirnos, nos dividimos territorialmente. Ese día llegaron cerca de trescientas personas, y ahí salieron gran parte de las asambleas que después conocimos como a nivel más local (relato 4, Unidad Generacional 2).

**d) La combinación innovadora de acción colectiva y acción conectiva**, mediante la creación de repertorios performáticos en el espacio público donde interacciona de modo ritual el arte, el cuerpo, lo festivo, la música, la calle y las culturas digitales, configurando una potente herramienta simbólica, emocional y comunicacional para coordinar y difundir sus ideas y demandas, logrando mayor impacto en los medios y adhesión ciudadana a sus diversas causas (Ganter, Vergara y Fuica 2017).

El 2019, en ese tiempo fui como mucho más de acciones directas, artísticas, de partida redes sociales, Instagram, Facebook, WhatsApp, Signal (...) manifestaciones artísticas que se pudieran mantener como en el tiempo, como el estencil, por ejemplo, que se pudieran mantener y que se pudieran visibilizar y difundir, perifoneo también (relato 1, Unidad generacional 3).

**e) Una vocación de mayorías** que nace de las luchas sociales de masas, y que luego de asumir las “derrotas” parciales del 2006 y 2011, se proyecta para ir más allá de la candidatura política testimonial de la izquierda tradicional que predominó en los años 90’, y disputar de modo desprejuiciado -ya no como sujetos puros e inmaculados- todos los espacios de poder, incluida la arena electoral, el congreso, los municipios y el propio gobierno, pasando de la protesta a la propuesta.

Creo que el triunfo cualitativo fue gigantesco y creo que forma una generación. Forma una generación desde la calle, desde el salir a la calle sin miedo. Forma una generación que asume la necesidad de disputar la política. Los mismos que fuimos parte del 2006, en su mayoría fuimos los mismos del 2011(...) nace una generación que se atreve a disputarle al partido político tradicional la conducción del movimiento social (relato 1, Unidad Generacional 2).

Yo me identifico con una generación con la que levantamos, por ejemplo, candidaturas ahora, y que nunca habíamos participado en el espacio de elección popular, lo veíamos muy lejano (...) esa generación justamente también se arrastra desde el liceo (relato 3, Unidad Generacional 2).

**f) La cristalización, por primera vez durante la postdictadura chilena, de una agenda transformativa** capaz no solo de impugnar, sino de iniciar un camino de superación progresiva del dispositivo neoliberal, su despotismo insostenible y propia antropología. Más allá del análisis que reduce al movimiento en términos de su eficacia política, se logró instalar el tema de la desigualdad en Chile, junto con una agenda de futuro insertas en Latinoamérica y los diversos Sur(es) global(es), incluso más allá de las medidas correctivas dentro del modelo hegemónico de tipo primario-extractivista y rentista.

Este modelo neoliberal que hizo crisis como decimos nace en Chile y aquí debe terminar y así se planteó (...) proyecto emancipatorio de una nueva región o de un nuevo país están por construirse, no están predeterminados en un texto o programa, lo que podemos hacer es iniciarlo para abrir este nuevo periodo y que sea un periodo en que nos movamos y hagamos desplazar la economía a un modelo de Buen Vivir (relato 1, Unidad Generacional 1).

En un país tan conservador como el nuestro, hablar de las consecuencias del cambio climático o la explotación desmesurada por parte del empresariado, la acumulación de la riqueza, el cohecho, el fraude, el robo, el que cuestionemos que 7 familias sean dueñas del país, el que cuestionemos los medios de comunicación, es un triunfo político. Y un salto cualitativo gigantesco en un país conservador (relato 1, Unidad Generacional 2).

### **3.4.- Subjetivación política como proceso de aprendizajes y construcción de saberes colectivos**

En buena medida, todos estos aspectos que anteriormente mencionábamos fueron manifestándose en la creación de nuevos y diversos partidos políticos inspirados en la matriz partido-movimiento, y que luego convergen en la fundación de la coalición Frente Amplio el año 2017. Decisión que no estuvo exenta de importantes cuestionamientos y tensiones entre distintas “culturas activistas” que formaban parte del movimiento social, donde finalmente se impone la vía de la parlamentarización del movimiento como una opción viable para evitar las “derrotas” políticas generadas el año 2006 y el 2011. Debate que aún permanece abierto.

Yo tuve esa crítica del mundo universitario, que lo encontraba también una burbuja, como que existía esta burbuja universitaria y no estaba como la parte poblacional o territorial (...) muchos de quienes también se postulan de izquierda o con discurso transformador o revolucionario, tienen experiencias muy particulares, principalmente como, no sé si acomodado, pero muy diferente a como yo había vivido mi vida. Tuve algunos cargos como delegado, en las asambleas también algún rol de vocería, pero siempre me hacía ruido eso, siempre me hizo ruido el tema de la

militancia a nivel universitario. Bueno (...) hay una disputa evidente de poder ahí y que generalmente lo que se da en términos universitarios, después se extrapola a lo que es la política oficial y más o menos esa fue la escuela que tuvo el Frente Amplio, que fue como tratar de dar esa disputa primero a nivel universitario, después se dio como a nivel de la política oficial. Entonces yo siempre tuve como esas dificultades y siempre con la búsqueda de organizarme territorialmente (relato 2, Unidad Generacional 2).

Aquella decisión implicó una lectura crítica y un diagnóstico menos autocomplaciente con los logros y las propias inercias de los últimos 30 años en Chile y una ruptura necesaria con los llamados partidos progresistas de ese momento, lo que también tuvo su expresión innegable en un conflicto con la generación de sus “madres” y “padres” políticos, donde además “jubilaron” anticipadamente a la generación que “naturalmente” debía suceder a dichos “padres” políticos (la segunda línea de la Concertación). En nuestra opinión, esta dinámica no ha consistido únicamente y simplemente en un relevo de edades, esto es, de viejos por jóvenes, de hijos rebelándose contra sus padres políticos, o un simple recambio al interior de las elites políticas, sino que -visto como proceso- se trata de luchas y disputas mucho más complejas, es decir, de la puesta en juego de una visión alternativa de mundo y de la propia cultura de izquierda inserta en el siglo XXI, con otra épica de cambio y futuro, capaz de seguir corriendo un poco más lejos los límites de lo posible, con otras vivencias, sueños e hitos generacionales, otras prácticas, imaginarios, símbolos y repertorios, otros códigos, pasiones y memorias, las suyas propias más allá de la nostalgia, y que permitió ir desarrollando un camino propio (con “perlas y cicatrices”), impugnatorio y autónomo frente a la burocratización, el encapsulamiento y el bloqueo de las oligarquías y gerontocracias de los partidos tradicionales. Hay que considerar además que, uno de los principales adversarios

de esta nueva generación, a comienzo de los 2000, fue el propio bloque de la Concertación de Partidos por la Democracia, siendo muchas veces fuertemente reprimidos en las calles por movilizarse en contra de la mercantilización de la educación. Eso también genera pertenencia y repudios compartidos, conciencia generacional (Mannheim 1993).

A pesar de ello, colaboraron con el gobierno de M. Bachelet durante el año 2016 y deciden aliarse con el Partido Comunista, particularmente con las unidades generacionales más jóvenes, con quienes compartieron la socialización política y forjaron lealtades desde el ciclo de protestas del año 2011. La generación que conducirá el país en los próximos años, se fraguó en la lucha estudiantil, debutando a los 20 años, y tiene como base una lealtad generacional, que se manifiesta en la primera línea del nuevo gobierno y en muchos nuevos cargos de conducción política. No obstante, también hay plena conciencia generacional de que existen enlaces entre generaciones, herencias que se actualizan, por lo cual no se puede partir de cero y que todo cambio implique un salto al vacío, reconociendo entonces que están “parados sobre hombros de gigantes”<sup>6</sup> como Salvador Allende, Víctor Jara, Julieta Kirkwood, Gladys Marín, Pedro Lemebel, etc. Entre tantas otras biografías de gigantes anónimos y anónimas.

Octubre es un hito importante, trascendente, pero somos historia también de nuestros ancestros, o sea, octubre no se construye de la nada, es una acumulación también de un montón de otras instancias de lucha. Creo que si no reconocemos eso no podemos Situarnos también históricamente, porque esto es un proceso (relato 3, Unidad Generacional 2).

<sup>6</sup> Frase tomada del discurso del presidente Gabriel Boric, el día 20 de diciembre del 2021, luego de ganar la segunda vuelta en la elección presidencial.

Lo del 2019, aparte de generacional, es una acumulación de un proyecto político estancado durante el periodo de la Unidad Popular, que fue arrebatado a través de la violencia política reaccionaria, y de alguna forma aquellos resabios que quedaron en ese momento, quizás a nivel cultural, se hicieron presente junto con la reivindicación de las nuevas generaciones, también quizás tomar la posta en ese sentido y también la proyección de otros elementos, de otros contextos de lucha que fueron diferentes a los de ese tiempo, pero que evidentemente toman estos elementos y los encarnan y los representan de otra manera m(relato 2, Unidad Generacional 2).

#### 4.- Discusión y Consideraciones Finales

A modo de síntesis, podemos relevar al menos 4 hallazgos de proceso en el presente estudio y cerrar con algunas consideraciones y proyecciones para el debate.

(i) En primer lugar, los relatos tienden a compartir con fuerza el carácter particular de la ciudad de Concepción, en tanto caso “barómetro” de las transformaciones aquí revisadas, donde se la identifica como un polo histórico de industrialización temprana a nivel nacional, con tres enclaves portuarios y una importante presencia de la industria forestal en la actualidad. Destaca la presencia activa del movimiento obrero durante el siglo XX y la presencia protagónica de la Universidad de Concepción en tanto factor clave para el desarrollo y visión estratégica de la región, cuna además del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) durante los años 60. Una ciudad con fuerte presencia del mundo mapuche, lo que le otorga el carácter de ciudad fronteriza, donde convergen múltiples actividades y culturas, por lo mismo un polo urbano factoría de nuevas ideas, prácticas colectivas y movimientos sociales, de la cual el movimiento estudiantil ha sabido nutrirse y al mismo tiempo ser un aporte en diversos planos, aspecto que permea

y define el color presente en los relatos de vida de los activistas que participaron en el estudio.

(ii) Observamos un proceso de construcción de subjetividad política que cristaliza empíricamente en las 6 dimensiones identificadas por el estudio, las cuales se desprenden de los relatos de vida de los activistas, y donde es posible rastrear su presencia, sedimentación y conformación lenta a través de las últimas tres décadas, sobre todo a partir de los ciclos de movilización masiva iniciados por el movimiento estudiantil, es decir, por lo que se denomina situaciones generacionales. Algunas de estas dimensiones se encuentran en estado germinal en la última década del siglo XX, particularmente al interior de ciertas culturas juveniles activistas y micropolíticas de base, fuertemente autónomas de los partidos políticos. Ejemplo de ello son: la socialización política y la autoorganización a través de sus redes de afinidad y la creación de sus propios “espacios de experiencia”; pero también la forma de entender y vivenciar la política y la democracia de modo participativo, horizontal, directo y pre figurativo. En ese contexto, observamos que la tradicional y tajante distinción entre lo social y lo político, tiende a diluirse fuertemente, intensificándose las prácticas políticas instituyentes (Martínez y Cubides 2012; Alvarado et al. 2008). Algunos de estos aspectos específicos se sostienen como herencia entre unidades generacionales vinculadas a diferentes coyunturas y situaciones generacionales, incluso bien entrada la primera década del siglo XXI y al interior del denominado movimiento estudiantil de masas.

En otros casos, estas dimensiones y componentes de la subjetividad política implican una evidente inflexión y/o reelaboración activa por parte de las nuevas generaciones de

activistas, particularmente por las unidades generacionales conformadas a partir de la segunda década del siglo XXI, como es el caso de: las innovaciones en sus repertorios de acción e interacción colectiva callejera; la vocación por disputar electoralmente las instituciones y los espacios de poder a partir del año 2017 para iniciar transformaciones de fondo en el sistema político y económico, pero con la consecuente normalización de la frontera taxativa entre lo social y lo político (Ballesté y Sánchez 2020), quedando parcialmente domesticado lo social por lo político, lo instituyente por lo instituido (Bonvillani 2013), lo político por lo policial (Rancièrre 1996). También se observa una impugnación más elaborada respecto del dispositivo neoliberal, la privatización de los bienes considerados comunes y la depredación de la naturaleza. Asimismo, se observa en los relatos, como elemento distintivo y de inflexión de las nuevas generaciones, la práctica del activismo sincrónico o multi pertenencia, lo que implica que se puede participar simultáneamente de varios movimientos o culturas activistas, como el feminismo, el ecologismo, el animalismo, las demandas estudiantiles, la defensa y promoción de los derechos humanos, etc. Mezclando de modo flexible las tradicionales agendas materiales con las luchas por la expansión de la ciudadanía (Juris, Pereira y Feixa 2012).

Otra inflexión, respecto de las geneaciones más ancadas en el siglo XX, se perfila el lugar central que ocupa en la actualidad la experiencia subjetiva y socioemocional como detonante para involucrarse y sostener en el tiempo el activismo y la militancia, sobre todo al interior de las nuevas generaciones. Lo que se traduce en que los actuales activistas no sienten tanto que están al servicio de una gran causa o proyecto

político, y que consecuentemente su autonomía personal queda consumida por “la causa”, al contrario, la aspiración en este caso es que las causas refuercen los proyectos vitales, la construcción de sentidos existenciales y los sentimientos de pertenencia a una comunidad de referencia más amplia, de otro modo la continuidad de su participación y compromiso se pone en cuestionamiento (Tejerina 2010; Pleyers 2018).

(iii) Algunos aprendizajes entre generaciones y ciclos de movilización:

Uno de los aprendizajes más significativos, perdurables y tangibles no tiene que ver necesariamente con aspectos instrumentales, de cálculo, táctica o estrategia política convencional, sino que está asociado precisamente con la práctica sostenida en el tiempo de la colaboración entre generaciones diversas, y más precisamente la práctica de la colaboración entre activistas de unidades generacionales diferentes, incubadas en diferentes ciclos de protesta, conflictividad o malestar social. Como lo observamos en el ciclo sumergido del movimiento social juvenil durante los años 90´ (todo un laboratorio de experimentación activista), durante la histórica revuelta pingüina del 2006, durante el masivo movimiento estudiantil del 2011, en el mayo feminista del 2018 o durante la revuelta social del 2019. Lo que podríamos plantear como la larga marcha de la cooperación entre generaciones, el aprender a cooperar y trabajar con activistas de unidades generacionales que les han precedido en la lucha contra la desigualdad y la búsqueda de profundización democrática.

Esta búsqueda de mayor justicia social y lucha por la expansión democrática se ha incubado

y fraguado en la historia reciente de Chile de modo autónomo y autogestionado, es decir, a la intemperie del sistema y la institucionalidad hegemónica. Este aspecto constituye una clave de lectura al momento de pensar los aprendizajes del movimiento estudiantil y juvenil de los últimos 30 años, donde la socialización política entre pares generacionales (socialización intra generacional) y entre activistas de unidades generacionales diversas (socialización intergeneracional) se observa con un carácter fuertemente descentralizado, autónomo e instituyente, que se contagia y viraliza translocalmente, lo que influye en una concepción de la democracia, el cambio social, las formas de coordinación/organización, la experiencia activista y el compromiso, como instancias fuertemente marcadas por un ethos prefigurativo, más allá de la matriz política convencional reducida a la disputa Gobierno – Oposición.

Asimismo, observamos como un aprendizaje importante por parte del movimiento estudiantil y juvenil de los últimos 30 años en Chile, una concepción de cambio social que toma distancia del concepto de revolución o ruptura, como lo fue en los años 60, y lo asume como proceso o cambio progresivo de largo plazo, y que se vive y asume desde abajo hacia arriba, con otras formas de participación y vida que pone en juego la gente anónima, donde los “sin parte” irrumpen y toman parte en la geometría política dominante, y en este proceso las nuevas generaciones han tenido un rol detonante y articulador en los movimientos recientes y sus agendas de justicia social y profundización democrática, como lo observamos en las disputas feministas y LGBTQ+, la lucha Mapuche, las luchas regionalistas y territoriales, las luchas socioambientales (Santibáñez-Rodríguez & Ganter 2023).

(iv) Queda pendiente, como desafío para futuros estudios y publicaciones, una mayor precisión en las fronteras y límites entre las generaciones, aspecto que la literatura plantea como uno de los más complejos al momento de trabajar con distintas generaciones. Por lo mismo, tomando distancia de cualquier esquematismo que asocie de modo exclusivo y excluyente cierto tipo de prácticas políticas a un colectivo específico, la opción de este artículo estuvo más centrada en la observación de puentes y colaboraciones entre generaciones adscritas a distintos momentos y eventos históricos, identificando importantes procesos de superposición entre generaciones, por ejemplo, en lo que aquí denominamos como “hilo rojo” entre distintos eventos, escenarios, ethos, prácticas e imaginarios políticos, que germinan al interior de culturas juveniles activistas de los años 90’ y terminan por expandirse, cristalizar y madurar durante la primera década de siglo XXI a partir de procesos de subjetivación política asociados con el movimiento pingüino y el movimiento estudiantil del 2011 (No + lucro en la educación), y su influjo posterior en la revuelta del año 2019. Para Tarrow (2004), mientras más jóvenes son los activistas que se implican en acciones de tipo contenciosas, mayor probabilidad habrá que se impliquen en ciclos de movilización futura. Lo que sugiere que las nuevas generaciones de activistas nunca son completamente nuevas y que las antiguas generaciones de activistas nunca son completamente antiguas, sobre todo en el contexto de las sociedades globalizadas del XXI marcadas por el influjo y la coexistencia espacio temporal entre generaciones, y donde los procesos de socialización intergeneracionales adquieren un carácter des jerarquizado y multidireccional

Aquí asumimos a la revuelta de octubre como una revuelta sin dueño, sin paternidad o maternidad, donde ningún sector político puede arrogarse su patrimonio, y cuyo “despertar” comenzó a destilarse lenta y “molecularmente” antes de octubre del 2019, ya que, desde mediados de los años 90’ e inicios del siglo XXI en Chile, comenzó a fraguarse –micro políticamente y por abajo- una nueva visión de mundo, por parte de ciertas “culturas juveniles activistas” y diversos colectivos estudiantiles en diferentes ciudades a nivel país (Muñoz y Duran 2019; Thielemann 2017; Ganter 2005). En este punto precisamente identificamos en los relatos de vida de los activistas de la ciudad de Concepción, un importante trabajo de colaboración desde las bases y de socialización política autónomo y “subterráneo”, esto es, a “fuego lento” y través de diversos “espacios de experiencia activista” localizados a la intemperie de la institucionalidad, donde se observa una cooperación entre generaciones diversas, una cooperación y sinergia entre unidades generacionales específicas incubadas en coyunturas históricas y ciclos de movilización distintos, en concreto anudamientos y enlaces intergeneracionales importantes (Muñoz 2011; Salazar y Pinto 2002), un delgado “hilo rojo” entre unidades generacionales presentes en los años 90’, todo un “laboratorio” de experimentación activista con un nuevo ethos militante, y que termina por cristalizar en las unidades generacionales que protagonizaron el ciclo de protestas de los años 2006, 2011 y 2019 en Chile (Ganter y Zarzuri 2023). Pasando de la micropolítica estudiantil a la política de masas en las calles durante la primera década del siglo XXI (2001 – 2011), hasta la irrupción de un movimiento de movimientos en octubre del 2019, donde los protagonistas ya no se circunscriben o delimitan a una unidad generacional específica, como en

el 2006 o 2011, sino que se expresan de modo convergente e intergeneracional, un movimiento donde confluyen y cooperan -bajo la consigna “hasta que valga la pena vivir”- diversas generaciones de activistas aportando con sus saberes y prácticas sedimentadas durante décadas y que cristalizaron bajo la forma de cabildos autoconvocados, ocupación de plazas, dinámicas creativas y expresivas en el espacio público, marchas multitudinarias, dinámicas de autodefensa callejera, la propuesta de un nuevo horizonte constitucional para Chile, etc.

## 5. Proyecciones para el debate:

Por ahora, sostenemos que estamos habitando un ciclo epocal claro-oscuro, con mucha fragmentación, desconfianza, incertidumbre y vértigo en lo que hacemos, sentimos y pensamos como sociedad, más aún en un escenario postpandemia y atravesando una fuerte recesión económica. Lo que configura una especie de limbo histórico y sociopolítico, donde lo que está muriendo aún no muere del todo y lo que está naciendo aún no nace del todo, como planteara un reconocido politólogo italiano. Así, observamos el surgimiento de ciertos esperpentos y nuevas formas de autoritarismo<sup>7</sup>, expresiones de servidumbre voluntaria y también el empuje cotidiano de redes anónimas de colaboración y solidaridad comunitaria, como las vistas durante la pandemia del Covid-19.

Reconociendo que la historia no es cíclica, sino un proceso abierto, planteamos como desafío

<sup>7</sup> Como se observa en el caso chileno a partir del surgimiento del Movimiento Social Patriota, o bien, del partido Republicano y su candidato a la presidencia de la república en la elección de diciembre del año 2021, junto al papel que han jugado los simpatizantes/militantes de dicho partido al interior de la Convención Constitucional, entre julio del año 2021 y julio del 2022.

para el campo de las fuerzas emancipatorias en el Chile del siglo XXI, el trabajar a fuego lento y cotidianamente desde lo local con la energía desobediente que está a la intemperie del sistema político, por fuera de la racionalidad política predominante, por fuera de la lógica Gobierno-Oposición, tal cual se hizo en los años 90 durante la postdictadura chilena. Dado que la lógica imperante Gobierno-Oposición, además de ser parte constitutiva de un mismo mundo, esto es, “el mundo de los que forman parte” (Rancière 1996), tiene como efecto básico poner a hibernar el trabajo creativo de la ciudadanía y de la sociedad sobre sí misma, desactivando la potencia instituyente de las comunidades, es decir, marginándola de la discusión y la decisión de los temas que le afectan cotidianamente, secuestrando la capacidad de actuar de “los sin parte” para que no formen parte, y limitando su participación exclusivamente al voto, la tele política y la estridencia de las redes sociales.

Por ello, poner toda la energía y el voltaje en los procesos electorarios y su velocidad,

en los distintos tipos de candidaturas, en las campañas políticas, en los pactos electorales, en las disputas intestinas entre partidos de la coalición, en los cargos dentro del gobierno, en las carreras políticas personales, en la militancia exclusivamente partidista o de aparatos, en las cuotas de influencia dentro del gobierno, en fin, en una agenda que sólo tiene como mantra el crecimiento y el orden público, no sólo genera mayor oligarquización de estas prácticas, haciendo que se asimilen los políticos de izquierda y de derecha, el gobierno y la oposición, sino que también se corre el riesgo de la asimilación entre generaciones y sus respectivos proyectos. Pero lo que es peor aún, se corre el riesgo de profundizar la desafección y la fractura entre el mundo de los que forman parte y el mundo de los que no forman parte, y consecuentemente el inquietante ensanchamiento de una parte del electorado que seguirá generando un importante voto de castigo a las elites políticas, a su manera de hacer las cosas, independientemente de su procedencia, generación o domicilio político.

---

## Bibliografía

Alvarado, S., Botero, P., & Ospina, H, F. 2010. “Subjetividades Políticas: sus emergencias, tramas y opacidades en el marco de la acción política. Mapeo de 61 experiencias con vinculación de jóvenes en Colombia”. *Utopía y Praxis Latinoamericana* 15(50), 39-55.

Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P. & Muñoz, G. 2008. “Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes”. *Revista argentina de sociología*, 6(11), 19-43. <https://doi.org/10.17227/01203916.7749>.

Ballesté E. y Sánchez J. 2020. “Generación, capital militante y activismo juvenil: los movimientos sociales desde dentro”. *RES. Revista Española de Sociología*, 29(3), 113-130. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.77>.

Bonvillani 2013. “Saber es apasionado: horizontes de construcción de conocimiento de las Subjetividades(s) Política(s)”. En Piedrahíta, C. Díaz, A. & Vommaro, P. 2013. “Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates

latinoamericanos”. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas- Clacso.

Cornejo, M. 2008. “El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas”. *Psyche*, Santiago de Chile, v. 15, n. 1. <https://doi.org/10.4067/s0718-22282006000100008>.

Duque, L., Patiño, C., Muñoz, D., Villa, E. y Cardona, J.J. 2016. “La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta”. *Revista CES Psicología.*, 9(2), 128-151. <https://doi.org/10.21615/cesp.9.2.9>.

Feixa, C. 2018. “La imaginación biográfica. Las historias de vida como herramienta de investigación”. Gedisa, Barcelona. <https://doi.org/10.5209/meso.67020>.

Ganter, R. 2005. “Conflictos urbanos e insumisiones ciudadanas: el caso de la “okupa” de calle República en Santiago centro”. *Sociedad Hoy* (8 - 9), 39-57 ISSN: 0717-3512. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90221948004>

Ganter, R. Vergara, C. & Fuica, I. 2017. Caleidoscópolis: signs of change in the repertoires of street protest in Concepción - Chile. *Universum (Talca)*, 32(2), 81-105. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762017000200081>

Ganter, R., Zarzuri, R., Henríquez, K. y Goecke, X. Comps. 2022. "El Despertar Chileno. Revuelta y Subjetividad Política". Ediciones CLACSO, Buenos Aires. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88fjv>.

Ganter, R. y Zarzuri, R. 2023. Activismos juveniles y generaciones en movimiento, en Chile en Movimientos. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248858/1/Chile-en-movimientos.pdf>

\_\_\_\_\_. 2020. "Rapsodia para una revuelta social: Retazos narrativos y expresiones generacionales del 18-0 en Chile". *Universum (Talca)* 35(1):74-103. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762020000100074>

Ghiardo, F. 2004. "Generaciones y Juventud: una Relectura desde Mannheim y Ortega y Gasset". *Revista Última Década*, 12 (20), 11-46. <https://doi.org/10.4067/s0718-22362004000100002>

González, F. 2012. "La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política". En C. Piedrahita, A. Díaz, & P. Vommaro (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

González, Y. 2020. "¿Una «convulsión generacional»? Jóvenes, etiquetaje y estigma en la rebelión de octubre". *Última década*, 28(54), 95-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362020000200095>

Juris, J., Pereira I. & Feixa, C. 2012. "La globalización alternativa y los «novísimos» movimientos sociales". *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 10(37), 23-39. <https://doi.org/10.26457/recein.v14i55.2995>.

Leccardi, C. y Feixa, C. 2011. "El concepto de generación en las teorías sobre juventud". *Revista Última Década* (34), 11-32. <https://doi.org/10.4067/s0718-22362011000100002>.

Mannheim, K. 1993. "El problema de las generaciones". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (62) 193-242. <https://doi.org/10.2307/40183643>.

Martínez, M. y Cubides, J. 2012. "Acercamientos al uso de la categoría de «subjetividad política» en procesos investigativos". En Piedrahita, C., Díaz, A. y Vommaro, P. (Comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 169-189. <https://doi.org/10.18273/revuin.v17n2-2018002>.

Muñoz, V. 2011. "Juventud y Política en Chile. Hacia un enfoque generacional". *Revista Última Década*, (35), 113-141. <https://doi.org/10.4067/s0718-22362011000200006>.

\_\_\_\_\_. 2002. "Movimiento social juvenil y eje cultural: Dos contextos de reconstrucción organizativa (1976-1982 / 1989-2002)". *Última década*, 10(17), 41-64. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362002000200003>

Muñoz, V. & Durán, C. 2019. "Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente". *Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017. Izquierdas*, 1 (45), 129-159. <https://doi.org/10.4067/s0718-50492019000100129>.

Paredes J., Ortiz N. & Araya C. 2018. "Conflicto social y subjetivación política: performance, militancias y memoria en la movilización estudiantil post 2011". *Persona Y Sociedad*, 32(2), 122,149, Santiago de Chile.

Patiño, C., Duque, L. y Muñoz, D. 2017. "Significados y acciones políticas en la producción de subjetividades políticas juveniles". *Revista Ratio Juris*, 12(24), 209-234. <https://doi.org/10.24142/raju.v12n24a10>.

Pleyers, G. 2018. "Movimientos Sociales en el siglo XXI". Ediciones CLACSO, Buenos Aires. <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2020v10n2/lopez>.

Rancière, J. 1996. "El Desacuerdo. Política y Filosofía". Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Salazar, G. y Pinto, J. 2002. "Historia Contemporánea de Chile, Tomo V Niñez y Juventud". Editorial LOM.

Sandoval, J., & Carvallo, V. 2019. "Una generación «sin miedo»: Análisis de discurso de jóvenes protagonistas del movimiento estudiantil chileno". *Última Década*, 27(51), 225-257. <https://doi.org/10.4067/s0718-22362019000100225>

Santibáñez, P. 2022. "De la toma al cabildo: biografías del movimiento estudiantil (2006-2011) como recurso sociopolítico durante el estallido social en Chile (2019)". *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 14(31), 165-196. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96307>.

Santibáñez-Rodríguez & Ganter, R. 2023. Translocal interconnections of the Chilean student movement: widening socio-political imaginaries, strengthening organisations, Globalisation, Societies and Education, DOI: [10.1080/14767724.2023.2292619](https://doi.org/10.1080/14767724.2023.2292619)

Sautu, R. 2005. "El Método Biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores"; Ed. Lumiere.

Strauss, A. y Corbin, J. 2002. "Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada", Antioquia: Universidad de Antioquia, Colombia. <https://doi.org/10.22335/rict.v3i2.166>.

Svampa, M. 2010. "Movimientos Sociales, matrices sociopolíticas y nuevos escenarios en América Latina"; CLACSO, Bs. As.

Tarrow, S. 2004. "El poder en movimiento". Alianza, Madrid.

Tejerina, B. 2010. "La sociedad imaginada". Trotta, Madrid.

Thielemann, L. 2017. "La izquierda radical y el movimiento estudiantil chileno de fin de siglo: transformaciones, organización y reflexiones críticas (1987-2000)"; en Marsiske, R. (coordinadora), "Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina V", UNAM, México. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2017.65.56953>

\_\_\_\_\_. 2016. "La anomalía de la transición. Movimiento estudiantil e izquierda universitaria en el Chile de los 90". *Tiempo Robado*, Santiago de Chile. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1kr4mvj.7>.

Zarzuri, R. 2022. "Violencias y Contra Violencias. Vivencias y Reflexiones sobre la Revuelta de Octubre en Chile". Ediciones LOM, Santiago de Chile.

Zarzuri, R. & Ganter, R. 2018. "Giro cultural y estudios de juventud en el Chile contemporáneo: crisis de hegemonía, mediaciones y desafíos de una propuesta". *Última década*, 26(50), 61-88. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300061>.

# Investigación antropológica forense para casos de desaparición forzada: Rol del criminalista en formación de universidades de Tamaulipas y Antioquia\*

## Forensic anthropological investigation for cases of forced disappearance: Role of the criminalist in training at the Universities of Tamaulipas and Antioquia

\* El proyecto fue financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación -CODEI- del Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria y por la Unidad Académica Multidisciplinar, Reynosa, Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Marcela Zapata Nieto fue becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -Conacyt- México.

MARCELA ZAPATA NIETO\*\*  
NATALIA ANDREA RESTREPO HERNÁNDEZ\*\*\*  
KARLA VILLARREAL SOTELO\*\*\*\*  
AURA MARÍA GIL VILLA\*\*\*\*\*

### Resumen

La desaparición forzada representa una problemática de índole mundial que ha afectado a diferentes países de América Latina, entre ellos a México y Colombia, que ha obligado a buscar diferentes estrategias desde la academia y la pedagogía con el fin de formar profesionales idóneos y capacitados, que enfrenen de manera acertada la investigación de este delito.

Esta investigación tuvo como finalidad, revisar las competencias de los estudiantes en formación que como egresados integrarán equipos multidisciplinares en investigaciones antropológicas en casos de desaparición forzada, que pueden hacer parte de los equipos multidisciplinarios de ciencias forenses; identificar las competencias mínimas requeridas desde la investigación Antropológica Forense para la investigación de casos de personas desaparecidas, con lo cual se planea proponer el diseño de una herramienta virtual tipo

\*\* Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria. Medellín, Colombia.  
[mzapata16@correo.tdea.edu.co](mailto:mzapata16@correo.tdea.edu.co), <https://orcid.org/0000-0002-7043-896X>

\*\*\* Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria. Medellín, Colombia.  
[nrestr11@tdea.edu.co](mailto:nrestr11@tdea.edu.co), <https://orcid.org/0000-0002-4191-7339>

\*\*\*\* Universidad Autónoma de Tamaulipas. Tamaulipas, México. [kvillar@docentes.uat.edu.mx](mailto:kvillar@docentes.uat.edu.mx), <https://orcid.org/0000-0002-8668-3257>

\*\*\*\*\* Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria. Medellín, Colombia.  
[aura.gil@tdea.edu.co](mailto:aura.gil@tdea.edu.co), <https://orcid.org/0000-0001-8575-6058>

simular en las instituciones de nivel superior, que refuerce el conocimiento de nuestros estudiantes desde diferentes estrategias pedagógicas y propenda por una formación que esté actualizando y avanzando según las necesidades de la sociedad.

**Palabras clave:** antropología forense, criminalística de campo, desaparición forzada, estrategia pedagógica, competencias laborales.

### Abstract

Enforced disappearance represents a worldwide problem that has affected different countries in Latin America, including Mexico and Colombia. This problem has forced the search for different strategies from academia and pedagogy in order to educate suitable and trained professionals to face the investigation in an accurate way.

The purpose of this research was to review the competencies of students who will integrate multidisciplinary teams in anthropological investigations in cases of enforced disappearance. In addition, to identify the minimum competencies required for the investigation of cases of missing persons. Therefore, it is planned to propose the design of a virtual simulator tool in higher level institutions to reinforces the knowledge of the students from different pedagogical strategies

**Key words:** forensic anthropology, field forensics, force disappearance, pedagogical strategy, job skills.

### Conflicto de intereses, financiación y agradecimientos

Todos los autores de este trabajo declaran que no existen conflictos de intereses. El proyecto fue financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación -CODEI- del Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria y por la Unidad Académica Multidisciplinar, Reynosa, Axtlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Marcela Zapata Nieto fue becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -Conacyt- México.

Los autores agradecen a la antropóloga Liliana Maria Bernal Flórez por su apoyo en el diseño y el análisis estadístico de la información, y a la Maestría de Ciencias Forenses y Criminalística del Tecnológico de Antioquia-Institución Universitaria por la estancia de investigación ofrecida a Marcela Zapata Nieto.

### 1. Introducción

Desde la década de los sesenta, los países latinoamericanos vienen enfrentándose a uno de los doce delitos que cataloga la Corte Penal Internacional- CPI en su Estatuto de Roma, como un delito de lesa humanidad, a una violación repetitiva y sistemática de los derechos internacionales humanitarios, los cuales se encargan de proteger la dignidad humana y la vida en tiempos de guerra (Corte Penal Internacional 1998).

Según la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-ACNUDH, este delito es justamente la *desaparición forzada*, que se produce cuando en contra de su voluntad, se detiene, arresta

o secuestra a una persona, o que de alguna forma se enfrenta a la privación de su libertad por agentes estatales, grupos organizados o cualquier particular que actuase bajo la aquiescencia del gobierno, para luego negar la existencia del hecho; sin revelar el lugar donde se encuentra privada de su libertad, arrebatándole de esta manera, cualquier tipo de protección que la ley pudiese brindarle (Oficina de Alto Comisionado de Derechos Humanos 2006).

La Organización de las Naciones Unidas- ONU, desde 1980 ha reconocido a diez países en el mundo como aquellos que han presentado la mayor cantidad de víctimas por desaparición forzada, determinando que siete de ellos se encuentran ubicados en Latinoamérica. En estas dos últimas décadas y según cifras oficiales de los países latinoamericanos, la desaparición forzada ha dejado un promedio de 200.000 víctimas, concentrando la mayor cantidad de desaparecidos en Colombia, con un aproximado de 83.000 víctimas, seguidos por México, con 36.265, y en menor proporción por El Salvador, Chile, Argentina, Guatemala y Perú que serían los otros cinco países que integran esta lista (LatinAmerican Post 2018).

La carencia de una cifra exacta de desaparecidos y de cuerpos sin identificar, ha representado una problemática contemporánea en países como Colombia y México. En Colombia y según el Registro Único de Víctimas, 182.504 personas se consideran víctimas individuales o colectivas de la desaparición forzada con ocasión del conflicto armado interno, de las cuales 43.699 personas, o sea el 24% de la cifra total, fueron reportadas en el departamento de Antioquia, colocándolo de igual forma como el departamento con más reportes sobre desaparición forzada (Unidad

para la atención y reparación integral a las víctimas 2020). Este fenómeno se produce en el marco del conflicto armado, siendo sus principales autores los entes gubernamentales, paramilitares y los grupos organizados al margen de la ley (Ortiz 2019). Por su parte, en México al 30 de septiembre del año 2020, según lo consultado en las páginas oficiales de los diferentes gobiernos mexicanos, existen 65.862 personas desaparecidas y no localizadas, y el 23% de estas personas, que corresponde a 15.211, fueron reportadas en el estado de Tamaulipas, colocándolo como el estado con mayor número de desapariciones (Gobierno de México 2020), donde sus principales autores han sido los entes gubernamentales y el crimen organizado al margen de la ley (Saldaña 2020).

La constante búsqueda de estos desaparecidos, tanto por organismos gubernamentales como por sus familiares, ha generado un vínculo permanente con distintas áreas forenses. El derecho penal ha requerido de la cooperación de expertos en distintas disciplinas como la medicina, la toxicología y la odontología forense, pero en especial de la antropología forense, que, por medio de la aplicación de la antropología física, la arqueología y la antropología social, han aportado elementos a la investigación para esclarecer estos hechos, donde los restos óseos de la víctima se convierten en la principal evidencia (Sanabria y Osorio 2015).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), manifestó en audiencia solicitada por el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en el año 2019, que en México existen aproximadamente 37.000 restos óseos sin identificar hallados en fosas clandestinas (CIDH 2019). En este mismo año, la Subsecretaría de Derechos Humanos

de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Búsqueda y la Fiscalía General de la República de México, a partir de información recolectada en periciales, anfiteatros y servicios forenses de todo el país, determinó que si bien en la actualidad existen un promedio de 5.890 forenses (Comisión Nacional de Búsqueda 2019), la mayoría de estos forenses son criminalistas, cuyas competencias se enfocan en determinar exclusivamente el fenómeno delictivo y el tipo de sujetos que lo comenten, requiriendo mayor competencia en el área de antropología forense que propicie una participación directa en los comités de búsqueda de personas desaparecidas, ya que esta intervención está restringida en la actualidad para peritos especializados en el área de antropología (Comisión Nacional de Búsqueda 2019).

Por su parte, en Colombia, Sanabria y Osorio (2015) establecen la reflexión sobre los retos que atraviesan las ciencias forenses, en especial la antropología forense, en el posconflicto colombiano, estudiando cuatro fenómenos sociales relacionados directamente con las ciencias forenses: cadáveres en condición de no identificados, desaparición forzada de personas, estándares demográficos utilizados en el proceso de identificación forense y, por último, el estado de arte de la investigación científica y la academia forense nacional (Sanabria y Osorio 2015).

La interdisciplinariedad que se presenta en los distintos entes gubernamentales encargados de realizar la búsqueda de personas desaparecidas ha permitido establecer diferentes fases que se deben llevar a cabo en esta búsqueda. El equipo está liderado, la mayoría de las veces, por un profesional en antropología, quien cuenta con el apoyo de un médico forense, un odontólogo

forense y de profesionales en criminalística, que se encargan específicamente de la fase de recuperación de cadáveres y que, para esto, deben contar con una capacitación y entrenamiento especializado en métodos y búsqueda en campo, cadena de custodia y normas de bioseguridad (Fiscalía General de la Nación 2018).

La criminalística como ciencia auxiliar del derecho penal, permite que mediante la aplicación de sus métodos y diferentes tecnologías, verifique un hecho presuntamente delictivo así como sus presuntos autores por medio del estudio de las evidencias materiales que descubre y verifica (Burgos 2010); es por esto que la intervención del profesional en criminalística en la investigación requiere que las diferentes estrategias de formación de los criminalistas sean dosificadas por medio de metodologías activas y enfocadas en el aprendizaje significativo de la antropología. Dentro de estas metodologías se destaca la experimentación, el método de casos y los juegos de roles. Rodríguez y Rangel (2020) rescatan la importancia de involucrar a los estudiantes de las ciencias forenses en las experticias y actividades que llevan a cabo los antropólogos como auxiliares de la justicia (Rodríguez y Rangel 2020: 6). Esto permite entrever la necesidad de crear diferentes estrategias pedagógicas para el criminalista, en especial en el campo de la antropología forense, con la posibilidad de crear nuevas generaciones que representen un apoyo para la actual problemática latinoamericana (Sanabria y Osorio 2015).

## 2. Objetivo

El objetivo del presente estudio fue identificar las competencias que deberían impartirse en el proceso de formación de los criminalistas

de campo en las universidades de Tamaulipas y Antioquia, según las necesidades y funciones establecidas para el apoyo a investigaciones antropológicas forenses para la búsqueda y la recolección de restos óseos humanos, en especial para casos de desaparición forzada. De esta manera, los autores pretenden sugerir el diseño de una herramienta pedagógica virtual que pueda presentarse a las instituciones de Educación Superior, donde se integren las competencias necesarias para el desempeño de los criminalistas en esta área, desde los diferentes planes de estudio, para el fortalecimiento del quehacer del criminalista de campo, en la investigación antropológica forense.

### 3. Métodos y técnicas

#### 3.1. Búsqueda y recolección de información

El primer momento de la investigación se basó en la búsqueda y la recolección de información sobre las competencias que deben adquirir y las actividades que deben realizar los criminalistas de campo, para el apoyo a la investigación antropológica forense, en eventos de desaparición forzada. Se analizaron cuatro diferentes protocolos de búsqueda de personas desaparecidas; dos adoptados internacionalmente, uno establecido específicamente para Colombia y otro para México: Protocolo de Minnessota, elaborado por la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas (Internacional), Guía Práctica para la Recuperación y Análisis de Restos Óseos, establecido por el Comité Internacional de la Cruz Roja (Internacional); Plan Nacional de Búsqueda elaborado por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (Colombia) y, Protocolo Homologado para

la Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas (México), elaborado por la Comisión Nacional de Búsqueda y la Secretaría de Gobierno. De cada uno de ellos se analizaron tres factores: 1. Pasos de una investigación por presunta desaparición, 2. Actividades asociadas y 3. Responsable de cada actividad.

Al realizar este análisis se obtuvo la información que permitió discriminar los pasos de la investigación donde interviene el perito en criminalística de campo, delimitando de esta forma las actividades y las competencias que necesita el criminalista para intervenir durante todo el proceso de la investigación. Sobre la base de la información analizada se establecieron tres bloques teóricos: *competencias legales*, *competencias de conocimiento en labores de campo* y *competencia para aplicación en campo*; las cuales fueron discriminadas a través de 13 variables que se detallan en las primeras dos columnas de la **tabla 1**.

#### 3.2. Diseño, aplicación y análisis de las herramientas de recolección

Las 13 variables descritas fueron incluidas en una herramienta de recolección de datos dirigida a estudiantes de último año de los programas Profesional en Criminalística y Licenciatura en Criminología, la cual consistió en un formulario de Google forms (disponible en: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScmSkIXfnEDwWWzNcYIX5pla6ikzBI1zH1C2xm98QftggoE\\_xg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScmSkIXfnEDwWWzNcYIX5pla6ikzBI1zH1C2xm98QftggoE_xg/viewform)), basado en un caso hipotético de una desaparición forzada, llevado a modalidad podcast, disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=hoG9TiZ5i88&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=hoG9TiZ5i88&feature=emb_title)

Antes de su aplicación, se realizó una prueba piloto de la herramienta con 9 estudiantes de

la Maestría en Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad Autónoma de Tamaulipas de México, egresados de programas en Criminología y Ciencias Forenses y, egresados del programa Profesional en Criminalística del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria en Colombia. Con la prueba piloto se buscaba identificar dificultades en la comprensión de las preguntas y pertinencia en la cantidad y evaluación de las variables. Posteriormente, se procedió al ajuste de la herramienta para su aplicación en la población de estudio.

### 3.3. Análisis estadístico y disposiciones éticas

Se llevó a cabo un análisis discriminante de los resultados obtenidos al aplicar la herramienta virtual, para evaluar las competencias que requiere el criminalista de campo en eventos de desaparición forzada. Como variables dependientes se dividió la muestra de estudiantes en grupos por institución: Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (TdeA), ubicada en el departamento de Antioquia; la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) y la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas (USJT), ubicadas en el estado de Tamaulipas. Desde otro lado, asignando una pregunta por variable, se determinó el nivel de conocimiento que tuvieron los estudiantes con respecto a las 13 variables que conformaban los 3 bloques teóricos: *competencias legales*, *competencias de conocimiento en labores de campo* y *competencia para aplicación en campo*. Las anteriores corresponden a variables independientes de naturaleza cualitativa.

Teniendo en cuenta que las variables independientes tenían una naturaleza cualitativa, se procedió a darles una serie de valores

numéricos que permitieran resignificarlas en el modelo sin alterar los resultados; se les asignó un indicador numérico para el tratamiento de los datos en el modelo estadístico, teniendo todas el mismo peso o valor: Cuando las preguntas fueron de única respuesta, se empleó el número 1 cuando la respuesta fue correcta y el número 5 cuando la respuesta fue incorrecta. Para preguntas de múltiple respuesta, se asignaron valores intermedios dependiendo de la cantidad de respuestas correctas; es decir, para preguntas con 5 respuestas, fue asignado el número 1, cuando se tuvieron las 5 respuestas correctas, el número 2, cuando se obtuvieron 4 respuestas de 5, el número 3, cuando se tuvieron 2 o 3 respuestas correctas de 5; el número 4 si se tuvo 1 correcta y, el número 5 si ninguna fue correcta.

Adicionalmente, se realizó una caracterización cualitativa con respecto al resultado de la pregunta, siendo alto o nulo para preguntas de única respuesta y, para las de múltiple respuesta, se denotó como alto si todas las 5 respuestas fueron correctas; parcial alto, si se tuvieron 4, parcial medio si se obtuvieron 2 o 3 acertadas, parcial bajo si tuvo una y, nulo si no se obtuvieron respuestas correctas (Ver **tabla 1**).

**Tabla 1.** Variables independientes o de clasificación

Bloques teóricos	Variable discriminante o de clasificación	Indicador Cuantitativo	Indicador Cualitativo	Resultado
Competencias legales	Formación legal	1.00	Alto	Respuesta correcta
		5.00	Nulo	Respuesta incorrecta
	Formatos de cadena de custodia.	1.00	Alto	5 respuestas correctas
		2.00	Parcial alto	4 respuestas correctas
		3.00	Parcial medio	3-2 Respuestas correctas
		4.00	Parcial bajo	1 respuesta correcta
		5.00	Nulo	0 respuestas correctas
	Teoría de cadena de custodia.	1.00	Alto	Respuesta correcta
		5.00	Nulo	Respuesta incorrecta
	Competencias de conocimiento en labores de campo.	Recolección de información	1.00	Alto
5.00			Nulo	Respuesta incorrecta
Planeación de prospección de campo.		1.00	Alto	Respuesta correcta
		5.00	Nulo	Respuesta incorrecta
Reconocimiento del lugar de intervención.		1.00	Alto	Respuesta correcta
		5.00	Nulo	Respuesta incorrecta
Protección y preservación del lugar de intervención.		1.00	Alto	Respuesta correcta
		5.00	Nulo	Respuesta incorrecta
Competencias para aplicación en campo	Búsqueda de EMP	1.00	Alto	Respuesta correcta
		5.00	Nulo	Respuesta incorrecta
	Fijación y registro de EMP	1.00	Alto	4 respuestas correctas
		2.00	Parcial alto	3 respuestas correctas
		3.00	Parcial medio	2 respuestas correctas
		4.00	Parcial bajo	1 respuesta correcta
		5.00	Nulo	0 respuestas correctas
	Embalaje de EMP	1.00	Alto	5 respuestas correctas
		2.00	Parcial alto	4 respuestas correctas
		3.00	Parcial medio	3-2 Respuestas correctas
		4.00	Parcial bajo	1 respuestas correcta
		5.00	Nulo	0 respuestas correctas
	Prospección y exhumación de los cadáveres	1.00	Alto	Respuesta correcta
		5.00	Nulo	Respuesta incorrecta
	Inventario de restos humanos.	1.00	Alto	Respuesta correcta
		5.00	Nulo	Respuesta incorrecta
	Elaboración de dictamen forense multidisciplinario.	1.00	Alto	Respuesta correcta
		5.00	Nulo	Respuesta incorrecta

En una primera etapa, se procedió a calcular los estadísticos descriptivos de cada variable como media, desviación típica y número de casos válidos para cada uno de los grupos y para la muestra total, para luego compararlos entre las instituciones mediante un análisis univariado. Adicionalmente, se realizó un análisis de varianza con estadísticos F que permitió contrastar la hipótesis de igualdad de medias entre los grupos en cada variable independiente. La información de esta prueba se utilizó para detectar de forma preliminar si los grupos tenían diferencias significativas en las variables discriminantes seleccionadas.

El supuesto sobre el cual se trabajó el análisis estadístico estuvo basado en que los grupos son diferentes entre sí; para determinarlo,

se aplicó la prueba de igualdad de media de grupos utilizando el estadístico Lambda de Wilks determinando que los estudiantes respondieron a las preguntas de manera similar con valores de Lambda de Wilks cercanos a 1 (Ver **tabla 2**).

Finalmente, para determinar la confiabilidad del modelo utilizado para la clasificación, se utilizó la función discriminante para efectuar una clasificación dentro de los mismos casos que se tenían, utilizando como probabilidad previa la diferencia del tamaño de los grupos; ya que la muestra de cada uno de los grupos era diferente entre sí. De esta manera, se pudo tener en cuenta la variabilidad existente dentro de cada uno de ellos, sin que la cantidad de estudiantes de cada grupo alterara los resultados.

**Tabla 2.** Igualdad de media de grupos

	Lambda de Wilks	Sig
Formación legal	0,971	0,236
Formatos de cadena de custodia	0,980	0,327
Teoría de cadena de custodia	0,999	0,801
Recolección, análisis y cotejo de información	0,989	0,471
Planeación de prospección	0,989	0,473
Búsqueda de EMP	0,947	0,104
Fijación y registro de EMP	1,000	0,946
Embalaje de EMP	0,998	0,780
Prospección y exhumación de los cadáveres	1,000	0,924
Inventario de restos humanos	0,994	0,590
Elaboración de dictamen forense multidisciplinario	0,863	0,008
Reconocimiento del lugar	0,990	0,476
Protección y preservación del lugar	0,971	0,236

Abreviatura: sig: significancia. EMP: Elemento Material Probatorio.

Los datos fueron digitados en una base de datos de Microsoft Excel para Windows®, realizando después un control de error de digitación por lectura de respuestas y cotejo con los datos consignados en la base. Finalmente, fueron analizados con el paquete estadístico SPSS v. 22 de IBM para Windows®.

El estudio fue revisado y avalado por el Comité de Ética del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

## 4. Resultados

### 4.1. Búsqueda y recolección de información. Protocolos Nacionales e internacionales

Se analizó de México el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, publicado el 06 de octubre de 2020 por la Comisión Nacional de Búsqueda. En dicho protocolo mencionaban cuatro fases a seguir; la primera de ellas consta del Mecanismo de Búsqueda Urgente para las primeras 24 horas; la segunda del Mecanismo de Búsqueda Urgente entre las 24 y 72 horas, aclarando que si en las primeras 72 horas no se ha localizado a la persona se cerrará esta fase; y continuará a la tercera fase que equivale al Mecanismo de Búsqueda después de las 72 horas; para finalizar se encuentra la fase de cierre.

En Colombia se observó El Plan Nacional de Búsqueda el que fue publicado en su quinta edición el año 2012 por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. En este se vinculaban cuatro fases; la primera de ella equivalente a la Recolección de Información; la segunda correspondiente al Análisis y Verificación de Información; la tercera utilizada

para la Recuperación, Estudio Técnico Científico de Identificación; y la cuarta a manera de cierre para el Destino Final de Cadáveres.

De manera internacional, la Guía Práctica para la Recuperación y Análisis de Restos Óseos, publicada en mayo de 2017 por el Comité Internacional de la Cruz Roja y El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, propone seis fases: 1. Investigación Forense Preliminar; 2. Recuperación de Restos Humanos y Elementos Asociados; 3. Análisis de los Restos Humanos y Elementos Asociados; 4. Proceso de Identificación; 5. Presentación de Resultados; y 6. Restitución de los Restos Humanos.

En relación a la búsqueda y recolección de información en Protocolos Nacionales e Internacionales, se estudió el Protocolo de Minnesota sobre la Investigación de Muertes Potencialmente Ilícitas, publicado el año 2016 por las Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina de Alto Comisionado. Dicho protocolo consta de cuatro fases; la primera de ellas corresponde al Inicio del Proceso de Investigación; la segunda a la Entrevista y Protección de Testigos; la tercera a la Recuperación de los Restos Humanos; y por último la Identificación de Cadáveres.<sup>1</sup>

Al evaluar las actividades de todos los protocolos, tanto nacionales como internacionales, en las que el perito en criminalística de campo realiza su intervención directa o en apoyo al antropólogo forense, se establecieron 4 pasos de investigación homólogos entre los cuatro protocolos revisados, lo que puede evidenciarse en la **tabla 3**.

<sup>1</sup> En el siguiente link: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-k0iKrd\\_B-FJ8nBFCN5zQITUzBgdsB\\_A/edit#gid=1976095164](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-k0iKrd_B-FJ8nBFCN5zQITUzBgdsB_A/edit#gid=1976095164) se encuentra la Herramienta de Recolección de Información. Allí podrá observarse de forma discriminada el paso a paso de cada uno de los protocolos de búsqueda analizados.

**Tabla 3.** Intervención del perito en criminalística en la investigación antropológica forense

Pasos de la investigación	Actividades a realizar
1. Recolección de información/ Investigación preliminar/ Inicio del proceso de Investigación.	1.1 Investigación preliminar, recolección preliminar accediendo a diversas fuentes documentales y fuentes orales como testimonios, declaraciones, información de hospitales, cementerios, cárceles, entre otros.
	1.2 Búsqueda, localización y registro del sitio con restos humanos y elementos asociados.
	1.3 Toma de muestras biológicas de referencia para el estudio genérico.
2. Análisis y verificación de la información.	Planeación de una prospección de campo con el fin de obtener toda la información posible sobre condiciones físicas y ambientales del área donde pueda encontrarse el cuerpo y el tipo de enterramiento.
3. Recuperación de restos óseos humanos y elementos asociados/Intervención de servicios periciales.	3.1 Protección y preservación del lugar.
	3.2 Procesamiento de los materiales probatorios.
	3.3 Levantamiento de indicios biológicos y evidencias no biológicas.
	3.4 Manejo de cadena de custodia.
	3.5 Embalaje adecuado para posterior preservación.
	3.6 Documentación escrita; registro claros y completos, acompañado por gráficos, croquis y mapas, fotos y descripción de ubicación exacta de elementos y sus relaciones con el sitio y los restos humanos.
4. Elaboración de dictamen.	En este dictamen se integra el análisis y la comparación de todos los documentos sobre el hallazgo, recuperación y traslado de los restos.

#### 4.2. Análisis estadístico de la información

Se aplicó la herramienta de recolección de información a 51 estudiantes de los últimos semestres de los siguientes pregrados: Profesional en Criminalística y Licenciatura en Criminología, distribuidos así: 30 estudiantes de Antioquia de Profesional en Criminalística y 21 estudiantes de Tamaulipas de Licenciatura en Criminología. Como se observa en la **tabla 4**; las variables que obtuvieron un indicativo *nulo* fueron formación legal y, protección y preservación del lugar; aquellas que obtuvieron un indicativo *parcial bajo* fueron reconocimiento

del lugar y, planeación de prospección; las variables que obtuvieron un indicativo *parcial medio* fueron recolección, análisis y cotejo de información y, búsqueda de elemento material probatorio; las que obtuvieron un indicativo *parcial alto* fueron fijación y registro de elemento material probatorio, embalaje del elemento material probatorio, prospección y exhumación de los cadáveres, inventario de restos humanos y, elaboración de dictamen forense multidisciplinario. Finalmente, las variables que obtuvieron un indicativo *alto* fueron teoría de cadena de custodia y formatos de cadena de custodia.

**Tabla 4.** Estadísticas de grupo.

TOTAL		Media	Clasificación cualitativa
Total	Formación legal	4,9216	Nulo
	Protección y preservación del lugar	4,9216	Nulo
	Reconocimiento del lugar	4,4510	Parcial bajo
	Planeación de prospección	3,8235	Parcial bajo
	Recolección, análisis y cotejo de información	3,0392	Parcial medio
	Búsqueda de EMP	3,1176	Parcial medio
	Fijación y registro de EMP	2,4902	Parcial alto
	Embalaje de EMP	2,4314	Parcial alto
	Prospección y exhumación de los cadáveres	1,5490	Parcial alto
	Inventario de restos humanos	1,6275	Parcial alto
	Elaboración de dictamen forense multidisciplinario	1,9412	Parcial alto
	Teoría de cadena de custodia	1,1569	Alto
	Formatos de cadena de custodia	1,4902	Alto

Abreviatura: Número: N. EMP: Elemento Material Probatorio.

Este análisis estadístico también permitió establecer los porcentajes generales de la clasificación cualitativa de cada una de las variables por institución (Ver **gráfico 1**). Con

esta información se obtuvo que la institución con más variables calificadas entre *alto*, *parcial alto* y *parcial medio* fue el TdeA, con un porcentaje del 70%, seguido por la UAT con un 69% y finalmente la USJT con un 62%. Por su parte, los estudiantes del programa de Licenciatura en Criminología de la USJT obtuvieron un mayor número de variables entre *parcial bajo* y *nulo*, con un 38%, seguido por la UAT con un 31% y el TdeA con un 30%.

De la muestra observada del TdeA (Ver **tabla 5** y **gráfica 1**), el 16% de los estudiantes obtuvieron calificación *alto*, el 31% *parcial alto*, el 23% *parcial medio*, el 15% *parcial bajo* y finalmente *nulo* el 15%; las variables nulas fueron aquellas relacionadas con la formación legal y, la protección y preservación del lugar de los hechos, guardando relación con los resultados generales. De igual forma, se obtuvo que las variables relacionadas con cadena de custodia, que incluían los bloques teórico, legal y conocimiento en campo como fijación, registro, embalaje y recolección de elementos materiales probatorios, obtuvieron calificaciones *alto* o *parcial alto*.

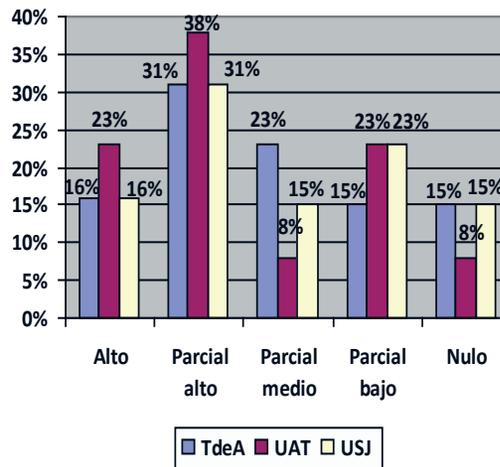
Tanto en el TdeA como en la UAT, las variables planeación de prospección y, reconocimiento del lugar de intervención, se clasificaron en *parcial bajo*. Y a diferencia de las instituciones mexicanas, en el TdeA la variable de inventario de restos óseos obtuvo un calificativo *parcial medio*.

De la muestra observada en la UAT, el 23% de la población obtuvo calificación *alto*, 38% *parcial alto*, 8% *parcial medio*, 23% *parcial bajo* y finalmente 8% *nulo*. La variable de formación legal obtuvo un calificativo *nulo* y, *parcial bajo*, la variable de protección y preservación

del lugar. Por su parte, se encontró un rasgo diferenciador de la UAT con respecto a las otras instituciones, obteniendo un calificativo *alto* en lo que se conoce como la fase final de la investigación, que corresponde a la elaboración de inventario de restos óseos humanos y a la elaboración del dictamen multidisciplinar forense. Finalmente, tanto para la UAT como para el TdeA, las variables que obtuvieron un calificativo de *parcial bajo* fueron: planeación de prospección de campo, reconocimiento del lugar y, protección y preservación del lugar.

De la muestra observada de la USJT, el 16% obtuvo calificativo *alto*, el 31% *parcial alto*, el 15% *parcial medio*, el 23% *parcial bajo* y 15% *nulo*; obteniendo al igual que el TdeA, la variable de formación legal y protección y preservación del lugar de los hechos un calificativo *nulo*, y de esta forma se muestra un comportamiento igual a los presentados en el análisis general de las variables. Esta institución tuvo una variable diferenciadora que fue la variable de reconocimiento del lugar, al obtener una puntuación de *alto*, cuando el comportamiento de las otras dos instituciones estuvo en *parcial alto*. Además, esta institución obtuvo calificativos *alto* y *parcial alto*, en las variables relacionadas con cadena de custodia y elementos materiales probatorios, exceptuando la variable de embalaje de elementos materiales probatorios, que al igual que la UAT, obtuvo calificativo de *parcial medio*.

**Grafico 1.** Porcentajes generales de la calificación cualitativa de cada una de las variables, por institución.



Abreviaturas: Tecnológico de Antioquia- TdeA, Universidad Autónoma de Tamaulipas-UAT, Universidad de Seguridad y Justicia- USJ.

Por su parte, en la **tabla 5**, se observa que la variable de formación legal y la variable de protección y preservación del lugar de los hechos, los estudiantes de las tres instituciones obtuvieron resultados *nulo* y *parcial bajo*. Lo contrario sucedió en las variables formatos de cadena de custodia, teoría de cadena de custodia, prospección y exhumación de los cadáveres y, elaboración de dictamen forense, donde se obtuvieron también en las tres instituciones resultados entre *alto* y *parcial alto*.

**Tabla 5.** Análisis descriptivos, análisis cualitativo

Variable	TdeA	UAT	USJT
Formación legal	Nulo	Nulo	Nulo
Protección y preservación del lugar	Nulo	Parcial Bajo	Nulo
Formatos de cadena de custodia	Alto	Parcial Alto	Parcial Alto
Teoría de cadena de custodia	Alto	Parcial Alto	Alto
Prospección y exhumación de los cadáveres	Parcial Alto	Alto	Parcial Alto
Elaboración de dictamen forense multidisciplinario	Parcial Alto	Alto	Parcial Alto
Inventario de restos humanos	Parcial Medio	Alto	Parcial Alto
Reconocimiento del lugar	Parcial Bajo	Parcial Bajo	Alto
Recolección, análisis y cotejo de información	Parcial Medio	Parcial Alto	Parcial Bajo
Planeación de prospección	Parcial Bajo	Parcial Bajo	Parcial Bajo
Búsqueda de EMP	Parcial Medio	Parcial Alto	Parcial Bajo
Fijación y registro de EMP	Parcial Alto	Parcial Alto	Parcial Medio
Embalaje de EMP	Parcial Alto	Parcial Medio	Parcial Medio

*Abreviatura:* EMP: Elemento Material Probatorio.

## 5. Discusión

Luego del análisis de la clasificación general, se obtuvo que la institución con el mayor número de variables entre alto y parcial medio fue el Tecnológico de Antioquia, con un 70%, seguido por la Universidad Autónoma de Tamaulipas con un 69%, y por último la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas con un 62%. Al realizar el análisis de los planes de estudio de las instituciones concerniente al número de materias afines a la criminalística y la antropología forense como: criminalística de campo, criminalística reconstructiva, topografía, manejo de evidencia biológica, manejo del lugar de los hechos, entre otros; se encontró que las mallas curriculares de estas instituciones mexicanas no están enfocadas a las funciones

del criminalista de campo, al contrario de la institución colombiana, donde el programa oferta exclusivamente criminalística y ciencias forenses (Ver **tabla 6**). Sin embargo, en México, los licenciados en Criminología son quienes ejercen en las diferentes procuradurías y fiscalías como criminalistas de campo, surgiendo entonces la pregunta sobre si las competencias desarrolladas en los diferentes estudiantes de la carrera Licenciatura en Criminología son suficientes para ejercer y acompañar la investigación antropológica forense en campo.

**Tabla 6.** Análisis de asignaturas afines a la investigación de la malla curricular de las instituciones

Universidad	Número total de materias ofrecidas en el programa	Número de asignaturas afines a esta investigación	Porcentaje de asignaturas afines a la investigación (%)
TdeA	67	31	46
UAT	51	18	35
USJ	71	16	23

Abreviaturas: Tecnológico de Antioquia- TdeA. Universidad Autónoma de Tamaulipas-UAT, Universidad de Seguridad y Justicia-USJ.

Se hace necesario que desde la academia se brinden los conocimientos necesarios para desempeñarse en campo; que el perfil del profesional contratado en las diferentes entidades del Estado cumpla con los requisitos mínimos necesarios para el abordaje de este tipo de investigaciones. Para el año 2015, el antropólogo forense Cesar Sanabria ya manifestaba la necesidad de crear diferentes estrategias pedagógicas, cursos, diplomados, y de fortalecer los diferentes pregrados y posgrados para el criminalista, en especial en el campo de la antropología forense, con la posibilidad de crear nuevas generaciones que representen un apoyo para afrontar el fenómeno de violencia latinoamericano (Sanabria y Osorio 2015).

Puede evidenciarse también un problema particular de las Ciencias Sociales, donde existe una tendencia a la generalización de las teorías, imponiendo la mayoría de los casos sobre los diferentes fenómenos y particularidades históricas. Esta generalización de la teoría ocasiona que no haya una constante actualización de las temáticas a tratar en las aulas de clase, es por esto que se hace necesario un esfuerzo importante para actualizar los diferentes fenómenos sociales estudiados (Fuentes 2014).

De igual forma, se obtuvo que las variables relacionadas con cadena de custodia, no sólo del bloque de competencias legales, sino incluyendo las del bloque de aplicación en campo como fijación, registro, embalaje y recolección de elementos materiales probatorios, obtuvieron calificaciones *alto* o *parcial alto*. Esto responde a que son materias que se enseñan durante todo el proceso formativo, no solo en el área de la antropología, sino en todas las ciencias auxiliares de las que hace uso la criminalística.

Por su parte, en la **tabla 4**, se observa que, respecto a la variable de formación legal y a la variable de protección y preservación del lugar de los hechos, los estudiantes de las tres instituciones analizadas presentaron vacíos epistémicos, ya que no se obtuvieron respuestas correctas a las preguntas relaciones con las variables, se dieron resultados nulos y parcial bajo. Lo contrario se observó en la variable formatos de cadena de custodia, teoría de cadena de custodia, prospección y exhumación de los cadáveres, y elaboración de dictamen forense, donde las tres instituciones presentaron resultados entre alto y parcial alto, demostrando el conocimiento de sus estudiantes en estas variables.

Con respecto a la variable de protección y preservación del lugar, precisamente son estos protocolos base de la investigación los que presentan un vacío en el momento de establecer el método que debe llevarse a cabo para la protección del lugar de los hechos, ya que no establece aspectos como el número de anillos de seguridad, método de búsqueda de evidencias, entre otros. En cuanto a las variables relacionadas con cadena de custodia, que fueron las preguntas con los indicativos más altos, se mostró la importancia de la estandarización de los diferentes procesos investigativos en actividades como recolección, fijación y embalaje de elementos materiales probatorios, teniendo presente que en México (Procuradurías) y Colombia (Policía Judicial), se establecen legalmente los diferentes formatos, informes y aplicativos dentro de la investigación, lo que permite replicar de manera más simple este conocimiento en las academias.

Este estudio no tiene como fin generalizar o estandarizar sus resultados, busca resaltar la importancia de proponer diferentes metodologías activas, las que puedan acoplarse a los recursos institucionales y a las necesidades evidenciadas en cada uno de sus estudiantes, a raíz de las problemáticas sociales, como ha sido manifestado anteriormente en estudios de la importancia de las diferentes estrategias pedagógicas para la enseñanza de las ciencias forenses, como “Estrategia didáctica para el aprendizaje significativo de la antropología forense en Latinoamérica” (Núñez y Rangel 2020) y “La antropología como metodología didáctica”

(Fernández 2015). Los diferentes especialistas en Didáctica de las Ciencias Sociales resaltan la importancia de dejar de apuntar a la excesiva teorización y saturación de contenidos en las cátedras dictadas a los grupos de estudiantes, esto con el fin que el estudiantado no caiga en conocimientos superficiales y declarativos, sin una comprensión objetiva de la realidad social e histórica (Fuentes 2014).

Finalmente, la antropología y como tal las ciencias forenses, no buscan únicamente llenar de información y teoría a los estudiantes, tratan de incorporar de manera objetiva los elementos metodológicos, teóricos y prácticos mínimos necesarios, para que la formación de los estudiantes se base y comprenda la complejidad de la antropología y los diferentes fenómenos sociales (Núñez y Rangel 2020). Es por esto que las autoras de esta investigación pretenden proponer una herramienta virtual tipo simulador, que se pueda entregar a las instituciones educativas y a los equipos de investigación de antropología, integrando las competencias del perito en criminalística de campo y requerimientos mínimos de la investigación antropológica forense, en eventos de desaparición forzada, donde los estudiantes y quienes deseen adquirir conocimientos alrededor de esta temática, puedan tener acceso a la resolución de un caso hipotético, donde podrán desde la academia y el acercamiento a la práctica de estas investigación, reforzar el conocimiento teórico adquirido en el proceso formativo.

## Bibliografía

Burgos, A. 2010. "La criminalística y su importancia en el campo forense". *Revista Digital de Ciencias Penales de Costa Rica* (2): 239-239.

Casallas, D. y J. Padilla Piedrahita. 2004. "Antropología forense en el conflicto armado en el contexto latinoamericano. Estudio comparativo Argentina, Guatemala, Perú y Colombia". *Maguaré* 18: 293-310.

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 10 de mayo de 2019. "México: Desapariciones Forzadas". Youtube: [https://www.youtube.com/watch?v=0ZzjN\\_RmQXw&t=1949s](https://www.youtube.com/watch?v=0ZzjN_RmQXw&t=1949s)

Comisión Nacional de Búsqueda, 2019. "Informe de labores de los primeros 100 días de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas".

Corte Penal Internacional. 1998. Estatuto de Roma. Disponible en: [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Fernández, R. 2015. "La antropología como disciplina didáctica". *Revista Histori Agenda* 31: 59-68.

Fiscalía General de la Nación. 2018. *Manual único de policía judicial*. Disponible en: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Manual-de-Policia-Judicial-Actualizado.pdf>

Fuertes, C. 2014. "Propuesta didáctica para la enseñanza de las ciencias sociales en la educación superior". Ensayos, *Revista de la Facultad de Educación de Albacete* 29 (2): 141-157.

Jaramillo K. 2018. "7 de los 10 países con más desapariciones forzadas son latinoamericanos". *LatinAmerican Post*. Disponible en: <https://latinamericanpost.com/es/23184-7-de-los-10-paises-con-mas-desapariciones-forzadas-son-latinoamericanos> (consultado en enero de 2021).

Gobierno de México, 2020. "Registro Nacional de Personas

Desaparecidas y No Localizadas" [RNPNDNO]. Recuperado: 30 de septiembre de 2020 <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>

Oficina de Alto Comisionado de Derechos Humanos (ACNUDH). 2006. "Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas". Disponible en: <https://acnudh.org/convencion-internacional-para-la-proteccion-de-todas-las-personas-contra-las-desapariciones-forzadas/>

Ortiz Fonnegra, M. I. 2019. "Cinco departamentos concentran el 45% de desaparecidos por conflicto". Disponible en: *El tiempo* <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/departamentos-con-mas-desaparecidos-por-el-conflicto-armado-en-colombia-386564> (consultado en enero de 2021).

Saldaña I. E. 2020. "Hay 61 mil 637 desaparecidos; suman 5 mil 184 casos en lo que va del sexenio". Disponible en: *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/hay-61-mil-637-desaparecidos-suman-5-mil-184-casos-en-lo-que-va-del-sexenio/1356602> (consultado en enero de 2021).

Sanabria M, C. y Osorio R. H. 2015. "Ciencias forenses y antropología forense en el posconflicto colombiano". *Criminalidad* 57 (3): 119-134. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456810> (consultado en enero de 2021).

Rodríguez, J. A. N. y Rangel, L. A. R. 2020. "Estrategia didáctica para el aprendizaje de la antropología forense en Latinoamérica". *Revista Científica de FAREM-Esteli: Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano* 35: 3-14.

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. 2020. "Registro único de víctimas" <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

# Estado, ferrocarril y territorio: las estrategias gubernamentales para la ocupación de La Araucanía a fines del siglo XIX\*

## State, railway and territory: government strategies for the occupation of La Araucanía at the end of the 19th century

PABLO FUENTES HERNÁNDEZ\*\*

TIRZA BARRÍA CATALÁN\*\*\*

JAIME FLORES CHÁVEZ\*\*\*\*

\* Fondecyt 1210592: Ciudad y arquitectura en La Frontera. La consolidación del estado nación en La Araucanía 1883-1974. Fondecyt 1241060: Fuertes, estaciones y misiones. El nacimiento y desarrollo de los centros urbanos en La Araucanía: 1850-1930.

\*\* Pablo Fuentes Hernández, Universidad del Bío-Bío, [pfuentes@ubiobio.cl](mailto:pfuentes@ubiobio.cl), <https://orcid.org/0000-0001-6628-6724>

\*\*\* Tirza Barría Catalán, Universidad Austral de Chile, [tirzabarria@uach.cl](mailto:tirzabarria@uach.cl), <https://orcid.org/0000-0003-0708-6292>

\*\*\*\* Jaime Flores Chávez, Universidad de La Frontera, [jaime.flores@ufrontera.cl](mailto:jaime.flores@ufrontera.cl), <https://orcid.org/0000-0002-0896-6470>

### Resumen

En La Frontera, también llamada Araucanía, territorio habitado por el pueblo mapuche que dividía el país en dos -sobre el que ni el dominio español (siglos XVI al XVIII) ni el estado republicano de Chile (s. XIX) habían conseguido establecer dominio-, se desarrollaron diversas estrategias para su ocupación, revelando maniobras para imponer, extender y consolidar procesos modernizadores del Estado chileno. Desde los discursos presidenciales de José Joaquín Pérez hasta los de José Manuel Balmaceda a fines del siglo XIX, se examina el papel del poder ejecutivo por materializar la presencia del Estado en la zona a través de grandes infraestructuras ferroviarias, como agentes dinamizadores de las nacientes ciudades y villas, y de las economías impulsadas por la colonización. Se verifica la construcción del viaducto del Malleco como hito territorial que extiende las comunicaciones y el transporte hacia el sur de Chile, cuyo lenguaje industrial confronta ecosistema y artificio en un escenario ancestral.

**Palabras clave:** Araucanía, discursos presidenciales, colonización, Ferrocarril del Sur, Viaducto del Malleco.

### Abstract

In the Frontera, also known as Araucania, a Mapuche-inhabited territory, which divided the country in two - that neither Spanish dominance (16<sup>th</sup> to 19<sup>th</sup> centuries), nor the Chilean Republican state (19<sup>th</sup> century) had managed to establish control over -, different strategies were employed for its occupation, revealing maneuvers to impose, extend, and consolidate the modernizing processes of the Chilean State.

The role of the Executive branch to materialize the State's presence in the area, through large railroad infrastructures, as dynamizing agents of the nascent towns and cities, and of the economies driven by colonization, is examined from the Presidential speeches of José Joaquín Pérez to those of José Manuel Balmaceda at the end of the 19th century. While the construction of the Malleco Viaduct, whose industrial language brings ecosystem and devices face to face in an ancestral setting, is confirmed as a territorial milestone that extends communications and transport to southern Chile.

**Key words:** Araucanía, presidential speeches, colonization, Southern Railway, Malleco Viaduct.

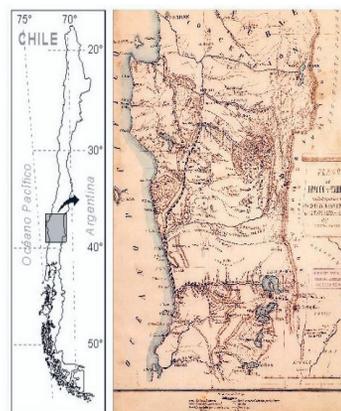
## 1. Introducción

En la segunda mitad del siglo XIX confluyeron varios motivos en la decisión de ocupar la frontera araucana. Se trataba de una región que no se dobló a la conquista española entre los siglos XVI al XVIII, ni al dominio chileno en el XIX, y que, manteniendo su independencia por casi 300 años, dividía el país en dos. Entre los argumentos contaban las disputas entre pobladores mapuche y agricultores que ocupaban la zona próxima al río Biobío, llamada Alta Frontera; la demanda por productos agroforestales y mineros que concentraban el interés del empresariado que veía en la Frontera un territorio adecuado a ese cometido; y la amenaza de las maniobras de Orélie Antoine de Tounens, autodenominado "Rey de la Araucanía y la Patagonia", para hacerse del territorio como un protectorado francés. Estos motivos alertaron al Estado chileno poniendo la atención sobre un territorio del que no tenía potestad ni explotación económica. En 1861, el coronel Cornelio Saavedra formuló al presidente

José Joaquín Pérez (1861-1871) un plan de ocupación puesto en marcha al año siguiente con el avance de las tropas hacia Negrete. Esta ofensiva permitiría la apertura de caminos, la fundación de fuertes y villas, la redistribución de tierras entre colonos nacionales y extranjeros, y consecuentemente, la marginación del pueblo mapuche en reducciones (*Figura 1*).

Este trabajo examina los mensajes presidenciales de José Joaquín Pérez (1861-1871), Federico Errázuriz (1871-1876), Aníbal Pinto (1876-1881), Domingo Santa María (1881-1886) y José Manuel Balmaceda (1886-1891), cuando ocupados sistemáticamente del territorio araucano manifiestan un papel relevante en las proyecciones y balances de las acciones del poder ejecutivo en la zona, en tanto consolidan la idea física, política y cultural del país.

**Figura 1.** Plano de Chile y de La Frontera.



Izq.: Plano de Chile, Araucanía. Fuente: ciudadaniadigital.mineduc.cl

Der.: Plano de Arauco y Valdivia con la designación de la antigua i nueva línea de frontera contra los indios, 1870. Fuente: Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68260.html>

Este proceso amerita un cruce histórico entre los intereses internos y externos del país, en la medida que a veces acciones generales afectaron operaciones situadas en la región. Por una parte, estos discursos políticos atienden las acciones sobre las fronteras limítrofes externas: al norte con Bolivia y Perú y, al sur con Argentina; pero también observan las internas, concentradas en la zona comprendida entre los ríos Biobío y Cruces. Por otra parte, en La Frontera, exponen la instauración de un sistema urbano dominante, que exilia a reducciones al pueblo mapuche en beneficio de la explotación colonizadora, donde el Estado materializa la instalación de la infraestructura ferroviaria, siendo la construcción del Viaducto del Malleco un hito en la conectividad del país. Sobre este aspecto, es de interés para este trabajo examinar el impacto que las infraestructuras ferroviarias imprimieron sobre el territorio; especialmente las relacionadas con las vicisitudes de la construcción, traslado y levantamiento del Viaducto del Malleco, la infraestructura de mayor relevancia técnica y espacial erigida sobre el territorio ocupado. Es un periodo caracterizado por la fundación de un territorio moderno en tierras ancestrales.

El objetivo es dilucidar las vicisitudes modernizadoras del Estado cuando decide anexar y controlar política y civilizatoriamente el territorio de La Frontera. Se presentan las acciones estatales para conseguir la extensión y soberanía territorial de esta zona, situando la atención en el relato gubernamental, que acciona la colonización del territorio y la extensión de la vía ferroviaria, como cauce tecnológico modernizante. Se examinan las decisiones civilizatorias para la reorganización política y territorial, evidenciando las transformaciones del paisaje como fondo de los emprendimientos

tecnológicos aportados por el desarrollo ferroviario, un hecho internacionalizado.

Este trabajo atiende las primeras lecturas políticas y sus acciones estructurales sobre La Frontera, como el inicio de transformación espacial -ferroviarización mediante-, y del sentido de territorio en tanto orientación cultural, que tensiona la modernidad republicana, contemporánea y capitalista con un ámbito ancestral. Se revisan relatos históricos conociendo las estrategias espaciales que determinan la construcción del paisaje contemporáneo de La Frontera y la propagación tecnológica del proceso ferroviario como mecanismo de penetración y cambio cultural en territorios de ocupación.

### **1.1. La Araucanía en el debate historiográfico**

La literatura historiográfica permite afirmar que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en la Araucanía se produjeron intensos procesos de transformación, que pueden considerarse versiones locales de aquellos que caracterizaron en esta época a América y otras partes del mundo (Harambour y Bello 2020).

La extensión de la soberanía del Estado chileno al sur del río Biobío, conllevó la desestructuración de las lógicas territoriales indígenas, a la vez que una reestructuración orientada a la articulación con el Chile central (Pairican 2020; Pinto 2003; Bengoa 1985; Leiva 1984; León 1981). Los resultados de este proceso se manifestaron en diversos ámbitos: la población indígena fue asentada en reducciones con todas las implicancias que esta situación conllevó en el corto, mediano y largo plazo (Correa 2021; Bengoa 2014, 1985; Mariman et al. 2006; León 2007; Mallon 2004;

Stuchlik 1999); mientras se inició un proceso de colonización sin precedentes (Pinto 2010, 2009; Norambuena 1997; Estrada 1996; Blancpain 1989); por su parte, el Estado organizaba el territorio por medio de divisiones político-administrativas que le facilitarían su control, al tiempo que la economía regional se estructuraba en torno de la producción agropecuaria y forestal a gran escala (Pinto y Órdenes 2012; Almonacid 2009; Flores 2006), sostenida en una infraestructura con modernas vías de transportes y comunicación en expansión, consolidándose una sociedad urbana y, a consecuencia del impacto combinado de los procesos anteriores, se registraba una profunda modificación del medio natural en función de un modelo basado en la explotación de los recursos naturales. La relevancia de dichos procesos y el creciente interés por comprender los rasgos fundamentales de la historia de La Araucanía ha originado un conjunto de valiosas investigaciones en las que, especialmente, historiadores y antropólogos han tratado algunos de estos temas.

Considerando la lectura señalada, nuestra exploración transitará por la acción estatal que se adentra en La Araucanía, una de cuyas principales expresiones es la expansión ferroviaria con el propósito de construir una nueva territorialidad. Esta voluntad transformadora del Estado es expresada por el Poder Ejecutivo en los discursos presidenciales. Allí el mandatario da cuenta de los objetivos logrados, así como los propósitos que motivarán su actuar; establece hacia dónde orientará y coordinará los recursos estatales que, en el caso de la Araucanía, se presentan sujetos a un territorio rico en posibilidades para el crecimiento del Estado nacional. Es una zona, hasta ese momento, obstaculizada por la población indígena que

en ella habita, y por su propia geografía, que demanda una fuerte intervención estatal para articularla al resto del territorio. En este contexto el ferrocarril se presenta como la mejor opción para la materialización de estos anhelos. En este sentido asumimos que:

(...) la existencia del Estado deviene de un proceso formativo a través del cual va adquiriendo un complejo de atributos que en cada momento histórico presenta distintos niveles de desarrollo. Es en este sentido como hablamos de 'estabilidad' para referirnos al grado en que un sistema de dominación social ha adquirido el conjunto de propiedades que definen la existencia de un Estado (Oszlak 2012: 19).

Entre los atributos están la capacidad para externalizar su poder frente a otros Estados nacionales, institucionalizar su autoridad, diferenciar su control por medio de instituciones públicas legitimadas, funcionarios profesionales y un control centralizado de sus actividades e internalizar una identidad colectiva (Oszlak 2012). Esto permite entender que el Estado no es un producto de "generación espontánea", más bien responde a un proceso histórico que va adquiriendo gradualmente ciertos atributos. Así, en el periodo que analizamos, puede observarse los lineamientos y propósitos de la ocupación en los discursos presidenciales y de otras autoridades, al tiempo que se va materializando este propósito con la construcción del ferrocarril en la Araucanía, de tal modo que cobra sentido la aseveración de Bourdieu cuando señala que "el Estado se hace haciendo" (2014: 174). Extender la línea férrea al sur del río Biobío constituyó una de las expresiones más evidentes del proceso de construcción de Estado en Chile. En términos generales, la extensión del ferrocarril por La Araucanía implicó a variadas áreas productivas, entre las que sobresalen la ganadería, la agricultura, la explotación maderera de los

bosques, del trigo, el carbón, etc., estimulando una dinámica económica capaz de justificar en plenitud la ocupación del territorio.

En particular, la agricultura era una actividad cuyas peculiaridades en La Araucanía, a diferencia de su desarrollo en el centro del país, estaban radicadas en el despeje de la tierra con la explotación masiva de bosques nativos, para la plantación de cereales, como el trigo. Su explotación estaba en manos agentes privados de gran poder, que instauraban el uso de nuevas tecnologías, transportes, formas de organización comercial y financiera, distribución del ingreso, intensificación de relaciones urbano-rural y aprovechamiento de los procesos de marginación indígena. (Cariola y Sunkel 1982).

En este contexto, el ferrocarril no era sólo la expresión de un logro tecnológico de la revolución industrial o el ímpetu de las ideas de progresos simbolizadas en el ferrocarril, el pensar, organizar, planificar, coordinar, movilizar recursos económicos y humanos con este propósito; era la expresión de un Estado nación en marcha, un Estado que adquiriría mayores grados de estatidad en la Araucanía en particular y en el resto de la nación en general.

Con la extensión del ferrocarril en la Araucanía el Estado fue más Estado. La instalación de vías y la construcción de puentes -como el viaducto del Malleco-, posibilitaron conectar los centros urbanos al interior de La Frontera y ésta con el resto del territorio. El desplazamiento de mercancías y personas se incrementó notablemente ya fuese a nivel local, regional o nacional. La lógica territorial se modificó, ahora las ciudades pasaron a constituir el punto central desde donde se articulaba el territorio,

allí estaba el “germen civilizatorio”, en ellas los puntos que dinamizaban la economía, el lugar donde se instalaba la burocracia estatal para ejercer más estatidad en las antiguas tierras indígenas, el espacio donde se fue forjando la “sociedad urbana” que se consolidará durante el siglo XX.

Este tipo de infraestructura, hay que añadir, media entre la sociedad y la naturaleza, ya que como sistemas tecnológicos demandan saberes científicos-tecnológicos, y trabajos que obedecen a las reglas dadas por la organización social y su devenir burocrático. En este sentido, las infraestructuras producen lo social al generar nuevas prácticas y relaciones. Son artefactos que transforman el territorio a escala urbana, regional o global y originan espacios de nuevo tipo. Así, conforman partes de redes que conectan, conducen y regulan flujos, personas, capitales; movilizan fuerzas sociales, políticas y recursos; encarnan ideas que involucran lo nacional, el progreso, y, en consecuencia, valores de la modernidad (Zunino, Gruschetsky y Piglia 2021). Junto a lo anterior, también es necesario pensar el ferrocarril como parte de procesos modernizadores de la acción política, desde los candidatos al parlamento como a la presidencia utilizaron este medio para desplazarse por los pueblos y estaciones al sur de Santiago en sus campañas electorales, lo mismo ocurre con los viajes presidenciales y sus comitivas desplegadas por las nuevas tierras conectadas por el ferrocarril (Sagredo 2001). La vía del tren, la locomotora y sus vagones, incluido el presidencial, como una forma de extender el poder gubernativo hacia las localidades más lejanas de la capital de la república.

## 1.2. La expansión territorial. Los casos de Argentina y Estados Unidos

Durante el siglo XIX, los nuevos Estados en América nacidos de procesos de independencia definieron sus territorios, por medio de políticas y acciones que apuntaban a la delimitación y/o ampliación de sus fronteras, seguido de formas de ordenamiento y dominio como la repartición de tierras a colonos, la fundación de centros poblados, y la construcción de una infraestructura terrestre que permitió la conectividad. Argentina y Estados Unidos son dos ejemplos característicos de este proceso que bien pueden asimilarse al caso de La Araucanía y entenderse como parte de procedimientos que ocurrían de forma coetánea en algunas partes del mundo.

En el caso del territorio norteamericano, la forma de ocupación y colonización de las tierras del oeste quedó inicialmente definida por la promulgación de la *Land Ordinance* de 1785 y la *Northwest Ordinance* de 1787 que establecían la previa mensura para la venta de tierras en subasta pública (Reps 1992). Esta forma de ordenamiento y parcelación del territorio, basada en la dirección de paralelos y meridianos, correspondía a una grilla rectilínea de seis millas cuadradas, lo que favorecía la subdivisión en 36 secciones de una milla cuadrada cada uno. Esta forma racional de división territorial estableció las distancias entre los *townships* (municipios) y favoreció la adquisición de lotes más reducidos y accesibles para los colonos (Reps 1992).

El éxito de la ocupación del oeste norteamericano y la superación de la *frontier* entre la civilización del asentamiento y la barbarie del *wilderness*, como lo desarrolla Frederick J. Turner (1920) en su texto *The Frontier in American History*, se deben

a varios factores. Dentro de los mencionados están la evolución de las instituciones con el surgimiento del gobierno representativo; el progreso desde la sociedad industrial primitiva hasta el desarrollo manufacturero, lo que produjo menos dependencia de los centros industriales europeos, sobre todo a partir de 1830 cuando Chicago se convierte en centro de operaciones de la industrialización norteamericana (Almandoz 2013). Uno de los elementos relevantes para la colonización del oeste norteamericano fue la construcción de los tramos ferroviarios de la Union Pacific Railroad desde el este, y la Central Pacific desde el oeste, las cuales se unieron en mayo de 1869 en Promotory Point, en Utah, permitiendo una articulación territorial de las ciudades ubicadas entre la costa este y oeste (Reps 1992).

En el caso de Argentina, la ocupación de la Pampa al sur de Buenos Aires, desplegada con la “Campaña del Desierto” (1878-1885), permitió la implementación de un sistema de división territorial basada en la grilla que definió la ubicación de los pueblos y su respectivo ejido (Pessoa 2016). La grilla correspondía a una retícula cuadrada cuyos lados variaban entre los 10 kilómetros para una colonia, a los 100 metros para una manzana urbana, la cual rotaba para alinearse al trazado del ferrocarril. Esta modulación permitía fraccionar la cuadrícula en lotes de menor tamaño y facilitar su venta. En consecuencia, la estructura del territorio de la Pampa procede de un patrón que, como unidad, se repite con cierta lógica, (Martínez 2015).

Tanto Argentina como Estados Unidos lograron expandir la base territorial por medio de estrategias de dominio y control de los espacios vacíos a través, de la fundación de nuevas poblaciones, la instalación de infraestructuras

de comunicación y el asentamiento de colonos en espacios rurales. Situación similar ocurre en la Araucanía, cuya incorporación al Estado estuvo determinada por la aplicación de leyes y decretos desde 1866, en cuanto a formas de ocupación de las tierras fiscales entre las cuales estaban la fundación de poblaciones, la radicación de indígenas, el remate de tierras fiscales en subasta pública y la colonización con extranjeros (Aylwin 1995). A estas acciones se sumaron la construcción de Ferrocarril del Sur en 1855, proyecto de alto impacto en la sociedad y la economía (Sottorff 2020) y las iniciativas privadas para el desarrollo de economías productivas asociadas principalmente a la agricultura.

### 1.3. Frontera, territorio y lugar

Para definir el ámbito espacial y cultural de este estudio se abordan algunas definiciones del concepto de Frontera. En general se trata de una línea límite, propia del ámbito geopolítico, que escinde lo uno y lo otro; es una línea definitoria, donde todos los que están más allá parecen diferentes (Núñez 2012). En Chile, en términos generales se la identifica también como un territorio habitado por el pueblo mapuche, que se extiende entre la Cordillera de los Andes y el océano Pacífico, y entre el río Biobío y el río Cruces (Flores 2006).

En torno a 1860, Chile inicia un proceso de mutación morfológica-espacial que involucra la ampliación del territorio histórico construido desde la Conquista española hasta la Independencia, para consolidar, producto de conflictos bélicos en el norte y de ocupación en el sur, un rearmado físico-productivo más amplio, que intenta renovar la idea de un país al amparo de una hegemonía política productiva

privado-estatal, y homogenizada bajo una sola composición sociocultural.

En particular, la Frontera araucana abrigaba riquezas sin explotación ni del Estado ni de la clase socioeconómica gobernante. Desde este enfoque su integración se inscribe en la construcción territorial propia de los nacionalismos finiseculares, asociado al surgimiento y desarrollo del estado-nación, y a la ampliación de las fronteras productivas (Núñez 2012). El caso, en este contexto es similar a las ampliaciones territoriales decimonónicas de territorios como Argentina, Brasil, Estados Unidos, entre otros.

El plan de ocupación de 1861 del coronel Cornelio Saavedra creó las primeras ciudades al sur del Biobío: Mulchén, Nacimiento y Angol. Para proteger la línea del Malleco se construyeron los fuertes de Huequén, Cancura, Lolenco, Chihuaihue, Marilúan, Collipulli, Perasco y Curaco (Ferrando 2012), sobre este hecho dice Verniory “poco a poco, los pioneros chilenos se establecen en la zona protegida que toma el nombre de «La Frontera»” (Verniory 2019: 57). Una comprensión más amplia específica que hasta mediados del siglo XIX, este territorio era un “antiguo espacio fronterizo que se había constituido entre Los Ángeles y el norte de Valdivia, incluida su población indígena” (Pinto 2015: 71). Es decir, La Frontera era, además, un espacio social ya habitado en el tiempo.

De este modo, en 1861, se inicia una nueva concepción de Frontera aludiendo a un territorio sometido a procesos de ocupación: primero por el despliegue voluntarioso de fuerzas militares, políticas y nacionales; segundo por el repliegue obligado de los grupos indígenas ancestrales, y tercero, la instalación extranjera

por encargo estatal colonizador. Tal diversidad, abrió posibilidades dinámicas de una frontera porosa, permeable, en la medida que cada forma era tensionada a teñirse por la otra; superponiéndose, eso sí, la chilena y la extranjera sobre las nativas, de modo que el mestizaje, físico y cultural, fue un proceso dispar. Se abre un espacio contemporáneo determinado ahora por el cambio del paisaje, la instalación de fuerzas productivo-económicas, la explotación de sus recursos naturales, la demarcación geométrica del territorio, el desplazamiento indígena a reducciones y la disputa por la propiedad de la tierra. Se trataba de la coexistencia de varias lenguas y costumbres, que constituían un abanico de intereses que iban desde lo político, la producción económica a la existencia de cosmovisiones y creencias diversas; se trata de una “zona permeable donde la interculturalidad se acentúa” (García Canclini 2000: 139). En este ambiente, la transformación del territorio y del paisaje constituye una de las expresiones más complejas de la nueva percepción espacial dominante, donde la extensión ferroviaria, la instalación de puentes y viaductos, el despeje de los bosques, la apertura de caminos y puertos, la fundación y/o refundación de ciudades, y la construcción de nuevos inmuebles son la expresión sensible de una nueva zona de frontera. La Frontera, de este modo, pasa de territorio a lugar, en la medida que es ocupado por una serie de relaciones entre individuos (Simmel 1939), cuya comprensión pasa a ser parte de una experiencia vital, donde dichas relaciones “generan formas de actuar, habitar, pensar, sentir y conocer” (Garzón 2008: 96); es por ello que acuden en su comprensión otras dimensiones de la vida social: culturales, económicas, políticas, etc.

## 2. El mensaje presidencial en la ocupación de La Frontera

El discurso presidencial es el relato del gobierno que releva las iniciativas, los anhelos y desafíos de la acción estatal. Es una práctica ideológica que expone y revela significados que construyen visiones del mundo, la nación, del pueblo, su historia. Expone los sucesos y las políticas del gobierno como un reflejo de la esencia propia de un país, la gente y el gobierno que preside. Concentra la hegemonía de determinadas ideas y de quienes las sostienen, en función de intereses de un grupo y un líder que las sustenta, originando así expresiones ideológicas. El discurso gubernamental es un proceso socialmente situado, en la medida que responde a un tiempo y lugar específico, lo que significa que está contextualizado. De ese contexto, tiene un papel constructivo, pues crea mundos, situaciones, objetos y sus características, construye realidad y a su vez es moldeado por ésta (Montero 2009).

Para este caso, la atención sobre esta forma de comunicación, es útil al estudio en la medida que sintetiza las perspectivas políticas, históricas y tecnológicas sobre los hechos desarrollados en torno a la ocupación “civilizatoria” de la Araucanía a fines del siglo XIX. Aunque instala una visión colonial sobre el territorio, define una perspectiva útil a la interpretación espacial de sus cambios contemporáneos.

Así, la cuenta presidencial es una retórica que comunica resultados y anhelos políticos del presidente del gobierno<sup>2</sup>. Se trata de un asunto

<sup>2</sup> La cuenta presidencial era parte de una ceremonia cuya fecha reitera el 1 de junio, coincidiendo con la apertura de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Es pronunciada por el presidente de la República ante el poder legislativo en sesión solemne. Se

acunado en el corazón político y social de la República; desde allí, establece y sitúa, acciones que están en el cimiento del centralismo político, social y económico imperante en Chile hasta hoy.

Su estructura argumental en el siglo XIX se organiza a través de una revisión general, que deja espacio para difundir problemas, acciones y proyectos del gobierno. Los contenidos usualmente son presentados en esta forma: relaciones exteriores, migración y colonización, correos y telégrafos, sistema ferroviario, carcelario, fuerzas armadas, instrucción pública, obras públicas, estado económico. A menudo se informan las controversias limítrofes que hasta fines del siglo XIX existen con Bolivia y Perú por el norte, y Argentina por el sur; de modo que, a veces el discurso trasluce las tensiones con naciones vecinas. En paralelo, y en forma paulatina, La Frontera adquiere relevancia por la responsabilidad que va tomando el Estado con esta posesión pendiente. Conformemente, entre las primeras cuestiones que se advierten es que el tema jurisdiccional, esto es la extensión del territorio, su gobernanza, la demarcación de los límites, su posesión legal, su ocupación demográfica, etc., son cuestiones que coinciden con la dinámica política característica de la formación de los estados a fines del siglo XIX; en el caso latinoamericano, como una dificultad heredada del dominio español y las

propias incidencias de los estados republicanos recientemente independizados.

Por ende, la cuenta presidencial es una síntesis de las vicisitudes políticas del poder ejecutivo, no obstante, es un enfoque unilateral, de naturaleza tendenciosa, que promueve un relato revisionista y constructivo. Sobre La Frontera se representan el despliegue modernizador del Estado sobre la materialización de grandes proyectos de alcance territorial que afectan las formas de crecimiento y construcción urbana. Instituye, de alguna forma, declaraciones que lo hacen “inseparable del concepto del poder” (Chilton y Schöffner 2002: 18), instalando a través de la ocupación, una controversia política que se extiende hasta hoy entre el Estado chileno y los pueblos originarios.

Se advierte que en paralelo al proyecto de ocupación de la Araucanía emprendido entre 1861 a 1891 por fuerzas militares, lideradas por Cornelio Saavedra y luego por Gregorio Urrutia, el relato presidencial va estableciendo derroteros, informando de los avances y estableciendo prioridades para consolidar un proceso de largo alcance político, acorde a la consolidación gubernamental en tiempos de modernización republicana. El hecho se define en tanto proceso político y socioeconómico de industrialización y tecnificación dirigido por el estado democrático - secular, burócrata y capitalista - para el devenir del desarrollo con la consiguiente interacción entre instituciones, culturas y técnicas (Girola 2008). Durante este periodo La Frontera es entendida desde el gobierno como un problema cuya complejidad espacial, animada por la distancia física con el poder central, la escasa ocupación del territorio por chilenos, la constante confrontación chileno-mapuche, el exiguo conocimiento geográfico

---

trata de una práctica coincidente con la ceremonia de apertura del periodo ordinario de sesiones del Congreso Nacional impuesta desde inicios de la República Conservadora. Está instituida en el Artículo 52 de la Constitución Política de la República de Chile de 1833, que indica que “el Congreso abrirá sus sesiones ordinarias el día 1° de junio de cada año, y las cerrará el 1° de setiembre”. Esta fecha se mantuvo hasta 1925. Ver Cuenta Pública y Mensaje Presidencial el 1 de junio: ¿volver a la tradición original del siglo XIX?. Disponible en <https://www.senado.cl/contexto-historico/cuenta-publica-y-mensaje-presidencial-el-1-de-junio-volver-a-la> (consultado en marzo de 2023).

del territorio, la falta de interconexión vial, el descontrol de sus áreas productivas, y sobre todo, la falta de posesión de sus riquezas, constituyen más bien una incertidumbre, que para un Estado republicano es simplemente inconveniente.

Según avanza el tiempo, en los discursos se pueden establecer el enfoque sobre algunos ejes: el proceso económico – civilizatorio; la colonización del territorio, la ferroviarización y sus dispositivos.

Conforme el proceso de ocupación de la Araucanía comenzaba en 1862 el presidente José Joaquín Pérez expresaba ante el Congreso Nacional los motivos esenciales para esta acción:

La situación de Arauco, y el mejoramiento del estado civil de los habitantes de aquella parte de la República, han obtenido mi especial atención, y en este orden se han dictado las disposiciones que se han creído más oportunas y eficaces. Con el mismo propósito, y con el de facilitar y extender la navegación y el comercio, se han explorado las costas y ríos navegables de aquel territorio. Los reconocimientos hechos han suministrado importantes noticias e indicaciones acerca de los lugares más apropiados para la fundación de nuevas poblaciones, que poniéndose en inmediato y continuo contacto con los araucanos, promuevan entre ellos los hábitos de la vida civilizada (Pérez 1862: 3).<sup>3</sup>

De ese modo, a partir de la década de 1860 el Estado chileno emprendió el dominio espacial del territorio, así, promovió el remate o arriendo de tierras expropiadas al pueblo mapuche ya sea, por ambición de soberanía política, para su aprovechamiento económico, y por su intención de transformación civilizatoria (Aylwin 1995; Donoso y Velasco 1928).

<sup>3</sup> Pérez, José Joaquín. 1862. Sesiones del Congreso Nacional de 1862. Sesión de las dos Cámaras reunidas en 1 de junio de 1862. Disponible en <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46164/1/18620601.pdf> (consultado en marzo de 2023).

La anexión del territorio implicó operaciones que tradujeron el deseo estatal por su desarrollo industrial; para ello la apertura de caminos, la conexión telegráfica, los transportes ferroviarios y fluviales, la producción molinera, la explotación agroforestal y la educación técnico agrícola concentraban sus intereses (Martland 2014; Pinto 2003). Al respecto, la implementación del sistema ferroviario representaba el medio más eficaz para el sometimiento civilizatorio. Este adelanto, uno de los más extraordinarios inventos de la revolución industrial importado al país, era el dispositivo idóneo para la empresa de ocupación territorial, política, económica y cultural:

La locomotora va a resolver en breve tiempo el problema de tres siglos, manifestando prácticamente a los bárbaros pobladores de aquellos ricos e inmensos territorios, el poder y las ventajas de la civilización (Errázuriz 1873: 2)<sup>4</sup>.

Durante la Guerra del Pacífico (1879-1884), que confrontó a Perú y Bolivia contra Chile, hubo cambios que implicaron el manejo político y económico. Particularmente, se impulsó una dinámica monetaria que involucraba a la institucionalidad estatal y al emprendimiento de privados. El presidente Aníbal Pinto (1876-1881) en su cuenta del 1 de junio de 1881 señalaba a la propia guerra como promotora de nuevas actividades, entre ellas el dominio de extensos territorios, fuentes de producción, trabajo y riqueza para el empresariado privado (Pinto 1881)<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Errázuriz, Federico. 1873. Sesiones de la Cámara de Senadores en 1875. Sesión de las dos cámaras reunidas el 1 de junio de 1873. Disponible en <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46167/5/18730601.pdf> (consultado en marzo de 2023).

<sup>5</sup> Pinto, Aníbal. 1881. Discurso presidencial, apertura Sesiones de la Cámara de Senadores. Disponible en <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46165/8/18810601.pdf> (consultado en agosto de 2022).

En el norte, la guerra ofrendaba nuevas riquezas que daban estabilidad a la gestión fiscal. Por el sur, el presidente señalaba que tras la instalación de nuevos fuertes había quedado “establecida nuestra línea de frontera sobre el Cautín”; por ende, la faja, que alcanzaba hasta el río Toltén, podía ser sometida al imperio de las leyes. Así, la ocupación de la Araucanía despertaba ambiciones que dependían de la reorganización legal sobre la propiedad de sus terrenos. El sistema ferroviario, útil a la anexión de la Araucanía, aparecía como el articulador territorial capaz de establecer una arteria axial que le daba sentido físico a la idea de país. Su materialización era un asunto estatal indispensable que animaba un proceso de modernización; es decir, una evolución que se desarrollaba en momentos cuando la vorágine de los cambios de los siglos XIX y XX combustionan en lo que aparenta un perpetuo devenir; cuando el Estado se esfuerza por ampliar sus poderes, cuando los movimientos sociales persiguen el control sobre sus vidas, todo al amparo de un mercado capitalista mundial, en expansión y fluctuante (Berman 1991).

Desocupadas las tropas en el norte, constituyeron un insumo dispuesto por la presidencia de Domingo Santa María para el dominio y anexión de La Frontera en el sur. Así, sus servicios podían utilizarse en el desplazamiento del límite que separaba a los chilenos de las tribus araucanas<sup>5</sup>.

### 3. La colonización y la distribución del territorio

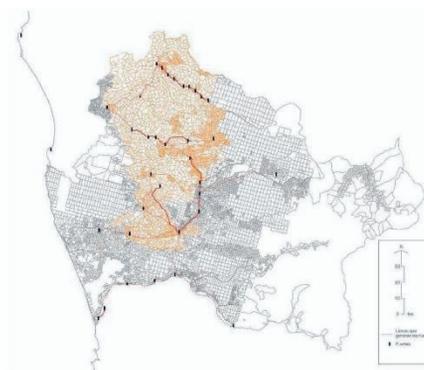
La Frontera dio curso a la creación de nuevas provincias y departamentos, acompañada de la financiación de caminos y líneas telegráficas (González y Bernedo 2013). La ocupación era un sistema que aliaba al Estado con grupos

oligárquicos interesados en las tierras y su producción, originando diversas formas y dispositivos de distribución del suelo rural y urbano (Barría 2021).

La ocupación enfrentaba dos cosmovisiones discordantes: la chilena, portadora de las vicisitudes occidentales, republicanas y capitalistas de un país en formación; la mapuche, arraigada en ideas ancestrales determinadas por ritos y costumbres animadas por un vínculo originario con la tierra.

La posesión estatal de la Araucanía era un hecho civilizatorio solventado por un mundo ilustrado y racional. Era un acto que obligaba a despojar de la tenencia de la tierra al pueblo araucano para conseguir fuentes productivas y servir de recipiente a nuevos habitantes, ya sea en la ciudad como hecho *ex novo*, o en una ruralidad regulada, también nueva (Figura 2).

**Figura 2.** División del suelo con las principales morfologías de división.



Fuente: Antivil, W. 2017: 13<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Antivil, W. 2017. “Una mirada a la Araucanía: construcciones territoriales en la colonización chilena en el siglo XIX”. Revista *Urbano* 20 (35): 6-17.

Se trataba de un hecho moral y sujeto al sometimiento de la ley chilena, así los indígenas

(...) se han persuadido de lo inútil de la lucha y se han entregado, en vista del tratamiento empleado con ellos, confiados y tranquilos a la protección civilizadora de nuestras leyes (Santa María 1883: 6)<sup>7</sup>.

Esta operación socioespacial requería de la organización del territorio indígena y de los terrenos conseguidos por el proceso de colonización. Se promovía el amparo legal como expresión de la soberanía del Estado. Santa María estimaba que para dominar la Araucanía debía consolidarse la colonización con habitantes extranjeros, considerados, -por ser supuestamente, trabajadores, inteligentes y sobrios-, más idóneos, hasta que, por el desarrollo del país y sus instituciones, la inmigración fuera un acto espontáneo<sup>8</sup>.

Los colonos necesitaban una distribución del territorio apropiada a los trabajos productivos; en su respaldo, el Estado articulaba un sistema de comunicación ferroviaria con los puertos costeros, que impulsaba su desarrollo. Para implementar una zona industrial, se ordenaba practicar una hijuelación ventajosa<sup>9</sup>. El Estado debía dar permanencia segura a los colonos, quienes impulsarían el proceso político y productivo que implicaba el enriquecimiento de la clase mercantilista (Salazar y Pinto 2014).

<sup>7</sup> Santa María, Domingo. 1883. Discurso presidencial, apertura Sesiones de la Cámara de Senadores. Disponible en <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46166/1/18820601.pdf> (Consultado en septiembre de 2022).

<sup>8</sup> Santa María, Domingo. 1884. Discurso presidencial, apertura Sesiones de la Cámara de Senadores. Disponible en <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46166/1/18820601.pdf> (consultado en octubre de 2022).

<sup>9</sup> Santa María, Domingo. 1885. Discurso presidencial, apertura Sesiones de la Cámara de Senadores. Disponible en <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46166/1/18820601.pdf> (consultado en noviembre de 2022).

También, como compensación y estímulo laboral a antiguos militares que habían servido en la Guerra del Pacífico propuso al Congreso una legislación que permitía la repartición de tierras a nacionales<sup>8</sup>.

#### 4. Trazado ferroviario

La mayoría de las actividades productivas en La Araucanía estaba en manos de privados, en los que el Estado confiaba su posición tanto política como económica. Esta cuestión explica que, como una generalidad, el trazado troncal ferroviario quedaba financiado mayoritariamente por el Estado, impulsor de la estrategia política, y los ramales transversales, en su mayoría en manos de particulares, guiados por el flujo del capital.

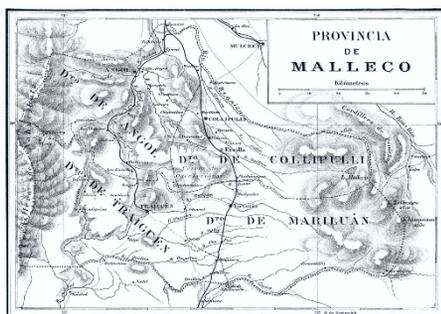
En particular, la ocupación de La Frontera tuvo como motor estratégico la introducción del sistema ferroviario que alcanzaría hasta Puerto Montt (Alliende 2017; Flores 2012; Guajardo 2007; Thomson y Angerstein 2000). Los estudios para extenderlo al sur comenzaron en 1881, cuando el ministro del interior Emilio Recabarren encomendó al ingeniero Tomás D. Smythe el estudio de un ferrocarril desde Traiguén al río Cautín. Dos años después, se autorizaron las líneas férreas de Coigüe a Mulchén, de Renaico al Fuerte Victoria y de Angol a Traiguén (Greve 1944).

En 1882, la propuesta era un trayecto que extendía el tren hasta Temuco, uniendo las localidades de Renaico, Angol, Traiguén y Victoria; era una ruta dificultosa, cara en construcción y operación, sobre todo porque para llegar a Collipulli había que superar la quebrada del Malleco, de 800 metros de largo y una profundidad de más de 100.

Para resolver este problema el Estado encargó al ingeniero suizo Gustavo Flühmann, el estudio de un recorrido más directo entre el río Renaico y Collipulli. En su informe, expuso dos alternativas que denominó: “Trazado Rojo” y “Trazado azul”. El trazado rojo, implicaba bajar hasta el fondo de la quebrada, atravesarla por un puente y luego subir, requiriendo más de 30 kilómetros; era dificultoso para las locomotoras y costoso de operación. El azul, proponía cruzar el valle en el lugar más angosto, al sur de Collipulli, fuerte fundado en 1867, donde las planicies que flanquean el río son de similar altura; esta opción exigía un viaducto de grandes proporciones, cuya operación en el tiempo compensara su elevado costo.

El plano publicado en la *Geografía Descriptiva* de Enrique Espinoza (1890), muestra precisamente ambos trazados, a la izquierda el Renaico a Traiguén y a la derecha el que ratifica la línea central pasando por Collipulli para extenderse al sur (*Figura 3*).

**Figura 3.** Plano Dibujado por E. Fuentes para *Geografía Descriptiva de la República de Chile* (1890), de Enrique Espinoza, p. 391.



**Fuente:** Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile<sup>10</sup>

<sup>10</sup> <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68260.html>

## 5. Proyecto y ejecución del Viaducto del Malleco en la línea central

En 1889 Balmaceda establecía la conveniencia política de la línea central como eje de desarrollo y articulación territorial:

El ferrocarril central hasta el Malleco y que debe continuar hasta Osorno y Melipulli, es la línea férrea del Estado. (...) Llamo a esta línea del Estado, porque estos rieles que vamos a tender en breve formarán la huella de acero por la cual podremos movilizar, con los óptimos frutos del trabajo, los elementos y la población que contribuirán a la futura seguridad del Estado y que harán de Chile una nación inexpugnable contra toda tentativa de invasión exterior. (Balmaceda 1840-1891: 182)<sup>11</sup>.

En particular, en la Araucanía los contratos establecieron que “en la ejecución de estas obras se dará preferencia a las que continúen la línea central” (Greve 1944: 525) con el objeto de consolidar la conexión con Temuco y el resto del país. El presidente José Manuel Balmaceda, al inaugurar el viaducto del Malleco el 26 de octubre de 1890 recordaba esta decisión:

Sostenían muchos que la línea central debía continuarse desde Angol a Traiguén y Temuco. Se afirmaba que este no era el valle central del territorio y que ese abismo era una barrera insuperable para la construcción de esta línea férrea. No me arredró la profundidad del Malleco. Me decidí por este trazado para la línea matriz y, no obstante, las resistencias del miedo para comprender esta grande obra, hice aceptar su ejecución en los consejos de Gobierno (Greve 1944: 531).

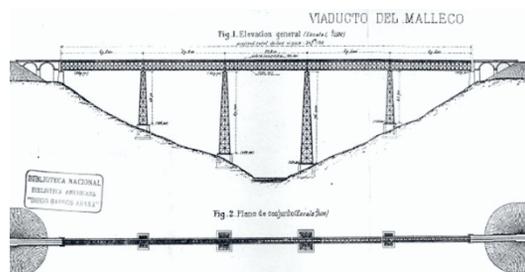
Resolver por el viaducto implicaba definir la mejor alternativa. En 1883, el gobierno de Santa María nombró dos comisiones resolutorias. Una, formada por los ingenieros Santa María,

<sup>11</sup> Balmaceda, José Manuel, 1840-1891. *Discursos de José Manuel Balmaceda: iconografía*. Recopilación de Rafael Sagredo y Eduardo Devés. 1ª ed. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1991-1992. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68898.html> (consultado en septiembre de 2023).

Vivanco y Martínez, se inclinó por un puente más bajo, considerando la sismicidad del país (Vargas, s/a). La segunda, constituida por el ingeniero Víctor Aurelio Lastarria<sup>12</sup>, Jorge Lyon y Carlos Hillman, promovieron un puente más alto cambiando la madera por fierro. Así lo señalaron en su informe de julio de 1883<sup>13</sup>.

A principios de 1885 se decidió realizar un viaducto metálico sobre el río Malleco. A fines de junio, el ministro del Interior Carlos Antúnez comunicaba al representante chileno en Francia, Alberto Blest Gana, solicitar a ocho fábricas europeas presupuestos para la construcción del viaducto para lo cual fueron enviados los planos, el presupuesto aproximado y las especificaciones de la obra (Figura 4).

**Figura 4.** Elevación del puente. Fragmento del plano según el proyecto original.



**Fuente:** Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile<sup>14</sup>

Tres presentaron sus propuestas: Gustave Eiffel cobraba 1 millón y medio de francos; Schneider & Cía. de Le Creusot 830.000; y la Société Anonyme des Anciens Établissements Cail 700.000. Las tres empresas incluyeron el transporte y alzamiento de la obra, dejando fuera las fundaciones del viaducto; aunque la última proponía construir las fundaciones en acero por la suma alzada de 900.000 francos (Greve 1944).

En 1886 el gobierno escogió a Schneider & Cía. de Le Creusot y prefirió tratar directamente con la firma francesa a través de su representante Alberto Blest Gana, firmando un contrato en París el 20 de diciembre de 1886. En 1887 Blest Gana informaba la contratación del ingeniero francés Henri Jécquier para inspeccionar la construcción del viaducto del Malleco en los talleres de Schneider & Cía. de Le Creusot (Greve 1944).

En 1887, a un año de asumir la presidencia, José Manuel Balmaceda señalaba que confiaba al tendido ferroviario como la principal forma de dominio, comunicación y explotación económica, capaz de acrecentar la riqueza pública y privada. Consideraba acelerar la creación de leyes que regularan la inversión privada para construir ferrocarriles, telégrafos y teléfonos. Se trataba de reglas comunes que dispensaran concesiones y facilidades iguales para empresas y particulares para incrementar la viabilidad pública y la comunicación telegráfica<sup>15</sup>.

Frente a las críticas por el aumento en los costos de las líneas de Angol a Traiguén y la de Renaico a Victoria, el gobierno explicaba

<sup>12</sup> Víctor Aurelio Lastarria Villarreal, se tituló en 1867 en la Universidad de Gantes, Bélgica. Fue designado Ingeniero Jefe de los Ferrocarriles de la Frontera por decreto del 16 de mayo de 1863, ascenso que lo llevó a conocer la región y a proyectar una línea férrea que llegase hasta la ciudad de Osorno (Greve 1944: 571).

<sup>13</sup> Lyon, Jorge; Lastarria, Víctor Aurelio e Hillman, Carlos. 1883. Informe de la comisión nombrada para opinar sobre la elección de la línea que debe prolongarse como central en el territorio sur de la República. *Diario Oficial*, viernes 6 de julio de 1883, 1305-1307.

<sup>14</sup> <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-70310.html>

<sup>15</sup> Balmaceda, José Manuel. 1887. Discurso presidencial, apertura Sesiones de la Cámara de Senadores. Disponible en <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46163/3/18870601.pdf> (consultado en octubre de 2022)

la necesidad de alteraciones en la solución técnica. Asimismo, ratificaba la ejecución de un viaducto atravesando el valle del Malleco y su solución metálica como preferible en éste y otros puentes de la zona. (Carlos Antúnez, ministro del Interior, en Greve 1944).

Este momento retrata un cambio de paradigma, cuando los procesos de modernización tecnológica obligaban a modificaciones sustanciales en el diseño y construcción. El cambio de madera a fierro para los puentes es coherente con el proceso de ocupación territorial que admite asegurar su conexión y explotación, y el tráfico de personas y materias primas. Los puentes de madera muestran su obsolescencia y consienten una tradición de puentes metálicos característicos en el sur de Chile. El viaducto del Malleco transmuta en el emblema de una modernidad que se abre paso hacia el sur, por el corazón del territorio (*Figura 5*).

**Figura 5:** Valle del río Malleco, ca. 1884 .



**Autor:** Odber Heffer. Colección José Burgos García, 1884, Archivo Entierreno<sup>16</sup>. Dominio Público

A mediados de febrero de 1888, las obras del puente estaban terminadas en Francia, resultando piezas de dimensiones que permitían embalaje, embarque y su transporte hasta el pie de las fundaciones. A finales de mes un grupo de piezas fue embarcado en Amberes en el vapor *Gulf of Mejico*. Las vigas y pilas, acompañadas de repuestos, remaches y herramientas, arribaron a Talcahuano el 17 de mayo y acercadas a Collipulli a través del ferrocarril.

Una segunda partida salió el 20 de marzo, desde Le Hâvre a bordo del velero *Étoile du Sud*. Impedido de recalar en Talcahuano por mal tiempo, se dirigió a Valparaíso, y tras colisionar con el *Cambrian* naufragó el 6 de agosto<sup>17</sup>. Zozobró el tramo n° 2, la pila correspondiente, piezas de los tramos 1, 3, 4 y 5, y materiales diversos (Greve, 1944). Gracias a la respuesta de la compañía aseguradora, Schneider & Cía., pudo comenzar a rehacer las piezas siniestradas. La tercera partida se embarcó en el velero *Marguerite*, saliendo de Le Hâvre en el mes de abril de 1888 para arribar a Talcahuano en septiembre<sup>18</sup>.

Por Decreto Supremo del 27 de julio de 1888 se realizó el primer pago a Schneider & Cía. de Le Creusot. Ese mes el ingeniero del viaducto Víctor Aurelio Lastarria falleció con 43 años, sin ver iniciado el alzamiento. Fue reemplazado

<sup>17</sup> El 6 de agosto de 1888, un fuerte temporal de viento noroeste en Valparaíso, uno de los más fuertes en la bahía, echó a pique en la rada a varios buques, perdiéndose la barca *Marta*, y los vapores *Adela*, *Christina Navarro*, *Máximo*, *Succes*, *Étoile du Sud*, *Cambrian*, *Glentilt* y *Juan Fernández*. (Fagalde, 2011).

<sup>18</sup> Al ministerio de obras públicas: nota sobre llegada a Talcahuano de materiales destinados a la construcción del viaducto sobre el río Malleco. Collipulli, 15 de septiembre 1888. Disponible en [https://www.archivonacional.gob.cl/616/articles-72012\\_archivo\\_01.pdf](https://www.archivonacional.gob.cl/616/articles-72012_archivo_01.pdf) (consultado en septiembre de 2022)

<sup>16</sup> <https://www.entierreno.com/moments/valle-del-malleco-ano-1884-aproximadamente>).

por Alfredo Krahnass, ingeniero jefe de sección en la jefatura, sustituyéndolo luego Eduardo Vigneaux y Salazar como ingeniero en jefe de los ferrocarriles en construcción de Renaico a Victoria y de Angol a Traiguén.

Sobre las piezas hundidas, el 4 de marzo de 1889 Henri Jécquier, informó a Carlos Antúnez que tras 5 meses las piezas de reposición construidas en Chalon sur Saône habían concluido. Su envío a Chile, fue dividido en dos partes: la primera zarpó desde Amberes en el *Gulf de Corcovado* el 20 de febrero; y la segunda el 25 de febrero, en el *Gulf de Padua*<sup>19</sup>.

La viga fue armada sobre un terraplén en una plataforma de madera de 95 metros. En febrero de 1890, terminadas las armaduras de las tres primeras pilas, comenzó su lanzamiento (*Figuras 6 y 7*).

**Figura 6.** Ubicación de las pilas a ambos bordes del río Malleco.



**Fuente:** surdoc.cl

**Figura 7.** Viga armada sobre el terraplén.



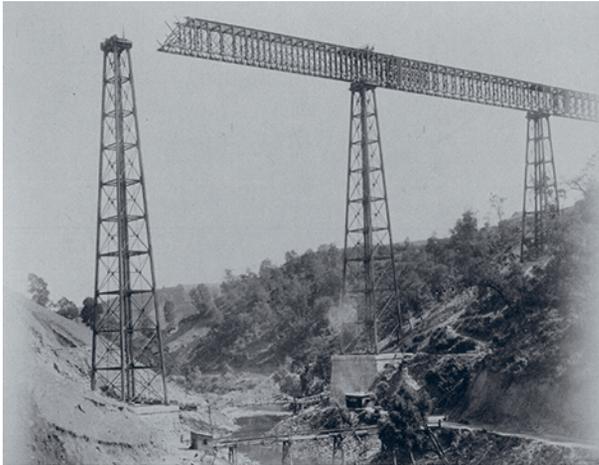
**Fuente:** Sala Medina. bibliotecanacionaldigital.gob.cl

El empujón comenzó desde el estribo norte. Cada etapa ocupaba unas 10 horas y un centenar de obreros en su momento crucial (Greve 1944). La viga avanzó con gran exactitud hasta alcanzar el extremo sur (*Figuras 8 y 9*). La última etapa culminó el 16 de abril de 1890. Así, el puente quedaba contenido entre sus estribos de albañilería de piedra.

En septiembre de 1890 se concluyeron los terraplenes de acceso. El 30 de octubre Vigneaux informaba de las pruebas que constataban la resistencia del puente. El último pago a Schneider y Cía. fue realizado en 1891.

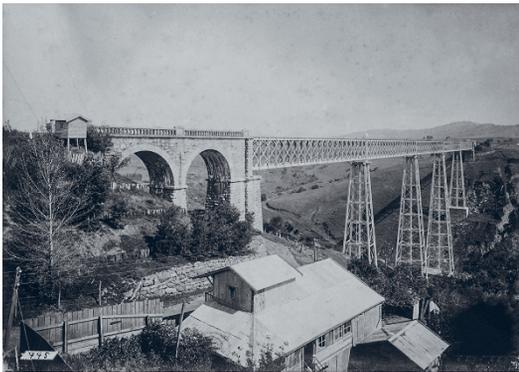
<sup>19</sup> Jécquier, H. 1889. Informe del Ingeniero que suscribe sobre el Puente del Malleco. París, 4 de marzo de 1889. Disponible en [https://www.archivonacional.gob.cl/616/articulos-72011\\_archivo\\_01.pdf](https://www.archivonacional.gob.cl/616/articulos-72011_archivo_01.pdf) (consultado en noviembre de 2022).

**Figura 8.** Lanzamiento de la viga, 1890.



**Fuente:** Sala Medina. bibliotecanacionaldigital.gob.cl

**Figura 9.** Estribo norte y Viaducto del Malleco



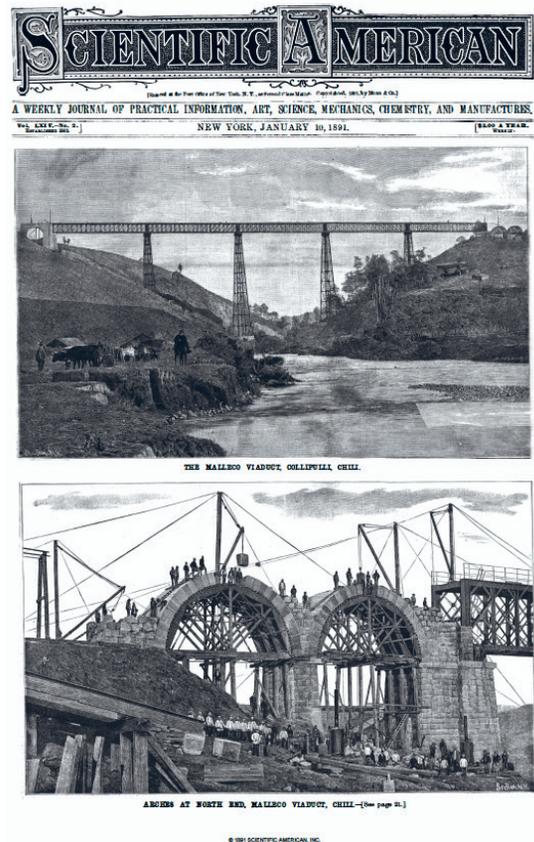
**Fuente:** Autor Odber Heffer. Archivo culturadigital.udp.cl

En paralelo, avanzaba la vía de Collipulli a Victoria, trayecto que salvaba los tramos de los ríos Dumo, Colo y Traiguén, cuyos puentes arribaron desde Estados Unidos en 1887. Los puentes Quino, El Salto, Quillén, Chol Chol, Cautín y Toltén, y otros, también fueron

encargados a Schneider & Creusot, en Francia (Alarcón 2019).

El 18 de octubre se efectuó la prueba final. Una locomotora y once carros, a 50 kilómetros por hora, lo cruzó en 23 segundos. El viaducto se transformaba de esta forma en el conducto directo para llevar el progreso republicano a la Araucanía (Figura 10).

**Figura 10.** Viaducto del Malleco. Portada en *Scientific American*, 1891.



**Fuente:** scientific-american-1891-01-10-v64-n02. Nicolas Pike. The Malleco Viaduct, Chilian Satete Railway, Collipulli, Chili. survivorlibrary.com

## 6. El progreso, un hecho en marcha

Días antes de partir en tren al sur, Balmaceda decidió invitar a pobladores mapuche a la inauguración del viaducto como una forma de reprobación a los abusos que usurpadores y defraudadores, algunos de gran poder social y económico, cometían en su perjuicio (*Figura 11*) (Cayuqueo 2021). La misma acción, servía también para mostrar a los indígenas la magnitud del progreso republicano y liberal que el gobierno pretendía instalar sobre el territorio.

**Figura 11.** Collipulli, 26 de octubre de 1890, inauguración del Viaducto del Malleco donde asistieron mapuches invitados por Balmaceda. La imagen fue tomada frente a la Iglesia de San Leonardo de Porto Mauricio en el acceso norte de Collipulli, sector estación.



**Fuente:** Collipulli 1890, Comunidades Mapuche en inauguración Viaducto Malleco.<sup>20</sup>

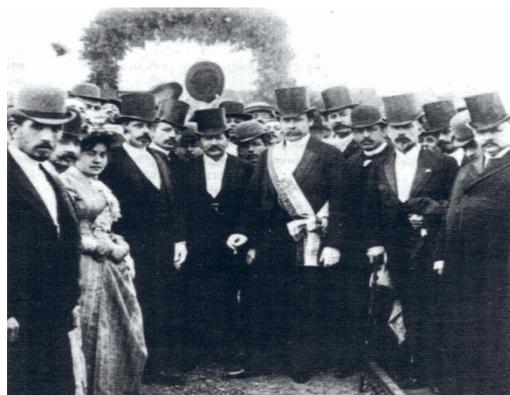
“La madrugada se vino de golpe en la Araucanía”; así comienza Jorge Pinto el relato de la inauguración del Viaducto del Malleco (Pinto 2015: 69) por el presidente Balmaceda el 26 de octubre de 1890 (*Figura 12*). Su impronta ingenieril

colosal, la audacia de su diseño, el imponente salto metálico sobre el valle del río, reflejan la determinación modernizadora del Estado para penetrar con el ferrocarril en corazón del recién reconquistado territorio araucano. Su vía es el cauce que traslada personas, víveres y productos, no sólo rápido, sino también más abultados. Es la imagen de una gran transformación territorial.

En la inauguración Balmaceda señalaba:

Hoy invadimos el suelo de aquellos bravos no para incendiar la montaña, ni para hacer cautivos, ni para derramar la sangre de nuestros hermanos, ni para sembrar la desolación o el terror: con el ferrocarril llevamos a la región del sur la población y el capital, y con la iniciativa de gobierno, el templo en donde se aprende la moral y se recibe la idea de Dios, la escuela en la cual se enseña la noción de la ciudadanía y del trabajo, y las instituciones regulares a cuya sombra crece la industria y se alienta el derecho, y bajo cuya influencia el pueblo se engrandece por la conciencia de su libertad y por el activo ejercicio de sus atribuciones soberanas (Balmaceda 1840-1891: 224)<sup>21</sup>.

**Figura 12.** Presidente José Manuel Balmaceda, inauguración del Viaducto del Malleco, 1890.



**Fuente:** Subiabre, A. 2005: 263<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Ibídem ut supra nota al pie 11.

<sup>22</sup> Subiabre, A. 2005. *Viaducto del Malleco. Monumento de la Ingeniería Mundial*. Santiago: Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, CIEDESS, 2a edición.

Terminada la ceremonia, Balmaceda cruzó en tren el viaducto y alcanzó a Victoria, donde fue aclamado. Días después, los trenes regresaron a Collipulli cargados de maderas y cosechas.

Balmaceda insistió en la contratación de puentes ferroviarios para la línea del sur conforme avanzaban las obras de La Frontera, la construcción de estaciones, y la adquisición carros de carga, de lastre y locomotoras. La construcción y consolidación de la infraestructura ferroviaria eran acciones que reafirmaban la ocupación del territorio, el deseo estatal por chilenuzar al pueblo araucano y someterlo al imperio de las instituciones y el derecho (*Figura 13*)<sup>20</sup>.

**Figura 13.** Estación de Collipulli.



**Fuente:** <http://chiledel1900.blogspot.com/2013/10/angol-collipulli-los-sauces-puren-y.html>

## 7. La modernización del Estado según Balmaceda

Sin embargo, en 1890, Balmaceda enfrentaba graves problemas políticos. Estimaba que la Constitución de 1833, que garantizaba el orden público y el principio de autoridad, promovía un Estado centralizado y autocrático; un obstáculo político para las transformaciones

que imposibilitaba un régimen descentralizado y libertario. Así, la reconstrucción del organismo político exigía cambiar el sistema constitucional. Dadas las tensiones entre ejecutivo y legislativo, se oponía a un régimen parlamentario, más propenso a la anarquía política, inclinándose por el fortalecimiento de la independencia de los poderes ejecutivo y legislativo, con partidos históricos constituidos, con pleno ejercicio de sus atribuciones, sin soliviantar los derechos del pueblo y sin injerencia en su acción legal.

Consideraba que el poder ejecutivo debía restringir sus funciones al control de cuestiones estratégicas como las relaciones exteriores, la hacienda pública, las fuerzas armadas, los correos y telégrafos, la instrucción pública, los ferrocarriles y las obras públicas<sup>23</sup>. Era partidario de una descentralización territorial en favor de una autonomía provincial con opinión pública y manifestación de intereses económicos diversos; éstos debían considerar, para tan largo país, climas distintos y autonomía política de los actores locales.

Balmaceda estimaba la consolidación de ocho provincias, entre las que no aparecía la Araucanía aparentemente por ser un territorio con desarrollo político aún no consolidado<sup>24</sup>. Cada provincia sería un centro social y productivo de desarrollo. En coherencia, propendía la independencia de la asamblea provincial dotándola de atribuciones, como seguridad, salubridad, comodidad y ornato,

<sup>23</sup> Balmaceda, José Manuel. 1890. Discurso presidencial, apertura Sesiones de la Cámara de Senadores. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46163/5/18900601.pdf> (consultado en septiembre de 2022)

<sup>24</sup> Las provincias serían ocho. La de Tarapacá; la de Coquimbo; la de Valparaíso; la de Santiago; las de Talca y Chillán; la de Concepción y la de Valdivia. Cada provincia representaría un centro regional. (Ibídem, Balmaceda, José Manuel. 1890... Op. Cit.).

beneficencia pública, además de autorizar la construcción de ferrocarriles particulares y de caminos, y las expropiaciones consiguientes. Asimismo, a las municipalidades también corresponderían “la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y demás obras públicas de necesidad, utilidad u ornato” (Balmaceda 1890:8)<sup>25</sup>.

La inauguración del viaducto fue el último acto donde Balmaceda tuvo apoyo popular. La confrontación política entre gobierno y oposición fueron extremas. Sin contar con la aprobación del congreso para su nuevo presupuesto anual se vio obligado a disponer del mismo del año anterior, medida considerada autoritaria que desató un clima de gran inestabilidad política. En enero de 1891, las tensiones políticas alcanzaron un desenlace fatídico. La armada se puso de parte del Congreso Nacional y el ejército de parte del ejecutivo, desatándose una guerra civil conocida como la Revolución de 1891. La derrota del ejército y consecuentemente la pérdida de poder, llevó a Balmaceda a refugiarse en la legación argentina. Abatido, se suicidó en septiembre de 1891.

### Tren al sur

A pesar de la aguda crisis política, la operación ferroviaria que unía la zona central con La Frontera era un hecho consumado, cuestión que permitía proseguir con las obras, -vías, puentes, estaciones, bodegas, etc.- en dirección a su último destino previsto del Chile continental: Osorno. Balmaceda había contratado a la firma North and South American Construction Company la construcción de diez líneas férreas,

una de ellas prolongaba la línea desde Victoria a Osorno, con unos 403 kms.

En 1890, con el Viaducto del Malleco en funcionamiento, la línea se extendió hasta Victoria. Ese mismo año comenzaban las obras de la sección entre Victoria y Temuco, y fueron suspendidas en 1890 cuando esta compañía declaró su quiebra, por lo que el gobierno asumió la continuidad, delegando en la empresa Albarracín y Urrutia la reorganización de los trabajos. El tramo fue subdividido en tres: Victoria - Río Perquenco, a cargo de Guillermo Fonk; río Perquenco - Curaco, a cargo de Gustave Verniory; Curaco - Temuco, a cargo de M. Mayoud y luego a Evaristo Sainte-Anne. La guerra civil de 1891, afectó severamente a las finanzas fiscales y paralizó los trabajos, hasta que en 1892 el tramo Perquenco-Temuco fue asignado a Gustave Verniory. En abril los trabajos llegaban a orillas del río Quillén y en noviembre a Lautaro. Verniory consiguió llegar a Temuco el 31 de diciembre de ese año. Aunque las obras no estaban terminadas la estación de Temuco fue inaugurada con grandes festejos y con la presencia del general Gregorio Urrutia el 1 de enero de 1893; allí, indígenas “que veían por primera vez el monstruo de acero, conservaban una impasibilidad absoluta” (Verniory 2019: 257), una observación que no alcanza a mostrar la perplejidad en los mapuche ante la violencia que conllevaba el desplazamiento de esta máquina y sus vicisitudes por su territorio; las obras concluyeron en su totalidad en 1895. El tramo Victoria-Temuco fue traspasado al Estado en 1895. El 13 de noviembre de 1898 el presidente Federico Errázuriz inauguró el tramo de Temuco a Pitrufuén. En 1895 se inició el tramo de Osorno al norte concluyendo en Antilhue en 1902. El tramo Pitruifuén y Antilhue fue terminado en 1907 (Alliende 2017).

Finalmente, y ampliando el interés por la conexión continental del país, posiblemente motivado por el empuje del Centenario de la Independencia en 1910 y el éxito de la comercialización del salitre que incrementaba las arcas fiscales, se dio inicio el tramo de Osorno a Puerto Montt, última ciudad del macizo territorial chileno, concluyendo las obras en 1913. El ferrocarril longitudinal sur se consolidaba ocupando 1.198 kilómetros desde Santiago.

Ese mismo año, se inauguraba el Canal de Panamá sobre el que el gobierno chileno tenía grandes expectativas en la dinámica comercial internacional. A tales expectativas se sumaban los proyectos de conexión ferroviaria con Bolivia y Argentina puestos en marcha en esos años faenas muy detalladas en los discursos presidenciales. También había estímulo para la construcción portuaria de Arica, Antofagasta, Talcahuano, Valdivia, Mejillones, Llico, Constitución y Puerto Saavedra<sup>26</sup>. De una u otra forma, la aspiración americanista de Balmaceda parecía materializarse con la existencia de una red interamericana que elevaba las posibilidades socioeconómicas de la región. Sin embargo, el comienzo de la Primera Guerra Mundial en 1914 trastocó los planes del gobierno. El estado, sumido en una nueva crisis económica hubo de ralentizar su patrocinio al desarrollo ferroviario en el sur.

## 8. Reflexiones finales

Durante 30 años los cinco gobiernos -de Pérez, Errázuriz, Pinto, Santa María, y Balmaceda- dedicados a la empresa de ocupación de la Araucanía entre 1861 y 1891, pusieron énfasis en distintos ejes que, dependiendo del periodo presidencial, van desde la incursión militar, la incorporación del territorio a la dinámica política país, la instauración de un proceso civilizatorio, la explotación y el desarrollo económico, la conexión ferroviaria y la colonización. Asimismo, los gobiernos posteriores extendidos hasta el de Ramón Barros Luco (1911-1914) insistieron en cruzar de norte a sur y en su totalidad La Araucanía, extendiendo la vía hasta Puerto Montt, cumpliendo de este modo con la total articulación del transporte ferroviario en el sur de Chile.

Tales procesos se evidenciaron en una transformación territorial, que supone, por una parte, en la distribución geométrica de la región, y por otra, en el apareamiento de infraestructuras ferroviarias mayores que alteraron y redibujaron el paisaje. Estas nuevas geometrías espaciales originaron un cambio radical en la percepción del territorio cuyo impacto más evidente es la confrontación entre naturaleza y artificio, y más precisamente, la violenta intromisión de la imagen industrial en la ancestral, una confrontación radical en el imaginario social, el símbolo de un urgente proceso de modernización avasallador, tan acelerado como violento.

De todos los discursos, destaca el de José Manuel Balmaceda. Su relato se sitúa en la cima de las transformaciones liberales en la medida que, de un modo contemporáneo, enfrenta el lastre que supone las ideas de

<sup>26</sup> Barros Luco, Ramón. 1913. Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. Disponible en <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/45815/6/19130601.pdf> (consulta en 21 de marzo de 2023).

una élite oligárquica, que retrasan el empuje modernizador en beneficio del desarrollo general. En la práctica, la comercialización del salitre permitió a Balmaceda impulsar un ambicioso programa de obras públicas. Sus acciones se concentraron en ampliar las vías ferroviarias y, entre otras, aumentar la cobertura educacional. De este modo, la riqueza pública se concentraba en la construcción de liceos, escuelas, cárceles, edificios de administración, de enseñanzas especiales, de caminos, puentes, hospitales, templos, edificios de saneamientos, etc., distribuidos por las provincias del país<sup>27</sup>.

La presidencia de Balmaceda enfocada en la consolidación y conexión con La Frontera, concebía el arraigo urbano como ámbito de salubridad, educación, explotación y progreso, contrapuesto a la marginación aborígen. Asimismo, la agricultura y la industrialización constituyen pilares fundamentales del proceso de colonización. Se revela un momento de inflexión republicana en que la anexión territorial implica profundos cambios que confrontan un sitio atávico con el avasallamiento modernizador.

La Araucanía fue sometida de súbito, en la alborada de la consolidación de las fronteras al norte y sur del país. Este “nuevo día” para el Estado compromete la visión republicana que impone sus alternativas económicas, políticas y sociales para consolidar su presencia en forma interna como externa. Es la transición entre una historia fronteriza rural y un tiempo productivo.

El viaducto del Malleco respondía a un ideal aún mayor. Balmaceda señalaba que la comunicación comercial entre América del Norte y del Sur era de interés continental, y que,

a pesar de sus complejidades y costes, de los obstáculos geográficos y de su extensión, Chile debía sumarse a la empresa construyendo en su territorio un vasto proyecto de “comunicación continental”<sup>28</sup>. El viaducto era un eslabón fundamental para dicho cometido, empresa que incorporaba a Chile a un sistema de comunicación supra nacional. La extensión de la red ferroviaria hasta Puerto Montt en 1913 y los proyectos para articular la red ferroviaria con las de Bolivia y Argentina, confirma este ideal americanista sobre el que el estado chileno hizo una apuesta modernizadora de sus vías de transporte a fines del siglo XIX, solo detenida por la crisis originada en la Primera Guerra Mundial.

Por unos 100 años el Ferrocarril del Sur sería la columna vertebral del territorio, un dispositivo significativo para la colonización, la construcción de economías productivas, y el posterior desarrollo de nuevos rubros asociados al ocio y el turismo, que en las décadas del 40 al 60 serían alentados por el Estado. A lo anterior se suma la importancia que adquirieron las ciudades y poblados centralizando las actividades comerciales y financieras de la producción agrícola, ganadera y forestal. Sin embargo, tras esta forma de progreso, la colonización de la Araucanía fue un proceso paulatino, complejo y heterogéneo de repartición de tierras y legalización de la propiedad tanto de los colonos, ocupantes y mapuche, no sólo en su aplicación sino también en los resultados que derivan en las tensiones del presente. De una u otra forma, las políticas de ocupación republicana de fines del siglo XIX abrieron un flanco ancestral cuya magnitud, extendida al XXI, es un asunto inconcluso.

<sup>27</sup> Ibídem ut supra nota al pie 11.

<sup>28</sup> Ibídem ut supra nota al pie 23.

## Bibliografía

- Allarcón, H. 2019. "Patrimonio Ferroviario en La Araucanía". Disponible en <https://chilecronicas.cl/2019/06/05/patrimonio-ferroviario-en-la-araucania/> (consultado en octubre de 2022).
- Almandoz, A. 2013. *Modernización urbana en América Latina. De las grandes aldeas a las metrópolis masificadas*. Santiago: Colección Estudios Urbanos UC.
- Almonacid, F. 2009. *La agricultura chilena discriminada (1910-1960). Una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Alliende, M. P. 2017. "La Construcción de los Ferrocarriles en Chile 1850-1913". *Revista Austral De Ciencias Sociales*, 5, 143-161. Disponible en <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2001.n5-13> (consultado en marzo de 2023).
- Aylwin, J. 1995. "Estudios sobre tierras indígenas de la Araucanía: Antecedentes histórico legislativo 1850-1920". *Serie Documentos 3*: Temuco, Chile: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9267.html> (consultado en enero de 2023).
- Barría, T. 2021. *Araucanía, Formas y dispositivos del territorio colonizado. La Carta General de Colonización de la Provincia de Cautín, 1916*. Chile. Tesis doctoral. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Bengoa, J. 2014. *Mapuche, colonos y el Estado Nacional*. Santiago: Catalonia.
- \_\_\_\_\_. 1985. *Historia del Pueblo Mapuche. Siglos XIX y XX*. Santiago: Sur Editores.
- Berman, N. 1991. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Blancpain, J-P. 1989. *Los alemanes en Chile (1816-1947)*. Santiago: Ediciones Pedagógicas Chilenas S. A.
- Bourdieu, P. 2014. *Sobre el Estado. Curso en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Cariola, C. y Sunkel, O. 1982. *La Historia económica de Chile 1830 y 1930: Dos ensayos y una bibliografía*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Disponible en <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7698.html> (consultado el 19-11-2023).
- Cayuqueo, P. 2021. *E Historia Secreta Mapuche 2*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Chilton, P., Schäffner, C. Eds. 2002 *Politics as text and talk. Analytic approaches to political discourse*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Correa, M. 2021. *La historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*. Santiago: Pehuén/CEIBO: Niebla.
- Donoso, R. y Velasco, F. 1928. *Historia de la constitución de la propiedad austral*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8416.html> (consultado en octubre de 2022).
- Espinoza, E. 1890. *Jeografía Descriptiva de la República de Chile*. Santiago: Imprenta Gutenberg.
- Estrada, B. 1996. "Colonización y civilización europea en la Frontera: el caso de la colonia Nueva Italia". *Araucanía y Pampas, un mundo fronterizo en América del Sur*, ed. Jorge Pinto. 239-267. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Fagalde, A. 2011. *El puerto de Valparaíso y sus obras de mejoramiento*. Ed. Rafael Sagredo. Biblioteca Fundamentos de la Construcción en Chile. Disponible en <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/632/w3-article-355622.html> (consultado en septiembre de 2022)
- Ferrando, R. 2012. *Y así nació La Frontera*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco.
- Flores, J. 2012. "La Araucanía y la construcción del Sur de Chile, 1880-1950. Turismo y vías de Transporte". *Revista Scripta Nova*, v. XVI, n. 418.
- \_\_\_\_\_. 2006. "Economías locales y mercado regional. La Araucanía, 1883-1935". *Revista Espacio Regional* 3: 11-28.
- García Canclini, N. 2000. "¿De qué lado estás? Metáforas de la frontera de México-Estados Unidos". *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, ed. Grimson, Alejandro, 139-153. Buenos Aires: Ediciones Ciccus, Buenos Aires.
- Garzón, M.A. 2008. El lugar como política y las políticas de lugar. Herramientas para pensar el lugar. *Revista Signo y Pensamiento*, 27 (53). Disponible en <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4556> (consultado en noviembre de 2022).
- Girola, L. 2008. "Del Desarrollo y la modernización a la modernidad. De la posmodernidad a la globalización. Notas para el estudio acerca de la construcción y el cambio conceptual, continuidades y rupturas en la sociología latinoamericana". *Sociología*, 23 (67): 13-32. Disponible en [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732008000200002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000200002) (consultado el 9 de noviembre de 2023).
- González, J. y Bernedo, P. 2013. "Cartografía de la transformación de un territorio: La Araucanía 1852-1887". *Revista Geografía Norte Grande*, 54: 179-198. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000100010> (consultado en enero de 2023).
- Greve, E. 1944. *Historia de la Ingeniería en Chile. Tomo III*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- Guajardo, G. 2007. *Tecnología, Estado y ferrocarriles en Chile, 1850-1950*. México: Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Cs. y Humanidades de la Univ. Nacional Autónoma de México.
- Harambour, A. y Bello, Á. 2020. "La Era del Imperio y el colonialismo: conceptos para una historia de las fronteras de la civilización en América Latina". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47 (2): 253-282.
- Leiva, A. 1984. *El primer avance en la Araucanía. Angol 1862*. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.

León, L. 2007. Tradición y modernidad: vida cotidiana en la Araucanía (1900-1935). *Historia* 40 (2): 333-378.

\_\_\_\_\_. 1981. "Alianzas militares entre los indios de Argentina y Chile: La rebelión araucana de 1867-1872". *Nueva Historia* 1: 3-49. Mallon, F. 2004. *La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Aillío y el Estado chileno. 1906- 2001*. Santiago: Ediciones Lom.

Mariman, P. et al. 2006. *¡Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago: LOM ediciones.

Martínez, M. 2015. *Los pueblos del desierto. El proceso de ocupación y urbanización del Territorio nacional de la Pampa, Argentina*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña. Disponible en <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/96341> (Consultada en enero de 2023).

Martland, S. 2014. "Standardizing the state while integrating the frontier: the Chilean telegraph system in the Araucanía, 1870-1900". *History and Technology* 30, (4): 283-308. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1080/07341512.2015.1008721> (consultado en diciembre de 2022).

Montero, M. 2009. Poder y palabra: mentira implícita y accidentes en discursos presidenciales. *Discurso & Sociedad*, 3, (2): 348-371.

Norambuena, C. 1997. *¿Faltan o sobran brazos? Migraciones internas y fronteras (1850-1930)*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, Colección IDEAS.

Núñez, A. 2012. "El país de las cuencas: Frontera en movimiento e imaginarios territoriales en la construcción de la Nación, Chile. Siglos XVIII-XIX". *Scripta Nova*, XVI, núm. 418 (15), 1 de noviembre de 2012. Disponible en <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/259944/347151> (consultado en noviembre de 2022).

Oszlak, O. 2012. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización social*. Buenos Aires: Ariel.

Pairican, F. 2020. *Toqui. Guerra y tradición en el siglo XIX*. Santiago: Pehuén Editores.

Pesoa, M. 2016. Una ciudad para la Pampa. La construcción del territorio en la provincia de Buenos Aires (1810-1916). Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña. Disponible en <https://www.tdx.cat/handle/10803/386476>

Pinto, J. 2015. *Conflictos fronterizos en la Araucanía. Siglo XIX y XX*. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.

\_\_\_\_\_. 2010. *Los censos chilenos del siglo XX*. Temuco-Osorno: Editorial Universidad de La Frontera – Universidad de Los Lagos.

\_\_\_\_\_. 2009. *La población de la Araucanía en el siglo XX, crecimiento y distribución espacial*. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.

\_\_\_\_\_. 2003. *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Santiago: DIBAM, Centro de Estudios Diego Barros Arana.

Pinto, J. y Órdenes, M. 2012. *Chile, una economía regional en el siglo XX. La Araucanía, 1900 – 1960*. Temuco: Universidad de La Frontera.

Reps, J. W. 1992. *The Making of Urban América. A History of City Planning in the United States*. Princeton: Princeton University Press.

Sagredo, R. 2001. *Vapor al norte, tren al sur: el viaje presidencial como práctica política en Chile, siglo XIX*. Santiago: DIBAM, Centro de Investigaciones Barros Arana.

Salazar, G. y Pinto, J. 2014. *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago: LOM ediciones.

Simmel, G. 1939, "El espacio y la sociedad", en *Sociología*, tomo II, Buenos Aires, Espasa-Calpe.

Sottorff, C. 2020. "Génesis y desarrollo de una política ferroviaria: antecedentes y opiniones sobre la construcción de ferrocarriles en el valle central del Chile a mediados del siglo XIX". *Revista Notas Históricas y Geográficas*, 24: 54-97. Disponible en [file:///C:/Users/JBB/Downloads/Dialnet-GenesisYDesarrolloDeUnaPoliticaFerroviaria-8106126%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/JBB/Downloads/Dialnet-GenesisYDesarrolloDeUnaPoliticaFerroviaria-8106126%20(1).pdf) (consultado el 20-11-2023).

Stuchlik, M. 1999. *La vida en mediería. Mecanismos de reclutamiento social de los mapuches*. Santiago: Ediciones SOLES.

Thomson, I. y Angerstein, D. 2000. *Historia del Ferrocarril en Chile*. Santiago: DIBAM.

Turner, F., J. 1920. "The Frontier in American History. Nueva York: Henry Holt and Company". Disponible en <https://www.gutenberg.org/files/22994/22994-h/22994-h.htm> (consultado en marzo de 2023).

Vargas, E. s/a. Historia del Viaducto del Malleco. En <https://www.elferrocarrilenchile.cl/historia-viaducto-malleco>

Verniory, G. 2019. *Diez años en La Araucanía*. Santiago: Pehuén, 8va edición.

Zunino, D., Gruschetsky, V. y Piglia, M. (coordinadores). 2021. *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: TeseoPress Design, Instituto de Estudios sobre la Ciencias y Tecnología IESCT, Centro de Historia Intelectual. Disponible en <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3820/1/zunino-et-al-2021.pdf> (consultado el 17 de noviembre de 2023).

# Construcción de vínculos en el trabajo flexible en Chile: Expectativas comunes y experiencias disímiles de trabajadores jóvenes del retail\*

## Building bonds in Flexible Work in Chile: Common Expectations and Dissimilar Experiences of Young Retail Workers

PAMELA FRÍAS\*\*  
ANTONIO STECHER\*\*\*

\* El presente artículo contó con el financiamiento de los siguientes proyectos: (1) Beca CONICYT Doctorado Nacional 21180614; (2) FONDECYT Regular N° 1181041 (ANID-Chile); (3) ANID-Programa Iniciativa Científica Milenio, Código NCS17\_007-Núcleo "Autoridad y Asimetrías de Poder.

\*\* Doctora© en Psicología. Universidad Diego Portales. Académica colaboradora, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Correo: [pame.frias@gmail.com](mailto:pame.frias@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0003-3385-243X>

\*\*\* Doctor en Psicología. Académico, Universidad Diego Portales, Chile. Correo: [antonio.stecher@udp.cl](mailto:antonio.stecher@udp.cl), <https://orcid.org/0000-0001-6235-1912>

Fecha recepción 25-03-2023  
Fecha aceptación 02-03-2024

### Resumen

Se presentan los resultados de un estudio sobre los vínculos que construyen en sus espacios laborales los/as trabajadores jóvenes de la industria del retail en Chile, considerando tanto los procesos de cambio en las orientaciones culturales que han instalado nuevos ideales de horizontalidad y dignidad, como las nuevas exigencias y lógicas productivas de los modelos de gestión flexible. Se realizaron 30 entrevistas narrativas a trabajadores de bajo nivel ocupacional de tiendas de supermercado y por departamento, y a profesionales de las gerencias corporativas del retail. Los resultados dan cuenta de la fuerte y transversal presencia de dichos ideales en la relación con otros, así como sus tensiones producto de las características de los procesos de trabajo, la pervivencia de lógicas autoritarias y la fuerte asimetría de poder entre empresas y trabajadores. Se releva también cómo esos ideales comunes respecto a sus vínculos y las tensiones cotidianas que enfrentan adquieren características específicas en cada uno de los dos colectivos de trabajadores analizados.

**Palabras clave:** juventudes, narrativas laborales, gestión flexible, retail

### Abstract

The results of a study of the bonds that young workers build with others in the retail industry in Chile are presented, considering both the process of change in cultural orientations that have installed new ideals for horizontality and dignity, as well as the new demands and productive logics of flexible management models. Thirty narrative

interviews were conducted with low occupational level workers from supermarkets and department stores, and professionals from corporate retail management. The results show the strong and transversal presence of these ideals in the relationship with others, as well as their tensions resulting from the characteristics of the work processes, the survival of authoritarian logics and the strong asymmetry of power between companies and workers. It also reveals how these common ideals regarding their bonds are the daily tensions they face acquire specific characteristics in each of the two groups of workers analyzed.

**Key words:** youth, labor narratives, flexible management, retail

## 1. Introducción

Este artículo se enmarca en una investigación cuyo propósito es comprender las modalidades de vínculo subjetivo que construyen los/as jóvenes con el trabajo en la sociedad chilena, entendiendo por ello las prácticas de significación y construcción de sentido que hacen los/as trabajadores sobre su experiencia laboral en tres dimensiones: la imagen de sí mismos en tanto trabajadores, las relaciones formales e informales con otros en el espacio de trabajo, y el modo en que se vinculan a la organización y sus políticas de gestión de recursos humanos.

Para los fines de este artículo, se profundiza en específico en las prácticas de significación y construcción de sentido referidas a los vínculos con otros que los/as jóvenes trabajadores de la industria del retail en Chile construyen en el espacio de trabajo, considerando las relaciones con jefaturas, compañeros y clientes.

El estudio desarrollado permite una aproximación fundada empíricamente al fenómeno de los vínculos sociales que los/as trabajadores jóvenes están construyendo actualmente en el trabajo, considerando para el análisis tanto los cambios en las orientaciones culturales de las nuevas generaciones, como las transformaciones estructurales del mundo del trabajo vinculadas a los procesos de flexibilización y modernización empresarial. Este abordaje, a su vez, reconoce la heterogeneidad de trabajadores jóvenes en Chile, tomando distancia de aproximaciones homogeneizantes que sitúan a las juventudes como un colectivo de características únicas y compartidas asociadas a una subjetividad laboral millennial (Cristea, Vatamanescu y Mitan 2017; Jerome et al 2014; Bunton y Brewer 2012; Hobart 2008).

De este modo, el artículo contribuye a comprender cómo en un contexto societal en que la modernización neoliberal reconfiguró los parámetros de las experiencias laborales (Stecher y Sisto 2019; Ramos 2009; Soto 2008); al mismo tiempo que distintos procesos de modernización cultural forjaron nuevos ideales de individuo (autonomía, dignidad, respeto) y llevaron a un cuestionamiento de las jerarquías y a una fuerte demanda por mayor horizontalidad en las relaciones (Araujo y Martuccelli 2012), los trabajadores jóvenes significan y dotan de sentido sus vínculos con otros en el trabajo. Como se discute en el artículo, el reconocimiento de dichas transformaciones estructurales de la sociedad chilena no implica desconocer -como ha sido señalado por Kathya Araujo (2016, 2021)- que ciertas lógicas jerárquicas, tutelares y autoritarias de sociabilidad perviven en vida social, produciéndose articulaciones, tensiones y configuraciones complejas de

prácticas y sentidos en los vínculos que los/as jóvenes construyen en el trabajo.

El principal aporte del artículo es abordar empíricamente, situadamente y desde una perspectiva psicosocial un eje central de las experiencias laborales: los vínculos que se construyen en el trabajo. Este abordaje permite enriquecer perspectivas de corte más estructural que tienden a invisibilizar la pregunta por los vínculos cotidianos en los espacios de trabajo contemporáneo. Sea partiendo de la tesis de la precarización, desafiación y destrucción de colectivos en el trabajo flexible (Standing 2011; Castel 2010; Sennett 2000); o situados en una perspectiva que enfatiza los procesos de empresarización, competencia e individualización de los sujetos laborales bajo el neoliberalismo (Laval y Dardot 2010; Boltanski y Chiapello 1999); dichos abordajes han tendido a desatender el análisis de las formas de vínculo que se despliegan cotidianamente en los transformados escenarios laborales, presuponiendo una erosión profunda o una menor relevancia de los mismos.

Para contribuir a disminuir esa brecha de conocimiento en el campo de los Estudios del Trabajo en América Latina, el estudio reconstruyó y analizó las narrativas laborales de dos colectivos de trabajadores jóvenes de la industria del retail en Chile: jóvenes profesionales que trabajan en las oficinas corporativas y jóvenes de menor calificación y ocupación que trabajan en las salas de venta de tiendas por departamento y supermercados. A partir del análisis de sus narrativas, que abordan sus trayectos biográficos, sus condiciones de trabajo y sus expectativas de futuro, se buscó reconstruir las modalidades y sentidos que están presentes en las relaciones formales e

informales que construyen con otros en dicha industria. Dichas relaciones son un eje relevante para comprender el tipo de vinculación subjetiva y de experiencias laborales que caracterizan a las nuevas generaciones de trabajadores jóvenes en la actual sociedad chilena.

Asimismo, los resultados que se presentan permiten profundizar en aspectos comunes y en las diferencias entre esos dos colectivos de trabajadores jóvenes, así como identificar los principales desafíos y/o tensiones que emergen en las construcciones de sentido de sus narrativas laborales respecto a los vínculos que establecen cotidianamente en el trabajo. El análisis contribuye a la comprensión de lo que hemos considerado en otros trabajos como una gramática emergente de juventud laboral (Frías, Corica y Stecher 2022), atravesada tanto por los cambios en las expectativas y orientaciones culturales del Chile contemporáneo, como por las transformaciones estructurales y nuevas exigencias de los modelos de gestión flexible en las empresas del sector moderno y formal de la economía. Una nueva gramática que, reconociendo un horizonte compartido por las nuevas generaciones de trabajadores jóvenes, visibiliza también la heterogeneidad, diferencias y desigualdades, entre los diferentes colectivos de jóvenes (profesionales y no profesionales) que trabajan actualmente en la sociedad chilena.

## 2. Antecedentes

El trabajo asalariado constituye uno de los campos privilegiados de construcción de vínculos con otros en las sociedades modernas (Araujo y Martuccelli 2012; Blanch 2003; Jahoda, Lazarsfeld y Zeisel 2017; Stecher y Guerra 2020). En el espacio laboral y en el

marco de las exigencias de coordinación y colaboración propias del trabajo asalariado capitalista, los individuos construyen vínculos, formales e informales, con distintos actores, que son centrales en la construcción de sus identidades laborales y su integración a la vida social. Entendemos los vínculos en el trabajo como las diversas modalidades de relación con otros, considerando tanto las prácticas cotidianas como los significados que atribuyen los trabajadores a dichas interacciones (Díaz, Godoy y Stecher 2005). Las modalidades que adquieren dichos vínculos en el trabajo pueden variar en función tanto de las particularidades de cada proceso productivo y escenario laboral, como de los anclajes socioestructurales de los/as trabajadores/as (sexo, edad, nacionalidad, clase). Asimismo, y tomando como referencia el marco analítico propuesto por Kathya Araujo (2009b) para analizar las configuraciones de sujeto, es importante indagar en los vínculos en el trabajo considerando tanto los ideales o expectativas que portan los/as trabajadores al insertarse a un espacio laboral; como las experiencias sociales que han tenido efectivamente en sus formas de relación con otros en el trabajo. Entre dichos ideales y experiencias puede existir una mayor o menor convergencia y consistencia, dando lugar a distintas tensiones y a un trabajo del individuo para gestionar las brechas entre lo que anhelan y encuentran efectivamente en sus relaciones con otros en sus espacios laborales.

El estudio que se presenta se propuso analizar los vínculos en el trabajo que construyen trabajadores jóvenes de la industria del retail en Chile considerando dos ejes analíticos: por una parte, los cambios en las orientaciones culturales de las nuevas generaciones de trabajadores crecidos en una sociedad chilena posdictadura

marcada por procesos de democratización (Araujo y Martuccelli 2012) e individualización (PNUD 2022); y, por otra parte, los cambios estructurales en el mundo del trabajo asociados a los procesos de reorganización empresarial y flexibilización laboral propios de la matriz de modernización neoliberal (Stecher 2014; Soto 2008).

Respecto al primer eje, y siguiendo las tesis de Araujo (2009a, 2013, 2021), es posible plantear que desde los años 90 la sociedad chilena asiste a una gran transformación estructural que se caracteriza por un fuerte empuje hacia la democratización de las relaciones sociales, por la expansión de los principios de igualdad y del ideal normativo del derecho (Araujo 2013, 2009a), que se traduce, entre otros, en expectativas de horizontalidad y dignidad en el trato y en una alta sensibilidad a distintas formas de desigualdad en las interacciones cotidianas (Araujo 2016). En tanto anhelo de interacción social, la creciente demanda de igualdad relacional (PNUD 2017) conduce a la búsqueda de un tipo de sociabilidad que es crítica y se distancia hasta cierto punto de la jerarquía, tutelaje y verticalidad características de las matrices históricas de sociabilidad chilena (Araujo 2016; Ramos 2009). Este empuje a la democratización, la demanda de dignidad y el cuestionamiento a las jerarquías autoritarias se acentuó a partir del año 2006, vinculado -entre otros- al ciclo de fuerte repolitización y movilización social de la sociedad chilena que tiene su expresión más visible en el estallido social del 2019 (Garretón 2021; PNUD 2015). Como señalan Ganter y Zazuri (2020), el factor generacional ha sido un elemento clave en ese largo ciclo de protestas en Chile (2006-2019) que ha tensionado y desafiado el modelo de desarrollo y la institucionalidad política, al

mismo tiempo que ha jugado un papel central en el apuntalamiento de nuevas orientaciones culturales e identidades sociales en las generaciones jóvenes del país.

Estos nuevos ideales de horizontalidad, autonomía y buen trato han entrado en tensión con las formas tradicionales de sociabilidad chilena basadas en una arquitectura relacional vertical, con lógicas de privilegios de clase, clientelismo (Larraín 2001), autoritarismo, ostentación y confrontación de poderes y distancia (Araujo 2013; Ramos 2009); percibidas en el último tiempo como formas de relación desmesuradas e inaceptables (Araujo 2019), pero que igualmente perviven en distintos ámbitos de las relaciones sociales. Específicamente, en el mundo del trabajo, la aspiración a ser tratados como iguales (PNUD 2017) se ve tensionada frente a la persistencia de matrices autoritarias de relación (Araujo 2016; Ramos 2009), dado que en algunos sectores laborales el vínculo entre jefaturas y trabajadores sigue estando basada en abusos y humillaciones, en formas autoritarias de autoridad, resultando ello en la construcción de espacios laborales basados en un “orden asimétrico de dignidades” (PNUD 2017: 50). Dicha lógica relacional se aprecia también en las relaciones de trabajadores con clientes, así como en la escasa presencia de espacios de participación y reconocimiento genuino para los trabajadores en las empresas chilenas, donde la fuerte asimetría capital-trabajo es un rasgo estructurante del trabajo flexible (Ramos 2009).

Respecto al segundo eje, el mundo del trabajo en Chile experimentó profundas transformaciones a partir de la década de 1980 en el marco de importantes procesos de modernización empresarial, reestructuración productiva y

flexibilización laboral (Ramos 2009; Soto 2008) impulsados por el nuevo marco de un capitalismo global, flexible, informacional, en red, financiarizado y caracterizado por formas de regulación sociopolítica de corte neoliberal (Stecher 2014; Castel 2010; Castells 1998). En dicho contexto, las medianas y grandes empresas del sector moderno y formal de la economía introdujeron progresivamente diversas innovaciones tecnológicas y organizativas asociadas a los nuevos modelos de gestión flexible (Ramos 2009), buscando aprovechar las oportunidades de rentabilidad que ofrecía la apertura económica y la flexibilización laboral, y procurando adaptarse competitivamente a los parámetros emergentes de la nueva economía capitalista (Castells 2001). Sin desconocer que dichos procesos de reestructuración productiva han sido profundamente heterogéneos en Chile y América Latina (De la Garza 2000), una amplia cantidad de estudios sugieren que dichas transformaciones han tenido fuertes implicancias para las modalidades de construcción de vínculos con otros en los espacios laborales. Esto a nivel de las relaciones con las jefaturas (por ej: un líder motivador más que un jefe vigilante), con los compañeros de trabajo (por ej: un competidor o un socio individualizado en un proyecto acotado, más que un colega o parte de un colectivo homogéneo estable) y con los clientes (por ej: la construcción de una relación de evaluación y de exigencia desde el cliente al trabajador en el mismo proceso de trabajo, más que un agente externo al proceso productivo) (Durand 2019; Castel 2010; Webb 2004; Sennet 2000).

De este modo es posible señalar que los nuevos modelos de gestión flexible y de organización empresarial en red y descentralizada, asociados a la coexistencia de trabajadores con jornadas y regímenes contractuales

atípicos y heterogéneos, han transformado progresivamente los marcos de construcción de los vínculos con otros en el trabajo. Un ejemplo de ello es la holocracia (Robertson 2015) un nuevo paradigma de gestión basado en principios de descentralización de la autoridad y la toma de decisiones, así como en la asignación de roles dinámicos que promoverían la flexibilidad y la adaptabilidad organizacional, alineado con la motivación y bienestar de los trabajadores (Estragó 2020).

Considerando ambos ejes de transformación societal en el Chile contemporáneo –en las orientaciones culturales y en los modelos productivos y de gestión de las empresas– el estudio buscó indagar en las formas de construcción de vínculos de los trabajadores jóvenes de la industria del retail en Chile, una industria símbolo de los procesos de modernización neoliberal y crecimiento del sector servicios, caracterizada por el uso masivo de fuerza de trabajo femenina y joven de baja calificación en las tiendas, así como por la incorporación de diversas estrategias de innovación tecnológica y flexibilidad organizacional (Stecher 2022; Stecher, Godoy y Toro 2012). El sector del retail en Chile está constituido por grandes grupos empresariales que administran a nivel nacional cadenas de supermercado, tiendas por departamento, multitiendas, tiendas para el mejoramiento del hogar, tiendas especializadas, entre otras. Además de su importancia en términos del empleo directo que genera (sobre 250.000 empleos directos) y de su aporte al PIB nacional, el retail es interesante para el análisis de los vínculos sociales que construyen los trabajadores jóvenes pues en ella es posible identificar dos colectivos de trabajadores jóvenes claramente diferenciados. Por un lado, a nivel de las salas

de venta de las tiendas, es posible identificar una amplia dotación de trabajadores jóvenes con bajos niveles de estudio, bajas expectativas de permanencia, alta rotación, e insertos en puestos y procesos de trabajo (cajeros, reponedores, asistentes de venta, vendedores) que se caracterizan por lógicas neofordistas precarizantes (Edgell y Granter 2019) de fuerte estandarización, descualificación, escasa autonomía y oportunidades de aprendizaje y desarrollo de carrera, altas exigencias de trabajo emocional en la interacción con clientes, jornadas variables, intensificación del trabajo vinculado a la reducción de la dotación y a la exigencia de multitareas; combinado todo ello –especialmente para el caso de cajeras y fuerza de venta– con distintos sistemas de evaluación individualizada y renta variable en función de bonos por logro de metas (Frías, Corica y Stecher 2022; Ghiardo y Canales 2018; Stecher y Martinic 2018; Guiamet 2012). Por otro lado, a nivel de las distintas gerencias corporativas de las empresas se encuentra un colectivo de trabajadores jóvenes profesionales, recién egresados o con escasa experiencia previa, que se desempeñan en distintas áreas vinculadas al corazón del negocio o *core business*, como las áreas de precio, compras, marketing y logística, recursos humanos, entre otras. En este escenario laboral de nivel corporativo, se observan procesos de trabajo de mayor complejidad y calificación, con estrategias de flexibilización organizacional con componentes más posfordistas que neofordistas (Edgell y Granter 2019), con consecuencias equivalentes a nivel de intensificación del trabajo, pero algo menos precarizantes para los profesionales jóvenes (Frías, Corica y Stecher 2022).

A partir del análisis de las narrativas de estos dos colectivos de trabajadores jóvenes del

retail sobre los vínculos que construyen en el trabajo, se espera contribuir a la comprensión de las nuevas formas de experiencia y de vínculo subjetivo al trabajo que caracteriza a los hijos de la modernización neoliberal en Chile, considerando tanto los elementos generacionales transversalmente compartidos como las declinaciones específicas que estos toman en función de otros aspectos como el nivel ocupacional, la clase, el género y las características del proceso de trabajo (Ruiz 2020).

### 3. Metodología

La presente investigación -de corte cualitativo, exploratorio y descriptivo- buscó abordar el estudio de los vínculos sociales que se construyen en el trabajo desde una perspectiva crítico-interpretativa de investigación social (Stecher 2013), lo que implica reconocer los contextos estructurales e institucionales que definen los mundos laborales donde esos vínculos se forjan y despliegan y, al mismo tiempo, atender a las prácticas y significaciones que los propios individuos realizan respecto a esas modalidades de interacción con otros en los espacios de trabajo.

Se invitó a 30 trabajadores/as jóvenes del retail, cuyas edades van de los 21 a 33 años, de los cuales 9 corresponden a jóvenes profesionales – 5 mujeres y 4 hombres-, de alto nivel de calificación y ocupación que trabajan en las gerencias corporativas, todos trabajando con jornada completa, con contrato indefinido y bajo la modalidad de teletrabajo dado el contexto de la pandemia por COVID 19. Cabe señalar que ninguno de ellos/as tienen responsabilidad por el cuidado de otros (hijos). Los restantes

21 jóvenes trabajadores/as -13 mujeres y 8 hombres- también trabajan en la misma industria, pero insertos en el espacio de las salas de venta de las tiendas y supermercados, en tareas de baja calificación ligadas a la operación, como cajeros, vendedores, bodegueros o empleados de servicio al cliente. De ellos, 10 trabajan jornada completa y 11 en jornada parcial, la mayoría de forma presencial, cuentan con contrato indefinido y están afiliados al sindicato. De estos 21 jóvenes no profesionales, 13 tienen responsabilidades de cuidado.

La técnica de producción de información fue la entrevista narrativa, como una forma de acceder a aspectos biográficos, construcción de sentidos y de experiencia subjetiva de la/os jóvenes trabajadores del retail, las que se realizaron en el periodo de julio a diciembre del año 2020. Todas las entrevistas contaron con consentimiento ético y fueron grabadas para transcribir las conversaciones establecidas para el análisis.

Se realizó un análisis narrativo con énfasis temático, orientado a la reconstrucción de las tramas de significado – intersubjetivamente compartidas y sostenidas – (Thompson 2002) que dan cuenta de las prácticas y los sentidos que los jóvenes trabajadores del Retail refieren al dar cuenta de las relaciones formales e informales con otros. A lo largo del análisis se puso, a su vez, especial énfasis en relevar tanto las consistencias como las tensiones que emergían entre los ideales de los jóvenes respecto a lo que esperaban de sus relaciones con otros en el trabajo, y sus experiencias cotidianas que enfrentaban dentro de los puestos y procesos de trabajo en los que estaban insertos. El análisis de las narrativas tomó como referencia la aproximación propuesta por Araujo (2009b)

organizándose en torno a 2 ejes predefinidos: i) ideales sobre el vínculo con otros y, ii) experiencias sociales cotidianas. En un primer momento, el análisis se hizo por tipo de actor con el que se establece el vínculo (jefaturas, pares y clientes) y, en un segundo momento, se analizó según el tipo de colectivo de jóvenes (profesionales que trabajan en oficinas del holding y, jóvenes de baja calificación que trabajan en tiendas y supermercados). Para cada uno de esos dos grupos se buscó identificar la incidencia que tienen en sus modalidades de vínculo las formas de organización flexible, así como los nuevos ideales de autonomía y democratización. El análisis buscó dar cuenta de los aspectos comunes y diferenciales de ambos colectivos respecto al foco ya señalado.

#### 4. Resultados

Se presentan los principales hallazgos sobre las modalidades de vínculo que los/as jóvenes del retail en Chile construyen en el trabajo, en la relación formal e informal con otros, y organizados a partir de los tres principales actores a los que los jóvenes se vinculan cotidianamente: jefaturas, pares y clientes.

##### 4.1. Entre el buen trato y la personalización del vínculo con las jefaturas y la pervivencia de fuertes asimetrías

En términos generales, las modalidades de vínculo que construyen los/as jóvenes con las jefaturas en el espacio de trabajo, están enmarcadas por expectativas e ideales de igualdad, respeto y buen trato. Lo central en torno a estos ideales está en la forma en que se expresan, ya que se trata de cómo se plantea la horizontalidad respecto al ejercicio de la

autoridad y de las decisiones organizacionales que se toman, valorando el reconocimiento de la dignidad y valor como individuo de cada trabajador, rechazando situaciones de asimetría y desigualdad en la relación que impliquen abuso o menoscabo, y ejerciendo una hipervigilancia constante sobre cualquier transgresión a esas expectativas. Como describe Valeria, cajera de 25 años, a raíz de las diferencias de trato y seguridad que percibe según el tipo de trabajo que se realiza, en el contexto del estallido social en Chile:

Y empezaron a ponernos van [camioneta], pero para solamente caja, y los puestos que sobran les decían a reponedores o a cualquier otra persona... y yo fui y también peleé por eso porque encontraba injusto que, o sea, porque tú soi [sic] cajera podís [sic] irte en un auto, pero si soi [sic] reponedor o erís [sic] la tía del aseo, no. Entonces yo fui varias veces, discutí con los jefes por lo mismo, porque no lo encontraba, no sé po, no sé cómo explicarlo, pero pa mi no estaba bien.

Frente a estos ideales de horizontalidad, las experiencias efectivas de vínculo con jefaturas son heterogéneas, lo que en parte se explica a partir de los procesos de trabajo y formas de organización en las que están insertos, así como también por la pervivencia de matrices de sociabilidad tutelares y jerárquicas (Araujo 2016).

Si bien la industria del retail ha apostado por modelos de gerenciamiento y ejercicio de la autoridad de jefaturas menos jerárquicos, identificándose estrategias organizacionales para diluir la ostentación de asimetrías en los espacios de trabajo (Stecher y Soto 2022), y reportándose en general buenas relaciones con las jefaturas en las tiendas o las gerencias corporativas, las que se distancian de modelos tradicionales de abuso y maltrato, los/as jóvenes trabajadores igualmente tienen una

alta conciencia del modo en que la estructura de la empresa y la organización de los procesos de trabajo establecen fuertes límites a dichos ideales de igualdad y horizontalidad en las relaciones. En esta línea, Ester, 27 años, vendedora de tienda por departamento, refiere a una horizontalidad “medio ficticia”, como una forma de revelar que las marcas de horizontalidad en la interacción cotidiana no diluyen las jerarquías organizacionales y la fuerte asimetría entre trabajadores y empresa:

(...) a mí por mucha horizontalidad que me digan, yo sé que es como medio ficticio porque obvio, es mi manager, sabe, o sea y por mucho que esté un cargo más arriba, tiene más experiencia que yo, entonces sí o sí no, no somos iguales, es como “sabes mucho más que yo, claramente tengo cosas que aprender de ti”, eh?

En relación a este eje del análisis, es posible distinguir ciertos matices en cómo cada uno de los dos colectivos de jóvenes se vinculan a sus jefaturas y perciben el ejercicio de la autoridad. Mientras los/as jóvenes profesionales<sup>1</sup> describen jefaturas con formas de ejercicio de la autoridad más cercanas y horizontales, con equipos semi autónomos y prácticas de control basadas en la supervisión a posteriori del cumplimiento de indicadores, los/as jóvenes de menor calificación revelan, en contraste y comparativamente, una mayor vigilancia, asimetría y ostentación del poder jerárquico de parte de algunas jefaturas en las tiendas. Para estos últimos, las expectativas de mayor horizontalidad en las formas de ejercicio de la autoridad entran en tensión con algunas características propias del proceso de trabajo

<sup>1</sup> A nivel de resultados, se hará referencia al colectivo “jóvenes profesionales” (que trabajan en las oficinas corporativas del holding) y “jóvenes de menor calificación” (que trabajan en tiendas y supermercados) como una forma de categorización que permite distinguir y diferenciar a ambos colectivos de jóvenes que trabajan en el retail.

dentro de las salas de venta. En este sentido, si bien para algunos jóvenes – en especial aquellos profesionales – las expectativas de buen trato tienden a ajustarse a la experiencia de trabajo, para otros – en su mayoría jóvenes que trabajan en tareas fuertemente estandarizadas y de menor calificación dentro de las tiendas – los vínculos que construyen reflejan experiencias que se distancian de sus ideales, como es el caso de Fanny, 25 años, que trabaja en el área de servicio al cliente de un supermercado:

Cuando queremos hacer algo, como que ellos nos pueden decir “sí háganlo”, pero ellos no participan mucho. Como que ellos participan en su grupo de “jefes” nomas. Es como más... [¿Y te gustaría que fuera distinto?] Claro que fuera todo igual po. Todo junto, igual, como, todos somos colaborador aquí po, entonces, acá es como, no, los colaboradores, y los jefes. La idea sería que fuéramos todos colaboradores, todos iguales...

En los relatos de los jóvenes trabajadores se identifican tres momentos principales en los que en la relación con las jefaturas aparece un registro autoritario y jerárquico que tensiona los ideales de horizontalidad y respeto: (i) en la definición y evaluación arbitraria o unilateral de metas; (ii) en las prácticas clientelares en las que constatan favoritismo y arbitrariedad de parte de jefaturas y; (iii) en la expresión del poder empresarial, ante la presencia de gerentes (en tiendas y supermercados) y otras figuras de autoridad vinculadas a socios o fundadores de las empresas de retail (en las oficinas del holding) que ejercen mecanismos de control y/o presión sobre el trabajo a realizar, y que pueden tomar decisiones unilaterales de despido de trabajadores.

El primer momento de aparición del registro jerárquico en el vínculo con jefaturas remite a la definición y evaluación arbitraria o unilateral de metas, percibidas como una

imposición vertical. En los/as jóvenes de menor calificación se asocia a la exigencia de ajuste a la protocolización, estandarización y fuerte intensificación del trabajo dentro de las tiendas y, en el caso de jóvenes profesionales, se asocia a los procesos que ajustan procesos de gestión e imponen metas de cumplimiento sin previa consulta. En este sentido, la protocolización, instrumentalización y control que se ejerce sobre el proceso de trabajo y los resultados, tienen un componente de alienación que es experimentado como un tensionamiento a ideales de igualdad, participación y horizontalidad.

El segundo momento, refiere a lo clientelar y el favoritismo que aparece en la industria del retail como una característica propia a la cultura organizacional y las formas de relación que establecen las jefaturas con sus equipos de trabajo. Este rasgo aparece cuando las jefaturas premian o favorecen discrecionalmente a ciertos trabajadores (cambios de horarios, turnos, tareas específicas, asignación de proyectos) en función de lógicas autoritarias que son fuertemente criticados por los ambos colectivos.

El tercer momento refiere a la aparición del poder corporativo o empresarial, percibido por los/as jóvenes de menor calificación en situaciones asociadas al cierre de tiendas y despidos. En los/as jóvenes profesionales, la naturalización del despido por reestructuraciones de la empresa refleja, al igual que los/as jóvenes de menor calificación, una conciencia de ser un trabajador/a desechable y reemplazable. Así, el poder empresarial en el espacio de las oficinas corporativas revela ciertos componentes jerárquicos y autoritarios, unidos a la experiencia del miedo asociado a la presencia y encuentro con ciertas figuras de autoridad, como señala

Jacqueline, 26 años, profesional del área recursos humanos:

(...) un poco de miedo, porque tú cachai [sic] que [Director ejecutivo y Presidente del directorio] es brígido [sic] y pa cualquiera puede ser “oh, [Director ejecutivo y Presidente del directorio]”, pero pa nosotros es como él es el dueño de la empresa, el que se pasea, el que va a los locales, el que a veces te ve y te pregunta “hola ¿y tú qué haces?”, si te ve con... no sé, te ve con una credencial de [la empresa], así como “hola, ¿y usted qué hace?, ¿y dónde trabaja?, ah, ya, qué bueno”. No sé, si hay algo que no le gustó, llama a tu jefe nomás, ha pasado...

El miedo también está presente en algunos/as jóvenes de menor calificación, que describen figuras de autoridad imponentes, con facultades para tomar represalias y eventualmente, despedir, como señala Valentina, 23 años, cajera de supermercado:

él una vez me dijo que si yo no hubiese quedado embarazada, me hubiese despedido, porque tenía mi carta de despido lista (...) entonces yo igual sabía que si me seguía mandando embarrás [sic], quizás este caballero (jefatura) sacaba el fuero y me echaba po.

Frente a las asimetrías percibidas como injustas en las modalidades de vínculo con jefaturas, los/as jóvenes despliegan distintas formas de acción individual o colectiva, manifestando – activa o pasivamente – su desacuerdo frente a situaciones que vulneren sus ideales de respeto, igualdad y buen trato, variando en las modalidades con las que intentan reestablecer una mayor simetría en el vínculo con jefaturas. A modo de ejemplo, en los/as jóvenes profesionales destaca la capacidad de agencia que les permite negociar individualmente sus condiciones salariales, sin poner en riesgo la relación laboral, como muestra Andrea, 26 años, profesional de área comercial:

yo pedí cierto monto y me dijeron “no te lo podemos dar, te podemos dar este otro, pero en seis meses más

te lo vamos a dar”, así fue. Y yo dije “ya, okay”, acepté. Y pasaron los seis meses y yo dije “ya, toca que me lo den”, y me dijeron “no, no se puede, es que estamos complicados, qué sé yo”, entonces yo tuve que decir “ya, si no, si no me dan lo que pedí y me prometieron, voy a buscar pega”, así le dije a mi jefe. Y se asustó y a la semana después me lo dio...igual fue fome tener como que pelear por eso, pero bueno, al final me resultó.

En el caso de los operarios y vendedores de tienda los sindicatos, que cuentan con altas tasas de afiliación, juegan un rol importante en la mediación y negociación colectiva de situaciones de abuso y autoritarismo de alguna jefatura, aunque también se observan respuestas individuales altamente desafiantes y confrontacionales, como muestra Valeria, 25 años, cajera de supermercado, al narrar un tenso encuentro con su jefatura en el contexto del estallido social en Chile, tras percibir que algunos trabajadores del supermercado contarían con movilización provista por la empresa y otros no:

(...) y mi jefa habló conmigo y me dice que yo no tenía que exigir esas cosas porque eso no era una como algo que la empresa tuviera que obligadamente pagar. Y yo le dije “entonces quítenme la movilización y me contratan algo ustedes que me venga a dejar y a buscar y yo feliz

Junto al ideal señalado de horizontalidad y buen trato -cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente por los trabajadores y el cual está siempre tensionado- emerge en las narrativas una fuerte expectativa de que las jefaturas construyan un trato personalizado con los trabajadores. Este debería basarse en la trasmisión de conocimientos, en la identificación individualizada del potencial laboral de cada individuo y en la comprensión de las situaciones singulares que cada trabajador está enfrentando en su propia vida. Respecto al conocimiento, los/as jóvenes esperan disponibilidad de sus jefaturas para la orientación y que éstas pongan

a disposición su experticia y saber-hacer en la relación, como una forma de proveer aprendizaje formal o informal sobre el trabajo y rol. Como señala José, 26 años, profesional del área de planificación, que trabaja en las oficinas del holding:

(...) es seca, o sea, eso igual me gusta, que al final los jefes sean como, no tener al jefe que uno diga ¿cómo llegó a jefe?, sino que se nota al tiro que cacha mucho, sabe harto y es buena, (...) cualquier duda siempre está dispuesta a ayudar y resolver.

En el caso del colectivo de profesionales el conocimiento valorado suele ser más tecnificado y profesionalizante y, en el caso del colectivo de menor calificación suele subrayarse más los saberes prácticos y orientados a la resolución de problemas en el ejercicio de la tarea. Éstos últimos destacan muy especialmente, junto a la experticia de la jefatura, su disposición a compartirla para resolver situaciones problemáticas en el proceso de trabajo, como cuenta Natalia, 25 años, cajera de supermercado: “(...) cuando uno tiene dudas con respecto a algo, ella... ella siempre te lo explica, o siempre te trata de ayudar, no dejarte sola tampoco”.

En ambos casos emerge como una aspiración y orientación estratégica de los/as jóvenes el lograr, en el vínculo cotidiano con sus jefaturas, capitalizar ciertos aprendizajes que mejoren sus posibilidades dentro o fuera de la empresa. Se espera, a su vez, que en esa trasmisión de conocimientos las jefaturas orienten a los trabajadores y los ayuden a identificar su potencial, abriendo y ampliando sus posibilidades futuras.

Esta personalización del trato -junto a estas expectativas de que las jefaturas compartan su conocimiento y descubran el potencial

del trabajador- se expresa también muy centralmente en la demanda de los/as trabajadores jóvenes por establecer con las jefaturas relaciones de cercanía, basadas en la confianza, escucha y conocimiento de la situación vital de cada trabajador. Se valora que las jefaturas muestren un interés genuino por cada trabajador/a, más allá del espacio de trabajo, como señalan Paulina, 28 años, profesional de área abastecimiento y Darío, de 21 años, vendedor integral de supermercado, respectivamente:

(...) es una empresa tan grande que en realidad se pierde un poco como esa cercanía con la gente es imposible como, no sé, saberte la historia de toda la gente, o darte el tiempo de hablar con toda la gente más allá de la pega, entonces que ella (jefatura) se dé el tiempo de, de saber y de acordarse, porque se acuerda de todo lo que yo le cuento, no sé, me parece que, que es una buena forma de liderar.

(...) (mi jefe) es bastante accesible para hablar, es también súper comprensivo y es mucho de dar pie a las iniciativas que uno puede tener, no es tan restrictivo. Entonces me siento cómodo dándole mis opiniones y me siento respaldado, que creo que eso es lo que me da la confianza de poder seguir aportando más ideas a la sección mía.

Esta cercanía y confianza percibida, permitiría a las jefaturas comprender las situaciones que atraviesan los/as jóvenes trabajadores y mostrar criterio y flexibilidad en la gestión del personal, en especial en lo relativo a horarios y turnos de trabajo, acorde a las necesidades personales o extralaborales (estudio, cuidado de hijos/as) que tengan los/as jóvenes.

En términos globales los trabajadores jóvenes dan cuenta del esfuerzo de las jefaturas por construir esas formas de vínculo más horizontales, cercanas y personalizadas, son altamente sensibles a los momentos en que esas expectativas se quiebran y tienen una alta conciencia de cómo esas relaciones cotidianas

menos jerárquicas no suponen un cambio a nivel de las exigencias del proceso productivo, de la asimetría de poder entre jefaturas y trabajadores y del ejercicio unilateral del poder empresarial sobre la fuerza de trabajo operaria o profesional.

#### **4.2. Entre la “buena onda” y la competencia en el vínculo con pares**

En términos generales, se identifica en las entrevistas un ideal de encuentro, sociabilidad e interacción, principalmente dentro, pero también fuera, del espacio de trabajo, que revela la centralidad del vínculo con pares en las experiencias de trabajo.

Las modalidades de vínculo que construyen los/as jóvenes con pares están marcadas – al igual que en la relación con jefaturas – por ideales de igualdad, respeto y buen trato, que se actualizan bajo una expectativa transversal en torno a la “buena onda”. Por ello se entienden las formas de relación que permitan resguardar una buena convivencia, apoyo recíproco ante dificultades y disfrute en el trabajo, emergiendo como principal ideal el compañerismo, como señala Francisco de 25 años, profesional del área compras:

(...) una relación de, de trabajo, pero también a la vez de... de compañerismo y de, de leseo, de conversar, como que se fomenta mucho en la compañía, que más que un equipo, somos, somos personas y que la relación tiene que ser más allá de, de sólo trabajo, hay mucha buena onda en el equipo.

En términos generales, los/as jóvenes revelan experiencias de buena onda y compañerismo con pares en el trabajo, acordes a sus ideales. Estas experiencias no implican necesariamente vínculos de amistad– aun cuando en algunos casos ésta logra forjarse – pero si requiere

poner de sí y contribuir a ese compañerismo para hacer llevadero el trabajo. Esto se expresa en lo que Rosalía, 28 años, primer ayudante de supermercado, refleja como actos de apoyo y colaboración en el trabajo:

...siempre estamos ahí apoyándonos (...) cuando no alcanzamos hacer algo le decimos, “¿sabes qué?, tenemos esta cosa que hacer, a ver si lo puedes terminar tú porque yo no alcancé” y nada, nunca hay un tema de como de roce.

O bien, ante situaciones que acontecen fuera de éste, como expresa Florencia, 27 años, cajera de supermercado, a quien asaltaron a la salida de su trabajo y fue apoyada por sus compañeros:

... en ese tiempo me pagaban con vale vista, había retirado mi vale, me fui a trabajar y en la noche me pasó, claro, quedé súper mal y al otro día mis compañeras me habían hecho como una tipo colecta.

De esta forma, el compañerismo y buena onda, bajo lógicas de apoyo y colaboración, expresan una lógica de vinculación solidaria, distinto a la amistad, que es transversalmente valorado, y que impacta especialmente a nivel de bienestar en los trabajadores/as de menor calificación de las tiendas, como ilustra el caso de Florencia.

En esta línea, las diversas experiencias de sociabilidad entre pares son posibles de comprender a partir del tipo de tareas y procesos de trabajo de los que participan los/as jóvenes trabajadores del retail: mientras los/as jóvenes profesionales cuentan con instancias de colaboración, conversación y apoyo intrínsecas a un proceso de trabajo más calificado y con mayor autonomía - relaciones orientadas a la coordinación de tarea, teletrabajo e instancias virtuales de apoyo – como también fuera del espacio de trabajo (salidas post trabajo, en

especial antes de la pandemia), en el caso de los/as jóvenes de menor calificación la sociabilidad por lo general no es inherente al proceso de trabajo en las tiendas, dada su naturaleza de mayor segmentación, supervisión y estandarización. Esta se da con mayor frecuencia en espacios no vinculados directamente a las tareas en el puesto de trabajo (almuerzo o espacios de descanso), como una forma de relajarse, pasarlo bien o de apoyarse frente a dificultades, como señala Rosalía, 28 años, primer ayudante de supermercado:

(...) son como momentos que no están dentro de una empresa, o sea, aquí igual hacen celebraciones de cumpleaños, pero acá en mi sección hacemos otra más y compramos algún almuerzo de lo que queremos y, no sé, alguien quiere comer empanadas y pucha le tenemos las empanadas, compartimos, quizá no sea como una fiesta, pero sí nos celebramos dentro del área y es muy grato eso, se valora mucho.

Independientemente de estas diferencias, la valoración del compañerismo, las relaciones de apoyo y buena onda son transversales a ambos colectivos de jóvenes y algunos despliegan ciertas acciones para preservar esas modalidades de vinculación, evitando “cahuines”<sup>2</sup>, insultos y descalificaciones a otros y, en algunos casos, autocensurándose, como una forma de mantener el ambiente y evitar el conflicto entre pares, como expresa Luis, 27 años, cajero de supermercado:

... no me gusta, por ejemplo, ni llevarle la contraria a alguien, no, si alguien tiene una opinión distinta, no importa, la escucho, la acepto. Pero yo no soy de esos de echarle a perder el ambiente laboral.

Así, el compañerismo y la buena onda en la relación con pares pareciera ser algo a cuidar

<sup>2</sup> Cahuín es una palabra coloquial que en Chile se utiliza para dar cuenta de comentarios malintencionados que provocan disensos entre las personas.

o preservar, como señala Jacqueline, 26 años, profesional del área recursos humanos: "...el tema de la confianza, el tema de la empatía, el tema de cuidarnos unos a los otros, ¿cachai?, de escudarnos y respetarnos también, ¿cachai?".

Sin embargo, junto al ideal transversal de compañerismo y buena onda, y las experiencias de vínculo que expresan dicha expectativa de una sociabilidad cordial, es posible apreciar algunas diferencias entre los dos colectivos de trabajadores jóvenes. Se aprecia un relativo mayor ajuste entre ideales y experiencia en los/as jóvenes profesionales en comparación con sus pares de menor calificación. En estos últimos, si bien existen experiencias de vínculo que se ajustan a sus ideales, también se constatan experiencias marcadas por lógicas de fragmentación y competencia individual que tensionan sus vínculos con los pares. Esto se vincula a las características propias de la organización del trabajo en las tiendas del retail, las que impactan en la relación con pares y compañeros, y son coincidente con los hallazgos de investigaciones más recientes sobre los vínculos con pares en esta industria (Stecher, Godoy y Toro 2012). Al respecto, los/as jóvenes de menor calificación refieren a situaciones laborales - generalmente gatilladas por sistemas de metas de venta y bonos asociados - que tensionan sus expectativas de vínculo con pares, llevándolos a competir entre sí, por ejemplo, frente a nuevas posiciones para postular en la tienda, o especialmente, frente a la asignación de objetivos de venta por parte de las gerencias. Esa lógica de competencia genera hostilidad e irritabilidad, como plantea Ester, 27 años, vendedora de tienda por departamento:

persona que no sé si le gusta el cahuín o le gusta ser como penca (...) te toca competir con uno que es de tu misma tienda y quizás ambos quieren mucho esa pega, y como la quieren mucho inevitablemente a veces compiten, por mucho que se trate de hacer como que sea colaborativo.

También se aprecian situaciones en los relatos donde es la individualización de la experiencia laboral más que la competencia en sí misma, la que socava el ideal de compañerismo y apoyo. Tal como se aprecia en la experiencia de Carmela, no siempre es posible contar con la colaboración de los compañeros en el trabajo, debiendo asumir cada uno/a por sí mismo y sin apoyo sus tareas:

Por ejemplo, si, eh, tengo que reponer mi pasillo, yo estando de mañana yo salgo a las tres y media y aún me queda bastante mercadería por reponer, o sea, el compañero igual podría decir, el que está de tarde, "ándate tranquila, yo te ayudo", pero no es así, o sea, tengo que terminar o si no alcanzo tengo que yo misma guardar mi mercadería que me quedó afuera en sala porque no podemos dejar eso en sala por el tema del robo.

Resulta importante señalar que estas lógicas de individualización y competencia están presentes también en el colectivo de jóvenes profesionales, aunque se observan ciertas diferencias: mientras en éstos la competencia se vincula mayormente al reconocimiento por el desempeño destacado y su capitalización en movilidades y ascensos, en los/as jóvenes de menor calificación se traduce en disputas ligadas más directamente al proceso de trabajo, como la adjudicación de ventas y comisiones o bonos en marcos temporales más acotados. Para este último colectivo, la competencia se exagera aún más entre compañeros con quienes el vínculo cotidiano es menor o escaso, como es el caso de quienes trabajan en turnos rotativos en que circulan trabajadores con diferentes tipos de jornada, como cuenta Carmela "... era demasiada la mala onda que

había entre los dos turnos, o sea, yo llegaba y no sabía con quién irme, con quién hablar”. De este modo, el escenario de trabajo en las tiendas, caracterizado por competencia por comisiones en algunos departamentos, bono por monto de venta en caja, alta rotación y múltiples tipos de jornada (*full time*, *part time* y *peak time*) ofrecen un espacio de mayor inestabilidad y potencial hostilidad en los vínculos con pares; lo que contrastan de alguna manera con la experiencia de jóvenes profesionales que trabajan bajo condiciones de relativa mayor estabilidad y bajo lógicas igualmente de competitividad, pero que inciden menos directamente en la interacción con los pares en el proceso de trabajo.

#### **4.3. Entre el reconocimiento y maltrato en el vínculo protocolizado con clientes**

Los ideales de respeto y buen trato que se constatan en el vínculo con jefaturas y pares, también se extienden al vínculo con clientes. Los jóvenes trabajadores del retail son conscientes de la existencia de claras jerarquías en lo que respecta a la relación clientes- trabajadores en el sector servicios, donde los primeros aparecen como los destinatarios y merecedores de derechos y privilegios en su calidad de consumidores. Existe, en forma análoga a la hipervigilancia de la relación con jefaturas - aunque en menor medida - un monitoreo de la relación con los clientes y del trato que éstos otorgan a los trabajadores. Los/as jóvenes de menor calificación esperan un trato digno, enmarcado por ideales de respeto, dignidad y buen trato, los cuales subrayan activamente en la relación con clientes, asumiendo incluso un afán por educarlos y resguardar el respeto en la relación de servicio, como señala Camilo, 22 años, vendedor integral de un supermercado.

Para él, saludar constituye una marca fundamental de buen trato e indispensable para iniciar la interacción con el cliente:

“oye, necesito...”, “hola, hola”, le he repetido hasta cinco/seis veces. Yo no le voy a atender hasta que salude. Uno donde llega tiene que saludar. Y la gente, hay gente que me encuentra razón y dice, “oh, sí, verdad, disculpe; hola, sabe que necesito esto...” y hay otra gente que no. “No, pero si tú estás para atender”, bueno, “busque a una persona que lo atienda entonces, yo no lo voy a atender así en esa forma”.

Estas modalidades de vínculo que construyen los/as jóvenes trabajadores con clientes emergen mucho más marcadamente en el colectivo de menor calificación inserto en las tiendas, a diferencia de los/as jóvenes profesionales en las gerencias corporativas, para quienes la experiencia con clientes o consumidores es mucho menor, limitada a clientes internos o en algunos otros casos, esporádica.

Para los/as jóvenes de menor calificación, y en el marco de procesos fuertemente estandarizados, el cliente aparece o se vuelve presente cuando acontece algo inesperado: el reconocimiento especial por parte de un cliente o bien, el maltrato que ejerce un cliente. Tal como señala Valentina, 23 años, cajera de supermercado, un cliente que se ajusta a los ideales de vínculo, es un cliente que en general no trae problemas:

(...) entonces pa mí un cliente decente, por decirlo de alguna forma, es el cliente que cumple todos los protocolos de una compra del supermercado, no sé, saludar, pasarme las cosas, darme su Rut, decirme con qué va a pagar, y listo se va. Para mí ese es un cliente promedio, normal, no reclama, no te trata mal, tampoco te trata bien.

En esta línea, por lo general, los/as jóvenes tipifican al cliente en dos grupos - clientes que son cordiales y no representan un problema

y clientes que tratan mal- y si bien pueden desplegar ciertas acciones para abordar y enfrentar a estos últimos, las narrativas de los/as jóvenes de menor calificación revelan una menor capacidad de agencia y mayor subordinación en la relación con clientes, en comparación con sus pares profesionales. La experiencia de buen trato proviene a menudo de un cliente descrito como amable y cordial en el vínculo; aquel que frente al primer contacto saluda, aborda con respeto o llama por el nombre y, en ocasiones, entabla algún tipo de conversación con el/la trabajador/a. Si bien este vínculo se acota al espacio y tiempo que permite el proceso de trabajo, en ciertos casos en tiendas por departamento y supermercados dicho vínculo puede llegar a hacerse más cercano y significativo. Por ejemplo, en cajeros/as se observa que dicho vínculo puede extenderse temporalmente, donde el cliente vuelve en distintos días y paga su compra con un mismo trabajador/a. Se entablan así con algunos clientes vínculos más duraderos y con implicancias subjetivas en términos de reconocimiento, como expresa Luis, 27 años, cajero de supermercado:

... yo tengo muchos clientes, de todos estos años que llevo trabajando, de repente hay clientes que me buscan en las cajas y me dicen: "hola Luis, ¿cómo has estado?", "bien ¿y usted?"; nos ponemos a conversar.

Por otra parte, la experiencia de maltrato aparece bajo diversas formas: clientes enojados, prepotentes y groseros, pero también clientes que marcan diferencias de clases con los/as trabajadores. Frente a los primeros, existe una amplia gama de respuestas de los/as jóvenes trabajadores, que van desde actitudes pasivas o evitativas, hasta actitudes más activas y eventualmente confrontacionales. Las actitudes más pasivas o de sumisión no suponen una

menor rabia, irritación o sentimiento de injusticia, sino un temor a recibir una mala evaluación o poner en riesgo el empleo. Como señala Carmela, de 26 años y vendedora integral:

...no podemos decir tampoco porque se supone que el cliente tiene la razón y ante eso qué vamos a hacer (...) si nosotros respondemos nos acusan (...) yo creo que dependiendo de tanto reclamo podríamos ser, eh, despedidos, se me ocurre (...) no importa que el cliente tenga mal trato con nosotros, pero si nosotros tenemos mal trato hacia ellos se podría decir que no estamos aptos como para trabajar con público.

Pero existen también situaciones donde los trabajadores confrontan directamente a los clientes que ejercen un mal trato y establecen límites claros apelando a principios de igual dignidad y horizontalidad. Como señala Florencia, 27 años, cajera de supermercado:

(...) no en esa prepotencia de ese yo soy más que tú, por el contrario, es esa prepotencia así como de provocar miedo, como soy choro, yo traigo plata, yo me robo lo que quiero, ¿me entiende?, una cosa así (...) antes uno no respondía esas cosas y se queda callada, se queda callada porque quieres mantener la pega, porque no quieres mayores problemas (...) pero yo creo que ha cambiado un poco eso, en mí particularmente yo sí respondo, no a garabatos y no esas cosas porque no es mi forma de ser, no en forma grosera pero sí respondo.

Un componente que aparece con fuerza en las interacciones con clientes marcadas por el maltrato es el clasismo, que tensiona dicho vínculo y supone una degradación y agravio moral de la identidad del trabajador/a, más allá del particular puesto de trabajo que ocupa. Se trata de experiencias que, si bien puede ser minoritarias, dejan un fuerte impacto emocional y subjetivo en los/as trabajadores. En la narrativa de Valeria, cajera de supermercado, se expresa tanto las experiencias de maltrato clasista como aquellas interacciones cordiales y respetuosas que reconocen y valoran de su trabajo.

(...) yo creo que literalmente ya me acostumbré a que las personas o no en general, pero sí muchas de las que tienen plata te traten como de que tú no sabís [sic] con quién hablái [sic], de que una vez una galla me dijo “tenís [sic] 25-24 años -me dice- y vai [sic] a estar toda tu vida trabajando acá porque tú no vai [sic] a salir de esta miseria, tú vai [sic] a ser una pobre hueona más”, una hueá [sic] así me dijo la galla. Y yo así como dentro de mi tratando de comerme todos los garabatos que podía para no decírselos (...) a uno como cajera la empapelan en garabatos y no miden, como que ahora con el tema de la pandemia y todo ha estado un poco más tranquilo y todo y mucha gente, no mucha, exagerando digo “mucha”, pero varias personas te dicen “gracias por venir a trabajar, porque si ustedes no estuvieran no tendríamos dónde comprar (Valeria).

Este componente paradójico de las modalidades de vínculo que construyen los/as jóvenes de menor calificación con clientes, son propias de este colectivo, para quienes la política de orientación al servicio y prescripción del trabajo asociada a poner al cliente al centro los tensiona fuertemente, revelando la asimetría y subordinación en la que se encuentran frente a dicho actor. Para ellos, la interacción con los clientes es central al proceso de trabajo, estando esta fuertemente protocolizada y ajustada a estándares que los jóvenes trabajadores deben seguir. Se trata de un modo de interacción fuertemente reglado y asimétrico, donde el cliente es el foco de la política organizacional, y donde los trabajadores del retail tienen poco espacio para improvisar o desplegar autonomía, o hacer una experiencia de genuina horizontalidad, todo lo cual complejiza la relación con dicho actor, como señala Margarita, 29 años, reponedora:

(...) uno tiene que estar ahí con la buena disposición a no responderle mal, porque por uno, ojalá le llevara la contra, pero no se puede ser así, porque al final el cliente se va con una mala impresión...

Si bien los/as jóvenes de menor calificación son conscientes de las prescripciones a seguir con clientes, son las formas o momentos de trato

extra-ordinarias percibidas (especial cercanía o maltrato) lo que marca esa experiencia de vínculo paradójico.

Como se señalaba, esta tensión entre ideales y experiencias cotidianas de vínculo con clientes no se extiende a los/as jóvenes profesionales, para quienes la figura del cliente –generalmente, un proveedor o un cliente interno - no representa una fuente de agravio y es percibido desde lógicas más horizontales y colaborativas en torno al proceso de trabajo, como muestra Pablo, 26 años, profesional del área abastecimiento:

(...) hay muchos proveedores que cuando tienen problemas les doy mi número, les digo “oye llámenme a mí, yo estoy súper dispuesto a ayudar, tengan las cosas claras, equívóquense lo menos posible y trabajemos a la par”.

Si bien este vínculo con clientes es algo menos presente en las interacciones del proceso de trabajo de profesionales, igualmente la figura del cliente aparece como un referente central de la cultura y modelo de negocio de las empresas, como señala Francisco, 25 años, profesional del área compras:

hay un espíritu bien marcado con los valores que da la compañía, con los que da la compañía en Estados Unidos de hacia dónde está nuestro foco, que es la atención al cliente.

## 5. Reflexiones finales

A nivel de principales resultados, el estudio dio cuenta de formas de experiencia y vínculo con otros en las que se ponen en juego diferentes dinámicas. En estas confluyen tanto las nuevas expectativas y demandas de horizontalidad en las interacciones, como las formas específicas de organización flexible de los procesos de trabajo dentro de grandes

empresas del sector servicios. Al respecto, se dio cuenta de la hipervigilancia al posible menoscabo, autoritarismo y/o degradación en la relación con jefaturas, de la personalización del vínculo con éstas y de la pervivencia -dentro de un entorno de mayor cordialidad y buen trato- de fuertes asimetrías entre el poder de las grandes empresas del sector y la situación de cada joven trabajador. Se señaló también la valoración y centralidad del compañerismo y buen trato en el vínculo con los pares, atravesado al mismo tiempo por lógicas de competencia e individualización que generan irritación y hostilidad. Se discutió, por último, las experiencias paradójales de reconocimiento y maltrato clasista en la relación con clientes, en el marco de un tipo de vínculo fuertemente protocolizado y subordinado.

Estos resultados dan cuenta de la centralidad de los diferentes vínculos (jefaturas, pares, clientes) que se construyen en el trabajo para comprender las experiencias de los/as trabajadores jóvenes en el Chile actual. Se aprecia, así, como la tesis de la erosión de dichos vínculos producto de los procesos de precarización, o la tesis que indica la irrelevancia de los mismos producto de lógicas neoliberales de empresarización, no permiten dar cuenta plenamente de las experiencias cotidianas y de la densa y significativa trama de relaciones con otros que construyen los/as jóvenes trabajadores insertos en escenarios laborales flexibles. Dichas interacciones con jefaturas, pares y clientes son un eje central para comprender las formas de vínculo subjetivo al trabajo que están construyendo los trabajadores jóvenes en la actual sociedad chilena.

A lo largo del análisis, a su vez, se profundizó en el modo en que en la configuración de los distintos vínculos -sus formas prácticas y los

sentidos asociados- se ponen en juego tanto las nuevas orientaciones culturales e ideales de mayor horizontalidad de la sociedad chilena, como los nuevos modelos de gestión flexible de corte neofordista (tiendas) o posfordista (gerencias corporativas). Los ideales de democratización de las relaciones sociales, vinculadas al respeto, horizontalidad, buen trato y dignidad, permean, interpelan y renuevan las expectativas de relación con otros en los espacios laborales, lo que se constata en las narrativas de los/as jóvenes trabajadores del retail en Chile. Si bien los/as jóvenes portan estos ideales, orientan su acción y sus juicios sobre sus trabajos a partir de ellos, y algunos de éstos se han ido incorporando como parte de las estrategias de gestión de las mismas empresas; estos ideales son puestos permanentemente en tensión. Tanto desde la organización del proceso de trabajo -especialmente para el caso de las tiendas-, de la asimetría de poder estructural entre la gran empresa y cada trabajador, y desde la pervivencia de lógicas clientelares, autoritarias y clasistas por parte, especialmente, de algunos clientes y de ciertas figuras de poder empresarial en los altos niveles gerenciales.

Asimismo, el análisis da cuenta tanto de horizontes de sentido y expectativas compartidas por ambos colectivos de trabajadores jóvenes del retail (profesionales y operarios de tienda de bajo nivel ocupacional), como de importantes diferencias en términos de la consistencia entre los ideales que portan y sus experiencias concretas de trabajo en la industria. Dicha consistencia es menor para el caso de los trabajadores jóvenes de menor calificación de las tiendas, quienes suelen desempeñarse en tareas rutinarias, de alta prescripción, baja calificación, creatividad y autonomía, y se ven expuestos a más situaciones de mal trato y

asimetrías de poder en el trabajo - especialmente, en el vínculo con clientes y en ciertas ocasiones con las jefaturas- las que iluminan la brecha entre sus expectativas y sus experiencias de trabajo. De manera distinta y contrastante, en aquellos/as jóvenes profesionales se aprecia que los ideales de vínculos con otros están más ajustados, donde el respeto, horizontalidad y espacios de intercambio tienen mayores condiciones de posibilidad en la cotidianidad laboral. Estas importantes diferenciaciones y desigualdades entre trabajadores jóvenes de una misma industria permiten cuestionar aquellas tesis que anunciaban -en el contexto del trabajo flexible y los cambios culturales de la modernidad contemporánea- la emergencia de jóvenes trabajadores millennials con trayectorias, experiencias y narrativas laborales fuertemente homogéneas.

Como limitaciones del estudio es posible señalar el no haber abordado la organización sindical como otro espacio o actor relevante para entender la construcción de vínculos de los trabajadores jóvenes, considerando especialmente las altas tasas de sindicalización en las tiendas de grandes empresas del Retail (sobre el 50%) y el lugar crecientemente central que tienen los sindicatos en las experiencias de dichos trabajadores (Stecher, Godoy y Aravena 2020).

Asimismo, el análisis de los vínculos al poner el foco en los horizontes de sentido compartidos en términos generacionales por

los dos colectivos de trabajadores jóvenes, así como en las diferencias entre los trabajadores profesionales y los operarios de tienda, prestó menos atención a otras dimensiones como el género, las responsabilidades de cuidado y el tipo de jornada, las que otros estudios han mostrado como importantes estructuradores y diferenciadores de las experiencias laborales y los vínculos sociales en el retail (Stecher y Guerra 2021; 2020).

Quedan subrayadas dichas limitaciones como desafíos para futuras investigaciones orientadas a comprender la trama de relaciones con otros que construyen en sus espacios laborales los trabajadores jóvenes. Dicha trama constituye una dimensión crucial para entender las experiencias y subjetividades laborales de las nuevas generaciones de trabajadores jóvenes en el Chile actual. En el análisis de dichas experiencias -como hemos subrayado en este artículo con un foco en los vínculos con otros en la industria del Retail- resulta fundamental considerar tanto las transformaciones en los ideales y las orientaciones culturales de los individuos, como los cambios y procesos de flexibilización a nivel de los modelos productivos y de gestión de las organizaciones. Ambos ejes son indispensables para comprender las diferentes dinámicas, tensiones y articulaciones que, dentro de dichos parámetros, se despliegan en las prácticas, interacciones y significados que -con aspectos tanto comunes como diferenciados- construyen los/as trabajadores jóvenes en sus espacios laborales.

## Bibliografía

- Araujo, K. 2021. *¿Cómo estudiar la autoridad?* Santiago: Editorial Usach, Colección Idea.
- \_\_\_\_\_. 2019. *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno.* Santiago: Editorial USACH.
- \_\_\_\_\_. 2016. *El miedo a los subordinados: una teoría de la autoridad.* Santiago: LOM ediciones.
- \_\_\_\_\_. 2013. La igualdad en el lazo social: procesos sociohistóricos y nuevas percepciones de la desigualdad en la sociedad chilena. *DADOS*, 56 (1): 109- 132. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/218/21826338004.pdf> (consultado en agosto 2022)
- \_\_\_\_\_. 2009a. *Habitar lo social. Usos y abusos en la vida cotidiana en el Chile actual.* Santiago: Lom ediciones.
- \_\_\_\_\_. 2009b. Configuraciones de sujeto y orientaciones normativas. *Psicoperspectivas*, VIII (2): 248-265. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/60/79>
- Araujo, K. y Martuccelli, D. 2012. *Desafíos comunes Tomo I: Retrato de la sociedad chilena y sus individuos-Tomo II* (Vol. 2). Santiago: Lom Ediciones
- Blanch, J (coord). 2003. *Teoría de las Relaciones Laborales. Desafíos.* Barcelona: Editorial UOC.
- Bunton, T. E. y Brewer, J. L. 2012. "Discovering workplace motivators for the millennial generation of IT employees". *Proceedings of the 1st Annual conference on Research in Information technology*. 13-18. ACM. Disponible en <https://doi.org/10.1145/2380790.2380795> (consultado en agosto 2022)
- Castel, R. 2010. *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo.* Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. 2001. La ciudad de la nueva economía. *Papeles de población*, 7(27): 207-221. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v7n27/v7n27a9.pdf> (consultado en agosto 2022)
- \_\_\_\_\_. 1998. Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa. *La factoría*, 7, 12. Disponible en: [https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/G%20Y%20S%20castells\\_globaliza\\_tec\\_trab\\_emp.pdf](https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/G%20Y%20S%20castells_globaliza_tec_trab_emp.pdf) (consultado en agosto 2022)
- Cristea, G., Vatamanescu, E. M. y Mitan, A. 2017. Managing People Dynamics Through The Lens Of Generation Y. *Proceedings of the International Management Conference*, 11 (1): 738-748. Faculty of Management, Academy of Economic Studies, Bucharest, Romania. Disponible en: <https://ideas.repec.org/a/rom/mancon/v11y2017i1p738-748.html> (consultado en agosto 2022)
- De la Garza, E. Ed. 2000. *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo.* FLACSO México, UAM, FCE.
- Díaz, X., Godoy, L. y Stecher, A. 2005. *Significados del trabajo, identidad y ciudadanía: La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible.* Santiago: Centro de Estudios de la Mujer.
- Durand, J.P. 2019. *Creating the New Worker: Work, Consumption and Subordination.* Paris: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-93260-6>
- Edgell, S. y Granter, E. 2019. *The sociology of work: Continuity and change in paid and unpaid work.* London: Sage.
- Estragó, A. 2020. Organizaciones horizontales: viejas aspiraciones en ideas de gestión que se renuevan. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo (CESOT)* 12 (2020): 39-74.
- Frías, P., Corica, A. y Stecher, A. 2022. Ideales compartidos, condiciones contrapuestas: Vinculo subjetivo al trabajo en dos colectivos de trabajadores jóvenes en la industria del retail en Chile. *Trabajo y Sociedad*, (39): 455 – 485. <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/v23n39/1514-6871-tys-23-39-455.pdf>
- Ganter, R. y Zazuri, R. 2020. Rapsodia para una revuelta social: retazos narrativos y expresiones generacionales del 18-O en el Chile actual. *Universum (Talca)* 35.1 (2020): 74-103.
- Garretón, M. A, Luna, J.P y Fernández, M.I. 2021. "Política y movimientos sociales en Chile." *Santiago, Chile: LOM*.
- Ghiardo, F. y Canales, M. 2018. "Provincianos: modos de generación de la refundación agraria en Chile". *Entre la educación y el trabajo: la construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina.* Corica, A., Freytes, A y Miranda, A (comp.). Buenos Aires: CLACSO. (51-92)
- Guiamet, J. 2012. "El cliente siempre tiene la razón": procesos de construcción de subjetividad en trabajadores jóvenes de una cadena multinacional de supermercados en la ciudad de Rosario. *Trabajo y sociedad*, 19: 361-373. Disponible en <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/19%20GUIAMET%20subjetividad%20Trabajadores%20jovenes%20Rosario.pdf> (consultado en agosto 2022)
- Hobart, J. W. 2008. *Understanding Generation Y What You Need to Know About the Millennials.* Princeton One White Paper.
- Jahoda, M., Lazarsfeld, P. F. y Zeisel, H. 2017. *Marienthal: The sociology of an unemployed community.* New York: Routledge.
- Jerome, A., Scales, M., Whithem, C. y Quain, B. 2014. Millennials in the workforce: Gen Y workplace strategies for the next century. *E-Journal of Social & Behavioural Research in Business*, 5(1): 1-13. Disponible en: <https://go.gale.com/ps/i.do?p=AONE&u=googlescholar&id=GALE|A412266892&v=2.1&it=r&sid=AONE&asid=acb30639> (consultado en agosto 2022)
- Larraín, J. 2001. *Identidad chilena.* Santiago: LOM ediciones.
- Laval, C. y Dardot, P. (2010). *La nueva razón del mundo.* Editorial Gedisa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [PNUD]. 2017. *Desiguales: Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile.* Santiago: PNUD.
- \_\_\_\_\_. 2015. *Informe Desarrollo Humano en Chile: Los tiempos de la politización.* Santiago: PNUD.
- \_\_\_\_\_. 2002. *Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural.* Santiago: PNUD.
- Ramos, C. 2009. *La transformación de la empresa chilena.* Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado
- Robertson, B. 2015. *Holacracy: The revolutionary management system that abolishes hierarchy.* Penguin UK.

Ruiz, C. 2020. *Octubre chileno: La irrupción de un nuevo pueblo*. Santiago: Taurus.

Sennett, R. 2000. *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Madrid: Ed. Anagrama.

Soto A. 2008. "Flexibilidad y nuevas formas de identidad profesional". *Flexibilidad Laboral y Subjetividades: Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*. Soto, A. (ed.). Santiago: LOM – Universidad Alberto Hurtado. (155-176)

Standing, G. 2011. *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Ediciones de pasado y presente, SL.

Stecher, A. 2022. "Imágenes de la precariedad laboral en la industria del retail. Notas sobre una nueva forma de modernización unidimensional en el Chile neoliberal". *Sociedad precaria. Rumores, latidos, manifestaciones*. Julián, D. y Valdés, X (Ed). Santiago: LOM

\_\_\_\_\_. 2014. "El campo de investigación sobre transformaciones del trabajo, identidad y subjetividad en la modernidad contemporánea. Apuntes desde Chile y Latinoamérica". En: Stecher, A. y Godoy, L. 2014. *Transformaciones del trabajo, subjetividad e identidades. Lecturas psicosociales desde Chile y América Latina*. Santiago: RIL editores.

\_\_\_\_\_. 2013. Un modelo crítico-interpretativo para el estudio de las identidades laborales. Contribuciones a la investigación psicosocial sobre trabajo y subjetividad en América Latina. *Universitas Psychologica*, 12(4): 1311-1324. <https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy12-4.mcie>

Stecher, A. y Guerra, R. 2021. Teoría del Reconocimiento y Flexibilización Laboral: aportes a la comprensión e investigación psicosocial del sufrimiento en el trabajo. En H. Foladori & P. Guerrero (Edits.) *Trabajo, institución y salud mental*. Santiago: LOM Editores

\_\_\_\_\_. 2020. "Teoría del reconocimiento y flexibilización laboral: Aportes a la comprensión e investigación psicosocial del sufrimiento en el trabajo". *Foladori, H. y Guerrero, P. Trabajo, institución y salud mental*. Santiago: LOM.

Stecher, A. y Martinic, R. 2018. La descualificación del trabajo en tiendas por departamento. *Psicoperspectivas*, 17(3): 1-12. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas/vol17-issue3-fulltext-1356>

Stecher, A. y Soto, A. 2022. Las jefaturas: Relaciones de autoridad y control organizacional en el mundo del trabajo en Chile. El caso de las tiendas del Retail. En: K. Araujo (Edit). *Figuras de autoridad: Transformaciones históricas y ejercicios contemporáneos*. Santiago de Chile: LOM ediciones

Stecher, A., Godoy, L. y Toro, J. 2012. Sociabilidad y calidad de vida laboral en un entorno de trabajo flexible. La experiencia de trabajadores de supermercado en Santiago de Chile. *Revista de Psicología*, 21(2): 133-157. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.25840>

Stecher, A., Godoy, L., & Aravena, A. J. 2020. Sindicalismo y vida cotidiana en el Retail: Experiencias de dirigentes de base en Chile. *Psicoperspectivas*, 19(3). <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-2065>

Stecher, A. y Sisto, V. (2019). Trabajo y precarización laboral en el Chile neoliberal. Apuntes para comprender el estallido social de octubre 2019. *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*, 37-82.

Thompson, J. 2002. *Ideología y cultura moderna*. México, DF, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Webb, J. 2004. Organizations, self-identities and the new economy. *Sociology*, 38(4): 719-738. <https://doi.org/10.1177/0038038504045>



# La experiencia política de un grupo de vecinos del Barrio Pila del Ganso, comuna de Estación Central\*

## The political experience of a group of neighbors from the Pila del Ganso neighborhood, Estación Central

RAFAELA ZAMBRA\*\*

\* Este artículo es parte del resultado de un proyecto de investigación desarrollado en el marco del doctorado "Territoires, migrations, développement" de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), París, Francia, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Programa de Becas Chile Doctorado en el Extranjero. El objetivo de este proyecto fue analizar la experiencia política de organizaciones barriales en tres barrios de Santiago: Población El Carmen, comuna de San Joaquín; Barrio Suárez Mujica, comuna de Ñuñoa; y Barrio Pila del Ganso, Estación Central. Con el propósito de contribuir a la generación de trabajos empíricos que cuenten con una descripción detallada de la *experiencia política*, se opta, por temas de extensión, presentar únicamente resultados relativos al caso Pila del Ganso.

\*\* EHESS- CEMS. [rafaela.zambra@ehess.fr](mailto:rafaela.zambra@ehess.fr), <https://orcid.org/0000-0002-4079-5608>

### Resumen

En el Barrio Pila del Ganso en la comuna de Estación Central, ciudad de Santiago, hay vecinos y vecinas que resienten el "choc" del cambio abrupto de una vida vecinal y barrial que es valorada. Producto de esta perturbación del curso de la existencia, un grupo de vecinos decide organizarse el año 2014 con el objetivo de defender su barrio contra un intenso proceso de verticalización. El presente artículo tiene por objetivo analizar el desarrollo de esta experiencia, poniendo de relieve su dimensión afectiva y moral, así como también, su carácter ambivalente y contradictorio; dimensiones que han tendido a ser ignoradas en los estudios de movimientos urbanos en Chile. Enfocándonos específicamente en los procesos de politización, el artículo busca ahondar en la manera en cómo los vecinos movilizan la figura de *vecino* en medio de complejos procesos y sucesos cotidianos que los empujan, a veces, en direcciones contradictorias.

**Palabras clave:** Experiencia, politización, vecino, etnografía política.

### Abstract

In the Pila del Ganso neighbourhood in the district of Estación Central, city of Santiago, there are neighbors who feel the "shock" of the abrupt change of a valued neighbourhood lifestyle. As a result of this disruption of the course of existence, a group of neighbors decided to organize themselves in 2014 with the aim of defending their neighbourhood against an intense process of verticalization. This article aims to analyze the development

of this experience, highlighting its affective and moral dimension, as well as its ambivalent and contradictory character; dimensions that have tended to be ignored in studies of urban movements in Chile. Focusing specifically on the processes of politicization, the article seeks to delve into the way in which neighbors mobilize the figure of *neighbour* in the midst of complex processes and daily events that pushes them, at times, in contradictory directions.

**Key words:** Experience, politicization, neighbor, political ethnography.

## 1. Introducción

Durante las últimas décadas, ha habido en la ciudad de Santiago un aumento de organizaciones ciudadanas que surgen en reacción a diversas intervenciones urbanas que alteran el funcionamiento habitual del barrio (Tironi et al. 2010). Entre ellas, se encuentran las organizaciones de defensa de barrios que, desde la década del '90, comienzan a irrumpir en el escenario de la movilización colectiva en la ciudad. Movilizaciones que, al ser impulsadas por las “clases medias”, al no adscribirse a algún programa o partido político determinado, y con un importante anclaje en territorios específicos, a saber, los *barrios* (Barozet et Biskupovic 2012), se distinguen de luchas populares tales como el movimiento de *pobladores*, muy abordadas en el campo académico chileno. A su vez, sus demandas colectivas portan un registro distinto: proteger el patrimonio y el medio ambiente, poniendo de relieve una singularidad local al mismo tiempo que van elaborando una mirada crítica respecto a una forma de hacer ciudad que estaría haciendo desaparecer la historia urbana de Santiago. De estas asociaciones

se destacan aquellas que, desde la primera década del 2000, se acercan al Consejo de Monumentos Nacionales con el objetivo de solicitar la protección patrimonial de sus barrios bajo la categoría de Zona Típica. Estas “tácticas patrimoniales” tienen por objetivo inicial contener el desarrollo inmobiliario en distintos barrios ubicados dentro del Área Metropolitana de Santiago (Valencia 2015). Su particularidad radica en el rol central que ocupa la organización vecinal. “Comité de Defensa Barrio Matta Sur”, “Centro Cultural y Adelanto Keluwe” del Conjunto EMPART, y la “Organización Funcional Barrio Suárez Mujica”, este último, uno de nuestros casos de estudio, son algunos ejemplos de asociaciones que, sin una estimulación inicial por parte del Estado (Barozet et Biskupovic 2012), han logrado declarar sus barrios bajo la categoría de Zona Típica.

Este aumento de asociaciones vecinales se ha visto acompañado por la proliferación de investigaciones en Chile cuyo foco se ha centrado en la emergencia de una ciudadanía activa que demanda el derecho a la ciudad (Saborido 2014), incidencia en la planificación territorial, poniendo foco en sus estrategias y repertorios de acción, como también en los obstáculos institucionales que impiden a la ciudadanía participar en la toma de decisiones referentes al devenir de la ciudad (Tironi et al. 2010). Despiertan particular interés, las recientes investigaciones de corte etnográfico que han puesto el acento en el tránsito de un malestar individual hacia la formulación de un problema público, y en la dimensión sensible de la experiencia participativa. Estas contribuciones se destacan por analizar la manera en cómo los individuos significan y viven cotidianamente el compromiso individual y colectivo relativo a la defensa y protección de sus barrios, insistiendo

en su anclaje territorial (Canteros 2011; Biskupovic 2015b).

Pese al aporte de estas contribuciones, llama la atención la escasez de trabajos de carácter inductivo, de riqueza empírica y descriptiva, capaces de mostrar la forma en que los individuos movilizados por una causa en común viven y significan cotidianamente el deseo de actuar (Biskupovic 2015a; Colin 2017). Esta escasez de material empírico se acompaña de la presencia aún hegemónica de lecturas colectivistas, homogéneas, abstractas y generales acerca de los grupos movilizados (Biskupovic 2015b). Junto a ello, la literatura urbana en Chile ha tendido a abordar las transformaciones urbanas en la ciudad, particularmente en lo que refiere los procesos de verticalización, tomando como punto de partida el relato de la “ciudad neoliberal”, vinculado a la expresión de un urbanismo “pro-empresarial” al interior de los municipios (López, Gasic y Meza 2012); así también, como la manifestación de procesos de gentrificación, asociados al desplazamiento (o no) de residentes y una atracción de compradores de mayor nivel socioeconómico (Sabatini et al. 2017); y más recientemente, como la expresión de nuevas formas de precariedad habitacional dentro del Área Metropolitana de Santiago (Rojas 2020). Ante este escenario el presente artículo se propone reflexionar sobre estas dimensiones menos trabajadas a partir de un análisis etnográfico de la *experiencia política* de la “Agrupación Defensa Barrios Estación Central”, generada a raíz del intenso proceso de verticalización que sufre la comuna desde el año 2013, movilizando una “microsociología pragmatista” (Cefai 2007).

Inspirados del pragmatismo de John Dewey, la *experiencia* se entiende aquí como un proceso

de *indagación*. La *indagación* refiere a lo que los miembros de estas organizaciones resienten, sufren, significan, imaginan, evalúan, crean hipótesis y testean soluciones en torno a una situación considerada problemática (Dewey 2010). Dicho proceso de problematización de una situación está acompañado por la presencia de una carencia que es fuente de conflicto. Al contrario, cuando la existencia sigue sin sobresaltos, entonces se continúa caminando el curso previsible, rutinario y coherente de la vida cotidiana (Cefai 2019). Así, cuando la vida continúa siendo de la forma que se espera que sea, entonces no hay necesidad, no hay deseo ni interés de moverse, de *indagar* para encontrar soluciones, para alcanzar un objetivo. En este sentido, la *experiencia* aparece cuando algo que se valora, se ve trastocado. Y es esa perturbación que provoca malestar, lo que impulsa a los individuos a depositar energía para perseguir, obtener y conservar aquello que se atesora. A su vez, este enfoque nos invita a poner el acento en la manera en cómo estas actividades de indagación, que emergen a partir de experiencias concretas de la vida cotidiana, pueden desembocar, con mayor o menor éxito, en la formulación de problemas públicos (Dewey 2011).

Esta perspectiva, que encuentra su origen en los Estados Unidos de finales de siglo XIX, ha tenido una fuerte recepción en Francia en las últimas décadas. El pragmatismo ha servido no sólo para analizar los movimientos urbanos, sino también para ampliar la mirada sobre la formulación de problemas sociales, de la más amplia diversidad, que han tendido a ser abordados a partir de argumentos constructivistas. Es el caso también para América Latina, que, a diferencia de Francia, no ha experimentado una producción significativa de investigaciones que suscriban

a este enfoque pragmatista (Nardacchione y Hemilse 2013). Chile no es una excepción. Pese a las contribuciones de investigaciones chilenas que adscriben a este enfoque o que movilizan autores y conceptos pragmatistas, aún se requiere de mayores investigaciones empíricas que permitan robustecer el debate en ciencias sociales sobre los aportes del pragmatismo en la emergencia de problemas públicos.<sup>1</sup> Vale decir, un enfoque que nos empuje a asir la acción colectiva desde el “haciéndose” (*en train de se faire*), y a abordar la experiencia como una actividad que se va definiendo en el proceso mismo de desarrollo de la acción (Nardacchione y Hemilse 2013).

Ahora bien, ¿qué se entiende por *experiencia política*? Lo político hace referencia a situaciones donde vecinos, al resentir un malestar, deciden asociarse para cuestionar y desnaturalizar una situación dada. Se trata aquí de una definición de lo político íntimamente ligado a la existencia social, a la experiencia ordinaria (Berger et Gayet-Viaud 2011). En este sentido, las actividades de *indagación* comportan un sentido político en la medida que la situación problemática es examinada no sólo como un *campo de experiencia*, sino que su configuración abre un *campo de acción* (Cefaï et Terzi 2012). Es, en definitiva, la capacidad de actuar concertadamente para tomar en sus manos su propia existencia y su destino (Cefaï et Pasquier 2003). ¿Quiénes somos? ¿qué queremos? ¿qué se puede hacer por el barrio?

<sup>1</sup> Las investigaciones de Díaz (2012), analizan el trabajo colectivo de constitución de la *desaparición* en tiempos de dictadura en Chile en un problema de tipo público. Paredes y Araya (2020), examinan el tránsito de la movilización estudiantil hacia la configuración de un problema público. Canteros (2013), Biskupovic (2017), Biskupovic y Canteros (2019) analizan, desde el enfoque etnográfico, organizaciones de defensa barrial. Todas estas investigaciones contribuyen a instalar aproximaciones pragmatistas en la producción científica en Chile.

Son preguntas que van dibujando los contornos de una experiencia cívica y política.

Es observando el caso de la agrupación de “Defensa Barrios de Estación Central”, que emerge el interés por analizar los procesos de politización, entendidos como ese complejo trabajo de referirse a principios generales que debiesen regir a la sociedad. Se trata de la capacidad de los vecinos de transformar la situación que viven en una cuestión moral, política y social que supera la escala barrial, reconociendo la dimensión conflictiva de las posiciones adoptadas (Hamidi 2006). Procesos que se acompañan por la movilización de un lenguaje de derechos y justicia capaz de tratar cuestiones relativas al bien común (Eliasoph 1998). Pese a que se trata de una perspectiva que pretende abarcar estos procesos más allá del campo político institucional, el caso de Pila del Ganso nos muestra cómo en el marco de la experiencia de defensa barrial, los vecinos están participando en la política institucional, ya sean estas prácticas etiquetadas o no como políticas, impactando en la manera cómo se desarrollan procesos de (des)politización. Es este último punto el que ahondaremos en el presente artículo.

Como ya han advertido numerosas investigaciones, estos procesos se dan en un contexto de desafección y evasión del mundo de la política en la sociedad chilena (Araujo y Martuccelli 2012). Evasión que no se restringe al caso chileno. Reconocida es la obra de Eliasoph (1998) al referirse a la expresión de una “culture of political avoidance” en el seno de organizaciones cívicas en Estados Unidos. En el caso de Argentina, Annunziata (2011), con su propuesta de una “política de la singularidad de la experiencia”, advierte la manera en cómo

la participación de vecinos en dispositivos de participación ciudadana en Buenos Aires estaría perdiendo contenido político en cuanto promueve “instancias de gestión y de resolución de problemas cotidianos, que van más allá de la política, de las ideologías y de los partidos políticos” (Annunziata 2011: 425). Instancias cuyo valor radica en una reivindicación de un alejamiento de la política, por parte de actores políticos, funcionarios y de los propios vecinos; asimismo, se produce una singularización de los problemas que arrastra consigo un vuelco a lo local, también, una singularización de las actitudes personales de los dirigentes políticos y una “singularización del tiempo devenido en inmediatez”, elementos que, como veremos, son posible de advertir para el caso de Pila del Ganso<sup>2</sup>.

En este escenario, recientes trabajos en Chile señalan la necesidad de profundizar en torno a nuevas definiciones sobre el tipo de vinculación de la sociedad chilena para con la política, que nos invita a reconocer las tensiones propias de los procesos de politización. En este sentido, Araujo, Angelcos y Pérez (2023), al analizar la relación de los sectores populares con la política, advierten cómo esta se define por un aumento en los niveles de politización, a saber, una disposición de las personas a hablar de política y convencer a otros sobre sus puntos de vista políticos, acompañado de un distanciamiento y desconfianza de las instituciones políticas tradicionales y de los partidos políticos. Esto, en un contexto donde el interés de los chilenos por la política y su disposición a participar

en ella ha crecido particularmente con el surgimiento de las movilizaciones sociales de los últimos años. Este aumento se acompaña de un deterioro en la legitimidad de las instituciones públicas. En esta intención de captar las tensiones propias de los procesos de politización, se ubican trabajos como los de Angelcos (2012) que, sin querer desmentir la tesis general acerca de una desafección o despolitización de la sociedad chilena, analiza cómo los procesos de politización de un grupo de habitantes “sin techo” de un barrio en Santiago, se definen por un desinterés en el mundo de la política, y, simultáneamente, por una práctica que sitúa la “vida digna” como un horizonte político. Tensiones similares advierte Auyero (2001), al interesarse por las relaciones clientelares en una localidad en Buenos Aires. El autor analiza la manera en cómo funcionarios de programas de asistencia social, definen la política como una suerte de “espíritu” que debe mantenerse alejado de los programas sociales como también de la vida cotidiana, en cuanto la “contamina” de sus males (Auyero 2001). Esta naturaleza apolítica, en tanto elemento clave de esta retórica, se combina, según la perspectiva del investigador, con prácticas cotidianas que estarían efectivamente “contaminando políticamente” estos programas.

Es a partir de un análisis de la candidatura a concejal por el Partido Comunista del presidente de la asociación de defensa barrial en Pila del Ganso, que el presente artículo busca contribuir en esta dirección. A partir de este evento, se levantan una serie de preguntas que se pretenden responder en los siguientes apartados: ¿Cómo, en un contexto de elecciones municipales, los vecinos se van involucrando y tejiendo puentes con el campo político institucional? ¿Qué significa,

<sup>2</sup> Resulta importante recalcar que aquello que distingue nuestro caso con los ejemplos anteriormente mencionados, es que se trata de un análisis de organizaciones barriales ubicadas dentro del AMS, cuyo objetivo es denunciar y reivindicar una forma de hacer barrio, ciudad y sociedad.

en términos de procesos de politización, estar reivindicando un alejamiento del mundo de la política, desconfiar de ella, mientras se está apoyando una candidatura política? ¿Cómo estas ambivalencias cubren de sentido la experiencia política de defensa barrial? Para ello, se pone particular énfasis en el rol que juegan las experiencias de vida de los actores involucrados, los sentidos que le otorgan a la “política” y a la “politización”, y particularmente el rol que ocupa la figura de *vecino*.

A este respecto, se propone, en primer lugar, que la agrupación reivindica la categoría de *vecino* como una forma de legitimar la entrada de la política en el mundo asociativo vecinal. Al mismo tiempo, se plantea que es a través de un análisis de la figura de *vecino* que podemos asir la relación entre vecinos y la política institucional que toma lugar en la experiencia de defensa barrial. Relación que pone de relieve la expresión de una “política de la singularidad de la experiencia”, en palabras de Annunziata (2011), y una permanente evaluación en torno a principios y exigencias morales a menudo ligados a episodios biográficos. De lo anterior surge la idea que la experiencia política se define como una experiencia moral y afectiva ambivalente que circula entre estabilidad e inestabilidad, densidad y banalidad, coherencia y contradicción. Experiencia que entremezcla tensiones propias de las vivencias cotidianas con un denso lenguaje de derechos y justicia que van convirtiendo la situación que viven estos vecinos de Estación Central en un problema público.

En términos metodológicos, se implementó una etnografía de lo político (Cefaï 2011), cuyo interés es describir la acción colectiva acercándose lo más posible a la experiencia

cotidiana de los miembros implicados. Se trata aquí de observar y describir minuciosamente a las personas y las actividades que desarrollan en tiempo real a modo de captar los titubeos, las ambigüedades, y contradicciones propias del compromiso colectivo. Dicho enfoque nos invita, a su vez, a tratar estas contradicciones como puertas hacia ese mundo complejo de las relaciones interpersonales. Nos acerca a esa caja negra que hace “ruido” (Wolford 2007), a ese mundo sensible e incierto de las ambivalencias que tiende a ser ignorado en las ciencias sociales en Chile, y en los estudios sobre movimientos urbanos en general.

La experiencia etnográfica se dividió en dos tiempos: un primer terreno desde diciembre 2019 a diciembre 2020, y un segundo terreno de septiembre 2021 a diciembre 2021. En dichos periodos se participó en eventos de la vida cotidiana de los vecinos, se realizaron entrevistas biográficas a dirigentes antiguos y nuevos integrantes de la agrupación con una duración de 2 a 4 horas. Junto a las entrevistas, se participó en reuniones con actores políticos y funcionarios municipales y en eventos cívicos organizados por el Club del Adulto Mayor del barrio. Sin embargo, resulta importante señalar que este estudio tiene como antecedente dos investigaciones anteriores realizadas con la misma agrupación el año 2015, y el año 2017 (Zambra 2020). Los miembros de la asociación se definen a sí mismos y al barrio como un sector de “clase media o media baja”, de origen “humilde”, de “gente trabajadora”. Siendo en su totalidad propietarios de sus viviendas, estos vecinos han desarrollado una relación estable para con el barrio, este último ubicado estratégicamente respecto al centro de la ciudad.

## 2. El caso del Barrio Pila del Ganso.

Si uno comienza a caminar más allá del terminal ferroviario de Santiago hacia el oeste de la ciudad, se descubre casi por azar una pequeña estatua conocida, por algunos, como la Pila del Ganso. Para verla, hay que tener los ojos bien abiertos, al igual que para descubrir el barrio que tomó su nombre. Para llegar al lugar hay que alejarse de la estatua, esquivando una densa masa de transeúntes. Una vez dentro, se descubren, fruto de un esfuerzo pujante, historias de esperanza y frustración, de ideales y decepción. Este barrio de casas de un piso, de vecinos que se encuentran y otros que se esconden, comienza a sufrir, a partir del año 2013, un intenso proceso de verticalización que se traduce en la construcción masiva de edificios que superan los 30 pisos. Los antiguos vecinos comienzan a escuchar el ruido de la retroexcavadora, y sienten, en sus muros, la vibración de la perforación de la tierra. Ven que una sola familia se convierte en miles; que sus vidas son reemplazadas por otras que no gustan. La mirada confundida frente al paso rápido y violento de la demolición y la construcción impulsa a un grupo de vecinos de Pila del Ganso a embarcarse desde el año 2014 en una extensa y compleja lucha de defensa barrial. Resultado de ello, es la creación de la agrupación “Defensa Barrios Estación Central”, que reúne en sus inicios a 16 Juntas de Vecinos de diversos sectores de la comuna afectados (o no) por el proceso de verticalización.

Dentro de una comuna con 147 mil habitantes<sup>3</sup> y una proyección de población para el año 2021 de 214 mil (INE),<sup>4</sup> Pila del Ganso hoy es lugar

<sup>3</sup> Censo 2017

<sup>4</sup> Instituto nacional de Estadísticas. Información disponible en: [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2021&idcom=13106](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=13106)

donde antiguos residentes observan día a día los efectos de decisiones políticas y económicas que, para ellos, son perjudiciales. La vida en Pila del Ganso dejó de ser tranquila para algunos antiguos residentes. A la salida del metro que abre las puertas hacia el barrio, la confusión entre el comercio ambulante, las torres que enfrían las calles, transeúntes que caminan en direcciones contrarias, autos, colectivos, motos y buses, advierten la desaparición de ese Santiago poniente, esa periferia de primeras décadas del siglo XX. Alejándose de la gran Alameda - una suerte de límite norte del barrio - es posible contemplar las huellas de una antigua ciudad olvidada. Entre edificios, entre ruido de grúas que anuncian la llegada de más edificios, se observa esa vieja escuela donde asistieron generaciones anteriores, esas casas del 1930 que protegen del calor y que resistirán el próximo temblor. Se contemplan esas calles interiores donde cada viernes un grupo de vecinas camina de brazos cruzados hacia la sede vecinal mientras se escucha, en ocasiones, el canto del zorzal y el movimiento de las hojas de la robinia en flor.

Para los vecinos miembros de la agrupación Pila del Ganso es hoy ruido, constantes trabajos en veredas y calles, desagües colapsados, inseguridad, incomodidad, irrespeto, abandono, violencia, hacinamiento e insalubridad. Entre decepción y frustración, se escucha la nostalgia de ese barrio “de profesionales y obreros”, de damas elegantes que llegan a este lugar de “bajo pelo”. Sin embargo, de ese barrio de vecinos que nunca salieron mucho de sus casas, de otros que pasaban la vida jugando en las calles, de vecinos reticentes y otros que daban el pésame a la muerte inesperada, no queda mucho. Hoy es un barrio donde su transformación radical aumentó y exacerbó, entre antiguos residentes, un sentimiento de

incertidumbre y de dolor ante la desaparición de una vida valorada.

Sin embargo, Pila del Ganso no es sólo dolor. Es también un barrio de casas amadas, de casas en las que aún se es feliz, y en las que se está orgulloso de vivir. Felicidad y dolor conviven en un mismo espacio, de la misma forma en que el deseo de partir cohabita con la convicción de jamás hacerlo. Es en medio de esta amalgama de vivencias y emociones heterogéneas que esta fracción del territorio comunal va experimentando cambios significativos del espacio urbano, instalando a la comuna de Estación Central, en el centro del debate público. Este interés público toma particular fuerza el año 2017, momento en el cual el entonces Intendente de Santiago, Claudio Orrego, denunciara en los medios de comunicación la aparición de “guetos verticales”, como forma para referirse a las nuevas edificaciones en la comuna. Pila del Ganso<sup>5</sup> es uno de los sectores de la comuna más afectados por el proceso de verticalización. Este barrio se encuentra dentro de una parte del territorio comunal que, a partir del año 2008, ve los primeros indicios del cambio del adobe por la torre (Rojas 2020). Durante el año 2008 y 2016 se construyeron 35 edificaciones de 14 a 31 pisos de 70 a 1.016 departamentos (Rojas 2017).<sup>6</sup>

Producto de las denuncias realizadas por la agrupación, junto con el apoyo de abogados y de la asociación “Defendamos la ciudad”, la Contraloría General de la República declaró, el

año 2020, ilegales gran parte de los edificios construidos en dicha zona. Como respuesta, parte de las inmobiliarias involucradas presentaron un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, que es finalmente considerado inadmisibile. En medio de recursos de protección contra el Director de Obras de la Municipalidad, con 20 mil departamentos sin recepción final para el año 2022<sup>7</sup>, con un aumento considerable de la población y una constante sensación de inseguridad, hoy las autoridades comunales y vecinos de Pila del Ganso se enfrentan a la discusión sobre qué hacer: demolición, compensación, quedarse, irse en esta “zona de sacrificio urbano”, como me dirá en una ocasión el actual alcalde de la comuna, Felipe Muñoz (entrevista Felipe Muñoz, noviembre 2021).

### 3. La experiencia política en Pila del Ganso.

Es octubre del año 2015, momento en que me encuentro por primera vez con la agrupación que, para ese entonces, lleva menos de un año de existencia. El encuentro es en la sede de la *Junta de Vecinos* de Pila del Ganso, lugar donde se desarrollan las reuniones. Ahí no asisten más de 20 vecinos, en su mayoría mayores de 60 años, hombres y mujeres, dirigentes y vecinos sin trayectoria militante. Rápidamente es posible advertir que es particularmente la directiva, a saber, 4 a 5 vecinos, quienes mantienen vigente la asociación, combinando “micro acciones” (Biskupovic 2015b) y acciones de mayor envergadura pública: se reúnen con autoridades políticas, se contactan con la prensa, reparten

<sup>5</sup> Delimitado por las calles Alameda, 5 de abril, General Amengual y Av. Alberto Hurtado

<sup>6</sup> Se hace referencia al polígono delimitado por las calles Embajador Quintana, Ruiz-Tagle, 5 de abril y Las Rejas norte y sur, correspondiente a 180, 6 hectáreas (12.6 % de la superficie total de la comuna).

<sup>7</sup> Troncoso J. 2022. “Más de 20 mil departamentos “fantasmas” en Estación Central: no cuentan con recepción municipal”, disponible en: <https://www.df.cl/empresas/construccion/mas-de-20-mil-departamentos-fantasmas-en-estacion-central-no-cuentan>

boletines informativos por el barrio Pila del Ganso, preparan recursos de protección ante la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema, comparten nueva información a través del Facebook de la asociación, se asesoran con académicos, estudian individual y colectivamente las normas urbanas, participan en recorridos comentados con estudiantes universitarios, asisten individual y colectivamente a los talleres de participación ciudadana en el marco de la elaboración de un nuevo Plan Regulador Comunal.

Es sólo ese año 2015 que las reuniones se celebran periódicamente en un intervalo que va de dos a cinco veces por mes. A esos encuentros asisten, no regularmente, Felipe Zavala, concejal del Partido Comunista y Felipe Muñoz, del Partido Socialista y futuro alcalde electo para el año 2021. Son ellos quienes se comprometen con la causa y funcionan como representantes de sus demandas ante el Concejo Municipal.

La directiva acuerda rápidamente optar por el camino institucional para resolver el conflicto, al mismo tiempo que se esfuerza por traducir en un lenguaje técnico y de derecho, las “quejas” de los vecinos, con el objetivo de hacerlas llegar a las autoridades competentes. Ya para ese año 2015, los vecinos formulan como primera demanda, dirigida a la autoridad comunal, la elaboración de un Plan Regulador comunal en miras de proteger la calidad de vida, el patrimonio de Estación Central y el medio ambiente.

A las asambleas celebradas en la Junta de Vecinos, asisten y circulan, de manera intermitente, abogados, investigadores y estudiantes curiosos. Son las 19:30 horas y se celebra una nueva asamblea un mes de octubre

del año 2015. Al entrar a la fría sala, se ve un semi rectángulo donde Carmen, secretaria de la asociación, se sienta a la cabecera, abre el acta y escribe detalladamente el contenido de la reunión. A su costado está Alejandro, presidente de la asociación.<sup>8</sup> El objetivo es analizar la recepción de una carta dirigida al alcalde y leída en el Concejo Municipal. En esa carta se presentan las primeras demandas de los vecinos para hacer pública la “situación de abuso hacia la comunidad” de Estación Central. Que la Dirección de Obras “está aprobando proyectos que no respetan la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, ni las normas ambientales que permiten resguardar y proteger los legítimos derechos de los vecinos de mantener una mínima calidad de vida”. Es el derecho a una “calidad de vida”, a un “buen vivir”, a mayor participación ciudadana, a “respeto” y reconocimiento, junto con la denuncia de un incumplimiento de las normas urbanas, la manera en cómo los vecinos van denunciando públicamente la situación de Pila del Ganso, y de la comuna en general. (Cuaderno de campo, octubre 2015 y Acta Agrupación Defensa Barrios Estación Central, octubre 2015).

Pese a que las manifestaciones en la calle no forman parte de sus repertorios de acción, ante la falta de respuesta por parte de la autoridad comunal ese año 2015, la asociación decide reunirse (sólo una vez) fuera del frontis de la Municipalidad. Son la redacción de cartas,

<sup>8</sup> Alejandro se convertirá a lo largo de los años en el líder de la asociación. Es él quien dará cuenta, tanto en los espacios de reunión como en encuentros informales con vecinos, de los avances de la lucha por un Plan Regulador y contra la ilegalidad de las edificaciones, como también de los nuevos objetivos a perseguir. Es él quien particularmente se reúne, por ejemplo, con el alcalde de la comuna, el director de Obras y Patricio Herman, fundador de la Fundación “Defendamos la Ciudad”, para discutir sobre posibles compensaciones económicas a vecinos afectados por el proceso de verticalización.

asistir a los Concejos Municipales, recurrir a la prensa, solicitar Audiencias Públicas con el alcalde, y apelar a la Ley de Lobby, sus acciones por excelencia. Es en el año 2016, que el destino de Pila del Ganso toma un giro. Ese año, asesorada por abogados, la asociación lidera una serie de acciones judiciales ante la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema contra el director de Obras “para que los tribunales determinen conforme a la ley, la improcedencia de los permisos de construcción”, como me dirá Alejandro ese año 2016. La directiva refuerza así sus actividades de *indagación* que van (re) problematizando la situación. La demanda por un nuevo Plan Regulador se acompaña por una lucha judicial contra los “guetos verticales”. En ese entonces, el gobierno comunal deja de ser una autoridad competente para resolver el problema, este último vinculado a una forma de hacer ciudad que reduce la vivienda a “rentabilidad” y “negocio”. Es particularmente cuando el conflicto pasa a la escena judicial, que la situación de Estación Central va traspasando la escala barrial y comunal, comprometiendo a organizaciones, autoridades políticas e instituciones públicas regionales y nacionales en el trabajo de esclarecimiento y resolución del problema (Cefaï et Terzi 2012).

Esta judicialización del conflicto tiene sus efectos en lo que se refiere a la continuidad de la asociación. Al decidir reunirse una vez tengan respuesta a sus demandas civiles, la asociación se enfrenta a extensos periodos de latencia. Para el año 2017 se reúnen sólo tres veces, y ninguna vez el año 2018. Es particularmente Alejandro quien se mantiene al tanto de las demandas, teniendo contacto directo con los abogados, y quien comunica el estado de la situación a algún vecino que encuentra de manera casual en el barrio.

Ya para el año 2021, la asociación apenas se levanta. Algunos de sus miembros han partido del barrio o quieren partir. El traslado del problema a la escena judicial se ve acompañado por una reformulación del problema que se aleja progresivamente de la experiencia ordinaria del mundo de la vida cotidiana (Nardacchione y Hemilse 2013). Los pocos vecinos antiguos que quedan están preocupados por resolver los urgentes problemas locales. En este sentido, seguir apelando a la justicia, junto con la espera que arrastra consigo esta acción, va en contrasentido con la realidad local que exige resolver problemas puntuales que se agudizan de manera precipitada y que requieren de una solución inmediata. Es particularmente con la llegada de Cecilia, joven vecina que se integra el año 2019, que el rol de la asociación se transforma. Más que seguir indagando sobre las causas legales y políticas, la situación exige contar con una asociación capaz de representar y hacer comunicar al gobierno municipal, los graves problemas cotidianos que aquejan a los vecinos.

Ese año 2021, Cecilia comunica por el WhatsApp de “Vecinos Pila del Ganso” que la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) está invitando a los vecinos a reunirse en la Municipalidad para discutir sobre un posible cambio de sentido de arterias viales en Pila del Ganso. Cecilia incentiva a los vecinos a asistir, aprovechando la presencia del alcalde para presentarle sus demandas. La reunión se desarrolla en una pequeña sala de la Municipalidad, con alrededor de 14 vecinos, entre ellos, Alejandro, quien participa en tanto representante de los “vecinos organizados”. En la sala está el director de Tránsito, el director de DIDECO y el alcalde Felipe Muñoz, quien

abre la reunión: Que “en un periodo de cuatro a cinco años aumentó a 80 mil habitantes” la comuna. Que “esto nos afecta a todos”. Que “la cantidad de [comerciantes] ambulantes”, que “la falta de carabineros”, la “falta de inspectores municipales” .... Que queremos “mejorar un poco, gradualmente, la calidad de vida de todos los vecinos”, comenta el alcalde, quien, después de unas breves palabras de aliento, se disculpa porque debe asistir a otra reunión. Una vez que se retira, los funcionarios hacen sus presentaciones. Pero los vecinos quieren hablar. Que “la gente comercializa su droga en nuestras calles”, dice Cecilia. Que “vivimos encerrados”, que esto se convirtió en una “zona de sacrificio”, dice otra con voz alterada. Que la “salud mental...mal”, dice otro vecino...Que “entiendo el dolor” responde el director de DIDECO, mientras insiste junto al director de Tránsito que la situación del barrio es un problema que “ya no es ni municipal, sino de seguridad nacional.” (Cuaderno de campo, noviembre 2021). Sin embargo, para los vecinos, atender sus problemas locales y personales es exigencia política y moral. Es búsqueda de reconocimiento en el marco de una institucionalidad a la que denuncian de abandono sistemático.

Es algunos meses antes de ese encuentro, que este grupo de vecinos de Pila del Ganso, en el marco de las próximas elecciones municipales, se ve envuelto en situaciones que los empuja a reforzar lazos con el campo político institucional. Se trata de la postulación de Alejandro como candidato a concejal por el Partido Comunista. En lo que refiere la experiencia etnográfica, se trabajó con los miembros de la directiva y socios activos. Se trata de cinco vecinos que mantienen viva la asociación: Alejandro, su presidente, Carmen, secretaria, Manuel,

tesorero, Pedro, vicepresidente, y Cecilia socia activa.<sup>9</sup> Alejandro llegó al barrio el año 1953 cuando tenía siete años. Es la primera vez que lidera una organización barrial, pero cuenta con una trayectoria militante intermitente en el partido comunista. Carmen, secretaria de la agrupación, es nacida y criada en Pila del Ganso, y su historia en el barrio comienza con la llegada de su abuelo ferroviario en 1927. Nunca ha militado en un partido político, ni tampoco participado en alguna asociación barrial. Manuel, tesorero de la agrupación, nacido el año 1942, llega el año 53' a Estación Central. Es el único que cuenta con una vasta trayectoria sindical y militante en el partido socialista. Pedro, vicepresidente de la agrupación, nació el año 61'y ha vivido toda su vida en Estación Central. Pedro nunca ha militado y es primera vez que forma parte de una agrupación de defensa barrial. Cecilia, socia de la agrupación, nace el año 1979 y es nacida y criada en Pila del Ganso. Es también la primera vez que forma parte de una organización comunitaria y nunca ha militado en ningún partido político. Cada uno de los miembros de la agrupación, con experiencias y trayectorias asociativas particulares, compartirán una premisa en lo que refiere el mundo de la política. Formas de ser y estar que se han ido forjando a lo largo de sus historias y experiencias de vida.

### 3.1. Cuando no hay que hablar de política

Si hay algo que comparte la totalidad de los miembros de la directiva, es el lugar que ocupa *la política* al momento de narrar sus trayectorias y experiencias de vida, como también en los espacios e intercambios de la vida cotidiana. Ya

<sup>9</sup> Todos los nombres fueron modificados, salvo de Alejandro, su presidente, al tratarse de una figura pública.

sea como algo positivo o como algo negativo, para cada uno de sus miembros *la* política es un tema que provoca tensión.

Si Cecilia insiste que no tiene “convicción partidaria” es porque conoce desde dentro el mundo de la política. Cecilia desde niña se educó en un “ambiente político”. Ella, al igual que su madre, estuvo muy conectada con “los políticos de todos los sectores”. Y pese a que me menciona en un momento que eso lo encontraba “fantástico”, vivir la política “desde adentro” le significó experimentar el hastío de ese “discurso barato” de los políticos, de promesas sin cumplir. (Entrevistas Cecilia enero y noviembre 2020). Para Cecilia, sus experiencias de vida la han convencido de que la política partidista es un universo que hay que mantener a distancia. Según ella, su familia nunca “se relacionó con política” (Cuaderno de campo, enero 2020). Que si participaban en encuentros y fiestas con políticos de todos los sectores es porque siempre miraban a la persona antes que al partido político que representaban. La política no trae nada bueno, y menos hablar de ella. “En mi familia, la política, la religión, esas cosas no se hablan porque mi familia es tan grande que debe haber alguien que piense distinto, entonces para evitar esos problemas”, es mejor no hablar. Es haciendo alusión a esos momentos de su vida que Cecilia se convence que si ella no participó en partidos y asociaciones es porque todo lo que “oliera a política” ha sido siempre algo que a ella no le gusta “nada”. En ese sentido, “politizar” es igualmente visto como un proceso a descartar. Así, cuando Cecilia piensa en su hijo, se preocupa en mencionarme que trata de “no politizarlo”. Politizar es sinónimo de formar ideas inalterables. Es quedarse con una sola opinión. Es un proceso que obnubila el deseo

de “investigar”, de “buscar” (Entrevista Cecilia enero y noviembre 2020).

En la casa de Alejandro, presidente de la agrupación, había “tardes interminables” donde su padre y su tío, dirigentes del partido comunista, “analizaban todo el espectro político”. Pero Alejandro sabe que de política no se habla con todos, ni en todos los escenarios de la vida cotidiana. O por lo menos, no desde hace un tiempo. Entonces, un día de finales de diciembre del año 2019, mientras hablamos de los acontecimientos del 18 de octubre,<sup>10</sup> Alejandro me cuenta que hay ciertos temas de política que es mejor no hablar en el ambiente familiar, sobre todo cuando se sospecha que hay diferencias ideológicas (Cuaderno de campo diciembre 2019). Para Manuel, tesorero de la agrupación, la política tiene sus reveses, y frente a ello, hay que analizar bien cuándo y cómo apelar a ella. Manuel se educó en un ambiente donde pudo ver “cómo funciona el sistema”. Y fue a través de lo anterior que Manuel se fue convenciendo que el mundo de la política se mide por el respeto. Y respetar es hacer las cosas “como corresponde” (Entrevista Manuel septiembre 2015). Entonces, cuando Manuel reivindica la exigencia de no mezclar la política con lo vecinal, lo que está haciendo es proteger a este último de potenciales prácticas de abuso y dominación. Es alejarla de esas personas que ocupan puestos políticos “para tener algunas pequeñas prebendas” (Entrevista Manuel septiembre 2020). Es alejarla de esos

<sup>10</sup> El 18 de octubre de 2019 se produjo a lo largo de todo el país una revuelta ciudadana que se extendió por varios meses, generando una grave crisis política e institucional cuya salida fue la firma de un Acuerdo de Paz y una Nueva Constitución, suscrito en noviembre de ese mismo año por el presidente de la República Sebastián Piñera y los partidos políticos. El proyecto de nueva Constitución, sometido a un plebiscito ciudadano el 4 de septiembre de 2022 fue rechazado por la ciudadanía.

“señores políticos” que con sus ideologías “fueron desvirtuando” lo que era el pensamiento de las Juntas de Vecinos. Es el año 2017, y Jorge me habla apasionado sobre la necesidad de elaborar una nueva Constitución “consensuada entre todos”. Que la sociedad chilena debe juntarse a “conversar, reunirse” aunque se demore, tres, cuatro, cinco años. Deliberar, dialogar, consensuar, eso sí... “sacando el aspecto político”, me dirá (Entrevista Manuel julio 2017).

Carmen, secretaria de la agrupación, también cree que en la vida no hay que politizar y que por eso mismo ella no ha “tenido nunca color político” (Entrevista Carmen diciembre 2021). Para ella, la vida ha sido confrontarse cotidianamente a su dureza. En ese mundo de “aprovechadores”, de trabajos “inhumanos”, la lealtad es lo único que cuenta y la política pareciera ser vista como una puerta abierta hacia la traición. Es un año 2017, y Carmen me comenta sobre los concejales que están apoyando la causa. Que lo que le importa a ella no es el partido, sino que no sean aprovechadores. Para Carmen, lo sustancial en la vida es la lealtad, continua y sin deslices. Y la política, sus experiencias con ella, no obedece a ese mandato (Entrevista Carmen julio 2017).

Año 2020, y Pedro, vicepresidente de la agrupación, me cuenta que si algo aprendió en la vida es que “para conseguir las cosas hay que trabajar y ser honesto en lo que se podía hacer”. Para ello, la educación es fundamental. “No hay nada más importante en la vida que la educación” me dirá Pedro en repetidas ocasiones. Para Pedro, educar es informarse, participar en instancias de diálogo. Eso sí, dialogar sin política. “Yo soy a- político” me dice en 2017, en el sentido de que él no está afiliado a ningún partido político. Ese mismo año, le

pregunto por su relación con los concejales que han apoyado hasta ese momento la causa de la agrupación, a saber, Felipe Muñoz y Felipe Zavala. “Yo los conozco por la asociación, no por afinidad política y ni una de esas cosas, porque nunca me he metido”. Y si Pedro tiene algún vínculo con ellos es porque tiene fe en “que podemos hacer algo con ellos si es que no se contaminan las cosas, como se contaminan en general.” (Entrevista Pedro julio 2017). Porque ese es el riesgo de la política. Contaminar. Porque cuando la política se define como dogmas e ideologías que contaminan el diálogo libre entre individuos, entonces el objetivo es alejarla. Porque cuando se considera que hablar de política es tentar las diferencias, y que las diferencias traen problemas, entonces es mejor no hablar. Porque cuando la política es la experiencia de la deslealtad, la traición y el aprovechamiento, entonces es mejor privarse de ella. Incluso cerrarle la puerta. Exigencias que, como se verá más adelante, son constantemente puesta a prueba en los hechos, en el corazón de la experiencia política de defensa del barrio Pila del Ganso.

### **3.2. Cuando exigencias morales se entrometen en la agrupación.**

El segundo aspecto que nos interesa aquí relevar tiene relación con la exigencia por parte de los miembros de la agrupación de no hablar de política al interior de esta. Lo anterior, nos conduce a ahondar respecto a la manera en cómo exigencias que se forman en la vida íntima de estos vecinos se entrometen en la experiencia política funcionando como una especie de brújula de la acción colectiva.

Si hay algo en lo que están de acuerdo los miembros de la directiva es que no hay que

politizar a la asociación. No “politizar” significa no trabajar ni utilizar la asociación para hacerle campaña a algún partido político. Significa no hablar de política en la escena asociativa vecinal, a saber, sobre el proceso constituyente del año 2021, sobre el Apruebo o el Rechazo, sobre la dictadura...en fin, cualquier tema que represente, para ellos, intereses o afinidades hacia algún partido de izquierda o de derecha. Para los vecinos, ese es un valor que proteger. Esto, porque trabajar para un partido es contaminar la experiencia asociativa. Esa experiencia que es solo “para vecinos”, que trabaja para un “bien común”. Y pese que están conscientes que, dentro de la directiva, hay miembros con “pensamientos diferentes”, lo que calma esta inquietud es que están todos trabajando por “intereses comunes” (Entrevista Carmen diciembre 2021). En ese sentido, la asociación es el lugar donde se trabaja por el bienestar del *vecino*, figura que se recubre de una suerte de legitimidad implícita en tanto refleja ese individuo común y corriente, representación que Annunziata (2013) ya advierte al momento de analizar los dispositivos de participación ciudadana en Buenos Aires.

Es septiembre del año 2020, y le pregunto a Alejandro, presidente de la asociación, si es la primera vez que le toca ocupar este rol. Después de responderme afirmativamente, Alejandro resiente la preocupación de la aclaración: que “no está mal que te lo diga”, pero que hay gente que ha “reconocido la labor que yo he hecho y cómo yo he conducido esta agrupación”, que es “no politizándola”. Según Alejandro, la asociación “está apegada al concepto social por el cual se formó”, a saber, luchar por los intereses de los vecinos, ese ciudadano común y corriente que puede ser tanto de derecha como de izquierda o incluso, “a-político”.

Para Alejandro, no politizar la asociación es exigencia personal y colectiva. Partiendo sobre la base que “todos somos políticos”- me dice Alejandro- a él no le gustaría que esta asociación, “que partió no siendo un organismo político partidista, se transformara en un proyecto de organización partidista”. Que tomando en cuenta que “en el barrio puede haber gente de extrema izquierda, de extrema derecha”, lo que importa es que “estamos afectados por los mismos problemas”, y que en función de eso lo importante es “luchar por un bienestar común y que eso nos beneficie a todos” (Entrevista Alejandro septiembre 2020). Un año después, en octubre del 2021, le pregunto a Alejandro por el concejal González. El interés de preguntar por él surge porque pese a que el concejal interviene numerosas veces ante el Concejo Municipal para hablar sobre los problemas que aquejan a los vecinos de Pila del Ganso, no aparece como una figura de apoyo entre los vecinos del sector. Para Alejandro, la experiencia con el concejal no ha sido buena, sobre todo porque criticó a la asociación en un Concejo Municipal diciendo que era una “agrupación comunista”. Para Alejandro, la intención del concejal fue “desprestigiar a esta agrupación por el aspecto político”. Que “si bien es cierto yo soy comunista y soy el presidente de la organización”, “jamás le di yo ninguna dirección política a esta agrupación”. Que “la gente que ha participado y me ha visto, nunca van a poder decir que yo utilicé la agrupación políticamente. Entonces, él trató de desprestigiar esta agrupación de esa manera” (Entrevista Alejandro octubre 2021).

Mantener alejada a la agrupación de la política partidista es preocupación inicial entre los miembros de la directiva. Que “no se gesten políticas dentro de esta organización”, me dirá Manuel, tesorero de la agrupación un año 2015.

Los años transcurren y la preocupación persiste. Que la “composición de este organismo- se lee en la página de Facebook de la asociación el 2016- representa a varias comunidades sin distinciones políticas ni credos religiosos y eso es marca registrada”. Que “hay que ser más participativo y sin política como es la asociación”, me dirá Pedro en una ocasión. Y que, pese a que en la asociación “hay todo tipo de tendencias”, lo que importa es que “se participa por un bien comunal, no por cosas políticas” (Entrevista Pedro julio 2017).

Para Cecilia, socia activa de la agrupación, la situación es diferente. Según ella, cuando se integró a la asociación el año 2019, se encontró con un colectivo que estaba perdiendo ese rumbo de “estar al servicio de la comunidad, y de toda la comunidad, independiente de los partidos políticos”. Al contrario, ella siente que se enfrenta a una agrupación “muy politizada, muy sectorizada en un grupo político”. Para Cecilia, eso es una situación que hay que revertir, sobre todo porque “Estación Central es diversa y por tanto no desde una ideología vamos a segmentar y vamos a disgregar al resto de la población” (Entrevista Cecilia enero 2020). Y si Cecilia siente que se enfrenta a una asociación politizada, el resto de la directiva seguirá insistiendo que el valor de la asociación recae en su capacidad de mantenerse al margen de cualquier postura política. Año 2020, y la idea se reafirma. Que “nuestra participación en la agrupación y en la Junta de Vecinos es sólo como vecinos. No se habla ni se participa en política”, me dice Pedro al preguntarle sobre qué se refiere cuando me dice que es “a- político” (Conversación informal Pedro mayo 2022).

Para cada uno de los miembros de la agrupación, una de las condiciones para que la

experiencia de defensa del barrio continúe su curso, es impedir que se contamine de los males propios del mundo de la política partidista. Para ello, cualquier cosa que “huela a política” debe mantenerse lejos de la asociación. Incluso si se sabe que “la agrupación está con personas de izquierda”- como me dirá Cecilia (Entrevista Cecilia enero 2020)-, o que hay “todo tipo de tendencias” como dirá Pedro, lo importante es no entrometer estas tendencias en la experiencia colectiva. En ese sentido, no entrometer la política en el universo asociativo, en tanto expectativas morales que se han ido forjando a lo largo de sus experiencias de vida, es preocupación constante entre los miembros de la directiva. No obstante, si, por un lado, los vecinos están convencidos que hay que alejar a la asociación de la política, por el otro, los eventos de la vida cotidiana en los que se ven envueltos empujarán a este grupo de vecinos a transformar, a reformular, a moldear progresivamente sus propias convicciones e intereses. Esas mismas convicciones e intereses que sostienen y guían su experiencia política de defensa del barrio.

### **3.3. “No importa el color del gato, lo importante es que cace ratones”.**

El tercer y último aspecto para profundizar, tiene relación con la tensión entre estas exigencias personales respecto a no entrometer el mundo de la política en el mundo asociativo vecinal y el hecho de apoyar como agrupación la candidatura de Alejandro, presidente de la agrupación, a concejal por el partido comunista.

Es enero del año 2021, y Alejandro me comunica su inscripción como candidato a concejal. Cecilia, su “gran y comprometida aliada”, lo está ayudando con su campaña. La noticia también

me llega desde Cecilia, socia de la agrupación. Que “me comprometí el primer día, por él, no por el partido”, enfatiza. Es en ese momento que Cecilia, busca las formas de conciliar ese discurso de no acercarse a nada que “oliera a política” con los sucesos de la acción colectiva. Entonces, después de darme la nueva noticia, me recuerda entre risas: “sabes que me carga la política, pero lo hago por él” (Conversación informal Cecilia enero 2021).

Días después Alejandro anuncia oficialmente su candidatura por el grupo de WhatsApp de Vecinos Pila del Ganso. Después de una serie de intercambios respecto a los males que viven los vecinos, Alejandro toma la palabra: “(...) aprovecho la oportunidad para comunicarles que ayer se presentó mi candidatura a concejal”. “Lo felicito Don Alejandro”, responde Cecilia.

“Más allá de lo político”-continúa- esta decisión de “postular a un cargo es precisamente porque [usted] entendió que la única manera de resolver lo que aquí se ha señalado es ser parte de la solución y no parte del problema”.

Que “usted conoce como vecino lo sustancial, las piedras en el camino y cómo resolverlo”, continúa Cecilia (Conversación grupo WhatsApp enero 2021).<sup>11</sup>

La candidatura de Alejandro es evento que tensiona exigencias morales entre los miembros de la directiva respecto a alejar la política del mundo vecinal. A ese respecto, los vecinos movilizan la categoría de *vecino*, mientras van justificando y dejando entrar la política al mundo vecinal. Pero para ello, hay una serie de requisitos que hay que cumplir. Junto a que el

candidato sea un *vecino*, este debe contar con la experiencia y trayectoria de defensa de su barrio.

“Buenas tardes vecinos- escribe Cecilia en el chat de WhatsApp- como es sabido, Don Alejandro, ha tomado la decisión de postularse para concejal en virtud de las necesidades de la gente. Como ya conocen, tenemos un equipo formado en la Agrupación y ha conocido en terreno las vulneraciones, necesidades de los vecinos, asimismo de la inoperancia del sistema” (Conversación grupo WhatsApp enero 2021).

Legitimar la entrada de la política apelando a la experiencia de defensa del barrio de Pila del Ganso tiene eco entre algunos vecinos. Rápidamente resuenan las palabras de aliento en los grupos de WhatsApp del barrio. Que “la Agrupación y varios vecinos saben todo el trabajo que ha realizado Don Alejandro durante los últimos años para un bien común hacia nuestra comunidad”. Que “apoyemos a Don Alejandro”, que “él no se queda sólo en las palabras, es un hombre de acción” (Conversación grupo WhatsApp enero 2021). Que “la única manera que nos representen es a través de alguien como nosotros”, que “vamos con todo a apoyar a nuestro vecino”. Que “votemos por los que sí nos escuchan, por los que sí nos apoyan, por los que sí están preocupados por la seguridad y buen vivir” (Conversación grupo WhatsApp febrero 2021) ...Que “hagámoslo sin distinción política”, dirá otra vecina (Publicación página de Facebook de la agrupación mayo 2021). Y es ahí, en el convencimiento que se está apoyando a esa figura que, “al provenir de otro mundo”, como dice Cecilia en una ocasión- no está afectada de esas “artimañas” de las que se vale “la política”, que la política entra en el mundo vecinal (Conversación grupo WhatsApp febrero 2021).

Otro aspecto que define la figura de *vecino* es que cuente con una serie de atributos que son

<sup>11</sup> Este grupo fue creado y administrado por Cecilia, socia de la agrupación, y está conformado por 40 vecinos y vecinas del barrio Pila del Ganso.

valorados y que develan esa dimensión moral del barrio Pila del Ganso. En este sentido, Alejandro debe ser capaz de demostrar constantemente en los hechos que la lucha por su barrio se ha realizado sobre la base de la lealtad, honestidad y transparencia. Es de esa forma que los vecinos abren las puertas al mundo de la política. Esto, porque lo que es verdaderamente valorado entre ellos, es que sea un vecino “histórico” que “cace ratones” (Conversación WhatsApp febrero 2021):

*Don Alejandro:* Buenas noches vecinos, es motivo de profunda sinceridad expresarles que mi candidatura a concejal es exclusivamente para representar a los vecinos del sector y a todos los que sean afectados por las inequidades del sistema y particularmente de la administración comunal. Por lo tanto, es para mí, de la máxima transparencia con el apoyo que me han entregado que sepan mi postura política y, sepan que soy un militante comunista. Sepan que entenderé que los que no compartan esta postura política se resten, están en su pleno derecho. Nunca he hecho proselitismo en mis actividades sociales y, eso es comprobable. Quiero ser absolutamente transparente por el respeto que ustedes vecinos se merecen. Gracias por todos sus apoyos.

*Cecilia:* Como le dije una vez Don Alejandro, me da lo mismo su partido (...) [usted] siempre apoya sin mirar colores políticos

*Alejandro:* Le agradezco su comentario, pero en honor a la verdad, estimo que la gente debe saber quién soy sin triquiñuelas ocultas

(...)

*Carlos:* Buenas tardes vecino. Da lo mismo eso, lo que importa [es] que nos ayude como vecino. Mire que hoy en día lo que importa es ser honesto y transparente con nuestro barrio. Que ya está bueno de que nos mientan y hagan puros engaños. Así que da lo mismo, si usted don Alejandro es honesto y defienda nuestro barrio. Démosle nomas 🍌🍌🍌🍌

(...)

*Patricia:* Cómo alguien dijo por ahí...No importa el color del gato...lo importante es que cace ratones...Vamos don Alejandro...

*Alejandro:* Buena metáfora. Es lo que espero cambiar, un abrazo.

Y así los vecinos continúan. Que “acá no vamos a votar por un partido, es por la persona, éxito

amigo”. Que Alejandro “me identifica porque quiere trabajar por sus vecinos no por su color político”. Que “gracias don Alejandro por su transparencia”. En este sentido, cuando la política entra al mundo asociativo, las exigencias morales que circulan entre vecinos toman un carácter esencial. Cuando lo que importa es la persona, que no es cualquier persona, sino que un vecino, entonces lo que se está haciendo es develar ese universo de ideales y esperanzas de la vida vecinal. Es poner a prueba roles de vecinos rígidamente definidos (Keller 1975), a saber, saludarse amablemente, ayudarse mutuamente, ser solidarios y preocupados, transparentes, fieles y honestos. No obstante, cuando el ideal es sólido, su decepción también. La vigilancia en Pila del Ganso es intensa y juzgar el comportamiento de un vecino es un trabajo de la vida diaria. Y es en cada escena e intercambio donde se activa la figura de *vecino*, que estos ponen a prueba lealtad y fidelidad, honestidad y transparencia.

En resumen, si los hechos muestran que los miembros de la directiva de la asociación dejan entrar el mundo de la política en la vida asociativa al mismo tiempo que reivindican su distanciamiento, no quiere decir que lo vivan como una contradicción. En relación con esto, la categoría de *vecino* toma un carácter central en tanto comporta un trabajo de estabilidad en el corazón de lo inestable. Es apelando a dicha figura que los vecinos encuentran la forma de justificar el hecho de apoyar candidaturas políticas mientras afirman, al mismo tiempo, que nada bueno surge cuando la política entra en el mundo asociativo. Es reivindicando dicha figura que los vecinos se pueden decir a sí mismos y al resto que la agrupación no se está contaminando, ni politizando. Lejos de politizar la asociación, por cuanto es definida como

algo que “contamina”, apoyar una candidatura de un *vecino*, es una acción definida como una forma de hacer vida vecinal, esa vida que se define como alejada de los males de la política. En ese sentido, legitimar la entrada de la política en el mundo asociativo sólo es posible cuando a quien se apoya es un *vecino* y eso es un valor. De este modo, reivindicar la figura de *vecino* es develar concretamente la dimensión moral de la experiencia política. Esa dimensión de exigencias personales que se forjan en cada una de sus experiencias de vida y que se entrometen en la experiencia colectiva en tanto búsqueda de coherencia entre fuerzas que se contradicen. Los vecinos otorgan un valor particular a la forma en cómo ellos creen que han sido, son y deben ser a lo largo de la vida, a saber, transparentes, honestos y leales, y sitúan dichos valores al centro de la experiencia política de defensa de su barrio. Lo anterior nos revela algo interesante no sólo respecto a la forma en cómo se fabrica la acción colectiva, sino que también respecto a las relaciones vecinales en Pila del Ganso. Si lo que importa en el barrio es ser coherente con uno mismo, a saber, honesto y transparente, entonces no sólo la manera en cómo se significa la experiencia política depende de la evaluación de dichos valores, sino también, las relaciones vecinales.

#### **4. Tensiones y ambivalencias de la experiencia política**

Analizar la forma en cómo los miembros de la agrupación movilizan la figura de *vecino* nos entrega importantes luces en lo que refiere la dimensión concreta de los procesos de politización que definen la *experiencia* en Pila del Ganso.

Ya sabemos que desde la interpretación subjetiva de los actores (Schütz 1953), la política y la politización son procesos de fronteras rígidas, que tienden a vincularse a prácticas definidas como perjudiciales. En este sentido, si los vecinos afirman que no hablan de política es porque ésta es definida como fuente de conflicto. Se trata de la manifestación de una “evasión de conflictos”<sup>12</sup> de la cual nos habla Hamidi (2006) al estudiar la relación con lo político en asociaciones locales en Francia. A este respecto, si los miembros de la asociación afirman que evitan hablar de política, o cualquier tema que haga emerger posiciones opuestas en la escena vecinal, es para asegurar una buena convivencia y prevenir la partida de vecinos participantes. En una línea similar, la idea de “no politizar” la asociación, se instala en la escena asociativa como una forma de captar simpatizantes y adherentes, de manera similar a como señala Hamidi (2006). Se trata aquí de una intención de presentarse como una asociación capaz de dar cuenta del carácter heterogéneo de la comunidad *centralina*. Heterogeneidad que tiende a circunscribirse a la existencia de “ideologías y orientaciones políticas” diversas en un mismo espacio. En ese sentido, para los miembros resulta fundamental que el *vecino*, que puede ser de izquierda, de derecha, de ni un lado ni del otro, pueda identificarse con una asociación que lo que busca es el bienestar de toda la comunidad. En este marco, no politizar y no hablar de política asegura representatividad y legitimidad no sólo ante la vecindad, sino que también ante una comunidad política más amplia.

Ahora bien, la propuesta de Annunziata (2011), respecto a la expresión de una “política de la

<sup>12</sup> Traducción propia del francés.

singularidad de la experiencia”, en tanto reflejo de una forma legítima de hacer democracia en las ciudades contemporáneas, resulta atractiva para mirar el caso de Pila del Ganso. Retomando lo mencionado en la introducción, esta política se define por la legitimidad que adquiere tratar problemas cotidianos de vecinos participantes en dispositivos institucionales de participación; una reivindicación de un alejamiento de la política; una resolución inmediata de problemas singulares en detrimento de una mirada más general y colectiva de la situación; una valorización de atributos personales, una exaltación del hombre común y corriente encarnada en la figura de *vecino*, y una puesta en valor de la singularidad de sus experiencias. Siguiendo los postulados de la autora, esta política de la singularidad, cuya expresión excede los marcos de la política institucional, estaría perdiendo su dimensión política. Sin embargo, una mirada atenta a las tensiones y ambivalencias propias de los procesos de politización nos invita a matizar este postulado.

En primer lugar, si se parte del supuesto que lo político se aprehende “a partir de su arraigo en la experiencia ordinaria, en el flujo de la vida de todos los días de las personas y colectivos” (Berger y Gayet-Viaud 2011: 9-10)<sup>13</sup>, entonces los procesos de politización se entienden como la expresión de esta “política de la singularidad de la experiencia”, que cohabita con la manifestación de una serie de prácticas políticas que empapan de contenido político la experiencia. Prácticas que se manifiestan en el transcurso de la experiencia de defensa barrial, y se ponen a prueba en contextos de elecciones municipales.

En rigor, decidir apoyar como asociación la candidatura de un *vecino*, empujó a algunos miembros a crear y reforzar puentes con el mundo de la política institucional, dejándolo entrar a la vida vecinal y personal. Significó tomar posición por un candidato, hacer campaña, y evaluar la continuidad de su apoyo según su performance política y personal. Todos eventos que en definitiva empujan a los vecinos a forjar y reforzar una relación, ya sea efímera y duradera, afectiva e instrumental, con el mundo de la política, al mismo tiempo que reivindican su alejamiento. Se trata, a su vez, de la activación de ese universo de lo político vinculado al mundo de lo afectivo, de lo personal, de lo cotidiano. Un universo que se arraiga en cada encuentro vecinal, en cada puesta a prueba de las relaciones de intercambio, reciprocidad, compromiso, conveniencia y utilidad entre candidatos políticos y vecinos. En cada definición de amistad, enemistad y fidelidad. En cada incumplimiento de deberes y exigencias morales. En cada acto de vigilancia. En cada entusiasmo o desencanto. Y en su manifestación más concreta, en cada expresión de apoyo a un vecino-candidato. A su vez, la candidatura de Alejandro y la decisión de apoyarlo como asociación, nos invita a matizar la retórica de la naturaleza apolítica de las asociaciones de defensa barrial, y la tesis sobre la desafección política en general, por cuanto puede ser leída como la expresión de un reconocimiento, ya sea esporádico o duradero, del modo en cómo la esfera política, por lo menos a nivel municipal, implica cambios sustantivos en sus vidas y en el devenir del barrio (Araujo y Martuccelli 2012).

En segundo lugar, si se afirma que esta “política de la singularidad” no pierde completamente su contenido político, es porque, desde una perspectiva pragmatista, el sentido político

<sup>13</sup> Traducción propia del francés.

de la experiencia, y en ello, su politización, se define por la capacidad de los vecinos de abrir *campos de acción* que derivan de actividades de *indagación*. Actividades que van tensionando malestares y preocupaciones ancladas territorialmente, con un discurso que circula entre la denuncia de un “desastre urbanístico y social” que atenta contra la calidad de vida, el patrimonio y el medioambiente; la reivindicación de una participación en la toma de decisiones relativos al devenir de sus barrios; una búsqueda de justicia a través de los veredictos de la Contraloría General de la República, de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema “para que no vuelva a ocurrir en ningún barrio o lugar de este país, tan monstruosa intervención urbana que no piensa en el ser humano”, como dirá Alejandro un año 2019 ante la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales. En definitiva, se trata de una experiencia política, afectiva y moral que circula entre una “singularidad de la experiencia” y un complejo y ambivalente trabajo de generalización de sus causas que lleva a personas, organismos e instituciones no directamente afectadas por la situación, a compartir las consecuencias indeseables de la situación problemática y comprometerse en su resolución (Cefaï et Terzi 2012). Tránsito de una dimensión a otra que está sujeto a la manera en cómo los vecinos definen la interacción, el contexto en el cual se desarrolla esta interacción, las reglas del juego y el tipo de discurso que consideran apropiado dada las circunstancias (Hamidi 2006).

## 5. Conclusiones

El caso de Pila del Ganso nos entrega algunas pistas encaminadas a contribuir en el debate en ciencias sociales en Chile sobre la relación de la

sociedad chilena para con el mundo de la política. Si hace décadas la relación dejó de sostenerse a través de sindicatos y partidos políticos, resulta interesante profundizar, desde una mirada etnográfica, sobre el rol del anclaje territorial en el desarrollo de los procesos de politización. En este sentido, la figura de vecino toma aquí un carácter central. Una figura que funciona como una forma legítima de participación cívica y política que mantiene, refuerza y debilita la continuidad de la experiencia. Junto a ello, ahondar en el rol que juega esta figura nos invita a un análisis sobre los procesos de identificación que florecen en barrios específicos, en un contexto de desafección, desidentificación y desconfianza hacia las instituciones y actores políticos. ¿Será que la activación de esta figura abre un horizonte de pertenencia en el marco de una ciudad fragmentada y segregada, como Santiago de Chile? En rigor, una mirada hacia la figura de vecino, entendida bajo una relación interdependiente con el barrio, no sólo nos permite comprender la manera en cómo, en medio de tensiones y contradicciones, la política entra en el mundo vecinal, sino que también nos invita a profundizar en la forma en que los vecinos se van identificando con el desarrollo mismo del arduo trabajo de creación, compromiso, defensa y protección de lugares en la ciudad; reflexión que nos invita a seguir profundizando tanto en la dimensión moral y afectiva de los procesos de politización, como también en su dimensión territorial.

Sin embargo, estos procesos, al estar sujetos a las variaciones del contexto y a las interacciones que se desarrollan en él, pueden ser volátiles y duraderos. Cada roce vecinal, cada rumor, cada evaluación moral, cada éxito o fracaso del trabajo colectivo, pero también cada partida de un antiguo vecino, cada nueva construcción

de un nuevo edificio que hace desaparecer las huellas de un barrio valorado, cada traba institucional o falta de reconocimiento de la causa que se defiende, no sólo puede contribuir en la desafección y desencanto con el mundo de la política, sino que también impacta en la continuidad de la experiencia en tanto proceso de *indagación*. A este respecto, resulta interesante profundizar, para próximas investigaciones, en cómo la experiencia de defensa barrial contribuye al desarrollo de procesos de politización, repolitización y despolitización.

En resumen, se trata aquí de una forma de hacer experiencia que nos obliga a trabajar y poner al centro del análisis, las contradicciones y ambivalencias siempre complejas de la acción colectiva. Ambivalencias que nos acercan a la manera en cómo los vecinos de Pila del Ganso se enfrentan cotidianamente ante las clásicas preguntas que no pierden nunca su vigencia<sup>14</sup>: por qué, para qué, cuándo, cómo hacen lo que (no) hacen y bajo qué consecuencias. Lugares comunes que, en el marco de un futuro que “permanece abierto, no revelado e inverificable” (Schütz 2005: 27)<sup>15</sup>, dibuja los contornos de la experiencia política de defensa barrial que va definiendo, al mismo tiempo, el trazo vacilante y decidido de la vida cotidiana en Pila del Ganso.

Para finalizar, nos parece fundamental remarcar que es sólo a través de una inmersión de larga duración en el terreno, observando y describiendo *in situ* qué hacen y cómo significan lo que hacen los actores implicados, que podemos descifrar esas grandes categorías

que definen la vida política. Se trata aquí de profundizar en los sentidos que otorgan los vecinos a la política, sentidos que se vinculan con trayectorias y experiencias de vida, sentidos que se van reformulando en el desarrollo mismo de la experiencia y que van, al mismo tiempo, organizando maneras de decir, de actuar, de justificar. Esta atención a la manera en cómo los actores implicados significan las grandes categorías que definen la antropología política, encuentra inspiración en las investigaciones de carácter etnográfico de Auyero (2001). A este respecto, se considera que es sólo a partir de un enfoque etnográfico la manera en cómo podemos asir las ambivalencias de la experiencia política en Pila del Ganso. Esto adquiere particular importancia si se toma en cuenta el contexto de desafección política de la sociedad chilena en la que se enmarca esta experiencia. Es examinando las declaraciones de los vecinos, el rol que juegan las evaluaciones morales, las tensiones que se producen entre estas y los sucesos de la vida asociativa, que se puede abordar mejor la desvalorización y desafección política, tanto en Chile como en numerosas democracias occidentales (Barozet et Biskupovic 2012).

A este respecto, los aportes del pragmatismo resultan esclarecedores para comprender los complejos procesos de politización que experimenta la sociedad chilena. Para el pragmatismo el mundo no está dado, sino que está en un permanente “en train de se faire” (Zask 2010: 25). En este sentido, una mirada de la experiencia política “en el haciéndose”, nos entrega importantes pistas para asir procesos políticos que naufragan y se mantienen en la marea imprevisible de los afectos. Procesos que navegan, se sumergen y reflotan en medio de situaciones e interacciones que van dividiendo,

<sup>14</sup> Aristarain Adolfo (dir.) “Lugares comunes”, 2002.

<sup>15</sup> Traducción propia del francés.

uniendo, imbricando, alejando y friccionando lo político y lo vecinal, lo íntimo y lo público, lo local y lo global, al individuo y a la sociedad.

Pilotaje decidido y vacilante que va trazando la confusa y lúcida, compleja, y a veces banal, existencia individual y colectiva.

## Bibliografía

- Angelcos, N. 2012. "Lucha por la vivienda y politización de las trayectorias individuales". *Polis* 31: 1-18.
- Annunziata, R. 2013. "La figura del "hombre común" en el marco de la legitimidad de proximidad: ¿un nuevo sujeto político?" *Astrolabio* 10: 127-155.
- \_\_\_\_\_. 2011. "La política de la singularidad de la experiencia". *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*. Cheresky, I. Buenos Aires: Prometeo. 395-444.
- Araujo, K., Angelcos, N. y Pérez, P. 2023. "Politización sin identificación. Los sectores populares y su relación con la política en Chile". *Fundación Friedrich Ebert en Chile*.
- Araujo, K. y Martuccelli, D. 2012. *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos: Neoliberalismo, democracia y lazo social*. Santiago. LOM.
- Auyero, J. 2001. *Poor People's Politics: Peronist survival networks and the legacy of Evita*. Durham. Duke University Press.
- Barozet, E. et Biskupovic, C. 2012 « Pluralité et territoires dans les espaces publics au Chili : Réflexions sur une action collective située ». *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- Berger, M. et Gayet-Viaud, C. 2011. « Introduction. Du politique comme chose au politique comme activité. Enquêter sur le devenir politique de l'expérience ordinaire ». *Du civil au politique. Ethnographies du vivre-ensemble*. Berger, M., Cefaï, D. y Gayet-Viaud, C. (Dir). Bruxelles : P.I.E Peter Lang. 9-24. .
- Biskupovic, C. 2017 « Expertise et amour dans la défense de la nature ». *SociologieS*.
- \_\_\_\_\_.2015a. "From rural haven to civil political project: utopian ideals and environmental protection in the *precordillera*, Santiago, Chile". *Journal of Political Ecology* 22: 184-198.
- \_\_\_\_\_.2015b. « Forger la participation: Une ethnographie de la culture civique experte à Santiago du Chili: le cas du réseau de défense de la precordillère ». Tesis para la obtención del grado de Doctor en Antropología Social y etnología en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2015.
- Biskupovic, C. y Canteros, E. 2019. "Movilizando saberes ciudadanos: encontrar un lugar, construir la verdad". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 36: 7-28.
- Canteros, E. 2013. "El saber del roto chileno. Registros de conocimiento y expertise en una organización vecinal de Santiago de Chile". *Persona y Sociedad* XXVII(1): 45-71.
- \_\_\_\_\_. 2011. "Las agrupaciones vecinales en defensa de los barrios. La construcción política desde lo local". *Polis* 28: 1-13.
- Cefaï, D. 2019. « Les problèmes, leurs expériences et leurs publics. Une enquête pragmatiste ». *Sociologie et sociétés* LI (1 et 2): 33-92.
- \_\_\_\_\_. 2011. «Remarques conclusives. Vers une ethnographie (du) politique : décrire des ordres d'interaction, analyser des situations sociales ». *Du civil au politique. Ethnographies du vivre-ensemble*. Berger, M., Cefaï, D. et Gayet-Viaud, C. (dir). Bruxelles : P.I.E Peter Lang. 545-598.
- \_\_\_\_\_. 2007. « Le quartier comme contexte, ressource, enjeu et produit de l'action collective. Belleville, Paris XX » *In nome di chi ? Partecipazione e rappresentanza nelle mobilitazioni locali*. Vitale, T. (dir.), Milano. Franco Angeli. 135-162.
- Cefaï, D. et Pasquier, D. 2003. « Introduction ». *Les sens du public. Publics politiques, publics médiatiques*. Cefaï D. et Pasquier, D. (dir.). Paris : PUF.
- Cefaï, D. et Terzi, C. 2012. *L'expérience des problèmes publics*. Paris : Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales.
- Colin, C. 2017. "La nostalgia en la producción urbana: la defensa de barrios en Santiago de Chile" *Revista INVI* 32(91):91-111.
- Dewey, J. 2011. *La formation des valeurs*. Paris : La Découverte.
- \_\_\_\_\_. 2010. *Le public et ses problèmes*. Paris : Folio Essais.
- Diaz, P. 2012. « D'une vérité à l'autre sur les crimes du passé ». *L'expérience des problèmes publics*. Cefaï, D. et Terzi, C. (dir.). Paris : Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales. 321-350.
- Eliasoph, N. 1998. *Avoiding politics. How Americans produce apathy in everyday life*. Cambridge; New York. Cambridge University Press.
- Hamidi, C. 2006. « Éléments pour une approche interactionniste de la politisation. Engagement associatif et rapport au politique dans des associations locales issues de l'immigration ». *Revue Française de Science Politique* 56 (1): 5-25.
- Keller, S. 1975. *El vecindario urbano. Una perspectiva sociológica*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- López, E., Gasic, I. y Meza, D. 2012. "Urbanismo proempresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago". *Revista INVI* 76(27): 75-114.
- Nardacchione, G. y Hemilse, M. 2013. "Las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina". *Revista Argentina de Sociología* 9 (17) / 10(18): 87-118.

Paredes, JP. y Araya, C. 2020. "La educación chilena, ¿no se vende? Movilización estudiantil y la configuración del problema público universitario. *Polis* (57): 257-271.

Rojas, L. 2020. "Ciudad vertical: la "nueva forma" de la precariedad habitacional Comuna de Estación Central, Santiago de Chile (2008-2018)". Tesis para optar al grado académico de Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

\_\_\_\_\_. 2017. "Ciudad vertical: la "nueva forma" de la precariedad habitacional Comuna de Estación Central, Santiago de Chile". *Revista 180* 39: 2-17.

Sabatini, F. et al. 2017. "Promotores inmobiliarios, gentrificación y segregación residencial en Santiago de Chile". *Revista Mexicana de Sociología* 79(2): 229-260.

Saborido, M. 2014. "Patrimonio y ciudadanía. Movimientos ciudadanos en defensa del patrimonio en los barrios y territorios". Tesis para optar al grado académico de Doctor en Arquitectura y Patrimonio Cultural Ambiental de la Universidad de Sevilla.

Schütz, A. 2005. « Don Quichotte et le problème de la réalité ». *Sociétés* 3 (89): 9-27.

\_\_\_\_\_. 1953. « Sens commun et interprétation scientifique des actions humaines ». *Le Chercheur et le quotidien*, Paris, Klincksieck, « Méridiens-Klincksieck », 1987 (traduit del inglés al francés por Anne Noschis) p 7-63.

Tironi, M. et al. 2010. «Organizaciones emergentes, participación ciudadana y planificación urbana: una propuesta de política pública" en Irrázaval I. y Puga E. (ed.) *Camino al bicentenario. Propuestas para Chile*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2010.

Valencia, M. 2015. "Tácticas patrimoniales comunitarias frente a la amenaza inmobiliaria en barrios tradicionales del gran Santiago. El caso de la comuna de Ñuñoa". *Revista de Geografía Espacios* 5 (9): 82-92.

Wolford, W. 2007. «From Confusion to Common Sense: Using Political Ethnography to Understand Social Mobilization in the Brazilian Northeast ». *New Perspectives in Political Ethnography*. Joseph, L., Mahler, M. y Auyero, J. (eds.). New York: Springer. 14- 36.

Zambra, R. 2020. "La incertidumbre del porvenir y su potencial democrático: la experiencia deliberativa en la comuna de Estación Central en Santiago de Chile". *Territorios* (42): 1-28.

Zask, J. 2010. « La politique comme expérimentation ». *Le public et ses problèmes*. Dewey, J. Paris : Folio Essais. 11-65.



## ¿Por qué la derecha gana elecciones en La Araucanía?

## Why does the right-wing win elections in La Araucanía?

SUSANA OSORIO SOLANO\*

### Resumen

En los últimos 50 años la Araucanía se ha consolidado como un bastión de la derecha en el mapa político chileno. En un contexto de crisis sociopolítica y sanitaria, de aumento de la violencia y de elecciones presidenciales, se indagó en la supuesta orientación a la derecha de su población y se hipotetizó en torno a tres ejes de la teoría de la motivación de protección. Luego de 39 entrevistas semiestructuradas a la mesocracia de Temuco, se concluyó

\* Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad de La Frontera. Francisco Salazar 01145, Temuco-Chile. Becaria del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) Correo: [susana.osorio@ufrontera.cl](mailto:susana.osorio@ufrontera.cl), <https://orcid.org/0000-0002-2374-8113>

que la izquierda es percibida como un factor amenazante para la paz, por la tendencia a relativizar y/o justificar las acciones violentas de quienes invocan la causa mapuche. En contraste, la derecha es percibida como un aliado estratégico que reconoce con rapidez los problemas de seguridad y terrorismo; de ahí que se presenten como la mejor alternativa para mitigar los temores personales.

**Palabras clave:** elecciones, violencia, derecha, reconocimiento, amenaza

### Abstract

In the past five decades, La Araucanía has entrenched itself as a stronghold of the right in Chile. Against a backdrop of sociopolitical crisis, escalating violence, and presidential elections, this article draws on contributions from protection motivation theory to delve into the right-aligned electoral behavior of the population. Following 39 semi-structured interviews with the mesocracy of Temuco, it was concluded that participants sought to alleviate personal fears by choosing candidates who acknowledged a security issue in the region and maintained a consistent discourse in non-election periods. Unlike the right, recognized as the sole condemner of “terrorism,” left-wing parties are attributed responsibility for the increase in violence due to their ambiguity in condemning those invoking the Mapuche cause.

**Keywords:** elections, violence, right, recognition, threat.

## 1. Introducción

Con la expansión y consolidación de la democracia en el siglo XX, la predicción y explicación del comportamiento electoral pasó a ser uno de los ejes distintivos de la ciencia política. Aunque existe un consenso a nivel internacional en torno al carácter multifactorial que precede la decisión del voto, sigue siendo motivo de estudio por qué algunas circunscripciones parecen mantener una misma tendencia ideológica pese al renuevo generacional (Hildreth, Gino & Bazerman 2016; Anderson y Tverdova 2003). Bien sea porque la democracia alienta un sistema de castigo y recompensa que deriva en la alternancia en el poder, o por la tendencia a priorizar estudios electorales de carácter nacional, se encontraron pocos trabajos que abordaran la consistencia electoral de votantes en circunscripciones regionales con un sistema multipartidista (Langsaether, Goubin y Haugsgjerd 2022). El artículo que se presenta a continuación avanza en esta dirección y, problematiza en el carácter excepcional de la región de La Araucanía por sobresalir, en el último medio siglo, como un bastión de la derecha política en Chile.

En las últimas décadas, diversas teorías han aportado a la comprensión del comportamiento político-electoral en términos longitudinales. Trabajos como los de V. Key (1966) y D. Easton (1965, 1953) detectaron tempranamente la importancia de la identificación partidaria como un predictor del voto y de la participación política. Por su parte, Verba y Nie (1987) demostraron la estrecha relación que existe entre la identificación ideológica y el voto consistente por un partido o coalición. Revelaron que la participación política y la disposición a involucrarse en asuntos públicos

va a estar ligada a factores como la educación, el nivel de ingresos, el género y la etnia; de ahí que se posicionen en un camino intermedio entre la sociología y la ciencia política.

A los postulados que se fueron sumando con el tiempo y que incorporaron nociones como la socialización política, el ciclo de reforzamiento y la preferencia por liderazgos carismáticos, Popkin (1994) introdujo un concepto de la psicología política para aproximarse al votante consistente: la inercia política. Para Popkin, los individuos suelen simplificar sus decisiones electorales y, por ello, adoptan distintos patrones de voto basados en la familiaridad con un partido o un candidato, la trayectoria familiar, la comodidad, etc. Aunque en cada uno de los perfiles políticos identificó distintos patrones, entre los votantes consistentes destacó el voto retrospectivo como el más importante. Para referirse a este, el politólogo estadounidense demostró que los votantes no sopesan todas las opciones disponibles en cada elección, sino que consideran sus niveles de (in)satisfacción con el desempeño del partido o coalición en el poder. De esta manera, no sería necesario una satisfacción total con un partido para prever la continuidad de su apoyo, bastaría con una satisfacción parcial o moderada en algunos temas considerados prioritarios.

El artículo retoma algunos aportes de Popkin y de la psicología social para hipotetizar acerca del comportamiento político-electoral en La Araucanía. En un periodo de crisis política, al que se superpuso una pandemia, una desaceleración económica, un aumento de la violencia y un calendario electoral extenso ¿qué elementos ayudarían a explicar el comportamiento electoral en esta región? Proponemos que la Teoría de la Motivación

de Protección o Protection Motivation Theory (PMT, por sus siglas en inglés) aporta insumos que permiten abordar las complejidades y aparentes contradicciones del comportamiento de chilenos, residentes de esta región (Rogers y Prentice-Dunn, 1997). Lo anterior aporta a un debate que, tradicionalmente, se ha centrado en el voto y ha obviado las razones que lo motivan. Al mismo tiempo, tensiona aquellos postulados que justifican la alineación a la derecha con una “cultura fascista”, con la pobreza o la ignorancia.

Para dar cuenta de cada una de estas ideas, el trabajo se estructura en cinco apartados. El primero es una síntesis bibliográfica donde se abordan algunas discusiones que han tenido lugar en las ciencias sociales y en Chile para referirnos al comportamiento electoral. Aquí se destacan los aportes de Bargsted y Somma (2016), Barozet, Espinoza y Ulloa (2022) y Castiglioni y Rovira (2016), para explicar ciertas tendencias y virajes de la política chilena. Seguidamente, se presenta una caracterización de la región de la Araucanía y se identifican cinco hitos que han moldeado la política regional en el último medio siglo. A continuación, se introduce la Protection Motivation Theory como un marco idóneo para explorar y analizar el comportamiento político individual en un periodo de crisis. Luego, se detallan las decisiones metodológicas que acompañaron esta investigación y que se resumen en la adopción de las clases medias de Temuco como un grupo de estudio para el análisis cualitativo del comportamiento electoral durante las elecciones presidenciales de 2021. Finalmente, se describen los principales hallazgos y conclusiones y, se trazan algunas líneas a profundizar en el corto y mediano plazo.

## **2. Aproximaciones al comportamiento electoral invariable: el caso de Chile.**

Tras el auge de liderazgos autoritarios en Europa durante el primer tercio del siglo XX, los estudios relacionados con el comportamiento electoral empezaron a adquirir preponderancia en la ciencia política. Desde entonces, es posible identificar tres grandes paradigmas sobre los que se han organizado los distintos trabajos: el enfoque sociológico, el modelo psico-social y el enfoque racional-cultural (Montecinos 2007). Cada uno de ellos ha aportado a la comprensión del comportamiento electoral de los individuos poniendo énfasis en distintos aspectos que van desde las características sociodemográficas -como la clase social, el lugar de residencia, la educación, la filiación religiosa, etc.- hasta las simpatías y emociones generada por los candidatos, la identificación política-partidaria y los cálculos ligados al voto retrospectivo y prospectivo (Calvo y Murillo 2019; Bargsted y Somma 2019).

Aunque todas estas teorías han aportado a la comprensión del voto, comparten un diagnóstico respecto a las crisis políticas: ponen a prueba las prioridades de los individuos, lo que puede significar en un cambio de sus preferencias políticas. Dicho en otras palabras, en aquellos sistemas que propenden por la alternancia en el poder, la consistencia electoral en periodos de crisis parece ser más una excepción que una regla. Bajo esta perspectiva, ¿por qué alguien votaría siempre por los mismos?

Este interrogante ha sido objeto de investigación empírica y las conclusiones apuntan a identificar cuatro condiciones preexistentes del voto invariable: 1) la lealtad partidista, 2) el clientelismo, 3) la evaluación moral y 4)

la evaluación racional. La lealtad partidista describe un tipo de identificación intergrupala con un partido o movimiento político y el apoyo consistente respecto a las decisiones de sus líderes (Yusoff y Halim 2019). Tras escándalos de corrupción que involucran a los partidos, solo los votantes más leales o con una identificación total incorporan sesgos cognitivos que justifican o deslegitiman tales prácticas como “*todos los partidos lo hacen*” o “*es una campaña de desinformación*”. Ello implica que, ni las crisis internas o externa logran minar o comprometer el apoyo de los individuos a sus respectivos partidos (Solaz, De Vries y De Geus 2019).

La segunda condición ha sido estudiada desde el paradigma institucional de la ciencia política, a través del concepto de instituciones formales e informales propuesto por Douglas North (1990). Las instituciones constituyen reglas tácitas en una sociedad que, moldean los comportamientos y reducen las incertidumbres de los individuos. Prácticas como el clientelismo, el patronazgo o el amiguismo son algunas instituciones informales que, pudiendo ir en contra de algunas disposiciones normativas, son asumidas como parte del ejercicio político. En este sentido, los individuos que se ven favorecidos por prácticas de corrupción también mostrarían un tipo de voto consistente en el tiempo, tendiente a mantener o ampliar sus “privilegios”. Sobre esto, Gherghina y Tap (2022) y Bauhr y Charron (2018) concluyeron que la corrupción aumenta la lealtad de los votantes, desmoviliza a la ciudadanía y genera divisiones entre los insiders, o beneficiarios potenciales, y los outsiders.

La tercera condición surge de los estudios de redes. El trabajo de Granovetter (1983) sobresale en el subcampo de la sociología electoral y de la ciencia política porque constata

que las opiniones políticas de los individuos no responden tanto a sus características sociodemográficas, sino más bien a la influencia que ejercen sus vínculos sociales. Es decir, las discusiones, comparaciones y opiniones que circundan en el espacio social de los individuos impactan sus percepciones y juicios acerca de los actores políticos y lo que deberían ser las prioridades gubernamentales. De esta manera, la ampliación y/o evolución de los vínculos sociales a lo largo de la vida logran explicar algunas transformaciones en la forma como los individuos perciben y actúan políticamente. En caso contrario, la permanencia e inmutabilidad política indicaría redes muy cerradas y homogéneas, lo que es más frecuente en comunidades y sectas ortodoxas.

La cuarta condición es de tipo racional y describe a aquellos individuos que son consistentes en su voto como resultado de las evaluaciones a problemas considerados fundamentales y a la atribución de responsabilidades. En ocasiones, no se trata de un voto “a favor de”, sino “en contra de” y estaría justificado por la trayectoria o posiciones de un sector político respecto a un tema estratégico. Esto es particularmente notorio en regiones envueltas en conflictos étnicos o disputas separatistas, como Rusia o Catalunya (Shkel Shhcherbak y Tkacheva 2022; Lago, Montero y Torcal 2007a, 2007b), donde las minorías rechazan deliberadamente aquellos grupos que se oponen a tales causas y votan sistemáticamente por quienes las defienden. Pese a ello, es racional porque es condicional, porque no excluye las críticas ni legitima todas las prácticas políticas; por ende, no debe confundirse con lealtad política.

Ahora bien, tales hallazgos han sido confirmados en estudios sobre el comportamiento político en

Chile. Bargsted y Somma (2016), por ejemplo, han identificado tres clivajes sociales que se relacionan con la participación institucional: la clase, la religión y las actitudes hacia la dictadura de Augusto Pinochet. Esta última revelaría una división entre quienes apoyaron el régimen y quienes se opusieron y, al mismo tiempo, anticiparía un voto consistente hacia ciertas coaliciones o partidos, voto que se materializó desde el plebiscito de 1988.

Siguiendo esta misma línea, Barozet y Espinoza (2019) y Barozet et al. (2020) han profundizado en las instituciones informales y su impacto en la democracia chilena. Sus hallazgos muestran cómo prácticas como el patronazgo o el clientelismo han fidelizado políticamente a las clases medias y bajas, especialmente a nivel regional y municipal. Esto es importante de destacar porque, los sesgos cognitivos que han legitimado tales acciones son compartidos por la élite y sus beneficiarios directos. De ahí que el intercambio de votos por favores se reinterprete como una estrategia para “mejorar las condiciones de vida de los electores” y para “establecer redes en toda la estructura del Estado que permitirán reducir los costos de transacción, resolver más rápido los problemas y solicitar fondos a distintos niveles de manera más coordinada”. (Barozet y Espinoza, 2019).

La condición de evaluación moral también ha sido abordada en el escenario chileno desde distintas perspectivas. Por un lado, Castiglioni y Rovira (2016) y Salas-Lewin (2020) han indagado en cómo los juicios individuales en torno a las élites, sus prioridades y las evaluaciones sobre sus acciones incide en la decisión de votar y en la apertura a considerar proyectos alternativos. Por otro lado, estudios que retoman la idea thompsoniana de economía

moral, como los de Pérez (2020, 2019) han sido contundentes al mostrar que las comunidades locales tienen ciertas expectativas sobre la justicia y la forma como se redistribuyen los recursos. La correspondencia entre los estilos de liderazgo personalista y esta moralidad asegura cierta fidelización en los votantes y explica parcialmente la existencia de “clanes políticos” a nivel regional.

Finalmente, la condición racional ha sido abordada en Chile para explicar los virajes en el comportamiento electoral. La postergación de ciertos temas en la agenda pública abrió un espacio de oportunidad para nuevos liderazgos que, progresivamente, fueron captando votantes que no se sentían representados por los partidos existentes, tales como la coalición del Frente Amplio o partidos como el Republicano (COES 2022). Pese a ello, no se encontraron estudios que relacionaran el voto consistente con estos nuevos “simpatizantes”. Lo que ofrece una instancia para indagar en cómo la atribución de responsabilidades o la percepción del problema podría ayudar a explicar la aparente fidelidad hacia un sector político.

### **3. Antecedentes del comportamiento político de La Araucanía**

La región de La Araucanía irrumpe en el contexto chileno por sus características sociodemográficas, económicas e históricas. Por un lado, es considerada la región indígena por excelencia en el país<sup>1</sup>, una de las más

<sup>1</sup> Según los resultados del Censo de 2017, el 34% de la población de La Araucanía se auto percibe como mapuche, lo que equivale a cerca de 330 mil personas.

pobres<sup>2</sup> y reporta uno de los peores índices de calidad de vida<sup>3</sup>. Por otro lado, ha sido el epicentro de un conflicto entre el Estado Chileno y sectores del pueblo mapuche, que se remonta incluso a épocas de la colonia. Estos elementos le dan forma a un aspecto que sigue siendo motivo de interés y se relaciona con su comportamiento político-electoral, con la creencia generalizada de La Araucanía como un bastión de la derecha (Pereira 2019; Contreras y Morales 2017; Durston 2012). Por ello, en este apartado se sintetizan cinco hitos políticos del último medio siglo que sirven como antecedentes y que permitirán hipotetizar sobre ciertas decisiones electorales a nivel individual.

### 3.1. El Cautinazo en 1971

El problema de la redistribución de la tierra en Chile fue abordado en el siglo XX a través de diferentes reformas agrarias. Jorge Alessandri (1958-1964) y Eduardo Frei (1964-1970) optaron por reformas que, procuraron la adquisición de tierras subutilizadas, por parte del Estado, y su pago al contado y con bonos. A fin de mejorar la productividad del país en materia agrícola, se contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (Biblioteca Nacional Chilena 2020) y se crearon instancias para la asistencia técnica y crediticia de los campesinos, los cuales supervisaban el proceso de expropiación y el pago oportuno a sus dueños, como el Consejo

Superior de Fomento Agropecuario (CONFA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Corporación de Reforma Agraria (CORA).

El proyecto de izquierda de la Unidad Popular (UP, en adelante) se sumó a esta época de reformas, pero incorporó en su estrategia de transformación nacional el problema con el pueblo mapuche. Esta declaración fue inédita en la política nacional, así como los actos sucesivos: la creación de una Comisión de Restitución de Tierras Usurpadas y el traslado del Ministerio de Agricultura y sus órganos asociados a Temuco, capital de Cautín, marcaron el inicio de un periodo de tensiones entre el Estado, latifundistas, campesinos y empresarios por el temor a la expropiación (Goldberg 1975). Este periodo fue conocido como el Cautinazo y, simbólicamente, podría considerarse el punto cero que marcaría un viraje hacia la derecha en esta región.

La rápida gestión de la Corporación de Reforma Agraria y la Comisión de Restitución de Tierras Usurpadas demostró que los temores de la población no eran en vano. Para 1971, ambos organismos habían “recuperado” cerca de 75 mil hectáreas para las comunidades mapuches solo en las comunas de Galvarino y Loncoche<sup>4</sup>. Entretanto, el aumento de tomas de predios de manera irregular terminó alentando la organización de grupos contrarrevolucionarios de derecha y su legitimación en gran parte de la población no-indígena (Redondo 2016).

### 3.2. El asesinato del Rolando Matus

El asesinato de un pequeño agricultor, Rolando Matus, en manos del Movimiento Campesino

<sup>2</sup> Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017, La Araucanía reportaba el mayor porcentaje de población en situación de pobreza con un 17.2%. Esta cifra contrasta con el 8.4% que corresponde a la media nacional.

<sup>3</sup> El índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) es realizado por la Cámara Chilena de la Construcción y el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Universidad Católica de Chile. En su versión de 2019, la región de La Araucanía se ubicó en el lugar 10 de 11, con un promedio por debajo de la media nacional y superando solo a la región del Ñuble.

<sup>4</sup> La comuna de Loncoche y Galvarino tienen una superficie de 977km<sup>2</sup> (97.700 ha) y 568km<sup>2</sup> (56.800 ha) respectivamente. Las tierras recuperadas corresponden a cerca del 48% de la superficie total.

Revolucionario (MIR) -mientras intentaban tomar por la fuerza su predio en abril de 1971- terminó acentuando un ambiente de animosidad hacia el gobierno de la UP. El silencio del gobierno en este asunto envalentonó a campesinos, terratenientes e individuos de clases medias a organizarse en comandos y brigadas de choque (incluyendo el grupo nacionalista Patria y Libertad) contra las acciones de grupos izquierdistas como Ramona Parra y Elmo Catalán. Al respecto, Bello (2018) explica cierto viraje político a la derecha cuando describe:

En el campo, la activación de pequeños agricultores como base contrarrevolucionaria fue probablemente más rápida que la de la clase media en las ciudades. Los pequeños agricultores fueron empujados a la derecha por los informes sobre las tomas “violentas” y el temor a que sus tierras fueran objetos de la reforma agraria (...) A principios de 1972, la clase media no era simplemente un actor pasivo arrastrado a la derecha, la derecha se había convertido en la base de masas de la contrarrevolución (Traducción de Bello 2018: 35).

La “derechización de la región” llegó a su clímax luego de la promulgación de la Ley Indígena 17.792, donde se prohibió, además, el arrendamiento o venta de las tierras, excepto entre indígenas y se puso término a la explotación individual (Ministerio de Agricultura Chile 1972). Solo hasta 1973, 152.416 hectáreas habían sido expropiadas y entregadas a comunidades mapuches de las provincias de Malleco y Cautín. Vale decir, aunque esta legislación consideró parcialmente la dimensión cultural del mapuche con la tierra, para muchos evidenciaba la asimetría ciudadana que se pretendía instalar, incluso en el ámbito fiscal<sup>5</sup>, lo que tuvo un impacto en las relaciones de confianza y cohesión social (Correa y Mella 2010).

<sup>5</sup> Dentro de la legislación se establecía el carácter inembargable de los predios y se les otorgaba una total exención tributaria.

### 3.3. Nombramiento de Augusto Pinochet como Futa Lonco de Chile

La intervención de Augusto Pinochet en La Araucanía, luego del golpe del militar, tuvo dos objetivos: frenar los enfrentamientos entre civiles y mapuches por las tomas irregulares de los predios e instaurar un nuevo sistema de tenencia de la tierra que otorgara la titularidad a individuos y no a comunidades (Foerster y Menard 2009). Esta contrarreforma, como algunos la llaman, se materializó en 1979 con la expedición del decreto que liquidó los Títulos de Merced y que otorgó Títulos de Propiedad Privada. Para Tricot (2020), se trató de “la imposición de una matriz neoliberal de desarrollo y de la desintegración definitiva del Kúme Mongen, el Buen Vivir, el modo de vida mapuche” (2020: 56). Las tensiones y críticas en torno al impacto de esta medida siguen siendo objeto de estudio. No obstante, el nombramiento como Futa Lonco (o Principal Cabecilla del Pueblo Mapuche) y la entrega de un manto y un bastón de mando a Augusto Pinochet, por parte de una machi y un cacique en 1989, demuestran que las relaciones entre el Estado y el pueblo mapuche fueron un poco más complejas y diversas en este periodo (Menard y Pávez 2005).

Estudios antropológicos como los de Foerster y Menard (2009) constatan que, al interior de las comunidades mapuches persisten a la fecha opiniones encontradas en torno a la gestión gubernamental durante este periodo. Refiriéndose a este punto, citan a Marcelina<sup>6</sup> cuando dice:

<sup>6</sup> Durante la dictadura militar, Marcelina Neculqueo fue nombrada presidenta del Pueblo Mapuche de Arauco por Augusto Pinochet. Como dato curioso para el lector, su esposo, Juan Painemil, tenía una trayectoria de militancia socialista, lo que en opinión de Bechis confirma el carácter segmental de la sociedad mapuche.

se le postuló vivienda a la gente, postularon vivienda. A nadie se le pidió una libreta de ahorro. A nadie. Solamente el grupo de familia y su carné de identidad y nada más. Postularon. Esa gente fueron los primeros que les dieron casa de subsidio en el gobierno militar. En el gobierno de ahora, de todos los de la democracia, ahora tiene que tener cien mil pesos uno para postular a vivienda, ¿y si no los tiene? (...) gracias a Dios que Pinochet tomó el cargo, porque si no estaríamos marcado como lo tiene la gente de Fidel Castro. Porque eso querían hacer, porque Pinochet nos liberó a todos nosotros (Foerster y Menard 2009: 48)

El respaldo de Marcelina a Pinochet deja entrever lo que Bechis (1989) problematizaba referente al carácter segmental de la sociedad mapuche y los distintos modos de comprender la soberanía y el poder. En este sentido, el temor de perder las tierras por una revolución de clases no distinguió entre indígenas y chilenos; de ahí la disposición a respaldar una dictadura y relativizar sus acciones.

### **3.4. Atentado en la comuna de Lumaco el 1 de diciembre de 1997**

Luego de la transición a la democracia en Chile, los gobiernos de la concertación tuvieron problemas para generar relaciones de confianza con las comunidades mapuches. Por un lado, existían divisiones muy marcadas entre las comunidades que dificultaban las negociaciones y por otro, existía un discurso dualista por parte del gobierno: mientras se prometía reconocimiento a cambio de su “adhesión” política, se otorgaban licencias para la construcción de hidroeléctricas sobre el río Bío Bío (Foerster 1999).

En este contexto, el embalse de la Central Hidroeléctrica Pangue inundó un cementerio indígena en 1996 y con ello, resurgieron movimientos mapuches con pretensiones autonómicas. Meses más tarde, en diciembre

de 1997, grupos mapuches se adjudicaron dos atentados en Lumaco, que incluyeron la toma de dos fundos y la quema de tres camiones de la Forestal Bosques Arauco (Coñuepan 2017). Esto marcó un precedente en la construcción de un discurso de resistencia que legitima los actos de violencia en una democracia y, al mismo tiempo, agudizó los temores entre la población circundante (Álvarez y Pairicán 2011).

Finalmente, la articulación de las demandas de reconocimiento y de “recuperación del Wallmapu” con las movilizaciones anticapitalistas allanaron el terreno para que los discursos de derecha se fortalecieran y los recuerdos de las expropiaciones y tomas durante los años de la UP regresaran (Marimán 2012). Rápidamente, la demanda de seguridad irrumpió como un asunto prioritario entre pobladores y empresarios y, por ello, no pasó mucho tiempo hasta que el entonces presidente Ricardo Lagos inaugurara la aplicación de la Ley Antiterrorista a comuneros mapuches en 2003 (Donoso 2013).

### **3.5. El Caso Luchsinger-Mackay**

Aunque la aplicación de la Ley Antiterrorista en 2003 sentó un precedente a nivel institucional, el 4 de enero de 2013 marcó el inicio de un periodo de radicalización e intensificación de las acciones políticas por parte de algunos grupos mapuches. En el marco de la *conmemoración* por el quinto aniversario del asesinato del estudiante mapuche Matías Catrileo, un grupo de encapuchados asaltaron en horas de la madrugada el fundo del matrimonio Luchsinger-Mackay en la comuna de Vilcún, La Araucanía. El asalto incluyó un ataque incendiario que impidió que Werner y Vivianne, de 75 y 69 años respectivamente, pudieran salir vivos de su casa. El registro de una llamada telefónica

de socorro, hecha a Carabineros de Chile por Vivian, constató que Werner intentó defenderse haciendo uso de su arma inscrita, la que disparó en reiteradas ocasiones. Mientras las autoridades se trasladaban al lugar de los hechos, Celestino Córdova – un machi de la comunidad de Lof Lleupeco - fue encontrado caminando con dificultad por una herida de bala a menos de 2km del fundo de los Luchsinger. En ese momento, fue detenido como principal sospecho y el crimen rápidamente se asoció con las reivindicaciones mapuches (Corte Suprema de Chile 2020).

Más allá de los simbolismos, indicios o contradicciones que han marcado el proceso judicial, este hecho se destaca como un hito porque relevó en la agenda mediática y política dos conceptos: la llamada causa mapuche y lo que se entenderá (o no) por terrorismo (Sepúlveda 2022; Labbé 2018). La muerte violenta de dos ancianos en su fundo sigue estremeciendo a la opinión pública y acentúa los sentimientos de vulnerabilidad y desprotección de la población. Como es de esperarse, ello tuvo un impacto en las demandas electorales por mayor seguridad y justicia en lo que se ha denominado la Macrozona Sur<sup>7</sup>.

A estos cinco hitos políticos se le sumó un aumento de hechos violentos, entre 2020 y 2021, que incluyeron asesinatos, extorsiones, quema de animales, destrucción de la propiedad privada y de infraestructura crítica en la región de La Araucanía. El entonces presidente,

Sebastián Piñera, ordenó el despliegue de militares que ayudaran a salvaguardar la integridad de las personas y para ello, recurrió a sus facultades legales para decretar Estado de Excepción Constitucional en la Macrozona Sur. La expedición del decreto coincidió con el inicio oficial del calendario electoral para las elecciones presidenciales de 2021, lo que facilitó su posicionamiento como uno de los principales tópicos de interés en la contienda.

#### **4. Reconocimiento al problema de seguridad: Aportes teóricos de la Protection Motivation Theory (PMT)**

El interés por el comportamiento electoral en La Araucanía ha sido abordado desde un enfoque antropológico, histórico, sociológico e incluso, politológico (Pereira 2019; Toro y Jaramillo-Brun 2014) No obstante, no se encontraron estudios que optaran por teorías provenientes de la psicología. Esto llama la atención porque el proceso de toma de decisión no solo involucra elementos contextuales o exógenos, sino también aquellos relacionados con la forma como ciertos eventos son procesados individualmente. Reconociendo la importancia de la investigación interdisciplinar, este trabajo pone a prueba el rendimiento de la teoría de la motivación de protección -que se enmarca en el campo de la psicología social- para abordar un fenómeno político y proponer algunas hipótesis que expliquen la aparente preferencia a la derecha en esta región.

En términos generales, la PMT se destaca por su versatilidad y por poner el foco en la dinámica existente entre el individuo y el problema. Haciendo referencia a esto, Tversky y Kahneman (1981, 1974, 1973) sostuvieron que,

<sup>7</sup> La Macrozona Sur es un término geopolítico que comprende las regiones político-administrativas de La Araucanía, la provincia de Arauco del Bío Bío, Los Ríos y Los Lagos. En el contexto del Estado de Emergencia, decretado durante la presidencia de Sebastián Piñera, la macrozona sur fue una forma de georreferenciar los enfrentamientos e incidentes violentos que tuvieron lugar entre 2020-2022

el reconocimiento de un problema tiene que ver con la accesibilidad en nuestra memoria de una situación que nos lleva a sobredimensionar su probabilidad de ocurrencia. Dependiendo de cuán vulnerable se perciba un individuo, su comportamiento y evaluaciones del entorno serán moldeados procurando asegurar la mayor protección a sí mismo. A partir de esto, en la PMT se identifican tres ejes o aristas:

### **a. Percepción de Amenaza**

Para Vila, “la relevancia y prioridad que se le otorgue a un problema particular dependerá de si se percibe o no como amenazante” (2022: 34). Para ello, las situaciones son evaluada considerando un componente intrínseco, asociado a la gravedad, y otro probabilístico, relacionado con la posibilidad real de ocurrencia. De cumplirse estos dos supuestos, las personas buscarán alternativas o mecanismos para aminorar las consecuencias o disminuir sus probabilidades de ocurrencia (Baldassare y Katz 1992). En caso contrario, dilatarán la búsqueda de soluciones, bien sea porque no se percibe como grave o porque se duda de que pueda afectarnos personalmente (Costa-Font, Mossialos y Rudisill 2009; Weinstein 1980).

Glifford (2011) explica lo anterior al demostrar que, el cerebro organiza los eventos que resultan más inmediatos para nuestra cotidianidad. Tal conclusión se extiende a la toma de decisiones políticas y justifica por qué, en un contexto donde la extorsión o la violencia suceden con frecuencia, los discursos políticos que apelen directamente a atacar dichos problemas van a encontrar mayor resonancia que, aquellos que enfatizan en temas como el medio ambiente o las cuotas de género. Entendiendo que los efectos de ambos son reales, en el segundo se

produce una distancia psicológica que impacta la percepción de amenaza (Capstick et al. 2015).

### **b. Atribución de causa**

La necesidad de explicar o justificar los eventos positivos o negativos que suceden en nuestro entorno puede expresarse de tres formas distintas: asumir que los eventos suceden aleatoriamente y son incontrolables, atribuir la responsabilidad por acción u omisión a otros actores de la sociedad o, internalizar la responsabilidad y asumirse como causa del problema (Whitmarsh 2011; De Groot y Steg 2009; Schwartz 1977). A diferencia de lo que sucede en problemas de tipo ambiental o societal, como la contaminación o el racismo, donde los individuos suelen internalizar parcialmente la responsabilidad; en aquellos catalogados dentro del ámbito de lo político, las personas atribuyen la responsabilidad de acción u omisión a los políticos de turno y de oposición. Por ello, las atribuciones a la causa, sobre todo en contextos de crisis, vienen acompañadas con expresiones de una alta carga emocional (Kelley 1973; Heider 1958).

### **c. Percepción de eficacia de la respuesta**

Rogers y Prentice-Dunn (1997) plantearon que las personas decidirán actuar si creen que su actuación incidirá en la resolución del problema. En caso de percibir que las posibilidades de resolver el problema son bajas, optarán por a) resignarse y abstenerse de cualquier tipo de actuación, b) evaluarán por igual todas las alternativas que se presenten o c) afrontarán el problema intentando minimizar sus consecuencias (O'Neill y Nicholson-Cole 2009).

Para Vila (2022), solo cuando se intenta aminorar las consecuencias de un problema, los individuos

valorarán y clasificarán las posibles soluciones según su grado de idoneidad, atendiendo a la confianza del agente que la propone, los costos, los riesgos y los posibles beneficios. Estos criterios son especialmente sensibles cuando nos referimos a asuntos relacionados con la seguridad o la supervivencia. En tales casos, la confianza del agente que propone una medida resultará de la competencia percibida en situaciones pasadas, la intencionalidad percibida para resolver el problema y no buscar obtener beneficios personales asociados y, la consistencia en el tiempo en su evaluación del problema (Twyman, Harvey y Harries 2008). De estos tres criterios, la consistencia en el tiempo y la competencia técnica son los más importantes y pueden anticipar apoyos electorales, aun cuando no exista identificación parcial o total.

Lo anterior guarda relación y es coherente con los planteamientos de Popkin (1994) sobre la inercia política. Para este autor, en aquellos casos donde se interpreta un problema como grave y próximo a ocurrir, los individuos evitarán buscar opciones políticas alternativas o que se distancien de lo que perciben como esperable. A su vez, la posibilidad de cambio se reduce si el agente “alternativo” muestra inconsistencia en su discurso o es ambiguo sobre las estrategias a implementar. La presencia de dichas actitudes será interpretada entonces como un factor de riesgo que puede aumentar su vulnerabilidad y, por ende, se desplegarán estrategias para evitar su triunfo. Indirectamente, esto producirá cierta fidelización hacia sectores políticos conocidos, aun cuando existan críticas sobre la gestión eficiente del problema.

Entendiendo que, en las últimas tres elecciones presidenciales (2013, 2017 y 2021) el apoyo a la derecha en la región ha sobrepasado el promedio

nacional (Anexo 1) y que dichos resultados se acentuaron en las presidenciales de 2021 y en las comunas donde se reportaron mayores confrontaciones y hechos violentos (UCT 2021), se plantearon las siguientes hipótesis, que toma en consideración los ejes de la PMT:

- Hipótesis 1: La preferencia a los partidos de derecha en La Araucanía se relaciona con el reconocimiento a los problemas de seguridad que afectan a la población y la consistencia que han tenido en el tiempo para evaluar las acciones violentas.
- Hipótesis 2: Los partidos de izquierda son percibidos como responsables o causantes indirectos de los problemas de seguridad que afectan a la región de La Araucanía.
- Hipótesis 3: El triunfo de la izquierda es percibido como un factor amenazante para la seguridad de la región y su población.

## 5. Metodología

Este trabajo está enmarcado en un proyecto de mayor alcance que indaga sobre el cambio sociopolítico en Chile luego de la crisis de 2019. Los resultados que aquí se presentan están delimitados a la región de La Araucanía y corresponden a una primera etapa, cuyo objetivo principal fue explorar en aquellos elementos emergentes y asociados con la identificación y el comportamiento político-electoral a nivel individual. Para ello, se avanzó en una serie de entrevistas semiestructuradas que buscaron potenciar las narraciones e interpretaciones de los participantes en relación con los acontecimientos políticos nacionales y sus propias decisiones o actuaciones (Rosenthal 2018). Sobre esto último, se tomaron

tres decisiones concernientes al quién, cómo y cuándo.

Frente a la tentativa de avanzar en un estudio que pusiera un foco especial en la población mapuche, como ha sucedido en la literatura nacional, este trabajo buscó un camino alternativo que posicionó a las clases medias como su objeto de estudio. Tal decisión se sustenta al considerar la plasticidad y heterogeneidad de las mesocracias y su capacidad para:

representar gran parte de las cosmovisiones presentes en la sociedad. Es decir, estudiando dicha clase podemos adentrarnos de forma amplia en los contenidos ideológicos y políticos del momento (Gayo 2021:42).

Sumado a lo anterior, se identificaron dos atributos que confirmaron su idoneidad para este estudio: su aparente “sensibilidad a discursos populistas de derecha” (Meléndez y Rovira 2021) y su trayectoria política pasada contra movimientos de izquierda en la región (Candina 2013).

Ahora bien, al tratarse de un grupo flexible, existen distintos criterios que se han desplegado en las investigaciones para delimitar su aproximación. En este trabajo se privilegió la intersección entre los criterios objetivos, aportados por la institucionalidad pública y, los subjetivos, que dependen del auto posicionamiento. Para los criterios objetivos se incluyó el ingreso, el nivel educativo y el trabajo. De esta manera, aquellos individuos que cuentan con ingresos entre 1.5 y 6 veces la línea de la pobreza (Anexo 2), que tienen un nivel educacional técnico o profesional y se desempeñan en oficios calificados (sin ejercer autoridad sobre importantes grupos de trabajadores) harían parte de las mesocracias chilenas. Estos criterios, así como la identificación subjetiva de

clase, fueron excluyentes para la selección de participantes.

La decisión del cómo y cuándo no solo estuvo entrelazada, sino que tuvo que adaptarse a los desafíos regionales y nacionales. En apartados anteriores se expuso algunas razones históricas y políticas que convierten a La Araucanía en un caso de interés político. No obstante, existieron dos condiciones que demandaron ciertas adaptaciones en la implementación del trabajo de campo: la pandemia del coronavirus y la declaración del Estado de Excepción Constitucional por motivos de orden público. Ambos eventos limitaron la interacción social e impactaron la apertura a tener encuentros presenciales entre 2020 y 2021. Con el fin de darle continuidad y garantizar la seguridad durante todo el proceso investigativo, se decidió implementar la modalidad híbrida para el desarrollo de las entrevistas. Por razones de acceso y estabilidad de la conectividad a internet, esto fue posible solo en Temuco, capital regional, dejando para una siguiente etapa el abordaje de las zonas rurales.

Considerando el periodo establecido por la ley 18.700 de 1988 para la promoción de los candidatos presidenciales, las entrevistas se realizaron entre el 4 de octubre y el 17 de diciembre de 2021, abarcando la primera y segunda vuelta presidencial. De las siete elecciones que tuvieron lugar entre 2020 y 2021, la presidenciales se presentaron como una oportunidad inmejorable para analizar las identificaciones y comportamientos políticos de los individuos, entre otras razones, por los marcados contraste entre los candidatos, por las reacciones generadas entre la población y por la superposición del debate presidencial al proceso constitucional.

La preferencia por esta elección también estuvo anclada a diversos hallazgos de la literatura internacional que sugieren que, en términos comparados, los plebiscitos suelen transformarse con facilidad en elecciones altamente emocionales sobre un pasado o un futuro glorioso (Londoño 2021; Camps 2011) y las elecciones locales o regionales, en escenario de disputa entre clanes políticos con amplias redes clientelares (Belmar y Morales 2020). Ello no significa que las elecciones presidenciales carezcan de lo anterior, pero por el tamaño de la circunscripción y la relevancia tienden a generar una mayor participación ciudadana, así como un posicionamiento y comportamiento político más complejo en torno a los candidatos y sus ideas.

Finalmente, en este periodo se realizaron 39 entrevistas, correspondiente 39 participantes residente en Temuco. Estas fueron transcritas, codificadas y analizadas siguiendo un proceso iterativo, que partió identificando similitudes y diferencias entre los participantes y que concluyó con una propuesta de perfiles políticos. Luego de observar ciertos patrones en cada uno de ellos, se optó por revisar aquellas teorías que ayudaran a explicar aparentes contradicciones entre la identificación política declarada y el comportamiento político. Aquí, la PMT irrumpió como un marco que permitió reconciliar conceptos y a su vez, aportó con ciertas categorías para el análisis del discurso, tales como percepción de amenaza, atribución de causa y percepción de eficacia de la respuesta.

## 6. Resultados

El proceso comparativo nos permitió identificar tres perfiles o grupos políticos entre los

participantes: los resignados, los pragmáticos y los internalizados<sup>8</sup>. Cada uno de ellos se aproxima a la política siguiendo ciertas lógicas que van a ayudar a explicar su comportamiento electoral.

*Los resignados* perciben la política como un ejercicio donde se busca elegir “el menos malo” y donde las esperanzas de cambio se sustituyen por estrategias para aminorar los costos de una mala decisión. Como su nombre lo indica, los resignados adoptan posturas que oscilan entre el conformismo y la resignación, ya que desconfían de los políticos, de sus intenciones y de su capacidad para ser consecuentes. *Los pragmáticos*, en cambio, ven la política como un juego de alianzas que requiere de cierta flexibilidad. Aunque es un grupo que muestra ciertas proximidades ideológicas, adapta sus decisiones políticas en función de la coyuntura. En términos generales, es un grupo que discierne entre lo ideal y lo posible y por ello, es capaz de extender su apoyo hacia quienes evalúa como competentes para un momento en particular, más allá de las afinidades ideológicas.

Por último, *los internalizados* conciben la política como una guerra de suma-cero, donde la victoria del oponente político es interpretada como un riesgo o una derrota personal. La fusión entre los internalizados y un líder o colectivo político es tal que, se muestran dispuestos a moldear sus actuaciones en virtud de las directrices de estos últimos; de ahí que su discurso sea rico en referencias dicotómicas y aludan constantemente a la esperanza de un cambio político.

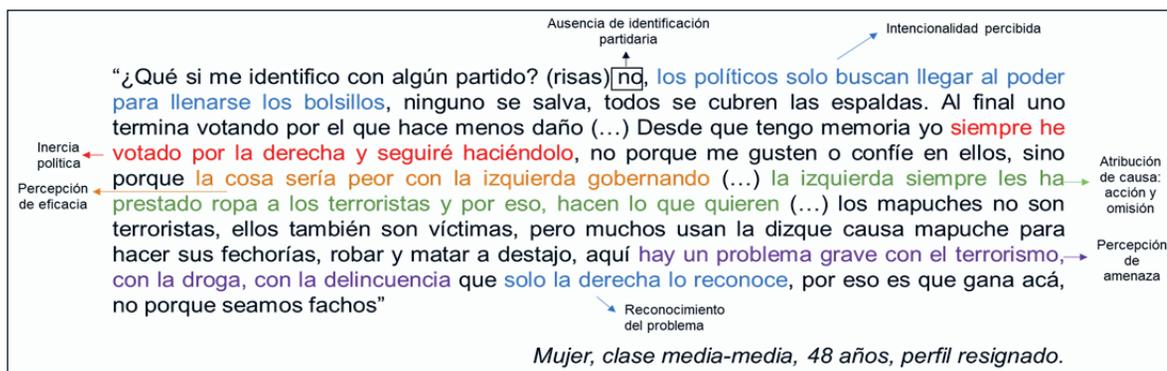
<sup>8</sup> Los nombres fueron elegidos a discrecionalidad del autor, luego de un proceso de triangulación de datos con otros investigadores de las ciencias sociales. Cada uno de los nombres destaca algún atributo considerado diferenciador de los perfiles.

La extensión de los relatos nos llevó a seleccionar tres fragmentos (Ilustración 1, 2 y 3), representativos de cada uno de estos perfiles, que servirán para poner a prueba cada una de las hipótesis relacionadas con la PMT en lo que queda de este apartado.

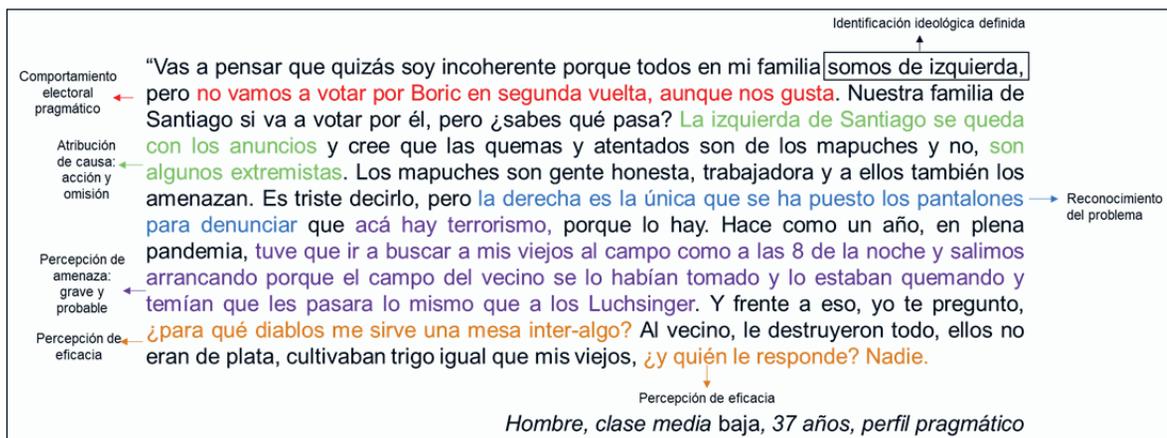
Uno de los primeros hallazgos que salta a la luz, luego de analizar las entrevistas y de

manera particular los fragmentos anteriores, tiene que ver con el respaldo generalizado, pero no homogéneo a la derecha. En términos ideológicos, los participantes se posicionaron de la siguiente manera: derecha (n=5), centroderecha (n=6), centro (n=9), centroizquierda (n=3), izquierda (n=4) y ninguno (n=12). Siendo que la identificación con este segmento no se presentó como mayoritaria

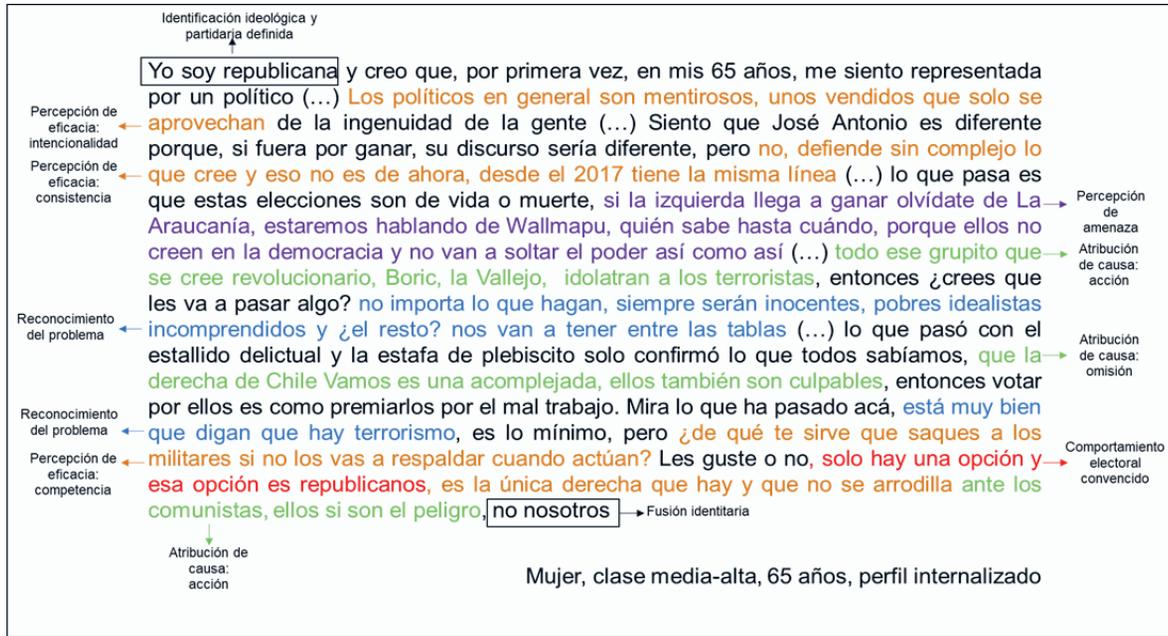
**Ilustración 1:** Fragmento perfil resignado



**Ilustración 2:** Fragmento perfil pragmático



**Ilustración 3:** Fragmento perfil internalizado



ni estuvo exenta de críticas o desconfianzas ¿cómo justificar la mayor disposición a votar por este sector, especialmente entre los que no se perciben de derecha?

Teniendo en cuenta el perfil de los entrevistados, los argumentos expuestos fueron en tres direcciones. Por un lado, los resignados enfatizaron en las estrategias tendientes a disminuir el riesgo o evitar ciertas escaladas de violencia. Dado que este segmento manifestó desconfianza hacia los políticos y su gestión, el respaldo a la derecha no se sustentó en las aspiraciones a estar bien o mejor, sino en los esfuerzos por evitar descender en la estructura social y/o verse afectado por ciclos de violencia o delincuencia. Ello implica un comportamiento político-electoral sustentado en los mínimos y,

advierte acerca de un tipo de ciudadanía crítica hacia la democracia y susceptible a simpatizar con regímenes autocráticos que garanticen cierta seguridad u orden.

Por otro lado, el perfil pragmático sobresale por las resoluciones a las disonancias cognitivas, especialmente cuando el valor involucrado es la vida. El fragmento seleccionado deja entrever cómo la evaluación al contexto, así como la competencia técnica o la consistencia para denunciar un problema irrumpen como los criterios más importantes a la hora de extender el apoyo político. Para los pragmáticos, sobre todo aquellos alineados a la izquierda, el voto por la derecha implicó muchas veces juicios a las alianzas o apoyos expresados por la élite santiaguina, lo que en términos políticos

podría interpretarse como voto castigo. Aunque los efectos del dualismo prolongado entre la identificación política y el comportamiento electoral constituyen una línea a profundizar en futuras investigaciones, algunas entrevistas dejaron entrever que la incomodidad de votar por un sector contrario acentúa el sentimiento de desafección hacia la política en el mediano y largo plazo.

Para los internalizados, en cambio, los argumentos develaron la confluencia entre una identificación muy pronunciada y el anhelo de justicia que, irrumpe en simultaneo con el sentimiento de agravio por la impunidad imperante. A diferencia de los perfiles anteriores, este grupo no solo se mostró dispuesto a votar, sino a “conquistar” y “defender” los votos frente a un exogrupo considerado peligroso. Para los internalizados que, en La Araucanía estuvieron más orientados a la derecha, el voto hacia su sector fue percibido como la única salida al problema de la región. En contraste, el apoyo a la oposición es elevado a la categoría de “traición”, “ingenuidad” o “estupidez”, lo que confirma la presencia de un discurso maniqueo.

Ahora bien, los tres perfiles comparten una aversión al riesgo y una demanda de protección hacia derechos fundamentales, como la vida o la propiedad privada<sup>9</sup>. Sin embargo, la aspiración a resolver un problema debe estar precedida por su reconocimiento. Por tanto, la consistencia de la derecha para entablar denunciar o calificar una acción como terrorista no solo contrasta con la ambigüedad percibida de la izquierda; sino que es interpretada como el primer paso para la búsqueda de soluciones definitivas. Dado

que el reconocimiento es un asunto de doble vía, votar por la derecha implica tácitamente votar por quienes visibilizan los temores propios y, compensar electoralmente a “quienes se ponen los pantalones” para defender una causa considerada, muchas veces, impopular.

En conjunto, esto confirma la hipótesis 1 que, anticipa un mayor apoyo a los partidos de derecha gracias a la consistencia percibida para reconocer y denunciar los problemas de seguridad que afectan a La Araucanía.

Un segundo hallazgo, que se relaciona directamente con el reconocimiento al problema, es la atribución de causa. Al tratarse de un problema político, los participantes no evaluaron su ocurrencia como un asunto aleatorio. Por el contrario, en los relatos se pudo observar una categorización de los actores que distinguió *aliados, víctimas y responsables*.

Para los resignados y pragmáticos, los partidos de derechas fueron identificados como aliados estratégicos y portavoces de los hechos de violencia de la región. Los internalizados, aunque reconocieron la disposición de estos partidos para denunciar irregularidades, los ubicaron en una posición intermedia, entre aliados y cómplices pasivos. Para este grupo, un verdadero aliado debe estar dispuesto a desplegar todas las medidas a su alcance para defender una causa y por ello, solo reconocen al Partido Republicano como el “único” dispuesto a mantenerse del lado de las víctimas y asumir el costo político de hacerlo. Pese a las diferencias existentes, los tres grupos fueron enfáticos al sostener que la situación de la región sería peor, de no ser por el triunfo de la derecha, lo que significa una medida de contención ante la amenaza percibida.

<sup>9</sup> Al indagar en los asuntos considerados prioritarios, los tres perfiles señalaron: seguridad, “conflicto mapuche” y situación económica.

El segundo actor fueron las víctimas. Los tres perfiles, sin excepción, reconocieron que las víctimas fatales de los hechos de violencia eran “solo la punta del iceberg”, siendo los sobrevivientes los más afectados por la falta de garantías institucionales para asegurar su reparación o la no-repetición. Sumado a este grupo, se ubicó a “la mayoría de los mapuches”, quienes fueron descritos como *trabajadores, honestos, pacíficos* y de quienes se aseguró, sufrir amedrantamiento y persecución por parte de una minoría que utiliza y/o legitima el terrorismo. Dentro de este conglomerado, también se incluyeron como víctimas indirectas a todos aquellos que viven en la región con el miedo constante a sufrir algún atentado o recibir una llamada, por parte de algún familiar o amigo cercano, que los ponga al tanto de una situación estresante. Tal comprensión de los hechos llama la atención porque instala la idea de un trauma colectivo, de una afectación que trasciende de lo material y que impacta directamente en la calidad de vida de la población.

La contracara de las víctimas son los victimarios o responsables. Sobre este punto, hubo un acuerdo de que, en la región existen grupos considerados terroristas que “usan” la causa mapuche para infundir temor. A los terroristas se le suman los narcotraficantes que, buscando tener acceso a tierras para el cultivo y distribución de la droga, están dispuestos a financiar acciones que intimiden o amedranten a la población. Las acciones de estos grupos son posibles por el respaldo y omisiones de los partidos de izquierda, catalogado unánimemente como cómplices directos. Vale decir, dentro de la izquierda se distingue entre aquellos que, relativizan o son ambiguos para condenar los hechos violentos y, quienes expresamente legitiman y justifican

acciones violentas contra la población. Para los internalizados, el partido comunista y el Frente Amplio se encontraría, además, dentro de aquellos que “idolotran” el terrorismo y mueven sus redes de contacto para asegurar impunidad a los perpetradores de hechos violentos. Por esta razón, son considerados peligrosos para la democracia y para la convivencia cívica.

Reconociendo los matices existentes en los juicios hacia la izquierda, esto confirma la hipótesis 2 que sostiene que, los partidos de izquierda son percibidos como responsables o causantes indirectos de los problemas de seguridad que afectan a la Región.

Luego de entender cómo son percibidos los partidos de izquierda, el tercer hallazgo alude a las reacciones que evoca un triunfo probable de este sector en las elecciones. De manera transversal, el miedo apareció como la emoción dominante y, en cada uno de los perfiles se expresó de manera diferente. Para los resignados, el miedo está anclado no solo al aumento potencial de atentados en zonas rurales, sino al traslado de estos a las zonas urbanas y su consecuente intensificación. En las entrevistas se detectó, por ejemplo, que este grupo sobresale por estar actualizado de los acontecimientos nacionales e internacionales, los cuales fueron usados como un referente para advertir de la pérdida progresiva del Estado de Derecho y del riesgo de una multiplicación de grupos radicales.

Los pragmáticos, por su parte, fueron enfáticos al sostener que el miedo y la incertidumbre se acentúan frente a la posibilidad de que un problema de seguridad sea abordado como un asunto de opinión o que las principales respuestas gubernamentales sean la instalación de mesas de trabajo sin ningún resultado. Para

este grupo es claro que el sistema judicial está cooptado y por ello, la organización de grupos de autodefensa se ve como inevitable para quienes desean permanecer en sus tierras. Paradójicamente, el miedo del “cuándo” se cruzará el umbral de tolerancia entre la población se describe como más importante que, el miedo a un eventual triunfo de la izquierda.

A diferencia de los resignados o de los pragmáticos, el miedo de los internalizados se sustenta en la desconfianza a la izquierda como actor político. Aunque reconocen ciertos matices entre los partidos de izquierda, suelen describir a la coalición del Frente Amplio y del Partido Comunista como peligrosos, antidemocráticos y mentirosos. Para los internalizados, los *comunistas* tienden a cambiar las reglas del juego cuando dejan de ser convenientes para sus intereses y por ello, debe asumirse que un eventual triunfo de estos partidos podría significar el fin de la democracia. Más aún, los virajes discursivos en favor de las víctimas de La Araucanía deben interpretarse como una estrategia de marketing, ya que la visión que impondrán, en el mejor de los casos, será la de la UP y, en el peor de los casos, será la del nuevo Wallmapu.

En definitiva, para los resignados, pragmáticos e internalizados el triunfo de la izquierda resulta amenazante para su estabilidad en la región y por ello, se muestran dispuestos a votar y/o desplegar estrategias en favor de los partidos de derecha, lo que viene a confirmar la hipótesis 3.

## 7. Discusiones y conclusiones

Históricamente, la derecha ha gozado de un amplio apoyo electoral en La Araucanía. Ello ha impactado la formación de ciertos imaginarios

sobre esta región como un bastión de la derecha y, de sus habitantes como conservadores, *fachos* o ignorantes. Ante el aumento de actos de violencia en la región y de grupos que reclaman la representatividad del pueblo mapuche, se puso a prueba el rendimiento de la Protection Motivation Theory (PMT) como marco interpretativo para analizar la aparente inclinación a la derecha en la región.

En primer lugar, se constató que, el triunfo de la derecha en esta región no se relaciona con una identificación ideológica mayoritariamente de derecha, sino con el reconocimiento que los partidos de este sector les han dado a aquellos problemas relacionados con la seguridad y el terrorismo. La rapidez de los líderes de esta coalición para denunciar casos como las tomas de predios, las amenazas a propietarios de fundos o la destrucción de sus ganados y cultivos y, catalogarlas como “terrorismo” ha influido en la percepción de los individuos de no sentirse invisibilizados o con menos derechos que la población mapuche. Esto coincide con lo planteado por autores como Axel Honneth (1997) y Fraser y Honneth (2006) en torno al reconocimiento como un asunto individual y social que, en su teleología, remite a los principios de igualdad.

Los resultados también demostraron que el tema de la seguridad se posiciona cada vez más como un asunto prioritario en La Araucanía. Esto está relacionado no solo con el aumento en la frecuencia e intensidad de los actos de violencia en los últimos meses; sino más bien con el sentimiento de vulnerabilidad, donde la gravedad y la probabilidad de que estas acciones puedan afectarlos directamente o a terceros, se hace cada vez más evidente y sin consecuencias algunas. En un contexto

electoral donde los diferentes candidatos presidenciales manifestaron preocupación por la situación de la región, esto parece haber tenido dos efectos: por un lado, promover un voto estratégico y de respaldo a una coalición que se proyecta como consistente para denunciar el tema de la violencia y, por otro lado, alentar el voto castigo hacia una izquierda considerada como responsable y cómplice del aumento de la violencia.

Distante a lo que podría creerse, no se percibió entre los participantes un antagonismo hacia “el mapuche”, sino más bien una distinción entre *una minoría* que reclama autodeterminación, es violenta y se alinea con los terroristas para amedrantar a la población *inocente* y la gran mayoría de mapuches que son pacíficos y trabajadores. En opinión de los entrevistados, sobre todo de aquellos que se posicionan a sí mismo como de izquierda, esta diferenciación se opone a la visión monolítica del mapuche impulsada por “la izquierda santiaguina” donde se asume que, debido a su etnia, la aspiración del mapuche es mantener su conexión con la tierra, lo que indirectamente ha contribuido a allanar la hegemonía de derecha en la región.

Ahora bien, la renuencia de los participantes a identificarse e idealizar partidos, así como la desconfianza hacia una élite capitalina, desconectada de los desafíos regionales, puede tener un doble efecto en la democracia: por un

lado, una mayor disposición a apoyar liderazgos que se perciban como eficaces para enfrentar el problema de seguridad que afecta a una parte de la población, incluso si ello implica un retroceso de otras libertades. Por otro lado, la tardanza de una solución estructural puede alentar la organización de grupos de resistencias que actúen contra quienes reclaman autonomía o ponen en riesgo la vida de civiles. Esto es percibido como un factor amenazante e inminente para muchos participantes, de ahí que resulte importante su seguimiento en el largo plazo.

Finalmente, la implementación de la PMT permitió incorporar nuevas categorías de análisis en el abordaje del comportamiento político-electoral de la región, lo que enriqueció los estudios sociales sobre la relación de La Araucanía con la derecha. El desarrollo de esta investigación durante un Estado de Excepción y, en una región donde la conectividad a internet en las zonas rurales sigue siendo problemática, plantea nuevos desafíos para las futuras investigaciones. A fin de mejorar la capacidad explicativa de lo que para algunos es lealtad política y para otros una estrategia psicológica orientada a reducir las incertidumbres, resulta necesario profundizar en la relación del mapuche con la política; o lo que es su equivalente, ¿en qué descansa el apoyo de algunos mapuches a los partidos de derecha? No hacerlo, es seguir escribiendo la historia desde una sola cosmovisión.

## Bibliografía

- Álvarez, R. y Pairicán, F. 2011. "La nueva guerra de Arauco: La Coordinadora Arauco-Malleco y los nuevos movimientos de resistencia Mapuche en el Chile de la Concertación (1997-2009)". *Revista Izquierdas* 10:66-84
- Anderson, C. y Tverdova, Y. 2003. "Corruption, political allegiances, and attitudes toward government in contemporary democracies". *American Journal of Political Science* 47: 91-109.
- Baldassare, M. y Katz, C. 1992. "The personal threat of environmental problems as a predictor of environmental practices". *Environment and Behavior* 24(5): 602-616.
- Bargsted, M. y Somma, N. 2016. "Social Cleavages and Political Dealignment in Contemporary Chile, 1995-2009". *Party Politics* 22 (1): 105-24.
- Bargsted, M., Somma, N. y Muñoz-Rojas, B. 2019. "Participación electoral en Chile. Una aproximación de edad, período y cohorte". *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(1), 75-98.
- Barozet, E., Espinoza, V., & Ulloa, V. (2020). "Elite parlamentaria e instituciones informales en Chile. Nepotismo y clientelismo como formas de sustento del poder". *Revista Española De Sociología*, 29(3).
- Barozet, E., Espinoza, V. y Ulloa, V. 2022 "Elite parlamentaria e instituciones informales en Chile: Nepotismo y clientelismo como formas de sustento del poder". *Revista Española de Sociología* (29) 3: 595-611.
- Barozet, E. y Espinoza, V. 2019 «Nepotismo, amiguismo y la rabia de los que no son de ningún lote». CIPER, Disponible en: <https://ciperchile.cl/2019/08/30/nepotismo-amiguismo-y-la-rabia-de-los-que-no-son-de-ningun-lote/>.
- Bauhr, M. y Charron, N. 2018. "Insider or Outsider? Grand Corruption and Electoral Accountability". *Comparative Political Studies* 51 (4):415-446
- Bechis, M. 1989. "Los lideratos políticos en el área Araucano-Pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?" *Ponencia al I Congreso de Etnohistoria Argentina*, Buenos Aires.
- Bello, W. 2018. "Counterrevolution, the countryside, and the middle classes: lessons from five countries". *The Journal of Peasant Studies* 45 (1): 21-58.
- Belmar, F. y Morales, M. 2020. "Clientelismo en los gobiernos locales. El caso de los alcaldes en Chile, 2015-2016". *Política y Sociedad* 57 (2):567-591
- Biblioteca Nacional Chilena. 2020. *La Reforma Agraria (1962-1973)*. Memoria Chilena. Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3536.html>.
- Calvo, E. y Murillo, M. 2019. *Non-policy Politics: Richer Voters, Poorer Voters, and the Diversification of Electoral Strategies*. Cambridge: Cambridge University Press
- Camps, V. 2011. *El gobierno de las emociones*. Barcelona: Herder Editorial.
- Candina, A. 2013. *A 40 años de la Unidad Popular*. Seminario Universidad de Chile
- Capstick et al. 2015. International trends in public perceptions of climate change over the past quarter century. *WIREs: Climate Change* 6(1): 35-61
- Castiglioni, R., y Rovira, C. 2016. "Challenges to Political Representation in Contemporary Chile". *Journal of Politics in Latin America* 8(3)3-24
- COES. 2022 "Radiografía del cambio social. Análisis de resultados longitudinales 2016- 2021". Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1A0-3WkF0ALI2Z-4ZGGGEND-N18GmVnLI/view?usp=sharing&usp=embed\\_facebook](https://drive.google.com/file/d/1A0-3WkF0ALI2Z-4ZGGGEND-N18GmVnLI/view?usp=sharing&usp=embed_facebook).
- Contreras, G. y Morales, M. 2017. "Ethnic solidarity and the vote: Mapuche candidates and voters in Chile". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 44(11): 1954-1975
- Coñuepan, V. 2017. "Lumako: 20 años de intentos fallidos". *La Tercera*. 01/12/201
- Correa, M. y Mella, E. 2010. *Las razones del ilkun/enojo, Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*. Santiago: Lom Ediciones
- Corte Suprema de Chile. 2020. *Sobre la solicitud de amparo a Celestino Córdova*. Chile
- Costa-Font, J., Mossialos, E., y Rudisill, C. 2009. "Optimism and the perceptions of new risks". *Journal of Risk Research* 12(1): 27-41.
- De Groot, J. y Steg, L. 2009. "Morality and prosocial behavior: The role of awareness, responsibility, and norms in the norm activation model". *The Journal of Social Psychology*, 149(4): 425-449.
- Donoso, J. 2013. "Violencia política en Chile entre el pueblo mapuche y el gobierno del presidente Ricardo Lagos". *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 8(2):63-93
- Durston, J. 2012. "Clientelismo político y actores populares en tres regiones de Chile". *Nueva agenda de descentralización en Chile. Sentando más actores a la mesa*. Delamaza, G., Cunil, N. y Joignant, A. (Eds). Santiago: Ril Editores. 369-391
- Easton, D. 1965. *A Systems Analysis of Political Life*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall
- \_\_\_\_\_. 1953. *The Political System : An Inquiry into the State of Political Science*. New York: Knopf.
- Foerster, R. 1999. "¿Movimiento étnico o movimiento etnonacional mapuche?". *Revista de Crítica Cultural* 18: 52-58.
- Foerster, R. y Menard, A. 2009. "Futurokikelu 1: Don y Autoridad en la relación mapuche-wingka". *Atenea* 499:33-59.
- Fraser, N. y Honneth, A. 2006. *¿Redistribución o reconocimiento?: Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Morata
- Gayo, M. 2021. *Clase y política en España I (1986-2008). Estructura social y clase media en la democracia postransicional*. I. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Gherghina, S. y Tap, P. 2022. "Buying loyalty: Volatile voters and electoral clientelism". *Politics* 1: 1-18
- Gifford, R. 2011. "The dragons of inaction: Psychological barriers that limit climate change mitigation and adaptation". *American Psychologist* 66(4): 290-302.

- Goldberg, P. 1975. The Politics of the Allende Overthrow in Chile. *Political Science Quarterly* 90(1):93-116
- Granovetter, M. 1983. "The Strength of Weak Ties. A Network Theory Revisited". *American Journal of Sociology* 78(6): 201-233
- Heider, F. 1958. *The psychology of interpersonal relations*. New York: John Wiley & Sons Inc
- Hildreth, J. A. D., Gino, F. & Bazerman, M. 2016. "Blind loyalty? When group loyalty makes us see evil or engage in it". *Organizational Behavior and Human Decision Processes* 132: 16-36.
- Honneth, A. 1997. *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Barcelona Crítica.
- Kelley, H. 1973. "The processes of causal attribution". *American Psychologist* 28(2):107-128.
- Key, V. 1966. *The responsible electorate*. Cambridge: Belknap Press
- Labbé, D. 2018. "Racismo, sesgo investigativo y discriminación de clase: las condenas que dejó el caso Luchsinger-Mackay". ElCiudadano.com. Disponible en: <https://www.elciudadano.com/reportaje-investigacion/racismo-sesgo-investigativo-y-discriminacion-de-clase-las-condenas-que-dejo-el-caso-luchsinger-mackay/11/22/>
- Lago, I., Montero, J. y Torcal, M. 2007a. "The 2006 Regional Election in Catalonia: Exit, Voice, and Electoral Market Failures". *South European Society and Politics* 12 (2): 221-235.
- Lago, I., Montero, J. y Torcal, M. 2007b. "Modelos de voto y comportamiento electoral". *Elecciones generales 2004*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): 15-30.
- Langsæther, P, Goubin, S y Haugsgjerd, A. 2022. "Subverted Expectations and Social Democratic Austerity: How Voters? Reactions to Policies Are Conditional on the Policy-Implementing Actor". *Electoral Studies* 80:102529
- Londoño, O. 2021. "Emociones y comunicación: una aproximación analítica a la participación política en el plebiscito por la paz". *Democracia Actual* 6(1):12-26
- Marimán, J. 2012. *Autodeterminación. Ideas políticas mapuches en el albor del siglo XXI*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.
- Meléndez, C. y Rovira, C. 2021. "Chile 2020: pandemia y plebiscito constitucional". *Revista de Ciencia Política* 41(2):263-290
- Menard, A. y Pávez, J. 2005. "El Congreso Araucano. Ley, raza y escritura en la política mapuche", *Política* 44: 211-232.
- Ministerio de Agricultura Chile. 1972. *Ley Indígena* 17.729.
- Montecinos, E. 2007. "Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes". *Revista de Ciencias Sociales* 13 (1):9-22
- North, D. 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press
- O'Neill, S. y Nicholson-Cole, S. 2009. "Fear won't do it promoting positive engagement with climate change through visual and iconic representations". *Science communication*, 30(3): 355-379.
- Pereira, N. 2019. *Comportamiento electoral en la Región de La Araucanía, Chile: Pobreza, Etnicidad y clientelismo*. Tesis de Maestría- Universidad de Leiden.
- Pérez, A. 2020. "¿Nuevas derechas? Plasticidad conceptual y tensiones transnacionales. Reflexiones sobre el estudio de las derechas en Chile". *Divergencia* 15(9): 111-129
- \_\_\_\_\_. 2019. "¿Pobres de derecha? La señora Jacqueline y el mundo popular de Concepción. Trabajo de terreno, clientelismo y movilización electoral 1992-2013". *Divergencia* 13 (8):71-92.
- Popkin, S. 1994. *The Reasoning Voter: Communication and Persuasion in Presidential Campaigns*. Chicago: University of Chicago Press
- Redondo, J. 2016. "El conflicto mapuche en Chile durante el proceso de reforma agraria: el ejemplo de la provincia de Cautín entre 1960 y 1973". *Historia Agraria* 70: 131-160
- Rogers, R. y Prentice-Dunn, S. 1997. "Protection motivation theory". *Handbook of health behaviour research I: Personal and social determinants*. Gochman, D. (Ed). Springer. 113-132
- Rosenthal, G. 2018. *Interpretative social research*. Göttingen: Göttingen University Press
- Salas-Lewin, R. 2020 *Determinantes de la participación política institucional y extra-institucional en Chile: un examen de las relaciones entre malestar político-social e identificación política*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Schwartz, S. 1977. "Normative influences on altruism". *Advances In Experimental Social Psychology* 10: 221-279.
- Sepúlveda, A. 2022. "Caso Luchsinger-Mackay: Corte de Temuco niega libertad condicional a Celestino Córdova". *La Tercera- Judicial*. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/caso-luchsinger-mackay-corte-de-temuco-niega-libertad-condicional-a-celestino-cordova/WPUX7B2Q2FAOTIU3MGHRIPSCM/>
- Shkel, S., Shhcherbak, A. y Tkacheva, T. 2022. "The Anatomy of Loyalty: Mechanisms for the Formation of an Electoral Super-Majority in the Ethnic Republics of Contemporary Russia". *Sociologiceskoe Obozrenie* 21 (1):38-70
- Solaz, H., De Vries, C. y De Geus, R. 2019. "In-Group Loyalty and the Punishment of Corruption". *Comparative Political Studies* 52(6):896-926
- Toro, S. y Jaramillo-Brun, N. 2014. "Despejando mitos sobre el voto indígena en Chile: Preferencias ideológicas y adhesión étnica en el electorado Mapuche". *Revista de ciencia política* 34(3): 583-604.
- Tricot, T. 2020. "El gobierno de la Unidad Popular y el pueblo mapuche: El intento por transformar una relación histórica de dominación por el Estado chileno". *Revista de Ciencias Sociales* 4(170):47-5
- Tversky, A. y Kahneman, D. 1981. "The Framing of Decisions and the Psychology of Choice". *Science*, 211(4481): 453-58
- \_\_\_\_\_. 1974. "Judgment under uncertainty: Heuristics and biases". *Science* 185 (4157): 1124-1131.
- \_\_\_\_\_. 1973. "Availability: A heuristic for judging frequency and probability". *Cognitive psychology* 5(2):207-232

Twyman, M., Harvey, N. y Harries, C. 2008. "Trust in motives, trust in competence: Separate factors determining the effectiveness of risk communication". *Judgment and Decision Making*, 3(1), 111-120.

UCT. 2021. Araucanía electoral. Disponible en: <https://soccipol.uct.cl/araucania-electoral/>

Verba, S, y Nie, N. 1987. *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*. Chicago: University of Chicago Press.

Vila, S. 2022. "La reutilización de aguas residuales: factores psicológicos para su aceptación pública. Santiago de

Compostela": *Tesis de Doctorado en Procesos Psicológicos y Comportamiento Social*- Universidad Santiago de Compostela

Weinstein, N. D. 1980. "Unrealistic optimism about future life events". *Journal of Personality and Social Psychology* 39(5): 806-820.

Whitmarsh, L. 2011. "Scepticism and uncertainty about climate change: Dimensions, determinants and change over time". *Global environmental change*, 21(2), 690-700.

Yusoff, M. y Halim, S. 2019. "Felda's Voter Behaviour in GE-14: Party Identification, Sociological or Rational Choice". *Akademika* 89(3):167-182.

# Caracterización de la comunidad académica experta en el proceso constituyente chileno\*

## Characterization of the academic expert community in the Chilean constituent process

CLAUDIO FUENTES S. \*\*

### Resumen

Este artículo realiza una caracterización de la comunidad académica experta que participó del proceso constituyente chileno entre 2020 y 2023. A partir de una sistematización de publicaciones, eventos, pertenencia a

\* Este artículo se enmarca en el proyecto FONDECYT 1210058 cuyo investigador responsable es el autor.

\*\* Profesor Escuela de Ciencia Política, Universidad Diego Portales e investigador asociado del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas. Dirección Postal: Ejército 333, Santiago. Email: [claudio.fuentess@mail.udp.cl](mailto:claudio.fuentess@mail.udp.cl), <https://orcid.org/0000-0002-2379-2229>

redes, y participación en cargos públicos asociados al proceso, se establece una tipología que considera dos dimensiones: la cercanía/distancia con orgánicas políticas y la participación directa/indirecta en la toma de decisiones. Se destaca el predominio de la disciplina del derecho en este debate; el vínculo entre determinadas escuelas de formación y posturas ideológicas y el predominio de una intelectualidad pública asociada a los partidos que continúa caracterizando el debate experto chileno.

**Palabras clave:** Proceso Constituyente, derecho, Constitución, Sociología del Derecho.

### Abstract

This article characterizes the academic expert community that has participated within the constituent process in Chile. Based on a systematization of publications, public events, epistemic networks, and public appointments associated with the constituent process, this article establishes a typology of participation that considers two dimensions: closeness/distance with political parties, and the direct/indirect participation in decision-making. The predominance of the discipline of law in this debate stands out; the links between certain training schools and ideological positions and the predominance of a public intellectuality associated with the parties that continues to characterize the Chile expert landscape.

**Key words:** Constituent Process, Law, Constitution, Sociology of Law.

## 1. Introducción

La dinámica del cambio constitucional en Chile generó en la últimas dos décadas un intenso debate político y académico. Desde el punto de vista político se advierte un ciclo de reformismo progresivo que culminó con un acuerdo político para reemplazar la Constitución vigente. Desde el punto de vista académico también se observó una creciente producción de conocimiento y debates públicos referidos a las distintas dimensiones de la cuestión constitucional.

Este artículo se inscribe en la sociología del derecho al buscar caracterizar a las personas que desde el ámbito académico han participado de este debate. Aunque en la literatura se ha debatido sobre la evolución y determinantes del campo disciplinario del derecho (Muñoz 2014; Azócar 2015), y respecto de las tradiciones doctrinarias e impacto del conocimiento experto (por ejemplo, García 2017; Vergara, Montero y Dintrans 2022), menos trabajos se han realizado sobre el vínculo que existe entre la disciplina del derecho y el espacio político (ver por ejemplo Guerrero 2014). La pregunta que orienta a este artículo es de qué modo se organizó el campo académico experto con miras al debate constitucional en Chile. Este artículo busca caracterizar la comunidad experta que ha participado del debate constitucional reciente en Chile. A partir de dicha sistematización, se propone una tipología que se organiza en torno a dos dimensiones: la mayor/menor cercanía con orgánicas políticas, y la participación directa/indirecta en la toma de decisiones, identificándose cuatro “tipos” ideales de académicos. Además, se realiza un análisis de las características sociodemográficas de los actores incluyendo formación de origen, sexo, región, formación de posgrado y

desempeño profesional. Lo anterior constituye un aporte empírico y teórico al mostrar ciertas características de cambio y continuidad del campo constitucional en Chile.

En la primera parte de este artículo se entrega un marco teórico, luego se explican las etapas del proceso constituyente chileno (2014-2023). A continuación, se entrega la caracterización de la comunidad experta para luego identificar los perfiles de los intelectuales que han participado en este debate. En la parte final se entregan las conclusiones.

## 2. Comunidad experta, ideas y relaciones de poder

Las ideas cumplen una función muy relevante en el proceso de toma de decisiones. Definimos aquí a las ideas como representaciones mentales o paradigmas cognitivos que ayudan a los individuos a ordenar el mundo, establecer jerarquizaciones a partir de ciertas creencias sobre el modo en que funcionan las cosas. En política, las ideas suelen relacionarse con las creencias que las personas tienen, o con determinada evidencia que sirve para orientar ciertas definiciones<sup>1</sup>.

Al respecto una amplísima literatura ha estudiado tanto la relevancia de las ideas en el proceso político como los agentes que las viabilizan. Por ejemplo, desde el constructivismo se ha estudiado el rol de los “expertos” que inciden nacional e internacionalmente en generar nuevos mapas conceptuales en determinados temas cruciales para la vida social y política. Se

<sup>1</sup> Aquí seguiremos la recomendación de Campbell (2002). El autor distingue entre paradigmas cognitivos, marcos normativos, perspectivas globales, e ideas programáticas.

entiende por una comunidad experta a círculos de intelectuales que producen ideas en centro de pensamiento, *think tank* o universidades y que contribuyen a entregar una interpretación de la realidad. Desde disciplinas tan diversas como la economía, ingeniería, medicina, sociología, derecho, biología, ciencia política, antropología, historia, arqueología, etc., se produce un conocimiento que va permeando el modo en que entendemos cuestiones claves como la evolución, el Estado, las dinámicas políticas, el comercio, la genética, y así otros temas.

El constructivismo argumenta que los centros de poder económico intelectual, político y económico tienen la capacidad para promover ciertas ideas, pero también reconocen que los actores locales/nacionales cuentan con cierto margen de maniobra para filtrarlas y modificarlas. Los actores sociales están limitados por lo que se denomina *bounded rationality*, esto es, toman decisiones dentro de un marco relativamente limitado de opciones ya que carecen de toda la información sobre un fenómeno (March y Simon 1993). En este marco, tres mecanismos explicarían la aceptación social de una idea: (1) a partir de la observación de “modelos” que son seguidos por otros actores porque proveen una guía para las acciones sociales (Haveman 1993); (2) la incidencia de grupos de expertos que convencen a los decisores de aceptar una nueva política (Haas 1989); o (3) la observación y apropiación de procesos políticos cercanos o que son referentes podrían impactar a los tomadores de decisión (Sikkink 1993).

La teoría de la coerción sostiene que el predominio de determinadas ideas se asocia con ciertas entidades (países dominantes, organismos internacionales) que o generan condicionalidad para el establecimiento de

algunas instituciones y normas, o bien a partir de “ideas hegemónicas” que serían un modo “blando” de influencia de los poderosos en el discurso público y en las decisiones políticas (Dobbin et al. 2007). Gramsci menciona el vínculo entre las élites de poder y una intelectualidad que responde precisamente a los intereses de aquellas élites (Gramsci 1997). Surge así un debate sobre el grado de autonomía de estos expertos respecto de los centros de poder global o nacionales.

Desde la perspectiva de la psicología social se ha planteado la interrogante sobre la capacidad de los tomadores de decisión de aprender y adaptarse a nuevas ideas (Dobbin et al. 2007; Simmons y Elkins 2004). Desde la ciencia política se ha sostenido que el mercado de las ideas no es homogéneo y que es más probable que aprendamos de ideas más salientes, lo que nos llevaría a observar la distribución de poder de quienes promueven ciertas ideas específicas (Dobbin et al. 2007; Jacobsen 1995). No obstante, los actores políticos también presentan ciertos “atajos cognitivos”: ellos leen y aprenden lo que quieren leer y aprender. A ello se suma la existencia de una “oferta” de ideas que circula internacionalmente y que son adoptadas por los tomadores de decisión. En otras palabras, los cambios institucionales no son el mero reflejo de intereses de poder, sino que además se explica por la socialización y adaptación (particularmente entre las élites) de ciertas ideas dominantes a nivel nacional o internacional (Weyland 2011) y de allí la relevancia de poner atención en estos grupos de expertos que impulsan determinados cambios.

A su vez, existe otro cuerpo de literatura que ha examinado desde la sociología política el modo en que se configuran estas comunidades,

estudiando elementos como el modo en que se produce su socialización (dónde estudian, dónde trabajan), qué es lo que leen (qué influencias reciben), y cómo desarrollan sus trayectorias (ver Montecinos 2001, Dezalay y Garth 2002; Silva 2009; Joignant y Güell ed. 2011). Lo anterior se vincula con la discusión teórica y conceptual del “intelectual público”, agentes que tienen ciertos capitales de conocimiento y que participan activamente de la esfera pública. Al revisar la literatura sobre la intelectualidad pública en América Latina, Sánchez (2012) argumenta que de constituirse en una categoría de clase social hasta mediados del siglo XX, el “intelectual público” se convirtió en una categoría de análisis mucho más amplia al considerar no solo a figuras con determinados conocimientos aplicados, sino que personajes que desde distintos saberes (derecho, literatura, ciencia, medicina) generaban una “capacidad de jugar un rol en la mediación entre saber, poder y subjetividad, independientemente de la clase social o imperativo ético desde la que se opere” (Sánchez 2012: 219).

En este artículo abordamos precisamente esta última dimensión, realizando un seguimiento de los actores que han formado parte de la discusión constitucional en los últimos ocho años (2015-2023). Argumentamos que es posible inferir una fuerte imbricación o conexión entre la arena intelectual y política y que ha sido patente durante el proceso constituyente— aunque en décadas recientes se ha producido una “profesionalización” del campo jurídico (Muñoz 2014), éste sigue íntimamente asociado a las decisiones políticas. El campo jurídico advierte así una doble tendencia de continuidad y cambio. Por un lado, existe un fuerte vínculo entre la arena política y estos expertos, cuestión que es una constante en Chile. Al mismo tiempo,

se advierte el desarrollo de un perfil profesional de alto nivel en sus respectivas disciplinas. Así, se trata de una comunidad epistémica no solo produce y difunde ideas, sino que además ha participado pro-activamente de la política contingente y de espacios de toma de decisión. A partir del análisis descriptivo de los actores que han participado en los distintos momentos del proceso constituyente chileno, proponemos una tipología de actores intelectuales que principalmente -aunque no exclusivamente- provienen de la disciplina del Derecho.

### **3. Las etapas del proceso constituyente chileno**

El proceso constituyente chileno ha involucrado tres etapas. Entre 2014-2018 se desarrolló una etapa inicial motivada por el gobierno de Michelle Bachelet que estableció la idea de cambiar la Constitución a través de un proceso “institucional, participativo y democrático”. Este proceso involucró un mecanismo de participación ciudadana a partir de cabildos auto-convocados, la generación de un Consejo Ciudadano de Observadores del proceso (de 14 integrantes), la sistematización de los diálogos ciudadanos en dichos cabildos, y una propuesta de reforma total a la Constitución que fue enviada al Congreso Nacional al final del gobierno de Bachelet. Este proceso fue relevante por cuanto generó condiciones institucionales para viabilizar la participación ciudadana, aunque no tuvo efectos en el debate constitucional propiamente tal toda vez que la iniciativa de reforma total no fue considerada por el Congreso Nacional luego de 2018.

La segunda etapa se inició luego del estallido social de 2019 con el acuerdo político para

una nueva Constitución del 15 de noviembre de 2019. Se estableció una mesa técnica que elaboró un proyecto de reforma constitucional y posteriormente el Congreso Nacional debatió y aprobó un proyecto de reforma constitucional que involucró un plebiscito de entrada (sobre si la ciudadanía quería cambiar la Constitución y el mecanismo para establecerlo), la elección de una Convención Constitucional y un plebiscito de salida.

Luego del rechazo al texto propuesto por la Convención Constitucional en septiembre de 2022, los partidos políticos con representación en el Congreso Nacional acordaron establecer un nuevo proceso de elaboración de una nueva Constitución. En esta ocasión se organizó una Comisión Experta de 24 personas a cargo de elaborar un borrador de texto, se definió un Consejo Constitucional que sería electo por la ciudadanía y que discutiría dicho borrador, y un Comité de Admisibilidad de 14 personas encargada de verificar que lo aprobado durante el proceso se ajuste a las bases definidas en el acuerdo político para esta nueva etapa del proceso. La Tabla 1 sintetiza las instancias

creadas para este ciclo de intento de cambiar la Constitución incluyendo el número de integrantes y el tipo de designación utilizada. Se han creado seis instancias con un total de 274 designaciones.

#### 4. Comunidad académica experta en el debate constitucional

Por comunidad académica experta consideramos a las personas que, desempeñándose profesionalmente en el campo académico, han participado de la producción, difusión y debate público en el tema constitucional. No nos interesa realizar un perfil del universo de personas que integraron las distintas comisiones, sino que nos interesa observar al subconjunto de académicos(as) cuya función principal se encuentra en el campo profesional universitario o de centros de pensamiento y que participaron del debate. Por ejemplo, excluimos de la muestra a profesionales cuyo desempeño principal se encuentre en el sector privado. Tampoco consideramos a personas cuya trayectoria principal se encuentre en

**Tabla 1.** Instancias creadas durante el ciclo de cambio constitucional

Etapa	(integrantes) Instancia	Tipo de designación
2014-2018	(17) Consejo Ciudadano de Observadores	Poder Ejecutivo designa
2020-2022	(14) Mesa técnica reforma constitucional (155) Convención Constitucional	Partidos políticos designan Electo por ciudadanía
2023	(24) Comisión Experta (14) Comité Admisibilidad (50) Consejo Constitucional	Electo por Congreso Electo por Congreso Electo por la Ciudadanía

**Fuente:** Elaborado por el autor.

cargos políticos (Congresistas, Ministros(as)). De la submuestra de académicos expertos nos interesó identificar quiénes de ellos asumieron cargos en la esfera pública en las diferentes instancias del proceso constituyente y que incluye el Consejo Ciudadano de Observadores (2016-2018), la mesa técnica para la reforma constitucional (2019), la Convención Constitucional (2021-2022), la Comisión Experta (2023) y el Comité de Admisibilidad (2023). Por lo mismo, el nivel de análisis es principalmente individual, aunque se considera la pertenencia a redes y a instituciones.

La Tabla 2 muestra las dimensiones del análisis y su operacionalización. Identificamos un total de 247 autores de textos, 456 participantes en charlas, 109 participantes de redes, 14 participantes en equipos de programas de gobierno en temas constitucionales, y 59 cargos ocupados por académicos expertos en las 5 instancias señaladas en el proceso constituyente<sup>2</sup>. A continuación, describiremos esas dimensiones para luego sugerir un perfil de la comunidad académica experta que se deriva de estas dimensiones.

En el caso de la producción académica consideramos la producción de libros y capítulos de libro entre 2005 y 2020 (42 libros en total). De ellos 35 fueron publicados entre 2015 y 2020. Como varias de las publicaciones son textos editados, la cantidad total de autores es de 247. De ellos, el 77,7% son hombres y solo un 22,3% son mujeres; la gran mayoría radica en Chile (96%) y en particular en la Región Metropolitana (82,7%), en su mayoría

se trata de textos producidos por personas que pertenecen al área del derecho (77,7%) y las principales adscripciones institucionales son la Universidad de Chile (16,6%), Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) (12,9%), Universidad Diego Portales (10,5%) y Universidad Austral de Chile (8,5%). Cuando observamos el lugar donde realizaron sus estudios de pregrado estos autores(as), vemos que en el 71,3% de los casos provienen o de la Universidad de Chile o de la PUC. Finalmente, la principal temática abordada por ellos son los contenidos constitucionales, seguido por discusiones referidas al proceso constituyente<sup>3</sup>.

Respecto de la participación de esta comunidad en debates sobre la Nueva Constitución, sistematizamos un total de 75 actividades donde participaron 456 académicos(as) que sistematizamos a partir de un seguimiento en redes sociales, búsquedas en internet y seguimiento de actividades en algunas instituciones que tradicionalmente las realizan. Observamos una tendencia relativamente similar a lo descrito respecto de las autorías de libros en temas constitucionales. Así, la mayoría de las actividades fue organizada por centros universitarios (56%), y del total de participantes (456), la mayoría son hombres (78,5%), que residen en la Región Metropolitana (81,3%), del campo disciplinario del derecho (73,7%) y adscrito a una universidad (61,8%). La mayoría de quienes exponen se desempeñan en las universidades de Chile (33%<sup>9</sup>, PUC (17,7%),

<sup>2</sup> En un trabajo anterior (Fuentes, 2021) se analizó en detalle esta producción. En este artículo nos sirve como referencia para vincularlo con el ciclo 2020-2023 que no había sido considerado en el escrito anterior.

<sup>3</sup> Los y las autoras con mayor producción en esta muestra son Francisco Zúñiga (10), Jaime Bassa (7), Fernando Atria (6), José Francisco García, Pablo Ruiz-Tagle, Patricio Zapata (5), Arturo Fernandois, Francisco Soto, Miriam Henríquez (4), Domingo Lovera, Eric Palma, Gabriel Salazar, Lucas Sierra, Sebastián Soto, Constanza Salgado y Christian Viera (3).

**Tabla 2.** Dimensiones de análisis y operacionalización

Dimensión	Período	Operacionalización
Producción de conocimiento de académicos	2005-2020	42 Libros, 247 autores(as)
Participación en debate público	2014-2019	75 Seminarios y talleres. 456 participantes
Participación en redes de académicos	2014-2020	5 redes, 109 participantes Red Cep-Chile Propuestas, Tu Constitución Puentes, Red Democrática, Abogados(as)
Participación en equipos de elaboración de programas de gobierno	2017	Equipo que participa en capítulo sobre reforma constitucional. 14 participantes.
Participación en la esfera pública	2016-2023	5 instancias, 59 cargos analizados Consejo Observadores (2016-18) Mesa técnica para reforma constitucional (2019) Convención Constitucional (2021-2022) Comisión Experta (2023) Comité de Admisibilidad (2023)

**Fuente:** elaborado por el autor.

Universidad Diego Portales (9,2%), Universidad de Valparaíso (6%) y Alberto Hurtado (5%). El 4,3% de los participantes pertenece a un pueblo originario<sup>4</sup>.

Una tercera dimensión se asocia con la generación de redes entre académicos(as). Aquí identificamos 109 personas que participaron en alguna o varias de las siguientes redes. Entre 2014 y 2015, el Centro de Estudios Públicos (CEP), un centro de pensamiento liberal y vinculado a la derecha, desarrolló una iniciativa

de debate y reflexión que culminó en dos volúmenes, *Diálogos Constitucionales* (2014) y *Propuestas Constitucionales* (2015). Se trata de una iniciativa que surgió de conversaciones entre Lucas Sierra, José Francisco García, Gastón Gómez, Patricio Zapata y Francisco Zúñiga y que se tradujo tanto en espacios de deliberación como de propuestas en materia constitucional (Sierra 2015).

En el año 2016 el ex presidente Ricardo Lagos convocó a un grupo de constitucionalistas para desarrollar un proyecto denominado “Tu Constitución”. En parte se replican algunos de los invitados a la iniciativa del CEP, pero lo relevante aquí es la convocatoria desde la

<sup>4</sup> Las personas con un mayor número de participación en eventos públicos son Fernando Atria, Francisco Zúñiga, Patricio Zapata, Miguel Angel Fernández, Marcela Ríos, Arturo Fernandois, Javier Couso y Esteban Szmulewicz.

figura de un ex presidente socialdemócrata. Una tercera iniciativa es la Red de Estudios para la Profundización Democrática que entre 2015 y 2018 desarrollaron iniciativas de seguimiento del proceso constituyente y que estuvo liderado por Ernesto Rizzo, y que incluía en su directorio a Lieta Vivaldi, Claudia Heiss, Camila Cociña, José Gabriel Palma y Juan Gabriel Valdés. También en el año 2016 se desarrolló otra iniciativa, proyecto Puentes, esta vez liderada por Fernando Atria y que reunió a una red de profesionales de la ciencia política, economía y del derecho, para generar insumos sobre los temas constitucionales. Finalmente, hacia fines de 2019 se constituyó una “Red de constitucionalistas por la nueva Constitución Social y Democrática”, que reúne a una serie de profesores y profesoras de diversas facultades de derecho para reflexionar y aportar al debate constitucional desde una perspectiva más de izquierda. La totalidad de las redes no fueron promovidas por partidos políticos, sino que por actores relevantes de la escena política o por los mismos agentes que analizamos en este estudio.

La cuarta dimensión que sistematizamos se refiere a la participación de académicos(as) en la elaboración de programas de gobierno, particularmente en la coyuntura de las elecciones presidenciales de 2017, ya que con motivo de esa elección los partidos se encontraban preocupados de elaborar alternativas de reformas constitucionales, por lo que, tanto la centro-izquierda como la derecha establecieron equipos técnicos en materia constitucional que convocó a académicos en cada sector. Un total de 14 personas participaron de esas instancias en los dos programas principales en competencia (de Alejandro Guillier y Sebastián Piñera).

Para finalizar, sistematizamos la participación de expertos en cinco instancias organizadas para decidir sobre la cuestión constitucional: el Consejo Ciudadano de Observadores (2016-2018), el Comité técnico para la reforma constitucional (2019), la Convención Constitucional (2021-2022), la Comisión Experta (2023) y el Comité de Admisibilidad (2023). En este caso no se consideraron todos los nombramientos, sino que el subconjunto de personas que tiene una trayectoria académica tal como lo hemos venido definiendo contabilizando un total de 59 observaciones en esos espacios.

#### **4.1. Perfiles de la comunidad académica experta**

A partir de las dimensiones descritas, confeccionamos una base de datos donde pudimos registrar el número de publicaciones, número de participaciones en eventos públicos, participación en redes académicas y en la elaboración de programas, y participación en espacios de toma de decisión. Lo anterior nos permitió identificar a un total de 56 de académicos expertos(as) que han tenido una mayor presencia en el debate o han formado parte de instancias de toma de decisión<sup>5</sup>. De este modo, la selección de estas 56 personas se da por un criterio cuantitativo de mayor participación en los cinco tipos de actividades descritas con anterioridad.

<sup>5</sup> El criterio de selección fue personas que observan participación como autores en más de dos libros o autoría en capítulos de libros, más de 3 intervenciones en seminarios para el período (2015-2019), participación en al menos 2 redes académicas, y/o designación en alguna de las instancias del proceso constituyente desde el Consejo Ciudadano de observadores hasta la Comisión Experta y Comité de Admisibilidad. Con ello logramos una muestra de 56 personas. Ver listado en Anexo I.

La Tabla 3 sintetiza las principales características de este subgrupo. Observamos que en su mayoría son hombres (63%) y que se

desempeñan en la Región Metropolitana (82%). Cabe destacar que la proporción de mujeres de nuestra muestra es superior a lo descrito

**Tabla 3.** Caracterización de comunidad epistémica activa en proceso constituyente

		Total	Hombres	Mujeres
Socio-demográfico	Sexo	56	35	21
	Ubicación RM/Región	46/10	31/4	15/6
Estudios	Profesión	51 Derecho	34	17
		5 Otras	1	4
	Univ. Origen	22 U.Chile	17	5
		17 PUC	11	6
4 UDP		2	2	
13 Otras		5	8	
Postgrado	38 Exterior	25	13	
	11 Chile	5	6	
Actual posición académica	12 U.Chile	9	3	
	9 PUC	5	4	
	5 UDP	3	2	
	4 UV	3	1	
	21 Otras	10	11	
Redes	Vínculo con partidos	43	28	15
	Programa	14	12	2
	Cargos previos	24	17	7
Proceso Constituyente	Ocupan cargos	52 Total	32	20
		43 Desig.	27	16
		10 Electos	6	4

**Fuente:** elaborado por el autor.

Nota: Ubicación geográfica se refiere a lugar donde ejerce profesionalmente. Vínculo con partidos incluye ser militante, haber sido nominado por un partido para un cargo en el proceso y/o participar de elaboración de programas de partidos. Cargos previos se refiere a cargos en el gobierno. Durante el proceso constituyente se incluye distinción de cargos designados y cargos electos. En algunos casos (estudios de postgrado y actual vínculo universitario) las cifras no suman 56 pues no se cuenta con toda la información biográfica, pero ello ocurre en 7 y 5 casos respectivamente.

anteriormente respecto del total de quienes han participado en la producción académica y participación en seminario y eventos. Lo anterior probablemente se debe a que en la designación de cargos para el proceso constituyente ha operado un mecanismo de acción afirmativa (paridad) que ha incentivado la presencia de un mayor número de mujeres expertas en este proceso.

La mayoría de la muestra estudió Derecho (91%) como carrera de origen, y lo hizo en la Universidad de Chile (39%), Pontificia Universidad Católica de Chile (30%), o en la Universidad Diego Portales (7,1%), que son precisamente los tres principales centros formativos del país en los estudios de Derecho. No debiese sorprender el predominio de la Universidad de Chile y Católica en la formación de personas vinculadas a esta carrera. Sin embargo, cabe advertirse que el 23% estudió en otras universidades, lo que refleja una emergente diversificación de la formación de las élites—aunque todavía muy concentrada en la Región Metropolitana. Se incluyen personas formadas en la Universidad de Concepción, Universidad de los Andes y Universidad Finis Terrae, por citar algunas.

También resulta relevante que la mayoría de estas personas (88%) poseen estudios de postgrado y el 68% lo hizo en el extranjero, destacándose que el 32% realizó estudios de postgrado en países anglosajones (Estados Unidos, Canadá e Inglaterra) 20% en España y 11% en Alemania. Lo anterior refleja un alto nivel de especialización y exposición a influencias foráneas que podrían tener impacto en el debate constitucional.

En relación al desempeño profesional actual, se observa que el 37,5% de la muestra trabaja

vinculada a las dos principales universidades chilenas (Universidad de Chile y PUC) y que el resto se distribuye en una amplia gama de universidades donde se destacan: la Universidad Diego Portales, Universidad de Valparaíso, Universidad del Desarrollo, Universidad de los Andes, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Austral y Universidad Alberto Hurtado.

Respecto al vínculo con redes de poder político, observamos un muy esperable alto nivel de involucramiento o relación con partidos ya sea como militantes o como personas nombradas por partidos para ocupar determinados cargos en el proceso constituyente (77%). Esto se explica porque en las designaciones durante el proceso constituyente los partidos buscaban personas expertas afines a sus posturas ideológicas. Además, observamos una dinámica de participación en redes políticas de generación de ideas y en las definiciones programáticas, así como participación en cargos de gobierno.

La anterior descripción nos permite elaborar cuatro perfiles de la comunidad académica experta, activa en el debate constitucional y donde destacan atributos asociados con participar directamente en cargos de toma de decisiones y al vínculo mayor/menor con partidos políticos (Tabla 4). En efecto, observamos que mientras un segmento de la comunidad epistémica ha sido convocado por los partidos o el gobierno para participar en diferentes espacios de decisión, otras personas solo contribuyen en el debate o la generación de conocimiento experto. Por otra parte, observamos que existe una distinción entre quienes tienen una cercanía mayor con los partidos políticos (siendo militantes, siendo designados en cargos a partir de propuestas

de los partidos o participando en la elaboración de programas de gobierno de los partidos), y quienes se auto-identifican públicamente como independientes y, por lo tanto, tienen una proximidad menor con un determinado partido (Tabla 4).

Como puede observarse, tomamos aquí una definición más laxa de “militancia” política. No nos importa tanto si la persona está inscrito en un determinado partido —aunque si se reconoce en documentos públicos lo registramos como tal<sup>6</sup>. Lo que nos interesa es la proximidad de las personas con un determinado partido político y que puede darse por participar la elaboración de un programa, haber sido designado en un

argo público de designación gubernamental, o haber sido convocado por un partido político como propuesta de nombre para integrar un determinado Consejo o Comisión. Lo anterior, refleja que existe una afinidad ideológica entre el partido que convoca y la persona que acepta la designación. Aquellas personas que no muestran ninguna de aquellas condiciones (militancia política, participar de escritura de programa, designación en cargo de gobierno), se clasifican como expertos con menor cercanía.

A partir de estas dos dimensiones se configuran cuatro perfiles de participantes de la comunidad epistémica en el debate público de la cuestión constitucional.

**Tabla 4.** Tipología de los perfiles de la comunidad epistémica.

		Militancia política	
		Muy cercano	Menor cercanía
Participación En toma de decisiones	Ocupa Cargos públicos	Académico con vínculo político participante directo (1)	Académico sin vínculo político participante directo (3)
	No ocupa Cargos públicos	Académico con vínculo político participante indirecto (2)	Académico sin vínculo político participante indirecto (4)

**Fuente:** elaborado por el autor.

<sup>6</sup> Por ejemplo, en la descripción de la Comisión Experta y del Comité de Admisibilidad de la Biblioteca Nacional, se explicita si la persona es o no militante de un partido.

#### 4.1.1. Académicos con vínculo político y que participa directamente de la toma de decisiones

El primer perfil alude a académicos expertos que tienen una producción académica relevante y/o participan del debate constitucional, tienen una fuerte cercanía con partidos políticos (en calidad de militantes o desempeñando funciones de confianza política) y además han llegado a ocupar cargos, ya sea de representación o designados durante el proceso constituyente. En el caso de académicos vinculados a ideas de derecha, destacan los profesores Gastón Gómez, Arturo Ferandois, José Francisco García y Sebastián Soto, que han participado de una amplia gama de espacios de decisión concentrando gran parte de las designaciones políticas en sus figuras. Pero, además, ellos contribuyen al debate con la producción de ideas, participan activamente del debate público y forman parte o han originado redes. Mientras Ferandois y Soto representan a la versión más conservadora de la derecha, Gómez y García se sitúan en el ala más liberal. La influencia de estos actores ha sido relevante toda vez que además establecieron espacios de diálogo informal directo con las principales autoridades del país, incluyendo al Presidente Sebastián Piñera<sup>7</sup>.

Los casos de Gastón Gómez y Arturo Ferandois son los dos más emblemáticos. Gómez es abogado de la Universidad de Chile y dicta clases en la Universidad Diego Portales. Ha participado como asesor en la elaboración de programas de gobierno como así mismo ha

sido designado en cargos públicos. Integró el Consejo de Observadores y la mesa técnica que definió el proceso constituyente. Es muy cercano a Renovación Nacional y es consultado frecuentemente en temas constitucionales por la autoridad presidencial y los partidos de la coalición de derecha. Arturo Ferandois, en cambio, es profesor de la PUC, cercano a la UDI y también ha ocupado cargos de designación presidencial, como haber sido embajador de Chile en Washington; integró ambos, el Consejo de Observadores como también la Mesa Técnica que elaboró el itinerario constituyente. Ha representado posiciones de la coalición de Chile Vamos ante el Tribunal Constitucional y ha sido un referente para la derecha en la Facultad de Derecho de la PUC.

En el caso de la centro-izquierda, quienes cumplen con este perfil son académicos(as) son Patricio Zapata (DC), Francisco Soto (PPD), Amaya Alvez (RD), Domingo Lovera (RD), Pamela Figueroa (PPD) y Fernando Atria (Independiente), por citar algunas. Patricio Zapata es quien más espacios políticos-académicos ha ocupado. Además de su producción bibliográfica, es militante de la DC, ha integrado comisiones programáticas, ha ejercido cargos de gobierno como asesor en temas constitucionales y presidió el Consejo Ciudadano de Observadores.

Francisco Soto es académico de la Universidad de Chile y ha participado activamente del debate público, de la elaboración de programas de gobierno y fue designado para la Comisión Experta (2023). Fernando Atria es académico de la Universidad de Chile y cuenta con una prolifera generación de conocimiento y participación en debates públicos antes del proceso constituyente. Fue electo para

<sup>7</sup> Al respecto ver "Idas y Venidas: Piñera y la idea de una Constitución", 26 de marzo 2020. <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/idas-y-venidas-pinera-y-la-idea-de-una-nueva-constitucion/K6RYDBSM4BHQGTGNIQWHSV3XII/>

la Convención Constitucional, participando directamente de la toma de decisiones. En cuanto a militancia, aunque ahora es independiente, tiene una historia de militancia en la Democracia Cristiana, Partido Socialista y contó con el apoyo del Frente Amplio para competir para la Convención. Amaya Alvez es académica de la Universidad de Concepción, ha participado del debate público sobre reconocimiento de derechos y fue electa para la Convención como militante de Revolución Democrática (RD). Pamela Figuera es profesora de Historia con postgrado en Ciencia Política, profesora de la Universidad de Santiago (USACH) y ha escrito y participado de debates públicos así como integrar la Mesa Técnica para la reforma constitucional (2019).

#### **4.1.2. Académico con vínculo político no participante directo**

Un segundo perfil es quienes tienen una proximidad muy directa con los partidos, pero no han sido participantes directos en la toma de decisiones a partir de ocupar cargos, ya sea designados o electos dentro del proceso constituyente. Destacan así figuras como Francisco Zúñiga, académico en la Universidad de Chile, militante del Partido Socialista y uno de los constitucionalistas más prolíferos en la última década. Pese a ser un activo participante en la generación de ideas y programas de gobierno en materia constitucional, no ha sido designado en instancias de toma de decisiones en el proceso constituyente. Lo mismo ocurre en el caso de Javier Couso, académico en la Universidad Diego Portales, militante de la Democracia Cristiana, quien también ha generado una amplia producción y ha participado del debates, aunque tampoco ha sido designado o ha participado de

instancias del proceso constituyente. Otro caso similar es el de Pablo Ruiz-Tagle, quien es decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, independiente, pero con mucha cercanía con la centro-izquierda. Ha tenido una activa participación en el pasado en la elaboración de programas de gobierno en materias constitucionales de candidaturas presidenciales, pero no ha ocupado cargos que lo llevaran a participar directamente de la toma de decisiones en el proceso. Otro caso es Ángela Vivanco, quien es profesora en la Facultad de Derecho de la PUC, fue candidata por RN a un cargo de representación popular en el pasado, ha participado en la elaboración de programas en candidaturas presidenciales de derecha, pero no participó de cargos durante el proceso constituyente.<sup>8</sup>

#### **4.1.3. Académico no vinculado a partidos y participante directo de la toma de decisiones**

Una tercera categoría se refiere a personas que han tenido menor cercanía en sus trayectorias profesionales con partidos políticos pero que han asumido cargos públicos durante el proceso constituyente. Naturalmente, en todos los casos su participación en la esfera pública refleja cierta proximidad ideológica con una tendencia específica, pero a diferencia de las dos categorías anteriores, el vínculo directo con los partidos es menos evidente. Destacan en dicho sentido personas como Jaime Bassa, académico de la Universidad de Valparaíso, muy prolífero en el período 2015-2020 y que fue electo representante de la Convención Constitucional por Valparaíso; luego asumiría la vicepresidencia de la Convención para el

<sup>8</sup> En este caso, la profesora Vivanco juró como ministra de la Corte Suprema en agosto de 2018.

primer período. Otro caso es el de Agustín Squella, abogado con una extensa trayectoria en el trabajo universitario, ha sido columnista en medios de comunicación y fue electo para la Convención como independiente apoyado por el Partido Liberal. En sus opiniones en la Convención manifestó siempre un alto nivel de independencia respecto de los partidos políticos. Finalmente, otro caso es el de Christian Viera, académico de la Universidad de Valparaíso, que compitió para la Convención como independiente dentro de la lista de la Democracia Cristiana. No obstante, una vez iniciadas las deliberaciones de la Convención, comenzó a trabajar en el colectivo del Frente Amplio. Elisa Loncon, académica en Literatura de la USACH y Cristina Dorador, académica en el campo de la biología de la Universidad de Antofagasta, son también ejemplos de este tipo de trayectorias. Ambas fueron electas para la Convención Constitucional, pero ellas no presentan una trayectoria vinculada más directamente a los partidos políticos.

Más asociados a corrientes de derecha, destacan aquí personas como Lucas Sierra, abogado y profesor de la Universidad de Chile, investigador del centro de pensamiento CEP-Chile, y que ha participado en una serie de comisiones gubernamentales, incluyendo el Consejo Ciudadano de Observadores. Además, desde el CEP-Chile ha propiciado diversas iniciativas de reflexión sobre la Nueva Constitución desde por lo menos 2014. Otro caso es el de Héctor Mery, académico en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y que fuera designado para participar del Comité de Admisibilidad del proceso constituyente 2023. Un perfil similar tiene Marisol Peña, abogada y profesora en la Facultad de Derecho de la PUC e integrante

del Tribunal Constitucional y que ahora forma parte del Comité de Admisibilidad.

#### **4.1.4. Académico no vinculado a partidos y participante indirecto**

Un cuarto perfil sería el de académicos que participan en el debate sobre la Constitución pero que no poseen ni cercanía con los partidos políticos ni han ocupado cargos públicos en relación con el proceso. Por las características de nuestra muestra y dado que nos interesó documentar aquellas personas que han estado ocupando cargos en el proceso, no registramos personas dentro de esta categoría. Sin embargo, uno podría pensar en un número importante de personas que podrían cumplir con estos dos criterios. Aquí podría incluirse por ejemplo a Carlos Peña, abogado y rector de la Universidad Diego Portales y Sebastián Edwards, economista y profesor en la Universidad de California.

Cabe advertir que las 56 personas identificadas en nuestra muestra no son representativas del universo de individuos que ha participado del debate constitucional. De hecho, la mayoría de quienes consideramos se ubica en el primer y tercer cuadrante, es decir, personas con más o menos cercanía con los partidos pero que han participado activamente del proceso constituyente ocupando diversos puestos de decisión, ya sea en el Consejo de Observadores, la Convención Constitucional, la Comisión Experta o el Comité de Admisibilidad. Constatamos de este modo que existe una comunidad académica experta muy activa y vinculada a los espacios de decisión en materias constitucionales, bastante homogénea en sus orígenes profesionales (con estudios en Derecho en la PUC y la Universidad de

Chile), y con una tendencia hacia una mayor diversificación en los centros universitarios donde se desenvuelven profesionalmente. Se advierte también una relevante participación de mujeres en la toma de decisiones que reflejó el impacto de regulaciones asociadas a paridad en los espacios de decisión.

Lo importante de destacar es la existencia de una diversificación de trayectorias en la comunidad académica experta donde la militancia o cercanía con los partidos no es el único camino para llegar a incidir. Mostramos que, aunque se trata de un grupo relativamente homogéneo en su trayectoria profesional (procedencia de universidades, por ejemplo), no todos ocupan espacios de poder y no todos dependen del poseer un vínculo estrecho con partidos.

## 5. Trayectorias y tendencias políticas

Hasta este punto hemos identificado perfiles predominantes de una comunidad académica experta que se involucró activamente en el proceso constituyente chileno. A continuación realizamos el ejercicio de cruzar estos perfiles de acuerdo a las orientaciones políticas en el eje izquierda, centro y derecha con el fin de identificar algunas características predominantes de cada tendencia<sup>9</sup>.

Respecto de la caracterización sociodemográfica, tanto la izquierda como la derecha presentan porcentajes relativamente

similares en la proporción hombres y mujeres (60/40 respectivamente), y es en el centro político donde se produce el mayor desequilibrio favorable a los hombres. En términos de la representación de personas que se desempeñan profesionalmente en regiones, se trata solo de 10 casos, y de ellos 7 (70%) adscriben a tendencias de izquierda.

Uno de los datos más distintivos dice relación con el lugar donde realizaron sus estudios. En el caso de los académicos de derecha, el 57% proviene de la PUC y el 22% de la Universidad de Chile. En contraste, el 50% de quienes adscriben a ideas de izquierda y el 55% de los de centro realizaron sus estudios en la Universidad de Chile. Desde esta perspectiva, la universidad de origen podría considerarse como una escuela formativa para determinadas ideas políticas, particularmente en lo atinente con la Constitución (Tabla 5).

Otra dimensión interesante de analizar se refiere a los estudios de posgrado. La muestra que consideramos observa un alto nivel de preparación en la medida en que la mayoría tiene estudios de posgrado y, de ellos un alto porcentaje hizo sus estudios en el extranjero. Llama la atención que la preparación en el exterior es más dominante en personas que adscriben a ideas de centro e izquierda y no tanto en la derecha.

Asimismo, observamos un desempeño profesional bastante diversificado en todas las tendencias, aunque en el caso de la derecha tiende a predominar la PUC, Universidad del Desarrollo (UDD) y Universidad de los Andes. En el centro y la izquierda se advierte una mayor diversificación, tendiendo a predominar la Universidad de Chile, de Valparaíso y Universidad

<sup>9</sup> La categorización se realizó considerando militancia política si es que es pública y reconocida, o por afinidad a partidos políticos que designan en ciertos cargos a las personas incluidas en la muestra. Por izquierda se entiende a los partidos PC, PS, RD, CS, PL y Comunes. Por Centro se entiende PDC, PPD y PR. Por derecha se considera a Evópoli, PDG, UDI y RN.

**Tabla 5.** Perfiles sociodemográficos según tendencia política

	Izquierda	Centro	Derecha
Total (N)	22	11	23
Sexo			
Hombres	59%	73%	61%
Mujeres	41%	27%	39%
Universidad origen			
U. de Chile	50%	55%	22%
PUC	9%	18%	57%
Otras	41%	27%	21%
Posgrados			
Exterior	77%	91%	48%
Chile	14%	9%	30%
S/I	9%	--	22%
Desempeño laboral			
U. de Chile	18%	27%	22%
PUC	--	9%	35%
PV	18%	--	--
UDP	14%	9%	4%
UDD	--	--	13%
Otras	41%	45%	22%
S/I	9%	10%	4%

**Fuente,** elaborado por el autor. S/I sin información. Para definición de criterio para ejes de izquierda, centro y derecha ver nota 8.

Diego Portales. Aquí resulta interesante constatar el desarrollo de vínculos interinstitucionales seguramente producidos por afinidad ideológica entre profesores y profesoras de algunas universidades (UDD, PUC, Universidad de los Andes por un lado y Universidad Austral, Universidad de Valparaíso, Universidad de Chile y

Universidad Diego Portales por otro). Con todo, aunque todavía se observa un predominio de las Universidad de Chile y PUC como instituciones formadoras en el ámbito del Derecho, aquello ha comenzado a modificarse en décadas recientes y es precisamente aquello lo que incipientemente se observa en este análisis. Lo anterior habla de una progresiva diversificación de las élites en Chile, pero dicha diversificación considera ciertos patrones de vínculo entre instituciones que valdría la pena explorar.

Para finalizar, advertimos que algunos de los actores identificados en la muestra presentan mayores niveles de participación en las diferentes dimensiones categorizadas (producción de conocimiento, participación en debates, participación en redes, elaboración programática, y ocupación de cargos durante el proceso constituyente). Gastón Gómez, Francisco Soto, Arturo Fernandois, Patricio Zapata, Salvador Millaleo, y Lucas Sierra forman parte de este grupo de mayor presencia en las diferentes dimensiones analizadas. Le sigue un número de 20 académicos(as) que han participado en un nivel intermedio, y otros 30 que contemplan un número menor de participación en las dimensiones descritas. Lo anterior muestra un capital de conocimiento y experiencia en espacios de decisión que esperablemente tiende a acumularse.

## 6. Conclusiones

Durante gran parte de la historia republicana chilena, el proceso político se ha caracterizado por contar con una élite política altamente educada. El ciclo de cambio constitucional que se inició en 2013-2014 involucró la participación activa de un importante contingente académico

que ha generado ideas, participó de debates, estableció redes de influencia y colaboración, y formó parte directa de la toma de decisiones. En este artículo se realizó un esfuerzo empírico de caracterizar a dicha comunidad experta intentando identificar perfiles de participación.

Identificamos 56 personas que observaron mayores niveles de involucramiento en el proceso, ya sea por su producción o por su participación directa en la toma de decisiones. Nuestro nivel de análisis fue individual permitiéndonos documentar un alto nivel de preparación de ella, el predominio de la disciplina del Derecho, su alto nivel de concentración en la Región Metropolitana, el predominio de las Universidad de Chile y PUC como centros formativos de origen, y la peculiar preponderancia en el caso de la derecha, de la Facultad de Derecho de la PUC.

A partir de allí establecimos perfiles que dependen de la mayor/menor cercanía de los partidos políticos y de la participación directa/indirecta en la toma de decisiones. Aunque el conjunto de la comunidad epistémica analizada participa y se vincula en los debates públicos, no todos siguen la misma trayectoria. Algunos de los participantes se han involucrado directamente con partidos, militando en ellos o participando activamente en la generación de ideas programáticas—tal vez el modo más eficiente de ejercer influencia; mientras otros actores que tienen militancia han participado incidiendo en los debates, sin embargo sin involucrarse directamente en cargos.

Observamos una continuidad histórica ya documentada con anterioridad de una comunidad académica experta en el campo del Derecho que está fuertemente imbricada a

nivel político y que ha participado activamente del debate y definiciones constitucionales. La figura de una comunidad académica encerrada en su quehacer universitario y académico es equivocada. Más bien predomina la figura de una intelectualidad que se involucra directamente en el quehacer de lo público y en muchos casos lo hace a través de los partidos políticos.

Del mismo modo el análisis permite observar algunos cambios como una mayor diversificación de espacios universitarios donde se desempeña esta comunidad académica experta, y un segmento de expertos que tiene menor vinculación directa con partidos pero que participa activamente del debate público en estas materias. El caso muestra una incipiente diversificación de las élites.

En este artículo se reconocen algunas limitaciones. Primero, no se explora el vínculo que podría existir entre esta comunidad epistémica y la defensa de ciertas ideas políticas en el espacio de lo público. Solo observamos la afinidad ideológica de determinado grupo de académicos(as), sin embargo sería muy interesante explorar el modo en que —a partir de estas afinidades ideológicas— se desarrollan y explicitan ciertas ideas y cosmovisiones en materia constitucional. Segundo, resultaría de mucho interés explorar las escuelas de formación y cómo ellas podrían afectar y contribuir a reproducir ciertas ideas en la esfera pública. Es decir, estudiar hasta qué punto existiría un impacto institucional en la conformación de ciertas ideas constitucionales. Al parecer, por ejemplo, la Escuela de Derecho de la PUC sí ha generado una escuela de pensamiento que de hecho ha comenzado a reproducirse en otras escuelas de formación universitaria. En tercer lugar, falta explorar el impacto que podría tener

la especialización de posgrado en el extranjero en la generación de conocimientos y redes de influencia transnacional. En cuarto lugar, no se realiza un estudio pormenorizado de quienes contribuyen a los debates y producción de normas y debates en la “segunda línea” en tanto asesores y asesoras en este proceso. Finalmente, en este estudio no se explora la dimensión institucional, es decir cómo determinadas instituciones universitarias por ejemplo podrían estimular o contribuir a visibilizar el trabajo de sus académicos. Resultaría interesante considerar esta dimensión para futuros trabajos.

Pese a lo anterior, pensamos que este esfuerzo de sistematización abre luces para promover

una agenda de investigación en lo que es la sociología constitucional en un tema que ha sido extremadamente relevante en la última década.

Verificamos un campo profesional altamente dinámico, vinculado a la generación de conocimientos y a la incidencia política, y con agentes que cumplen dobles roles técnico/políticos en el debate sobre la constitución. La identificación analítica de perfiles de académicos(as) expertos abre una discusión sobre los distintos modos en que desde el “expertise” se incide en la arena política y lo que se demuestra entonces es una mayor diversificación de trayectorias y modos de incidencia en el debate público.

---

### Bibliografía

Azócar, M. J. 2015. “Expertos en derecho: profesión legal, género y reformas judiciales en Chile”. *Revista Derecho (Valdivia)*. 28 (2): 9-29. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502015000200001>

Campbell, J. 2002. “Ideas, Politics and Public Policy”. *Annual Review of Sociology* 28: 21-38. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.28.110601.141111>

Dezalay, Y. y Garth, B. 2002. *The Internationalization of Palace War. Lawyers, Economists and the Contest to Transform Latin American States*. Chicago: The University of Chicago Press.

Dobbin, F., Simmons, B. y Garrett, G. 2007. “The Global Diffusion of Public Policies: Social Construction, Coercion, Competition or Learning?” *Annual Review of Sociology* 33: 449-472. Doi: 10.1146/annurev.soc.33.090106.142507

Fuentes, C. 2021. *La Transición inacabada*. Santiago: Catalonia Ediciones.

García, J. F. 2017. *La tradición constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile: Volumen 1 (1889-1967)*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Gramsci, A. 1997. “Intellectuals and the Hegemony of the Dominant Class in Modern Western Democracies”. En: Eva Etzioni-Halevy. *Clases & Elites in Democracy and Democratization. A Collection of Readings*. New York: Garland Publishing Inc.

Guerrero, M. 2014. “De víctimas a activistas expertos: marco conceptual para el estudio del devenir militante en la

configuración del campo de derechos humanos en el Chile actual”. *Meridional* (2): 133-149. <https://meridional.uchile.cl/index.php/MRD/article/view/30986>

Jacobsen, J. 1995. “Much Ado about Ideas: The Cognitive Factor in Economic Policy”. *World Politics* 47 (2): 283-310. <https://doi.org/10.1017/S0043887100016117>

Joignant, A. y Güell, P. Ed. 2011. *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las élites en Chile (1990-2010)*. Santiago: Universidad Diego Portales.

Haas, P. 1989. “Do regimes matter? Epistemic Communities and Mediterranean pollution control”. *International Organization*, 43: 377-403. <https://doi.org/10.1017/S0020818300032975>

Haveman, H. 1993. Follow the Leader: Mimetic Isomorphism and Entry Into New Markets. *Administrative Science Quarterly* 38 (4): 593-627. DOI: 10.2307/2393338

March, J. y Simon, H. 1993. *Organizations*. Oxford: Blackwell.

Montecinos, V. 2001. Feminists and Technocrats in the Democratization of Latin America: a Prolegomenon. *International Journal of Politics, Culture and Society* 15 (1): 175-199. <https://doi.org/10.1023/A:1011180103117>

Muñoz, F. 2014. “¿Hacia la academización de las facultades de derecho en Chile? Un análisis teórico y comparado del conflicto de las profesiones”. *Revista de Derecho (Valdivia)*. 27 (1): 9-25. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502014000100001>

Sánchez, I. 2012. “Los intelectuales públicos en América Latina. La fluidez de un concepto”. *Latin American Research Review* 47 (3): 218-226 <https://doi.org/10.1353/lar.2012.0032>

Sierra, L. Ed. 2015. *Diálogos Constitucionales. La academia y la cuestión constitucional en Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

Silva, P. 2009. *In the Name of Reason. Technocrats and Politics in Chile*. University Park: The Pennsylvania State University Press

Sikkink, K. 1993. "Human Rights, Principled Issue-networks, and Sovereignty in Latin America". *International Organization* 47 (3): 411-441. <https://doi.org/10.1017/S0020818300028010>

Simmons, B. y Z. Elkins 2004. "The Globalization of Liberalization: Policy Diffusion in the International Political

Economy". *American Political Science Review* 98 (1): 171-189. <https://doi.org/10.1017/S0003055404001078>

Vergara-Vidal, J. Montero-Vega, A. y Dintrans-Bauer, D. 2022. Conocimiento experto en la discusión de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (43): 25-44. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2022.n43-02>

Weyland, K. 2011. "Cambio institucional en América Latina: modelos externos y consecuencias no previstas". *América Latina Hoy* 57: 117-143. <https://doi.org/10.14201/alh.8125>

**ANEXO I.** Actores relevantes en debate constitucional

Nombre	Universidad origen, profesión	Último cargo público
Alvez, Amaya	UCon, abogada	Convencional constitucional
Aninat, Isabel	PUC, abogada	Mesa técnica reforma constitucional
Arancibia, Jaime	PUC, abogado	Comisión Experta
Atria, Fernando	UChile, abogado	Convencional Constitucional
Avilés, Víctor	UChile, abogado	Comité Admisibilidad
Aylwin, Sebastián	UChile, abogado	Mesa técnica reforma constitucional
Bassa, Jaime	PUC, abogado	Convención Constitucional
Contreras, Marcos	UChile, abogado	Comité Admisibilidad
Cortés, Alexis	PUC, sociólogo	Comisión Experta
Couso, Javier	PUC, abogado	Académico
Dorador, Cristina	UChile, bióloga	Convención Constitucional
Escudero, María C.	UChile, abogada	Mesa técnica reforma constitucional
Esparza, Estafanía	UCT, abogada	Comité admisibilidad
Fernandois, A.	PUC, abogado	Mesa técnica reforma constitucional
Fernández, Fco.	UChile, abogado	Consejo Ciudadano Observadores
Ferrada, Juan C.	UChile, abogado	Comité Admisibilidad
Figuroa, Pamela	UMCE, profesora	Mesa Técnica reforma constitucional
Flores, Cecilia	Uandes, abogada	Comité Admisibilidad
Frontaura, Carlos	PUC, abogado	Comisión Experta
García, Ana M.	UChile, abogada	Comité Admisibilidad
García, Enrique	Uandes, abogado	Comité Admisibilidad
García, José F.	PUC, abogado	Mesa técnica reforma constitucional
Gómez, Gastón	UChile, abogado	Mesa técnica reforma constitucional
Grossmann, C.	UChile, abogado	Comité Admisibilidad
Heiss, Claudia	UChile, periodista	Mesa Técnica reforma constitucional
Hube, Constanza	PUC, abogada	Convención Constitucional
Huina, David	S/I, abogado	Mesa técnica reforma constitucional
Jordán, Tomás	UChile, abogado	Comité Admisibilidad
Larraín M., H.	UFT, abogado	Convención Constitucional

Loncon, Elisa	UFRO, profesora	Convención Constitucional
Lovera, Domingo	UDP, abogado	Comisión Experta
Mery, Héctor	PUC, abogado	Comité Admisibilidad
Millaleo, Salvador	UChile, abogado	Consejo Ciudadano de Observadores
Oñate, Emilio	Ucen, abogado	Mesa técnica reforma constitucional
Osorio, Gabriel	UChile, abogado	Comisión Experta
Peña, Marisol	PUC, abogada	Comité Admisibilidad
Peredo, Marcela	Utalca, abogada	Comisión Experta
Ponce de León, V.	UCN, abogada	Comité de Admisibilidad
Quezada, Flavio	UChile, abogado	Comisión Experta
Ribera, Teodoro	UChile, abogado	Comisión Experta
Rivas, Antonia	UDP, abogada	Comisión Experta
Ruiz-Tagle, P.	UChile, abogado	Académico
Salem, Catalina	PUC, abogada	Comisión Experta
Sánchez, Leslie	Ucon, abogada	Comisión Experta
Sierra, Lucas	UChile, abogado	Consejo Ciudadano Observadores
Silva, Ernesto	PUC, abogado	Mesa técnica reforma constitucional
Soto, Francisco	UDP, abogado	Comisión Experta
Soto, Sebastián	PUC, abogado	Comisión Experta
Soto, Josefina	PUC, abogada	Comité Admisibilidad
Squella, Agustín	UChile, abogado	Convención Constitucional
Undurraga, V.	UChile, abogada	Comisión Experta
Viera, Cristián	PUCV, abogado	Convención Constitucional
Vivanco, Angela	PUC, abogada	Académica
Zapata, Patricio	PUC, abogado	Consejo Ciudadano Observadores
Zúñiga, Alejandra	UDP, abogada	Mesa técnica reforma constitucional
Zúñiga, Francisco	UChile, abogado	Académico.

Nota: La relevancia se estableció a partir de quienes presentan un mayor número de publicaciones de artículos en libros o autoría de libros (muestra de 247 títulos para período 2005-2020), mayor participación en seminarios (muestra de 456 participantes en 75 eventos entre 2014-2019), participación en redes académico-políticas (muestra de 109 participantes), participación en equipos de programas de gobierno (14 participantes) y participación en 5 instancias de toma de decisión durante el proceso (59 cargos analizados).



# Sociedad Femenina de socorros mutuos de Limache: un caso de Seguridad Social y Economía social solidaria en el escenario local del Chile del siglo XX (1948 - 1990)\*

## Limache's Female mutual aid society: a social security case and solidarity social economy in a local scenery from Chile of the 20th century. (1948-1990)

MARÍA IGNACIA SEGUEL MONTOYA\*\*

\* Artículo resultante de la ejecución del Proyecto Fondecyt Regular N°1190308, "Mutualismo en Chile: 1925-1990".

\*\* Universidad de Concepción, [mariaseguelm97@gmail.com](mailto:mariaseguelm97@gmail.com), <https://orcid.org/0009-0001-5049-0613>

### Resumen

Esta investigación presenta parte de los resultados del análisis realizado al Archivo de la Sociedad Femenina de socorros mutuos de Limache en el marco temporal de los años 1948 a 1990. La asociación estudiada buscaría ser una red de cooperación entre las socias y sus cooperadores en la búsqueda de poder suplir aquellas necesidades sociales que el Estado no les proporcionaba. Durante el siglo XX vemos el surgimiento de una Seguridad social estatal, pero que tendrá deficiencias en su funcionamiento, dejando una problemática en relación a la cobertura social hasta la actualidad. Se presenta un estudio de caso sobre el mutualismo local y su método de supervivencia mediante la cooperación de sus integrantes bajo la Economía social solidaria.

**Palabras clave:** Seguridad Social, Mutualismo, Asociatividad, Economía social solidaria

### Abstract

The current research presents some of the analysed results from "sociedad femenina de socorros mutuos" 's file from Limache. The studied association seeks to be a cooperation network between the associates and the cooperators in search to supply the social needs that the state did not provided them. During the 20th century it's seen a public-sector social insurance yet it will have weaknesses in its operation, leaving a problematic related to social coverage at present. It is present a study case about the local mutualism and its survivor method through cooperation of their associates under the social solidarity economy.

**Key words:** Social Security, Mutualism, Asociativism, Social Solidarity economy.

## 1. Introducción

El actual presidente, Gabriel Boric Font, ha creado el Módulo de Identificación de Personas Cuidadoras con el objetivo de permitir a este grupo acceder a los diversos beneficios de la seguridad social, de los cuales han sido excluidos debido a la falta de reconocimiento de su labor, que no es remunerada. En la actualidad, el país está avanzando hacia la solución de un problema arraigado durante décadas en Chile: la carencia de una cobertura social efectiva. La crisis de las pensiones no es exclusiva del país, como lo demuestran las protestas en Francia en marzo de 2023, evidenciando que las soluciones a esta problemática aún están lejos de alcanzarse.

Este estudio surge como resultado de la ejecución del Proyecto Fondecyt Regular N°1190308, titulado “Mutualismo en Chile: 1925-1990”. En el marco de este proyecto, se investigó la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache, un estudio que ofrece una visión de cómo, en el pasado, las personas en la escena local chilena buscaron satisfacer sus necesidades sociales a través de la Economía Social Solidaria. Esta sociedad, compuesta mayormente por mujeres, buscó de manera autónoma y colaborativa abordar demandas individuales mediante estrategias de asociatividad y socorro mutuo, generando fondos para casos de enfermedad o fallecimiento de alguna socia.

Socorros Mutuos de Limache durante 1948 a 1990 para mantenerse activa a lo largo de su extensa historia. Constituye una contribución significativa a la historia de las mujeres en Chile, destacando por ser un estudio de una sociedad de socorro mutuo en un periodo considerado por la historiografía nacional como de declive para dichas organizaciones. Además, es relevante al ser un estudio de una sociedad femenina, área aún poco explorada por la investigación histórica.

El análisis se basa en la documentación recopilada de la organización de Limache, incluyendo el libro de inscripción de socias, actas de reuniones y constancias de visitas. Se llevó a cabo un análisis cualitativo mediante la lectura y fichaje de documentos sociales para contextualizar la información y comprender las dinámicas sociales de las mujeres pertenecientes a la mutual de Limache. La documentación financiera, que abarca cuentas, gastos, pago de cuotas y socios cooperadores, permitió analizar el funcionamiento de la caja mutualista y sus sistemas de ahorro.

En cuanto a la categoría de análisis, la sociabilidad emerge como clave para identificar las esferas involucradas en el proceso de asociación de las socias de la mutual femenina. Las dinámicas de sociabilidad generadas dentro del grupo facilitan la asociatividad y la conexión de los miembros en esferas privadas y públicas, personales y sociales, reconstruyendo las redes dentro del grupo y con otras mutuales a nivel local y nacional.

## 2. Reflexiones teóricas entorno al Mutualismo y la seguridad social del siglo XX

El Estado de los siglos XIX y XX se caracterizó por su centralismo y por su “ausentismo fuera de la capital”, como señaló el historiador Gabriel Salazar en “Construcción de Estado en Chile 1800-1837, democracia de los ‘pueblos’, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico”. Según Salazar (2005), nuestro país estaba dirigido por la clase política civil, militar y mercantil financiera y esta dinámica también fue resaltada por el autor Tomás Moulian en relación con las primeras décadas del siglo XX, el autor destaca la presencia de un Estado capitalista cuya institucionalidad y proyecto económico de industrialización incipiente buscaban operar en la lógica del mercado interno:

“Para Moulian, el Estado moderno de Chile no era más que una junta administrativa preocupada por los negocios comunes y convergentes de toda la clase burguesa” (Moulian 2006: citado en Elgueta y Baeza 2021: 7).

La historiadora María Angélica Illanes, en su obra “La revolución solidaria”, señala que “las Sociedades de Socorros Mutuos han estado recubiertas con una gruesa capa de velos que ha impedido su incorporación a la conciencia histórica del movimiento popular” (Illanes 1990: 7). Illanes argumenta que estas sociedades han permanecido ocultas en la conciencia histórica popular debido a esta capa de velos. La autora sostiene que uno de los primeros pasos hacia el asociacionismo se dio con la fundación de la Sociedad de la Igualdad, la cual habría servido como modelo y pauta para la configuración futura de las Sociedades de Socorro Mutuo. De manera destacada, Illanes (1990) resalta cómo la clase dominante se mostraba “alarmada”

por la creciente fuerza social generada por la Sociedad, lo que llevó a su persecución, represión y eventual aniquilamiento por parte de dicha clase poderosa.

Establece una conexión entre el movimiento generado por la Sociedad y el surgimiento de las Sociedades de Artesanos, en el contexto de la grave crisis económica de 1858, donde la miseria de las masas y del artesanado alcanzaba niveles preocupantes en el cuerpo social del país. En este escenario, Illanes consolida la sociabilidad popular en Chile, materializándola con la figura de Fermín Vivaceta, cuyo ideario llevó a la fundación en 1862 de la sociedad Unión de Artesanos, bajo el lema “Unión y Fraternidad”. La organización tenía como objetivo el “ahorro y socorro mutuo de los asociados, teniendo en vista favorecer su instrucción, moralidad y bienestar. En ningún caso se ocupará de política en el recinto social”. (Illanes 2003: 26)

El proyecto societario colectivo de clase obrera y artesana de la Unión de Artesanos sirvió de inspiración para el movimiento asociativo en las décadas posteriores, siendo una “respuesta popular” a la “ausencia de Estado en plena República” y un rechazo del pueblo a ser simplemente un objeto de caridad. De esta manera, las Sociedades de Socorro Mutuo fueron emergiendo en diferentes partes del país.

Debemos comprender que, a lo largo de la evolución de las asociaciones, el mutualismo suplió diversas necesidades. Con el avance de una visión más progresista del papel de la mujer, se consolidó un sistema de asociación que había sido de gran ayuda para obreros y trabajadores que padecían la ausencia de un Estado social. Grupos de hombres y mujeres identificaron las deficiencias institucionales, particularmente

agravadas en el caso de las mujeres, y surgió la necesidad de establecer una red de cooperación ante la falta de consideración de las nuevas formas de ayuda social derivadas del papel del Estado.

La institucionalidad persistiría con carencias significativas en el ámbito de la seguridad social de las mujeres a lo largo de las siguientes décadas del siglo, arrastrando algunas de estas deficiencias hasta la actualidad. En este contexto, es fundamental resaltar que el mutualismo surgió, como señaló la historiadora María Angelica Illanes, debido a la carencia de un Estado social presente y a las deficiencias institucionales que persistieron incluso con la implementación de leyes de seguridad social, dejando excluidos a diversos grupos de la sociedad chilena (Illanes, 1990).

Con la instauración del Estado de Bienestar y el Estado del compromiso, observamos nuevas formas legislativas que buscaron proteger al asalariado y a su grupo familiar. Sin embargo, estas medidas presentaron deficiencias notables en la protección social ofrecida.

Karin Rosenblat, en su ensayo “Masculinidad y Trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso. 1930-1950”, contextualiza de manera precisa las décadas que enmarcan la fundación de la organización que estamos estudiando. La autora inicia su texto destacando la creación del sistema de salario familiar en Chile durante la década de 1930, como resultado de negociaciones entre trabajadores, empresarios y el Estado chileno. En ese momento, sin que el capitalismo estuviera completamente consolidado, no existía claridad sobre qué constituía exactamente un salario, cómo debía pagarse y qué debía cubrir de manera específica (Rosenblat 1995).

Este sistema relegaría a la mujer al rol de dueña de casa, mientras que el hombre trabajador sería el proveedor y, por ende, el jefe de familia. Esto transmitiría conceptos profundos sobre el “deber ser” de hombres y mujeres en el país. Para Rosenblat, el “Estado de Compromiso” se caracterizaría por la fijación de relaciones familiares de género. Este modelo estatal expresaría un equilibrio transitorio, manifestando la hegemonía y dominación oligárquica mediante alianzas entre grupos y clases.

El Código del Trabajo de 1931 reconocería el papel del Estado como mediador en asuntos salariales, difundiendo la idea de que el salario debía suplir las necesidades del trabajador y su familia para ser considerado justo. Se definirían las asignaciones familiares como medidas de conciliación y “paz social” con el movimiento obrero que experimentaba auge en esas décadas. A pesar de ello, la autora señala que la mayoría de los chilenos continuó “viviendo en la miseria”.

La imperante necesidad de contar con una red de cooperación ante la carencia de formas eficientes de ayuda social por parte del Estado, falencias que durante décadas el mutualismo intentó suplir, transformándose de ser la principal forma de seguridad social a organizaciones alternativas al sistema creado por las leyes estatales. Aunque el motor de las ideas mutualistas se fundamentaba en el liberalismo, como ha definido el historiador Sergio Grez, el espíritu del mutualismo se caracterizaba por su transversalidad de función, abarcando diversas clases sociales. Bajo la lógica del asociativismo, el mutualismo se manifestaba como un “liberalismo popular”.

La función de la sociabilidad mutualista se estableció con parámetros éticos y simbólicos

propios, con la intención de “parchar” las deficiencias del Estado y la sociedad de la época desde una perspectiva colectiva de la Economía Social Solidaria. Podemos afirmar que la ausencia de un Estado social en las primeras décadas del siglo XX fue lo que mantuvo la relevancia del asociativismo y las organizaciones que buscaban la cooperación, así como los espacios de sociabilidad. Este argumento es respaldado por los historiadores Rubén Elgueta y Natalia Baeza (2021), quienes sostienen que la falta de presencia estatal en la ciudad de Concepción contribuyó al surgimiento de asociaciones mutualistas y masónicas, caracterizadas por figuras de sentido y propósito específicos de estas organizaciones. En su estudio, los autores afirman que el mutualismo, incluso después de la implementación de la ley del Seguro Obrero Obligatorio, se mantuvo activo en Concepción (Elgueta y Baeza 2021).

El concepto de Economía Social Solidaria tiene sus raíces en las ideologías del siglo XIX, como la social-cristiana, socialista y anarquista (Guridi y de Mendiguren 2014). A partir de la base teórica de estas corrientes, surgieron diversas organizaciones por parte de la clase trabajadora con el objetivo de suplir las carencias y necesidades de sectores específicos de la población. Este movimiento dio origen a las cooperativas, asociaciones obreras y mutuales de ahorro, seguro y crédito. Se podría afirmar que esta corriente económica aborda un aspecto sociocultural que busca, a través de la asociatividad colectiva, alcanzar metas comunes como alternativa a las vías propuestas por las élites y el capitalismo moderno estatal.

Desde esta perspectiva teórica de la economía de las organizaciones, el autor Fernando Venegas Espinoza introduce el concepto de

“racionalidad aplicada” (Venegas 2022a: 4), esencial para el funcionamiento de las instituciones formadas bajo la Economía Social Solidaria y el mantenimiento de la contabilidad de las asociaciones. Este enfoque fue posible gracias a los avances en la educación pública del siglo XIX.

El espíritu del mutualismo tenía como objetivo establecer una red de individuos que, a través de la asociación, pudieran brindarse ayuda mutua y cooperación en situaciones como enfermedad o cesantía, entre otros motivos determinados colectivamente. Este concepto es explicado por el historiador Fernando Venegas Espinoza en su obra “Trayectoria mutualista en el norte de Chile: expansión del socorro mutuo durante el predominio liberal (1862-1922)”:

La idea de socorro mutuo, en el sentido de estar unidos por una causa común, que en este caso es compartida por toda la sociedad, ya que la ausencia de previsión social no era un problema exclusivo de las clases populares (Venegas Espinoza, 2022b: 3)).

### **3. Sociedad Femenina de Socorros mutuos de Limache: sociabilidad local**

La localidad de Limache, donde se sitúa nuestra organización mutualista objeto de estudio, está ubicada en la región de Valparaíso. En su obra “Estado y Sociedad”, el historiador Fernando Venegas realiza un análisis de la ciudad de Limache, indicando que experimentó un crecimiento del 2% anual en el periodo de 1930 a 1970. Además, al igual que el resto del país, se vio afectada por la introducción del sistema capitalista a fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

Desde el punto de vista económico, en el siglo XX, Limache enfrentó significativos desafíos

debido a los impactos de la economía mundial tras la Segunda Guerra Mundial. A pesar del “crecimiento” promovido desde la creación de la CORFO en 1939, la ciudad continuaba siendo vulnerable a las crisis económicas internacionales, como resalta el autor. Durante este periodo, la localidad estuvo centrada en la producción avícola y de tomates. Además, se llevaron a cabo iniciativas industriales, como la CCU, en la cual nuestras socias participaron activamente durante muchos años, como se explicará más adelante. Esta empresa, tan solo una década antes de la fundación de la Sociedad femenina, erigió una extensa maestranza.

En términos políticos, menos de 20 años antes de la creación de la organización objeto de estudio, con la promulgación de la Constitución de 1925, la localidad experimentó diversos cambios a nivel de su estructura política. En primer lugar, pasó a formar parte del Departamento de Valparaíso, con Olmué y San Francisco bajo la nueva designación de “comuna de Limache”. Esta intervención de la nueva política estatal se reflejará en el desarrollo administrativo de la mutualidad analizada, que surgió en el seno de la Federación Provincial Mutualista con sede en Valparaíso. La Sociedad de Limache, a su vez, fue la sede encargada del ala de la organización en la localidad de Olmué.

De igual manera, las elecciones de 1956, 1960 y 1963 establecieron un patrón conservador vinculado a la derecha, que estaba en ascenso a nivel nacional durante esos años. Según el autor, la comuna mantuvo una inclinación conservadora hacia la derecha política desde 1952 hasta la llegada de la dictadura militar en 1973. La proximidad a este sector político se atribuye a dos factores significativos para la sociedad local. En primer lugar, la presencia

de latifundios que ejercían una fuerte influencia sobre el resto de la comunidad. Además, la presencia de inmigrantes italianos, cuyas ideas fascistas vinculadas a la derecha se manifestaban inevitablemente en la comuna.

A pesar de estos factores, en la elección para ocupar cargos públicos, la presencia y trayectoria de la persona en la comuna tenían un peso significativo, destacándose constantemente vecinos relevantes y de larga data en Limache.

El primer registro que poseemos de la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache es el acta de la primera reunión realizada por las asociadas. En esa reunión, se acordó que las presentes serían consideradas socias fundadoras de la sociedad hasta la segunda reunión. La sociedad surge bajo el respaldo de la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso, ya que su presidente, Óscar Muñoz, participa en la segunda reunión de la asociación. En dicha reunión, se definen las cuotas, el nombre de la mutual y se inicia el registro de lo que será la caja mutualista.

La junta directiva de la Sociedad queda conformada con Elvira Ramos como presidenta, Celia Cristofan como vicepresidenta, Elena Morales como secretaria, Ana Acuña como prosecretaria, Raquel Callao como tesorera y Lastenia Cabrera como protesorera. En este periodo, se procede a redactar la personalidad jurídica de la sociedad a cargo del abogado Palma, mencionado en las actas. Este profesional redacta la personalidad jurídica y adquiere las estampillas necesarias para ser colocadas en los documentos, que posteriormente se llevan a la Intendencia de Valparaíso y luego a Santiago. Los estatutos de la sociedad son aprobados por el notario Manuel Ponce de León y quedan establecidos de la siguiente manera:

**Tabla 1.** Estatutos de la Sociedad Femenina de Socorros mutuos de Limache

**CAPITULO I**

1. Se llama Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache
2. Su objetivo es la ayuda mutua entre asociadas.
3. Estará formada por personas del sexo femenino que presenten una solicitud de admisión y que se estime conveniente pertenezcan.
4. Es ajena a lo político o religioso.
5. Tiene una duración indefinida e ilimitada.

**CAPITULO II**

6. Las socias son de 4 clases: activas, cooperadoras, jubiladas y honorarias. Se pueden aceptar socios cooperadores y honorarios.
7. Es socia activa quien tiene más de quince años y menos de cuarenta y cinco, tiene buena salud y una conducta correcta, además de presentar una solicitud de admisión y pagar su cuota de incorporación y las demás que se señalen.
8. Las aspirantes juraran ante la presidenta y la asamblea cumplir con los estatutos y reglamentos de la sociedad, prestando un juramento de estilo.
9. Deberán pasar por un noviciado de seis meses antes de gozar de los beneficios de la sociedad.
10. Si muere durante el noviciado, solo se les dará ayuda a sus funerales.
11. Se pagará una cuota mensual de diez pesos, una cuota de mausoleo anual de veinte pesos, una cuota de bien raíz anual de veinte pesos.
12. Si se está al día con el pago de cuotas, en caso de enfermedad tendrá derecho a un subsidio diario de cinco pesos, a consultas médicas y recetas o inyecciones.
13. Si se usa el subsidio, quedan eximidas del pago de cuotas mensuales.

**CAPITULO II PARRAFO II**

14. Socios cooperadores aquellos que deseen ayudar a la sociedad, pagando una cuota mensual.
15. Serán socios y socias honorarios aquellos que presten servicios especiales a la institución y sean acreedores de esta institución.

**CAPITULO II PARRAFO III**

16. Son socias jubiladas aquellas que han cumplido de 25 a 30 años interrumpidos en la sociedad o aquellas que están enfermas más de seis meses.
17. Socias jubiladas quedan eximidas del pago de todas sus cuotas.

**CAPITULO III**

18. Si no se asiste a reuniones o asambleas extraordinarias en seis meses, serán suspendidos todos sus beneficios.
19. Serán expulsadas de la sociedad: quienes no cumplan lo que ordenan los estatutos y reglamentos, las que caigan en calumnias, las que abusen de los beneficios, las que provoquen escándalos, las que oculten información propia adrede y las que fueron condenadas a penas aflictivas.
20. Para aplicar la expulsión, se debe citar por escrito.

**CAPITULO IV**

21. Desde el 18 de noviembre de cada año regirá un directorio compuesto por presidenta, vicepresidenta, secretaria, prosecretaria, tesorera, protesorera y directoras. Solo un puesto por socia.
22. Se escoge el directorio por votación directa en asamblea.
23. Se necesita de tres cuartas partes de los asistentes de la asamblea para ser elegidas. Para la reelección por tercera vez, se necesita la unanimidad de votos.
24. Las renunciias y reemplazos de la directiva se realizan en sesiones extraordinarias o generales.
25. El directorio debe dirigir a la sociedad, revisar las solicitudes de admisión, autorizar los gastos necesarios, dar cuenta de los beneficios que corresponden a las socias, rechazar o aceptar donaciones.

**CAPITULO V**

26. La presidenta tiene una serie de atribuciones que van desde representar a la sociedad en todos sus actos, hasta velar por el correcto funcionamiento de los estatutos y reglamentos.
27. En caso de ausencia, la vicepresidenta tendrá los mismos atributos.

#### CAPITULO VI

28. La secretaria tiene atribuciones que van desde llevar los libros de actas para las sesiones ordinarias y extraordinarias, hasta llevar al día el libro copiador de correspondencia y el de acuerdos de la sociedad.

#### CAPITULO VII

29. La prosecretaria tiene por obligación desde llevar un libro de registro de las socias y su información, hasta cuidar de los útiles y enseres que posea la sociedad.

#### CAPITULO VIII

30. La tesorera tiene por obligación recibir las cuotas mensuales y anuales de todos aquellos que estén en la sociedad, pagar los gastos que se originen, llevar un libro diario y un libro de caja, entre otros.

#### CAPITULO IX

31. Son obligaciones de la prosecretaria ayudar a la tesorera, presentar quienes son las socias atrasadas, reemplazar a la tesorera, entre otros.

32. Se podrá nombrar a recaudadoras con un honorario.

#### CAPITULO X

33. La junta de contabilidad se compone de dos socias.

34. Sus obligaciones van desde cuidar que los libros de tesorería estén al día, hasta archivar todos los comprobantes de cuentas pagadas de la sociedad.

#### CAPITULO XI

35. La sociedad tendrá fondos de las cuotas de las socias, de entradas extraordinarias, donaciones, subvenciones o colectas.

36. Los fondos sociales no podrán destinarse a otros fines.

#### CAPITULO XII

37. Las reuniones de la sociedad son de dos clases: ordinarias (semanalmente) y extraordinarias (cuando se presenten asuntos de importancia)

38. Debe haber una reunión para recibir al nuevo directorio de la sociedad, en el que se fijen las cuotas y montos de subsidios a entregarse el año correspondiente.

39. La recepción de los directorios se hará en reunión extraordinaria.

40. A las reuniones solo pueden asistir las socias, si hay personas extrañas debe ser con consentimiento de la asamblea.

41. No pueden prolongarse las reuniones más de dos horas.

42. Las socias pueden solicitar discusiones extra para un asunto en debate.

43. No se puede hablar en reuniones o en el recinto social sobre cuestiones de carácter privado de las socias.

44. No puede haber menos de una sesión cada quince días.

45. Las socias tienen derecho a reclamar sobre los estatutos y reglamentos.

46. Si hay dudas de funcionamiento irregular de la mesa directiva, la presidenta debe consultar a la asamblea.

47. No se pueden tomar acuerdos o resoluciones fuera del recinto, o quedaran sin valor y nulas.

48. Aquellas socias con sus cuotas impagas no podrán votar o su voto no será válido.

49. Todas las socias deben presentar una socia activa y dos cooperadoras al año.

50. Debe haber orden y silencio en las reuniones, o podrán ser amonestadas.

51. En una misma asamblea, las socias no pueden hablar más de tres veces a menos que sean autoras del asunto en debate.

52. Socias o miembros del directorio o de comisiones que falten sin una justificación quedaran fuera del cargo.

53. Las renunciaciones deben ser por escrito si es que son indeclinables para que sean aceptadas sin discusión.

54. No se puede tomar acuerdos en reuniones ordinarias o extraordinarias que se opongan a los estatutos o reglamentos de la sociedad.

55. La sociedad se disolverá si no hay fondos o hay menos de tres socias.

56. No pueden ser modificados los estatutos antes de cinco años.

#### CAPITULO XIII

57. Las socias al ingresar y tomar la promesa de estilo deben respetar y cumplir los estatutos y reglamentos.

58. Las faltas al reglamento van desde tomar la palabra sin haberla solicitado, hasta interrumpir a las socias o retirarse de la sociedad sin pedir la renuncia.

59. Las faltas serán penadas con suspensión de los beneficios, y si hay reincidencias serán de acuerdo con el artículo 20 de estos estatutos.

En esta primera etapa, podemos observar que la sociedad inicia la recaudación de fondos mediante dos fuentes principales. En primer lugar, y como una de las primeras decisiones tomadas por las afiliadas, destaca la realización de juntas de té y onces. Estas reuniones se convierten en una constante a lo largo de la historia de la sociedad, sirviendo como medios de financiamiento para la organización y de encuentro social para las asociadas.

Es importante recordar que, en la segunda mitad del siglo XX, Chile presentaba una estructura social patriarcal bien definida. Especialmente en las zonas alejadas de los grandes centros urbanos, la independencia de las mujeres en sus hogares y en el ámbito social era considerablemente limitada. Por lo tanto, estas reuniones, que con el tiempo se vuelven habituales, representan espacios para la construcción de lazos entre las afiliadas. Además, funcionan como entornos de sociabilidad fuera de la esfera privada del hogar, proporcionando a las mujeres espacios de independencia en sus vidas, más allá de sus roles familiares.

En cuanto a la categoría de análisis, la sociabilidad facilita la identificación de las esferas involucradas en el proceso de asociación de las socias de la mutual femenina. Las dinámicas de sociabilidad generadas dentro del grupo conllevan la asociatividad y la vinculación de los miembros en esferas privadas y públicas, tanto personales como sociales. La sociabilidad emerge como una categoría de análisis fundamental en el estudio de la mutual femenina de Limache, ya que posibilita la reconstrucción de las redes dentro del grupo asociado a la mutual.

El historiador Maurice Agulhon (2016) distingue diversas formas de sociabilidad relacionadas

con la vida asociativa, los roles del grupo en acciones tanto íntimas como institucionales. Su obra resalta la importancia de la sociabilidad en las asociaciones que vinculan lazos personales, medios de ocio, comercio, lo cotidiano y, eventualmente, lo político. Además, destaca cómo el estudio de la sociabilidad, las imágenes y los símbolos está intrínsecamente ligado a la política. Desde la perspectiva del historiador, lo político-social se percibe como un anclaje a partir del cual la historia se comprende de manera estrecha, contribuyendo al dinamismo científico mediante la publicación de nuevos enfoques y reflexiones sobre nuestro pasado.

Agulhon recurrió a la etnología para abordar el estudio de la sociabilidad popular, considerando la limitada disponibilidad de archivos y fuentes, especialmente anteriores al siglo XIX. Esto posibilitó la realización de un amplio y fascinante análisis sobre el desarrollo de las sociabilidades en paralelo con las transformaciones sociales y culturales de la Francia decimonónica que condujeron a la organización del movimiento obrero.

Además, la etnología brinda a los historiadores sociales sugerencias, conceptos y materiales que contribuyen a una comprensión más profunda de los procesos históricos. En la historiografía actual, resulta imprescindible no desvincularse de las aportaciones de la interdisciplinariedad en la comprensión del pasado. El diálogo entre la historia y otras ciencias sociales aporta originalidad temática y enfoques flexibles que incorporan una variedad de conceptualizaciones para enriquecer el conocimiento sobre un objeto de estudio específico. Estos aspectos propician la apertura hacia nuevas problemáticas de investigación.

En virtud de esto, las estrategias implementadas por la organización evolucionaron hacia distintas formas de reuniones y espacios de sociabilidad. Estos tenían un doble propósito: generar fondos para la caja mutualista y establecer una esfera que reflejará la independencia de las socias respecto a la esfera privada, a la cual se les había relegado durante el siglo pasado y al inicio del siglo XX.

Por otro lado, en sintonía con el estilo de la época, estas mujeres no perseguían una emancipación directa de su vida privada y familiar. Por esta razón, una segunda fuente de ingresos provenía de los socios cooperadores. La presencia masculina en la sociedad, a través de la figura de los socios cooperadores, venía a ser una extensión del papel proveedor que la sociedad tradicional asignaba a los hombres, pero ahora a nivel de la vida de la sociedad. Estos hombres estaban presentes en diversos ámbitos, como veremos más adelante, participando en la construcción del mausoleo o contribuyendo a la adquisición de una sede para la organización. Muchas de las afiliadas, especialmente durante los primeros años, eran mujeres identificadas como “amas de casa” sin ingresos fijos, lo que convertía la colaboración de sus esposos en la sociedad de socorro mutuo en una extensión de la vida privada y familiar, manteniendo la figura del hombre como “proveedor” en su nueva esfera de vida pública.

La organización se distingue fundamentalmente, como indica su nombre, por ser una asociación femenina. Simone de Beauvoir, una destacada teórica de los roles de género, determinó que el sistema oprimía a las mujeres al organizar las posiciones que les correspondían en la sociedad. Este sistema estructuraba y perpetuaba la subordinación de las mujeres

a los hombres a través de roles como esposa y madre, así como por diversos factores sistémicos que las condicionaban a ajustarse a las expectativas impuestas. En su libro “Autonomía y subordinación: mujeres en Concepción 1840-1920”, la Dra. Alejandra Brito (2015) sostiene que las conclusiones teóricas sobre la dominación de las mujeres en las diversas disciplinas sociales buscan explicar la desigualdad entre lo femenino y lo masculino en diversas áreas de estudio. Brito explora la idea de Joan Scott, que plantea que las mujeres participan en la cultura tanto de “la mujer” como en la cultura general dominante en la sociedad. En este capítulo, abordaremos lo que Brito (2015) denomina la dicotomía en torno a las mujeres, destacando la construcción social de la división de tareas asociada a las esferas de actividad pública y doméstica, así como la construcción de lo que se considera “público” y “privado”.

La autora explica en su texto que para poder comprender la situación de las mujeres en la sociedad debemos entender como se ha construido a través del conocimiento histórico:

“La división sexual del trabajo habría sido transformada en una ideología tras vincular la división de tareas a la dicotomía de lo público y lo privado; desde allí se construyó una relación asimétrica entre hombres y mujeres que dejó a estas últimas en la posición más desventajosa. Tanto la Ilustración como el Liberalismo contribuyeron a institucionalizar esta dicotomía” (Brito 2015:179)

En este marco teórico, identificamos la diferenciación de las áreas de actividad que sustentaron las dinámicas de la vida asociativa de la organización, vinculando y transgrediendo

naturalmente las líneas que separaban las dinámicas privadas y públicas de la sociedad. La figura del socio cooperador se presenta como una extensión de los roles definidos por el sistema para hombres y mujeres, evidenciando las dinámicas internas de la mutual y su expresión en la forma de organización y funcionamiento.

Desde las primeras reuniones, la sociedad estableció una Junta de Contabilidad conformada por la tesorera y la protesorera, encargada de las finanzas, el pago de cuotas y el balance financiero de las actividades. La realización de actividades se convirtió en la principal fuente de ingresos para satisfacer las necesidades de las asociadas. Dado que muchas de ellas carecían de ingresos formales en un principio, era necesario generar formas de aumentar los ingresos de la organización, llevando a cabo principalmente bailes, tardes deportivas (a menudo en las canchas de la Sociedad de Ferrovianos) y almuerzos. Estas iniciativas permitían que la sociedad ingresara a la esfera pública, conectando a las afiliadas con diversas facetas de la vida pública de Limache. Durante esta época, las afiliadas establecieron contactos con diferentes asociaciones, como el Club de Fútbol Wanderers, el cuerpo de Bomberos de Limache y otras sociedades mutualistas.

En la década de los cincuenta, el funcionamiento de la Sociedad evolucionó desde depender de reuniones de té entre asociadas hasta convertirse en una entidad que buscaba fuentes de financiamiento más modernas. Este cambio se alineó con el avance del modelo económico que, ya encaminado hacia la década de 1960, adoptaba características propias de un modelo económico liberal. La Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache diversificó sus ingresos y activos, incorporando acciones de

empresas y corporaciones como la Cervecería Unidad y Copec.

Entre los años 1955 y 1956, las asociadas empezaron a contar con un apoyo contable más regular para llevar un registro preciso de las medidas económicas adoptadas por la organización. Esta nueva forma de gestionar las finanzas motivó solicitudes periódicas de rectificaciones a la junta de contabilidad de la Sociedad, con el objetivo de tener una visión más clara de los balances económicos de la organización.

Desde el inicio, las asociadas se dedicaron a tejer redes con otras sociedades, como la Sociedad de Artesanos, la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso y la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Valparaíso. Estos lazos se manifestaban a través de invitaciones a actividades, intercambio de obsequios, muestras de agradecimiento e información sobre cambios en la directiva. En la sexta reunión de la Sociedad, celebrada el 20 de diciembre de 1948, se acordó enviar una nota a todas las sociedades mutualistas de señoras de la provincia de Valparaíso para dar a conocer la nueva directiva y fomentar el intercambio entre las sociedades.

Las actas de la Sociedad reflejan que incluso recibieron donaciones de otras entidades, como la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso, que contribuyó al fondo social de la institución. Durante este periodo, la sociedad se esforzó por establecer y fortalecer lazos en el ámbito del mutualismo. Organizaron eventos como tés, donde las socias compartían ideas sobre las organizaciones y los ideales del mutualismo. Además, se extendieron hasta la ciudad de Olmué, designando socias como

directoras, pero integrándolas a la misma Sociedad de Limache. Las socias se encargaron de educar a las nuevas asociadas de Olmué en reuniones ampliadas para reafirmar los propósitos y fines de la “hermandad que requiere el mutualismo”. También se nombraron directoras en San Francisco de Limache el 12 de abril de 1950.

En los primeros años, las socias establecieron los primeros iconos y símbolos de la organización, como la confección de un estandarte bendecido por el párroco de la ciudad, el señor Guillermo Campos.

Este acto de fe revela la conexión de las socias con las doctrinas de la Iglesia católica, una situación común en la primera década del siglo XX, donde las estructuras sociales vinculaban estrechamente a las mujeres y su rol con los principios cristianos. En muchos casos, las mujeres se veían fuertemente ligadas a la Iglesia.

La fundación de la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache representa un quiebre en el tejido social, interpretándose como un paso hacia la esfera pública de la sociedad limachina de la época. Sin embargo, sus motivaciones no son revolucionarias ni buscan desafiar el orden establecido por la sociedad tradicional católica chilena. Más bien, se alinean con el pensamiento conservador y religioso. Aun así, se evidencian actos emancipadores dentro de este marco, como la aspiración a ocupar cargos en la municipalidad o lograr reconocimiento en espacios públicos, como la comuna. Este fenómeno no es exclusivo de esta sociedad, sino que se replica en otras organizaciones de mujeres, como la Sociedad de Ilustración de la Mujer, cuyos estatutos reflejan la misma moralidad arraigada.

Aunque el mutualismo se inscribía en las corrientes del liberalismo, que generalmente se asociaban con ideas laicas, las afiliadas de la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache mantuvieron una conexión con la Iglesia a lo largo de su existencia. Durante la ceremonia de bendición del estandarte, varias agrupaciones y sociedades fueron invitadas a emitir discursos sobre la importancia del Socorro Mutuo. Asimismo, en los primeros años, la Sociedad celebró reuniones con los párrocos de la Iglesia Católica, quienes a su vez se reunieron con el Arzobispado para discutir la construcción del Mausoleo que la Sociedad edificaría en el cementerio católico de la ciudad. Este mausoleo fue formalmente completado el 31 de octubre de 1951, después de la aprobación de la Iglesia Católica para la adquisición del terreno.

Para financiar la compra del terreno y la construcción del mausoleo, la Sociedad llevó a cabo diversas actividades, como bailes benéficos. La mayoría de estos eventos se realizaron en el salón de la Sociedad de Artesanos de Limache y en la pérgola Gabriela Mistral. El mausoleo, finalizado en noviembre, contaba con la vigilancia de distintas socias y albergaba un altar dedicado a la Virgen del Carmen en su interior.

Se presenta como una contradicción en relación con los movimientos liberales, donde el anticlericalismo que surge en el siglo XX está vinculado al cuestionamiento de las ideas sostenidas por la Iglesia Católica sobre aspectos de la sociedad, como la educación, el matrimonio, entre otros. Este pensamiento conservador, especialmente en cuanto al papel de las mujeres y su protagonismo en la sociedad, fue reforzado por la Iglesia Católica.

Algunas organizaciones femeninas y grupos de mujeres empezaron a asociar la inferioridad social de las mujeres al estereotipo promovido por la Iglesia Católica en la sociedad y el estado de cosas, como se menciona en “Remolinos de la pampa. Industria salitrera y movimientos de mujeres (1910-1930)” de la autora Ana María Carrasco.

Momentos cruciales para el auge de este movimiento de ideas fueron la visita de Belén de Sárraga a Chile, donde abordó, según lo informado por el diario socialista “El Despertar de los Trabajadores”, la educación moral y la obediencia ciega que la sociedad esperaba de las mujeres hacia sus esposos, transmitiendo esta misma mentalidad finalmente a sus hijos. La feminista española planteó esta problemática atribuyéndola a la intervención de la Iglesia Católica en la vida personal y en la esfera privada de las personas.

Desde la perspectiva del movimiento obrero, esta influencia afectaba el desarrollo de toda la familia, que, inclinada hacia concepciones religiosas, resultaba en la dominación completa de la familia proletaria. Sectores del movimiento obrero, vinculados a opiniones de género más progresistas, veían a la mujer como cómplice del dominio clerical en la clase obrera:

La mujer tiene generalmente el cerebro más débil, más impresionable, y la iglesia ha sido astuta al procurar apoderarse especialmente de la mujer, para de esta manera apoderarse del niño y del hombre. No permitamos, liberales de verdad, que la iglesia tenga sus propios representantes en nuestro mismo hogar, y que convierta a cada liberal en un maniquí no manejado por su conciencia y su razón, sino por el clero soberbio que ha logrado aprisionar el corazón de la mujer para dominar al hombre (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 31 de diciembre de 1912).

A pesar de estos factores, la organización de Limache se mantendrá vinculada a la “mesura” conservadora católica femenina, pero demostrando su inmersión en los nudos sociales, conectadas con sus vecinos de la comuna y ligadas a la municipalidad. Actos como el minuto de silencio observado por la organización el 16 de enero de 1957, por la muerte de la poeta Gabriela Mistral, y también el 28 de enero de 1957, cuando las asociadas ofrecen una ronda de aplausos a Palmira Romano, asociada que se habría convertido en la primera mujer en ocupar un cargo en la municipalidad de Limache, reflejan una preocupación de las mujeres de la organización por temas como la cultura, la educación y el trabajo femenino.

Estos actos demuestran la conciencia de las mujeres de la organización sobre los logros de las mujeres en la sociedad, a solo 5 años de haber participado por primera vez en una votación presidencial en nuestro país. Las mujeres estaban logrando cambios significativos, y las asociadas no solo estaban al tanto de ello, sino que también lo aplaudían y se sumaban a dichos cambios a través de su propia organización.

#### **4. Análisis de resultado**

La sociedad chilena a finales del siglo XX aún mantenía arraigadas estructuras sociales que segregaban los diversos aspectos de la vida según el género. En un momento en que los movimientos feministas, predominantemente de origen burgués, habían perdido fuerza tras luchar por el sufragio femenino en la primera mitad del siglo. La Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache optó por aferrarse a los ideales de una forma de organización arraigada en Chile y América Latina: el mutualismo. Los

principios mutualistas buscaban servir de manera inclusiva a la sociedad. De esta manera, las socias de Limache decidieron asociarse bajo la premisa de una Economía Social Solidaria.

En una sociedad que confinaba a las mujeres a las esferas privadas, imponiéndoles la responsabilidad del hogar bajo la dirección y evaluación de sus esposos, así como la crianza de los hijos, las mujeres de Limache lograron abrir un espacio en la vida pública por el cual lucharon incansablemente las mujeres chilenas al inicio del siglo. Con el respaldo de las sociedades masculinas, las mujeres de la Sociedad crearon un espacio que, si bien no excluía a los hombres de cierta participación, colocaba en el centro a las mujeres. Esta comunidad se conectaba con otros centros y sociedades de mujeres, generando redes tanto a nivel local como con otras ciudades y localidades, no desde una perspectiva utilitarista, sino desde la fraternidad y el socorro mutuo propios del mutualismo.

La esfera pública, representada por la administración municipal y provincial, reconoció en la Sociedad a una comunidad de mujeres que contribuía de manera positiva a la localidad. A lo largo de su historia, la Sociedad demostró que podía hacerse presente y ayudar no solo a sus afiliadas, sino a toda la comunidad. Prestó asistencia a la municipalidad, respaldó públicamente a las autoridades, apoyó a las escuelas y liceos públicos, brindó ayuda a los hogares de niñas y ancianos, respaldó a los bomberos locales e incluso ofreció asistencia y presentes a los reclusos de la cárcel.

A pesar de que la Iglesia Católica había asignado a las mujeres el rol de benefactoras y cuidadoras de los necesitados, la Sociedad Femenina logró redefinir su función, no desde

una perspectiva santificadora, sino a través de la ayuda y el reconocimiento de los problemas y desafíos sociales. Las socias demostraron su compromiso ayudando a aquellos de la comunidad que acudían en busca de apoyo, asistiendo a mujeres con numerosos hijos en situación de calle o a adultos mayores con dificultades económicas.

En sintonía con el siglo XX, las socias mantuvieron una conexión constante con la Iglesia Católica, mostrándose leales a sus creencias y vinculadas a la figura de la Virgen del Carmen, que ocuparía un lugar destacado en el altar del mausoleo de la sociedad. Establecieron vínculos con los párrocos y sacerdotes que celebraban misas en honor a las socias fallecidas o bendecían los símbolos de la organización.

La sociedad se manifestará como una expresión de las creencias cristianas, sin embargo, las socias no se verán limitadas por las restricciones que a menudo recaían sobre las mujeres. Buscarán no solo brindar ayuda, sino también proporcionar entretenimiento. Como hemos analizado previamente, las mujeres de la época supieron aprovechar los espacios que la sociedad mutualista les ofrecía para crear momentos de ocio y distracción.

A lo largo de la historia de la sociedad, las socias establecieron fuentes de sociabilidad, inicialmente a través de las reuniones de té u onces destinadas a recaudar fondos, pero también mediante la organización de bailes y los llamados “malones”. En estos eventos, las asociadas vendían entradas e invitaciones, no solo como una forma de recaudar fondos, sino también como instancias fundamentales para construir vínculos y lazos afectivos entre las socias y sus círculos privados, cercanos o

locales. Estas actividades demostrarán ser una parte integral de la sociedad a lo largo de los años.

Estas ocasiones de sociabilidad se extenderán también a otras sociedades, enriqueciendo los vínculos que fortalecerán la mutual femenina de Limache a través de las invitaciones que las socias recibían de comunas y localidades de la provincia y la región. Siempre dispuestas a participar en reuniones, almuerzos y congresos diversos. Además, observaremos cómo las socias conectan el concepto de socorro mutuo no solo con las subvenciones monetarias que la organización podría ofrecer a las afectadas, sino también a través de gestos de comunidad y preocupación social. A lo largo de la existencia de la sociedad, se registrará en numerosas ocasiones la importancia de visitar a las socias enfermas o convalecientes. Se explicará en diversos momentos cómo la sociedad debía funcionar como una familia, animando a las socias a celebrar cumpleaños, Navidad, fiestas patrias, y a estar presentes en sus vidas en momentos difíciles, como funerales. Esto no solo permitía que la organización demostrara su utilidad, sino que también, como se reflejaba con frecuencia en las actas, atraía a nuevas afiliadas a formar parte de la sociedad femenina.

Estos elementos mencionados se configuran como estrategias que posicionaban a la organización como una asociación beneficiosa para sus miembros, resaltando la viabilidad del sistema de Economía Social Solidaria. Como hemos subrayado anteriormente, la mutualidad posibilitó la creación de un sistema social en un momento en que el Estado no brindaba una cobertura completa de seguridad social para los trabajadores y trabajadoras.

Desde estas organizaciones surgía una economía democrática, familiar y social que aseguraba la supervivencia de los afiliados más allá de la estabilidad de su empleo. Esta economía social demostró su utilidad incluso fuera de las grandes ciudades o centros urbanos de trabajadores, evidenciando que, en las comunas más rurales, locales y provinciales, funcionaba como una ayuda y socorro mutuo. Constituía una economía asistencial entre los afiliados que no solo proporcionaba ayuda en momentos de necesidad, sino que también fomentaba una cultura de cooperación que no se encuentra en otros sistemas más modernos de seguro y afiliación.

Queda patente que la sociedad se preocupaba por las necesidades más allá del círculo de las asociadas; las socias mostraban atención a cualquier persona que enfrentara dificultades. Demostraron ser benefactoras para la localidad a través de diversos actos, incluso en momentos en que las finanzas de la organización no estaban en su mejor momento. La cultura de esta economía social se evidenciaba cada vez que una socia enfermaba durante un periodo prolongado y no podía cubrir sus cuotas, siendo muchas veces asistida por otras socias que comprendían la importancia de no dejar desamparada a una compañera. Aunque la Iglesia católica influyó considerablemente en este sentimiento “cristiano” de caridad, estas prácticas supieron ser cultivadas y perduraron en el tiempo a través de estas organizaciones. A pesar de la creciente presencia de instituciones y formas de ayuda social por parte del Estado, estas estrategias permitieron que la organización siguiera siendo relevante y útil para sus miembros.

## 5. Reflexiones finales

En el siglo XX, el Estado inicialmente dejó en manos de la Iglesia católica las responsabilidades relacionadas con los desvalidos. En esa época, un trabajador accidentado no era considerado responsabilidad estatal, sino más bien un individuo susceptible de recibir caridad cristiana. En este contexto, el Estado asignó a la Iglesia la tarea de ocuparse de la seguridad social, mientras que la Escuela se encargaba de la normalización y la construcción del nacionalismo moderno. Sin embargo, la sociedad supo reconocer las deficiencias de este enfoque, dando lugar a la creación de organizaciones de cooperación como las mutuales y las mancomunales.

A medida que avanzaba el siglo, se establecieron instituciones de seguridad social que, hasta cierto punto, brindaban protección a los trabajadores en casos de necesidad. No obstante, como hemos observado, esta institucionalidad no tan sólo era deficiente, sino que se desarrolló alejándose del espíritu colectivista que identificamos en las organizaciones de socorro mutuo.

La Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache mantiene la conciencia de colectividad como uno de sus ejes principales. Las socias demuestran una preocupación constante por la participación activa de las afiliadas en la sociedad, manifestando su apoyo en diversas instancias como actividades, visitas a enfermas, asambleas, encuentros con otras organizaciones, entre otras, yendo más allá del simple pago de las cuotas. Esto queda claramente expresado cuando las socias insisten en la asistencia a al menos una reunión mensual por parte de las afiliadas. El sistema de socorro mutuo no se limitaba al beneficio

individual del afiliado, sino que promovía una cultura de colectividad, fomentando la preocupación por las compañeras de sociedad y el funcionamiento de otras organizaciones.

La diferenciación entre la cultura de colectivismo y el individualismo persiste en la sociedad chilena contemporánea. La modernización del país ha llevado a un avance hacia el fortalecimiento del individualismo en el sistema de seguridad social. El auge del capitalismo y el neoliberalismo ha dejado poco espacio para la colaboración entre trabajadores. La cultura colectivista se ha ido desvaneciendo, especialmente con la implementación de nuevos modelos de cobertura para los trabajadores, como las Asociaciones de Fondos Previsionales (AFP) y las ISAPRES posteriormente.

Este sistema excluyó durante muchos años a los trabajadores de sectores más informales, así como a las “amas de casa” cuyo trabajo no era remunerado. Esta problemática persistió desde la creación del sistema social estatal hasta que la presidenta Michelle Bachelet identificó a las personas no cotizantes y les otorgó la denominada “pensión de gracia”. El sistema actual se rige por las lógicas de la producción económica, donde acumular más capital está directamente vinculado a la cantidad de producción. Este enfoque tan distante de los sectores más vulnerables de la sociedad deja fuera a quienes no se ajustan a la lógica del mercado, excluyéndolos del sistema social. No sorprende, por lo tanto, que este grupo de mujeres haya buscado incluirse en una red de apoyo y socorro mutuo, señalando con décadas de antelación la misma problemática que la ex presidenta abordaría, proporcionando una solución colectiva a lo que hoy se considera una carga individual.

De manera similar, llevamos esta idea al contexto actual, donde el presidente Gabriel Boric, planteó la necesidad de proporcionar pensiones y jubilaciones a quienes se dedican al cuidado, aquellos que, al margen de la lógica del mercado, dedican su vida al cuidado de un familiar o persona cercana que no puede valerse por sí mismo. Nos encontramos ante un sistema contrario a la Economía Social Solidaria promovida por el mutualismo. En conclusión,

las organizaciones mutualistas, como la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache, sobrevivieron a la implementación de la Ley de Seguro Obrero Obligatorio porque ese sistema no satisfacía las necesidades de la sociedad. Las mujeres de la organización supieron aprovechar la Economía Social Solidaria y la caja mutualista para llenar los vacíos del sistema, manteniéndose relevantes por más de 50 años.

---

### Bibliografía

- Agulhon, M. 2016. *Política, imágenes y sociabilidades de 1789 a 1889*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza
- Brito Peña, A. 2015. *Autonomía y subordinación. Mujeres en Concepción, 1840-1920*. Santiago: LOM Ediciones, Chile, 2015.
- Carrasco, A.M. 2014. "Remolinos de la pampa. Industria salitrera y movimientos de mujeres (1910-1930)", en Revista Estudios Atacameños, N°48, San Pedro de Atacama, p. 167
- Colón, C. 2014. "La Revista Mutualidad: Un hallazgo para el periodismo femenino". Fuentes Humanísticas. Número 48
- Elgueta Reyes, R; Baeza Contreras, N. 2021 "Ante un Estado ausente. Las sociabilidades mutualistas y masónicas como constructoras de espacios en Concepción (1910-1960)" Rev. Hist., N° 28, vol. 1, enero-junio 2021: 566-597
- Foucault, Michel. 2003 *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, trad. Ulises Guiñazú, Buenos Aires:, Siglo XXI.
- Grez, Sergio. 2007 *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la Idea" en Chile, 1893 - 1915*. Santiago: LOM.
- Guridi, Luis y de Mendiguren, Juan Carlos P. Coordinación: Amaia del Río Martínez. *La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: La economía social y solidaria*. Universidad del País Vasco.
- Illanes, M.A. 2011 "Sus cuerpos mutuos. En "Mujeres Historias chilenas del siglo XX". Julio Pinto editor. Santiago: LOM
- [Illanes, M. A. 1990. La revolución solidaria : historia de las Sociedades Obreras de Socorros Mutuos : Chile, 1840-1920. Santiago: LOM.](#)
- Illanes, M. A. 2003, "La revolución solidaria", *Polis* 5 | 2003. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/6954> (consultado en marzo 2023)
- Kollontai, A. 2011. *Los fundamentos sociales de la cuestión femenina y otros escritos*, Tamara Ruiz (ed.). España. En Lucha.
- Rosemblatt, K.A. 1995. *Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950*. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile.
- Salazar, G. 2005. *Construcción de Estado en Chile 1800-1837, democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Santiago, Sudamericana, p. 523.
- Seguel, B 2013. Políticas de Poder Popular en el cono sur: entre la crisis de Estado de Compromiso (60') y la fisura de la hegemonía Neoliberal (2000'). XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Scott, J. 1986 *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Venegas Espinoza, F. 2022a. "Mutualismo y economía social solidaria. Chile, 1910-1930". *Cuadernos De Historia*, 57, pp. 309-353.
- Venegas Espinoza, F. 2022b "Trayectoria mutualista en el norte de Chile: expansión del socorro mutuo durante el predominio liberal (1862-1922)". *Estudios Atacameños* vol. 68
- Venegas Espinoza, F. 2019. *Estado y Sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.



# Marentalidades y parentalidades positivas. Un estudio desde las narrativas de adultos/as responsables pertenecientes al programa de Prevención Focalizada (PPF)\*

## Positive mothering / fathering. A study from the narratives of responsible adults belonging to the Targeted Prevention program (PPF)

SONIA BRITO RODRÍGUEZ\*\*  
LORENA BASUALTO PORRA\*\*\*  
RODRIGO AZÓCAR GONZÁLEZ\*\*\*\*  
CLAUDIA FLORES RIVAS\*\*\*\*\*

Fecha recepción 01-08-2023  
Fecha aceptación 06-04-2024

### Resumen

El presente artículo tiene como propósito analizar comprensivamente el ejercicio de la marentalidad/parentalidad (m/p) de adultos/as responsables de niñas, niños y adolescentes pertenecientes al programa de Prevención Focalizada (PPF) de las comunas de Cerro Navia, Renca, San Joaquín, El Monte, El Bosque y Punta Arenas, desde la dimensión territorial y generacional, considerando brechas institucionales, de violencia estructural y de género. Se desarrolla desde una metodología cualitativa a través del instrumento de entrevista en profundidad y de la técnica de grupo de discusión que permite aportar en la construcción de una marentalidad/parentalidad positiva. Los principales resultados refieren a que el rol de marentalidad y parentalidad está mediado por el territorio, el género, biografías de vida y las condiciones estructurales, tales como tipos de familia, educación, factores sociales y económicos, además de verse atravesadas por el uso y abuso de las nuevas tecnologías.

**Palabras clave:** marentalidades/parentalidades, Programa de Prevención Focalizada (PPF), territorios, crianza.

\* Proyecto financiado por la Vicerrectoría investigación y doctorados de la Universidad Autónoma de Chile (DIUA 250-2022).

\*\* Universidad Alberto Hurtado, [sbrito@uahurtado.cl](mailto:sbrito@uahurtado.cl), <https://orcid.org/0000-0002-1211-1125>

\*\*\* Universidad Alberto Hurtado, [lbasualto@uahurtado.cl](mailto:lbasualto@uahurtado.cl), <https://orcid.org/0000-0001-8780-0841>

\*\*\*\* Universidad Autónoma de Chile, [rodrigo.azocar@uautonoma.cl](mailto:rodrigo.azocar@uautonoma.cl), <https://orcid.org/0000-0003-1940-7743>

\*\*\*\*\* Universidad Autónoma de Chile, [claudia.flores@uautonoma.cl](mailto:claudia.flores@uautonoma.cl), <https://orcid.org/0000-0002-4991-3965>

## Abstract

The purpose of this article is to comprehensively analyze the exercise of mothering /fathering by responsible adults mothering of children and adolescents belonging to the Targeted Prevention Program (PPF) of the communes of Cerro Navia, Renca, San Joaquín, El Monte, El Bosque and Punta Arenas, from the territorial and generational dimension, considering institutional gaps, structural and gender violence. It is developed from a qualitative methodology through the in-depth interview instrument and the discussion group technique that allows contributing to the construction of a positive mothering/fathering. We found that the role of mothering and fathering is mediated by the territory, gender, life biographies and structural conditions, such as family types, education, social and economic factors, in addition to the use and abuse of new technologies.

**Key words:** mothering/fathering, Targeted Prevention Program (PPF), territories, upbringing.

## 1. Introducción

El artículo presenta los resultados de la investigación: Narrativas de adultas/os responsables de niñas, niños y adolescentes (NNA) pertenecientes al Programa de Prevención Focalizada (PPF) de las comunas de Cerro Navia, Renca, San Joaquín, El Monte, El Bosque y Punta Arenas, respecto del ejercicio de marentalidad/parentalidad (m/p) en perspectiva de la territorialidad de género.

El artículo busca analizar las relaciones de m/p que poseen las madres y padres de

NNA que participan de los PPF desde cinco dimensiones: el territorio, lo generacional, las brechas institucionales, la violencia estructural y la perspectiva de género.

Para alcanzar sus objetivos, se utiliza la metodología cualitativa a través del instrumento de entrevista en profundidad y de la técnica de grupo de discusión, realizadas a las madres y los padres de los PPF ubicados en cinco comunas de Santiago y una en Punta Arenas perteneciente a una Fundación que solicita el estudio para mejorar sus intervenciones con las familias.

El artículo se ordena en cuatro apartados. El primero da cuenta de la fundamentación y la discusión bibliográfica de la investigación; el segundo apartado describe la metodología; en el tercer apartado se desarrollan los resultados en base a los cinco objetivos específicos del estudio y finalmente se despliegan las conclusiones de la investigación.

## 2. Fundamentación y discusión bibliográfica

Investigar sobre el ejercicio de la m/p es sumergirse en el ámbito de las familias quienes “necesitan ‘saber’, ‘saber hacer’, ‘saber estar’ y ‘saber ser’ padres” (Rodríguez y Rivas 2021: 1203). La situación de la m/p se relaciona con las comprensiones de familias que en el siglo XXI han transitado desde las definiciones clásicas y rígidas a nociones más plásticas y contextuales (Baeza 2005). Estas últimas consideran una gran diversidad de modelos de familia cuya configuración supone aspectos tales como: lazos sanguíneos, parentescos por vínculos putativos, afectivos, adoptivos, parejas del mismo sexo, de diverso sexo, con o sin hijas/os, abuelas/ los al cuidado de las/los nietas/os, tías/tíos,

familias extensas, monoparental, monomarental, personas del mismo sexo, reconstituidas, extendidas, tuición compartida, fragmentadas, entre otros (Giddens 2010; Weston 2003; Cadoret 2005). De hecho, la Ley 21.400 sobre matrimonio igualitario en Chile, realiza cambios paradigmáticos sustanciales, modificando los conceptos hombre y mujer por cónyuges cuando se refiere a la institución matrimonial; con esto, se transforma el alcance de los aspectos patrimoniales, la filiación y la adopción (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 2021).

En lo que se refiere al saber ser padres, desde la psicología se han realizado estudios sobre los roles en la crianza. Desde esta perspectiva se ha propuesto el concepto de parentalidad (Ball 2020) y, en el avance de dichos estudios, se ha sumado el concepto parentalidad positiva. Este término se entiende como “el comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (Rodrigo et al. 2010: 11). Aproximarse al ejercicio de la m/p positiva implica entender las capacidades que deben desarrollar en su rol de crianza tanto padres, madres o adultos responsables que asumen tareas parentales. Es importante distinguir en este contexto que existen, según Barudy (2010), dos tipos de parentalidades, tanto la biológica como la social, la primera que se vincula a temas reproductivos-biológicos y la segunda, esencial en este estudio, se relacionan con la capacidad cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos.

El concepto marentalidad y parentalidad positiva son inclusivos del rol de padres y madres. Desde una perspectiva de género es importante hablar

de marentalidades, en función de visibilizar el rol y entendiendo que las responsabilidades de crianza han sido asumidas históricamente por mujeres (Barudy 2005).

En el marco del estudio de las familias, esta unidad ha sido entendida como una construcción social, por lo tanto, en esencia cambiante, pues responde a sus historias, dinámicas, roles que asumen sus integrantes y las contingencias externas, dadas en el conjunto del escenario social en que se insertan y que le impacta en sus formas no homogéneas. (Van Barneveld, Mercado & Robles 2022).

Durante mucho tiempo, principalmente en el siglo pasado, se conoció el concepto de familia tradicional o nuclear compuesta por un matrimonio heterosexual y sus hijos, sin embargo, hay transformaciones que derivan de cambios económicos, sociales, tecnológicos y culturales, transformaciones de la posmodernidad, que permiten deconstruir este concepto tradicional y distinguir otras formas de familias denominadas nuevas configuraciones familiares, algunas reconocidas desde el punto de vista jurídico y que derivan de divorcios, matrimonios igualitarios, uniones civiles y otras que responden a situaciones específicas no reguladas de manera legal y que coexisten en la sociedad actual (Guatrochi 2020).

Estas configuraciones familiares y contextos sociales complejizan la tarea de la m/p puesto que su ejercicio requiere desarrollar una serie de capacidades o competencias que constituyen recursos y capacidades resilientes, tanto a nivel familiar como personal, que permiten gestionar el despliegue marental/parental aún en situaciones adversas (Capano y Ubach 2013). A esto ha querido aportar la psicología positiva que tiene

como objetivo “entender la emoción positiva y aumentar las fortalezas personales para poder ofrecer pautas para alcanzar un estado de funcionamiento óptimo” (Loizaga 2011: 71) y, de esta manera, desarrollar la m/p positiva que intenta potenciar habilidades para mejorar la relación con las/los NNA y su desarrollo integral (Bernal-Ruiz et al. 2018; Vargas-Rubilar y Arán-Filippetti 2014).

Al respecto, se han realizado estudios que despliegan propuestas educativas de m/p positiva con el propósito de promover el apego, el respeto, la proactividad, el liderazgo empático y la disciplina positiva (Ortega 2020; Vargas-Rubilar et al. 2018), además de estudiar las fortalezas y debilidades de las habilidades parentales en perspectiva de mejoras (Jiménez et al. 2021; Torío-López et al. 2019). A su vez, estos planes formativos son parte de políticas públicas que necesitan ser evaluadas para su mejora (Rodríguez y Rivas 2021; Esteban et al. 2021; Capano-Bosch et al. 2018), estableciéndose una articulación fecunda entre la academia y los diversos programas de intervención social (Saldaña 2019).

Al respecto, de acuerdo con la Ley N°20.032 se crea el Programa de Prevención Focalizada (PPF), enmarcada en la línea de Programas de protección, que “establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de Organismos Colaboradores Acreditados por el SENAME, y su régimen de subvención” (Departamento de protección y restitución de derechos servicio nacional de menores 2016: 5), cuyo objetivo es,

Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad,

tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación (SENAME 2021: 9).

Es en este ambiente de intervención psico y socioeducativa, individual y grupal con las/ los adultas/os responsables del cuidado, que se observan diferentes dinámicas y procesos que circunscriben la capacidad de despliegues de la m/p. La participación de las familias en esta investigación se realiza en un contexto judicializado en las que, se encuentra en entredicho el adecuado ejercicio de la m/p. Esta situación es vivida de modo distinto por las mujeres que por los hombres. De hecho, a las mujeres se les responsabiliza de llegar a esta situación (SENAME 2018), en cambio, a los hombres delegan la responsabilidad del cambio a sus parejas o exparejas, situándose en las periferias del proceso (Celedón 2000, 2020).

En los últimos años se han realizado estudios sobre los PPF desde la perspectiva de evaluar su impacto como protector de derechos fundamentales de NNA, donde el fortalecimiento de las habilidades m/p es considerada una responsabilidad del Estado (Encina 2016; Buxton y Ríos 2016). Es por este motivo que las investigaciones han señalado la importancia de buscar instrumentos de evaluación de estos programas, donde se involucren a los equipos profesionales de los PPF (Ibarra 2016), además de establecer mecanismos de participación efectiva de los padres, madres, NNA vinculados a estos programas de protección a la infancia (Cáceres 2015). Además, se han realizado estudios sobre m/p que se han desarrollado desde la perspectiva de género. En ellos se constata que se perpetúan los estereotipos que vinculan a la mujer con la maternidad y le asignan el rol de cuidadora principal (Sanhueza

et al. 2019). Por otra parte, se ha indagado sobre el impacto por género de los programas de formación en las habilidades m/p los cuales concluyen que los aprovechan mejor las madres (Ballester y Amer 2021). Esta diferenciación por género se sigue sosteniendo en el tiempo, aunque, la vindicación de los derechos de las mujeres y los movimientos feministas, han impulsado el tránsito hacia una coparentalidad responsable (Bueno 2021) que busca cambiar los paradigmas del ejercicio paternal masculino (Herrera et al. 2018).

Así mismo, se han advertido otros fenómenos que afectan significativamente el ejercicio de la m/p, que es el territorio debido a los distintos problemas sociales que los aqueja. El territorio es comprendido desde la relación espacio-tiempo, como el lugar físico de significación cultural, vinculado al movimiento, comunicación simultánea y heterogénea de procesos dentro de una extensión geográfica que está compuesta por las complejas relaciones sociales que articulan distintos desarrollos complementarios y dinámicos (Albert y Benach 2012). En ese sentido, el análisis de la perspectiva de territorialización resulta interesante para obtener información respecto del ejercicio de la m/p, de hecho, se han levantado investigaciones en Chile considerando el componente del territorio con las familias migrantes (Gallardo 2021; Andreucci-Annunziata et al. 2021; Pavez-Soto et al. 2020), pueblos originarios (Aburto y Arévalo 2016) y localidades específicas (Buxton y Ríos 2016; Ibarra 2016; Ossa et al. 2014; Oliveros 2014).

En síntesis, los estudios sobre los PPF son recientes en Chile por lo que la propuesta investigativa busca ser un aporte en este ámbito con el propósito de relevar otras miradas y

planteamientos respecto de la m/p positiva en lugar de una intensiva que porta una concepción asistencialista o intervencionista y que entiende a las familias como carentes y sin recursos personales ni de redes.

### 3. Metodología

El objetivo de la investigación es analizar comprensivamente el ejercicio de la m/p de adultos/as responsables de NNA pertenecientes al PPF de las comunas de Cerro Navia, Renca, San Joaquín, El Monte, El Bosque y Punta Arenas, desde la dimensión territorial, generacional, brechas institucionales, de violencia estructural y de género, con el propósito de incidir en la construcción de una m/p positiva que aporte a los PPF, a la formación de profesionales y estudiantes del área social y educativa<sup>11</sup>.

Para desarrollar los objetivos se optó por una metodología cualitativa porque presenta características que aseguran el acceso a los elementos subyacentes en las narrativas de las personas vinculadas al contexto a investigar, observando y analizando la realidad desde la voz de sus protagonistas (Álvarez-Gayou 2014; Flick 2012; Vivanco 2010). El estudio se inserta dentro

<sup>11</sup> Se consideran los siguientes objetivos específicos: (1) Comprender el contexto social y territorial donde habitan las familias vinculadas al PPF; (2) Indagar la relación existente entre el ejercicio de la m/p y el vínculo de intervención social que se establece con las instituciones de educación, salud y programas psicosociales existentes en los territorios donde habitan las familias; (3) Establecer las características del ejercicio de m/p respecto de la trayectoria de vida, cambios, permanencias y transformaciones generacionales de las cuidadoras/es desde una perspectiva territorial; (4) Comprender las transformaciones en el ejercicio de la m/p: brechas y paisajes de formación, considerando la tensión creciente en las relaciones de género, incluyendo las diversas demandas feministas relativas al fin de la violencia contra las mujeres, acoso sexual, sexismo y machismo que afecta a las mujeres en sus territorios; (5) Problematicar la influencia del sesgo androcéntrico en el ejercicio de responsabilidad adulta frente a NNA.

de una visión antropológica que considera al ser humano como un ser esencialmente narrativo, donde las narrativas serían las estructuras o modelos que emplea la personas para contar sus historias que contienen temáticas y personajes que se interrelacionan mediante sucesos que dan forma a un argumento que se despliega en la dimensión espacio/temporal, que otorga sentido para la experiencia personal. Desde una perspectiva de investigación narrativa constructivista, la realidad social es múltiple y la persona lo percibe desde su propia percepción de allí que no se alcance una verdad absoluta ni objetiva (Domínguez y Herrera 2013). De esta manera, las “narraciones se consideran creaciones de las personas, construcciones narrativas a las que las personas dan forma en función de los referentes, de los marcos de interpretación que utilizan, con una determinada audiencia y en un momento y contexto particular” (Domínguez y Herrera 2013: 626).

Se accederá al campo de investigación y a las narrativas de las propias/os sujetas/os a través del instrumento de entrevista en profundidad (Canales 2006) y la técnica de grupo de discusión (Verd y Lozares 2016). Esto porque la entrevista en profundidad otorga la posibilidad de construir colaborativamente un cuerpo narrativo que dé cuenta de las subjetividades expresadas desde el propio contexto de quien las enuncia, en términos de respeto y valoración por la narrativa que las componen (Taylor y Bogdan 1992); y los grupos de discusión entregan la posibilidad de construir las narrativas en función de los componentes que dan cuerpo y sentido mediante la interacción dialógica, simbólica y cultural (Barbour 2002).

Se ejecuta un diseño muestral intencionado de “tipo opinático” (Ruiz 2012: 64) caracterizado

por la selección de sujetas/os en función de criterios determinados por el equipo de investigación. Como criterio estratégico, se seleccionaron casos representativos, a través de información disponible en los dispositivos PPF de la Fundación que se ejecutan en las comunas de Cerro Navia, Renca, San Joaquín, El Monte, El Bosque y Punta Arenas. Se realizaron seis grupos de discusión y doce entrevistas en profundidad compuesto por adultos/as responsables de NNA pertenecientes al PPF de las comunas señaladas. Con ellas y ellos se aplicó un instrumento validado a través de una triangulación de expertos (Benavides 2005) donde las preguntas que sirvieron como guía estaban en concordancia con los objetivos del estudio.

Las/los participantes del estudio, son madres y padres que fueron derivados al PPF por el tribunal de familia, cuyas hijas/os tienen edades entre los 0 y 18 años. La edad de los padres fluctúa entre los 25 y 50 años, con educación media completa y en algunos casos con estudios de educación superior. Están transitando situaciones familiares complejas, ya sea de violencia intrafamiliar, de separación o por problemas de salud mental. Todas y todos habitan los territorios de las comunas señaladas.

Para el análisis de los resultados se realizó, en primer lugar, el registro de las narrativas a través de la grabación de las entrevistas en profundidad y de los grupos de discusión. Los registros de grabación se ponen por escrito formando un *corpus* narrativo de los relatos que se utilizan como texto fuente de trabajo. En un segundo paso, se trabaja la codificación de las narrativas procediendo al análisis de cada una de las temáticas considerando los elementos conceptuales específicos. Finalmente, se realiza la construcción de un hipertexto donde

todos aquellos elementos que se encontraban dispersos en los diversos conversatorios y entrevistas, se articulan en un relato sistemático a partir de las temáticas centrales de la investigación, sin perder los aportes individuales de cada un/a de los/as participantes.

Con respecto a las consideraciones éticas, cabe señalar que el presente proyecto ha sido aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Chile. Por tanto, se resguarda la confidencialidad de la información y la identidad de las/los participantes. A todas las personas se les informa sobre las características del estudio y se solicita firmar el consentimiento informado, enfatizando el carácter voluntario de la colaboración, la libertad de abandonarlo y el derecho a conocer los resultados de la investigación.

#### 4. Resultados de la investigación

El estudio de narrativas de adultos/as responsables de NNA se construye con las diversas voces de las personas participantes de la investigación para responder las preguntas planteadas en razón de los objetivos de esta propuesta. Para posicionar a las/los hablantes en el siguiente análisis, se trabajará con citas extraídas de las narrativas que serán catalogadas con la leyenda: (hablante/s; n° de Documento: n° de párrafo). La presentación de los resultados se desarrolla en base a los cinco objetivos específicos de la investigación señalados en la metodología.

##### 4.1. Percepciones del contexto social

En el siguiente apartado se despliega el primer objetivo específico de la investigación que alude

a comprender el contexto social y territorial donde habitan las familias vinculadas al PPF.

En las narrativas analizadas, el contexto social y territorial genera una fuerte influencia en los procesos de crianza de las familias, en algunas ocasiones afecta de manera positiva y en otras de manera negativa. En primer lugar, se da cuenta de las ventajas que portan algunos territorios, cuyas características son más propicias para la crianza.

Yo sé a qué lugares puedo salir con tranquilidad y que no me va a pasar nada o, al menos, puedo andar más tranquilo en la calle, puedo ir a comprar al almacén a dos cuadras en la noche y yo sé que es más difícil que me pase algo (Hombre, San Joaquín, 7:17).

Mi barrio es tranquilo porque hay carabineros, gente de investigaciones, gente trabajadora, entonces sí se nota la diferencia en otros barrios (Hombre, Punta Arenas, 2. 14:16).

Asociado a ventajas territoriales, se encuentra la dimensión de la accesibilidad, la cual indica la facilidad que existe en el territorio para acceder a diversos beneficios que facilitan o promueven un adecuado desarrollo de la crianza, permitiendo la adaptación al contexto socio cultural a través de la accesibilidad, apoyo y adaptación.

La conectividad dentro del barrio urbano es buena. Mi hija, por ejemplo, se va en bus a su casa y yo en los tiempos que puedo la voy a buscar y voy a dejar (Grupo de discusión, Punta Arenas; 12:40).

En El Monte hay harta oferta educativa. Tengo a los 3 [hijos] en distintas escuelas; a uno lo tengo en el Remanso, otro lo tengo en el liceo y a otro en la escuela Ecuador (Grupo de discusión, El Monte, 11:38).

Según las narrativas, cuando se configuran estas tres categorías, es decir, accesibilidad, apoyo y adaptación, se facilita la crianza y, por lo tanto, el buen ejercicio del rol materno y paterno. Se menciona también la importancia de la tranquilidad que estos territorios les ofrecen

al momento de ejercer su rol como madres y padres, puesto que significa seguridad para circular y ejercer una crianza abierta a otros significantes tanto materiales como simbólicos.

Yo vivo en la comuna de El Bosque, el sector donde vivo yo creo que es tranquilo, pero los alrededores son más conflictivos, más drogas, más violencia, asaltos (Grupo de discusión, El Bosque, 1:21).

Hay un tema con Magallanes, si bien ahí tienes la tranquilidad y no la delincuencia que ves en Santiago o en el norte de Chile. Hay un tema que me preocupa, que es una zona muy depresiva y eso, yo creo, que es el efecto de no haber tanto sol (Hombre, Punta Arenas, 1. 4:13).

Cuando se analizan las desventajas territoriales asociadas a la crianza, se descubren en las narrativas dos categorías: el territorio conflictivo y territorio depresivo. La primera hace referencia a las amenazas y la otra a un factor geográfico que genera emociones negativas. Lo que configura el territorio conflictivo, según lo relatado, serían la violencia territorial observada como el robo y el narcotráfico.

Cuando yo era pequeña, antes no se veía la droga, no recuerdo haber visto en las calles jóvenes en la esquina consumiendo droga, no veía mucho lo que era la delincuencia y la violencia como la vivo hoy en día, me da terror. En la noche, como mujer, no salgo y eso que yo me crie en el barrio y aun así no salgo (Mujer, Cerro Navia, 5:13).

Antes era tranquilo uno podía andar tarde en la calle, podía venir de una fiesta y venir caminando y no pasaba absolutamente nada. Yo creo que ahora en ninguna parte puedes hacer eso de venir caminando con tus amigas conversando. Eso no se hace hoy en día independiente del barrio que sea (Grupo de discusión, San Joaquín, 2:43).

Las narrativas dan cuenta que es necesario replegarse en casa y no habitar los espacios públicos porque estas nuevas tipologías territoriales afectan notablemente la crianza, pues se diluyen las confianzas de las otredades alejándolos de los valores aprendidos en sus familias de origen.

Otro de los aspectos que caracteriza al territorio conflictivo es la realidad de la migración que, según las personas entrevistadas, se asocia directamente con la delincuencia,

Los más bravos son los colombianos y venezolanos, igual yo estuve un tiempo trabajando con ellos en la discoteca, esos tipos no razonan ni piensan, ellos actúan, son irracionales, son complicados. De hecho, ahora no sé si escuchaste la noticia en Punta Arenas de la mujer que degolló a su pareja, era una colombiana, la semana anterior ya lo había apuñalado en el tórax y ahora, esta semana, lo mató, lo degolló, entonces esas cosas no se veían acá (Hombre, Punta Arenas, 2. 14:17).

Aquí está, la droga, el alcoholismo, la violencia. Pero lo que se encuentra más es la droga, porque la droga tiene mucha gente, ha metido a los hijos, a las familias. (...) y no es por discriminación ni nada, pero desde que llegaron los extranjeros aquí (...) (Hombre Renca 1; 15:9).

Como se puede apreciar, se trata de experiencias pertenecientes a la Región Metropolitana y también en Punta Arenas, lo que da cuenta del fenómeno transversal de la migración que se vincula con estereotipos y prejuicios que interfieren en las relaciones sociales y generan espacios de tensión en la convivencia.

Si se realiza un análisis comparativo de las narrativas en materia de percepción de la violencia y la inseguridad, en la Región Metropolitana más que en Punta Arenas se puede apreciar que existe mayor preocupación de proteger a NNA de las amenazas externas, puesto que los barrios y la gente que los habita son considerados peligrosos. Al respecto, uno de los entrevistados en la zona de Magallanes señala,

Si tú me preguntas en esta zona, entre comillas, todavía estamos bien con los chiquillos. Acá todavía se puede criar, acá todavía puedes controlar, porque acá no es que mi cabro se mande a cambiar y se vaya a ir a otra comuna o se va a ir a otra ciudad (Hombre Punta Arenas 2, 14:24).

La situación geográfica y la lejanía con la capital se transforma en un factor positivo para el ejercicio marental y parental, en cambio, las comunas de Santiago se perciben más inseguras, aunque algunos señalaron que se sentían tranquilos en las zonas donde habitan,

(...) esos son los beneficios de vivir en un lugar tan alejado se ve menos violencia en las calles. Yo vivo en El Monte, es un lugar tranquilo puro campo. Yo estoy conforme donde vivo. Damos la vuelta y vamos al cerro, vivimos en conectividad con la naturaleza (Grupo de discusión, El Monte, 11:59).

A su vez, si bien se plantea que el problema de la violencia es transversal, se perciben que hay comunas más seguras. A modo de ejemplo uno de los entrevistados señala lo siguiente:

En la población que vivimos hoy día fuman. Hay droga y miles de veces al día las ves; y nada... tienes miedo... e igual es malo porque no se puede pasar porque están fumando droga. Entonces nosotros, ahora mismo, vamos a Providencia en vez de acá para que se divierta [los niños] en los juegos (Hombre, Renca, 1. 15:2).

Como se puede apreciar, la narrativa da cuenta de la segmentación y de las diferencias que existen entre comunas con más recursos y que aglutinan una población mejor posicionada, a diferencia de las más populares. Las y los participantes de la investigación pertenecientes a las comunas de Cerro Navia, Renca, San Joaquín y El Bosque, prácticamente no señalan elementos positivos de sus territorios, pues se critica la delincuencia, el narcotráfico y los tratos violentos, casi todos asociados a personas migrantes y jóvenes. Incluso algunos entrevistadas/os se plantean como desafío de vida salir de la zona de peligro:

Un desafío muy grande sacar a mi hijo de la comunidad llevar a mi hijo a otra comuna y que se traslade tres comunas más allá, pero hay que hacerlo; hay que de

verdad tomar la decisión y hacerlo. Como padres tenemos la obligación de que nuestro hijo se críen de una manera distinta eso es lo que yo siento que tengo que criar a mi hijo de manera distinta (Mujer, Cerro Navia, 1, 5:17).

En síntesis, respecto al primer objetivo, se puede concluir que el territorio influye notablemente en los procesos de crianza y, lamentablemente, para muchos de los padres y madres de los PPF de la Región Metropolitana éstos no constituyen espacios seguros de crianza. De esta manera, a sus propias dificultades como familia que los hizo llegar a un PPF, habría que sumar un entorno adverso que obstaculiza y amenaza, apareciendo en reiteradas ocasiones la tensión entre lo externo y lo social como factores negativos en la crianza. Reforzándose que, es allá afuera, dónde está aquello peligroso para NNA, con la evidente relación de negatividad y desvalor de los espacios comunitarios presentes en la comuna.

#### **4.2. Marentalidad/parentalidad y el vínculo con la intervención social**

En este segundo apartado, se desarrolla el segundo objetivo específico relacionado con indagar la relación existente entre el ejercicio de la m/p y el vínculo de intervención social que se establece con las instituciones de educación, salud y programas psicosociales existentes en los territorios donde habitan las familias. Estos aspectos también se relacionan con el territorio, pero en esta ocasión, referidos a políticas públicas que pudiesen ayudar al ejercicio de la m/p.

En las narrativas el sistema educacional es caracterizado, usualmente, a partir de tres categorías: accesibilidad, calidad y amenaza.

La primera dimensión está principalmente mediada por la experiencia de las personas

que elaboran sus narrativas desde la ruralidad o desde la provincia, ya que la accesibilidad está fuertemente arraigada en la disponibilidad de matrículas y oferta educativa, haciendo especial énfasis en la educación parvularia.

Hay bastantes ofertas, pero depende si es municipal, si es pagada, yo a mi hijo lo tengo en un colegio subvencionado (Hombre, Punta Arenas, 14:44).

Sí cuando llegué las metí [a mis hijas] al tiro al colegio, súper cerca de la casa. Han tenido buena acogida (Grupo de discusión, El Monte 11:30).

En otras comunas de Santiago la accesibilidad es más compleja y también para quienes tienen necesidades educativas diferentes.

Para mí en el tema de la educación... [sería super bueno] tener más acceso a colegios, jardines... (Grupo de discusión, San Joaquín, 2:31).

Sí, tengo un colegio más cerca, pero con el problema que tiene mi hija para aprender no me la quisieron recibir (Mujer, El Monte, 8:32).

La oferta educacional se vincula con la crianza pues, si existe oferta educativa, se amplían las posibilidades de desarrollo laboral de padres y madres, transformándose la escuela en un colaborador natural para la crianza.

En segundo lugar, los y las entrevistadas plantean el tema de la calidad en la educación donde padres y madres desarrollan una perspectiva crítica porque es inequitativa y poco rigurosa.

La enseñanza no es la misma que se encuentra en otras comunas, yo estudié en una comuna o sea en un colegio básico y después me fui a la media cercano a Quinta Normal y no sabía nada porque la enseñanza que yo había tenido en el otro colegio no era la misma, era pésima. (Grupo de discusión, Cerro Navia, 9:20).

Me doy cuenta de que ahora no está muy buena la educación porque los niños van al colegio y todo, los hacen pasar de curso, ahora ningún niño queda repitiendo, los hacen pasar a todos. Yo creo que no corresponde (Grupo de discusión, El Bosque, 1:39).

En tercer lugar, se asocia el sistema educativo con la categoría de amenaza, puesto que se descubren peligros internos que se despliegan en las interacciones con compañeros/as y con los adultos que trabajan en las instituciones educativas. Algunas narrativas señalan lo siguiente:

Vivimos en una sociedad, aquí y en la quebrá del ají está pasando lo mismo, simplemente la educación viene de casa y uno con sus niños tiene que hablar y decirle: "hijo, cuidado con el tío", "hijo, cuidado con la tía", "cualquier cosa, me lo cuentas", "si el compañero te toca el pene, todo me lo cuentas a mí". Lo concientizo desde niño (Grupo de discusión, San Joaquín, 2:35).

El cáncer actual que es la droga, eso es lo que termina con todos los niños adolescentes y empieza [a consumir], y si no, le empiezan a hacer bullying [en el colegio] (Grupo de discusión, San Joaquín, 2:32).

Se perciben las diferentes amenazas que ocurren al interior del establecimiento educacional, como el bullying, la droga, el abuso sexual, las malas influencias de pares, entre otros peligros que inciden negativamente en la crianza de NNA.

Con respecto al sistema de salud, se considera que es un aspecto muy importante para la familia. En las entrevistas se registran experiencias en donde existe una buena vinculación con los dispositivos de salud.

Yo pido hora, me siento mal, me dan para un par de semanas más, lo más pronto, dos semanas, pero he llegado a esperar un mes (Mujer, Cerro Navia, 1. 6:19).

Yo evaluaría el CESFAM con un 7. El SAPU con un seis nomás porque he visto mucha demora. Yo soy hipertenso, tengo artrosis, tengo problema en el manguito rotador, me han dado dos infartos (Hombre, Renca, 2. 16:2).

Estas buenas experiencias contrastan con aquellas que denuncian las diferencias cuando se trata de salud pública o privada, donde la atención es mucho más expedita en comparación al sistema público, siendo los tiempos de espera

un factor que se identifica como riesgoso para quienes presentan situaciones de gravedad en la atención de urgencia, destacándose que también se observan diferencias en el trato y en los procedimientos.

Lo que pasa que mi hijo [nombre del hijo], tiene un tumor en la cabeza y yo lo trato en la Católica [¿hospital privado?]. Yo llego, paso y lo atienden altiro. No tengo nada que decir, pero cuando es algo de urgencia en el hospital público puedo estar hasta 9 horas para que le tomen los signos vitales. Harta la diferencia entre la Católica y la salud pública (Grupo de discusión, San Joaquín, 3:48). Los sistemas de salud están colapsados porque, ejemplo, a mí me ha pasado que tengo que sacar hora a mi hija o tengo que ir a sacar hora a las 6 de la mañana, antiguamente daban el número, daban 40 o 50, ahora no, nada (Hombre, El Bosque, 2. 14:43).

La condición socioeconómica de la familia es relevante para el acceso a una salud de mejor calidad y complejidad. Esta realidad tensiona el ejercicio de la crianza porque hay esperas excesivas, malos tratos, problemas de accesibilidad, falta de insumos y especialistas, inequidad en el sistema, entre otras problemáticas.

Con respecto a los programas municipales se vislumbran algunos aspectos positivos que inciden en la calidad de vida de las personas.

Ahí, donde vivo yo, en el Sauce con Los Morros, se hace patinaje, hacen zumba, que bailan, ejercicio, integran a mucho a las mujeres (Grupo de discusión, El Bosque, 1:44). Cerca de mi casa las mamás llevaban a los niños a hacer deporte, jugaban fútbol (Grupo de discusión, El Bosque, 1:43).

Los espacios comunes vinculados a áreas de recreación y ocio representan un factor relevante para la evaluación que hacen las familias de la oferta y calidad de vida en la comuna. Sin embargo, las personas buscan beneficios concretos.

Yo creo que faltaría algo así como social, de ayuda, porque ahora no todos tienen un plato de comida, no todos pueden tener acceso a comprar ropa (Grupo de discusión, El Bosque, 1:43).

Yo voté por el alcalde que está ahora, pero nunca he tenido una ayuda de él (Mujer, Cerro Navia, 1. 5:23).

Se considera relevante destacar la percepción que se tiene de la oferta municipal como un espacio de entrega y demanda de ayuda asistencial permanente hacia las familias. En otros casos, los y las entrevistadas manifiestan no tener información acerca de los programas municipales existentes.

Fuimos a la muni a pedir mercadería y con el mismo alcalde presente y nos dijeron que ellos daban cada 4 meses (Hombre, Renca, 1. 15:3).

Yo no participo en ninguno y no conozco ninguno, al menos de la municipalidad ni cercano no, en ninguno (Grupo de discusión, Cerro Navia, 9:24).

Finalmente, hay que señalar que los madres y padres entrevistados, evalúan positivamente el PPF porque descubren que se constituye en un espacio de retroalimentación en torno a las habilidades necesarias para la crianza.

Ayudan a los papás cuando uno se equivoca, cuando queda solo, por ese lado sí, está genial, porque uno igual se bloquea, cree que, con ver a los niños, cuidarlos, comprarles ropa... pero faltan muchas cosas importantes, como darles protección, apego, un abrazo, aprender a escucharlos cuando lo necesitan (Hombre, El Bosque, 2. 13:25).

Acá igual me ha ayudado esto a capacitarme como mamá en el PPF y ha ayudado mi marido (Mujer, Cerro Navia, 9:27).

Desde las narrativas se puede concluir que los programas municipales, cuando los hay, son una ayuda para la crianza, dentro de los cuales ellos consideran los PPF. Sin embargo, muchas veces hay falta de información, o bien, las personas buscan ayuda económica, considerándolo como un deber de los municipios y, en este

punto, se percibe desilusión respecto a la labor de los servidores públicos.

### 4.3. Características y cambios generacionales del ejercicio de marentalidad/parentalidad

En este tercer apartado se desarrolla el objetivo específico que da cuenta de establecer las características del ejercicio de m/p respecto de la trayectoria de vida, cambios, permanencias y transformaciones generacionales de las cuidadoras/es desde una perspectiva territorial.

Uno de los aspectos que caracteriza el ejercicio de la m/p es la transformación del paradigma de la autoridad. Los entrevistados y entrevistadas consideran que enseñar el respeto es más complejo porque los NNA habrían dejado de considerar a sus madres y padres como figuras de autoridad incuestionables; asociándose al discurso sobre los derechos de la infancia, interfiriendo directamente en la continuidad o discontinuidad de las pautas violentas de crianza que se vinculan al pasado.

Yo considero que antes se respetaban mucho los padres, o sea el padre y la madre eran unas figuras muy importantes, que uno ni siquiera podía faltarle el respeto. Hoy en día eso ya no se da, o sea, es muy difícil encontrar a un hijo que realmente respete a sus padres (Grupo de discusión, Cerro Navia, 10:26).

Antes, por ejemplo, los papás me pegaban para que yo aprendiera, esas eran sus enseñanzas y ahora no se puede dar eso porque los niños desde chicos saben cuáles son sus derechos, qué es lo que está permitido y lo que no (Grupo de discusión, Cerro Navia, 10:27).

Otras narrativas identifican que existen cambios en las características de crianza de la población masculina porque han entendido la necesidad de que se involucren ambos en el proceso.

Los hombres no son tan cerrados como antes, como que son 50 y 50 porque como los dos trabajan, los maridos

participan en la crianza de los hijos. Si hay que mudar, muda, si hay que cocinar, cocina, yo creo que ese 50 y 50 que sea una crianza compartida, si yo quiero salir, yo salgo con mis amigas, si él quiere salir con sus amigas. Tener sus espacios, y con mis hijos los veo igual (Grupo de discusión, San Joaquín, 3:66).

A mí me costó enderezar a mi marido de papá machista. Él venía con esa mentalidad machista como que él llegaba del trabajo, yo llegaba corriendo, pero él se sentaba a ver tele, los primeros años casi que nos separamos, eran puras peleas y peleas todos los días (Grupo de discusión, San Joaquín, 3:68).

Se desprenden de las narrativas que tanto mujeres como hombres buscan acuerdos en torno a la crianza compartida de NNA, considerando los desafíos de mantener vínculos saludables y seguros. Esto se distingue de dinámicas familiares de generaciones anteriores que son categorizadas en las narrativas como violentas y que responderían a una mentalidad machista, en donde los roles de género eran predeterminados e inflexibles.

Ahora bien, las narrativas dan cuenta de que existen diversos factores que influyen en las pautas de crianza, una de ellas se relaciona con las formas violentas de vinculación social,

Yo mismo gracias a que mi padre y mi madre, me sacaron la cresta y media. Hoy soy quien soy, un tipo respetuoso, educado. Después empecé a querer cortar con esa cadena que me dieron de una cultura de violencia y sin querer tu inconsciente actúa porque a ti te crearon igual, ante cualquier cosa el golpe, el tirón de oreja, la patilla, la cachetada. Estuve dos años en un programa, gracias a Dios nació mi hijo y corté con esa cadena (Grupo de discusión, San Joaquín, 2:26).

Yo veo niños amigos de mis hijos que no se les rayó la cancha y salieron distintos, están en paradas distintas, yo creo que uno tiene que poner las reglas, como te digo, también le doy su palmada en el pote, como se las di a mis hijos (Grupo de discusión, San Joaquín, 2:13).

Desde las narrativas se puede descubrir una relativización de la violencia, puesto que madres y padres se expresan de modo ambivalente,

eso quiere decir que si bien señalan no aceptar la violencia como pautas que ellos usarían para su crianza, sí ponen en evidencia que antes se enseñaba así, y que en algunos casos podría ser válido una corrección violenta catalogado como menor o de bajo impacto.

Por su parte, desde la arista de generaciones anteriores, se tensiona la cuestión de romper el ciclo familiar de violencia o de malos hábitos. Esta idea se fundamenta a partir de narrativas que grafican explícitamente que no quieren repetir conductas en la crianza de los hijos/os, no solamente desde la violencia física o psicológica, sino que, a su vez, desde los patrones de abandono familiar, consumos de drogas, entre otros.

Mi papá, que era alcohólico, era golpeador, pero yo no soy violento como él, no quiero ser como él y nunca voy a ser, porque mi hijo no tiene la culpa de que yo lo ande golpeando por nada, porque mi papá era violento, llegaba curado y les pegaba a todos (Hombre, El Bosque 2. 13:31).

Otra característica de la crianza que responde al cambio generacional es la relación con las nuevas tecnologías como un desafío en la crianza de estas nuevas generaciones. Aparece, recurrentemente, la idea de batallar en contra de lo atractivo de la tecnología para los NNA porque causa problemas al momento de establecer comunicación entre madres, padres e hijos.

Antes era divertido acá, jugar a la pelota, andar en bicicleta, llegaba el invierno con trineo, jugar, no sé, en la laguna, jugar con los trineos, entonces era otra actividad, pero ahora, como te digo no, yo lo vi con mis cabros, no hubo caso, los pilló la tecnología y los encerró (Hombre, Punta Arenas, 14:23).  
Creo que la tecnología tiene cosas buenas, pero también malas. Mis hijas aprendieron prácticamente a leer con el celular, me decían que dice ahí papá, le iba enseñando y

le descargaba aplicaciones que le enseñara. Por ejemplo, una aplicación de inglés la descargó y hace pruebas todos los días eso también es algo bueno, las cosas malas llegan en la adolescencia (Hombre, San Joaquín, 7:23).

El uso de las tecnologías en los contextos infantiles es un problema transversal que enfrenta la sociedad globalizada, pues permite a madres y padres delegar en estos dispositivos la responsabilidad de acompañamiento, educación y entretención, entre otros factores (Carrasco et al. 2017). Los desafíos del control de contenidos, la priorización en gastos asociados al uso de la tecnología y la extrema valoración como artefacto aliado en la labor de crianza, ponen de relieve la complejidad para afrontar esta situación. Es de suma importancia enseñar y acompañar a NNA poniendo normas y límites, lo que implica un espacio comunicacional y de negociación que debe fomentarse desde los cambios de paradigmas que posicionan a la infancia como sujetos de derecho (Torrecillas-Lacave et al. 2017).

Finalmente, se comenta en las narrativas que la crianza se ha dificultado puesto que ha sufrido una transformación en el último tiempo, dejando a los padres en un rol subalterno, lo que les quitaría la libertad de formar a sus hijos/os, puesto que esta responsabilidad recaería en la sociedad y el Estado. Expresan que la falta de castigos físicos en la crianza disminuiría su incidencia en la crianza de NNA.

Nos quitaron la libertad de ser padre, ya no es tu hijo, sino que es el hijo de todo el entorno, de las autoridades, todos tienen que ver en la crianza (Grupo de discusión, San Joaquín, 2:2).  
Y es lo que pasa, antes a uno le pegaban un chalazo o con la correa y un tenía que quedarse callado. Ahora uno le pega a un niño y el doctor lo ve que está medio machucado y llegan carabinero y uno se va preso (Grupo de discusión, San Joaquín, 2:1).

La visión de un Estado sobre interventor en el contexto de las infancias se relaciona con la presencia de dispositivos que colaboran en las mejoras de condiciones para ellas/os. La percepción de sobrepasar los límites de la responsabilidad de crianza podría comprenderse desde los modelos de intervención que existen en las instancias organizacionales que están presentes (escuelas, dispositivos que trabajan con infancias, salud, entre otros) y las competencias para enfrentar la tarea de criar.

En síntesis, las/los entrevistadas/os perciben los cambios en los estilos de crianza, puesto que antes se incluía la violencia física para sostener las reglas propuestas por los padres, mientras que en la actualidad este estilo es mal visto e incluso penado por la ley, marcando una diferencia entre las generaciones anteriores y la actual. Además, las y los participantes consideran que poseen una brecha tecnológica con sus hijas/os y muchos de ellos plantean que se establece una relación perjudicial con la tecnología como un desafío de crianza para estas nuevas generaciones.

#### **4.4. Transformaciones en el ejercicio de la m/p desde la perspectiva de género**

En este cuarto apartado se desarrolla el objetivo relacionado con comprender las transformaciones en el ejercicio de la m/p: brechas y paisajes de formación, considerando la tensión creciente en las relaciones de género, incluyendo las diversas demandas feministas relativas al fin de la violencia contra las mujeres, acoso sexual, sexismo y machismo que afecta a las mujeres en sus territorios (Brito et al. 2021).

La m/p, según se evidencia en las narrativas, están cambiando respecto del trato dirigido

a NNA en cuanto a su crianza y también en el tipo de relación que se establece entre mujeres y hombres. Observándose que el tipo de conductas de generaciones pasadas, principalmente de los hombres, respecto a la crianza y su rol dentro de una relación con una mujer, se catalogan de machistas en general, razón por la cual existen intenciones de las nuevas generaciones de querer distanciarse y diferenciarse de éstas, tanto por haber sido víctima de las diversas formas de expresión del machismo como las consecuencias sociales que ha causado el naturalizarlo.

A mi hijo yo no lo estoy criando machista, él tiene 4 años y me ayuda en todo en la casa y desde chiquitito le he enseñado que la mujer es fundamental en la vida de un hombre y que no las tiene que tocar, que nunca a una mujer le tiene que levantar la mano. No va a ser machista, por ningún lado al menos mientras esté conmigo. Bajo mi crianza, no, no está permitido eso (Mujer, Cerro Navia, 1. 6:34).

El abuso contra la mujer nunca fue una opción válida. El abuso, la agresión, el sometimiento, habla muy mal de la sociedad chilena. Tienen que conseguir derechos y sobre todo la igualdad, más que sobre el hombre, es la igualdad (Hombre, El Bosque, 1. 7:82.86).

Eso es consecuencia del machismo chileno de hace muchos años. Si tú te fijas el tema feminista es feo, es tosco, yo creo que el movimiento feminista no son mujeres sanas. Yo creo que son mujeres que han pasado por mucho dolor, de abuso, y es consecuencia de una sociedad machista y producto de un país machista. Antiguamente era terrible el machismo, y hoy en día está detonando todo esto (Hombre, Punta Arenas, 1. 5:20).

Es necesario destacar que se evidencia en las narrativas de hombres, la ocurrencia de situaciones donde son ellos quienes se sienten inseguros dentro de las dinámicas machistas encarnadas en la sociedad y sus instituciones, al percibir vulnerada su masculinidad cuando comunican que están siendo violentados por una mujer. Lo anterior, se identifica como un comportamiento que no responde al tipo de vínculo esperado bajo dinámicas machistas

y debilita la posición de privilegio que buena parte de la población masculina tiene interés de mantener, sea porque goza conscientemente de las comodidades de ser hombre y/o no logra problematizar al estar naturalizada durante generaciones.

Muchas veces me quedé callado para que no le pasara nada a ella y pagaba yo. Ella me golpeaba y me maltrataba. Mi mamá siempre me dijo que saliera de ahí, mi papá también siempre me dijo y siempre me dio vergüenza porque yo soy hombre. Estar ahí frente al carabinero y decirle “mi señora me pega, me hizo esto”, no lo hice por vergüenza hasta que conocí a [nombre de su pareja actual] Y mi vida cambió (Hombre, El Monte, 1. 4:26).  
Es una herramienta positiva [feminismo], pero yo creo que aquí la cosa se trata de igualar, no de poner uno sobre el otro, porque yo viví agresión de una mujer hacia mí y a mí nadie me creía (Hombre, El Bosque, 1. 7:38).

Es en estas condiciones donde se configura el complejo contexto en que se desenvuelve el movimiento feminista y sus demandas, evidenciándose numerosas nociones negativas asociadas al feminismo, puesto que se alude a la validación del ejercicio impune de la violencia por parte de las mujeres hacia los hombres, a la intención de las mujeres de imponerse frente a los hombres actuando de la misma forma que lo hace el machismo con las mujeres. Sin embargo, es necesario aclarar que no es posible comparar la violencia machista sistémico-patriarcal con la violencia ejercida por las mujeres hacia los hombres, debido a los mandatos históricos y actuales que no posee un fundamento estructural.

Por su parte, en las narrativas, se alude a las demandas feministas como una exacerbación de los límites que han cruzado, tanto en obtención de beneficios como de algunas formas de expresión de las demandas y las muestras explícitas de actos considerados inmorales. Pese a esta percepción negativa,

también existe claridad de las situaciones de riesgo que viven cotidianamente las mujeres y se evidencia apoyo al respecto.

Las mujeres marchan y yo, como hombre y padre de familia, un hombre casado, no puedo exponer a mi hija a que vea eso en la tele, sí que lo escucho en la radio, pero sobre las marchas, súper grotescas, son mujeres que tienen edad y deberían calmarse un poquito porque hay niños detrás (Hombre, El Monte, 1. 4:21).  
Las mujeres están más atrevidas por las mismas leyes que han salido, quieren sobrepasar y uno no puede decir nada porque, si no, ella denuncia acoso, violencia o como no quieran pasarte un parte carabineros, más con todos los poderes de la mujer, como que se aprovechan ahora (Hombre, Renca, 1. 16:18).

De esta manera, los hombres critican que las demandas feministas han creado una especie de nuevo sistema judicial donde ellos son, especialmente, perjudicados. Porque se parte creyendo más el relato de la mujer que del hombre y esto los hace sufrir una serie de injusticias.

Entonces me parece atroz que una ideología esté ganando a la gente como uno que es responsable, que te acusen de cosas. El hombre ahora cada vez está más atrás, porque ahora a la mujer se le cree ¿Por qué? Aunque no presente pruebas, no presente nada ¿Por qué? Porque es mujer y este sistema que viene ahora que vino a quedarse es eso (Hombre, Punta Arenas, 2.14:31/40).  
Ahí absolutamente lo correcto, lo legal, pero la mujer hace teatro, siguiendo el cuento como que la mujer ahora puede sacarle la cresta a alguien, total... porque tiene todas las de ganar, pero si uno va y dice mi mujer me pegó, no te creen, pero ellas dicen él me faltó el respeto (Hombre, Renca, 1. 15:19).

Profundizando respecto de las demandas feministas y este nuevo sistema que se describe, se pueden apreciar dos vertientes claras. La primera, sobre la disconformidad antes descrita por los temas de los juicios infundados, donde se plantea abiertamente que este sistema beneficia más a las mujeres. Por otro lado, se establece la validación de las demandas feministas, específicamente con respecto a la

violencia de género, acoso y otros, no obstante, los hablantes son ambivalentes cuando ejemplifican situaciones *ad hoc*; se puede apreciar también la influencia de este nuevo gobierno en la satisfacción de las demandas feministas. Acá, se evidencian hablantes de ambos sexos.

Yo no siento que esto me incluya, me afecte el tema de las demandas de las feministas o cualquier tipo de marcha, no, no soy participe de eso, no lo apruebo ni lo rechazo tampoco (Grupo de discusión, Cerro Navia, 9:29).

No hay respuesta, las mujeres luchan para que ya no les pase nada y no hay respuesta de seguridad del gobierno y, disculpe que lo diga, pero yo creo que el presidente que tenemos ahora no creo que dé respuesta (Hombre, El Monte, 1. 3:23).

En síntesis, se valoran las demandas de las mujeres con respecto a la violencia de género y la búsqueda de mayor igualdad lo cual influye en la crianza debido a que en las enseñanzas de NNA se le inculcan estos valores. Sin embargo, los hombres critican los movimientos feministas en cuanto les afecta directamente en lo referido a las demandas en el ámbito judicial. Así, se sienten en desventaja frente a los juicios de parentalidad que tienden a ganar las mujeres y, además, los hombres agredidos por mujeres sienten que son el hazme reír de la sociedad por el hecho que existe el estereotipo que es el hombre el que ejerce la violencia y no la mujer.

#### 4.5. Influencia del sesgo androcéntrico

El quinto y último apartado analiza las narrativas de los participantes referido al objetivo específico de problematizar la influencia del sesgo androcéntrico en el ejercicio de responsabilidad adulta frente a NNA.

Al adentrarnos en la comprensión del sesgo androcéntrico como elemento central de

este eje de análisis, se reconoce como una perspectiva que pone al hombre como centro del universo y la norma universal, invisibilizando o relegando a segundo plano las experiencias, necesidades y perspectivas de las mujeres y otras identidades de género (Lagarde 2015), que en el caso de las marentalidades y parentalidades positivas, actuará como un factor cultural que impide el reconocimiento y valoración social de las diferencias. Esta situación se enlaza con el reconocimiento de los roles de género binarios, comprendidos como un sistema social que divide a las personas en las categorías hombre y mujer. Estas categorías excluyentes se asocian a la asignación de comportamientos y características específicas que deben ser cumplidas para ser considerado dentro de una u otra clasificación (De La Maza 2021). En el caso de las marentalidades y parentalidades positivas, limitarán la expresión de las individualidades. Esta situación estará enlazada con la comprensión y la práctica de la orientación sexo-afectiva en el contexto marental y parental. Esta orientación se vincula a la atracción emocional, romántica o sexual de una persona hacia otra, lo que podrá convertirse en un indicador para establecer mayor idoneidad en la práctica materna y paterna. Por lo tanto, desde la perspectiva del sesgo androcéntrico, la orientación sexo-afectiva y los roles de género binarios aparecen como estrategias para reforzar o perpetuar aquellas diferencias que posicionan al hombre como eje de todo análisis posible, como unidad de medida universal y, por lo tanto, norma cultural establecida.

Al respecto, las narrativas dan cuenta que los hombres siguen gozando de privilegios familiares y sociales por sobre la mujer, perpetuándose una cultura machista y patriarcal que continúa permeando la crianza desde los ámbitos más

privados que corresponden al hogar hasta las oportunidades laborales.

Los dos hombres no hacían nada [en la casa] y las hijas tenían que cocinar y los hombres no. Yo tengo dos hombres y una mujer y los tres tienen que hacer las mismas cosas (Grupo de discusión, San Joaquín, 2:62).

No pueden sufrir todo el tiempo con una figura tan dura [el padre] tienes que equilibrar la balanza. Muchas veces vi la lagrimita, no la contradecía, pero era más flexible. Porque criarse con esa postura tan dura es tener a militares formados (Hombre, Punta Arenas, 1. 4:5).

Por su parte, las crianzas se relacionan a roles de género asociados a funciones históricamente perpetradas por el patriarcado, considerando que la mujer tiene la responsabilidad del cuidado y el hombre la de proveer. Por este motivo, en la mayoría de los casos de los y las participantes, son las mujeres quienes deben dedicarse a la crianza de sus hijos/as y a sus hogares mientras que los hombres se dedican a trabajar. Lo anterior representa desafíos en la crianza para ambos padres, siendo los hombres quienes perciben la mayor dificultad de dedicar tiempo al trabajo y articularlo con la vida familiar. Algunas narrativas que muestran estos aspectos son los siguientes:

Los dos roles son importantes, la mamá es la que siempre está en la casa y el papá igual en cierto modo es el sostenedor y creo que en eso tiene que haber siempre un equilibrio (Hombre, Punta Arenas, 2. 14:2).

La mamá es la que se lleva la mayor parte del trabajo porque uno pasa 24/7 y el hombre está los puros fines de semana, cuando tiene libre en el trabajo o cuando llega del trabajo un ratito (Mujer, El Monte, 8:1).

Aunque ahora existe una mayor conciencia sobre la relevancia de la participación de madres y padres en la crianza, asociada a la visibilidad que han logrado las reflexiones en torno al género en la tarea de criar, la urgencia del contexto laboral se superpone con la necesidad de crianza compartida. Hacer frente

a la presión por ejercer una m/p acorde a estos nuevos estándares, demanda a madres y padres un compromiso que sobrepasa los contextos de la vida cotidiana y vuelven a potenciar la feminización de la responsabilidad de criar. Se refuerza la relación entre la crianza y las oportunidades laborales, en el sentido de comprenderse como mínimos necesarios para el ejercicio marental/parental. En este sentido, cuando por necesidad hay que elegir quien sale al mundo laboral, por lo general lo sigue haciendo el hombre y, ellos mismos, se sienten los responsables de conseguir los bienes necesarios para la crianza de sus hijos e hijas.

Además, está la experiencia de los hombres que se ven juzgados por estigmas de género cuando no se les reconoce que son capaces de criar a los hijos de buena manera y que también necesitan facilidades en el trabajo para compatibilizar el rol de ser padres con el desempeñarse como trabajadores.

Yo quería tanto ser papá que, ha sido todo tan difícil, el desafío es la responsabilidad de tener que trabajar para mantener a mis hijas (Hombre, San Joaquín, 7:2).

De primera tenía a mis hijos en la sala cuna y trabajaba, pero después como pedía muchos permisos la empresa se aburría de eso y me cortaron. Así que estuve un tiempo haciendo esos trabajos que hago yo: pintura y pasta, haciendo pololos [trabajos esporádicos] o salía a buscar a la basura cachureos [cosas de poco valor] para vender y así ha sido mi vida, siempre esforzado por mi hijo (Hombre, El Bosque, 2. 1:38).

Las experiencias narradas dan cuenta que la sociedad, en su organización, refuerza la dualidad que se vive en las familias en torno a una mayor conciencia y valoración de la equidad de madre y padre dentro de la familia versus el ejercicio práctico de las diferencias de roles basadas en estructuras patriarcales, donde el padre evidencia y profundiza su rol de proveedor económico para la familia.

Con respecto a los roles de m/p sobre la orientación sexual de los hijos es posible percibir un cambio generacional sobre la crianza con respecto a generaciones anteriores asumiendo perspectivas diversas sobre la orientación sexual o género de NNA.

Yo no le voy a inculcar a mi hijo ser más hombre o más mujer, simplemente lo voy a dejar crecer y cuando tenga una edad prudente, elegiré (Grupo de discusión, Punta Arenas, 12:6).

Un cabro que era homosexual, lo molestaban, le hacían bullying, lo pintaban, le tiraban cosas en la cabeza (Grupo de discusión Cerro Navia; 9:37).

De la misma forma, se presentan patrones asociados a los antiguos estilos de crianza que generacionalmente le fueron inculcados a los padres y madres actuales donde repiten modelos de estereotipos heterosexuales.

Yo prefiero criar a mi hijo más a lo antiguo que con lo que está pasando ahora, porque no es por discriminar a los gays o a las lesbianas, los apoyo totalmente y si mi hijo un día de estos quiere, le gustaran los hombres, apoyarlo, pero creo que siempre uno debe inculcarle cómo es la cosa, hombre con mujer, mujer con hombre y después ella se da cuenta y le gusta un hombre (Grupo de discusión El Bosque; 1:53).

Destacan también en las narrativas las nociones de diversidad, no necesariamente asociadas a las temáticas sexuales; de esa manera la crianza en diversidad se posiciona como remanente de una nueva forma de criar.

Para mí los colores no tienen género, los juguetes no tienen género, porque a mí igual me hicieron así (Grupo de discusión, Punta Arenas, 12:52).

En síntesis, la crianza continúa estando marcada por el sesgo androcéntrico en el modo de asumir los roles establecidos, sin embargo, existe más conciencia de la importancia de una crianza compartida donde el cuidado y el trabajo

es una función exclusiva de mujer u hombre, respectivamente. Queda la sensación que aún si se quiere quebrar este sesgo, la sociedad sigue funcionando patriarcalmente y obligan a los padres y madres a continuar con sus roles históricos. Al mismo tiempo, en la formación de las/los NNA se puede apreciar algunos indicios de apertura en lo que respecta a las búsquedas de identidades y el respeto por su decisión en lo que refiere a su vida sexoafectiva.

## 5. Conclusiones

Desde el análisis de las narrativas se pueden descubrir algunas pistas que permiten construir m/p propositivas considerando los territorios y la perspectiva de género como dimensiones que crean nuevas identidades, creencias y prácticas de crianza.

En primer lugar, hay que destacar que los padres y madres entrevistadas plantean sus experiencias relativas a los espacios públicos que favorecen la crianza de los NNA. Se aprecia que existen mejores condiciones de quienes habitan en regiones (Punta Arenas) y en zonas rurales (El Monte) y barrios más tradicionales (El Bosque), siendo más complejo el panorama en las grandes urbes (Renca, San Joaquín y Cerro Navia) donde se vive la inseguridad y la violencia. Es en este aspecto donde el territorio cobra mayor relevancia, pues las madres y padres se ven expuestos a diversas amenazas externas que los lleva a mantenerse rezagados/os en casa y sin posibilidades de habitar sanamente el territorio perdiendo la posibilidad de crear relaciones interpersonales, culturales y espaciales.

Otra instancia donde el territorio cobra relevancia es en el acceso a los servicios,

pues en provincias y zonas rurales aparece la problemática del aislamiento y de no contar con todos los bienes sociales, como sería el caso de la salud por falta de hospitales y de médicas/os especialistas. Sin embargo, en las comunas de Santiago con mayor densidad de población se produce el fenómeno del colapso de los servicios, es decir, está la infraestructura, pero no es suficiente. Esta situación incide en la crianza, sobre todo porque trastoca las dinámicas familiares en los traslados a mejores centros asistenciales, provocándose una merma en lo económico porque en ocasiones es necesario optar por la salud privada.

En los otros aspectos como el uso de las tecnologías, los cambios generacionales en la crianza, la influencia de los movimientos feministas y los sesgos androcéntricos, las narrativas dan cuenta de problemáticas transversales que se manifiestan en todos los lugares donde se realizaron las entrevistas, apreciándose que los territorios -en estos casos- no son determinantes en las visiones o praxis desarrolladas en el ejercicio de la m/p.

En segundo lugar, desde las narrativas, se puede descubrir que los cambios más profundos se sustentan en la relación de género y la fractura con las conductas de crianza de las generaciones pasadas que, si bien se aprecian en algunas narrativas una continuidad del sesgo androcéntrico en las dinámicas familiares, también se critican las formas autoritarias, patriarcales y machistas buscando dejarlas de lado en las relaciones de pareja y en las crianzas de los NNA. Así, el aperturar esas transformaciones significa desnaturalizar los roles de género.

La pregunta que se podría levantar es sobre las causas de estos cambios relacionales. Los

participantes no lo visualizan del todo, pero se puede apreciar que en la sociedad se han plasmado las peticiones de los feminismos que se despliegan en los medios de comunicación, la publicidad, el cine, las novelas, la música, etc., dispositivos que, finalmente, va educando a la población. Sin lugar a duda, hay un quiebre generacional que ellos llaman asuntos del pasado que se diferencian del presente, sin embargo, estas nuevas prácticas no se han desarrollado a partir de una reflexión realizada al interior de las familias, sino que son prácticas aprendidas del devenir de los cambios sociales. Así, por ejemplo, las redes sociales han influido sobremanera en el desincentivar algunas conductas machistas a través de las funas, entonces los mismos hombres se autocensuran en sus comportamientos violentos.

Cuando se les pregunta directamente sobre el impacto de las demandas ciudadanas ligadas al género y el feminismo, se aprecia un consenso explícito que la violencia y el abuso hacia las mujeres no debiese existir, aspecto que forma parte fundamental en la crianza de NNA. Sin embargo, se argumentan posiciones que representan acuerdos y desacuerdos con los modos en que estos desafíos se plantean, como también relativizaciones morales con respecto a los derechos alcanzados por estos grupos sociales. Especial énfasis ponen los hablantes masculinos en supuestas irregularidades percibidas al momento de procesar el acceso y dictamen de la justicia con respecto al peso de lo masculino en la ejecución de sentencias que se evidencian como infundadas, con poca base o producto de prejuicios hacia el género masculino por parte del sistema judicial. Esta dimensión resulta especialmente relevante para los padres derivados a los PPF, a quienes les afecta directamente estos cambios en la forma de hacer justicia.

En tercer lugar, un aspecto emergente que surgió en las entrevistas y grupos de discusión es el desafío que representa convivir con NNA en medio de una sociedad altamente tecnologizada comunicacionalmente. De allí que el uso de dispositivos electrónicos forma parte del diario vivir donde los NNA destinan muchas horas para revisar las redes sociales, crear contenidos en diversas plataformas, jugar on-line e inspeccionar las diversas posibilidades que entrega internet. Esta dimensión de las nuevas tecnologías determina la crianza de los NNA y constituye un desafío para el desarrollo de la m/p, pues se hace necesario crear nuevos espacios de diálogo y escucha que fortalezca las relaciones familiares. En las narrativas se puede percibir un dejo de tensión constante y no resuelta con respecto a los NNA que prefieren habitar el mundo de la nube más que el mundo familiar; dejando de lado aspectos indispensables en la construcción de sanas relaciones como la escucha atenta, el respeto, el derecho a los buenos tratos, la participación en la toma de decisiones, entre otros aspectos.

Se puede observar que la condicionante tecnológica en la crianza es independiente del territorio y de la perspectiva de género. Ahora bien, es muy decisivo que se manifestara desde la pregunta de los desafíos de la crianza y no porque se haya consultado directamente por el equipo de investigación. Por este motivo resulta relevante a tomarla en cuenta a la hora de especificar algunos elementos clave para la construcción de una crianza positiva.

No sólo basta saber o estar conscientes que son necesarios para la crianza aspectos como el diálogo, la paz, la empatía, etc., sino que es necesario practicarlo, de allí la importancia de una m/p positiva donde ellos mismos puedan

descubrir sus potencialidades y redes para solucionar sus problemáticas. En este sentido, algunos aspectos positivos encontrados se relacionan con un adecuado discernimiento sobre el territorio; reflexividad crítica sobre redes de apoyo educacionales, de salud y programas psicosociales; identificación de los patrones de crianza; comprensión de las transformaciones generacionales, especialmente, referido a la relación hombre/mujer y la necesidad de una equidad de género y, evaluación negativa del sesgo androcéntrico en el ejercicio de la parentalidad. También es altamente significativo que valoren el rol de los PPF percibiendo que su participación mejora el desarrollo de la crianza en el contexto de los desafíos contemporáneos. Potenciar estos aspectos en los padres y madres de los PPF posibilitarían crear nuevas formas de relaciones familiares más sanas para NNA y desarrollar de mejor manera el objetivo de los PPF de fortalecer las competencias de cuidado y de crianza de las familias.

Desde lo expresado por los y las participantes, además de los objetivos que poseen los PPF como parte de la política pública de restitución de derechos a NNA, se desprende que la promoción de m/p positiva y la prevención de la infancia vulnerada son tareas urgentes, interdisciplinarias e intersectoriales. Como se puede apreciar en las narrativas, los territorios son muy significativos porque van plasmando identidades tanto de las niñas como de las madres y padres. También los territorios virtuales deberían sumarse a este aspecto. Ambos son dimensiones que madres y padres no pueden intervenir por sí mismas/os, aun cuando sean conscientes de su compromiso personal, formativo y ético; de allí la necesidad de buscar respuestas conjuntas desde lo interdisciplinar e intersectorial. Además, como

señalan las narrativas las ayudas provenientes de los dispositivos educativos, sanitarios y programas psicosociales, constituyen un apoyo fundamental para resolver los conflictos que llevan a la familia a ser derivada a los PPF. Y, es aquí, cuando se espera que el Estado realice su trabajo a través de políticas públicas que transiten desde lo macro hasta lo micro,

respecto a la violencia callejera, narcotráfico, delincuencia, tratos inadecuados en las redes sociales, bullying en los colegios, entre otros. Al mismo tiempo, promover programas formativos de crianza para las madres y padres, prevención de violencia intrafamiliar, además de otros temas como relaciones familiares y nuevas tecnologías, crianza y perspectiva de género.

---

## Bibliografía

- Aburto, A. y Arévalo, S. 2016. "El Reconocimiento del otro: Hacia estrategias de intervención familiar con pertinencia cultural mapuche". Fundación la Frontera. Disponible en: <https://www.fundacionlafrontera.cl/wp-content/uploads/2016/05/El-Recoconocimiento-del-otro-Aburto-y-Ar%C3%A9valo.pdf> (consultado en mayo de 2023)
- Albert, A. y Benach, N. 2012. *Doreen Massey. Un Sentido Global del Lugar*. Barcelona: Icaria.
- Alvarez-Gayou, J. L. 2014. *Cómo hacer investigación cualitativa*. México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós.
- Andreucci-Annunziata, P. et al. 2021. "Inclusión educativa y parentalidad positiva: la perspectiva de niños y niñas inmigrantes venezolanos/as de primer ciclo escolar en escuelas públicas de Santiago de Chile". *Educación* 30 (59): 172-192.
- Baeza, S. 2005. "Familia y género: las transformaciones en la familia y la trama invisible del género". *Praxis Educativa (Arg.)* 9: 34-42.
- Ball, G. 2020. "Parentalidad: Transmisión del linaje de lo humano". *Crisis en las parentalidades*. Tewel, C. (ed.). Buenos Aires: RV Ediciones. 33-46.
- Ballester, L. y Amer, J. 2021. "Diferencias entre madres y padres en el aprovechamiento de programas de trabajo socioeducativo con familias. La marentalidad positiva". *La educación en Red. Realidades diversas, horizontes comunes*. Santos, M., Moledo M. y Quiroga-Carrillo, A. (eds.). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. 1148-1149.
- Barbour, R. 2002. *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Barudy, J. 2005. *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- \_\_\_\_\_. 2010. *Los desafíos invisibles de ser madre o padre*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Benavides, M. 2005. "Métodos en investigación cualitativa: triangulación". *Revista Colombiana de Psiquiatría* 34 (1): 118-124
- Bernal-Ruiz, F. et al. 2018. "Competencias parentales que favorecen el desarrollo de funciones ejecutivas en escolares". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 16 (1): 163-176.
- Brito, S., Basualto, L. y Posada, M. 2021. "Femicidio y violencia de género. Percepciones de mujeres estudiantes de educación superior acerca del femicidio". *Revista Rumbos TS* (25): 41-77. <https://doi.org/10.51188/rrts.num25.484>
- Bueno, M. 2021. *Custodia compartida en casos de divorcio. Análisis de las experiencias parentales y marentales con enfoque de género* (tesis de postgrado). Universidad de Salamanca, España.
- Buxton, C. y Ríos, P. 2016. *Facilitadores y obstaculizadores del contexto coactivo en los procesos de intervención de un programa de prevención focalizada de la red Sename: el caso del PPF de la comuna de Lo Espejo* (tesis de grado). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.
- Cáceres, J. 2015. Hacia una Re-Construcción Crítica de las Competencias Parentales: Una investigación-acción sobre la política pública de protección a la infancia vulnerada en Chile. *Castalia* 25 (1): 7-29.
- Cadoret, A. 2005. "Constructions familiales et engagement". *Familles en mouvance. Quels enjeux éthiques?* Ouellete, F., Joyal, R. et Hurtubise, R. (dir.). Sainte-Foy: Presses de l'Université Laval. Coll. Culture et Société. 89.
- Canales, M. 2006. *Metodologías de investigación social: introducción a los oficios*. Santiago de Chile: Lom.
- Capano, A. y Ubach, A. 2013. "Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres". *Ciencias Psicológicas* 7 (1): 83-95.
- Capano-Bosch, A. et al. 2018. "Del castigo físico a la parentalidad positiva. Revisión de programas de apoyo parental". *Revista de Psicología* 14 (27): 125-138.
- Carrasco, F., Droguett, R., Huaiquil, D., Navarrete, A., Quiroz, M. y Binimelis, H. 2017. "El uso de dispositivos móviles por niños: Entre el consumo y el cuidado familiar". *Cultura-hombre-sociedad*, 27 (1): 108-137. <https://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v27n1-art1191>
- Celedón, R. 2000. "Los hombres en sus familias, reflexiones desde una perspectiva psicosocial". *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Olavarria, J. y Parrini, R. (eds.). Santiago de Chile: FLACSO-Chile-UAHC/Red de Masculinidad. 79-89.

\_\_\_\_\_. 2020. "Reflexiones y hallazgos a partir de la experiencia en intervención con hombres para el involucramiento parental". *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género*. Madrid, S., Valdés, T. y Celedón, R. (comp.). Santiago de Chile: UAHC y Fundación Crea Equidad. 459-483.

Departamento de protección y restitución de derechos servicio nacional de menores. 2016. *Orientaciones técnicas residencia de protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos con discapacidades severas o profundas en situación de alta dependencia*. Santiago de Chile: SENAME.

De La Maza, L. 2021. "Reconocimiento e identidad de género". *Veritas* (48): 103-120. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732021000100103>

Domínguez, E. y Herrera, J. 2013. "La investigación narrativa en psicología: definición y funciones". *Psicología desde el Caribe* 30 (3): 620-641.

Encina, F. 2016. *La parentalidad intervenida: Familia, comunidad y estado en el modelo de competencias parentales. Análisis crítico de los imperativos institucionales y los agentes responsable de su realización* (tesis de postgrado). Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Esteban, E., Carnicero, E. y Del Olmo, N. 2021. "Parentalidad positiva: un eje para la intervención social con menores". *Revista de servicios sociales*, 74: 55-63.

Flick, U. 2012. *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Gallardo, A. 2021. *Relación entre el estrés parental por migración: apoyo social, desgaste parental, y la percepción de autoeficacia parental en mujeres migrantes con hijos pre-escolares viviendo en Chile* (tesis doctoral). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

Giddens, A. 2010. *Sociología*. Madrid: Alianza.

Guatrochi, M. 2020. "Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familia". *Revista REDES* (41): 11-18.

Herrera, F. et al. 2018. "Proveer, cuidar y criar: evidencias, discursos y experiencias sobre paternidad en América Latina". *Polis, Revista Latinoamericana* 50: 5-20.

Ibarra, J. 2016. *Mejoramiento institucional del programa de prevención focalizada (PPF) Peñalolen-Macul* (tesis de postgrado). Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile.

Jiménez, C. et al. 2021. *Las Competencias Parentales en Padres y Madres Ecuatorianos 2020* (tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito.

Lagarde, M. 2015. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Loizaga, F. 2011. "Parentalidad positiva. Las bases de la construcción de la persona". *Educación Social* 49: 70-88.

Ministerio de justicia y Derechos Humanos 2021. *Ley 21400*. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1169572> (consultado en abril de 2023).

Oliveros, J. 2014. *Competencias parentales desde la percepción del adulto responsable de niño/a en el Hogar Koinomadelfia*. (tesis de pregrado). Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.

Ortega, V. 2020. *Propuesta de escuela de familias en parentalidad positiva para educación infantil* (tesis de pregrado). Universidad de Valladolid, España.

Ossa, C., Navarrete, L. y Jiménez, A. 2014. "Estilos parentales y calidad de vida familiar en padres y madres de adolescentes de un establecimiento educacional de la ciudad de Chillán (Chile)". *Investigación & desarrollo* 22 (1): 19-37.

Pavez-Soto, I. et al. 2020. "Horizontes de la intervención social con infancia migrante en Chile". *Revista Rumbos TS* 23: 9-40.

Rodrigo, M, Maiquez, M. Martín, J. 2010. *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid: FEMP.

Rodríguez, M. y Rivas, S. 2021. "Mapeo de los programas de intervención comunitaria sobre la parentalidad positiva en España". *La educación en Red. Realidades diversas, horizontes comunes*. Santos, M., Moledo M. y Quiroga-Carrillo, A. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. 1203-1204.

Rodríguez, A., Vicuña, J. y Zapata, J. 2021. "Familia y Escuela: Educación Afectivo-Sexual En Las Escuelas De Familia". *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte* (63): 312-344.

Ruiz, J. 2012. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Saldaña, A. 2019. *Estilos de crianza en familias del programa de prevención focalizada (PPF) Qallarimuy de la comuna de Llay Llay* (tesis de post grado). Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile.

Sanhueza, L. et al. 2019. "Apoyo social para la parentalidad: experiencias en programas de infancia en Chile". *Revista Perspectivas* 33: 31-56.

SENAME 2021. *Programa de Prevención Focalizada para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos (PPF)*. Disponible en: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/04/Orientaciones-Tecnicas-PPF.pdf> (consultado en abril de 2023).

\_\_\_\_\_. 2018. *Balace de gestión integral año 2018*. Disponible en <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2015/10/BGI-2018-SENAME-2018.pdf> (consultado en abril de 2023).

Taylor, S.J. y Bogdan, R. 1992. *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. La búsqueda de los significados. México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós.

Torío-López, S. et al. 2019. "Evolución de la Parentalidad Positiva: Estudio longitudinal de los efectos de la aplicación de un programa de educación parental". *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 22 (3): 109-126.

Torrecillas-Lacave, T., Vázquez-Barrio, T. & Monteagudo-Barandalla, L. 2017. "Percepción de los padres sobre el empoderamiento digital de las familias en hogares

hiperconectados”. Profesional De La información *Information Professional* 26 (1): 97–105. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.ene.10>

Van Barneveld, H., Mercado, A. y Robles, E. 2022. “Cultura, diversidad familiar y su efecto en la crianza de los hijos”. *Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas* 24 (48): 65–84.

Vargas-Rubilar, J., Richaud, M. y Oros, L. 2018. “Programa de promoción de la parentalidad positiva en la escuela: un estudio preliminar en un contexto de vulnerabilidad social”. *Pensando Psicología* 14 (23): 1-15.

Vargas-Rubilar, J. y Arán-Filippetti, V. 2014. “Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 12 (1): 171-186.

Verd, J. y Lozares, C. 2016. *Introducción a la investigación cualitativa: Fases, métodos y técnicas*. Madrid: Síntesis.

Vivanco, M. 2010. *Sociedad y complejidad*. Santiago de Chile: Lom.

Weston, K. 2003. *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona: Bellaterra.



# Representaciones, estereotipos y discriminación hacia personas LGBTIQ+ en el PJUD\*

## Representations, stereotypes and discrimination against LGBTIQ+ people in the Chilean Judiciary

PABLO FUENTEALBA-CARRASCO\*\*  
XIMENA GAUCHÉ MARCHETTI\*\*\*  
BENJAMÍN CIFUENTES GARRIDO\*\*\*\*  
GABRIELA SÁNCHEZ PEZO\*\*\*\*\*  
PRISCILLA BREVIS-CARTES\*\*\*\*\*  
CECILIA BUSTOS IBARRA\*\*\*\*\*  
CECILIA PÉREZ DÍAZ\*\*\*\*\*

\* Este artículo se basa en el Proyecto FONDEF ID 17I10111 “Protocolo de actuación para la atención en justicia con enfoque de género y diversidad”, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID Chile 2018-2020 y que continuó en una segunda Etapa con el Proyecto de Investigación Aplicada FONDEF ID17I20111 “Protocolo de actuación para la atención en justicia con enfoque de género y diversidad”, Universidad de Concepción, financiado por ANID, Chile, 2021-2023.

### Resumen

El artículo presenta los resultados de un estudio empírico sobre las representaciones de género al interior del PJUD. La investigación identifica creencias, roles y estereotipos de género, tanto en el plano interno, es decir, entre personas funcionarias, como externo, esto es, hacia personas usuarias, que repercuten en actitudes discriminatorias hacia personas LGBTIQ+. Los resultados muestran que, aunque han existido cambios en los últimos años en la cultura organizacional de este poder del Estado, aún existe una marcada visión binaria, heteronormativa y cisnormativa que afecta tanto la carrera de personas funcionarias como el acceso a la justicia de personas usuarias pertenecientes a las diversidades y disidencias sexuales.

**Palabras clave:** estereotipos, heteronormatividad, diversidad sexual, acceso a la justicia, discriminación.

\*\* Universidad de Concepción, Concepción (Chile) y University of Edinburgh, Scotland (United Kingdom), [pablofuentelalba@gmail.com](mailto:pablofuentelalba@gmail.com), <http://orcid.org/0000-0002-5965-0556>

\*\*\* Universidad de Concepción, Concepción (Chile), [xgauche@udec.cl](mailto:xgauche@udec.cl), <https://orcid.org/0000-0001-9859-4596>

\*\*\*\* ACHNU-Biobío, Concepción (Chile), [bcifuentesgarrido@gmail.com](mailto:bcifuentesgarrido@gmail.com), <https://orcid.org/0000-0003-2339-0622>

\*\*\*\*\* Universidad de Concepción, Concepción (Chile), [gabrielasanchez@udec.cl](mailto:gabrielasanchez@udec.cl), <https://orcid.org/0000-0003-3640-6777>

\*\*\*\*\* Universidad de Concepción, Concepción (Chile), [pbrevis@udec.cl](mailto:pbrevis@udec.cl), <https://orcid.org/0000-0003-2923-5260>

\*\*\*\*\* Universidad de Concepción, Concepción (Chile), [cecbustos@udec.cl](mailto:cecbustos@udec.cl), <https://orcid.org/0000-0002-3773-8450>

\*\*\*\*\* Universidad de Concepción, Concepción (Chile), [nperezd@udec.cl](mailto:nperezd@udec.cl), <https://orcid.org/0000-0003-3592-9672>

## Abstract

This article presents the results from an empirical study on gender representations within the Chilean Judiciary. The research identifies gender beliefs, roles and stereotypes at internal level, i.e. among staff members, as well as at external level, i.e. towards users, which result in discriminatory attitudes towards LGBTIQ+ people. The results show that, despite recent changes in this institution's organizational culture, there still is a clear binary, heteronormative and cisnormative vision that affects staff's carriers as well as access to justice of users from sexual diversities and dissidences.

**Key words:** stereotypes, heteronormativity, sexual diversity, access to justice, discrimination.

## 1. Introducción

Como derecho humano, el acceso a la justicia busca igualdad de oportunidades y sin discriminación en el derecho de acudir al sistema de justicia (Facio 2002). Por ello, la condena en 2012 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) al Estado de Chile por el caso Atala e hijas (Caso Atala y niñas vs Chile 2012) revelaba cómo las visiones estereotipadas y heteronormadas presentes en el Poder Judicial de Chile (PJUD) pondrían el acceso a la justicia de personas homosexuales, gais, bisexuales, transgénero, transexuales, intersexuales, queer y otras personas que se identifican con la diversidad sexual y de género (LGBTIQ+).

Esta sentencia fue clave para que el PJUD iniciara su camino para evaluar cómo los estereotipos de género afectaban la

administración de justicia, y para que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos desarrollara estándares para que la orientación sexual, la identidad y expresión género fuesen consideradas como categorías de discriminación por la Convención Americana. Así, cualquier norma, acto o práctica discriminatoria basada en diversidad sexual, sería una violación a los derechos humanos (Comisión Internacional de Juristas 2007; Consejo de Derechos Humanos de la ONU 2015, 2014, 2011). Con esto, también se visualiza que las personas LGBTIQ+ son especialmente vulnerables (Clérico 2019) ante discriminaciones que afectan su acceso a la justicia (CIDH 2020, 2018, 2015).

Lo anterior plantea un desafío para todos los órganos del Estado, pero particularmente para aquellos que administran la justicia. A pesar de esto, los estudios empíricos sobre representaciones, estereotipos y discriminación asociados a personas LGBTIQ+ en organizaciones públicas son escasos en Latinoamérica y Chile. Aunque existen trabajos de tipo jurídico en torno al tema LGBTIQ+ y la justicia (Raupp 2020; Mej y Almanza 2010), no existe mayor desarrollo de investigaciones empíricas que permitan conocer la cultura en torno a roles y estereotipos de género, o sobre la agencia del sistema binario, cis y heteronormativo en las instituciones de justicia como mecanismo de exclusión. En su mayoría, las investigaciones abarcan, por ejemplo, a la población general o discriminaciones en general hacia personas LGBTIQ+ (Fundación Iguales 2022, 2021; Flores 2021; Subsecretaría de Prevención del Delito 2020; Boivin 2014), el ámbito educativo (Cornejo 2014; Pedraja-Rejas 2018) y laboral (Ramos y Gama 2020; Fundación Iguales 2016), y no en torno a la cultura organizacional de los órganos de la

administración de justicia. Esto implica que programas o políticas de no discriminación hacia personas de las diversidades y disidencias sexuales se realizan, muchas veces, sin diagnósticos empíricos y/o pueden basarse en hallazgos no contextualizados a la realidad institucional.

El PJUD, en este sentido, se ha esforzado por conocer su realidad y abordar las barreras y discriminaciones de género (Bustos et al. 2023). Ejemplos de estos esfuerzos han sido el plan de Acción sobre la incorporación de la perspectiva de género en la judicatura chilena, la elaboración de un estudio diagnóstico interno para conocer las desigualdades, discriminaciones y estereotipos hacia las mujeres en el PJUD (Dirección de Estudios de la Corte Suprema 2015), la creación en 2017 de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, o la aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación (Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 2018). Sin embargo, las representaciones estereotipadas de género y las discriminaciones a personas LGBTIQ+ aún persisten dentro del PJUD. De ello da cuenta un estudio exploratorio encargado por el propio PJUD recientemente (Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 2022).

A nivel legislativo, se ha avanzado en el respeto y protección del derecho humano de no discriminación hacia personas LGBTIQ+ (Fundación Iguales 2022) a través de normas como la Ley 20.609 (Antidiscriminación), la Ley 20.830 (Acuerdo de Unión Civil), la Ley 21.120 (Reconocimiento de Identidad de Género) o la Ley 21.400 (de Matrimonio Igualitario) y en el proyecto de ley que busca modificar 20.609

(Ministerio Secretaría General de Gobierno 2012). Sin embargo, estos esfuerzos no resuelven los problemas culturales y estructurales que están en la base de la discriminación, tales como las representaciones, estereotipos, roles y normas asociados a la población LGBTIQ+, que sigue siendo un tema poco estudiado en el contexto chileno y latino-americano.

En ese contexto, esta investigación tuvo como propósito describir las representaciones de género, los discursos, estereotipos y prácticas discriminatorias hacia la población LGBTIQ+ en el PJUD, así como su impacto para las personas usuarias y funcionarias de la institución.

Debe mencionarse que este trabajo formó parte de un diagnóstico que tributó a la creación de un “Protocolo de actuación para la atención en justicia con enfoque de género y diversidad sexual” (Universidad de Concepción 2023), por parte de un equipo multidisciplinar.

En este artículo se presentan hallazgos cualitativos obtenidos a partir de entrevistas y grupos focales sobre las representaciones de género y prácticas discriminatorias presentes en la cultura organizacional del PJUD, con el objeto de contribuir a la identificación de barreras culturales al interior de la institución que generan discriminación hacia personas LGBTIQ+. La importancia de este tema radica en que el sistema de justicia es una de las instituciones sociales más relevantes, por lo que es fundamental conocer cómo operan los estereotipos y procesos de discriminación en este tipo de instituciones públicas, y que pueden afectar a grupos específicos de la población, como lo son las personas LGBTIQ+.

## 2. El sistema sexo-género en la sociedad y en la institución de justicia

En la mayoría de las sociedades, el orden estructural dominante ha sido el binario, cisnormativo y heteronormativo (Corte IDH 2017; Butler 2014; Rubin 2013). El binarismo supone que sólo se reconocen dos categorías rígidas correlativas: hombre/masculino y mujer/femenino (Conway, Bourque y Scott 2013), mientras que la cisnormatividad considera que, al crecer, todas las personas mantienen su sexo asignado al nacer sin posibilidad de modificación (Butler 2014). Por su parte, la heteronormatividad solo acepta la interacción sexual y romántica entre miembros de sexo opuesto (Vélez-Pelligrini 2008; Pantoja et al. 2020).

Este sistema sexo-género imperante (Lamas 1996) posee un fuerte componente simbólico y cultural basado en creencias (Butler 2014), pero al ser una estructura normativa dominante, genera patrones de exclusión y discriminación hacia personas LGBTIQ+ en distintos espacios y ámbitos de la vida (Serey, Arco y Zuñiga 2023) por no ajustarse a la norma binaria, cisnormativa y heteronormativa, mostrando así que posee agencia.

Como proceso de aprendizaje y transmisión cultural desde una generación a otra, la socialización permite que estas visiones y normas se naturalicen, acepten y reproduzcan como la única forma válida, obvia y natural de vida en la sociedad (Berger y Luckmann 1989). Así, históricamente, se han construido discursos desde la medicina y la biología que afirmaban que la homosexualidad y lo trans eran enfermedades o patologías (Balzer 2011; Gastó 2006) o afecciones psiquiátricas (Galemiri 2015). Desde la religión, se ha considerado el

orden tradicional como reflejo de la voluntad de Dios, afirmándose creencias negativas de la diversidad sexual (Collignon 2011), donde la socialización de género ha reproducido este sistema social y cultural (Galaz et al. 2018), y donde personas LGBTIQ+ son vistas como desviadas (Pfohl 2009), anormales (Foucault 2012; Balzer 2011) e, incluso, deshumanizadas (Butler 2014) por amenazar un sistema sexo-género hegemónico (DiPietro 2020; Foucault 2011). Con ello, no solo se legitiman las creencias, sino también el sistema de normas y de estructura que excluye a quienes se apartan del consenso normativo.

Este sistema sexo-género permea también la cultura organizacional de las instituciones públicas (Cares-Mardones 2017; Pedraza et al. 2015), la que se entiende como un sistema de significados compartidos por quienes forman parte de una organización (Bretas, Caproni y Moura 2020; Pérez 2009), sus valores y principios, las prácticas de gestión y de comportamiento (Cameron y Quinn 2006), a elementos tales como las creencias, ideas, costumbres, ritos, actitudes y conductas compartidas, que incluyen rutinas, rituales, ceremonias, lenguaje común y normas sociales que comparten los grupos de trabajo (Teague, Leith y Green 2013) y que predominan y rigen su funcionamiento (Pedraza et al. 2015: 23). Aunque la cultura organizacional enfatiza en los aspectos simbólicos, no debe dejar de considerarse su sistema normativo y de roles que ejerce presión sobre los miembros.

Si bien la discriminación hacia personas LGBTIQ+ es una preocupación actual (Vázquez 2021; Vega et al. 2020; Toro et al. 2020; Pantoja et al. 2020), estas prácticas discriminatorias no han podido ser erradicadas. Así, las visiones dominantes sobre el sistema sexo-género

se reproducen en las diversas esferas e instituciones sociales, donde el carácter binario de la estructura pública normaliza la violencia y la discriminación (Segato 2016: 23). Así, personas LGBTIQ+ tienen menores posibilidades de ascenso o desarrollo en sus carreras (Jepsen y Jepsen 2017; Drydakis 2012), son víctimas de violencia psicológica expresada a través de comentarios homofóbicos (Sani et al. 2018; Marchueta 2014) o transfóbicos (Ortiz et al. 2021) y de discriminación sutil en sus trabajos (Del Castillo et al. 2003), tales como el irrespeto del nombre social o del humor homofóbico y sexista (Fundación Iguales 2016), o chismes sobre la intimidad y comportamiento sexual (Röndahl, Innala y Carlsson 2007).

En las instituciones de justicia se reproducen diversas prácticas discriminatorias (Gauché et al. 2022). Por ejemplo, las víctimas de delitos son frecuentemente tratadas bajo el prisma de estereotipos (Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 2022), afectándose su experiencia con la justicia (Vázquez 2021; Iliadis 2020). Al interior de las instituciones se ha reportado discriminación hacia policías homosexuales o bisexuales por parte de sus pares (Cárdenas et al. 2018; Jones y Williams 2015).

Los estereotipos son clave para entender las discriminaciones de género como barreras de acceso a la justicia (Fuentealba et al. 2020). Entendidos genéricamente como características asignadas de forma indiscriminada a los miembros de un colectivo (Clérico 2018), los estereotipos constituyen formas de reducción de complejidad en una representación que supone que alguien, solo por pertenecer a un grupo, sería portador de dichas características (Hamilton 1979).

En el caso de los tribunales, estudios revelan que las personas homosexuales reconocen un trato más desfavorable en comparación a otros grupos (Lee, Johansen y Bae 2021; Ro y Olson 2014), afectándose la confianza en la justicia y a denunciar (Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 2022; Vázquez 2021; Fundación Iguales 2021; Hough et al. 2010) y, así, la disposición a cooperar con las instituciones de justicia (Kyprianides et al. 2021).

En ese contexto, esta investigación explora las representaciones y prácticas discriminatorias en el PJUD, tanto en el plano interno, (el trato laboral de personas funcionarias), como externo (acceso a la justicia de personas usuarias). Como hipótesis provisoria (De Luque et al. 2010) se buscó identificar y describir estereotipos y prácticas discriminatorias hacia la población LGBTIQ+ al interior del PJUD.

### 3. Metodología

#### 3.1. Enfoque, técnicas de recolección de datos e instrumentos

Se utilizó un enfoque cualitativo para conocer los significados y relatos desde la narrativa de los propios actores involucrados. De forma consecutiva, se utilizaron entrevistas individuales semi-estructuradas seguidas de grupos focales con pauta semi-estructurada, siendo así el estudio bi-etápico (Figura 1). De forma presencial, miembros del equipo investigador realizaron las entrevistas y moderaron los grupos focales.

Se partió con entrevistas individuales semi-estructuradas a informantes clave. El objetivo de ello fue explorar las representaciones y prácticas

con relación a la diversidad sexual al interior del órgano público. La pauta de entrevista evaluó las siguientes dimensiones: elementos subjetivos (estereotipos, representaciones y visión sobre el sistema sexo-género), elementos conductuales (discriminación, trato) y propuestas de solución. Estas dimensiones fueron aplicadas tanto para obtener información interna (relación entre personas funcionarias o trabajadoras del sistema) y externa (personas usuarias). Los resultados preliminares se resumieron en un reporte ejecutivo que fue el insumo para los grupos focales.

y/u obtener información emergente no surgida en las entrevistas individuales. La pauta del grupo focal evaluó los mismos aspectos que los abordados en las entrevistas, pero además se focalizó en la retroalimentación sobre el informe.

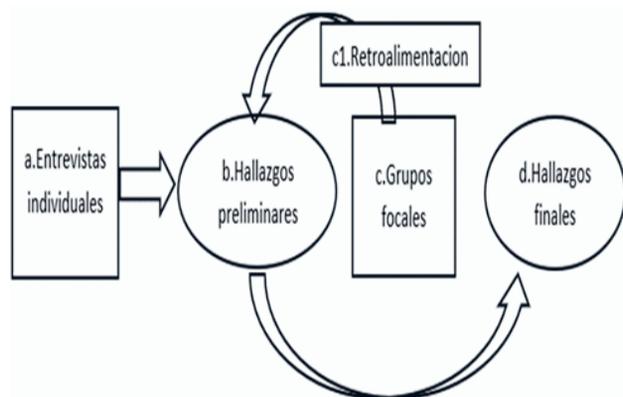
### 3.2. Muestra

La muestra fue intencional, definiéndose dos perfiles de informantes para obtener una visión interna y externa a la institución en torno a los temas estudiados: personas funcionarias del PJUD (perfil 1) y personas usuarias externas a éste (perfil 2). En total, se realizaron veintisiete entrevistas (19 mujeres y 8 hombres) y diez grupos focales (40 mujeres y 29 hombres), con bastante heterogeneidad respecto a la zona geográfica (20 centro, 6 norte y 11 sur) y con diversos perfiles educacionales (40 personas con estudios en Derecho, 34 personas con estudios en Psicología o Trabajo social y 22 personas profesionales).

El perfil de personas funcionarias incluyó a quienes se desempeñan al interior del PJUD. Para lograr mayor variabilidad, se incluyó a perfiles que desempeñaran diversas funciones: jueces/zas o magistrados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales del escalafón secundario, personas miembros de asociaciones gremiales, directivos de la Corporación Administrativa del PJUD, de la Academia Judicial y personas con testimonios relevantes o casos emblemáticos. Se contemplaron tribunales en diversas materias del derecho (Tribunales Civiles, de Familia, Laborales y/o Penales). Para este perfil se aplicaron diecinueve entrevistas y siete grupos focales.

El perfil de personas usuarias externas fueron profesionales que representan a personas

**Imagen 1.** Proceso de investigación.



Fuente: Elaboración Propia.

En la segunda etapa -grupos focales-, se utilizó como elemento focal el informe de síntesis de los hallazgos de las entrevistas. Sobre éstos, las personas participantes debían proporcionar retroalimentación. La finalidad de esta etapa fue a) validar los hallazgos preliminares para evitar posibles interpretaciones erróneas o sesgos por parte del equipo analista, siendo así un criterio de validación; y b) corroborar, corregir, matizar

LGBTIQ+ en casos judiciales, siendo así usuarias indirectas del sistema, quienes por su experiencia pudieran tener una visión más global acerca de lo que ocurre en los tribunales. Además, la confidencialidad de muchos de los casos judiciales dificultaba la aplicación de entrevistas a personas usuarias directas. Este perfil incluyó a defensores/as, fiscales/as, abogados/as que trabajan casos LGBTIQ+, directores/as o abogados/as de clínicas jurídicas o de Organizaciones No Gubernamentales. Se aplicaron ocho entrevistas individuales y tres grupos focales. Además de los criterios profesionales, se consideró que fuesen hombres, mujeres y pertenecientes al mundo de la diversidad sexual y, también, a diversas zonas geográficas del país para aproximarse al criterio de máxima variabilidad (López y Facheli 2015).

### 3.3. Recolección de datos y consideraciones éticas

Las personas integrantes del PJUD fueron invitadas vía email desde la Secretaría Técnica de la Corte Suprema, mientras que las personas usuarias externas fueron contactadas vía email por el equipo investigador. Algunas entrevistas y grupos focales se realizaron en las propias dependencias facilitadas por el PJUD (oficinas o salas de conferencia), mientras que el perfil de personas usuarias externas fue entrevistada en sus respectivos lugares de trabajo o dependencias de la Universidad de Concepción. La recolección de datos se realizó entre mayo y agosto de 2018.

El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción y todas las personas participantes firmaron consentimientos informados.

### 3.4. Análisis de datos

Se realizó un análisis de contenido (Atlas.ti, v.7.5.4), utilizándose el mismo proceso de análisis tanto para entrevistas como grupos focales. Así, los códigos utilizados fueron consensuados conjuntamente por un equipo analista, siguiendo los siguientes pasos. Primero, los datos se analizaron preliminarmente (de forma inductiva) para proponer códigos emergentes, que luego fueron recodificados a la luz de la literatura teórica proveniente del marco teórico de la investigación. Luego, en base a estos nuevos códigos, se realizó un primer análisis de resultados diferenciado por perfil de estudio para reevaluar así posibles ajustes. Después, cada analista realizó un análisis intensivo idiográfico utilizando los códigos consensuados para el total de la muestra (no diferenciado por perfil), constatándose la emergencia de nuevos códigos y categorías que condujeron al reporte definitivo. Finalmente, los resultados de las entrevistas y grupos focales fueron contrastados entre sí para evaluar la consistencia de los hallazgos entre ambas técnicas y así lograr credibilidad de los resultados. En los anexos 1 y 2 se puede identificar la malla temática para cada técnica.

De esta manera, la codificación realizada se agrupó, para los fines de este artículo, en las siguientes cinco dimensiones (junto a sus conceptualizaciones *ad hoc*):

- 1) Características institucionales transversales al PJUD: aspectos de la cultura institucional que no guardan relación directa con aspectos LGBTIQ+, pero que pueden influir de forma indirecta.
- 2) Diferencias de apreciación entre los perfiles estudiados: diferencias en términos de

evaluación, percepción o creencias de acuerdo a los diferentes perfiles de participantes (magistrados/as, usuarios/as, etc.) en torno a los diversos temas estudiados.

3) La cultura institucional en torno a la diversidad sexual: creencias, representaciones, normas implícitas, expectativas de rol, y/o prácticas que reflejan las características del sistema sexo-genero al interior de la institución.

4) Consecuencias para las personas funcionarias y usuarias: impacto que directa o indirectamente tiene la cultura institucional del PJUD para personas LGBTIQ+, sean estas usuarias o funcionarias.

5) Propuestas de solución: alternativas de intervención y solución propuestas por los propios actores involucrados (personas usuarias y funcionarias) para mejorar el acceso a la justicia, lograr mayor igualdad y no discriminación en el PJUD.

A partir de estas dimensiones se presentan los resultados. En el anexo 3 se identifican las citas representativas para cada dimensión.

## 4. Resultados

### 4.1. Representaciones de Género en el Poder Judicial

#### 4.1.1. Cultura organizacional autoritaria, jerarquizada y vertical

Las personas entrevistadas identifican características transversales a la institución pública de justicia que indirectamente afectan a la población LGBTIQ+. Se reconoce una estructura de relaciones jerarquizada y vertical, con un fuerte componente autoritario. Por ejemplo, se da cuenta de que los jueces/

as y más altas jerarquías no deben justificar conductas o decisiones, o que cuentan con beneficios laborales que no posee el resto, tales como ausentarse en situaciones especiales sin requerir permisos.

Además, se señala que los procedimientos administrativos son sumamente rígidos y formalizados, pero que, simultáneamente, existen ámbitos con bastante discrecionalidad para tomar decisiones. La rigidez de los procedimientos es vista como una limitación para resolver problemáticas internas de forma oportuna y flexible. Por su parte, la discrecionalidad para tomar ciertas decisiones afecta negativamente la carrera laboral, porque abre espacios para la discriminación. De esta forma, la discrecionalidad se expresa claramente en una práctica ampliamente arraigada denominada “besa mano”, que implica una especie de lobby mediante la realización de contactos informales consistentes en reuniones informales con magistrados/as que deben tomar la decisión para un ascenso laboral o una contratación. Aunque las personas entrevistadas valoran los esfuerzos por erradicar esta práctica, se sostiene que aún persiste.

Las características descritas sobre la cultura organizacional se vuelven relevantes cuando intersectan con el género y diversidad sexual. La poca libertad que genera un contexto vertical y autoritario permite que, por ejemplo, casos como el acoso, hostigamiento, discriminación o violencia simbólica, no sean cuestionados cuando provienen de una jerarquía más alta. Finalmente, la discrecionalidad de muchos procedimientos puede conducir a decisiones discriminatorias en la carrera funcionaria de mujeres o personas LGBTIQ+.

A pesar de esto, se reconoce la incorporación de programas encaminados a mejorar el trato a personas LGBTIQ+, particularmente los planes de inclusión de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, que tienen un reconocido impacto por provenir precisamente desde la jerarquía más alta de la institución de justicia.

#### **4.1.2. Diferencias de apreciación entre los perfiles estudiados**

Respecto a los estereotipos y discriminación hacia la población LGBTIQ+, los diversos perfiles de informantes coinciden en reconocer similares problemáticas; sin embargo, la gravedad o recurrencia de éstas es apreciada de forma diferente. Así, quienes integran el órgano público muestran una visión más moderada que quienes son personas usuarias indirectas del sistema. Mientras el primer perfil se inclina por considerar que las situaciones de discriminación hacia personas de las diversidades sexuales son menos recurrentes, las personas usuarias externas estiman que se está ante situaciones generalizadas y frecuentes. En similar línea, dentro de quienes integran la institución, las mujeres y representantes gremiales serían quienes exhibirían una postura más crítica frente a este tema, ya que consideran que las situaciones discriminatorias son más frecuentes y graves de lo que usualmente se acepta.

#### **4.1.3. Cultura binaria, heteronormativa y cisnormativa**

La mayoría de las personas entrevistadas reconoce que el PJUD posee una cultura conservadora ante la diversidad sexual, esto

es, prevalece una visión binaria, heteronormada y cisnormativa sobre la sexualidad y el género.

En esta misma línea, también se presentan estereotipos de género o expectativas de rol en torno a la población LGBTIQ+. Uno de los estereotipos consiste en considerar que la homoparentalidad no sería adecuada para la crianza y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, pudiendo afectar su adecuado desarrollo. A esto sumamos el estigma vinculado a la marginalidad de personas de las diversidades sexo-genéricas.

#### **4.1.4. Desconocimiento sobre temas LGBTIQ+**

Se constata un bajo conocimiento sobre temas de diversidad sexual en el plano conceptual y jurídico. Así, las personas funcionarias de diversos niveles desconocerían aspectos teóricos y conceptos básicos en estos temas. También se hace referencia a que no existiría un conocimiento jurídico suficiente por parte de los/as jueces/zas respecto a estas materias. En muchos casos, se desconoce la normativa internacional, afectándose la posibilidad de realizar una mejor interpretación de los casos en el marco de los estándares internacionales de derechos humanos.

#### **4.1.5. Cambio cultural en la organización y liderazgo de ciertos actores**

A pesar de la visión tradicional preponderante en la cultura organizacional, se reconoce que se estaría experimentando un proceso de cambio en la institución. La situación es considerada mejor en comparación a algunos años o décadas atrás en relación al reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+. Se da cuenta del establecimiento de políticas y

protocolos internos de igualdad de género, no discriminación y acoso sexual; búsqueda de un mejor trato y clima organizacional; creación de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y también de cursos que han permitido una mayor sensibilización.

Por lo tanto, aunque se sostiene que hay cierta resistencia al cambio, también se valoran los esfuerzos promovidos por la institucionalidad. En esta línea, se plantea que el liderazgo y compromiso de ciertos actores es clave. Se considera que dichos actores han sido esenciales para impulsar los cambios institucionales. Se menciona que algunas personas, a saber, ministros/as, jueces/zas, dirigentes/as gremiales, han realizado esfuerzos claves para lograr desarrollar cambios orientados a la protección de derechos de igualdad y no discriminación hacia personas de las diversidades sexuales. Se agrega que el hecho de que estos liderazgos provengan de altas posiciones ha contribuido al relativo éxito de los procesos de cambio.

Sin embargo, al mismo tiempo se identifica que estos liderazgos pueden hacer frágil el proceso, en tanto el hecho de que estas personas pudieran dejar de estar presentes en la institución generaría una interrupción de los procesos de cambio descritos.

#### **4.2. Consecuencias para personas funcionarias y usuarias**

La visión tradicional acerca del sistema sexo-género, las representaciones negativas y el bajo conocimiento jurídico perjudican a personas LGBTIQ+ que son funcionarias y usuarias del sistema de justicia.

##### **4.2.1. Consecuencias para personas funcionarias**

En relación a la trayectoria laboral, se encontró que en la cultura institucional es difícil imaginar la promoción para altos cargos a personas LGBTIQ+ que hayan hecho pública su identidad de género u orientación sexual, como ocurre, por ejemplo, en el caso de funcionarias lesbianas.

La experiencia subjetiva de personas LGBTIQ+ que trabajan en la institución de justicia también se ve afectada. Se señala que existe temor de revelar o de que se descubra su orientación sexual. Esto perjudica el desenvolvimiento y la experiencia que viven cotidianamente en sus trabajos, estando expuestas a bromas o comentarios ofensivos y violentos, pero que están normalizados. Así, se identifica un permanente temor a ser discriminados.

No obstante, un grupo minoritario de las personas funcionarias entrevistadas cuestiona la existencia de discriminación hacia personas de la diversidad sexual. Se esgrime el argumento de que hay varios casos de personas funcionarias con orientación homosexual desempeñando funciones al interior de la institución.

##### **4.2.2. Consecuencias para personas usuarias**

La concepción tradicional sobre el sistema sexo-genero perjudica a las personas usuarias en el trato y resultado.

###### **4.2.2.1. Consecuencias en el trato**

Personas usuarias de las diversidades y disidencias sexuales serían tratadas de forma desigual, lo que se expresaría a través de comentarios e, inclusive, descalificaciones

que pueden considerarse como violencia simbólica, tales como bromas, chistes o caricaturizaciones.

Algunas personas entrevistadas consideran que estas expresiones no perjudican a las personas usuarias, pues este tipo de humor o comentarios no se realiza frente a personas usuarias, sino que se desarrolla “tras bambalinas”, es decir, cuando ya no están presentes. Además, se sostiene que quienes bromean con la diversidad sexual no necesariamente son personas con actitudes homofóbicas o transfóbicas, sino personas que ejercen ese humor porque lo consideran una práctica cultural inofensiva.

#### **4.2.2.2. Consecuencias en el acceso a la justicia**

La opinión extendida es que el acceso a la justicia para personas de las diversidades sexuales se vería afectado tanto en el proceso como en el resultado de sus casos judiciales.

Primero, existe la creencia de que los estereotipos y la visión binaria, cisheteronormativa y heteronormativa de ciertos jueces/zas lleve a decisiones desfavorables para personas de las diversidades sexuales. Así, se estima que los prejuicios o estereotipos sobre la población LGBTIQ+ (por ejemplo, que la homoparentalidad es poco idónea) pueden conducir a resoluciones judiciales perjudiciales, por mencionar, el que a alguien homosexual no se le otorgue la tuición de su hijo/a. Sin embargo, un grupo minoritario de las personas entrevistadas discrepan de este diagnóstico. Afirmar que los jueces/zas, cuando aplican la ley, supuestamente distinguen entre sus visiones personales en torno a la diversidad sexual y su rol como actores imparciales.

En segundo término, se señala que el escaso dominio sobre temas de diversidad sexual por parte de jueces/zas afectaría su acceso a la justicia. Se estima que el bajo conocimiento de la normativa internacional llevaría a que los casos sean resueltos automáticamente, aplicando una ley interna, sin un esfuerzo por incorporar estándares internacionales de derechos humanos para interpretar los casos. No obstante, al mismo tiempo, las personas entrevistadas señalan que este problema es más recurrente en tribunales de primera instancia, tendiendo a disminuir a nivel de Corte de Apelaciones o Corte Suprema.

Finalmente, las resoluciones judiciales pueden afectar a personas LGBTIQ+ por los estereotipos presentes en otros eslabones del sistema de justicia. Se refiere a que a nivel de policías o servicio médico legal se producen discriminaciones, porque no se incorpora la perspectiva sobre el género y la diversidad sexual. Por ejemplo, denuncias de tipo penal se registran o abordan como delitos comunes. Además, se consigna que a las personas trans no se les reconocería como tales ni recibirían un buen trato. Si bien el énfasis de este estudio está a nivel de tribunal, esta discriminación previa repercutiría en el acceso a la justicia, ya que la información con la que cuentan jueces/zas puede ser limitada o distorsionada en estas instancias previas.

#### **4.2.2.3. Consecuencias en la confianza de personas usuarias hacia el sistema de justicia**

La expectativa respecto al trato y al resultado de las causas judiciales de personas LGBTIQ+ daña la relación entre estos grupos y el sistema de justicia. Asumen que recibirán un trato desigual y poco amable, predisponiéndose a ser

discriminadas. Por ejemplo, se piensa que no tendrán protección ante amenazas homofóbicas o transfóbicas, o que personas funcionarias del sistema de justicia no comprenderán la gravedad de los problemas que enfrentan, tales como violencia homofóbica o cuidado de hijos e hijas.

Esta predisposición lleva a una pérdida de confianza en la institución judicial, teniendo como consecuencia el que muchas personas LGBTIQ+ prefieran no denunciar, no persistir o no colaborar por miedo a enfrentarse a una institución que les resulta adversa.

#### **4.3. Algunas propuestas de solución: formación y comunicación**

Las personas entrevistadas afirman que la sensibilización y formación son claves para avanzar en la no discriminación hacia personas LGBTIQ+. Es decir, un hallazgo es que las propias personas entrevistadas proponen como solución una formación transversal y enfocada a los distintos perfiles profesionales. Además, tales personas consignan que la formación debiese ser obligatoria. Se estima que debiesen contemplarse incentivos para que los cursos sean tomados no solo por quienes ya cuentan con una sensibilidad previa en torno a estos temas, sino precisamente por quienes no tienen esta cercanía; aunque se reconoce que, en general, hay una actitud positiva de las personas funcionarias para aprender sobre estas temáticas.

En tal sentido, es posible considerar que el abordaje para estos temas debiese suponer una formación integral y multidisciplinaria. De esta forma, y en base al diagnóstico de que la formación jurídica es muchas veces insuficiente,

se sugiere formación en materia de derechos humanos y derecho internacional para lograr un mejor dominio del derecho a nivel doméstico, mayores herramientas interpretativas del derecho, y también que es necesario desarrollar mayores competencias sobre los estándares internacionales en materia de derechos humanos y de su correcta aplicación e integración para casos domésticos.

Además, que esta formación debería apuntar a mostrar las experiencias subjetivas que viven personas LGBTIQ+ víctimas de violencia, transfobia, homofobia o discriminación, y el rol del Estado en estas materias considerando un abordaje multidisciplinario desde la psicología, ciencias sociales u otras disciplinas.

Relacionado con lo anterior, se sostiene por las personas entrevistadas que las estrategias comunicacionales del PJUD en relación con estas temáticas serían insuficientes. Aunque se piensa que los esfuerzos por incluir el enfoque de la diversidad sexual y comunicarlo a la ciudadanía ha permitido una percepción ciudadana positiva en este punto, se considera que aún persisten prejuicios y valoraciones negativas hacia la institución por parte de estos grupos. Para finalizar, se señala que los esfuerzos de formación debiesen comunicarse de mejor manera (interna y externamente) para así mejorar la imagen negativa del PJUD.

#### **5. Discusión**

Aunque un estudio de este tipo no permite cuantificar la magnitud de los problemas detectados, surgen interesantes hallazgos sobre estereotipos de género y su impacto discriminatorio.

La presencia de una cultura vertical, autoritaria y tradicional al interior del órgano de justicia concuerda con la literatura previa que muestra que, en general, las instituciones de justicia se caracterizan por tener una cultura de liderazgo autoritario (Siddique, Siddique y Siddique 2020; Ahmad et al. 2019). Este tipo de cultura y liderazgo se opone a los enfoques organizacionales democráticos o consultivos que son más horizontales, basados en mayores niveles de participación de los actores (Sparre 2020). El carácter jerárquico que presenta el PJUD hace que las prácticas discriminatorias persistan hacia la población LGBTQ+.

Al respecto, la literatura sobre el desarrollo organizacional ha mostrado que los liderazgos o culturas organizacionales autoritarias limitan los cambios que pueden ser requeridos, lo que afecta su capacidad de adaptación al entorno para el cumplimiento de funciones (Siddique, Siddique y Siddique 2020; Ahmad et al. 2019). En este caso, se asocian a la capacidad de lograr justicia y proteger los derechos de las personas de las diversidades sexuales.

En relación al hecho de que las personas usuarias externas y quienes pertenecen a asociaciones gremiales tengan una visión más crítica, es posible plantear algunas explicaciones, aunque no concluyentes. Por un lado, los problemas identificados – discriminación y estereotipos– se encontrarían normalizados por las personas funcionarias de la institución, llevando a que tengan una visión menos crítica. Por otro lado, el perfil actitudinal de estas personas es más tradicional y enfrentan otros problemas en su trabajo, siendo el de la exclusión de la diversidad sexual uno más entre otros, perdiendo así relevancia bajo su percepción.

A su vez, para explicar por qué las personas pertenecientes a asociaciones gremiales son más críticas, es posible postular que quienes participan en estas instancias son quienes, en general, están menos conformes con lo que ocurre en su lugar de trabajo. Una explicación teóricamente coherente podría provenir desde la teoría de sistemas, al mostrar que los observadores de primer orden tienen usualmente puntos ciegos sobre sus propios procesos, que sí pueden ser captados desde un observador externo o de segundo orden (Wu y Duan 2005). Así, los usuarios externos captarían aspectos que no son identificables desde el propio sistema por poseer puntos ciegos (Matus 2017). Quienes integran las asociaciones gremiales serían una suerte de observadores de segundo orden al distanciarse del sistema. Aunque esta explicación puede ser plausible teóricamente, nuestros datos no permiten dirimir y definir cuál es línea explicativa más acertada, y estudios posteriores podrían precisar este primer estudio.

En cuanto a la visión binaria, heteronormada y cisnormativa transversal en el órgano público, su descripción concuerda con la literatura previa que muestra lo arraigada que se encuentra esta visión tradicional en la sociedad y que permite tratos discriminatorios (Fundación Iguales 2022, 2021; Subsecretaría de Prevención del Delito 2020) tanto en la administración de justicia como en otras instituciones públicas (Ortíz et al. 2021; Cornejo 2014; López, Generelo y Arroyo 2013). Así, el sistema-sexo tradicional, al constituir una forma de norma dominante, genera mecanismos de exclusión hacia quienes se apartan del orden binario, cisnormativo y heteronormativo (Serey, Arco y Zuñiga 2023), mostrando así su agencia social.

Porello, apesardelos esfuerzos de una institución que, en lo formal, debe promover principios de igualdad y no discriminación (CIDH 2020, 2018, 2015), la cultura organizacional no es ajena a la visión heteronormada imperante en la sociedad, generándose prácticas discriminatorias, tal como lo describía la literatura (Vázquez 2021; Ortiz et al. 2021; Fundación Iguales 2021, 2016; Iliadis 2020; Sani et al. 2018; Jepsen y Jepsen 2017; Marchueta 2014; Drydakis 2012; Del Castillo et al. 2003).

En una línea similar, la falta de conocimientos y sensibilidad respecto a temas LGBTIQ+ reflejarían el retraso cultural en torno a estas temáticas, como se describía en investigaciones relacionadas con la igualdad de género en el PJUD (Bustos et al. 2023; Gauché et al. 2022; Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 2022, 2018). Así, la constatación de la existencia de una cultura tradicional sobre la sexualidad y el género explica que este tipo de temáticas hayan sido excluidas históricamente como elemento formativo y que hoy, ante la necesidad de avances, exista un desfase entre lo que se requiere para lograr mayor inclusión.

Sin embargo, el que también se identificaran cambios positivos (Bustos et al. 2023) en favor de personas LGBTIQ+, revela que la visión tradicional pierde fuerza en la institución de justicia. Si bien es cierto que la promoción de este cambio tiene un origen externo (Caso Atala e hijas vs Chile) y que, en general, la discriminación hacia personas LGBTIQ+ es una preocupación transversal en las sociedades e instituciones como lo muestran diversos estudios (Vázquez 2021; Vega et al. 2020; Toro et al. 2020; Pantoja et al. 2020), las prácticas discriminatorias persistirían en la cultura tal como muestran los hallazgos de este estudio.

Sin embargo, no es menos cierto que el PJUD, al igual que la sociedad chilena en general, muestra mayor sensibilidad sobre el tema (Vázquez 2021; Mej y Almanza 2010), lo que se ha visto reflejado en la aprobación de nuevas normas como, por ejemplo, la icónica Ley Zamudio de 2012 en Chile.

La visión tradicional en torno al sistema sexo-género sería la base de prácticas discriminatorias dirigidas hacia personas LGBTIQ+ funcionarias y usuarias externas. En esta línea, la literatura sobre diversidad sexual ha sido bastante consistente al mostrar que la población LGBTIQ+ es usualmente víctima de discriminación y exclusión en diversas esferas de la vida social (Vázquez, Amézquita y Rocha 2021; Ramos y Gama 2020; Cornejo 2014; Rutland & Brown 2001) y al interior de las organizaciones (Lee, Johansen y Bae 2021; Jones y Williams 2015). Desde una perspectiva psicosocial, esto evidenciaría que elementos subjetivos como las creencias o representaciones pueden constituir la base para la acción (Michalski y Nunez 2022; Marchueta 2014; Sevilla y Álvarez 2006) que, en este caso, se traduce en discriminaciones de género.

El hecho de que los individuos sean portadores de una cultura que solo reconoce una visión restringida de la sexualidad y que asocia estereotipos y representaciones de género negativas a la diversidad sexual lleva a que quienes se alejan del paradigma heteronormativo sean vistos como desviados, llevando a la discriminación y exclusión de estos grupos. Esto se explica porque aquello que se define como “anormal” o “desviado” genera rechazo (Pfohl 2009) y quienes se alejan del consenso cultural se constituyen en objetos de castigo social por haber quebrantado el consenso social (Foucault 2011).

Por lo tanto, la discriminación y exclusión se ejercen contra personas que socialmente son definidas como desviadas del consenso (Andreu 2016). El humor relativo a la población LGBTIQ+ es un buen ejemplo para comprender este fenómeno. Así, aunque el humor se realice “tras bambalinas” o sea considerado inofensivo por quienes lo ejercen, constituye un mecanismo de control social para evitar desviaciones (Röndahl, Innala y Carlsson 2007). El humor constituye una forma de sanción social informal tendiente a respaldar simbólicamente el consenso social (Röndahl, Innala y Carlsson 2007), en tanto distingue entre lo socialmente considerado correcto/incorrecto, normal/anormal, dirigido principalmente contra quienes se apartan de ese consenso (Foucault 2011).

Las personas LGBTIQ+ viven experiencias laborales adversas al encontrar obstáculos en sus carreras para ser promovidos (Vázquez, Amézquita y Rocha 2021). Desde la experiencia subjetiva, viven con constante temor y ansiedad de expresar quienes son por miedo a ser rechazados por sus equipos (Ramos y Gama 2020). La literatura en esta materia ha sido bastante consistente al mostrar que las personas LGBTIQ+ tienden a mostrar mayores niveles de prevalencia de trastornos ansiosos (Campo, Vanegas y Herazo 2017) y depresión o sufrimiento, entre otros efectos (Sani et al. 2018: 12), como consecuencia del ambiente adverso en el que se desenvuelven, marcado por la exclusión y rechazo (Jones y Williams 2015; Boivin 2014).

En relación con las personas usuarias, la visión binaria, heteronormativa y cisnormativa pudieran afectar el resultado de las causas. Los hallazgos muestran que la existencia de estereotipos sobre la población LGBTIQ+ puede

conducir a sentencias judiciales adversas para estos grupos, tal como ha ocurrido en el pasado en el mencionado caso Atala. Aquí, el hecho de que exista una visión que no acepta la diversidad sexual conlleva a que, por ejemplo, se piense que parejas homosexuales no son aptas para ser padres.

Por otro lado, el trato hacia personas de las diversidades sexuales también constituyó un aspecto en el que se percibe discriminación, afectándose el acceso a la justicia, particularmente en ciertos elementos del debido proceso, tales como la incorporación del derecho a voz, trato digno e imparcialidad de los agentes de justicia (Hough et al. 2010). En el modelo de Tyler (1987) la confianza y legitimidad en las instituciones de justicia -policía o tribunales- es función de la justicia procedimental. La opinión positiva de los actores deriva en la percepción de un trato justo, aun cuando el resultado para ellos haya sido desfavorable (Greenberg y Tyler 1987).

Aunque la justicia procedimental no fue un aspecto estudiado directamente en esta investigación, la referencia al trato conecta con esta teoría al mostrar que las personas entrevistadas perciben tratos discriminatorios no solo en tribunales, sino también en otras instituciones que forman parte del ecosistema de justicia, como las policías. Bajo esta lógica, sentirían que su voz no es escuchada y percibirían que sus derechos no son protegidos, o piensan que quienes deben tomar decisiones judiciales pueden discriminarlos al momento de fallar por ser personas LGBTIQ+.

La creencia de un trato discriminatorio afecta la confianza y legitimidad hacia las instituciones, como la de justicia. En este sentido, la confianza refiere a la expectativa de que los depositarios

de una función externalizada, en este caso justicia, poseen efectivamente las competencias para actuar de forma efectiva al no discriminar a grupos específicos de la población (Flores 2021). Por ello, pensar que el PJUD es portador de una visión que no acepta la diversidad sexual implica la percepción de que es una institución que les discrimina. Si bien es cierto que el PJUD es una de las instituciones de Chile con menores niveles de confianza dentro de la población general (COES 2022; PNUD 2015), pensamos que es esperable que, en personas LGBTIQ+, esta desconfianza sea más acentuada, o que haya mayores expectativas de que serán discriminadas.

En este sentido, la eficacia de las instituciones de justicia en un sentido ecosistémico, es decir, no sólo tribunales, sino policías, servicio médico legal, etc., requiere de la colaboración de la ciudadanía (Haas, De Keijser y Bruinsma 2014; Alonso y Brussino 2012; Hough et al. 2010) y el hecho de que ciertos grupos de personas no confíen en estas instituciones puede significar una reducción de la cooperación merma de la eficacia de la institución (Kyprianides et al. 2021). Esto puede conducir a que delitos no se denuncien o que las personas no persistan en sus casos, porque subyace la expectativa de que no serán escuchadas, que sus derechos no serán respetados, que sus casos no se resolverán imparcialmente o que no tendrán un trato digno. Lo anterior genera un distanciamiento entre personas usuarias y las instituciones de justicia, siendo esperable que muchas personas LGBTIQ+ no quieran acercarse a la institución de justicia a resolver sus conflictos por temor a no recibir un trato adecuado o ser discriminadas.

De esta forma, las personas que intervienen en el estudio plantean soluciones principalmente

en la línea de la formación, lo que concuerda con los procesos de socialización y resocialización, es decir, de aquellos procesos a través de los cuales los individuos interiorizan la cultura para ser miembros activos de su sociedad. Los elementos propios de la cultura –normas, creencias, valores– se arraigan fuertemente en las etapas iniciales de la socialización, conformando una visión de mundo que refleja la cultura de ese momento (Pérez 2009). El aprendizaje de nuevas formas culturales distintas al sistema sexo-género imperante pasaría por la deconstrucción y resocialización de los individuos.

## 6. Alcances y limitaciones del estudio

Nuestro estudio presenta algunas limitaciones importantes de mencionar. Primero, el tamaño muestral y el que las personas participantes fuesen voluntarias –y probablemente con cierta sensibilidad e interés por estos temas– implica que la transferibilidad de los resultados debe tomarse con algo de cautela por el posible sesgo de selección.

Segundo, este estudio ha permitido alcanzar resultados amplios, pero no profundizar demasiado en aspectos en los que hubiésemos deseado indagar. Así, en las mismas entrevistas y grupos focales abordamos temas de género en relación a justicia y mujeres (materia de otra publicación), por lo que, debido a la cantidad de temas tratados, no fue posible abordar con más profundidad ciertos tópicos.

Sin perjuicio de esto, consideramos que este trabajo constituye una importante contribución al debate dada la escasez de literatura empírica en español en torno al tema de justicia y diversidad

sexual. Como consecuencia, pensamos que este estudio se convierte en un buen punto de partida para futuras investigaciones que busquen indagar en aspectos que aquí no fueron ahondados. Así, aunque nuevas confirmaciones de estos hallazgos en futuros estudios serán beneficiosas, creemos que la primera etapa ha logrado identificar y describir con bastante tipicidad las representaciones y prácticas de discriminación que, luego, fueron corroboradas a través de los grupos focales, contribuyendo así a la credibilidad de los hallazgos.

## 7. Conclusiones

Los cambios en el PJUD hacia un mayor reconocimiento de la diversidad sexo-genérica y el respeto de los derechos de las personas de las diversidades sexuales se muestran como un proceso en marcha y en sintonía con los cambios o demandas que experimenta la sociedad chilena. Al mismo tiempo, este trabajo ha mostrado el sistema sexo-género dominante (binario, cisnormativo y heteronormativo), con su normatividad y el sistema simbólico asociado a este genera mecanismos de exclusión hacia quienes se apartan del consenso normativo.

Los estereotipos y representaciones de género son la base de un conjunto de prácticas discriminatorias que afectan a personas LGBTIQ+ que se desempeñan en la institución y/o que son usuarias del sistema de justicia, reflejando procesos que, de forma más amplia, han ocurrido históricamente en el resto de la sociedad.

Lo anterior impacta fuertemente en una institución de justicia por la inherente diferencia

entre la igualdad y no discriminación, declarada propia del Estado de derecho, y las prácticas reales en materia de justicia. Así, el hecho de que quienes se encargan de decidir o relacionarse con personas usuarias sean portadoras de una cultura tradicional sobre la sexualidad lleva a que la praxis se distancie de los valores y principios institucionales y los derechos de igualdad y no discriminación llamados a proteger.

Esta distancia entre la cultura declarada, por una parte, y la cultura real o efectiva, por otra, impacta fuertemente en la administración de justicia, porque ciertos grupos de personas viven con la creencia de que serán discriminadas por la institución encargada de proteger sus derechos. El acceso a la justicia, por tanto, se ve concretamente obstaculizado por estereotipos y representaciones de género de quienes operan el sistema de justicia.

Por ello, esta investigación constata una realidad que afecta los derechos de muchas personas y que merma el desarrollo de un Estado de Derecho en Chile, aunque creemos que los sistemas de justicia de otros países latinoamericanos probablemente estén experimentando similares problemáticas. En conclusión, este trabajo constata la necesidad de monitorear y evaluar continuamente los procesos de socialización del sistema sexo-género al interior del organismo público, de identificar la reproducción de estereotipos de género e implementar prácticas continuas y transversales de sensibilización, capacitación y formación para resocializar con la perspectiva de evitar la discriminación de quienes persiguen formas de vivir su identidad y sexualidad distintas a las heteronormadas.

## Bibliografía

- Ahmad, B. et al. 2019. "Authoritarian leadership, organizational citizenship behavior, and organizational deviance: Curvilinear relationships". *Leadership & Organization Development Journal* 40 (5): 583-599. DOI: [10.1108/LODJ-08-2018-0313](https://doi.org/10.1108/LODJ-08-2018-0313)
- Alonso, D. y Brussino, S. 2012. "Legitimidad y percepciones generales de justicia de las autoridades legales de Córdoba (Argentina): Un abordaje desde las valoraciones de justicia procedimental". *Interdisciplinaria* 29 (2): 271-286.
- Andreu, O. 2016. "Cuerpo, género y sexualidad: políticas biológicas y diversidad sexual". *Sexualidades. Represión, resistencia y cotidianidades*. Valcuende, J., Vásquez, P. y Marco, M. (Coords.). Sevilla: Aconcagua Libros. 39-51.
- Balzer, C. 2011. "Eu acho transexual e aquele que disse: eu sou transexual. Reflexiones etnológicas sobre la medicalización globalizada de las identidades trans a través del ejemplo de Brasil". *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Missé, M. y Coll-Planas, G. (Eds). Barcelona: Editorial Egales. 81-96
- Berger, P. y Luckmann, T. 1989. *The Social Construction of Reality: A treatise in the sociology of knowledge*. USA: Anchor Books.
- Boivin, R. 2014. "La ciudad de la homofobia. Discriminación y violencia hacia las minorías sexuales en las urbes mexicanas". *Revista Latino-americana de Geografía e Gênero* 5 (1): 180-207.
- Bretas, P., Caproni, H. & Moura, M. 2020. "Assédio moral sutil em uma organização pública do poder legislativo". *Revista De Gestão E Secretariado* 11 (3): 1-26. DOI: <https://doi.org/10.7769/gesec.v11i3.1091>
- Bustos Ibarra, C., Pérez Díaz, C., Brevis Cartes, P. y Sanhuesa Riffo, C. 2023. "La transversalización del enfoque de género en las políticas del poder judicial chileno. Avances y desafíos". *Claves interdisciplinarias sobre justicia y género*. Gauché Marchetti, X. y Barriá Paredes, M. (Coord.). Santiago: Editorial Thomson Reuters. ISBN: 978-956-400-388-7
- Butler, J. 2014. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Cameron, K. & Quinn, R. 2006. *Diagnosing and changing organizational culture, based on the competing values framework*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Campo, A., Vanegas, J. L. y Herazo, E. 2017. "Orientación sexual y trastorno de ansiedad social: una revisión sistemática". *Revista chilena de neuro-psiquiatría* 55 (2): 93-102. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272017000200004>
- Cárdenas, M. et al. 2018. "Cuando autoridad es discriminación: Violencia Policial contra personas con orientación sexual e identidad de género diversas en espacios públicos". Defensoría del Pueblo Colombia. Disponible en: [https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/122/Cuandoautoridadesdiscriminacion\\_1.pdf?sequence=1](https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/122/Cuandoautoridadesdiscriminacion_1.pdf?sequence=1) (consultado en Febrero 2023)
- Cares-Mardones, C. 2017. "Alcances de la perspectiva de género en la política cultural chilena". *Revista Austral De Ciencias Sociales* (30): 53-76. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-03>
- Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). 2022. *Radiografía del Cambio Social: Análisis de Resultados Longitudinales ELSOC 2016-2021. Presentación de Resultados*. Santiago: COES.
- Clérico, L. 2019. "Discriminación por orientación sexual y derechos de la seguridad social en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). ¿Una historia de divergencias?". *Revista de la Facultad de Derecho* (47): 1-34. DOI: <https://doi.org/10.22187/rfd2019n47a5>
- \_\_\_\_\_. 2018. "Hacia un análisis integral de estereotipos: desafiando la garantía estándar de imparcialidad". *Revista Derecho del Estado* 41: 67-96. DOI: <https://doi.org/10.18601/01229893.n41.03>
- Collignon, M. 2011. "Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de Resistencia". *Comunicación y Sociedad* 16: 133-160.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 2020. *Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales*. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PersonasTransDESCA-es.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2018. *Avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas*. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>
- \_\_\_\_\_. 12 noviembre 2015. *Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América*. OAS/Ser.L/V/II.rev.1. Doc. 36. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Comisión Internacional de Juristas. 2007. *Principios de Yogyakarta*. Disponible en: [https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles\\_sp.pdf](https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf)
- Consejo de Derechos Humanos de la ONU. 4 de Mayo de 2015. *Discriminación y violencia contra las personas por motivos de orientación sexual e identidad de género: Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. A/HRC/29/23. Disponible en: <https://www.refworld.org/reference/themreport/unhrc/2015/en/105159>
- \_\_\_\_\_. 26 de septiembre de 2014. *Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género*. A/HRC/RES/27/32. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/sexual-orientation-and-gender-identity/united-nations-resolutions-sexual-orientation-gender-identity-and-sex-characteristics>
- \_\_\_\_\_. 17 de junio de 2011. *Derechos humanos, orientación sexual e identidad de género*. A/HRC/RES/17/19. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/sexual-orientation-and-gender-identity/>

[united-nations-resolutions-sexual-orientation-gender-identity-and-sex-characteristics](#)

Conway, J., Bourque, S. y Scott, J. 2013. "El concepto de género". El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Lamas, M. (Ed.). México DF: Programa Universitario de estudios de género. 21-34

Cornejo, J. 2014. "Bullying homofóbico en Chile". *Limite. Revista Interdisciplinaria De Filosofía y Psicología* 9 (30): 61-70.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). 2021. *Cuadernillos de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 14: Igualdad y no discriminación*. Disponible en: [https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo14\\_2021.pdf](https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo14_2021.pdf)

\_\_\_\_\_. 2021b. *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 19: Derechos humanos de las personas LGBTI*. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo19.pdf>

\_\_\_\_\_. 24 de noviembre de 2017. *Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo*. Opinión Consultiva OC-24/17. Disponible en: [https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea\\_24\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf)

\_\_\_\_\_. 2012. Caso Atala Riffo y niñas vs. Chile. Sentencia de 24 de febrero de 2012. Disponible en: [https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_239\\_esp.pdf](https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_239_esp.pdf) (consultado en Julio 2023)

De Luque, S. et al. 2010. *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Del Castillo, N. et al. 2003. "La medida de la homofobia manifiesta y sutil". *Psicothema* 15 (2): 197-204.

DiPietro, P. 2020. "Ni humanos, ni animales, ni monstruos: La decolonización del cuerpo transgénero". *Eidos* (spe34): 254-291. DOI: <https://doi.org/10.14482/eidos.34.306.76>

Dirección de Estudios de la Corte Suprema. 2015. *Igualdad de Género y No Discriminación. Proyecto de Estudio Diagnóstico de la perspectiva de Igualdad de Género en el Poder Judicial Chileno, Informe Final*. Disponible en: [https://secretariadegenero.pjud.cl/images/documentos/Estudio\\_Igualdad\\_de\\_G\\_nero\\_y\\_No\\_Discriminaci\\_n\\_Final.pdf](https://secretariadegenero.pjud.cl/images/documentos/Estudio_Igualdad_de_G_nero_y_No_Discriminaci_n_Final.pdf)

Drydakakis, N. 2012. "Sexual orientation and labour relations: New evidence from Athens, Greece". *Applied Economics* 44 (20): 2653-2665. DOI: 10.1080/00036846.2011.566194

Facio, A. 2002. "Con los lentes del género se ve otra justicia". *El otro derecho* 28: 85-102.

Flores, B. 2021. "Brechas de género en el ciclo de vida". Memoria de taller de lectura *Diálogos sobre igualdad y brechas de género*. Agenda Género de COES. Serie Documentos de Trabajo COES, Documento de trabajo N°46. 1-54.

Foucault, M. 2012. *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. México DF: Siglo Veintiuno Ediciones.

\_\_\_\_\_. 2011. *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fuentealba Carrasco, P., Sánchez Peso, G., Gauché Marchetti, X., Santana Silva, D., Rioseco Vallejos, V., Sanhueza Riffo, C., Gonzáles Fuente, R., Domínguez Montoya, Á., Bustos Ibarra, C.,

Pérez Díaz, C. & Barria Paredes, M. 2020. "Algunas variables que influyen en las representaciones de género en el Poder Judicial de Chile". *CES Derecho* 11 (1): 28-54. DOI: <https://doi.org/10.21615/cesder.11.1.2>

Fundación Iguales. 2022. *Informe de Resultados Encuesta #SomosFamilia*. Disponible en: <https://iguales.cl/wp-content/uploads/2022/11/Informe-Somos-Familia-2022.pdf>

\_\_\_\_\_. 2021. *Reporte de Política Pública: Crímenes de Odio Contra Personas LGBTQ+ en Chile*. Disponible en: <https://iguales.cl/wp-content/uploads/2022/09/Reporte-de-politicas-publicas-de-crimenes-odio.pdf>

\_\_\_\_\_. 2016. *Chile no sabe: Primer Estudio sobre diversidad sexual y trabajo dependiente*. Santiago: Fundación Iguales y Gestión Social.

Galaz Valderrama, C., Sepúlveda Galeas, M., Poblete Melis, R., Troncoso Pérez, L. & Morrison Jara, R. 2018. "Derechos LGTBI en Chile: tensiones en la constitución de otredades sexualizadas". *Psicoperspectivas* 17 (1): 6-16. DOI: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1165>

Galemiri, A. 2015. "Transexualidad y queer; el psicoanálisis en cuestión". *Liminales. Escritos Sobre Psicología y Sociedad* 4 (07): 130-153. DOI: [https://doi.org/10.54255/lim.vol4\\_num07.264](https://doi.org/10.54255/lim.vol4_num07.264)

Gastó, C. 2006. "Transexualidad. Aspectos Históricos y Conceptuales". *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace* (78): 13-20.

Gauché Marchetti, X. 2021. *Estándares internacionales sobre orientación sexual e identidad de género. Referencias al caso Atala*. Santiago: Der Ediciones.

Gauché-Marchetti, X., Gonzáles-Fuentes, R., Pérez-Díaz, C., Barria-Paredes, M., Bustos-Ibarra, C., Sánchez-Pezo, G., Santana-Silva, D., Fuentealba-Carrasco, P., Domínguez-Montoya, Á. & Sanhueza-Riffo, C. 2022. "Juzgar con perspectiva de género: Teoría y normativa de una estrategia ante el desafío de la tutela judicial efectiva para mujeres y personas LGBTQ+". *Revista Derecho del Estado* (52): 247-278. DOI: <https://doi.org/10.18601/01229893.n52.08>

Glaser, B. y Strauss, A. 1967. *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine de Gruyter.

Greenberg, J. & Tyler, T. 1987. "Why procedural justice in organizations?". *Social Justice Research* 1 (2): 127-142.

Haas, N., De Keijser, J. & Bruinsma, G. 2014. "Public support for vigilantism, confidence in police and police responsiveness". *Policing and Society* 24 (2): 224-241. DOI: [10.1080/10439463.2013.784298](https://doi.org/10.1080/10439463.2013.784298)

Hamilton, D. 1979. "A cognitive-attribitional analysis of Stereotyping". *Advances in experimental social psychology* 12: 53-84. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60259-2](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60259-2)

Hough, M. et al. 2010. "Procedural justice, trust, and institutional legitimacy". *Policing: a journal of policy and practice* 4 (3): 203-210. DOI: <https://doi.org/10.1093/police/paq027>

Iliadis, M. 2020. "Victim representation for sexual history evidence in Ireland: A step towards or away from meeting victims'

procedural justice needs?”. *Criminology & Criminal Justice* 20 (4): 416-432. DOI: <https://doi.org/10.1177/1748895819851848>

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] y Comisión de Transición para la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres [CDT]. 2013. *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. Quito: INEC.

Jepsen, C. & Jepsen, L. 2017. “Self-employment, earnings, and sexual orientation”. *Review of Economics of the Household* 15 (1): 287-305. DOI: [10.1007/s11150-016-9351-z](https://doi.org/10.1007/s11150-016-9351-z)

Jones, M. & Williams, M. 2015. “Twenty years on: Lesbian, gay and bisexual police officers’ experiences of workplace discrimination in England and Wales”. *Policing and society* 25 (2): 188-211. DOI: <https://doi.org/10.1080/10439463.2013.817998>

Kyprianides, A. et al. 2021. “Identity, legitimacy and cooperation with police: Comparing general-population and street-population samples from London”. *Psychology, Public Policy, and Law* 27 (4): 492-508. DOI: <https://doi.org/10.1037/law0000312>

Lamas, M. 1996. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Puegunam.

Lee, D., Johansen, M. & Bae, K. 2021. “Organizational justice and the inclusion of LGBT federal employees: A quasi-experimental analysis using coarsened exact matching”. *Review of Public Personnel Administration* 41 (4): 700-722. DOI: [10.1177/0734371X20929731](https://doi.org/10.1177/0734371X20929731)

López, A., Generelo, J. y Arroyo, A. 2013. Estudio 2013 sobre la discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España. Disponible en: <https://cogam.es/wp-content/uploads/2016/12/estudio-2013-sobre-discriminacion-por-orientacion-sexual-y-o-identidad-de-genero-en-espana.pdf> (Marzo de 2023)

López, P. y Facheli, S. 2015. *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Marchueta, A. 2014. “Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB”. *Revista de Investigación Educativa* 32 (1): 255-271.

Matus, T. 2017. “Ejercicios de punto ciego. Desafíos de innovación y gestión de la calidad en los procesos de intervención social”. *El trabajo social: construyendo comunidades sostenibles*. Lima, A.I., Pastor, E. y Verde, C. (Coords.). Navarra: Editorial Aranzadi. 45-81.

Mej, J. y Almanza, M. 2010. “Comunidad Lgbt: Historia y reconocimientos jurídicos”. *Justicia* 15 (17): 78-110.

Michalski, N. & Nunez, N. 2022. “When is “gay panic” accepted? Exploring juror characteristics and case type as predictors of a successful gay panic defense”. *Journal of interpersonal violence* 37 (1-2): 782-803. DOI: <https://doi.org/10.1177/0886260520912595>

Ministerio Secretaría General de Gobierno. 12 de julio de 2012. *Boletín 20.609. Proyecto de ley que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación*. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092&idVersion=Diferido>

Ortiz, N. et al. 2021. “Las experiencias de los estudiantes de medicina LGBTQ+ durante su formación: Una revisión sistemática”. *Revista médica de Chile* 149 (7): 1058-1069. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872021000701058>

Pantoja Bohórquez, C., Martínez Grisales, K., Jaramillo Jaramillo, J. & Restrepo Pineda, J. 2020. “From invisibility to homophobia continuum: Socio-cultural barriers for LGBTI families in Colombia”. *Psicoperspectivas* 19 (1): 73-85. DOI: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1758>

Pedraja-Rejas, L. et al. 2018. “La cultura organizativa en unidades académicas: Un estudio exploratorio desde Chile”. *Interciencia* 43 (10): 729-734.

Pedraza, L. et al. 2015. “Cultura organizacional desde la teoría de Edgar Schein: Estudio fenomenológico”. *Clío América* 9 (17): 17-25.

Pérez, A. 2009. “Cultura organizacional: algunas reflexiones a la luz de los nuevos retos”. *Revista Venezolana de Gerencia* 14 (46): 183-194.

Pfohl, S. 2009. *Images of deviance and social control: a sociological history*. Estados Unidos: McGraw-Hill.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2015. *Desarrollo Humano en Chile 2015. Los tiempos de la politización*. Santiago: PNUD.

Ramos, N. & Gama, K. 2020. “Diversity and Inclusion: Culture and Perception in Information Technology Companies”. *Revista Iberoamericana de Tecnologías del Aprendizaje* 15 (49): 352-361. DOI: [10.1109/RITA.2020.3033254](https://doi.org/10.1109/RITA.2020.3033254)

Raupp, R. 2020. “La protección de los derechos humanos LGBTI y el sistema de justicia”. *Revista De La Facultad De Derecho* 49: 1-21. Disponible en: <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/765>

Ro, H & Olson, E. 2014. “The effects of social justice and stigma-consciousness on gay customers’ service recovery evaluation”. *Journal of Business Research* 67 (6): 1162-1169. DOI: [10.1016/j.jbusres.2013.05.006](https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2013.05.006)

Röndahl, G., Innala, S. & Carlsson, M. 2007. “To hide or not to hide, that is the question! Lesbians and gay men describe experiences from nursing work environment”. *Journal of Homosexuality* 52 (4): 211-233. DOI: [10.1300/J082v52n03\\_10](https://doi.org/10.1300/J082v52n03_10)

Rubin, G. 2013. “El tráfico de mujeres. Notas para sobre la economía política del sexo”. El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Lamas, M (Ed.). México DF: Programa Universitario de estudios de género. 35-36.

Rutland, A. & Brown, R. 2001. “Stereotypes as justifications for prior intergroup discrimination: Studies of Scottish national stereotyping”. *European Journal of Social Psychology* 31 (2): 127-141.

Sani, V. et al. 2018. “Características de depresión en la población LGBTI de la ciudad de Cuenca. 2017”. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca* 36 (3): 11-18.

Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. 2022. *Estudio acceso a la justicia de las personas LGBTI+, Informe*

Final. Poder Judicial. Disponible en: [https://secretariadegenero.pjud.cl/images/stgnd/estudios/accesojusticialgbti/Informe%20final\\_LGBTI.pdf](https://secretariadegenero.pjud.cl/images/stgnd/estudios/accesojusticialgbti/Informe%20final_LGBTI.pdf)

\_\_\_\_\_. 2018. *Política de Igualdad de género y no discriminación*. Poder Judicial. Disponible en: <https://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/politica-genero-pjud>

Segato, R. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños.

Serey-Araneda, D. F., Del Arco-Bravo, I. & Zuñiga-Rocamora, P. 2023. "Tendencias homofóbicas en estudiantes de educación infantil en Chile: Un estudio cuantitativo transversal". *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 26 (3): 211-232. DOI: <https://doi.org/10.6018/reifop.565691>

Sevilla, M. & Álvarez, N. 2006. Normalizing homophobic discourse: Bioethical considerations". *Acta bioethica* 12 (2): 211-217. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2006000200010>

Siddique, M., Siddique, H. & Siddique, S. 2020. "Linking authoritarian leadership to employee organizational embeddedness, LMX and performance in a high-power distance culture: a mediation-moderated analysis". *Journal of Strategy and Management* 13 (3): 393-411. DOI: [10.1108/JSMA-10-2019-0185](https://doi.org/10.1108/JSMA-10-2019-0185)

Sparre, M. 2020. "Utilizing Participatory Action Research to Change Perception About Organizational Culture From Knowledge Consumption to Knowledge Creation". *Sage Open* 10 (1): 1-9. DOI: 10.1177/2158244019900174

Subsecretaría de Prevención del Delito. 2020. *Estudio exploratorio de discriminación y violencia hacia personas LGBTQ+ Resultados País*. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: <https://cead.spd.gov.cl/wp-content/uploads/file-manager/Presentaci%C3%B3n%20de%20Resultados%20Estudio%20exploratorio%20sobre%20discriminaci%C3%B3n%20y%20violencia%20hacia%20personas%20LGBTI+.pdf>

Teague, C., Leith, D. & Green, L. 2013. "Symbolic Interactionism in Safety Communication in the Workplace". *40th Anniversary of Studies in Symbolic Interaction* 40: 175-199.

Toro Villagra, E., Moya Rojas, P. & Poblete Melis, R. 2020. "Social Representations of Teachers and Students about LGBTI People: A Case Study in a Catholic and Secular Secondary School". *Revista latinoamericana de educación inclusiva* 14 (1): 37-51. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100037>

Tyler, T. 1987. "Procedural justice research". *Social Justice Research* 1 (1): 41-65. DOI: [10.1007/Bf01049383](https://doi.org/10.1007/Bf01049383)

Universidad de Concepción. 2023. *Protocolo de Atención en Justicia con enfoque de género y diversidad sexual*. Proyecto Fondef ID17I10111 (2018- 2020) e ID17I20111 (2021-2023). Disponible en: <https://protocolo.fondefgeneroudec.cl/>

Vázquez, J. 2021. "Inclusión en Latinoamérica. Una reflexión sobre la invisibilización de la comunidad LGBTI+". *Oikos Polis* 6 (1): 42-74. Disponible en: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2415-22502021000100042&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-22502021000100042&lng=es&tlng=es) (29 de febrero de 2024)

Vázquez, J., Amézquita, J. y Rocha, N. 2021. "Una aproximación a las políticas laborales sobre identidad de género en multinacionales en México". *Revista Perspectiva Empresarial* 8 (1): 86-100. DOI: <https://doi.org/10.16967/23898186.689>

Vega-Lara, A.-J., Villadiego-Ojeda, L. A. & Sahagún-Navarro, M. 2020. "Percepción acerca de la adopción entre parejas del mismo sexo en el sector LGBTI de Sincelajo, Colombia". *Revista eleuthera* 22 (1): 69-87. DOI: <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.1.5>

Vélez-Pelligrini, L. 2008. *Minorías sexuales y sociología de la diferencia. Gays, lesbianas y transexuales ante el debate identitario*. Madrid: Montesinos ensayo.

Wu, Y. & Duan, G. 2005. "Unified parametric approaches for observer design in matrix second-order linear systems". *International Journal of Control Automation and Systems* 3 (2): 159-165.



# Etnografiando matinales: Migración y vigilancia mediática en pandemia

## Morning mediations: migration and control- surveillance in pandemic times

DIEGO CARVAJAL HICKS\*  
VANIA REYES MUÑOZ\*\*

### Resumen

El artículo presenta la vigilancia política de los cuerpos migrantes, particularmente haitianos, durante los primeros meses de la pandemia COVID-19 en Santiago de Chile, a través de

\* Sociólogo. Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, [dacarvajal@uc.cl](mailto:dacarvajal@uc.cl), <https://orcid.org/0000-0002-7092-5397>

\*\* Geógrafa. Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, patrocinada por CONICYT/ANID N°21190360 y COES (Centre for Social Conflict and Cohesion Studies, ANID/FONDAP 15130009), [vyreyes@uc.cl](mailto:vyreyes@uc.cl), <https://orcid.org/0000-0003-0950-2579>

la observación e interpretación etnográfica de dos piezas de matinales de la televisión abierta, transmitidos en el mes de abril del 2020, y que resultan ilustrativas de periodos de alta intensidad discursiva sobre este tema en un tiempo acotado. El contenido de estas notas da cuenta de discursos de control social, discriminación y racismo; además, evidencia la construcción de la amenaza que significaría a los connacionales supuestas formas de habitar migrante en la ciudad, las que deben ser expuestas y mediatizadas como mecanismo de vigilancia colectiva para contener la propagación del virus que, invisible, se alojaría en los cuerpos otros, criminalizados y racializados.

**Palabras clave:** etnografía, matinales, migración, mediatización, vigilancia.

### Abstract

This article presents the political surveillance of migrant bodies, particularly Haitians, during the first months of the COVID-19 pandemic in Santiago de Chile through the ethnographic interpretation of two pieces of public television news programs broadcast in April 2020. The content of these notes shows discourses of social control, discrimination, and racism, as well as the construction of the threat that supposed forms of migrant habitation in the city would mean to the nationals, which should be exposed and mediatized as a mechanism of collective vigilance to contain the spread of the virus that, invisible, would lodge in the other, criminalized, and racialized bodies.

**Key words:** ethnography, matinees show, migration, mediatization, control surveillance.

## 1. Introducción

En los primeros meses de la pandemia por COVID-19 del 2020 y en el marco de algunos contagios en residencias migrantes de Santiago, las académicas María Emilia Tijoux y Ximena Poo planteaban que el abordaje mediático-televisivo que esto tuvo establecía la intensificación de un “racismo cotidiano”<sup>1</sup> (Tijoux 2016) que puso hincapié, diremos, en la potencialidad de contagio e infección de acuerdo con la condición de habitabilidad, y su corporalidad afrodescendiente.

En una suerte de “mediatización” (Verón 1997; Averbeck-Lietz 2018) del contagio y la amenaza, el emplazamiento inmediato y mecánico, plasmado en matinales y noticieros a las afueras de las viviendas, casonas y *galpones*<sup>2</sup> donde algunos migrantes viven y conviven con nacionales, muestra uno de tantos rendimientos de inseguridad que genera un “virus invisible” (Agamben 2020), vinculado a un grupo de personas vistas constantemente desde la

<sup>1</sup> Véase en paralelo: <https://radio.uchile.cl/2020/04/22/racismo-mediatico-un-festín-ante-la-vulnerabilidad-de-la-comunidad-migrante-en-la-pandemia/>

<sup>2</sup> En la prensa se habla de galpón o galpones en referencia a espacios utilizados para almacenar, los que fueron subdivididos y reconvertidos para alojar población. Ver notas: <https://www.eldesconcierto.cl/2018/10/10/maldita-vecindad-como-viven-los-migrantes-en-chile/>, <https://www.eldesconcierto.cl/2019/05/24/cientos-de-inmigrantes-en-estacion-central-haran-frente-al-invierno-en-condiciones-de-gran-precariedad-habitacional/>, <https://www.radioagricultura.cl/nacional/2020/04/29/el-desafio-de-estacion-central-en-cuarentena-con-alta-poblacion-migrante-no-estamos-en-un-momento-critico.html>, <https://www.t13.cl/noticia/nacional/cruzar-pie-altiplano-ultima-frontera-migrantes-venezolanos-chile>, <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/arrinconados-los-dos-golpes-de-la-pandemia-a-los-cites/MOEWm2BUAZCFH54MR7OSNGSWQ/>, <https://www.latercera.com/opinion/noticia/los-peligros-del-buenismo-migratorio/SJSF6MD36NCIJBMYCVZG5GMJD4/>. Se resalta en la prensa las condiciones de precaria habitabilidad, empero no siempre se cuestiona el abuso contractual al ofrecer estas condiciones en arriendo.

amenaza, extrañeza e invasión. Dicho de otro modo, se muestra la excesiva mediatización y focalización en el habitar migrante con relación al virus, en defecto de otras noticias (Resse, Gandy y Grant 2001) igualmente relevantes del contexto pandémico, como la cobertura de salud y de hospitalización, la gestión política/institucional, los avances científicos en curso, “ollas comunes”, demandas sociales en salud o educación, etc.

Este asunto cobraría sentido e imbricación política unas semanas después en una rueda de prensa (en vivo), donde el (ex) Ministro de Salud, Jaime Mañalich, acusa a la población migrante de no realizarse testeos masivos por temor a ser expulsados y, además, con tono de preocupación, señala que le impacta la existencia de los hacinamientos y la marginalidad de éstos. Habiendo en Chile no sólo extensa producción y visibilización académica al respecto (Margaryt et al. 2022; Contreras et al. 2015) sino también un saber de la sociedad civil sobre cómo viven y vivimos en conjunto, debido a las interacciones múltiples e interculturales hoy existentes. Por lo tanto, lo que hace el exministro en esta *performance* televisiva es poner y actualizar, como comúnmente se hace en los medios, a la figura de los excluidos en el plano del desconocimiento y la extrañeza, situándolos en la ilegalidad territorial y sanitaria y, al mismo tiempo, en el foco del control y vigilancia cotidiana de los medios y la ciudadanía, más allá del hecho concreto del contagio por COVID-19.

Misma imbricación de los matinales de televisión nacional que con sus coberturas en vivo y su amalgama de secciones, panelistas, especialistas plurales, comentaristas y otros personajes televisivos, se construye una “imagen de enfermedad”, de la que por supuesto habría que cuidarse, pero al mismo tiempo busca

controlar su/la corporalidad (Foucault 2000, 1971) con la vigilancia mediática y “espectacular” de la política (*politainment*) (Debord 2005; Jiménez 2021: 37); en este caso de connotación epidemiológica, sobre la población migrante, especialmente la afrodescendiente y pobre.

El texto problematiza este escenario mediático y le aborda desde la conceptualización triangular de la espacialidad, mediante una aproximación etnográfica virtual a la cobertura que hicieron dos matinales de televisión abierta a un hecho sucedido en abril del 2020.

El manuscrito se estructura con una primera sección introductoria contextual sobre migrantes en los medios para situar la intensificación de la observación/vigilancia, particularmente en matinales; luego exponemos las aristas teóricas; en el tercer punto señalamos la metodología utilizada; en el cuarto exponemos dos piezas de observación etnográfica para análisis de los matinales; al cerrar, presentamos la discusión de los resultados y, en las conclusiones apuntamos a cómo pensar este tipo de vigilancias y controles desde la actualidad.

## **2. Contexto de Intensidad discursiva Abril/2020: COVID 19, hacinamiento, migración y política institucional**

La pandemia en Chile se observa desde el mes de marzo, justo al inicio de las clases en colegios y universidades, y el retorno de las actividades de trabajo post vacaciones. Inicio pandémico, en esta parte del mundo, que estuvo marcado con una fuerte y rápida sensación de miedo e inseguridad por la expansión del virus y por la readequación de la vida que implicaron las cuarentenas desde ese mes en adelante para la

mayoría de quienes habitamos el país. Mas allá que hasta hace pocos días atrás se estaba en vacaciones y no había mucha preocupación al respecto, el fenómeno del COVID-19 nos situó en el espacio de la vivienda y en un creciente, como conflictivo, consumo de imágenes y repertorios informativos respecto a una preocupación generalizada y en ascenso.

En este contexto nos centramos en abril del año 2020, ya que fue uno de los meses donde mayor presencia tuvo en los medios de comunicación televisados la pandemia del COVID-19. En transmisiones que vinculaban el hacinamiento, la precaria habitabilidad y a migrantes en coberturas en vivo, despachos periodísticos que descuidaban cualquier protocolo de privacidad o resguardo de identidad. También donde hubo foros, notas de periódicos y columnas de opinión de la ciudadanía, organizaciones migrantes y promigrantes y algunos académicos y académicas que criticaron el carácter sesgado, tendencioso, discriminador y racista que subyacía en estas coberturas. Por ejemplo, en *La Segunda* del 11 de abril (2020) se planteaba que “se estabilizan contagios y se relajarán cuarentenas”, con la imagen de portada de una mujer afrodescendiente con la mascarilla debajo de la boca y su bebé en brazo, representando discursivamente la reproducción patógena de una madre e hijo/a fuera de la normalidad en un espacio determinado y también pensando hacia el futuro.

Ese mismo mes, abril, distintos medios de comunicación daban cuenta del avance del COVID-19, cuando Chile se posicionaba como el cuarto país en la región en términos de número de casos y propagación, después de Estados Unidos, México y Brasil, siendo considerablemente menor la población total de

Chile en relación con la de los otros tres países en la lista. En el país, el primer caso fue confirmado el 3 de marzo en la ciudad de Talca. Al 16 de marzo Chile tenía 156 casos confirmados y tres días después, el 19 de marzo, se alcanzaban los 342 casos confirmados (Goldstein et al. 2020), el 25 de marzo la cifra alcanzaba los 1.142 casos confirmados y 3 fallecidos. Así, para el 2 de abril ya había más de 3.400 casos confirmados y 18 fallecidos (Subsecretaría de Salud Pública 2020).

El temor de la población era desatado, se había decretado medidas de restricción de movimiento en algunas comunas del país y, por supuesto, del área metropolitana de Santiago, donde 7 comunas ya se encontraban en cuarentena desde finales de marzo (Independencia, Santiago, Providencia, Ñuñoa, Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea)<sup>3</sup>. A fines de abril, la incertidumbre, especulación, preocupación y miedo de las y los habitantes era utilizada como un recurso periodístico para acaparar la atención de los televidentes y concentrar la opinión pública sobre la pandemia del COVID-19.

En este periodo las asociaciones que se establecen entre el contagio de COVID-19 y hacinamiento se multiplican, debido a las condiciones de habitabilidad a las que se ven sometidas muchas personas en nuestro país. Éstas producto de condiciones estructurales del desarrollo urbano, las que van desde la especulación inmobiliaria y del suelo urbano, el incremento de la demanda por vivienda

y el abandono del Estado a las políticas de reducción del déficit habitacional, hasta la presunción de un país que había superado la pobreza, basándose en las condiciones de vida de los sectores más acomodados.

Las figuras 1 y 2 muestran el registro de notas de prensa de distintos medios de comunicación, como periódicos, noticieros televisados, transmisiones radiales, entre otras, a modo de evidencia de las asociaciones que se presentaban en los titulares; comenzando el último día de marzo, para alcanzar su *pic* entre el 21 y el 24 de abril.

La respuesta ante tales asociaciones que insinuaban formas propias de un supuesto habitar migrante como riesgoso para la salud de connacionales, sin duda, existieron. Este breve recorrido por los titulares nos demuestra la importancia del análisis del contexto que presentamos como primer punto. Y también nos permite dar cuenta de lo que parece ser una hegemonía en la cobertura noticiosa, la que puede tener como base la concentración de la propiedad de los medios de comunicación nacional en el “extremo derecho y conservador del espectro político (Scherman y Mellado 2019: 12).

En este contexto de intensificación y transversalidad de este tipo de noticias, el objetivo de este trabajo es observar de forma detenida el tratamiento mediático que dieron los matinales nacionales a la temática migrante en el momento pandémico, y así realizar una lectura crítica a la luz de los mecanismos de control del cuerpo migrante en Chile y de lo que se supone son sus formas de habitar, temática que creemos sigue siendo crucial a la fecha de publicación de este escrito.

<sup>3</sup> Además de la imposición de un toque de queda desde el 22 de marzo del año 2020 y finalizó el 30 de octubre de 2021, tras un año y medio. Cabe recordar que algunos meses antes el país se encontraba bajo un estado de excepción decreto por el gobierno de Piñera tras el estallido social en octubre del 2018, donde se impuso un toque de queda que comenzó el 19 de octubre del 2019 y se prorrogó hasta el 26 del mismo mes.

**Figura 1.** Titulares de prensa registrados en la temporalidad crítica.

TITULARES DE PRENSA Y FECHA DE SU EMISIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD CRÍTICA	
<b>EL CUERPO</b>	31.03.2022
• Coordinadora Nacional de Inmigrantes denuncia al CNTV cobertura xenófoba y racista en caso de ciudadanos haitianos con COVID-19 en Quilicura (12.04. www.elmostrador.cl)	12.04.2022
• Prejuicios y xenofobia en la agenda pública durante el COVID-19 (15.04. www.elmostrador.cl)	15.04.2022
• Carta de rechazo a toda forma de discriminación contra la población migrante en la pandemia (21.04. www.radiouchile.cl)	20.04.2022
• Agrupaciones de migrantes, ONG y académicos acusan a Piñera y Mañalich de discriminar a los migrantes en crisis del Covid-19 (21.04. www.elmostrador.cl)	21.04.2022
• Villa Alemana: Fiscalía investiga aparición de carteles xenófobos contra la comunidad china (22.04. www.elmostrador.cl)	22.04.2022
<b>LAS OTRAS VOCES</b>	
• José Tomás Vicuña SJ por cité de haitianos en Quilicura: "Su problema no era irse sino que estaban molestos por la discriminación. Chile no cambió" (23.04. www.duna.cl)	23.04.2022
• ¿Qué ayudas ofrece el Estado a los migrantes? (23.04. www.t13.cl)	
• Nueva radiografía a la migración en Chile: Un 30% se ha sentido discriminado y un 18% vive hacinado (23.04. www.t13.cl)	24.04.2022
• Director Nacional del Servicio Jesuita a Migrantes: "El show que vimos en Quilicura no lo presencié en el sector oriente de la capital" (24.04. www.elmostrador.cl)	
• "La discriminación es otra pandemia que debemos detener": INDH llama al Estado a proteger a los migrantes" (24.04. www.cnnchile.cl)	26.04.2022
• U. de Chile lanza campaña para alertar sobre situación de migrantes ante COVID-19 (24.04. www.radiouchile.cl)	28.04.2022
• SJM denuncia golpiza de FF.AA. a migrante que incumplió el toque de queda para comprar comida (26.04. www.cnnchile.com)	
• Mis vecinas y vecinos haitianos (29.04. www.elmostrador.cl)	
• COVID-19 en los dos Chile: Las diferencias de una cuarentena entre comunas de mayores y menores recursos (29.04. www.chvnoticias.cl)	29.04.2022

**Fuente:** Registro personal. Elaboración propia.

**Figura 2.** Titulares de prensa registrados en la tem-poralidad crítica.

ESPACIO, MATERIALIDAD E INSTITUCIONALIDAD	
31.03.2022	• Zonas de riesgo frente al Covid-19: Hacinamiento en 6 comunas de Santiago es casi siete veces más que densidad promedio del resto de la ciudad (31.03. <a href="http://www.theclinic.cl">www.theclinic.cl</a> )
12.04.2022	• COVID-19: Radiografía social de los migrantes que no pueden acceder a los beneficios implementados por el gobierno (20.04. <a href="http://www.eldesconcierto.cl">www.eldesconcierto.cl</a> )
15.04.2022	• Comunidad migrante alega discriminación tras brote de COVID-19 en Quilicura: "Fue algo que trajeron otros al país" (21.04. <a href="http://www.eldesconcierto.cl">www.eldesconcierto.cl</a> )
20.04.2022	
POLÍTICA Y CONTROL	
21.04.2022	Covid-19: Tuiteros se acordaron de Michelle Bachelet por haitianos infectados en Quilicura (22.04. <a href="http://www.elperiscopio.cl">www.elperiscopio.cl</a> ) Alcalde de Quilicura le tira la pelota al Ministerio de Salud por caso de haitianos contagiados con Covid-19 en cité (22.04. <a href="http://www.elmostrador.cl">www.elmostrador.cl</a> )
22.04.2022	Haitianos contagiados con Covid-19 son trasladados a residencias sanitarias y el caso reinstala debate por arriendos inescrupulosos a inmigrantes (22.04. <a href="http://www.elmostrador.cl">www.elmostrador.cl</a> ) Desbordes pide a La Moneda acelerar tramitación de ley de migraciones y advierte posible "presión migratoria inédita" hacia Chile tras crisis por coronavirus. (23.04. <a href="http://www.latercera.com">www.latercera.com</a> )
23.04.2022	Preocupación por brote de COVID-19 en cités de Quilicura y Estación Central ante existencia de 800 de estos recintos en la Región Metropolitana (23.04. <a href="http://www.elmostrador.cl">www.elmostrador.cl</a> ) Realizan nuevo operativo sanitario en cité de Estación Central por presencia de Covid-19: contagiados fueron trasladados (23.04. <a href="http://www.elmostrador.cl">www.elmostrador.cl</a> )
24.04.2022	Ministro de Salud abordó situación de contagios de Covid-19 en cités de inmigrantes en Quilicura y Estación Central (23.04. <a href="http://www.radioagricultural.cl">www.radioagricultural.cl</a> ) Alcalde de Estación Central y hacinamientos en cuarentena: "Tenemos catastrados 150 lugares" (28.04. <a href="http://www.t13.cl">www.t13.cl</a> )
26.04.2022	Cancillería logra solución para migrantes que acampaban en frontis de consulado de Bolivia (28.04. <a href="http://www.t13.cl">www.t13.cl</a> )
28.04.2022	Covid-19: Gobierno preocupado por alza de focos de contagios en los cités (28.04. <a href="http://www.cooperativa.cl">www.cooperativa.cl</a> ) ALERTAN POSIBLE OLA DE MIGRANTES A CHILE: GOBIERNO ACELERA PROYECTO CON NUEVAS NORMAS (28.04. <a href="http://www.t13.cl">www.t13.cl</a> )
29.04.2022	El desafío de Estación Central en cuarentena con alta población migrante: "No estamos en un momento crítico" (29 de abril, <a href="http://www.radioagricultural.cl">www.radioagricultural.cl</a> ) Alcalde de Estación Central: Los cités son el principal punto de contagio de la comuna (29.04. <a href="http://www.cooperativa.cl">www.cooperativa.cl</a> )

**Fuente:** Registro personal. Elaboración propia.

## 2. Articulación teórica

La sección teórica se divide en tres apartados que permiten posicionar la discusión.

### 2.1. Espacio simbólico, social y físico

En términos generales, un abordaje atingente para pensar en esta individualización y relegación del hábitat migrante, puede ser el vínculo triangular establecido por Loïc Wacquant (2016).

Desde aquí se observa cómo se establece de forma dinámica un espacio simbólico, espacio físico y espacio social (Wacquant, Slater y Borges 2014) que terminaría configurando una estigmatización territorial (Wacquant 2007) que los migrantes deben cotidianamente habitar; y que hoy se intensifica en el plano televisivo y en sus plataformas.

Desde este marco, el espacio simbólico que Wacquant propone a propósito de la sociología

de Pierre Bourdieu, ilustra el tratamiento mediático-televisivo que se ha establecido en torno a la realidad migrante y su excesiva exposición y articulación con la imagen del virus. Bourdieu plantea en *Sobre la televisión* que “aquí se contribuye a orientar toda la producción en el sentido de la conservación de los valores establecidos” (Bourdieu 1997: 109). En otras palabras, a la instalación de efectos y producciones de sentido en los receptores, desde el recurso de la novedad, como recurso de deseo y poder simbólico en un espacio social preciso, desde donde se instala la *estigmatización* que señala Erving Goffman (2006) y que se construye primeramente desde un signo corporal negativo atribuido a una cierta identidad social que acusa un defecto o falla estereotipada; descredito o desprestigio que como plantea este autor, se puede articular desde tres puntos: La corporal/ la falla física (“*La otra cultura* tiene otro aspecto físico”); la del individuo y sus variadas formas de pensar-hacer (“infringe y tiene otros hábitos”); y, por último, desde los estigmas asociados a ciertos saberes, como los tribales de Raza, Nación o religiosos-hereditarios (“otras representaciones, universales y delimitaciones espaciales”) (Goffman 2006: 11-14).

Finalmente, el espacio físico, será aquel que opera en la estructuración, anclaje y mantenimiento de unas relaciones de poder (Foucault 2009) que configuran lo social y lo simbólico, pero también un espacio y tiempo geográfico particular que, para el caso de los migrantes, tal como observaron Diz-Casal y Riffo-Pavón (2022) se puede analizar desde la *estructura simbólica del ajuste* que apunta a los “efectos sociales de significación” (Diz-Casal & Riffo-Pavón 2022: 70; Baeza 2008). Así, quienes migran estarán fuertemente expuestos desde

la alteridad y el miedo a (Diz-Casal, 70-72, en Baeza 2008: 476, 467); principalmente, desde noticieros y nuevos formatos de programas como los matinales, en donde se realza y delimita el conflicto de personas y colectivos desde una mirada dramática impactante y de exagerada responsabilidad (delictual) con un grupo social (Aruguete y Amadeo 2012), de lo que sería el presente de un territorio o nación, en términos de salud y seguridad pública, (Diz-Casal y Riffo-Pavón 2021: 78-79), o un (inminente) contagio.

## 2.2. Matinalización como control-vigilancia

Bajo este escenario, los *Matinales* han tomado de forma decidida el acento y mirada en las *exigencias sociales reales* desde los meses post *estallido social* de *Octubre del 2019* (Jiménez 2021) o *revuelta de Octubre* (Canales 2022); pero incluso algunos años antes, con el creciente discurso de la delincuencia y la seguridad como una razón gubernamental hegemónica (Partarrieu 2012), que genera consenso y transversalidad. De ahí que estos programas no han estado exentos de poner de forma acelerada su preocupación por el estado actual y precariedad que habitan los migrantes, así como todo tipo de temáticas de discusiones comunes a toda la sociedad; posicionándose como un medio, eventualmente neutral, entre la ciudadanía y la política de partidos políticos o institucional.

En lo que se puede denominar contexto de “matinalización” (Cares 2020), vemos cómo se fusiona de forma renovada la retórica doméstica del matinal, la institucionalidad política y sus agendas más emergentes. Este cambio editorial hace que no solo se trate de panelistas -como estábamos acostumbrados-, ahora tendrá más

relevancia la visión de expertos de la política pública, de partidos, un expolítico, y en el caso de la pandemia, de algún médico que dará su opinión biomédica, y dada su autoridad, también opinará a nivel social o moral.

Los matinales del presente, en crisis, hacen uso de los temas *calientes* que muestran las redes sociales e interactuando directamente con ellas, a través de sus reportajes, comentarios y con más énfasis, al posicionarse como realidades comentadas de usuarios o grupos específicos. De alguna manera se alimentan de aquello que circula y se consume, tanto en las redes sociales, como en la televisión.

Además, los matinales logran conectar a un público que, siendo no usuario de redes sociales, sí permanece como una audiencia cautiva en un horario matinal y a sus cápsulas especiales, donde tratan temas de interés generalizado. Siempre hay muchos expertos y políticos clave para hablar de temas puntuales. De forma suelta y cambiante se funden con otras escenas, temas y estados de ánimo más domésticos y próximos como la cocina, la autoayuda y el horóscopo, etc. En ese sentido, podríamos decir que la lógica de este tipo de programas se movería entre un diálogo con lo doméstico y lo público, o entre lo íntimo y lo social. Lo que se acentuó en la pandemia y su experiencia vivida y que también predominó en la cuarentena y en la tensionante mixtura entre un espacio de reproducción y producción, que puso al límite la vida en los hogares, dependiendo de la clase social.

Siguiendo el concepto de *mediatización* de Eliseo Verón, vemos cómo los matinales muestran la construcción y representación de un sentido intervenido por las diversas posibilidades mediáticas de las tecnologías televisivas o de

internet, donde se relacionan las instituciones, medios y actores individuales (Verón 1988; Averbeck-Lietz 2018), y además “los datos afectivos se transforman en categorías políticas (...) Hoy, uno se compromete menos, pero participa más. No se argumenta, se sintoniza” (Verón 1997: 10-11). Una mediatización política que ya no se trata, como dice Arancibia, de la racionalidad de la política expresada en un logos, sino del plexo inseparable con la imagen espectacular de un mercado discursivo (Arancibia 2002: 186-188; Verón 1997).

Es ahí donde se pone el ojo médico y la vigilancia mediática, o en clave panóptica con un régimen de visibilidad desde donde se ejercen “mecanismos de disciplina, es decir, una tecnología política o anatomopolítica de los cuerpos (...) vigilancia sobre los individuos que no concierne tanto a lo que se hace, sino a que se es y lo que se puede hacer” (Castro 2011: 286-287).

En este escenario, los medios de comunicación, los noticieros, las redes sociales, y de forma exacerbada los matinales, deben construir discursos y representaciones de veracidad (Sartori 1998), que como plantea Jiménez (2021) por medio del *framing* organizan un mensaje a nivel enunciativo, con imágenes, símbolos o duraciones específicas, para que el espectador pueda interesarse de forma particular en cómo son presentados estos discursos (Jiménez 2021: 51-53), y luego, potencialmente o no, pueda opinar o interactuar desde esa perspectiva, así como ejercer distancias y fronteras cotidianas. Esto en un momento donde este tipo de programas se caracterizan, mucho más que antes, por su expansión y movilidad hacia otro tipo de plataformas, ya sea para añadir o conectar con publicidades, como para articular

ideas y discursos con temas relacionados con la pandemia. Por ejemplo, el tema de una guerra o litigio constante, que preexiste a la pandemia, y que siempre es enunciado desde la defensa o cuidado ante un enemigo sin rostro.

Entonces el *framing* opera ahí, cuando se hace el tratamiento y selección de encuadres (vigilantes) de influencia discursiva, sobre todo cuando se trata de las minorías migrantes y se enfatizan aspectos negativos (Muñiz 2011: 216-218), en vez de aquellos de orden propositivo o valorado positivamente.

### 2.3. La construcción político-institucional del habitar migrante

La propia definición de migrante, como señala Sassen (2003) es una forma de institucionalizar la exclusión que experimentan quienes migran, al negarles derechos como ciudadanos (Thayer 2016), haciéndoles por definición carentes e inferiores en derechos que los connacionales. Ahora bien, si a esa condición basal de diferenciación y jerarquización se le suman además otras discriminaciones, la fragilidad de la población migrante en términos de inclusión a los países de destino es alta. En particular, desde lo institucional, en los últimos años y a nivel global se ha venido gestando un cambio desfavorable en políticas migratorias que acentúa la exclusión. Autores como Thayer (2016) señalan que esto termina por ser graficado violentamente con la crisis migratoria del año 2015 en Europa, que marca el hito de un giro en la política institucional “en dirección de la represión, el control y la consecuente mayor vulneración de los derechos humanos de los migrantes” (2016: 110). A nivel nacional, los discursos de las autoridades van cimentando la implementación de una política institucional que

apunta a pasar de un régimen enfocado en los derechos a uno enfocado en la seguridad. Esta transición es viable cuando la criminalización de quienes migran cambió desde el foco de los ilícitos o delitos a miradas de racismo culturalista en la cual son las formas de vidas que se consideran propias de los migrantes aquello que hay que evitar, la otredad es la amenaza no solo sus acciones, sino su concepción de sujeto otro (Canelo 2018).

Lo anterior es relevante en la medida que el país se ha encaminado en un cambio de enfoque respecto de la temática migratoria, desde los gobiernos de Michelle Bachelet, donde se crean leyes como la del acceso a la salud de migrantes internacionales hasta la actualidad, donde hubo un giro hacia la securitización y la soberanía nacional (Chan 2019). Esto fue muy gráfico en los gobiernos de Sebastián Piñera y la agenda migratoria que se instala para impedir el arribo de migrantes de la región y el Caribe, los cuales se han instalado discursivamente como *indeseables* (Bonhomme 2021, 2018).

El racismo culturalista en sociedades altamente desiguales como la nuestra, genera estigmatización sobre los actos de las y los migrantes, sus formas de vida, a ellos mismos como sujetos, y también sus territorios de origen. De ahí que la amenaza incorpore la distópica idea que los territorios donde viven serán igual que los territorios de donde “*huyen*”, así:

Los migrantes contemporáneos en este sentido no solo son vistos como una amenaza al bienestar de las sociedades receptoras en virtud de su volumen, sino también porque cargan con el estigma de ser portadores de los [supuestos] males que golpean a sus territorios de procedencia: terrorismo, narcotráfico, enfermedades, delincuencia, pobreza, etc. (Thayer 2016: 113).

La migración, los y las migrantes y la amenaza que subyace a su definición de cuerpo migrante se territorializa, se localiza en la ciudad, se mueve en los cascos urbanos degradados producto de procesos de transformación urbana, de densificación y renovación urbana. En un proceso que, como clara etapa de un urbanismo neoliberal, es cargado a la acción de las y los migrantes, quienes no pasan de ser más que movibilidades transitorias, cuerpos desplazados y marginalizados en la ciudad.

Identificar y visibilizar el contexto en el que discutimos cómo se mediatiza la temática migratoria en Chile es fundamental para entender el sentido y la apuesta político-ideológica tras este tipo de contenidos. Al situarse esta mediatización en un contexto de restricción de la migración y securitización de las fronteras y, al pensarse Chile también como un país que debe instaurar un modelo de políticas migratorias diferente al existente, en el que si bien se presentan las condiciones que determinarán el tránsito más o menos restrictivo de personas, sostiene en su elaboración un sesgo ideológico sobre las formas en que se concibe la nación, la identidad nacional y las relaciones que el Estado quiere establecer con el resto del mundo, con determinados países e incluso con regiones específicas (Navarrete Yáñez 2017). Autoras como Vera-Espinoza, (2018), Jubilut. et.al (2021) y Stefoni & Brito (2019) han señalado que la gobernanza migratoria en América del Sur enfrenta una nueva oleada restrictiva que apunta discursivamente al control, la gestión, la idea circunscrita a ordenar la casa, frecuentemente emanada desde la autoridad para referirse a medidas que buscan reducir el ingreso de migrantes latinoamericanos y de El Caribe, en particular, de venezolanos/as y haitianos/as. Lo anterior, una vez que sea extendido el rechazo al

regionalismo, es decir, a proyectos de integración regional que incluyen estrategias políticas de cooperación, y se ha instaurado por los nuevos gobiernos conservadores en Argentina, Brasil y Chile una inclinación hacia alianzas meramente económicas (Brumat et al. 2018).

Otro elemento interesante que surge del análisis de la mediatización de las migraciones y su registro en la esfera de los medios de comunicación, es la politización del fenómeno, es decir, su utilización como medio para antagonizar discursos progresistas u opositores a los regimenes neoconservadores (Brumat et al. 2018). Esta forma de canalizar hacia la migración las crisis económicas o sociales es un recurso usado en otros países y cada vez más recurrente en procesos electorarios o frente a gobiernos mal evaluados (Dammert y Erlandsen 2020; Stefoni y Brito 2019; Reyes Muñoz 2023). En la región estas prácticas fueron lideradas por el gobierno de Macri en Argentina, Bolsonaro en Brasil, Piñera en Chile y Moreno en Ecuador (Brumat et al. 2018).

En esta dimensión de la politización de la migración, lo que parece contradictorio es que su politización no implica procesos de ciudadanía, discusión de políticas reales y atingentes a la realidad nacional; al contrario, se mantienen las condiciones de irregularidad administrativa migratoria producto de excesivos tiempos en la tramitación de visados, engorrosos procesos de solicitud de visados y medidas discrecionales en la frontera. Estas “trayectorias de no ciudadanía” (Goldring y Landolt 2013) perpetúa a quienes migran su marginalización de la ciudad, impide el acceso a servicios básicos y les limita en el ejercicio de sus derechos.

De manera tal que la politización de la migración tiende a ser más un artilugio mediático que imprime lógicas institucionales en formas cotidianas mediatizadas y orientadas a poner la otredad como una amenaza, más que a darle un protagonismo real en la construcción de un Chile diverso, multicultural y plurinacional.

### 3. Metodología

La metodología es de carácter cualitativo y se utiliza la *etnografía virtual* para observar programas de televisión, así como sus conexiones con otras plataformas de aplicaciones virtuales; se realiza desde el lugar del espectador o usuario, ya que desde ese modo se pueden analizar los despliegues, tiempos y elucubraciones de un programa o plataforma de internet (Ardèvol et. al 2003; Dyke 2013; Marcus 1995). De ahí que la *etnografía virtual* o *digital* será relevante para estudiar las relaciones sociales y afectividades que se dan estas espacialidades (Ruiz y Aguirre 2015).

Este trabajo se basó en la observación participante de tipo etnográfico de la cobertura periodística de dos programas matinales, los que fueron emitidos por diferentes canales de televisión chilena de señal abierta al público, es decir, no paga.

Entre la descripción y el análisis, en primer lugar, se exponen algunas piezas del Matinal *Juntos en la mañana* de la señal televisiva de Chilevisión, del día 22 de abril del 2020. En ese apartado se muestra una observación en directo del matinal, en donde se tomaron algunas notas de las principales enunciaciones, formas de representación y las conversaciones ahí producidas.

En segundo lugar, se expone el registro del programa *Bienvenidos* (hoy cancelado) de la señal televisiva Canal 13. Este material es recuperado de la página web del canal, a partir de una nota sobre la emisión del programa el día 24 de abril. A diferencia del anterior, la observación de este matinal se realiza desde su expansión comunicativa, expresada en discursivos complementarios instalados en la plataforma web del programa del matinal de C13.

De esta manera, se pueden observar dos posibilidades diferenciadas de realidades virtuales que entrelazadas van formando un discurso general en torno a un tema específico.

Las dimensiones y categorías de análisis correspondieron a:

Dimensión teórica: Triangularidad espacial.  
Categorías en esta dimensión: *estructuras de sentido pandémicas, tensión territorial preexistente*.

Dimensión teórica: Mediatización matinal.  
Categorías en esta dimensión: *objetividad como vigilancia* (tecnologías, imágenes y encuadres), *espectáculo es grabar y exponer*.

Dimensión teórica: Político-institucional.  
Categorías: *procedimiento jurídico* (restricción amenaza, expulsión); *soberanía y violencia*.

## 4. Etnografías virtuales

A continuación, se presentan y analizan las dos piezas matinales con sus secciones.

### 4.1. “Juntos en la mañana”: ¿Mediando democracias ciudadanas?

#### 4.1.1. Triangularidad: Estructuras de Sentido pandémicas

Haciendo una observación breve del matinal *Juntos en la mañana* (CHV), vemos un programa en vivo a las afueras de unos cités<sup>4</sup> en la comuna pericéntrica de Estación Central, en la Región Metropolitana de Santiago. La imagen muestra unos edificios de alta densidad y altura presentados comúnmente como *guetos verticales*<sup>5</sup>. Un espacio físico y espacio social de migrantes, pero también en el lugar de un conflicto inmobiliario creciente en la zona, entre poblaciones que viven en viviendas de diferentes escalas y lógicas de especulación y expulsión<sup>6</sup> -porque los eventualmente expulsados y grupos flotantes en estos casos y en otros sectores de Santiago son migrantes-.

Situación que persiste con anterioridad al programa de televisión, pero que, con la influencia y consenso de lo simbólico, se

<sup>4</sup> Vivienda colectiva obrera de principios de siglo XX que perdura en distintos sectores urbanos en Chile, tipología de vivienda que ha sido intervenida por el estado mediante subsidios de mejoramiento a la infraestructura.

<sup>5</sup> Es una construcción mediática que se utiliza para referirse a edificación en altura de alta densidad que muestra el carácter estigmatizado de esta tipología (gueto), y estigmatizante para quienes residen en este tipo de edificaciones.

<sup>6</sup> Lo que habla además del rol que tiene el Estado y las políticas urbanas, privilegiando un *mercado inmobiliario asimétrico* que valida el estigma social. Estas materias se pueden revisar en: Wacquant, Slater y Borges (2014).

termina por estructurar una triangularidad espacial (Wacquant 2016; Wacquant, Slater y Borges 2014) que clasifica y genera patrones de entendimiento (Wacquant 2017: 291-293) sobre la pandemia y los cuerpos del contagio. En general, se trata de una articulación que, efectivamente, se potencia más allá del set de televisión y atraviesa otros espacios y escalas de significación.

El programa se objetiva y dota de verdad, mientras produzca un efecto en los lugares y espacios de socialización de los involucrados. De tal modo, el matinal en su afán ciudadano de construir imágenes multiniveles (entre lo íntimo y lo público), aborda el compuesto social y patológico del conflicto, así como las modalidades de existencia física en la ciudad, es decir, como plantea Wacquant, delimitando el espacio y los asentamientos (Wacquant 2017) de las comunidades “peligrosas” y que se ponen en escena: “concebida y ejecutada, no por ella misma sino con el expreso objetivo de ser exhibida y vista, escrutada, reeducada” (Wacquant 2004 en Tijoux 2006: 171).

#### 4.1.2. Mediatización matinal: Objetividad como vigilancia

Partiendo este apartado del matinal que es al mismo tiempo un operativo sanitario, el animador del programa (Julio César Rodríguez) le pregunta a un joven peruano: “Sería bueno saber si ¿Alguien de los 30 paga arriendo”? Dejando la duda sobre el actuar de quienes ahí residen dentro de la ética societal, ¿Pagan arriendo?, la respuesta es obvia: sí lo hacen. Todo esto mientras se muestran imágenes de personal de salud (SEREMI Salud) de blanco y protegido, junto a Carabineros y un migrante que da explicaciones y/o testimonio.

Para mostrar heterogeneidad escénica, está Gonzalo Winter (Diputado en ejercicio por Convergencia Social), Mario Desbordes (en ese momento Diputado en ejercicio por Renovación Nacional), al animador (moderador acá), y el alcalde de Estación Central, (en ese entonces) Rodrigo Delgado. La pantalla está dividida entre cada uno de ellos, más los informativos en funcionamiento al inferior de la pantalla, con la repetida imagen que dice que la noticia es de *último minuto*.

El microprograma dentro del matinal se llama *cités y coronavirus*. Acá hablan de las condiciones *inhumanas*, de *incivilidad*<sup>7</sup>, de las fiestas clandestinas, a saber: de los migrantes y sus eventuales *formas de vida* posibles de contagiar a una comunidad, un nacional.

También, en el ejercicio de visibilizar la situación del hacinamiento, la cámara está cerca de la puerta con el periodista en vivo, con el animador y los panelistas [grabar/exponer]. Justo en este momento, las personas se enojan porque están grabando el procedimiento en el pasillo.

En esto, y mientras se habla de informalidad, afuera hacen tomas de los patios comunes con la ropa de las familias colgadas<sup>8</sup>, para argumentar que vive gente en exceso, en la lógica del *se está*

*llenando* el territorio y se propagan los contagios: ¿Como pueden venir o estar acá si no se dan las condiciones?, pregunta el popular animador.

En un contexto de expansión de los contagios, véase como la estrategia de mediatización (Verón 1988) en este matinal, responde a la articulación entre la heterogeneidad del panel y de la mediación de confianza y familiaridad (ciudadana/doméstica) que ejerce el animador, para una institucionalidad en crisis que se intenta re-legitimar con el tema del habitar migrante y la pandemia, como espectáculo de lo desconocido y de lo extraño.

El argumento se robustece constantemente con las disposiciones audiovisuales de encuadres y énfasis que plantean la urgencia de la noticia. Preocupación y alerta que funciona como vigilancias, que se instalan en el cuerpo, en tanto superficie de inscripción de un escenario de fuerzas, enfrentamientos y amenazas (Foucault 1971). Ojo espectacular de connotación biomédico, en donde el *framing* opera en el tratamiento y selección de encuadres (vigilantes) de influencia discursiva, en donde se enfatizan aspectos negativos, como sucede con las minorías migrantes (Muñiz 2011: 216-218).

#### 4.1.3. Político-institucional: procedimiento jurídico, soberanía y violencia

Mientras, Rodrigo Delgado habla de *inequidad urbana*, de que hay gente que trabaja, pero también de *delictualidad*, *ilegalidad* y *violencia en estas formas de habitar*, delimitando con ello, el lugar indefinido del migrante que se da entre la integración y exclusión social en el *espacio físico y social*. El exalcalde de la comuna de Estación Central (2008–2020) y ex ministro de Interior del Gobierno de Piñera (2020-2022), señala

<sup>7</sup> Incivilidad es un término general para describir un comportamiento o discurso vulgar o antisocial, y falto de civilidad, de cultura o de buenas costumbres, como las groserías, la falta de respeto a los mayores, o los actos de vandalismo, entre otros". <https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=concepto+de+incivilidad&ie=UTF-8&oe=UTF-8>

<sup>8</sup> Desprestigio o estigma que invisibiliza que en las casonas hay lavaderos compartidos que son fuente de trabajo y de cooperación entre sus residentes. El tener acceso a la lavadora propia no está al alcance económico ni espacial de las familias agrupadas en estas casonas, por lo que la práctica del lavado se debe hacer en común pagando por ello al encargado (a), que instala aquello como una forma de trabajo pensada para su entorno íntimo.

que acá hay *un tema legal* con las propiedades, y que deben resolver, regularizar o en defecto ponerse en la “línea de la expulsión”.

En la misma lógica soberana del límite, habla Mario Desbordes sobre trabajar en la normativa de ingreso a los migrantes. El político de RN, de la “derecha social”, plantea que hay que pensar en el escenario latinoamericano duro que se viene en términos económicos, y que traerá mucha migración a Chile. Así que hay que ver el tópico de la frontera, para endurecerla, plantea, tal como se ha hecho en otros países, como Estados Unidos.

Esto nos hace pensar que todas estas escenas, rúbricas y delimitaciones mediáticas-políticas, no hacen sino más bien intensificar la discursividad que mezcla la figura del migrante con la invasión (*contagiate/delinuencia*). Véase de forma decidida un ordenamiento discursivo-televisivo de interpelación y enjuiciamiento a la informalidad e irregularidad -siempre supuesta- de los migrantes de una propiedad de la comuna de Estación Central. Es la repetición constante del decir que se *está llenando* el territorio y de que la acumulación de individuos en sectores/casas/casonas/piezas, responde a una sobrepoblación que tiene como excedente, según el Gobierno, a los *ilegales*<sup>9</sup>.

Como vemos, se trata de una avanzada formal a nivel político-institucional, que tendría una bajada en una nomenclatura y práctica jurídica que traza procedimientos penales de restricción, amenaza y expulsión. En ese sentido, y como plantea Arancibia “el derecho tendría por tarea principal regular e instituir el

modo en que una fuerza somete y destruye a otra fuerza” (Arancibia 2006: 112), por medio de las normas jurídicas invocadas y consensuadas como verdades.

Lo anterior se plantea en consonancia con decir que los asentamientos precarios e informales (*tugurios*)<sup>10</sup> son efecto de la desregulación y de la ilegalidad que muchos migrantes comportan. Recordando que el uso de la palabra ilegalidad como símil a la irregularidad migratoria es una construcción discursiva que iguala ambas palabras para un uso común que busca criminalizar, entendiendo que la condición de irregularidad migratoria no es un delito sino una falta que puede tener múltiples orígenes, entre ellos la burocracia del Estado en la tramitación del visado<sup>11</sup>.

Se trata de una democracia problemática, en donde un programa organiza ideológicamente las demandas de la gente y las discursividades de unos partidos políticos, dejando fuera del diálogo a los principales involucrados de las imágenes. De esta forma, se plantea una democracia de ciudadanos y no ciudadanos (Sassen 2003), entre quienes, desde lo nacional, lo securitivo y la amenaza (ciudadanos), instalan unos discursos con mucha fuerza, y quienes

<sup>10</sup> El lugar de la excepción, donde sucedió la quema de enseres de migrantes por parte de un grupo de sujetos que se autoconvocaron en una marcha contra la migración, sujetos que de manera violenta, xenófoba y racista sacaron del territorio a un grupo de familias migrantes que se instalaron en carpas en un espacio público en la ciudad. Esta acción habla de estos hiatos de políticas intersectoriales que puedan abordar el conflicto urbano, social y de violencia política y racista del momento.

<sup>11</sup> El 19 de abril 2023 se aprobó en el Congreso la idea de legislar sobre la tipificación a delito el ingreso por pasos no habilitados, lo que en la actual y reciente Ley Migratoria (aprobado el abril del 2021) fue consignado como una falta. Esto demuestra el escalamiento de la criminalización de la migración y de su representación como amenaza a los connacionales, para el contexto de texto, amenaza sanitaria, para el contexto de presentación del texto, amenaza delictual.

<sup>9</sup> Reafirmamos que **ningún ser humano es ilegal**, las condiciones regulatorias las administran los estados y no corresponden a una condición propia de las personas.

están del otro lado (no ciudadanos) se muestran en una zona indeterminada, sin agencia y sin participación real. Así, se presenta al migrante no como “ciudadano nacional sujeto de derechos” (Sassen, 2016: 111), sino al contrario, hablado desde la infantilización e irracionalidad (De Oto 2018) a la hora de emitir cualquier opinión o reacción.

De tal modo, en lo que puede parecer un diálogo igualitario, democrático y pacífico, se incurre televisivamente, en una discursividad que opera como una ofensiva reaccionaria, producida desde el conflicto y la guerra, delimitando exclusiones y resguardos excesivos para con un grupo específico de la sociedad. Trátese de nuevas formas de ejercer soberanía y declarar el enfrentamiento y guerra para con algunas comunidades. Como plantea Lazzarato (2022), la guerra sería una posibilidad inseparable y constitutiva de un capitalismo actual (Lazzarato 2022), que entre que acepta y rechaza a comunidades, tendría a la guerra como parte de su “división constitutiva” (Karmy 2023: 89); lo que se ha evidenciado en la pandemia como fenómeno global-local de intensificación de un capital que articula violencias y políticas neo-conservadoras.

## 4.2. Bienvenidos (versión web): Amplificación discursiva

### 4.2.1. Triangularidad como *link*. Tensión territorial preexistente

Para poner en contraste la discursividad del matinal de Chilevisión, el siguiente visionado etnográfico fue hecho en torno a la figura del matinal de Canal 13, pero no directamente viendo la televisión, sino que a partir de la observación de la plataforma de internet del canal:

<https://www.t13.cl/noticia/nacional/servicio-jesuita-migrantes-y-contagios-covid-19-cite-quilicura-haitianos-fue-reality-show-23-04-20><sup>12</sup>

El tema en debate está enunciado en base al titular: *tensión en cité: personas al interior del cité se niegan al traslado*, y con la siguiente bajada: *Servicio Jesuita a Migrantes y contagios de COVID-19 en cité de Quilicura: “Fue un reality show”*.

Al iniciar la página web se encuentran todas las plataformas que el canal cuenta, disponibles en la web. Además, hay noticias similares hacia abajo y por los lados, también hay publicidades de objetos similares en algunos casos a la noticia enmarcada en el *link*. Están *linkeados* todos los temas contingentes e importantes que el canal releva desde sus líneas editoriales de *nueva normalidad*. “Lo último: coronavirus, convención constitucional, Chile, política, mundo, etc.”. Pero, antes de esto, salen los casos actualizados al 21 de julio de 2022: contagiados: 4.161.478 /fallecidos 59.216 / casos activos 27.999, abajo se encuentran las etiquetas: #coronavirusenChile#Haití#Quilicura#cité<sup>13</sup>#serviciojesuitaamigrantes#josétomasviña#coronavirus# covid.

La propuesta del *link* y su comunicación por desplazamiento promueve fuertemente un espacio simbólico inscrito en el imaginario o sensación del contexto social. El *link* es aquel espacio del significante que promueve un nuevo sentido o imagen para el emisor e interpretante, y que, para el caso de la pandemia, estructura la diada migrante/COVID-19, migrante/ilegalidad

<sup>12</sup> Jueves 23 de abril del 2020 a las 11:20 hrs.

<sup>13</sup> En el caso del cité, <https://www.t13.cl/etiqueta/cite>, donde se exacerba la imagen del cité/migración sus conflictos y accidentes (con muertes, balaceras, clandestinidad e incendios).

o migrante/inseguridad (en su exposición). Tan solo basta pinchar cualquier *link* de la página para ir a una noticia delictual y migración, uniendo la figura de la migración -encarnada en un cuerpo negro- en significados (Muñiz 2011) y valoraciones negativas. En otras palabras, el *link* puede ser una unidad enunciativa “que no sólo significa, sino que también evalúa/valora (...) y permite comprender el modo a través del cual se produce y reproduce la dominación” (Savioni 2010: 20). De ese modo, los espacios simbólicos “permiten a individuos y grupos establecer una interacción dinámica con el entorno” (Valera 1996: 77) sea físico o social, y de otro lado, ejercer una identidad espacial (Goffman 2006) constantemente actualizada y alertada, que debe responder cotidianamente a aquellas configuraciones.

#### **4.2.2. Mediatización matinal. Objetividad como vigilancia y la sucesión de tecnologías e imágenes/ Espectáculo como grabar y exponer**

Podemos notar que no sólo se trata de *links* que direccionan una temática, también se puede tratar de un desplazamiento que proponga olvido y consumo, como puede suceder con la interacción que desde ahí se tenga con las redes sociales. Al costado de la pantalla, del celular o PC, indica que puedes seguir la noticia en estas otras plataformas, *de otra forma* y como una nueva experiencia.

En medio del texto, la fotografía y el video, hay una publicidad que se mueve cada vez que cambia de mensaje, cada 5 segundos. Es un “*antivirus for MAC*” que plantea que tiene “*Absolute protection. Designed for mac*” que “*your Mac is vulnerable to malware too*” que “*keep it safe from all digital threats with*

*bitdefender*”, “*buy now*” “-50%”. Se trata de una “publicidad interactiva” (Havelka y Abratte 2010), de aceptación pasiva, que articula una analogía (racista) en torno a la producción de enfermedad de los cuerpos migrantes, y la lógica del virus/enfermedades de los sistemas computacionales, como una doble “defensa de la sociedad” (Foucault 2000) encarnada y articulada en el plexo de una salud territorial y digital.

Más abajo hay una fotografía inicial en donde se ve una funcionaria del sistema de salud parada en la puerta del conjunto habitacional donde viven migrantes, con la mano en dirección hacia afuera, hacia la cámara, indicando que no se puede entrar, tampoco grabar. Ella está de blanco, es trabajadora del Estado y tiene guantes quirúrgicos azules y doble mascarilla. Al costado de ella hay haitianos que viven en el lugar. Atrás, en el *cité* de la foto, se ve un bus verde vacío con el escudo de Chile. La segunda fotografía, intercalada con el resto de la información y planteamientos, muestra gente a las afueras del *cité* reclamando por la existencia de la situación del inmueble y *eventualmente* por tratarse de migrantes haitianos. Ahí también hay cámaras grabando [grabar/exponer] y las personas como espectadoras mandan fotografías del evento en el que se encuentran. Parece ser que las personas de la foto también son migrantes, pero se asume que llevan más tiempo en el país, son parte de *otra ola migratoria* (Van Dijk 2007), ya que se manifiestan en contra de los haitianos en este operativo mediático.

Es así como plantea Trevor Paglen (2016), las imágenes fotográficas, ya no representan cosas (neutrales), sino que son una forma de intervenir la vida cotidiana de quien las observa (Paglen 2016). Por lo tanto, estos dispositivos mediáticos “se dieron cuenta que para constituir su poder

necesitaban regular el poder de las imágenes, no sólo prohibirlas, sino también controlar su producción” (Soto 2022: 17), es decir, distribuirlas sutilmente y darles una operatividad político-espectacular y de consumo.

#### 4.2.3. Político-institucional: Otras líneas de consenso sobre la soberanía y la violencia

Respecto a la institucionalidad y actores presentes aquí, se encuentra de parte de la sociedad civil y del progresismo (José Tomás Vicuña, director del Servicio Jesuita Migrantes –SJM-) quien dice que “*Chile no cambió*”, con relación a la cobertura mediática de los conjuntos habitacionales de migrantes donde hubo contagios. Acota de que es una situación de racismo y de que la cobertura se transformó en un “*reality show*”. “Se trata de 33 personas diagnosticadas de COVID-19, quienes fueron trasladados a residencias sanitarias para poder cumplir su cuarentena en condiciones adecuadas”. Por último, plantea que es “inhumano”, y que “si estamos avalando un plan de retorno, esto es un fracaso como país”. “Yo lo que yo vi fue un *show*, un *reality show* con todas las cámaras y la gente ahí”, dijo Vicuña en Bienvenidos, el Matinal de Canal 13. El argumento es claro, es un titular, y es rescatado del contacto telefónico que se tuvo en el programa.

Antes de seguir, hay una publicidad de un banco y el apoyo a las pymes. Después, aparece hablando Amaro Gómez-Pablos y Tonka Tomicic (conductores), con unas cinco imágenes del operativo sanitario que se van repitiendo en la parte inferior de la pantalla. Al lado derecho, está el periodista *directo desde Quilicura*, con guantes quirúrgicos y antiparras que marcan la distancia *adecuada* para no

contagiarse en la entrevista con una persona haitiana, a quien no presentan con su nombre.

Mientras los animadores comentan que los acompaña en el panel por el teléfono José Tomás Vicuña, quien da cuenta del carácter inhumano de la situación de Quilicura. Luego se une Nicolás Eyzaguirre (exministro de Hacienda del gobierno de Michelle Bachelet), Francisco Vidal (exministro de Defensa del gobierno de Michelle Bachelet), Diego Shalper (diputado UDI en ejercicio). También está en el estudio Polo Ramírez (periodista/animador) y un médico infectólogo con una pizarra.

Una vez que Vicuña termina su argumento, Amaro Gómez-Pablos dice que, precisamente por eso lo llamaron a él, para tener “una visión más amplia y salir de este contexto”. Esto no es el “tema haitianos”, es el tema de una migración con muchos en estado irregular, que no solamente les aqueja el tema de la salud sino también, y por eso hablamos contigo, de que ayudas económicas que podrían tener en el contexto de su irregularidad, que no hay que perder de vista. Por eso elevemos un poco la conversación”, a lo que Vicuña responde que la mayoría de los migrantes son regulares. “¿Cómo se les ayuda ahora?” pregunta el animador. “¿Se dan las condiciones para que ahí se haga cuarentena?”, pregunta Polo Ramírez, ¿o más bien tienen que salir de ahí a un lugar adecuado? Luego de esto también entra en escena Gonzalo Miller (UDI) y Marcela Cubillos (exministra de Educación del Gobierno de Piñera). Se acaba el video en esta página.

Véase en este apartado mediático, como desde la pluralidad política y el progresismo del entrevistado, si bien se trata de instalar un semblante dialógico en el argumento y

en la conversación, la denuncia de Tomas Vicuña quedaría trunca, neutralizada y evacuada, por las ideas fuerzas, tecnologías y desplazamientos discursivos que tiene la página, así como con todo el peso y “blindaje” institucional de los políticos presentes, y que los animadores también legitiman. En efecto, la “tensión en cité: personas al interior del cité se niegan al traslado”, discute, forcejea y posiciona constantemente una verdad en torno al virus y su control-cuidado. Será con los datos de muerte, del mercado de los antiviruses; que es en #Quilicura, que hay #coronavirus en Chile, y que tiene que ver con #Haití, se traza con fuerza una idea de raza y de expulsión como sanación u orden. Aquí se releva, bajo la “virtualidad de la culpa” (Meneses 2006: 256) y la responsabilidad de la enfermedad, un procedimiento jurídico de exclusión/amenaza de los cuerpos en un contexto soberano. En otras palabras, lo jurídico traza la acción y quehacer político (Arancibia 2006) en nombre del virus y la salud pública, lo que genera consenso y una “verdad jurídica” que ha ido en ascenso.

## 5. Discusión de resultados

Con la revisión de estas etnografías a plataformas virtuales, podríamos decir que la primera de ellas y su registro da cuenta de un tiempo particular donde se emite la discusión, que es cuando se transmite el programa. Se trata de un tiempo intenso *en vivo y en directo* que requiere de toda la atención, puesto que la realidad o la actualidad está sucediendo de forma simultánea.

Se delimita un sentido de urgencia e importancia que, en tiempos pandémicos y su *nueva*

*normalidad*, se instala fuertemente desde lo que se supone es normal o lo que no lo es -que no difiere mucho de lo anterior, pero que gana fuerza como un artilugio para validar creencias y conductas hegemónicas, conservadoras y racistas sobre identidad, sobre los cuerpos de la nación, y las correctas formas de ser actuar-para activar normativas y controles de resguardo en pos del combate de la enfermedad, ya sea a nivel biomédico o social, es decir, se instala una *estructura de sentido pandémico* en un espacio social y simbólico a raíz de un espacio físico que se cubre *en vivo y en directo* -para nosotros- por los medios de comunicación.

La etnografía muestra una reacción alarmista, donde prima la espectacularización de lo mediático por sobre las normas mínimas de convivencia y privacidad, ya que se hace el programa mirando hacia el interior de la vivienda, yendo en contra de los mínimos civilizatorios del espacio democrático como lo son el resguardo de la identidad y la intimidad. En este caso se observa predominantemente la mediatización matinal por medio del *espectáculo, el grabar y exponer* a quienes son presentados como los cuerpos otros, lo que opera de manera complementaria e imbricada con la idea de objetividad frente al miedo que no es más que la vigilancia de los cuerpos ahí *expuestos*.

La segunda etnografía, a pesar de no ser en vivo y en directo, contiene de forma constante la expansión de los programas de televisión, y se moviliza de forma inagotable hacia otras plataformas y posibilidades de enunciación sofisticada del discurso antimigrante. Esta segunda posibilidad de observación se instala desde un espacio-tiempo diferenciado, en la discontinuidad y en la multiplicidad de entrelazamientos que harán que el tema se torne

cada vez más masivo y se constituya como una interpretación particular de una realidad que a todos toca (lo seguro o lo inseguro). Predomina una *estructura de sentido pandémico* que va de un link a otro para mantener la preocupación, miedo y control vigilancia de unos cuerpos que se observan en un espacio físico, social y del cual se construyen virtualmente asociaciones simbólicas entre los virus, las amenazas, los cuerpos migrantes y las condiciones de habitabilidad (en una ciudad neoliberal).

De esta manera, entre el programa en vivo y sus desprendimientos a las redes sociales o las plataformas digitales, hay una des-conexión que no hace más que sedimentar editoriales que, bajo conceptos como democracia u horizontalidad, ciudadanía, objetividad, etc., van sutilmente, pero de forma visible y espectacular, influyendo -interesadamente- en la percepción de temas claves para la población, y que las agendas políticas toman como suyas, para tener aceptación y audiencia en estos casos. Es decir, opera en la amplificación del continuo de significados asociados a imágenes, discursos, cuerpos, links amenazantes, entre otros. Además, en las que la misma lógica ciudadana y horizontal permite la denuncia sin pruebas, los discursos de odio y el racismo cultural propagarse e instalarse como una verdad sin ser cuestionada si quiera por los animadores, periodistas y otros expertos que se supone están velando por la veracidad e integridad de los contenidos del matinal, pero que hacen parte de la misma mediatización que conducen, graban, exponen, sintonizan y no se involucran (Verón 1997). En ambas etnografías se observa la mediatización como objetividad control y el espectáculo como grabar y exponer los cuerpos otros, los cuerpos bajo vigilancia.

Asimismo, será por medio del *operativo* que ambos registros etnográficos visibilizan como los medios también son una autoridad que instala sentencias y juicios, que ensamblados con un funcionario médico y el policía local, instalan un ojo epidemiológico y mediático para observar un grupo de personas, a priori puestos como extraños y eventuales contagiados / transmisores del virus. En este *operativo lo político es institucionalidad*, pues en esta dimensión se observa que se habla tanto de opiniones como de normativas de manera entrelazada, se cree y se dice sin tapujos que debería “operar la expulsión” de esos cuerpos otros, sin fundamento reglamentario, menos legal. Se instala que la diferencia y el miedo ameritan el uso de artilugios legales para justificar el trato a los cuerpos presentados como ajenos al cuerpo nacional. Es el *operativo* una palabra que se emplea para dar contenido político a una acción de rutina, para a través de ese mismo contenido enlazar una carga/ acción institucional que, con relación a los migrantes, lejos de gestionar como debería hacer una “buena política pública”, les utiliza como argumento de lo político para beneficios partidistas y populistas en periodos de “crisis”, les posiciona como potenciales cuerpos erradicables del espacio territorio nacional, expresión de una *soberanía violenta*.

## 6. Conclusiones

Este trabajo intentó exponer y problematizar el objetivo inicial, que proponía observar en forma minuciosa y críticamente la expresión de dos tipos de contenidos ampliamente visionados por la población. Pudimos observar cómo estas articulaciones mediáticas se van instalando como unos mecanismos de control, ya sea en el

ámbito de la representación de una comunidad, así como de la producción político-institucional de su habitar cotidiano en la ciudad.

Pensando en el *vínculo triangular* de Wacquant (2016), de forma articulada a la luz de la discusión presentada, podemos decir que la informalidad urbana del hábitat de migrantes responde más que a formas de vida a territorios que se configuran como “terrenos vacíos” de los proyectos urbanísticos de la “ciudad formal”. Son aquellos intersticios los que pasan de realidades excepcionales a permanentes, tal como sucede en la actualidad con poblaciones de “vigilancia epidemiológica”, mediadas por la construcción de miedo y segregación del espectador de matinales y de sus plataformas.

Esto desemboca, como dijimos, en un proceso de estigmatización social y territorial de los grupos y asentamientos, en este caso haitianos en Quilicura<sup>14</sup> o en Estación Central. Pero esto también influye a nivel social y metropolitano, porque el estigma se reconocerá en todas las esferas y geografías de contacto de los/las migrantes en la ciudad, en trabajos, servicios públicos, colegios, medios de transporte, en conversaciones cotidianas y en los chistes como forma de castigo por medio de la vergüenza (Farb 2019).

Respecto a la dimensión de la mediatización de los matinales, como forma control social, en primer lugar, podemos decir que estos funcionan de manera multi-escalar, son móviles y tienen diferentes intensidades de ejercer poder. El control y la vigilancia que supone mediatizar las formas de habitar de la otredad, en este caso migrante, nos habla de la potencia de los medios de comunicación y en particular de los matinales, para instalar en la opinión pública agendas políticas que buscan restringir el movimiento de los cuerpos en la ciudad y supervisar su asentamiento. Con ello, se espera anular cualquier carácter que suponga una identidad diferente a la que se considera nacional o, por el contrario, exacerbar la diferencia convirtiéndola en amenaza.

Finalmente, retomando a Verón (1997), los matinales juegan con una emocionalidad afectiva que mueve las posiciones políticas, el miedo, la incertidumbre y la reproducción del mensaje potencia la concatenación de significados sobre los cuerpos otros, y donde no vale poner en duda lo visto, lo sintonizado, pues es claro que muestra una verdad cuidadosamente montada en las plataformas.

Respecto a la dimensión política institucional, se juega en este espacio mediatizado la posibilidad de repercutir en la percepción cotidiana de quienes conviven el día a día con migrantes, rivalizando prácticas y prefigurando la idea de amenaza hacia la otredad en un claro proceso de racialización de tinte cultural, que se basa en el conflicto y la criminalización. Parece necesario mencionar que una buena política y gestión pública, más allá de tener o no a panelistas del poder legislativo y ejecutivo para comentar las problemáticas que enfrentan comunidades, entre ellas las migrantes, en los matinales de

<sup>14</sup> La producción de sentido segregatorio en el receptor, cuando se muestra el testimonio de un vecino que dice: “Tenemos miedo. El resto de Quilicura igual está asustado. Ellos (la comunidad haitiana) ya no están en su país. Con este tema se tienen que acoger a la ley de acá y **están haciendo mal las cosas, están obrando mal. Le digo a los amigos extranjeros que traten de tener criterio, educación y velar por su propia familia**”, (destacado texto original) manifestó una residente cercana al lugar, en conversación con un equipo de *CHV Noticias*. [https://www.cnnchile.com/coronavirus/brote-covid-19-cite-quilicura-haitianos-discriminacion-vecinos\\_20200422/](https://www.cnnchile.com/coronavirus/brote-covid-19-cite-quilicura-haitianos-discriminacion-vecinos_20200422/)

audiencia abierta debería enfocarse en superar las barreras administrativas que tienen quienes migran y dejar de construir representaciones que les sitúan como una otredad que atenta a los valores propios de una sociedad totalmente neoliberalizada (Thayer y Durán 2015). Más aún si pensamos en las problemáticas que refieren a los espacios residenciales y a la construcción de un espacio social del habitar -en donde sus valores, principios o ethos neoliberales han sido fuertemente criticados por la ciudadanía, tanto para el “estallido social” como para el contexto de la pandemia-.

Sobre la metodología, creemos que el análisis etnográfico virtual (Ardèvol et al. 2003; Dyke 2013) es un método relevante y atingente para el análisis mediático/virtual, porque nos hace pensar en los efectos materiales que esto tiene en la vida cotidiana. Siguiendo a Christine Hine (2005) y tomando en consideración nuestro caso de estudio, podemos plantear que todo el influjo y dominio del lenguaje de textos, mensajes, imágenes, enlaces que se puede observar desde la etnografía, se abre un campo de análisis muy rico para pensar y debatir sobre los diferentes espacios y experiencias desde donde se consumen estos mensajes. En ese

sentido, se puede decir que las significaciones en la web o en la televisión van más allá de lo “real/virtual” (Welschinger 2012: 110), del estar conectado o desconectado, o viendo la televisión o no (Hine 2005) y dejan efectos reales en las vidas de grupos de personas<sup>15</sup>.

Por último, las limitaciones que presentan estos estudios radican en la dificultad que -a nivel general- tiene el seguir las trayectorias discursivo-tecnológicas de los medios de comunicación y sus plataformas. Esto hace que, si bien nuestro artículo retrata una situación compleja, delicada y vivida actualmente, lo cambiante de sus enunciados hace que difícilmente se les pueda indicar como promotores del racismo cotidiano en el país. En ese escenario, creemos que una proyección de este tipo de manuscritos radica en avanzar hacia metodologías innovadoras que puedan ir siguiendo de forma sistemática y transversal las múltiples vacilaciones de producciones mediáticas, como lo son los matinales en Chile. Estas metodologías por cierto deben ser híbridas o transdisciplinarias, y deben intentar captar y anticiparse a las finas estrategias discursivas, audiovisuales, computacionales e informáticos y sus efectos en el territorio.

<sup>15</sup> De hecho, estas observaciones y problemáticas fueron hebras articuladoras de los “asedios” neofascistas del momento y de lo ocurrido en Iquique entre el 2021 y enero del 2022.

## Bibliografía

- Agamben, G. 2020. *La invención de una epidemia. Sopa de Wuhan*. Agamben, G. Slavoj, Z., Nancy, J.C., Berardi, F., López Petit, S., Butler, J., Badiou, A., Harvey, D., Han, B., Zibechi, R., Galindo, M., Gabriel, M., Yáñez González, G., Manrique, P. y Preciado, P. (Eds.) Online: Editorial ASPO. 17-21.
- Arancibia J.P. 2002. "La mediatización de la política". *Comunicación Y Medios* (13): 185-202. <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/12991/13273>
- \_\_\_\_\_. 2006. "De la biopolítica y el dispositivo del tribunal. De la policía y el tribunal". Foucault fuera de sí. Deseo Historia y subjetividad. Tijoux, M.E, Trujillo, I. (Eds.). Santiago: ARCIS: 105-120.
- Aruguete, N. y Amadeo, B. 2012. "Encontrando el delito. Pánico moral en los periódicos argentinos". *América Latina Hoy* 62: 177-196. <https://doi.org/10.14201/alh.9350>
- Ardèvol, E., Bertrán, M., Callén, B. y Pérez, C. 2003. "Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea". *Athena Digital* (3): 72-92. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700305>
- Averbeck-Lietz, S. 2018. "(Re)leer a Eliseo Verón: mediación y mediatización. Dos conceptos complementarios para las Ciencias de la Información y de la Comunicación". *De Signis* (29): 69-82. <https://www.redalyc.org/journal/6060/606065855007/html/>
- Baeza, M. 2008. *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. RIL.
- Bonhomme, M. 2021. "Racismo en barrios multiculturales en Chile: Precariedad habitacional y convivencia en contexto migratorio". *Bitácora Urbano Territorial* 31 (1): 167-181.
- \_\_\_\_\_. 2018. "Migrantes de América Latina y el Caribe en Santiago, Chile: Negociando los racismos cotidianos y su derecho a la ciudad". XXXVI Congress of the Latin American Studies - LASA, 1-15.
- Bourdieu, P. 1997. *Sobre la televisión*. Editorial Gedisa
- Brumat, L., Acosta, D. y Vera-Espinoza, M. 2018. "Gobernanza Migratoria en América del Sur: ¿Hacia una nueva oleada Restrictiva?". Anuario Política Internacional. Política Exterior 2017-2018 "One Belt, One Road" Alcances y repercusiones de la propuesta China en un entorno de proteccionismos y retracción de Occidente. Bizzozero y Fernández (Eds.). Ediciones Cruz del Sur.
- Canales, M. 2022. *La pregunta de Octubre. Fundación, apogeo y crisis del Chile Neoliberal*. Lom Ediciones, Chile.
- Canelo, B. 2018. "La producción espacial de fronteras nosotros/otros. Sobre migrantes, agentes estatales y legitimidad pública en Ciudad de Buenos Aires". *Antipoda* (31): 3-24. <https://doi.org/10.7440/antipoda31.2018.01>
- Cares, H. 2020. "La matinalización de la televisión". Disponible en: <https://www.tvenserio.com/2020/06/17/la-matinalizacion-de-la-television/> (consultado en junio 2020).
- Castro, E. 2011. *Diccionario Foucault*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Chan, C. 2019. "Teorizando la Infraestructura de Migración desde América Latina: El Rol Central de los Intermediarios". *Revista de Historia Social y de Las Mentalidades* 23 (2): 91-110. <https://doi.org/10.35588/rhsm.v23i2.4066>
- Contreras, Y., Ala-Louko, V. y Labbé, G. 2015. "Acceso exclusionario y racista a la vivienda formal e informal en las áreas centrales de Santiago e Iquique". *Polis* 14 (42): 53-78. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300004>
- Dammert, L. y Erlandsen, M. 2020. "Migración, miedos y medios en la elección presidencial en Chile (2017)". *Revista CS* (Issue 31). <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3730>
- Debord, G. 2005. *La Sociedad del espectáculo*. Valencia: Editorial Pre-Textos.
- De Oto, A. 2018. "A propósito de Frantz Fanon. Cuerpos coloniales y representación". *Pléyade* 21: 73-91.
- Dyke, S. 2013. Utilising a Blended Ethnographic Approach to Explore the Online and Offline Lives of Pro-Ana Community Members. *Etnografía y Educación* 8 (2): 146-161.
- Diz-Casal, J. & Riffo-Pavón, I. 2022. "Estructura simbólica de ajuste. Una propuesta descriptiva a través de 6 casos de migración mediatizada". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 43: 67-83. DOI: 10.4206/rev.austral.cienc.soc.2022.n43-04
- Farb, L. 2019. El humor como herramienta de control social y la vergüenza como castigo. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Foucault, M. 2000. *Defender la sociedad*. Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_. 1971. *Nietzsche, la Genealogie, l' Histoire*. París: Ed., PUF.
- \_\_\_\_\_. 2009. *La Historia de la sexualidad (Tomo I)*. Siglo XXI Editores.
- Goffman, E. 2006. *El Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goldring, L. y Landolt, P. (eds.) 2013. *Producing and Negotiating Non-Citizenship: Precarious Legal Status in Canada*. Toronto: University of Toronto Press.
- Goldstein, B., Lampert, E. I., Roberts, M. P., Ossandón, R. y Manríquez, F. 2020. "Cronología de la pandemia COVID-19". [https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle\\_documento.html?id=75708](https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle_documento.html?id=75708)
- Havelka, A. y Abratte, L. 2010. "Publicidad para deportes online. un análisis del discurso publicitario argentino". Nuevos tiempos, nuevos géneros, formas de lenguaje audiovisual en la contemporaneidad. Triquel, X. Vidal, E. (Eds.). Córdoba: Ferreyra Editor: 77-88.
- Hine, C. 2005. *Virtual Methods*. Oxford and New York: Berg.
- Jiménez, P. 2021. *Pandemia y matinales: el surgimiento y consolidación de nuevo espacio para el desarrollo del espectáculo político*. Tesis para optar al grado de Magister en Comunicación Política, Universidad de Chile ICEI.
- Jubilut, L., Vera Espinoza, M., & Mezzanotti, G. 2021. *Refugee Protection in Latin America. Logics, Regimes and Challenges*. New York: Berghahn
- Karmy, R. 2023. *Stasiología. Guerra civil, Formas de vida, Capitalismo*. Voces opuestas ediciones.

- Lazzarato, M. 2022. *Guerra o revolución. Porque la paz no es una alternativa*. Tinta de Limón.
- Marcus, G. 1995. "Ethnography in/of the World System. The emergence of multi-sited ethnography". *Annual Review of Anthropology* (24): 95-117.
- Margarit, D., León, V., Roessler, P., Torres, A. & Álvarez, I. 2022. "Migración, ciudad y mujeres: La movilidad en la vida cotidiana como herramienta de conocimiento". *Rumbos TS XVII* (27): 51-74. <https://doi.org/10.51188/rmts.num27.625>
- Meneses, M. 2006. "Reflexiones en torno a los peritajes al interior del proceso penal en Chile". Foucault fuera de sí. Deseo Historia y subjetividad. Tijoux, M.E, Trujillo, I. (Eds.). Santiago: ARCIS: 254-258.
- Muñoz, C. 2011. "Encuadres noticiosos sobre migración en la prensa digital mexicana. Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del framing". *Convergencia* 18 (55): 213-239. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352011000100009](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352011000100009)
- Navarrete Yáñez, B. 2017. "Percepciones sobre inmigración en Chile: Lecciones para una política migratoria". *Migraciones Internacionales* 9 (1): 179-209.
- Partarrieu, M. 2012. La Razón Gubernamental, Liberalismo frente al Neoliberalismo. En: Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, FLACSO Ecuador.
- Paglen, T. 2016. "Invisible Images (Your pictures are looking at you)". *The New Inquiry*. Disponible en: <https://thenewinquiry.com/invisible-images-your-pictures-are-looking-at-you/> (consultado en Enero 2024).
- Resse, S., Gandy, O. & Grant, A. 2001. *Framing Public Life Perspectives on Media and Our Understanding of the Social World*. UK: Routledge.
- Reyes Muñoz, V. 2023. "Geografías racializadas de la migración afrocaribeña en la prensa digital chilena. De la caracterización urbana a la amenaza barrial, 2016-2021". *REMHU: Revista Interdisciplinaria Da Mobilidade Humana* 31 (67): 135-160. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006709>
- Ruiz, M. & Aguirre, G. 2015. "Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas". *Época III*. Vol. XXI. Número 41, Colima, verano 2015: 67-96.
- Sartori, G. 1998. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.
- Sassen, S. 2003. *Contra-geografías de la Globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- \_\_\_\_\_. 2016. "Incompletud y la posibilidad de hacer ¿Hacia una ciudadanía desnacionalizada?". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época*, Año LXI, núm. 226 enero-abril de 2016: 107-140. ISSN-0185-1918
- Savioni, S. 2010. "Los géneros discursivos. Un puente entre lo socia y lo textual". Nuevos tiempos. Nuevos géneros. Formas del lenguaje audiovisual en la contemporaneidad. Triquell, X. (Ed.) Córdoba: UNC Ediciones. 15-24
- Scherman, A. y Mellado, C. 2019. "La performance periodística en la cobertura deportiva: un estudio comparado de televisión, radio, prensa impresa y medios online en Chile". *Palabra Clave* 22 (3): 1-27.
- Soto, A. 2022. *Imaginación material*. Metales pesados.
- Stefoni, C. y Brito, S. 2019. "Migraciones y migrantes en los medios de prensa en Chile: la delicada relación entre las Políticas de control y los procesos de racialización". *Revista de Historia Social y de Las Mentalidades* 23 (2): 1-28. <https://doi.org/10.35588/rhsm.v23i2.4099>
- Subsecretaría de Salud Pública. 2020. *Pandemia 2020-2022*. Santiago: Ministerio de Salud Gobierno de Chile. [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/2022.03.03\\_LIBRO-COVID-19-EN-CHILE-1-1.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/2022.03.03_LIBRO-COVID-19-EN-CHILE-1-1.pdf)
- Thayer, L. y Durán, C. 2015. "Gobierno local y migrantes frente a frente: Nudos críticos y políticas para el reconocimiento". *Revista Del CLAD Reforma y Democracia* (63): 127-162.
- Thayer, L. 2016. "Migración, Estado y seguridad: Tensiones no resueltas y paradojas persistentes". *Polis* 15 (44): 109-129. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682016000200006>
- Tijoux, M. E. 2016. *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- \_\_\_\_\_. 2006. "La casa del jabonero o el destino de los marginados". Foucault fuera de sí. Deseo Historia y subjetividad. Tijoux, M.E, Trujillo, I. (Eds.). Santiago: ARCIS: 160-170.
- Valera, S. 1996. "Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la Psicología Ambiental" *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, 18(1): 63-84. <https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/10c8d50d-7ed1-4ed7-a253-d6146d806d7b/content>
- Van Dijk, T. 2007. "Discurso racista". *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*, 9-16.
- Vera Espinoza, M. 2018. "The Limits and Opportunities of Regional Solidarity: Exploring Refugee Resettlement in Brazil and Chile". *Global Policy*, 9(1), 85-94. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12534>
- Verón E. 1988. *La sémiosis social, fragments d'une théorie de la discursivité*. Presse Universitaires de Vincennes.
- \_\_\_\_\_. 1997. "Esquema para el análisis de la mediatización". *Diálogos* 48: 9-16. <https://shs.hal.science/halshs-01488522>
- Wacquant, L. 2016. "Revisiting territories of relegation: Class, ethnicity and state in the making of advanced marginality". *Urban Studies* 53 (6): 1077-1088.
- \_\_\_\_\_. 2007. *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado*. Buenos aires: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_. 2017. "Bourdieu viene a la ciudad. Pertinencia, principios, aplicaciones". *EURE* 43 (129): 279-304
- Wacquant, L., Slater, T. y Borges, V. 2014. "Estigmatización territorial en acción". *Revista INVI* 29 (82): 219-240.
- Welschinger, N. 2012. Reseña del libro *La etnografía virtual revisitada: Internet y las nuevas tecnologías digitales como objetos de estudio*, de Christine Hine, *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 2 (2): 109-116.



# Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) y el mercado de la agricultura familiar: una perspectiva histórica brasileña\*

## National School Feeding Program (PNAE) and the family farming market: a Brazilian historical perspective

AMANDA BORGES DE SOUZA\*\*  
GLAUCO SCHULTZ\*\*\*  
JORGE LUIS TRIANA RIVEROS\*\*\*\*  
ARMANDO FORNAZIER\*\*\*\*\*  
KARIM MARINI THOMÉ\*\*\*\*\*

\* Proyecto derivado del curso de posgrado en Agronegocios.

\*\* Candidata a Doctora en Agronegocios, Universidad Federal de Rio Grande do Sul - UFRGS, Porto Alegre, Brasil [borges.souza@ufrgs.br](mailto:borges.souza@ufrgs.br), <https://orcid.org/0000-0002-2372-4496>

### Resumen

La política de alimentación escolar en Brasil surgió en la década de 1940, pero se oficializó en 1955 (FNDE, 2020) y, a lo largo de 68 años, hubo varios cambios en su alcance, principalmente entre 1994 y 2010, contribuyendo al alcance del Programa, especialmente en la asignación de recursos e implementación de acciones encaminadas a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN). La relevancia del PNAE es alta, y con la ayuda de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), su metodología ha sido replicada en varios países (FAO, 2015). Objetivo: revisar el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) desde una perspectiva histórica, trayendo un cuadro evolutivo desde su creación en 1955 hasta 2020. Materiales y métodos: análisis documental, con foco en las leyes, normas y decretos que regulan el PNAE y la revisión de la literatura. Resultados: Los hallazgos muestran que, en los últimos años, el PNAE se ha estructurado bajo los pilares de

\*\*\* Doctor en Agronegocios por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul - UFRGS. Profesor en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul - UFRGS, Porto Alegre, Brasil. [glauco.schultz@ufrgs.br](mailto:glauco.schultz@ufrgs.br), <https://orcid.org/0000-0002-7569-7434>

\*\*\*\* Doctor en Política Social, Universidad de Brasilia, Brasilia, Brasil. [jorge.triana@unillanos.edu.co](mailto:jorge.triana@unillanos.edu.co), <https://orcid.org/0000-0002-2310-1256>

\*\*\*\*\* Pos-doctor en el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales en Desarrollo, Agricultura y Sociedad de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro (CPDA/UFRRJ). Profesor en la Universidad de Brasilia, Brasilia, Brasil. [fornazier@unb.br](mailto:fornazier@unb.br), <https://orcid.org/0000-0002-6707-9601>

\*\*\*\*\* Pos-doctor de la Universidad de Uppsala (Negocios Internacionales) y de la Escuela de Economía de Estocolmo (Departamento de Marketing y Estrategia), profesor en la Universidad de Brasilia, Brasilia, Brasil. [thome@unb.br](mailto:thome@unb.br), <https://orcid.org/0000-0003-2701-5643>

mercado Seguridad Alimentaria y Nutricional, producción y consumo local, y ha contribuido sustancialmente al fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, lo que a partir de un conjunto de leyes hizo posible el funcionamiento del Programa, tanto como política social como de desarrollo rural, más allá de ayudar alcanzar algunos de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

**Palabras clave:** programa de alimentación escolar, PNAE, agricultura familiar, políticas sociales, Brasil.

## Abstract

The school feeding policy in Brazil emerged in the 1940s, but became official in 1955 (FNDE, 2020) and, over the course of 68 years, there have been several changes in its scope, mainly between 1994 and 2010, contributing to the scope of the policy. Program, especially in the allocation of resources and implementation of actions aimed at food and nutrition security (SAN). The relevance of the PNAE is high because, with the help of the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), its methodology has already been replicated in several countries (FAO, 2015). Objective: to review the National School Feeding Program (PNAE) from a historical perspective, bringing an evolutionary picture from its creation in 1955 to 2020. Materials and methods: documentary analysis, focusing on the laws, norms and decrees that regulate the PNAE and the literature review. Results: The findings show that, in recent years, the PNAE has been structured under the pillars of the Food and Nutrition Security market, local production and consumption, and has contributed substantially to the strengthening

and development of family farming, which from A set of laws made it possible for the Program to function, both as a social and rural development policy, beyond helping to achieve some of the sustainable development goals of the 2030 agenda.

**Key words:** school feeding program, PNAE, Family farming, Social policies, Brazil.

## 1. Introducción

Las políticas públicas son indispensables para las sociedades ya que desde ellas se pueden incorporar varias acciones para mitigar diversos problemas como: sociales, económicos y ambientales, por dicho motivo, cuando se habla sobre la garantía de derechos humanos viene a la discusión tanto la emancipación política como la emancipación humana, así, la consolidación de los derechos, tanto civiles, políticos como sociales (Cavalcanti, Riveros y Junior 2020). En este sentido, el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) puede considerarse la política pública más antigua y completa en el área de la seguridad alimentaria en Brasil (Peixinho 2013; Martinez y Pinho 2016). Además de ser una herramienta de protección social al brindar alimentación gratuita a los estudiantes de las escuelas públicas, el PNAE también ha sido considerado una política importante para el desarrollo rural, actuando en la compra local de alimentos (Soares et al. 2017). Por lo tanto, según De Castro (2022) el hambre es una cuestión geográfica y social en donde se hace necesario analizar los sistemas agrícolas y la disponibilidad de alimentos para las poblaciones lo que permita crear cambios en las políticas públicas para que estas garanticen un acceso equitativo a los alimentos.

En este sentido, para el año 2019 el PNAE ofreció alimentación escolar a más de 42 millones de estudiantes matriculados regularmente en la red de educación pública brasileña, que cubre todo el país, que suma 26 estados, el Distrito Federal y 5.570 municipios (FNDE 2019). Así, los beneficiarios que reciben alimentación escolar pública y gratuita son aproximadamente el 20% de la población brasileña, que en 2019 se estimó en alrededor de 210 millones de personas (IBGE 2019). Los principales objetivos del Programa son ofrecer alimentación saludable a los estudiantes y promover la educación alimentaria y nutricional en las escuelas, con el fin de lograr el desarrollo en el crecimiento, el aprendizaje, el desarrollo biopsicosocial, el rendimiento escolar y la formación de prácticas alimentarias más saludables (FNDE 2019).

Los Programas de Alimentación Escolar se desarrollan desde hace más de 60 años, no solo en Brasil, sino en todo el mundo, principalmente en los países en desarrollo, con el objetivo de combatir los problemas estructurales del hambre y la pobreza, para funcionar como una red de seguridad en tiempos de crisis. (Sonnino 2007; Morgan 2008).

En los últimos años, el PNAE también se ha convertido en una herramienta para facilitar la promoción de las economías locales a través de las compras gubernamentales, donde el gobierno actúa como comprador para los agricultores familiares. Según el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación - FNDE (FNDE 2015), el PNAE es un instrumento importante para la valorización de la identidad, la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en Brasil, el estímulo a la organización y el asociativismo de la agricultura familiar, el fortalecimiento y la promoción de las economías locales, además

de ofrecer alimentos de calidad, valorando la producción familiar y local.

Por tal motivo, el PNAE puede ser una alternativa de mercado para la agricultura familiar, pero en la significación aún no existe un consenso homogéneo en la literatura sobre el concepto de agricultura familiar, en el que se pueden utilizar diversos autores (Aguiar, Delgrossi y Thomé 2018; Forero-Álvarez 2013; Graeub et al. 2016 y de Souza et al. 2022), sin embargo, según la FAO (2014) y Graeub et al. (2016), la Agricultura Familiar es un medio de organizar la producción agrícola, florestal, pesquera, pastoril y acuícola que es administrada por una familia y depende predominantemente del trabajo familiar.

Los agricultores familiares se caracterizan por una forma social específica de trabajo y producción, ubicada en un espacio geográfico definido y que consiste en la interacción de un grupo familiar vinculado por lazos de parentesco, con la tierra y los medios de producción (Schneider 2016). En Brasil, el término encuentra respaldo legal en la Ley n° 11.326, de 24 de julio de 2006, que establece las directrices de la Política Nacional de Agricultura Familiar y Unidades Familiares Rurales (Brasil 2006).

Según el Censo Agropecuario Brasileño de 2017, el 77% de los establecimientos agrícolas de Brasil están clasificados en el segmento de agricultura familiar, empleando a más de 10 millones de personas, lo que representa el 67% del total de personas ocupadas en el campo (IBGE 2017). Hay aproximadamente 500 millones de agricultores familiares en el mundo que producen el 80% de los alimentos del mundo, lo que revela un papel destacado en la promoción de la diversidad productiva y la

garantía de la seguridad alimentaria (FAO 2014; Graeub et al. 2016).

Para Izumi et al. (2010), los programas de alimentación escolar desempeñan un papel importante en la creación de oportunidades de mercado viables para los agricultores familiares, al mismo tiempo que proporcionan alimentos locales frescos para los comedores escolares. En este sentido, las cadenas productivas en los sistemas agroalimentarios locales traen algunos beneficios como “valor agregado, mayor competitividad, desarrollo económico, bienestar social y animal, seguridad alimentaria, intercambio de información, conexiones, adopción de prácticas productivas ecológicas” (de Souza et al 2023: 11), así, los programas de alimentación escolar se centran en conectar las escuelas con la producción agrícola local (preferiblemente) para mejorar las comidas e introducir una alimentación más saludable entre los estudiantes (Soares et al. 2017). De esta forma, el PNAE dialoga con los intereses de los agricultores familiares y puede ser considerado uno de los instrumentos que buscan el desarrollo rural. Por lo tanto, el establecimiento de un mercado donde los agricultores familiares tengan preferencia en las compras del gobierno permite desarrollar emprendimientos debido a las menores fluctuaciones del mercado en términos de precios y volúmenes, y, a cambio, los agricultores brindan a los niños y adolescentes en edad escolar una oferta de productos con especificidades en términos de nutrición.

Así, teniendo al PNAE como un caso exitoso del programa nacional de alimentación escolar, este artículo hace una revisión histórica del mismo, trayendo un cuadro evolutivo desde su creación en 1954 hasta el 2020, presentando los principales cambios y peculiaridades sobre

el desarrollo del Programa y la participación de la agricultura familiar.

## 2. Materiales y métodos

El presente estudio utiliza la revisión documental y la revisión de la literatura como método de investigación. Para lograr el objetivo del artículo, se utilizó en un primer momento un análisis documental, centrándose en las leyes, normas y decretos que regulan el programa. Todos los documentos seleccionados fueron extraídos de archivos en sitios web y bases de datos oficiales del gobierno brasileño. La Tabla 1 presenta los documentos utilizados para este análisis.

**Tabla 1.** Legislación y Manuales del Gobierno Brasileño sobre el PNAE

Leyes	Ley N° 8.913/94; Ley N° 11.947/2009;
Resolución	Resolución CFN N° 45/2010; Resolución FNDE N° 26; Resolución CD/FNDE N° 4; Resolución FNDE 38;
Medidas Provisorias	Medida Provisional No. 1.784/98; Medida Provisional No. 1979/19; Medida Provisional N° 2.178/2001;
Decretos	Decreto N° 7.328/45; Decreto N° 37.106/55; Decreto N° 39.007/56; Decreto N° 58.886/65
Ordenanza	Interministerial No. 1010, de 8 de mayo de 2006
Manuales	Cuaderno PNAE 2015; Manual de Adquisición de Productos de la Agricultura Familiar para el Programa de Alimentación Escolar;
Informes	Programa de Alimentación Escolar en Brasil - Política e Institución (1981).

**Fuente:** Elaborado por los autores.

Además del análisis de documentos, también se utilizó una revisión de literatura en la que se buscaron los siguientes términos booleanos y operadores en la plataforma Periódicos Capes y en la base de datos Web of Science: “pnae” AND “historical”; “Programa de Alimentação Escolar” AND “histórico”; “programa de alimentação escolar” AND “histórico OU histórico”; “Programa nacional de alimentação escolar” OU “programa brasileiro de alimentação escolar” AND “histórico”; “Pnae” AND “histórico”; e “programa nacional de alimentação escolar” AND “desenvolvimento”. Considerando solo artículos revisados por pares con estos términos en el título, resumen o palabras clave, se identificaron 50 artículos; sin embargo, luego de la lectura del resumen y presentación de los mismos, se seleccionaron 8 artículos, siendo el principal criterio de evaluación que los artículos traigan como tema principal el alcance de la historia del PNAE, por lo que aquellos que tuvieran este tema solo como subtema fueron excluidos. No se seleccionaron informes técnicos, actas de congresos y disertaciones u otros tipos de trabajo para esta revisión, aparte de artículos de revistas revisadas por pares. La tabla 2 muestra los artículos seleccionados.

**Tabla 2.** Artículos seleccionados para la revisión de la literatura

Artículo	Autores
<i>A merenda no dia escolar de crianças matriculadas em centros de educação e alimentação do pré-escolar</i>	Mazzili (1987)
<i>Programa de Alimentação Escolar no Brasil: restrições e evoluções nas décadas de 80 e 90</i>	Silva (2000)
<i>Programa Nacional de Alimentação Escolar--PNAE: sistematização e importância</i>	Sobral e Costa (2008)
<i>1 Alimentação escolar no Brasil e nos Estados Unidos</i>	Peixinho e cols. (2011)
<i>A trajetória do Programa Nacional de Alimentação Escolar: no período de 2003 a 2010: relato do gestor nacional</i>	Peixinho (2013)
<i>Programa Brasileiro de Alimentação Escolar em prol da segurança alimentar e nutricional</i>	Sidaner, Baladan e Burlandy (2013)
<i>Alimentação Escolar no Brasil: um histórico das últimas três décadas</i>	Baschiera (2015)
<i>Sessenta anos do Programa Nacional de Alimentos no Brasil</i>	Nogueira e cols. (2016)

**Fuente:** Elaborado por los autores.

Finalmente, también se buscaron trabajos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, y se seleccionaron 2 estudios, como se destaca en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Estudios de la FAO que abordan el PNAE

Título	Año
Ampliando o modelo brasileiro de alimentação escolar	2014
Aquisição institucional de alimentos de pequenos agricultores – o caso do Brasil	2015

**Fuente:** Elaborado por los autores.

Para acceder a este material, los investigadores ingresaron a la plataforma de la FAO y buscaron términos que se refirieron a las políticas de alimentación escolar en Brasil y el PNAE brasileño.

### 3. Resultados y discusión

Esta sección está dedicada a traer los principales resultados y análisis de la legislación del Programa, los artículos seleccionados para revisión y los documentos publicados por la FAO en el PNAE. La sección de resultados se dividió en cinco temas que se resumen en la Tabla 4, que contiene el nombre de cada tema, su cronología, así como una breve explicación correspondiente a cada uno.

#### 3.1. Inicio del Programa Nacional de Alimentación Escolar en Brasil

El origen del PNAE se remonta a principios de la década de 1940, cuando el Instituto de Nutrición defendió la propuesta del Gobierno Federal de

**Tabla 4.** Sesión de resultados por tema

Ítem	Nombre del tema	Cronología	Consideraciones
4.1	Inicio del Programa de Alimentación Escolar	1940 – 1954	Aborda aspectos relacionados con la creación del PNAE.
4.2	Consolidación del programa y cambios estructurales en la gestión	1955 – 2000	Presenta los principales cambios en la estructura del Programa, desde su oficialización, así como cambios en la estructura de gestión.
4.3	Interseccionalidad entre la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el fortalecimiento de la Agricultura Familiar	2000 – 2019	Demuestra cómo el PNAE dialoga con la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y colabora con el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, a partir de mecanismos presentes en la legislación.
4.4	Consideraciones sobre la revisión de la literatura sobre el PNAE	-	Hace breves consideraciones sobre el portafolio de revisión de literatura utilizado en esta investigación.
4.5	Consideraciones de la FAO sobre el PNAE	-	Trae referencias de investigaciones realizadas por la FAO.

**Fuente:** Elaborado por los autores.

dotar de alimentos a las escuelas. Sin embargo, el programa no se implementó en este momento por falta de recursos económicos (FNDE 2019). Fue en la década de 1950 que el programa comenzó a alinearse con el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (FNDE 2019).

Es importante señalar que antes de que el Estado formalizara su compromiso de implementar la política de alimentación escolar, ya existían movimientos de otros sectores de la sociedad civil en torno a la política. Mazzilli (1987) afirma que la asistencia alimentaria en las escuelas emana iniciativas aisladas y voluntarias de las comunidades locales, promovidas por los contribuyentes de la llamada Caixa Escolar, actualmente conocida como *Associação de Pais e Mestres – APM*. El Estado implementó oficialmente el Programa en 1945, a través del Decreto-Ley N° 7.328, que creó la Comisión Nacional de Alimentación con el objetivo de racionalizar los Programas de Alimentación Escolar y ampliar la oferta de alimentos a los alumnos de las escuelas públicas (Brasil 1945; Mazzilli 1987). Este decreto también proponía alinear la política nacional de alimentación escolar, incentivando la investigación relacionada con cuestiones alimentarias, corrigiendo las deficiencias en la dieta de los niños brasileños y promoviendo el desarrollo de la industria de deshidratación de alimentos en Brasil (Brasil 1945). Luego de su implementación, el PNAE sufrió varios cambios, tanto en su estructura como en su nomenclatura. La siguiente sección presenta las principales transformaciones.

### **3.2. Consolidación del programa y cambios estructurales en la gestión**

En primer lugar, en 1955, mediante el Decreto N° 37.106, se estableció el Programa Nacional

de Alimentación, el que contaba con convenios directamente con el Fondo Nacional de Asistencia a la Infancia (FISI) y otros organismos internacionales (FNDE 2019). Según Coimbra (1981), las inversiones realizadas por el FISI fueron fundamentales para la organización del Programa y sin ellas sería imposible la ejecución del PNAE. En 1956, el Programa fue ampliado a nivel nacional, a través del Decreto n° 39.007/56. En ese momento, y, en el mismo período, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) comenzó a hacer donaciones al Programa Brasileño (Coimbra 1981; FNDE 2019).

Este período estuvo marcado por el apoyo a programas de ayuda internacional, entre ellos el Programa Alimentos para la Paz, financiado por USAID; el Programa Alimentos para el Desarrollo, cuyo enfoque principal fue atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad alimentaria y financiera; y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO/ONU) (FNDE 2019). Durante los primeros quince años del Programa (1955-1970), la aplicación de recursos externos fue bastante notoria y el elemento crucial para el desarrollo de esta política pública. Según Coimbra (1981), esta aplicación se puede dividir en tres fases: la fase FISI (década de 1950); la fase de USAID (década de 1960); y, por último, el escenario nacional a partir de la década de 1970. Cabe señalar que no fueron solo FISI y USAID quienes asignaron recursos al PNAE en estas fases mencionadas, sino que fueron los máximos responsables, considerando el aporte financiero destinado a la implementación y ejecución del programa.

El derecho a la alimentación escolar para todos los alumnos de jardines de infancia, preescolares

y escuelas primarias de la red federal, estatal y municipal, fue garantizado en 1988 por la Constitución Federal brasileña (Brasil 1988). Se observa que, en términos de alcance, el PNAE ha tenido avances significativos desde su creación. Hasta 1993, la gestión del PNAE estaba centralizada, es decir, todas las etapas del programa, desde la planificación del menú hasta el control de calidad y la distribución de alimentos, estaban a cargo del Gobierno Federal. El proceso de descentralización se inició en julio de 1994 y se consolidó en 1998 en todo el país. De esta manera, los recursos y funciones fueron transferidos gradualmente a las jurisdicciones locales, lo que facilitó el seguimiento y la ejecución del programa (Peixinho et al. 2011).

El modelo centralizado no consideraba los hábitos alimentarios de los beneficiarios y el proceso de adquisición de alimentos se realizaba a través de licitaciones, que a su vez adquirían productos formulados e industrializados, distribuidos por un grupo selecto de empresas que atendía a todo el territorio nacional (Peixinho et al. 2011). De esta forma, la descentralización del programa puede considerarse uno de los mayores logros del PNAE desde su creación, pues la planificación del menú pasó a establecerse de acuerdo a las necesidades y culturas alimentarias de cada comunidad o región. A partir de esta descentralización, fue posible enfocar con mayor éxito los temas relacionados con la logística del programa (adquisición, almacenamiento, distribución, etc.).

Otro hito importante en este período fue la firma del Decreto Presidencial No. 807, del 24 de abril de 1993, que crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA), que instituyó políticas de SAN con el fin de

priorizar la política de seguridad alimentaria, con un enfoque especial en la lucha contra el hambre y el desempleo. CONSEA era responsable de formular, monitorear y evaluar las políticas públicas para promover la implementación gradual del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA). Así, varias medidas y transformaciones del PNAE enfocadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional fueron influenciadas directamente por el Consejo.

Otro gran avance se dio en el año 2000 con la creación del Consejo de Alimentación Escolar (CAE) en cada estado y municipio. Los CAE son consejos locales integrados por miembros del Poder Ejecutivo, representantes de la sociedad civil, docentes y padres de alumnos con mandato de cuatro años (Peixinho et al. 2011; FNDE 2019). Además de supervisar la aplicación de los recursos y la ejecución del programa, el CAE juega un papel importante en asegurar que los beneficiarios del PNAE a nivel local tengan acceso a alimentos de calidad, a través del seguimiento en todos los niveles, desde la adquisición hasta la distribución, siempre observando buenas prácticas higiénico-sanitarias (Brasil 2001). El CAE no solo tiene un carácter fiscalizador, sino que representa los intereses de los consumidores institucionales y se configura como un espacio de diálogo con los actores involucrados en la merienda escolar.

### **3.3. Interseccionalidad entre la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el fortalecimiento de la agricultura familiar**

Los beneficiarios del PNAE son heterogéneos, es decir, hay personas en situación de vulnerabilidad alimentaria con problemas de desnutrición, otras sanas y otras con sobrepeso y altas tasas de enfermedades relacionadas

con la obesidad. En este sentido, el 8 de mayo de 2006, la Ordenanza Interministerial N° 1.010 estableció los Lineamientos para la Promoción de la Alimentación Saludable en las Escuelas de Primera Infancia, en los niveles primario y secundario de la red educativa pública y privada, con base en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, considerando las recomendaciones de la Estrategia Global sobre Alimentación, Actividad Física y Salud de la Organización Mundial de la Salud - OMS (FNDE 2006; Peixinho et al. 2011).

La ordenanza recomienda como estrategias para promover la alimentación saludable en las escuelas: acciones de educación alimentaria y nutricional; estimular la producción de huertas escolares; fomentar la implementación de buenas prácticas de manipulación de alimentos en los lugares de producción y suministro; restricción de la comercialización en el ámbito escolar de alimentos y preparados con alto contenido de grasas saturadas, grasas trans, azúcares libres y sal; y seguimiento del estado nutricional de los escolares (FNDE 2006).

Con base en los principios de la Alimentación Saludable en las Escuelas y del desarrollo local y rural, la Ley n° 11.947/2009 también estableció que por lo menos el 30% de los recursos financieros transferidos por el Gobierno Federal a través del FNDE, sean aplicados en la adquisición de alimentos directamente de los agricultores familiares y el empresario familiar rural (Brasil 2009).

De esta forma, el Programa pasa a incorporar elementos relacionados con la producción, el acceso y el consumo, con el objetivo de lograr simultáneamente la posibilidad de ofrecer alimentos saludables y con criterios específicos

de calidad (nutritivos, frescos, locales, etc.) (FNDE 2016). La articulación de la agricultura familiar con la merienda escolar se basa en los siguientes lineamientos establecidos por el PNAE: a) utilización de alimentos sanos y diversificados; b) comidas que respeten los hábitos alimenticios y la cultura; c) apoyo al desarrollo sostenible; y d) adquisición de productos locales y de temporada (FNDE 2015).

Esta ley de 2009 tuvo impactos significativos tanto en el ámbito del Programa como en la promoción de la agricultura familiar. De esta manera, la legislación estimuló directamente la producción familiar, alentando a los agricultores familiares a participar en el suministro de alimentos a las escuelas. Se observa que la obligación de destinar una parte de los recursos a la compra de productos de la agricultura familiar contribuyó a un aumento de sus ingresos (FNDE 2019). Por lo tanto, la intersección del Programa con la agricultura familiar permitió una mayor diversificación en la oferta de alimentos y la incorporación de estos productos a la alimentación escolar, promoviendo impactos positivos en relación a la calidad nutricional (alimentos frescos y regionales), enriqueciendo la dieta de los estudiantes e impulsando la cultura alimentaria local (Peixinho 2013).

En este sentido, el Gráfico 01 muestra la evolución en el grado de participación de la agricultura familiar en las compras del PNAE, demostrando que el porcentaje de compras del segmento pasó de 4,9% en 2010 (primer año de la ley) a 37,3% en 2019, superando la cuota mínima establecida por la Ley.

**Gráfico 01.** Comercialización del PNAE directamente con la agricultura familiar y porcentaje con relación al presupuesto total por año.



**Fuente:** PNAE 2019. Elaborado por Paula et al. (2023).

Analizando el gráfico 01, se está de acuerdo con Paula et al. (2023) cuando destacan que a pesar de la estandarización en Brasil, diversas Entidades Ejecutoras aún no logran alcanzar el porcentaje del 30% destinado a la agricultura familiar debido a diversos obstáculos, que según los autores, estos “desafíos están asociados tanto por el lado de la oferta – dificultades de los agricultores para el suministro regular y la adecuación de los productos – en términos de demanda – falta de preparación y desconocimiento por parte de los gestores de su papel en el proceso, falta de compromiso por parte de los ayuntamientos en la preparación y difusión de convocatorias públicas” (Paula et al. 2023: 13).

Según la Resolución CD/FNDE nº 4, del 2 de abril de 2015, se prioriza la ubicación en las compras a agricultores familiares, así como a grupos más vulnerables, como colonos de

la reforma agraria, comunidades indígenas y tradicionales. La legislación también prioriza las compras de proveedores de alimentos certificados como orgánicos o agroecológicos y grupos formales, que pueden contribuir a la formación de organizaciones como asociaciones y cooperativas en el campo brasileño.

Otro gran avance en la repercusión del Programa fue la implementación de la Resolución/CD/FNDE nº 26, de 17 de junio de 2013. Dicha Resolución trae una directriz para la promoción de una alimentación adecuada y saludable, que pasó a regular la oferta de alimentos en las escuelas enfatizando el abastecimiento de frutas y verduras, la restricción del abastecimiento de sodio, los alimentos listos para el consumo y la prohibición del abastecimiento de bebidas con bajo valor nutritivo. Además, esta Resolución también establece el porcentaje de las necesidades nutricionales que debe cubrir la

alimentación escolar; estos avances fueron impulsados principalmente a partir de 2003, cuando el profesional de la nutrición se insertó en la coordinación general del Programa en su ámbito de gestión (Peixinho 2013).

### **3.4. Consideraciones sobre la revisión de la literatura sobre el PNAE, según cada autor**

Mazzilli (1987) propone analizar el papel de la alimentación escolar en la conducta alimentaria de 346 preescolares de la ciudad de São Paulo, Brasil. A pesar de no tener como tema principal la historia del PNAE, se considera importante para esta revisión porque además de ser una investigación empírica innovadora en el campo de la alimentación escolar en Brasil, el artículo proporciona información sobre la implementación y ejecución del Programa y una visión de cómo se estaba implementando el PNAE en la década de los 80.

En este sentido, la mayoría de los alimentos aún estaban industrializados/formulados y la principal preocupación era tener suficientes alimentos para servir a todos los estudiantes del sistema escolar público, dejando en un segundo plano la calidad nutricional. Por lo tanto, se puede inferir que, en comparación con la década de 1980, ha habido avances considerables en este sentido, como la Resolución FNDE N° 26 de 2013, que establece el porcentaje que debe cubrir la alimentación escolar, considerando los niveles de inseguridad presentes en la población de Brasil.

Para establecer un marco histórico del Programa, uno de los primeros artículos encontrados dentro de este enfoque fue el estudio de Silva (2000) que revisa el PNAE de 1980 a 1990 y destaca los hechos más

importantes que ocurrieron durante este período. Un hecho destacado por Silva (2000) es que recién a fines de la década de 1980 se realizó la primera Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, que reveló el estado de cobertura del PNAE. Esta investigación mostró un cuadro de desigualdad en Brasil, donde no todas las escuelas fueron atendidas y que las regiones más pobres del país fueron las más afectadas, además, en muchas unidades el suministro de alimentos no fue regular. Según la encuesta, considerables estudiantes en situación de vulnerabilidad social e inseguridad alimentaria no tenían acceso a esta política.

Esta situación comenzó a cambiar cuando, a partir de 1993, comenzó a plantearse la gestión descentralizada, cuyos principales objetivos eran: garantizar la distribución regular de las comidas; mejorar la calidad de las comidas; mejora de los hábitos alimentarios; diversificación de la oferta alimentaria; entre otros. Así, los principales cambios entre las décadas de 1980 y 1990 fueron la descentralización y la mejora de la focalización en relación con la población atendida.

En un estudio que contiene la sistematización de la historia del PNAE, Sobral y Costa (2008) señalan que los principales desafíos enfrentados durante el desarrollo del Programa fueron la insuficiencia de los menús en cuanto a la calidad de los alimentos y el respeto a los hábitos alimentarios, la desregulación de la oferta de productos y la precariedad en las regiones más pobres de Brasil. Así, desde la década de 1990, el Programa se ha ido reestructurando para llenar estos vacíos, especialmente desde 2003, cuando el enfoque principal ha sido la interseccionalidad de la alimentación, la nutrición y la educación.

Por lo tanto, es posible deducir que el PNAE ha sido una política pública de gran impacto en Brasil, principalmente para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad alimentaria, como lo señalan los autores citados a lo largo de esta investigación (Silva 2000; Peixinho et al. 2011; Peixinho 2013; Soares et al. 2017). Sin embargo, los programas de alimentación no son exclusivos de Brasil y, en varios países, existen políticas de alimentación escolar, similares al PNAE. Desde esta perspectiva, Peixinho et al. (2011) realizaron un estudio cuyo principal objetivo fue describir el PNAE brasileño y compararlo con el National School Lunch Program - NSLP - de los Estados Unidos, que son considerados los dos mayores programas de alimentación escolar del mundo. La investigación aborda la historia, principales diferencias, similitudes y población atendida entre los programas.

Según Peixinho et al. (2011), los dos programas fueron creados en períodos en que la desnutrición infantil, derivada de la pobreza, era una de las mayores preocupaciones en el ámbito de la salud pública mundial, identificando que la población atendida por estas políticas es heterogénea, pues mientras existen varios niños con problemas de obesidad, existen otros niños en situación de inseguridad alimentaria, debido a la vulnerabilidad social, además de que también existen factores demográficos y diferencias socioculturales. En este sentido, los autores argumentan que el principal desafío de los dos programas es lograr desarrollar una política de alimentación escolar, anclada en los principios del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, brindando menús saludables y nutricionalmente balanceados, contribuyendo a la promoción de la salud y la formación de hábitos saludables, respetando la diversidad de la población atendida. En cuanto a la fecha de

creación, el NSLP funciona desde 1946, mientras que el PNAE desde 1955 (Peixinho et al. 2011).

Respecto a la población atendida, una gran diferencia es que el servicio del PNAE es universal, es decir, se atiende a todas las personas inscritas en las escuelas públicas (guarderías, primaria, secundaria, institutos federales, Educación de Jóvenes y Adultos, escuelas indígenas y *quilombolas*) por el Programa y reciben comida gratis. En el caso de los Estados Unidos, la NSLP hace una selección para verificar si el estudiante puede o no recibir la comida gratis, precio reducido o precio completo, atendiendo a estudiantes de 1° a 12° grado (equivalente a la escuela primaria en Brasil). A pesar de algunas diferencias entre los programas, en términos de legislación, organización y alcance, ambos han logrado varios logros desde que se implementaron. Ambos también están alineados con el cumplimiento de la política alimentaria, con foco en la calidad nutricional, el desarrollo local y la lucha contra la inseguridad alimentaria (Peixinho et al. 2011).

Peixinho (2013) realizó una investigación centrada en la trayectoria del PNAE entre 2003 y 2010. En el análisis, se puede destacar un hito que fue la creación del Programa Hambre Cero en 2003, que trabajó sobre políticas y productos alimentarios existentes, con el objetivo principal de erradicar el hambre en Brasil. Otros puntos importantes fueron también: a) la inserción del nutricionista en el cuerpo técnico de la dirección del Programa; b) promoción de una mayor cantidad de verduras y frutas en el menú, un mayor cuidado con la vocación agrícola del municipio y la cultura alimentaria del estado y municipio; c) a partir de 2007, el establecimiento de alianzas entre el FNDE y las Universidades Federales, construyendo

los Centros Colaboradores en Alimentación y Nutrición Escolar (CECANES), con el objetivo de garantizar la mejora en la ejecución de la política; d) la creación de un mercado para el segmento de la Agricultura Familiar, con base en la Ley nº 11.947/2009, que, al establecer un porcentaje mínimo del 30% de los recursos transferidos a las Entidades Ejecutoras, debe ser destinado a la adquisición de alimentos de familias agricultoras, prescindiendo de la licitación y promoviendo el acceso al mercado de los pequeños agricultores, que posiblemente no lo hubieran hecho de no ser por esta política pública. También cabe señalar que desde 2003 ha habido una creciente cooperación entre el FNDE y la FAO, y a través de esta colaboración el gobierno brasileño comenzó a desarrollar Programas de Alimentación Escolar en América Latina, el Caribe, África y Asia (Peixinho 2013).

En 2011, se creó un organismo de la PMA, el Centro de Excelencia contra el Hambre Brasil, con sede en Brasil, que actúa en varios países de África, Asia y América Latina. Desde la perspectiva de esta política pública, Sidaner et al. (2013) buscaron hacer un balance de la evolución de la política de alimentación escolar en Brasil, así, según conclusiones verificadas, el modelo integrado de política de seguridad alimentaria y nutricional en Brasil promovió la interseccionalidad entre los actores del sistema alimentario, que, a su vez, permitió articular acciones encaminadas a garantizar el acceso a alimentos saludables y fortalecer la agricultura familiar. Según Baschiera (2015), el modelo de gestión adoptado por el PNAE contribuye en su mayor parte a beneficiar a la sociedad brasileña. A lo largo de su existencia, el Programa pasó por varias reorganizaciones, y se puede decir que estos cambios se basaron en objetivos de sostenibilidad, apoyando la

seguridad alimentaria y la inclusión social, tanto en el ámbito del consumo como en el ámbito de la producción (Baschiera, 2015).

Finalmente, Nogueira et al. (2016) en un estudio sobre los 60 años del Programa, afirman que en las últimas dos décadas ha habido un aumento del 560% en los recursos federales destinados al PNAE, además de los recursos financieros complementarios de los estados y municipios. Este ajuste permitió la creación de una estructura material adecuada para la implementación de esta política, aunque todavía se presentan variaciones regionales, económicas y sociales, lo que hace que la gestión en algunos lugares sea ineficaz y uniforme (Nogueira et al. 2016). Para los autores, el mayor reto será combatir la obesidad y otras enfermedades crónicas asociadas a la mala alimentación y seguir asegurando que las poblaciones en situación de vulnerabilidad social sigan teniendo acceso al PNAE.

Según Pye-Smith (2014), en un estudio realizado por la FAO utilizando el modelo PNAE, Brasil ha avanzado mucho en la reducción de la desnutrición. Según el estudio, en 1990 el 14,8% de la población padecía hambre y en 2014 esta cifra descendió al 1,7%. Por esta razón, entre otras citadas en esta revisión, la FAO se centró en expandir el modelo PNAE a otros países. Este proyecto de la FAO en cooperación con Brasil involucra cursos de capacitación, asistencia técnica, visitas técnicas a Brasil y otros países, estudios nacionales y la implementación de proyectos escolares sostenibles en varios países. En este sentido, varios factores han ayudado a reducir la inseguridad alimentaria, pero uno de los más significativos ha sido la introducción de programas de alimentación escolar vinculados a la agricultura familiar, ya que además de mejorar el estado nutricional de

los estudiantes con la oferta diversificada y los alimentos nutritivos también han asegurado un mercado para un número cada vez mayor de agricultores y están ayudando a promover un programa más sostenible.

Según la FAO, en una encuesta realizada por Swensson (2015), los hechos más importantes en la evolución del PNAE fueron: su creación (1955); el establecimiento de la gestión descentralizada (1994); el establecimiento de un porcentaje mínimo del 30% de los recursos invertidos en el Programa para ser destinados a la compra de alimentos de la Agricultura Familiar (2009); el establecimiento de normas técnicas y administrativas para la ejecución del PNAE (2009); y la puesta a disposición de las entidades federativas, el Distrito Federal, los Municipios y las entidades federativas de normas específicas para la ejecución técnica, administrativa y financiera del PNAE (2013).

Por otro lado, el PNAE en Brasil ha sufrido varios cambios en estructura y legislación desde su creación, por lo que se observa que estos cambios fueron positivos, provocando que el modelo PNAE sea replicado en otros países (FAO 2015). Sin embargo, persisten algunos problemas estructurales, como irregularidades en relación con algunas Entidades Ejecutoras; la incapacidad de algunos municipios para alcanzar el mínimo del 30% para compras a la agricultura familiar (Fornazier y Walter, 2019); heterogeneidad entre las regiones brasileñas, entre otros. Pero, en general, el PNAE logra cumplir con su rol, siendo considerado una política pública eficaz (Pye-Smith 2014; Soares et al. 2017). De este terreno evolutivo se destacan los más predominantes, como la descentralización del programa, la creación del Consejo de Alimentación Escolar (CAE),

la articulación con políticas de seguridad alimentaria y nutricional y el fortalecimiento de la agricultura familiar.

La descentralización del PNAE hizo más eficiente la gestión local, considerando temas de logística, cultura alimentaria y vocación agrícola, lo que, a su vez, anclado en la legislación y políticas nutricionales, facilitó la compra de productos a los agricultores locales. Para Pressman (2016), citando el ejemplo de *Farm to School* en Estados Unidos, argumenta que la legislación con este enfoque pretende mejorar la nutrición de los estudiantes, facilitando el acceso y uso de alimentos locales y acercando a los productores a los consumidores institucionales. En el caso de Brasil, se contempló en la legislación el objetivo de incentivar la alimentación local y mejorar la nutrición, respetando las culturas alimentarias locales.

Se advierte que la legislación del PNAE evolucionó y converge a un concepto centrado en la seguridad alimentaria y nutricional, la sostenibilidad, el desarrollo rural y la localidad trabajando juntos. Según Soares et al. (2017), el suministro directo y local puede resultar en un aumento significativo en la frecuencia de consumo de frutas y verduras, repercutiendo en comidas balanceadas y saludables. Además del consumo de alimentos en las escuelas, los cambios pueden promover hábitos alimentarios más saludables para los escolares en sus familias y en su vida después de la deserción escolar. La política de alimentación escolar puede considerarse un buen indicador del compromiso del Estado con el desarrollo sostenible en todas sus vertientes, ya que se pueden abordar temas como la justicia social, la salud humana, el desarrollo económico y las metas ambientales (Morgan 2008).

En ese sentido, para Sonnino et al. (2014), Brasil ha avanzado en la construcción de un estilo de gobernanza que promueve interacciones entre actores ubicados en las más diferentes etapas del sistema alimentario, citando, como ejemplo, la mediación de instancias colectivas como la organización de agricultores, alcaldías y CAEs. Estas estructuras organizativas facilitan la integración de conocimientos y aprendizajes entre productores y consumidores para el desarrollo local. De acuerdo con el Policy Brief (2019) del Programa Mundial de Alimentos (PMA), la existencia de leyes, reglamentos y mecanismos institucionales legales son una vía importante para garantizar que se sigan los lineamientos de alimentación saludable y seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, además de hacer más eficiente el sistema de alimentación escolar. Finalmente, la evolución de la política de alimentación escolar en Brasil ocurre en un ambiente propicio de redes de gobernanza y vínculos de coordinación que, en diferentes niveles, son capaces de definir colectivamente los valores y significados de la alimentación, siendo interpretados y aplicados en diferentes maneras en el contexto de cada lugar (Sonnino et al. 2014).

#### 4. Conclusiones

Este artículo hace una revisión histórica del PNAE en un marco evolutivo desde su creación en 1955 hasta 2020, presentando los principales cambios y peculiaridades en cuanto al desarrollo del Programa y el mercado de la agricultura familiar, así, se evidencian los principales desafíos prevalecidos y los resultados alcanzados en donde el PNAE ha sido una política resiliente y adaptable. También se destacan los principales logros de esta política, como, por ejemplo, el servicio universal gratuito

para todos los estudiantes matriculados en el sistema escolar público brasileño, el énfasis en una política basada en principios de seguridad alimentaria y nutricional, la priorización de compras a agricultores familiares a nivel local y interseccionalidad. Por lo tanto, esta política es importante para un óptimo desarrollo nutricional y educativo de la juventud brasileña construyendo una sociedad equitativa más justa.

En conclusión, se identificaron que los principales hitos históricos del PNAE son: su creación en 1955, que sólo fue posible con la ayuda de organismos internacionales; el derecho a la alimentación como derecho humano fundamental, garantizado por la Constitución Federal de 1988; la descentralización del Programa en 1994, que permitió respetar e incluir en los menús los hábitos alimentarios y agrícolas locales, así como productos de la agricultura familiar local; la creación de los Consejos de Alimentación Escolar (CAE) en el año 2000, que permitió una mayor fiscalización del PNAE y garantizó la calidad de los alimentos, incluyendo también a los comuneros que empezaron a exigir mayor calidad en el servicio que brinda el Programa y a sugerir los alimentos que serán adquiridos; la garantía de compra de productos de la agricultura familiar en 2009, a través de la Ley N° 11.907, que ahora incluye de manera más efectiva a los agricultores familiares en el mercado; y la Resolución FNDE N° 26 de 2013, que comenzó a restringir los productos considerados insalubres y promueve el aumento de verduras y frutas en las comidas, trabajando no solo en los factores nutricionales, sino también en la agricultura local y la calidad de los alimentos. El programa pasó por diversos cambios estructurales en sus leyes y resoluciones para ser eficiente pero no se puede obviar una constante evaluación para que sea

perenne en la sociedad brasileña garantizando la calidad y nutrición escolar en las escuelas, al mismo tiempo el programa impulsa el fortalecimiento de la agricultura familiar, por medio de la diversificación y producción local mejorando la económica local rural fortalecidas diversas cadenas productivas.

Como limitación, se menciona que, por tratarse de un análisis documental, a la fecha de finalización de este artículo aún no se habían

divulgado algunos datos oficiales referentes a los años 2019 y 2020. Se observa que el objetivo de este estudio fue completado y puede contribuir a este campo teórico. Se recomienda que futuras investigaciones se centren en la ejecución del PNAE a nivel local, presentando los impactos de la política en la localidad; sostenibilidad del programa y verificar si la replicación de la política en otros países está siendo efectiva, más allá de estudiar los vestigios dejados por la pandemia del covid-19.

---

## Bibliografía

Aguiar, L. D. C., DelGrossi, M. E. & Thomé<sup>1</sup>, K. M. 2018. "Short food supply chain: characteristics of a family farm". *Ciência Rural* 48, e20170775.

Baschiera, S. G. 2015. "Alimentação Escolar no Brasil: um histórico das últimas três décadas". *Revista Multidisciplinar da Saúde* 7 (11): 14-28.

Brasil. "Lei nº 11.326, de 24 de julho de 2006 - Estabelece diretrizes para a formulação da Política Nacional da Agricultura Familiar e dos Empreendimentos Rurais Familiares". Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/ato2004-2006/2006/lei/l11326.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/ato2004-2006/2006/lei/l11326.htm) (acessado em 13 de fevereiro de 2019).

\_\_\_\_\_. "Decreto-Lei nº 7.328, de 17 de fevereiro de 1945 - Cria, no Conselho Federal de Comércio Exterior, a Comissão Nacional de Alimentação, e dá outras providências" Disponível em: [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto-lei/1937-1946/De17328.htm#:~:text=DECRETO%2DLEI%20N%C2%BA%207.328%2C%20DE%2017%20DE%20FEVEREIRO%20DE%201945.&text=Cria%2C%20no%20Conselho%20Federal%20de,Art](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/1937-1946/De17328.htm#:~:text=DECRETO%2DLEI%20N%C2%BA%207.328%2C%20DE%2017%20DE%20FEVEREIRO%20DE%201945.&text=Cria%2C%20no%20Conselho%20Federal%20de,Art) (acessado em 13 de março de 2024).

\_\_\_\_\_. "Lei nº 11.947, de 16 de junho de 2009 - Dispõe sobre o atendimento à merenda escolar e ao Programa Dinheiro Direto na Escola para alunos da educação básica". Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Ato2007-2010/2009/Lei/L11947.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Ato2007-2010/2009/Lei/L11947.htm) (acessado em 13 de fevereiro de 2019).

\_\_\_\_\_. "Constituição da República Federativa do Brasil de 1988". Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constituicao.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm) (acessado em 13 de fevereiro de 2024).

\_\_\_\_\_. "Decreto-Lei nº 204, de 27 de fevereiro de 1967 - Dispõe sobre o funcionamento de sorteios e dá outras providências". Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Decreto-Lei/1965-1988/De10204.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Decreto-Lei/1965-1988/De10204.htm) (acessado em 12 de março de 2020).

\_\_\_\_\_. "Lei Complementar nº 111, de 6 de julho de 2001 - Dispõe sobre o Fundo de Combate e Erradicação da Pobreza". Disponible en: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/LEIS/LCP/Lcp111.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/LCP/Lcp111.htm) (acessado em 12 de março de 2022).

Cavalcanti, C. D., Riveros, J. L. T. & Junior, N. N. G. 2020. "Estado capitalista, sociabilidade capitalista: o impasse da luta por direitos humanos no Brasil". *Humanidades & Inovação* 7 (17): 514-524.

Coimbra, M. 1981. "Um alimentação escolar no Brasil: Política e instituição". *Brasília: Ministério da Educação e Cultura. Campanha Nacional de Merenda Escolar*.

De Castro, Josué. 2022. *Geografia da fome: o dilema brasileiro: pão ou aço*. Todavia.

de Souza, A. B., Riveros, J. L. T., Fornazier, A. & Cavalcanti, C. D. 2022. "Agricultura familiar y la producción artesanal: el estado del arte en la academia brasileña". *Revista Inclusiones*, 433-452.

de Souza, A. B., Triana Riveros, J. L., Fornazier, A. & Ladeira Garbaccio, G. 2023. "Cadenas agroalimentarias sostenibles desde la perspectiva de los sistemas agroalimentarios locales". *Revista Gestión y Desarrollo Libre* 8 (15): 1-17.

Fabri, RK, Da Costa Proença, RP, Martinelli, SS, & Cavalli, SB (2015). "Comida regional na merenda escolar brasileira", *British Food Journal* 117: 1706-1719.

\_\_\_\_\_. 2014. O Estado da Alimentação e Agricultura <<http://www.fao.org/3/a-i4040e.pdf>>

\_\_\_\_\_. 2015. Fomento do modelo brasileiro de alimentação escolar <<http://www.fao.org/3/a-i4287s.pdf>>

FNDE Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação. "Portaria Interministerial nº 1.010, de 8 de maio de 2006". Disponível em: <http://www.fnde.gov.br/acesibilidade/item/3535-portaria-interministerial-n%C2%BA-1010-de-8-de-maio-de-2006> (acessado em 30 de março de 2019).

\_\_\_\_\_. "Resolução/CD/FNDE nº 26, de 17 de junho de 2013". Disponível em: <https://www.fnde.gov.br/>

[acesso-a-informacao/institucional/legislacao/item/4620-resolu%C3%A7%C3%A3o-cd-fnde-n%C2%BA-26.-de-17-de-junho-de-2013](https://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/alimentacao_escolar/resolucao042015_ceae.pdf) (acessado em 30 de março de 2020).

\_\_\_\_\_. “Resolução / CD/ FNDE nº 4, de 2 de abril de 2015”. Disponível em: [http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/alimentacao\\_escolar/resolucao042015\\_ceae.pdf](http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/alimentacao_escolar/resolucao042015_ceae.pdf) (acessado em 30 de março de 2022).

\_\_\_\_\_. “Consultas PNAE: dados da agricultura familiar”. Disponível em: <https://www.fnde.gov.br/index.php/programas/pnae/pnae-consultas/pnae-dados-da-agricultura-familiar> (acessado em 24 de janeiro de 2021).

\_\_\_\_\_. “PNAE histórico”. Disponível em: <https://www.fnde.gov.br/programas/programas-suplementares/pnae-sobre-programa/pnae-historico> (acessado em 27 de fevereiro de 2022).

\_\_\_\_\_. “Cartilha PNAE 2015”. Disponível em: <https://www.fnde.gov.br/fnde/pt-br/acesso-a-informacao/acoes-e-programas/programas/pnae/manuais-e-cartilhas/cartilha-pnae-2015> (acessado em 24 de janeiro de 2021).

Forero-Alvarez, J. 2013. “The economy of family farming production/La economía de la producción de la agricultura familiar/L'économie sur la production de l'agriculture familiale”. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 27-46.

Fornazier, A. & Walter, B. 2019. “Articulação entre políticas de compras governado pela agricultura familiar e políticas territoriais”. *Planejamento e Políticas Públicas* 52.

Graeb, B. E., Chappell, M. J., Wittman, H., Ledermann, S., Kerr, R. B. & Gemmill-Herren, B. 2016. “The state of family farms in the world”. *World development* 87: 1-15.

IBGE Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. 2019. “Estimativas de população publicadas no DOU”. Disponível em: <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/9103-estimativas-de-populacao.html?=&t=resultados> (acesso em 22 de julho de 2019).

\_\_\_\_\_. 2017. “Censo Agropecuário 2017: resultados definitivos”. Disponível em: <https://sidra.ibge.gov.br/pesquisa/censo-agropecuario/censo-agropecuario-2017> (acessado em 31 de janeiro de 2022).

Izumi, B. T., Wright, D. W. & Hamm, M. W. 2010. “Farm to school programs: Exploring the role of regionally-based food distributors in alternative agrifood networks”. *Agriculture and Human Values* 27: 335-350.

Martínez, S. A. & Pinho, F. N. L. G. 2016. “Política de alimentação escolar brasileira: representações sociais e marcas do passado”. *Education Policy Analysis Archives* 24: 66-66.

Mazzilli, R. N. 1987. “Merenda no dia alimentar de crianças matriculadas em centros de educação e alimentação do pré-escolar”. *Revista de Saúde Pública* 21: 317-325.

Ministério da Educação do MEC. “Resolução nº 4, de 2 de abril de 2015”. Disponível em: [http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/alimentacao\\_escolar/resolucao042015\\_ceae.pdf](http://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/alimentacao_escolar/resolucao042015_ceae.pdf) (acessado em 30 de março de 2020).

\_\_\_\_\_. “Programa Novo Mais Educação Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/programa-mais>

[educacao#:~:text=O%20Programa%20Novo%20Mais%20Educa%C3%A7%C3%A3o,jornada%20escolar%20de%20crian%C3%A7as%20e](https://www.gestaoescolar.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/alimentacao_escolar/resolucao042015_ceae.pdf) (acessado em 13 de agosto de 2020).

Milhorance, C. 2020. “Diffusion of Brazil's food policies in international organisations: assessing the processes of knowledge framing”. *Policy and Society* 39 (1): 36-52.

Morgan, K. 2008. “Greening the realm: sustainable food chains and the public plate”. *Regional Studies* 42 (9): 1237-1250.

Nogueira, R. M., Barone, B., Barros, T. T. D., Guimarães, K. R. L. S. L. D. Q., Rodrigues, N. S. S. & Behrens, J. H. 2016. “Sixty years of the national food program in Brazil”. *Revista de Nutrição* 29: 253-267.

Paula, S. D. R., Sambuichi, R. H. R., Silva, S. P., Alves, F. & Valadares, A. A. 2023. “A inserção da agricultura familiar no Programa Nacional de Alimentação Escolar: impactos na renda e na atividade produtiva”. *Texto para Discussão 2884 – IPEA*.

Peixinho, A. 2013. “A trajetória do Programa Nacional de Alimentação Escolar no período de 2003-2010: Relato do gestor nacional”. *Ciência e Saúde Coletiva* 18 (4): 909-916.

Peixinho, A., Baladan, D., Rimkus, L., Schwartzman, F. & Galante, AP. 2011. “Alimentação Escolar no Brasil e nos Estados Unidos”. *O Mundo da Saúde* 35 (2): 128-136.

Presidência da república. “Medida Provisória nº 2.178-34, de 28 de junho de 2001”. Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/mpv/Antigas\\_2001/2178-34.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/mpv/Antigas_2001/2178-34.htm) (acesso em 18 de março de 2019).

Pressman, CDLOA. 2016. “Urban agriculture: connecting producers with consumers”. *British Food Journal* 118 (3): 603-617.

Programa Alimentar Mundial do PAM. “Modalidades de compras públicas de alimentos da agricultura familiar no Brasil: Série Políticas Sociais e Alimentares”. Disponível em: [https://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/seguranca\\_alimentar/PAA\\_Institucional\\_Estudo2\\_modalidades\\_lowres.pdf](https://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/seguranca_alimentar/PAA_Institucional_Estudo2_modalidades_lowres.pdf) (acessado em 17 de abril de 2019).

Programa Alimentar Mundial do PAM. “Policy Brief #3 – Bases Legais e Políticas do PNAE: construindo um caminho para a alimentação escolar caseira”. Disponível em: <https://centrodeexcelencia.org.br/wp-content/uploads/2019/08/PolicyBrief3EN.pdf> (acessado em 10 de março de 2020).

Pye-Smith, C. 2014. “Ampliando o modelo brasileiro de alimentação escolar”. *FAO*. Disponível em: <http://www.fao.org/3/a-h0050e.pdf> (acessado em 15 de março de 2019).

Schneider, S. 2016. “Mercados e agricultura familiar”. *Construção de Mercados e Agricultura Familiar: desafios para o desenvolvimento rural*. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 93-140.

Sidaner, E., Balaban, D. & Burlandy, L. 2013. “The Brazilian school feeding programme: an example of an integrated programme in support of food and nutrition security”. *Public Health Nutrition* 1 (6): 989-994.

Silva, M. V. D. 2000. “Programa de alimentação escolar no Brasil: limitações e evolução nas décadas de 80 e 90”. *Nutrire Rev. Soc. Bras. Aliment. Nutr.*, 65-85.

Soares, P., Martinelli, S. S., Melgarejo, L., Cavalli, S. B. & Davó-Blanes, M. C. 2017. "Using local family farm products for school feeding programmes: effect on school menus". *British Food Journal* 119 (6): 1289-1300.

Sobral, F. & Costa, VMH. 2008. "Programa Nacional de Alimentação Escolar-PNAE: sistematização e importância". *Alimentos e Nutrição [Revista Brasileira de Alimentação e Nutrição]* 19 (1): 73-82.

Sonnino, R., Torres, C. L. & Schneider, S. 2014. "Reflexive governance for food security: The example of school feeding in Brazil". *Journal of Rural Studies* 36: 1-12.

Sonnino, R. 2007. "A review of the East Ayrshire local school lunch table", en: Morgan, K. J., Bastia, T. & Kanemasu, Y. *Home grown: the new era of school feeding*.

Swensson, LFJ. 2015. "Aquisição institucional de alimentos de pequenos agricultores. O Caso do Brasil", FAO. Disponível em: <http://www.fao.org/3/a-bc569e.pdf> (acessado em 15 de abril de 2019).

Triches, R. M., Simonetti, M. G., Cassarino, J. P., Baccarin, J. G. & Teo, C. R. P. A. 2019. "Condicionantes e limitantes na aquisição de produtos da agricultura familiar pelo Programa de Alimentação Escolar no estado do Paraná". *REDES: Revista do Desenvolvimento Regional* 24 (1): 118-137.

# El repertorio de la igualdad: visiones políticas sobre familia en Chile\*

## The repertoire of equality: political views on family in Chile

CAMILO SEMBLER\*\*

### Resumen

Una serie de transformaciones sociales y culturales recientes han puesto una fuerte presión a las definiciones más convencionales sobre la vida familiar. Como consecuencia, en la actualidad una arena importante de disputas políticas gira en torno a la pregunta qué se entiende por familia, así como su lugar y valor en la sociedad. El objetivo de este

\* Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto ANID-FONDECYT N° 11200836.

\*\* Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: [csembler@uahurtado.cl](mailto:csembler@uahurtado.cl), <https://orcid.org/0000-0003-2102-6966>

artículo es explorar controversias políticas contemporáneas en torno a la familia en Chile. Para ello se realiza un análisis de los discursos ligados a diferentes “centros de pensamiento” (*think tanks*), los cuales juegan un papel importante en los debates públicos hoy en Chile y se relacionan con distintas adscripciones ideológicas. A través de entrevistas en profundidad a integrantes de estos centros, se exploran sus visiones sobre qué es la familia, su lugar y significado hoy, identificando sus valoraciones sobre los cambios recientes y puntos de vista en disputa. Las conclusiones destacan los distintos modos en que las visiones políticas se adaptan o reaccionan ante las transformaciones de la familia, en especial a las expectativas de igualdad y autonomía en la vida familiar.

**Palabras clave:** familia, centros de pensamiento, ideología, igualdad, autonomía.

### Abstract

A series of recent social and cultural transformations have put a strong strain on more conventional definitions of the family life. Consequently, an important arena of political disputes currently revolves around the question of what we understand by family, as well as its place and value in society. The objective of this article is to explore contemporary political controversies surrounding the family in Chile. For this purpose, an analysis of the discourses linked to different “think tanks”, which play an important role in public debates in Chile today and are related to different ideological affiliations, is carried out. Through in-depth interviews with members of these centres, are

explored their views on what the family is, its place and meaning today, identifying their assessments of recent changes and their points of view in dispute. The conclusions highlight the various ways in which political discourses adapt to or react to family transformations, particularly in relation to expectations of equality and autonomy in family life.

**Key words:** family, think tanks, ideology, equality, autonomy.

## 1. Introducción

Durante las últimas décadas, una serie de transformaciones sociales y culturales han puesto una fuerte presión a las definiciones más convencionales sobre la vida familiar. Las demandas de reconocimiento de parejas del mismo sexo, el aumento de la convivencia fuera del matrimonio y los arreglos familiares más allá de las fronteras a causa de los flujos migratorios, así como las nuevas tecnologías de la reproducción, son tendencias que hoy desafían a las representaciones más tradicionales sobre la familia (Chambers & Gracia 2021). Como consecuencia, una arena importante de disputas políticas en la actualidad parece girar en torno a la pregunta qué entendemos por familia, así como el lugar y el valor que corresponde a ella dentro de la sociedad (Powell et al. 2010).

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo explorar controversias políticas contemporáneas en torno a la familia en Chile. En particular, el artículo se centra en un análisis de los discursos ligados a diferentes “centros de pensamiento” (también conocidos como *think tanks*), los cuales juegan un papel importante en los debates públicos hoy en Chile y se relacionan

con distintas adscripciones ideológicas. A través de entrevistas en profundidad a integrantes de estos centros, se exploran así sus distintas visiones sobre qué es la familia, su lugar y significado hoy en la sociedad, identificando en especial sus valoraciones sobre los cambios recientes y puntos de vista en disputa.

### 1.1. Viejos y nuevos valores familiares

Históricamente, la familia ha representado una arena de disputa por parte de diferentes ideologías políticas. En efecto, las principales concepciones modernas sobre la política, la ciudadanía o el Estado, reposan —de manera más o menos explícita, según sea el caso— sobre ciertas visiones o supuestos acerca de la vida familiar.

Sin duda, las ideologías conservadoras son las que han dedicado una mayor atención a la familia (Ruiz 1996). A partir de su herencia de la tradición cristiana, el conservadurismo se ha caracterizado por una idea de la familia “tradicional” (nuclear y heterosexual) comprendida como la más básica de las asociaciones humanas y, por tanto, la base de un orden político orientado hacia el bien común (Waters 2007). La familia es vista así como una “comunidad ética”, una unidad sustantiva de intereses, pues (en oposición al individualismo liberal) se la considera “como algo mayor que el agregado de sus miembros, una entidad en la estos participan de tal modo que su existencia y la de sus integrantes se entremezclan” (Scruton 2001: 25). Por tanto, en vez de un valor únicamente instrumental, la familia en sí misma representa una realidad moral: da sentido a la identidad personal y, al mismo tiempo, fomenta valores públicos (Gilbert 2018).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Entre estos valores públicos, se incluye —por ejemplo— el respeto a la autoridad, cuyo cultivo en la familia supone resguardar un grado importante de autonomía frente a intromisiones externas (Nisbet 2017).

A contramano de esta visión, las ideologías liberales han interpretado a la familia sobre todo en tanto institución fundada en la autonomía de los individuos. La familia es considerada así como una “asociación” entre personas, expresión de intereses y afectos libremente escogidos (Engster & Metz 2016).<sup>2</sup> Frente al riesgo de un paternalismo que pueda amenazar la autonomía individual, los liberales se inclinan así típicamente por una mayor neutralidad del Estado en asuntos familiares (McClain 2006). Por ende, el valor de la familia se interpreta desde un punto de vista más bien funcional que éticamente sustantivo: “lo que hace en lugar de lo que es” (Archard 2010: 9).<sup>3</sup>

En tercer lugar, también es posible caracterizar —a modo de un último tipo ideal— el lugar de la familia dentro de concepciones socialdemócratas o socialistas. Un aspecto distintivo —manifiesto, por ejemplo, en los regímenes socialdemócratas de bienestar (Esping-Andersen 2016)— ha sido aquí la convicción de que la vida familiar requiere una acción decidida por parte del Estado, sobre todo bajo el objetivo de políticas que aminoren la reproducción de desigualdades entre familias y favorezcan condiciones de autonomía e igualdad entre sus miembros (Ahlberg et al. 2008).

Esta clásica disputa entre conservadores, liberales y socialistas sobre el lugar y valor de la familia parece atravesar hoy un proceso de redefinición. En efecto, en la literatura reciente se han destacado una serie de cambios políticos, económicos y culturales que representan

desafíos relevantes para estas visiones clásicas y sus valores distintivos.

En primer lugar, las reformas neoliberales de las últimas décadas han dado pie a una novedosa articulación entre valores liberales y conservadores, también a propósito de la familia. Ya sea como un modo de reducir el gasto público o de promover valores tradicionales, tanto neoliberales como conservadores han dirigido sus esfuerzos hacia “una recuperación de la familia privada como fuente principal de seguridad económica y como alternativa integral al Estado de bienestar” (Cooper 2017: 13). Desde este punto se comprende, por ejemplo, el hecho de que distintas políticas sociales pongan hoy un énfasis tanto en la autonomía económica de las mujeres como en la promoción de concepciones maternalistas (Ramm 2020).

En segundo lugar, los cambios en los mercados de trabajo y los hogares han desafiado también ciertos supuestos clásicos. El modelo tradicional de “hombre proveedor” y “mujer cuidadora” parece hoy desafiado no solo por la realidad de un número creciente de hogares, sino además desacreditado en un plano normativo (Giuliani 2022). Este cambio ha impulsado una redefinición de los objetivos de la política social conservadora (Williams 2015), al mismo tiempo que ha desafiado a las visiones —liberales y socialistas— que alguna vez asumieron la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado como una importante promesa de autonomía, la que solo se ha realizado de manera parcial y precaria (Folbre 2021).

Finalmente, la expansión de ideales culturales de libertad, igualdad y diversidad ha empujado el surgimiento de “nuevos valores familiares”

<sup>2</sup> No obstante, históricamente una controversia relevante ha sido para quién aplica este principio de autonomía al interior de la familia, en especial a propósito de la situación de niños y niñas (Arneil 2002).

<sup>3</sup> De manera preferente, a partir de su rol en la socialización y el cuidado de los hijos (McClain 2006).

(Struening 2002). La familia aparece así como depositaria de mayores expectativas de igualdad (tanto en sus dinámicas internas como a propósito del reconocimiento de los distintos tipos de familia), lo que se entrelaza con una mayor búsqueda de afirmación de autonomía entre sus miembros (Chambers & Gracia 2021; De Singly 2016). Como consecuencia, las agendas políticas tradicionales —en especial, las conservadoras— estarían en búsqueda de una adaptación a estas nuevas condiciones culturales que les permita resituar sus convicciones últimas (Gilbert 2018).

En definitiva, sin disolver sus valores distintivos y sus fronteras, las concepciones políticas clásicas sobre la familia parecen hoy en buena medida desafiadas. Todo esto ha llevado a afirmar que “en la era posfordista, la disputa política en torno a la familia se ha vuelto más compleja” (Giuliani 2022: 679).

## 1.2. Familia y política en Chile

La sociedad chilena representa un interesante caso de estudio a propósito de las controversias políticas sobre la familia y sus cambios. Ya desde los inicios de la República, el Estado jugó un activo rol en la conformación de la vida familiar y sus funciones (Ponce de León et al. 2006). Con posterioridad, a lo largo del siglo XX, la promoción de un hogar “bien constituido” fue decisiva en las políticas realizadas por gobiernos de distinto signo (Roseblatt 2000).

La ruptura del régimen democrático en 1973 marca con claridad un nuevo período en la relación entre familia y política (Thomas 2011). En distintos ámbitos, la dictadura militar llevó adelante un intenso programa de reestructuración institucional y cultural donde

valores tradicionalistas sobre la familia ocuparon un lugar importante (Semler 2022). Al mismo tiempo, las reformas económicas también tuvieron como consecuencia el desplazamiento de la satisfacción de necesidades (en ámbitos como salud, educación y seguridad social) hacia la responsabilidad familiar privada.

Con el retorno a la democracia en 1990, los temas de familia continuaron ocupando un lugar destacado en la agenda política. En efecto, se ha sugerido que el consenso entre las élites dirigentes en torno al modelo económico contribuyó a desplazar el terreno de disputa hacia asuntos relacionados con la moralidad personal y familiar (Blofield & Haas 2005). Asimismo, sobre todo durante los primeros años de retorno a la democracia, la Iglesia Católica ejerció una fuerte influencia en los debates públicos, también en parte debido a la legitimidad alcanzada por su oposición a la dictadura (Haas 2010). Su agenda centrada en valores tradicionales sobre la familia y el género resultaba influyente no solo entre los partidos de la derecha conservadora, sino además en la misma alianza de gobierno (Htun 2010).

Como consecuencia, se ha sugerido que, durante el período de recuperación de la democracia, las posiciones más conservadoras o liberales en asuntos de familia o género no se corresponden de manera tan directa con el eje político habitual entre partidos de derecha e izquierda (Blofield 2006). Esto contribuyó a que las reformas tendientes a adaptar los marcos legales que regulan la vida familiar, hayan encontrado una fuerte resistencia, tal como se expresó a propósito del reconocimiento de la igualdad entre los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio o el divorcio (Milanich 2015; Cienfuegos 2015).

La llegada del siglo XXI coincidió con un desplazamiento del liderazgo dentro de la coalición gobernante hacia sectores más progresistas. En especial durante los dos gobiernos liderados por Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018) se realizaron avances importantes en igualdad de género, entre ellos, la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la regulación del aborto y el Acuerdo de Unión Civil, que consagró el primer reconocimiento a parejas del mismo sexo (Waylen 2016). El auge de estas agendas condujo también a la expresión de nuevos clivajes entre posiciones más conservadoras y liberales dentro de la derecha chilena (Alenda et al. 2019).

Durante los dos gobiernos encabezados por estos últimos sectores desde el retorno a la democracia (ambos liderados por Sebastián Piñera), los asuntos de familia ocuparon también un lugar relevante en la agenda política. Para su primer mandato (2010-2014), por ejemplo, se ha identificado una importante “retórica pro-familia” manifiesta en iniciativas como el denominado “Ingreso Ético Familiar” o la extensión del permiso de posnatal (Gómez-Urrutia 2014). Durante su segundo mandato (2018-2022), se creó el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y se aprobó finalmente — generando nuevas controversias al interior de la coalición gobernante— el matrimonio entre personas del mismo sexo.

A su vez, durante estas últimas décadas la literatura sociológica ha destacado una serie de transformaciones relevantes en la vida cotidiana de las familias en Chile. Junto con sus cambios estructurales, se han resaltado así sobre todo tendencias asociadas con procesos de individualización y expansión de expectativas de

horizontalidad (Yopo 2018; Araujo & Martuccelli 2012). Tales cambios habrían cuestionado a los roles y jerarquías tradicionales de estatus y al mismo tiempo abierto nuevas ambivalencias y tensiones en ámbitos como las relaciones de pareja o entre padres e hijos (Valenzuela-Somogyi 2023; Araujo & Andrade 2022).

En síntesis, los temas de familia han representado una constante arena de disputa política en Chile. De hecho, aun cuando una retórica sobre la familia es más evidente en los discursos conservadores (Gartenlaub & Valenzuela 2019), también sectores progresistas la han movilizado con el fin de lograr un mayor consenso en torno a sus iniciativas legislativas (Blofield & Haas 2005). En años más recientes, estas tensiones también han salido a la luz en el contexto de las movilizaciones feministas y el proceso de cambio constitucional abierto a partir de las masivas protestas del año 2019.<sup>4</sup>

## 2. Metodología

El estudio realizado se enfocó en explorar las visiones que manifiestan integrantes de centros de pensamiento en Chile sobre qué es la familia, su lugar y significado hoy en la sociedad. Se escogió el estudio de centros de pensamiento o “think tanks” considerando el hecho de que, a través de la movilización de conocimientos expertos con fines políticos, constituyen un importante mecanismo de influencia y formación de las agendas públicas en las democracias contemporáneas (Abelson 2018). Los “think

<sup>4</sup> De hecho, la propuesta elaborada por la Convención Constitucional (y rechazada en el plebiscito ciudadano de 2022) eliminaba el reconocimiento de la familia como “núcleo fundamental de la sociedad” contenido en el artículo primero de la Constitución originada en 1980.

tanks” no solo participan en la elaboración de propuestas de políticas, sino además ocupan un lugar destacado en su posicionamiento en los medios de comunicación (Rich & Weaver 2000). Para el caso de Chile, en específico, se ha resaltado su influencia tanto en la discusión pública y legislativa (Cociña & Toro 2009) como en la conformación de gabinetes ministeriales (Olivares et al. 2015).

Se realizaron entrevistas individuales en profundidad a un total de 15 integrantes de centros de pensamiento. Los centros fueron seleccionados considerando dos criterios principales. Primero, la representación de variadas corrientes ideológicas presentes en el campo político chileno y, en segundo lugar, su participación en discusiones legislativas y públicas (medios de comunicación) en torno a temas de familia. De esta manera, se incluyeron centros de pensamiento relacionados con los principales partidos políticos, la Iglesia Católica y organizaciones de la diversidad sexual, estos últimos debido a su presencia activa en este tipo de debates.

Sobre la base de orientaciones recogidas de otros estudios también referidos a centros de pensamiento en Chile (Barreda et al. 2023; Alenda et al. 2020; Gárate 2008), se realizó una clasificación de sus posiciones ideológicas considerando sus adscripciones tanto en un plano moral (“conservadores” y “liberales”) como económico-político (a favor de una mayor o menor regulación del Estado sobre la economía). Tal como se presenta a continuación (tabla 1), se generaron así cinco categorías de adscripción ideológica para los centros de pensamiento.

**Tabla 1.** Clasificación de centros de pensamiento según su adscripción ideológica

<b>Categoría</b>	<b>Caracterización</b>	<b>Nº de entrevistas</b>
Conservadores	Centros asociados principalmente con visiones tradicionalistas (conservadurismo moral) y un liberalismo desregulado en materia económica.	3
Socialcristianos	Centros asociados con posiciones más bien tradicionalistas o conservadoras en temas morales, pero favorecen un mayor rol del Estado en materia económica (por ejemplo, inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia).	3
Liberales	Centros asociados con la defensa de posiciones liberales y laicas en el plano moral, así como también por un liberalismo en materia económica.	2
Liberales-progresistas	Centros asociados con posiciones laicas y liberales en temas morales, favoreciendo una regulación más fuerte del Estado en materia económica (ya sea desde visiones socialdemócratas o socialistas).	4
Diversidad sexual	Centros asociados principalmente con una agenda de derechos humanos orientada al reconocimiento de la diversidad familiar.	3
	<b>Total</b>	15

**Fuente:** Elaboración propia.

Como instrumento de producción de información se utilizó una entrevista en profundidad semiestructurada. El instrumento se orientó a explorar visiones sobre temas tales como cambios recientes en la familia, el rol del Estado y las políticas públicas, parentalidad e infancia, entre otros. En los casos en donde fue posible, se contactó de manera directa a integrantes con trayectoria en temas de familia de los centros de pensamiento seleccionados. En los restantes, se contactó a la institución solicitando una persona para la entrevista. Los entrevistados dispusieron previamente de un consentimiento informado que explicitaba el resguardo de su anonimato y el uso de la información. Las entrevistas se realizaron entre septiembre de 2021 y agosto de 2022.

Posteriormente, sobre la base de las entrevistas transcritas se llevó a cabo un análisis de contenido cualitativo guiado por las orientaciones de la teoría fundamentada (Glaser & Strauss 2017). Se realizó así una codificación orientada a generar de manera inductiva las principales categorías analíticas que estructuran los resultados (Reichert 2004), permitiendo perfilar de modo emergente la variedad de significados que los entrevistados atribuyen a la familia y sus procesos de cambio. Las categorías remitieron a tópicos como visiones sobre el Estado y su relación con la familia, el rol de los padres, la importancia de la familia en la vida social, entre otros.

### 3. Resultados

#### 3.1. ¿Adiós a la familia tradicional?

Los distintos centros confluyen inicialmente en un diagnóstico compartido: hoy asistiríamos al desplazamiento desde un modelo tradicional

hacia una mayor diversidad de arreglos familiares. Ante ello, pareciese ser más complejo definir hoy con claridad los límites de la familia. No obstante, surgen diferencias tanto en la evaluación de las causas como las consecuencias que se desprenden de esta transformación.

Por un lado, conservadores y socialcristianos reconocen como un hecho “inegable” que “la familia ha ido cambiando en su estructura” (socialcristiano). En base a esto identifican tendencias demográficas —“hoy en día la familia es en su mayoría monoparental” (conservador)—, pero también el influjo de cambios culturales, en especial el impacto de un ideal de autonomía personal que llevaría a “un deseo de admitir, bajo el mismo concepto de familia, a diversas formas de comunidad humana” (socialcristiano). La influencia de este ideal sobre la vida familiar, como se verá enseguida, es destacada desde estas perspectivas — conservadores y socialcristianos— también en distintas dimensiones que enjuician de manera negativa.

Por otro lado, liberales, liberales-progresistas y centros de la diversidad sexual, interpretan estos cambios más bien como una clara expresión de que “la familia no es un concepto estático en el tiempo” (liberal). Al contrario, las dificultades para definir a la familia hoy parecen ser tomadas como una consecuencia necesaria: “el concepto de familia es dinámico y cambia, y lo que ayer entendíamos por familia no es lo mismo que entendemos hoy por familia, no es lo mismo que vamos a entender mañana por familia” (diversidad sexual). Lejos de atributos naturales, las ideas sobre la familia son definidas como una “construcción social”:

(...) la construcción de la concepción de familia que hoy día tenemos, entonces, es una construcción social. Y siendo una construcción social, por ende, evoluciona, cambia, se modifica, y como entendemos hoy día o como entendimos a la familia por mucho tiempo, es una forma concreta de entenderla (liberal-progresista).

Desde estos centros, este carácter históricamente variable de la familia es clave para exigir el reconocimiento por parte del Estado de sus distintas expresiones. Esto es, en tanto fenómeno histórico, este reconocimiento se exige como una necesidad: se trata de “una constatación de la realidad, no una discusión ideológica del concepto, sino que una discusión que dé más cuenta de la realidad” (diversidad sexual). A su vez, subrayar este aspecto es visto como esencial para alejarse de posiciones “conservadoras” que reforzarían una “serie de restricciones” (liberal-progresista): “Hay una crítica muy fuerte al concepto de familia que se ha vuelto hegemónico en el último tiempo: el concepto de familia que ha sido recepcionado en la Constitución de 1980 y en sus interpretaciones” (diversidad sexual).

Entre liberales, liberales-progresistas y centros de la diversidad sexual, es también clara una imagen de la familia más allá del parentesco y la residencia común, destacando sobre todo el rol de los afectos. La familia es definida así, por ejemplo, como “dos o más personas unidas por lazos afectivos” (diversidad sexual), o también como “el grupo de personas que, a partir del afecto, le da sustento a la vida y al cuidado. La familia se construye a partir de lazos filiales, o se construye a partir de lazos sociales” (liberal-progresista).

Ahora bien, entre estos discursos que intentan distanciarse de posiciones que catalogan como “conservadoras”, de igual modo se advierten

algunas diferencias. Entre liberales y liberales-progresistas, por ejemplo, el objetivo de marcar distancia de visiones tradicionalistas los lleva también a preferir otras referencias en lugar de la noción de familia: “individuos”, “comunidades”, “hogares”, por mencionar algunas. El rol del Estado hacia la familia se ve mediado, de hecho, por el lugar de los individuos: “el fortalecimiento de la familia no es sino el fortalecimiento de las personas, y el empoderamiento de las personas” (liberal-progresista).<sup>5</sup> En ocasiones, se reconoce incluso una cierta distancia con la noción misma de familia: “Me siento incómoda nombrándolo como «familias». Yo creo que las comunidades, en el fondo, son espacios formadores muy claros” (liberal-progresista).

Por el contrario, entre centros de la diversidad sexual parece tener más presencia un discurso basado en el “reconocimiento del rol central que sigue teniendo la familia como forma de organizar las relaciones sociales” (diversidad sexual). Se apela así, de manera explícita, al propósito de buscar un “sentido alternativo” y “disputarle ese concepto a los grupos conservadores” (diversidad sexual): “Si la familia es una institución fundamental en la sociedad y vamos a cuidarla, tiene que estar disponible para todos” (diversidad sexual).

Volviendo a los centros conservadores y socialcristianos, algo muy importante es que su reconocimiento de la diversidad familiar no implica un abandono de ciertas convicciones morales que consideran relevantes. Más bien, surgen aquí distintas lógicas de justificación acerca del lugar preferente que debiese aún tener un modelo “tradicional” de familia

<sup>5</sup> “Proteger a las personas que integran los grupos familiares, fomentar su bienestar” (diversidad sexual).

frente a otras expresiones. Este modelo — definido, principalmente, sobre la base del matrimonio heterosexual y la residencia común con los hijos— se asume en descenso, pero normativamente deseable: “la familia tiene como el ideal de los roles: el padre, la madre y los hijos” (conservador).

Las retóricas de justificación aquí movilizadas son diversas, no obstante, coinciden en no apelar de manera directa a convicciones religiosas o valores explícitos. Por una parte, desde una perspectiva histórica, se describe a la familia nuclear heterosexual como un “núcleo originario”: es su “extensión” o “ruptura” lo que daría lugar a otras manifestaciones (socialcristiano). Por otra, su composición es vista como elemental para cumplir de mejor manera con las tareas centrales de la vida familiar: la “complementariedad sexual que es indispensable para la generación de la prole y, a mi modo de ver, para la educación de los hijos” (conservador).

Esta última justificación, en particular, posee un significado muy relevante. De manera parecida a la descripción de la diversidad en tanto facticidad histórica entre liberales-progresistas, esta lógica argumentativa permite a las visiones conservadoras sustraer su defensa de la familia tradicional del terreno de una disputa ideológica o lo que llaman “batalla cultural”: se trataría de “una cuestión técnica respecto de los fines propios” de la familia (socialcristiano). La familia tradicional no encarna así como tal un valor, sino que *funciona* mejor, sobre todo en relación con la educación de los hijos:

Puede haber políticas públicas que incentiven este modelo de familia, que a mí me parece que es el mejor funciona. Y para decirte esto no lo digo de memoria por una cuestión romántica, sino que porque tengo mil estudios que así lo

acreditan. Estudios que no tienen absolutamente nada que ver ni con religión, ni con una postura ideológica ni nada (conservador).

Desde aquí se comprende, por último, la legitimidad de que el Estado promueva este modelo familiar sin colisionar por ello con el valor de la igualdad. Esta se entiende, por ejemplo, como una igualdad en “respeto” o “dignidad”: “No desconozco que puedan existir otras formas de familia, o sea, existen en la práctica, y al fin y al cabo todas tienen dignidad” (conservador). Así, el Estado debiese tener un compromiso de protección y respeto con todas las familias, pero por su relevancia social debiese promover la familia matrimonial: “Hay modelos familiares que funcionan mejor que otros (...) sin desconocer que existen otro tipo de familias, que existen muchos tipos de familia” (conservador).

### 3.2. Los roles de la familia

Un segundo tema relevante son los roles o tareas que los distintos centros atribuyen a la familia. También aquí se advierten confluencias en relacionar a la familia sobre todo con roles en ámbitos como la educación, la socialización y los cuidados. No obstante, emergen igualmente matices y diferencias en el modo más específico en que se comprenden dichas tareas.

Desde los centros conservadores y socialcristianos, por ejemplo, el papel en la socialización se asocia de manera directa con la reproducción biológica. Si la familia se define por “la capacidad de engendrar” (socialcristiano), su función primera es otorgar protección y cuidado a los hijos: “La familia también es la comunidad del cuidado” (conservador). Es esto lo que hace del matrimonio heterosexual un “bien social”, pues cumple con un “rol social”

en “la generación y el cuidado de la prole” (conservador). Aquí se ubica, en definitiva, uno de los principales aportes que hace la familia a la sociedad: “la relación recíproca de los géneros y las generaciones que hace posible la transmisión de la vida y la cultura” (socialcristiano).

Aun cuando los restantes centros, en general, tienden a coincidir en esta importancia de la familia respecto a la socialización, no la asocian directamente con la reproducción biológica. Más aún, el concepto de cuidados que tienen a la vista (en especial, centros liberales-progresistas y de la diversidad sexual) apunta más allá de las relaciones entre padres e hijos, aludiendo —por ejemplo— a una serie de “necesidades compartidas” que permiten “subsistir conjuntamente” o “acoger y gestar la vida, en un sentido amplio” (liberal-progresista).

Esta apertura parece estar a la base de otra discrepancia relevante que surge aquí con respecto a los sectores conservadores. Se trata en este caso no solo de la idea de que la familia se puede expresar de muy distintas formas, sino también de que las tareas que ella cumple pueden igualmente ser llevadas a cabo por “otras formas de asociación” o “experiencias de vida comunitaria” basadas en los afectos (liberal-progresista): “la familia es una de las tantas formas de agrupamiento social que el Estado debe reconocer, proteger y promover (...) existen también muchas otras, por cierto, que deben ser protegidas y promovidas por el Estado” (diversidad sexual).<sup>6</sup>

Por el contrario, los centros conservadores y socialcristianos se alejan de este supuesto de

equivalentes funcionales para la familia, pues la conciben como una institución irremplazable en sus tareas. En primer lugar, en virtud de su ya mencionada función reproductiva: la familia no es “cualquier ayuda mutua, (sino) la ayuda mutua basada en la complementariedad sexual” (conservador). A ello se añade su también insustituible aporte en términos de solidaridad, pues representa “la principal red de protección social” que “llega a lugares que ni el Estado ni el mercado pueden llegar” (socialcristiano).

Este último aspecto posee especial relevancia, ya que conlleva —de manera distintiva para conservadores y socialcristianos— comprender los roles de la familia más allá de una perspectiva meramente instrumental. En cambio, se destaca aquí su particular e intenso sentido de “pertenencia” o “comunidad”, expresión de ser un ámbito “donde vas a ser amado incondicionalmente, no por tu rol en la sociedad, no por lo que tú aportes, sino por quien tú eres” (conservador). Esta es la “importancia ontológica” de la familia:

las personas (...) son queridas y estimadas por lo que son. No por lo que tienen, no por lo que puedan lograr, sino que experimentan ese cuidado y atención y cariño que, en otras esferas de la vida social, es difícil de lograr en toda su plenitud (...) es aquel lugar en el que tú eres valorado como persona, independiente de tus logros, tus recursos (socialcristiano).

Tal significado es el que permite comprender, en último término, la centralidad que conservadores y socialcristianos otorgan a la familia respecto del orden social en general: “Primero somos individuos, luego somos miembros de una comunidad natural o más cercana, que es la familia, y luego vamos formando, de a poco, ampliando nuestro círculo hasta llegar al Estado” (conservador). Esta relevancia se advierte de igual manera, en un sentido negativo, en la

<sup>6</sup> “Una de las formas es la familia, pero no digamos la única, la central” (liberal-progresista).

medida que las raíces de algunos problemas sociales se buscan también en la familia: “la calidad de la democracia directamente depende de la calidad de sus ciudadanos. Y la calidad de sus ciudadanos, o sea, está en estrecha relación con lo que viven las personas en las familias” (socialcristiano).

Los restantes centros ponen en entredicho esta centralidad de la familia, aun cuando también se advierten diferencias entre ellos. Por ejemplo, entre perspectivas que destacan el valor de las distintas comunidades (sobre todo liberales-progresistas) y otras que tienden más bien a enfatizar a los individuos y sus derechos (liberales y centros de la diversidad sexual): “Me inclino más porque el núcleo fundamental de la sociedad es el individuo, o los individuos” (liberal). De hecho, entre liberales-progresistas se encuentra en ocasiones también una cierta sospecha acerca de la figura del individuo: “la autonomía no puede servir para que alguien, en definitiva, pueda concluir que la vida en sociedad la tiene que hacer uno por sí mismo” (liberal-progresista). A su vez, estos centros se esfuerzan por destacar también los aspectos negativos de la vida familiar: “Son espacios socializadores, formadores, reproductores de un montón de cosas, incluidos los estereotipos de género, por cierto” (liberal-progresista).

Un último tema que emerge con claridad entre liberales-progresistas y centros de la diversidad sexual se relaciona con las funciones públicas de la familia. En efecto, para estos centros la familia debe cumplir de manera activa con la promoción de “valores que son centrales para el proyecto democrático” (diversidad sexual) o el “compromiso democrático” (liberal-progresista), tal como serían la “igualdad”, la “tolerancia” o la “capacidad de diálogo y

escucha”. Esto es considerado no solo como una tarea de socialización, sino como algo que idealmente debiese ser “asimilado como un valor natural”, esto es, “como un aprendizaje, como una vivencia, como un valor que está ahí en las relaciones” (diversidad sexual).

Ciertamente, este último aspecto no está del todo ausente entre conservadores y socialcristianos. No obstante, cuando en ellos se interpela un rol formativo de la familia para la vida pública, se alude más nítidamente también a su responsabilidad en el plano de los deberes: “Ciudadanos responsables, ciudadanos que sean conscientes de sus derechos, pero también de sus deberes” (socialcristiano).

### 3.3. Los valores en disputa

Por último, en el trasfondo de los temas hasta aquí descritos, a menudo se encuentran también diversas apreciaciones acerca de los valores de igualdad y autonomía en la familia. Si bien en principio los distintos centros parecen juzgar de manera positiva los cambios asociados a la expansión de tales valores, surgen también discrepancias respecto a sus ámbitos de validez en la familia, sus límites y significados.

De manera inicial, es claro que los distintos centros otorgan una valoración positiva a aspectos que se pueden considerar como expresivos de autonomía económica. El acceso de las mujeres a un empleo remunerado, así como la búsqueda de una gestión más equitativa del presupuesto doméstico, son vistos en general como ideales importantes para mayor igualdad y autonomía. Es sobre todo a propósito de otras dimensiones del ejercicio cotidiano de la autonomía donde se advierten divergencias o disputas.

Es el caso, por ejemplo, de las relaciones entre padres e hijos. Aquí el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho, aun cuando en general es considerado como un principio legítimo, es interpretado de manera diferente según cómo se conciba su relación con el rol de los padres. En general, se asume que las prácticas de crianza serían por definición asimétricas, ya sea en términos de autoridad o cuidado, lo que supone buscar algún grado de equilibrio: “la autoridad no se sostiene con el garrote ni es la permisividad” (liberal). Entre centros liberales-progresistas y de la diversidad sexual a menudo se invocan para ello los criterios normativos de la “autonomía progresiva” y el “interés superior” de niños, niñas y adolescentes. Entre los últimos, es especialmente resentido el hecho de que la autonomía excluya a menudo el “desarrollo afectivo y sexual” (diversidad sexual):

Quando hablamos de libertad siempre hablamos de la libertad económica, de la libertad religiosa, de la libertad ambulatoria, de la libertad de expresión, de la libertad de pensamiento, de la libertad de asociación, pero nunca hablamos de la libertad del proyecto de vida (diversidad sexual).

Los centros conservadores y socialcristianos, por su parte, plantean dudas sobre el ejercicio de la autonomía precisamente en este ámbito. Aluden así, por ejemplo, a la importancia de reconocer en torno a la sexualidad un “derecho a voz en las relaciones que los competen directamente, pero que la decisión final debe recaer en sus padres” (socialcristiano). Esto es justificado sobre todo a la luz de su mayor experiencia y madurez, así como a partir del hecho de que los padres son “los primeros interesados en el bienestar de un hijo” y “cargan con esa responsabilidad” (conservador).

Estas consideraciones, en último término, se inscriben en el marco general de ciertos reparos

que conservadores y socialcristianos plantean a propósito del grado de autonomía deseable en la familia, pues su exacerbación llevaría a hoy mirar “con cierta negatividad la dependencia que necesariamente implican las relaciones familiares, como si eso fuera como un obstáculo a la realización personal” (socialcristiano). El influjo cultural de un ideal de autonomía pondría así en riesgo aquel significado más profundo de la familia, su existencia como esfera donde “dependemos juntos unos de otros” a la manera de una “una entidad que persigue fines que son más trascendentes dentro de la vida de una persona” (conservador). Como tal, es un límite necesario de la autonomía: “hay muchas cosas en las que uno tiene que seguir siendo autónomo. Pero muchas veces se habla poco de nosotros. Del proyecto como familia” (conservador).

Especialmente controversial resulta el ejercicio de la autonomía en la vida sexual. Por un lado, la ausencia de autonomía en este plano es descrita como una forma de cuestionar si las mujeres “pueden tener o no deseos, y si son las mujeres las que satisfacen más que las que desarrollan su propio deseo de placer” (liberal-progresista). Del otro, se considera como la causa de que los hijos hoy sean vistos como un “estorbo” y una amenaza al carácter comunitario de la vida familiar:

¿Cómo nos vamos a reproducir, cómo vamos a evitar los hijos, cuántos hijos queremos tener, cuál es nuestro proyecto de vida? Creo que es un tema que tiene que ser un proyecto de vida en común. Creo que aquí sí que no puede haber nada de autonomía; o sea, aquí tiene que ser una decisión de los dos” (conservador).

No obstante esta sospecha sobre los efectos negativos de la autonomía prevalece en sectores conservadores y socialcristianos, también en ocasiones es aludida entre liberales-progresistas

en forma de una crítica del individualismo: “se exagera tanto la autonomía, que pierdo interés o preocupación o enfoque de empatía respecto de la necesidad de tener ciertos propósitos y objetivos comunes, e intereses sociales comunes” (liberal-progresista).

Por su parte, la igualdad también es invocada a menudo de manera compartida como una aspiración relevante en la vida familiar, principalmente a propósito de una mayor corresponsabilidad de tareas y obligaciones al interior de la pareja. Entre liberales-progresistas y centros de la diversidad sexual, el énfasis en un avance más decidido en igualdad se dirige sobre todo al Estado, pero también de manera importante a los padres.

En efecto, se considera que el Estado debiese tener un rol más activo en políticas de “protección social” (liberal-progresista) que favorezcan mayor equidad no solo entre las familias, sino al interior mismo de la vida familiar. Al mismo tiempo, el Estado debiese comprometer su acción en “programas que promuevan un cambio cultural” (diversidad sexual). Esto último se asocia con la importante convicción de que la familia opera bajo una cierta inercia cultural en la reproducción de desigualdades, la que exige una intervención desde fuera: los roles de género, por ejemplo, responden a “la conformación de un mandato social (...) eso ponerlo en tensión desde la familia no es solamente una cuestión de voluntarismo” (liberal-progresista).

Precisamente en nombre de este anhelado cambio cultural, los padres son también interpelados a cumplir un rol activo en la promoción cotidiana de la igualdad. Se alude así, por ejemplo, a la importancia de que “padres y madres puedan ir identificando los

distintos grados de desarrollo de la autonomía de sus hijos” (diversidad sexual) o ejerzan una crianza basada en “la igualdad, la libertad” y en “prevenir reproducir estereotipos” (liberal-progresista).

Desde los centros socialcristianos, finalmente, se destacan también otros dos aspectos respecto al valor de la igualdad. Por una parte, la aspiración de una mayor corresponsabilidad en la pareja también es interpretada aquí a partir de la necesaria diferencia y complementariedad entre los roles de hombres y mujeres:

Si la complementariedad —hoy día hablamos de paridad—, tanto el aporte masculino como femenino son importantes en otros ámbitos de la vida social, e intentamos que los dos puedan participar activamente en esos ámbitos, bueno, ¿por qué no va a ser relevante en una institución tan primordial como lo es la familia? Y eso tanto en las relaciones de pareja, pero particularmente en relación con los hijos (socialcristiano).

Y por otra, en el lado opuesto a la visión liberal-progresista, sugieren también reparos a la búsqueda de la igualdad como un mandato u objetivo externo a la dinámica familiar: “uno tampoco puede decir «la familia en Chile necesita esto», sino que, bueno, cada familia tiene necesidades según las circunstancias en las que se encuentra” (socialcristiano). Identifican en ello, finalmente, el riesgo de una arbitrariedad sobre la autonomía familiar:

Puedo entender el por qué, pero cuando desde el movimiento feminista se dice: «La carga doméstica tiene que ser igual para el hombre y para la mujer», lo siento como una moral, te están diciendo cómo vivir la vida familiar (...) ¿Y qué pasa si yo acordé con mi pareja que la carga iba a ser así o asá, y no estamos contando que sea el 50 y el 50? (socialcristiano).

#### 4. Conclusiones

El análisis realizado permite perfilar algunos hallazgos relevantes sobre el modo en que distintas visiones políticas abordan a los cambios de la familia hoy en Chile, así como sus principales puntos en disputa. En general, es posible apreciar que los discursos analizados dan cuenta de la reproducción de visiones políticas claramente adscritas a distintas tradiciones ideológicas, las cuales al mismo tiempo también se adaptan o reaccionan ante las transformaciones más recientes de la familia.

Este es el caso, por ejemplo, de la defensa de un modelo considerado como “tradicional” de familia. Aquí los discursos conservadores no solo reconocen como un hecho evidente la existencia de diversas formas familiares, sino que —más interesante desde un punto de vista ideológico— justifican el lugar preferente de la familia tradicional también invocando el valor de la igualdad. Las nociones de igualdad de “trato”, “respeto” o “dignidad” —todos conceptos morales que se han sugerido como centrales en transformaciones culturales recientes de la sociedad chilena (Frei & Orchard 2023; PNUD 2017)— representan piezas claves de un repertorio que permite reafirmar importantes distinciones normativas (por ejemplo, entre las obligaciones de *protección* de todas las familias y la necesidad de *promoción* del modelo basado en el matrimonio heterosexual).

Otro aspecto interesante en este mismo ámbito es la tendencia a sustituir un discurso abiertamente *normativo* (basado en la apelación directa a valores) por uno que subraya el mejor *funcionamiento* o *rendimiento* de la familia conyugal heterosexual, invocando con ese fin también un lenguaje con pretensiones de

cientificidad (basado en la evidencia). Si bien esto se plantea como una forma de evitar una disputa ideológica, también podría sugerir el desplazamiento desde un “tradicionalismo intrínseco” hacia lo que se ha denominado como un “tradicionalismo funcional” (Young 1995) o denotar un “conservadurismo fracturado”, tal como se ha sugerido a propósito de las representaciones culturales sobre la familia en Chile (Valdés et al. 2006).

Desde las visiones más progresistas destaca, sin duda, una cierta ambivalencia entre estrategias orientadas a disputar el significado de la idea de familia y su abandono como referencia. Esto resulta de la convicción de representar una idea monopolizada por los discursos conservadores, lo que no parece ir acompañado de la búsqueda más explícita de un significado alternativo (a excepción de los centros de la diversidad sexual). Más bien, el propósito de responder a los cambios culturales recientes, ya sea expandiendo la idea de familia hasta incluir cualquier lazo afectivo o reemplazar su uso (con la noción de “comunidades”, por ejemplo), parece —a fin de cuentas— expresar ciertas dificultades para hablar sobre la familia.<sup>7</sup>

Por otra parte, es claro que los distintos discursos en algún grado hacen eco de las mayores expectativas de igualdad y autonomía que hoy atraviesan a la vida familiar. No obstante, de nuevo existe un campo imposible de dividir en términos simplemente dicotómicos, sino más bien un repertorio de significados, algunos compartidos y otros en disputa. Por ejemplo, mientras la autonomía económica en general

<sup>7</sup> Si bien esto podría ser interpretado como una constante histórica para los discursos progresistas, para otras sociedades se ha identificado un desplazamiento más marcado hacia las políticas familiares (Ayuso Sánchez & Bascón Jiménez 2021).

resulta apreciada como ideal, otras expresiones son altamente controvertidas, en especial a propósito de la vida sexual y las relaciones entre padres e hijos. Precisamente, otro punto a destacar es la importancia que adquieren estas últimas relaciones, lo que denota el lugar que hoy asume el bienestar infantil en las expectativas culturales que se depositan sobre la vida familiar y, en particular, sobre el rol de los padres (Gillies 2011).

En efecto, la relación con los hijos se ubica en el centro de importantes desacuerdos (por ejemplo, a propósito del grado de autonomía deseable), pero al mismo tiempo permite apreciar coincidencias significativas entre los distintos discursos. Se destaca, en particular, la interpelación compartida a la importancia de un rol activo por parte de los padres, ya sea como educadores en una conciencia de deberes o promotores cotidianos de un cambio cultural. En este aspecto los discursos parecen recoger —e interpretar de distinta manera— las tendencias culturales contemporáneas de un ejercicio “intensivo” de la parentalidad (Faircloth 2014).

Por otra parte, el anhelo de una mayor igualdad en la pareja —interpretada sobre todo a partir del ideal de un reparto más equitativo de las tareas del hogar— también asume distintos contornos. De un lado, visiones que movilizan marcadamente un lenguaje de los derechos individuales, y del otro, interpretaciones referidas

a una visión más bien tradicional acerca de la complementariedad entre los sexos.

Para finalizar, en torno al valor de la autonomía personal también se manifiesta un escenario de tensiones. Sin duda, son los discursos conservadores quienes más resienten los efectos de su expansión sobre la vida familiar, sin descartar no obstante de plano su significado (por ejemplo, en aspectos como la autonomía económica). Pero incluso entre aquellas posiciones que de manera más abierta se declaran a favor de la autonomía, también se manifiestan en ocasiones algunas inquietudes sobre su alcance, en especial a propósito del límite —visto como difuso— entre su afirmación plena en la familia y el riesgo del individualismo.

Ciertamente, los hallazgos descritos en este artículo deben ser considerados en buena medida todavía exploratorios. Se requiere sobre todo un esfuerzo sostenido en el tiempo que permita distinguir con mejor precisión entre transformaciones sustantivas en los discursos sobre la familia y adaptaciones que puedan responder quizás a escenarios en mayor medida contingentes. El estudio de instancias tales como debates legislativos o políticas recientes sobre familia permitiría, por ejemplo, proyectar los hallazgos señalados. De todas maneras, es posible perfilar desde aquí la complejidad del horizonte normativo en que hoy transcurren las disputas políticas sobre la familia en Chile.

## Bibliografía

- Abelson, D. E. 2018. *Do think tanks matter? Assessing the impact of public policy institutes*. Quebec: McGill-Queen's University Press.
- Ahlberg, J., Roman, C. & Duncan, S. 2008. "Actualizing the "Democratic Family"? Swedish policy rhetoric versus family practices". *Social Politics* 15 (1): 79-100. <https://doi.org/10.1093/sp/jxn003>
- Alenda, S., Gartenlaub, A. & Fischer, K. 2020. "Ganar la batalla de las ideas: el rol de los think tanks en la configuración de la nueva centro-derecha chilena". *Anatomía de la derecha chilena: Estado, mercado y valores en tiempos de cambio*. Alenda, S. (Ed.). Santiago: Fondo de Cultura Económica. 119-156.
- Alenda, S., Le Foulon, C. & Suárez-Cao, J. 2019. "La batalla por las ideas en tiempos posideológicos: Adaptaciones y permanencias ideológicas en la nueva centroderecha chilena". *Revista de Sociología e Política* 27 (70): e004. <https://doi.org/10.1590/1678-987319277004>
- Araujo, K. & Andrade, C. 2022. "Figuras de autoridad parental. Soportes de la autoridad y posición social". *Figuras de autoridad. Transformaciones históricas y ejercicios contemporáneos*. Araujo, K. (Ed.). Santiago: Lom Ediciones. 67-95.
- Araujo, K. & Martuccelli, D. 2012. *Desafíos comunes. Retratos de la sociedad chilena y sus individuos*. Santiago: Lom Ediciones.
- Archard, D. 2010. *The family: A liberal defence*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Arneil, B. 2002. "Becoming versus Being: A Critical Analysis of the Child in Liberal Theory". *The Moral and Political Status of Children*. Archard, D. & Macleod, C. (Ed.). Cambridge; Oxford University Press. 70-94.
- Ayuso Sánchez, L. & Bascón Jiménez, M. 2021. "El descubrimiento de las políticas familiares en España: entre la ideología y el pragmatismo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 174: 3-22. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.174.3>
- Barreda, M., Ruiz Rodríguez, L. & Sánchez Medero, G. 2023. "Cuando los think tanks entran en campaña: el caso de Chile". *Colombia Internacional* 114: 123-151. <https://doi.org/10.7440/colombiant114.2023.05>
- Blofield, M. 2006. *The politics of moral sin: Abortion and divorce in Spain, Chile and Argentina*. Nueva York: Routledge.
- Blofield, M. & Haas, L. 2005. "Defining a democracy: Reforming the laws on women's rights in Chile, 1990-2002". *Latin American Politics and Society* 47 (3): 35-68.
- Cienfuegos, J. 2015. "Diversidad familiar y derecho en Chile: ¿una relación posible?" *Revista de Estudios Sociales* 52: 159-171. <https://doi.org/10.7440/res52.2015.11>
- Cociña, M. & Toro, S. 2009. "Los think tanks y su rol en la arena política chilena". *Dime a quién escuchas... Think tanks y partidos políticos en América Latina*. Mendizábal, E. & Sample, K. (Ed.). Lima: IDEA Internacional & ODI. 98-126.
- Cooper, M. 2017. *Family values. Between Neoliberalism and the New Social Conservatism*. Nueva York: Princeton University Press.
- Chambers, D. & Gracia, P. 2021. *A sociology of family life: Change and diversity in intimate relations*. New Jersey: John Wiley & Sons.
- De Singly, F. 2016. *El yo, la pareja, la familia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Engster, D. & Metz, T. 2016. "Justice and the Family in Western Political Thought". *Justice, Politics, and the Family*. Engster, D. & Metz, T. (Ed.). Nueva York: Routledge. 1-11.
- Esping-Andersen, G. 2016. *Families in the 21st Century*. Estocolmo: SNS Förlag.
- Faircloth, C. 2014. "Intensive Parenting and the Expansion of Parenting". *Parenting Culture Studies*. Lee, E., Bristow, J., Faircloth, C. & Macvarish, J. (Eds.). Londres: Palgrave Macmillan. 25-50.
- Folbre, N. 2021. *The rise and decline of patriarchal systems: An intersectional political economy*. Londres: Verso.
- Frei, R. & Orchard, M. 2023. "La dignidad como lente analítico en el estudio de la desigualdad: reflexiones desde el caso chileno". *La desigualdad en nuestras vidas: una mirada microsocial desde América Latina*. Maldonado Graus, C. & Schorr, B. Madrid: Iberoamericana. 49-71.
- Gárate, M. 2008. Think Tanks y Centros de Estudio. Los nuevos mecanismos de influencia política en el Chile post-autoritario. *Chile: ¿De país modelado a país modelo? Una mirada sobre la política, lo social y la economía*. De Cea, M, Díaz, P. & Kerneur, G. (Eds.). Santiago: Lom Ediciones. 67-85.
- Gartenlaub, A. & Valenzuela, M. 2019. "Los conservadores chilenos y la idea de familia: revisión historiográfica en tres etapas históricas". *Política. Revista de Ciencia Política* 57 (2): 29-54. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2019.61555>
- Gilbert, A. 2018. *British Conservatism and the Legal Regulation of Intimate Relationships*. Oxford: Hart Publishing.
- Gillies, V. 2011. "From Function to Competence: Engaging with the New Politics of Family". *Sociological Research Online* 16 (4): 109-119. <https://doi.org/10.5153/sro.2393>
- Giuliani, G. A. 2022. "The family policy positions of conservative parties: A farewell to the male-breadwinner family model?" *European Journal of Political Research* 61 (3): 678-698. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12470>
- Glaser, B. & Strauss, A. 2017. *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Nueva York: Routledge.
- Gómez-Urrutia, V. 2014. "Modelos de ciudadanía: discursos sobre roles femeninos en la legislación chilena". *Convergencia* 21 (66): 229-253.
- Haas, L. (2010). *Feminist policymaking in Chile*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Htun, M. 2010. *Sexo y Estado: aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- McClain, L. C. 2006. *The place of families: Fostering capacity, equality, and responsibility*. Londres: Harvard University Press.

Milanich, N. 2015. "To Make All Children Equal is a Change in the Power Structures of Society: The Politics of Family Law in Twentieth Century Chile and Latin America". *Law and History Review* 33 (4): 767-802.

Nisbet, R. 2017. *Conservatism: dream and reality*. Nueva York: Routledge.

Olivares, A., González-Bustamante, B., Meneses, J. & Rodríguez, M. 2015. "Los think tanks en el gabinete: Una exploración del caso chileno (2006-2014)". *Revista de Sociología* 29: 37-54. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2014.36177>

PNUD 2017. *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ponce de León, M., Rengifo, F. & Serrano, S. 2006. "La «pequeña república». La familia en la formación del Estado Nacional, 1850-1929. *El eslabón perdido. Familia, modernización y bienestar en Chile*. Valenzuela, J.S, Tironi, E. & Scully, T. (Eds). Santiago: Taurus. 43-92.

Powell, B., Blozendahl, C., Geist, C. & Steelman, L. C. 2010. *Counted out: Same-sex relations and Americans' definitions of family*. Russell Sage Foundation.

Ramm, A. 2020. "Latin America: A Fertile Ground for Maternalism". *Motherhood, Social Policies and Women's Activism in Latin America*. Ramm, R. & Gideon, J. (Eds.). Londres: Palgrave Macmillan. 13-27.

Reichert, J. 2004. "Abduction, Deduction and Induction in Qualitative Research". *A companion to qualitative research*. Flick, U., von Kardoff, E. & Steinke, I. (Eds.). Londres: Sage. 159-164.

Rich, A. & Weaver, R. K. 2000. "Think Tanks in the U.S. Media". *Harvard International Journal of Press/Politics* 5 (4): 81-103. <https://doi.org/10.1177/1081180X00005004006>

Roseblatt, K. (2000). *Gendered compromises: political cultures and the State in Chile, 1920-1950*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Ruiz, C. 1996. "La familia en el pensamiento conservador". *Revista de Filosofía* 47-48: 89-103.

Scruton, R. 2001. *The Meaning of Conservatism*. Londres: Palgrave Macmillan.

Semler, C. 2022. "Familia y sociedad en la génesis de la Constitución de 1980". *Revista Temas Sociológicos* 31: 157-181. <https://doi.org/10.29344/07196458.31.3323>

Struening, K. 2002. *New family values: Liberty, equality, diversity*. Nueva York: Rowman & Littlefield.

Thomas, G. 2011. *Contesting legitimacy in Chile: Familial ideals, citizenship, and political struggle, 1970-1990*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.

Valdés, X., Caro, P., Saavedra, R., Godoy, C., Rioja, T., Raymond, E. 2006. "¿Modelos Familiares emergentes o fractura del modelo tradicional?" *Puertas adentro. Femenino y masculino en la familia contemporánea*. Valdés, X., Meunier-Castelain, C. & Palacios, M. (Eds.). Santiago: Lom Ediciones. 11-103.

Valenzuela-Somogyi, M. 2023. "Narrativas sobre las relaciones de pareja en hombres chilenos heterosexuales: entre el machismo y la igualdad". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 44: 93-106. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2023.n44-05>

Waters, B. 2007. *The Family in Christian social and political thought*. Cambridge: Oxford University Press.

Waylen, G. 2016. *Gender, institutions, and change in Bachelet's Chile*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Williams, B. 2015. *The evolution of conservative party social policy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Yopo, M. 2018. "Revisiting individualization: The transitions to marriage and motherhood in Chile". *Current Sociology* 66 (5): 748-768. <https://doi.org/10.1177/0011392117737819>

Young, I. M. 1995. "Mothers, citizenship, and independence: a critique of pure family values". *Ethics* 105 (3): 535-556. <https://doi.org/10.1086/293726>



# Bienestar subjetivo en la ruralidad latinoamericana. Construcción de una narrativa *bottom-up*\*

## Subjective well-being in Latin American rurality. Construction of a bottom-up narrative

RODRIGO YÁÑEZ ROJAS\*\*

### Resumen

El artículo explora las dimensiones del bienestar en la ruralidad latinoamericana. Para ello, se analiza el concepto de bienestar y, a través de un enfoque metodológico bottom-up o desde abajo, que consiste en el involucramiento de

\* El presente artículo se inscribe en el trabajo del Proyecto IDRC N°109215-001, titulado "Promoting Transformative Local Coalitions for an inclusive territorial development in Latin America".

\*\* Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, [ryanez@rimisp.org](mailto:ryanez@rimisp.org), <https://orcid.org/0009-0009-8040-1966>

las poblaciones estudiadas en la construcción e interpretación de los resultados que arrojan diferentes técnicas empleadas, como entrevistas, discusión de fotografías y talleres, se establece una narrativa del bienestar en cuatro territorios rurales en Colombia, El Salvador, México y Perú. Los resultados permiten establecer seis dimensiones comunes de una idea de bienestar rural: el trabajo y el capital como habilitantes del buen vivir; el desarrollo de infraestructura y acceso a servicios públicos; el patrimonio biocultural asociado al tejido social y al medioambiente; la igualdad de género; el espacio de la juventud en el territorio; y el reconocimiento e igualdad de trato. Los resultados son una contribución al debate sobre el bienestar a nivel regional.

**Palabras clave:** bienestar subjetivo, metodología bottom-up, ruralidad, Latinoamérica.

### Abstract

The article explores the dimensions of well-being in rural Latin America. The concept of well-being is analyzed through a bottom-up methodological approach, which consists of involving the populations studied in the construction and interpretation of the results of different techniques employed, such as interviews, discussion of photographs and workshops. A narrative of well-being is established in four rural territories in Colombia, El Salvador, Mexico and Peru. The results allow to establish six common dimensions of an idea of rural well-being: work and capital as enablers of good living; the development of infrastructure and access to public services; biocultural heritage associated with social ties and the environment; gender

equality; the space for youth in the territory; and recognition and equal treatment. The results are a contribution to the debate on well-being at the regional level.

**Key words:** subjective well-being, bottom-up methodologies, rurality, Latin America.

## 1. Introducción

El concepto de bienestar ha ido ganando progresivamente un espacio en el debate en torno al desarrollo de las sociedades, porque en él descansa un entramado de ideales respecto al progreso social, las expectativas ciudadanas de cambio, el funcionamiento de la democracia y las posibles formas de lo social y lo político que adquiere la vida en diferentes contextos territoriales (Cubillos, Slachevsky y Yáñez 2019).

Se suele hablar del bienestar como calidad de vida, pero también se discute el concepto ligado a nociones tales como la felicidad, la satisfacción con la vida, las condiciones de vida o el buen vivir. Esta intercambiabilidad proviene del largo debate en torno al concepto y su carácter polisémico, asociado a la diversidad de disciplinas que han pensado el bienestar, como la medicina, la filosofía o las diversas ramas de las ciencias sociales (Moyano y Ramos 2007; Urzúa y Caqueo-Urizar 2012). Asimismo, y sobre todo asociado a la idea de buen vivir, el concepto se asocia a una perspectiva política y económica asociadas a corrientes indigenistas, postcoloniales y anticapitalistas (Cardoso et al. 2016; De la Cuadra 2015).

En el intercambio intelectual que va nutriendo el concepto de bienestar es posible identificar tres grandes etapas. Primero, una etapa en la

que se releva el carácter multidimensional del concepto, vinculada a la creación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado al alero de las Naciones Unidas en 1990, sobre el que se extendió un debate respecto a la manera cómo se comprende el progreso y el desarrollo de los países. Tomando como referencia principalmente los trabajos de Amartya Sen (1985, 1987), se constituyó un enfoque de entendimiento al bienestar humano que movió la discusión hacia la necesidad de generar políticas de desarrollo orientadas hacia objetivos y capacidades (como un estándar de vida digno) por sobre los medios para alcanzar esos propios objetivos (como el ingreso económico per cápita). Siguiendo este enfoque, el IDH institucionalizó la importancia de considerar diversas dimensiones para medir el desarrollo de los países, integrando aspectos como la salud y la educación, lo que rompió con una larga tradición enfocada en analizar el progreso social de acuerdo con el crecimiento económico.

Una segunda etapa se vincula al valor que adquiere la subjetividad en el proceso de medición multidimensional, en la que se posiciona un debate intelectual sobre el entendimiento del desarrollo de las sociedades que traspasó las fronteras de la academia y los organismos multilaterales para influir también en la agenda política de los países. El caso emblemático es lo que sucedió en Francia con la comisión Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009), que concluyó que el desempeño económico y el progreso social del país implicaba una medida del bienestar de la sociedad. Y, para dar cuenta de este bienestar, se necesitaba incluir, además de múltiples dimensiones, aspectos subjetivos que dieran cuenta de la experiencia de los individuos. Estas indicaciones luego se observan en las agendas de instituciones como

el Banco Mundial (Narayan et al. 2000) y la OCDE (2013), las que confluyen en la idea que, sin la voz de los individuos que son objeto de las políticas públicas que se implementan, hay un componente del desarrollo faltante.

Este tipo de trabajos apuntan a que el bienestar debe ser pensado en un estrecho diálogo entre factores de carácter tanto objetivo como subjetivo, porque se considera que para definir el bienestar no solo hay que interrogar los bienes que las personas poseen y qué es lo que pueden hacer con esos recursos, sino que también es necesario preguntarse qué piensan los individuos con respecto a lo que tienen y pueden hacer con ello (McGregor 2007). En el cruce de ambas dimensiones -lo objetivo y lo subjetivo- adquieren fuerza nuevas dimensiones del bienestar y se pondera de mejor manera la importancia de los criterios tradicionales (ingreso y poder de consumo) con los que se ha definido el buen vivir (Ravallion 2012).

Una tercera etapa se puede vincular a la necesidad de incorporar a los propios actores en la construcción de una idea de bienestar, una apuesta por radicalizar la presencia de las subjetividades en el debate, extendiendo el carácter participativo a través del cual se ha recogido la información y generando un entendimiento del concepto. Este proceso es fruto de un debate en curso mayor en las ciencias sociales, que consiste en hacerse cargo de la distancia entre el conocimiento que produce un saber científico y los conocimientos anclados en la vida cotidiana. Esto se observa, por ejemplo, en la generación de una creciente desconfianza en la información que se produce justamente para mejorar la calidad de vida de los individuos (Banerjee y Duflo 2019). El fenómeno se asocia al cuestionamiento de la hiperespecialización

e insularidad con que trabaja una parte de la disciplina generalmente vinculada al uso de indicadores (Fourcade, Ollion y Algan 2015). Esto se ha identificado como uno de los principales desafíos de las ciencias sociales para este nuevo siglo, lo que implica repensar las estrategias de investigación e invita a los académicos a no dejar temas tan importantes del debate público ser representados únicamente por las voces de los especialistas (Piketty 2013). Así, el carácter participativo implica que los estudios reduzcan la brecha que se genera en el entendimiento de la información que se produce por parte de los expertos y de los propios sujetos de estudio (De Vries 2001).

La investigación en Latinoamérica muestra que la multidimensionalidad y la incorporación de las subjetividades forman parte de los estudios sobre bienestar. Ahora bien, se observa una distancia permanente entre las dimensiones del bienestar que se analizan con mayor regularidad y los aspectos que relevan los individuos en su vida cotidiana (Lora 2016). Siguiendo este diagnóstico, se señala que esta distancia debiese ser considerada en futuros estudios, ya que aspectos que la gente considera relevantes en su diario vivir no están siendo integrados en las medidas y discusiones oficiales. Al comparar estudios en la región, se observa que esto sucede, en gran medida, porque la investigación se ha abocado a adaptar instrumentos de medición sobre la felicidad, la satisfacción con la vida y el bienestar desarrollados en países donde estos estudios tienen una tradición más larga (Europa y EE.UU.), sin dar mucho espacio a la crítica de aspectos conceptuales o teóricos que permitan adecuar estas reflexiones a la realidad latinoamericana (Moyano 2016). Esto se puede vincular, a su vez, a una literatura más amplia, que muestra que en diversos casos las

mediciones, por motivos de su generalidad, excesiva atención a la realidad de las grandes urbes o distancia con la vida cotidiana de las personas, dejan de representar el sentir de los individuos que forman parte de la medición (Fraser et al. 2006; MacGinty y Firchow 2016).

Los estudios sobre el bienestar en Latinoamérica han contribuido a la integración, el reconocimiento y respeto por la diversidad entre las personas, así como la heterogeneidad entre naciones y culturas (Rojas 2016b). Un proceso de integración de las distintas formas de vida que dibujan la región, cuya comprensión se ha visto limitada al ser abordadas, fundamentalmente, a través de indicadores económicos y sociales de orden tradicional (Rojas 2016). En base a este diagnóstico, la literatura indica que es necesario contrastar las mediciones objetivas del bienestar con las percepciones de los individuos para ponderar la importancia de los factores que lo constituyen, integrando las características particulares de los países y grupos humanos (Neri 2016).

Considerando el avance de estos trabajos, se constata una brecha con respecto al espacio que posee en este campo de estudio sobre el bienestar la voz de las personas y el desbalance para abordar la heterogeneidad geográfica y social a nivel regional. Un punto clave en esta discusión, además, es que la ruralidad latinoamericana tiende a estar invisibilizada. El único país de la región que tiene datos para medir de alguna forma el bienestar rural es Chile, a través de su plataforma de Indicadores de Calidad de Vida Rural (Valencia y Quiñones 2022).

La ruralidad es un espacio dinámico que puede entregar ideas importantes para comprender propositivamente qué elementos son relevantes para el entendimiento del bienestar a nivel

general. Esto, en la medida que la ruralidad ya no se concibe como un espacio aislado y en el pasado, sino uno conectado con el mundo global. La ruralidad se identifica cada vez menos en la oposición con su par urbano porque la diversificación de empleos ha aumentado considerablemente a través del tiempo, así como la evolución de la institucionalidad estatal y la extensión de los servicios que se despliegan en estos territorios (Gaudin 2019).

Así, este estudio propone analizar el bienestar desde la mirada de los propios actores sociales que habitan territorios rurales a partir de las siguientes interrogantes: ¿qué dimensiones y elementos del bienestar se pueden identificar cuando los actores sociales reflexionan en torno a ello sin utilizar modelos preestablecidos? ¿Es posible establecer nuevas dimensiones que no aparecen en el estudio tradicional del bienestar cuando se utilizan estrategias participativas? Al comparar diversos territorios rurales de la región ¿Se distinguen similitudes?

Para desarrollar estas preguntas, el estudio utiliza una metodología participativa con una perspectiva bottom-up, o desde abajo, distinta a los modelos para construir indicadores donde se validan categorías de análisis preestablecidas que caracterizan un enfoque top-down (Firchow 2018; MacGinty 2013). Esta perspectiva se enmarca en el programa de investigación-acción Territorios en Diálogo: Inclusión y Bienestar Rural (2019-2022), que se desarrolló en 1 territorio en Colombia, El Salvador, México y Perú. En el programa se construyeron indicadores de bienestar territorial rural a través de un encadenamiento de técnicas de investigación que incluyó entrevistas, talleres multi-actor, trabajo grupal con fotografías y encuestas, a través de los cuales fueron los

propios habitantes de los territorios rurales quienes identificaron una idea del bienestar en prácticas cotidianas.

Se considera que un estudio que aborde estas preguntas desde la perspectiva de las personas que conforman territorios rurales, contribuye a llenar un vacío en la agenda de investigación sobre bienestar a nivel regional. Este enfoque adquiere valor en un contexto en que la sociedad latinoamericana ha experimentado sucesivos episodios de manifestaciones políticas y sociales antes, durante y después de la pandemia del coronavirus, lo que da muestra de cambios en su configuración interna, sus expectativas y demandas, y también exigencias por mayor participación en la construcción de su propio destino.

## 2. Discusión conceptual

### 2.1. Abrir las dimensiones del bienestar en los territorios rurales latinoamericanos

Aristóteles definió el buen vivir o la felicidad como el actuar con virtud, hacer el bien a través de actos nobles y la gracia de ser acompañado por la buena fortuna. Desde sus planteamientos, la felicidad también se puede alcanzar con la ayuda de bienes externos, tan diversos como las amistades o el poder político, la belleza o el hecho de haber nacido en un buen hogar (Aristóteles 2009). Esta síntesis se puede considerar como una primera diferenciación para entender el bienestar como el resultado de factores individuales y contextuales, elementos que se reducen a la acción o pensamiento del sujeto (la agencia y la subjetividad), y otros factores que se definen como agentes externos y que no dependen de la voluntad del individuo

(aspectos asociados al influjo de la estructura y lo objetivo).

Esta primera diferenciación entre dimensiones objetivas y subjetivas ha alimentado una discusión sobre el bienestar entre dos corrientes de pensamiento de total actualidad. Por un lado, una corriente de pensamiento que centra su mirada en el acceso a recursos y, otra, que lo centra en las capacidades humanas.

El enfoque basado en el acceso a recursos se asocia con el pensamiento utilitarista, definido como una corriente que defiende que un comportamiento o una política moralmente justa es aquella que produce el mayor beneficio a los miembros de la sociedad, también entendido como el principio de maximización de la utilidad (Kymlicka 2003). Desde un enfoque utilitarista, entonces, se ha entendido la calidad de vida está condicionada por el acceso a los recursos disponibles que poseen las personas. Los recursos más conocidos son los monetarios, así como también bienes y servicios básicos tales como la salud, la educación, el agua o la electricidad.

Ahora bien, el enfoque utilitarista ha sido criticado porque no integra las representaciones que hacen los propios individuos de su bienestar (Gough y McGregor 2007). Se critica en este enfoque que el bienestar puede reducirse al acceso de solo un cierto tipo de recursos. Asimismo, si se considera la felicidad o el bienestar como el resultado de un solo tipo de instrumento y métrica, es muy probable que se dejen aspectos trascendentales de la vida que no caben en esa única unidad de medida (Alkire 2008). Por eso, un enfoque centrado en el desarrollo de capacidades ha insistido en la necesidad de construir modelos

multidimensionales para abordar el bienestar, donde aspectos objetivos y subjetivos pueden y deben convivir (Nussbaum 2011; Sen 2009).

El enfoque de capacidades se centra en estándares de vida, los que a su vez se definen en términos de la libertad que tienen los individuos para poder realizar actividades que ellos consideran valiosas, decidir por un tipo de vida u otro, y no aceptar lo acordado por agentes externos. Es un enfoque que resguarda el principio de autonomía y autodeterminación y, por lo tanto, se centra en el individuo, no en la familia o una comunidad, sino que en el sujeto y sus potencialidades. Desde la implementación del Índice de Desarrollo Humano, este ha sido el enfoque que ha primado al momento de conceptualizar el bienestar.

El enfoque de capacidades requiere información que nutra las tipologías encargadas de dibujar los espacios de autonomía que se consideran relevantes a la hora de definir el bienestar, dimensiones que permitan informar a qué hace referencia y los niveles en los cuales se despliega. Una síntesis se puede encontrar en el trabajo realizado por el grupo de investigación sobre el Bienestar en Países en Desarrollo (White 2010), donde se establece que el bienestar debe incluir la mirada de los actores y que se juega en la relación de lo individual y lo colectivo, lo local y lo global, en dimensiones que cruzan aspectos materiales, relacionales e individuales. En consecuencia, el bienestar no puede ser entendido como un juicio estático e independiente, sino como un proceso que forma parte de un orden colectivo y situado en un espacio y tiempo determinado. El bienestar depende del contexto desde donde se le piensa y el ciclo de vida que experimentan las personas que lo interpretan.

Si se toman como referencia algunas de las principales encuestas sobre bienestar subjetivo a nivel internacional, a partir de las cuales se construyen modelos de bienestar que integran las subjetividades, se aprecia al compararlas que las dimensiones de bienestar consultadas son bastante estandarizadas, como se muestra en la tabla 1. En las encuestas más recientes de la European Social Survey (ESS 2019), European Values Study (EVS 2020), World Happiness Report (Helliwell et al. 2021) y Latinobarómetro (2020), las principales dimensiones para comprender el bienestar subjetivo se encuentran asociadas a la sensación de seguridad, a las percepciones sobre el estado de la política, y a la confianza en las personas y organizaciones. Al menos en tres de las cuatro encuestas están presentes esas dimensiones, las que se complementan con dimensiones menos prevalentes como la participación de los individuos en organizaciones, salud de los encuestados, temas de crianza, relaciones familiares y con otras personas, control y satisfacción con la vida personal, percepción de la corrupción a nivel nacional, uso de medios y redes sociales, y acceso a ciencia y tecnología.

La estandarización de las dimensiones del bienestar ha avanzado en el tiempo. Desde la información que proporcionan organismos multilaterales se han elaborado matrices multidimensionales como las sistematizadas por la OCDE (2020), las que impactan directamente en la construcción de políticas públicas en muchos países a nivel mundial. Sin embargo, la generalidad de los elementos incorporados no permite identificar subjetividades mencionadas por los individuos más allá de algún indicador asociado a la satisfacción con la vida y percepción de apoyo en redes sociales como se resume en la tabla 2. Asimismo, es muy probable que en

**Tabla 1.** Dimensiones del bienestar en encuestas de opinión a nivel internacional

Dimensiones	Encuestas			
	European Social Survey (ESS)	European Values Study (EVS)	World Happiness Report (WHR)	Latinobarómetro
Relaciones sociales y participación en organizaciones				
Seguridad				
Salud				
Política				
Confianza en personas y organizaciones				
Relaciones familiares, educación y crianza de los hijos				
Control y satisfacción de la vida personal				
Corrupción				
Preguntas de coyuntura				
Relaciones internacionales				
Medios, internet, redes sociales				
Ciencia y tecnología				

**Fuente:** elaboración propia en base a *European Social Survey* (ESS 2019), *European Values Study* (EVS 2020), *World Happiness Report* (Helliwell et al. 2021) y *Latinobarómetro* (2020).

**Tabla 2.** Dimensiones del bienestar en OCDE Better Life Index

Dimensiones	Indicadores
1. Vivienda	Gasto en vivienda; Vivienda con instalaciones básicas; Habitaciones por persona.
2. Ingresos	Patrimonio neto familiar; Ingreso familiar disponible.
3. Empleo	Seguridad en el empleo; Ingresos personales; Tasa de empleo a largo plazo; Tasa de empleo.
4. Comunidad	Calidad de apoyo social.
5. Educación	Años de educación; Competencias de estudiantes en matemáticas, lectura y ciencias; Nivel de educación.
6. Medio Ambiente	Calidad del agua; Contaminación del aire.
7. Compromiso cívico	Participación de los interesados en la elaboración de regulaciones; Participación electoral.
8. Salud	Salud según informan las personas; Esperanza de vida.
9. Satisfacción	Satisfacción ante la vida.
10. Seguridad	Tasa de homicidios; Sentimiento de seguridad al caminar solos por la noche.
11. Balance vida-trabajo	Tiempo destinado al ocio y el cuidado personal; Empleados que trabajan muchas horas.

**Fuente:** elaboración propia en base a OCDE 2020b.

las dimensiones que se usan para capturar el bienestar, la ruralidad esté subrepresentada. Por ejemplo, con respecto a temas ambientales, donde la medición está orientada a medir la calidad del agua y la contaminación del aire, sin incorporar otros fenómenos que impactan la producción agrícola y que están ligados al cambio climático, como el abastecimiento de agua, la erosión de laderas, la calidad de la tierra o la frecuencia de temperaturas extremas.

Esto último es un elemento importante de destacar, porque si se considera el porcentaje de población que se pretende representar a través de este tipo de dimensiones e indicadores en Latinoamérica, se observa que esta no habita grandes ciudades. En Latinoamérica, la mayoría de las personas vive en poblados pequeños (Berdegué y Proctor 2014), es decir, poblados que tienen menos de 500 mil habitantes y donde se concentran los territorios rurales. A pesar de su incidencia, no están siendo considerados con la misma representatividad al momento de establecer las particularidades y dimensiones que permiten construir una idea del bienestar.

En síntesis, sobre las fuentes descritas se aprecia que estas han permitido hacer avances respecto al debate sobre los componentes del bienestar e integrar una variante temporal que posibilita su análisis diacrónico y comparativo. Sin embargo, así como posibilitan la comparabilidad entre países y permiten medir cambios en el tiempo, estas herramientas pueden verse constreñidas por la rigidez de las preguntas que se repiten en cada nueva ola de encuestas y la omisión sistemática de problemáticas que pueden ser de interés para una población específica, como la que habita los territorios rurales. Como ha sido estudiado (Bourdieu 2002; Guibet-

Lafaye 2012), las respuestas de los individuos que participan en investigaciones están directamente asociadas a las preguntas que se les realizan o se les imponen. Respuestas que, posteriormente, permiten generalizar sobre el total de una población. Por eso, frente a temas íntimos, no recurrentes, pero que envuelven la vida cotidiana, es necesario construir una estrategia que incluya diversas metodologías para dar cuenta de la realidad estudiada (MacClure y Yáñez 2022).

## **2.2. ¿Otras dimensiones del bienestar en la sociedad rural?**

Como parte del proceso de democratización que experimentó la región latinoamericana a fines del siglo XX, se abrió un horizonte de derechos políticos y un lenguaje de participación que impulsó un mayor protagonismo de la ciudadanía (CEPAL 2010). Esto implicó otorgarle una mayor presencia a las voces ciudadanas desde la institucionalidad y, en relación a la noción de bienestar, ampliar su definición para visibilizar situaciones o expresiones de la exclusión y privación social que no eran fácilmente captadas por las medidas convencionales (Villatoro 2012).

Ahora bien, como ha sido señalado (Atkinson y Marlier 2010), una falencia que presenta el diseño de mediciones de inclusión y bienestar es que estas no logran recoger la visión de los grupos marginados, reforzando su falta de poder y representación. Así, el desafío es lograr incluir sus subjetividades, ya que sus aspiraciones y metas también incluyen aspectos culturales y relativos al entorno material y psicosocial en el que se encuentran, que no están siendo considerados. En el contexto regional de América Latina, estos grupos están ligados principalmente a los pueblos indígenas y afrodescendientes, a

las mujeres, a los jóvenes, y a las personas de zonas rurales y en escenarios de conflicto.

Así, por ejemplo, analizando el espacio de la mujer en las mediciones (Atkinson y Marlier 2010), se observa que cuando los análisis consideran al hogar como una unidad, se obvia el hecho de que hay desigualdades significativas entre géneros respecto al control de los recursos, lo que conlleva una subestimación de la feminización de la pobreza. Desde una perspectiva latinoamericana, se critica que los paradigmas tradicionales han circunscrito lo económico a lo que sucede en los mercados, considerándolo como lo productivo, y, como consecuencia, han omitido y marginado las actividades no remuneradas o que no tienen valoración mercantil como lo son las labores domésticas y de cuidado (Dobreé y Quiroga 2019). Con la naturalización de las tareas de cuidado y el trabajo doméstico asignadas a las mujeres como expresiones de feminidad y servicios personales, estas labores han sido devaluadas y se ha desconocido su aporte a la producción de valor social y riqueza en los mercados (Federeci 2019). De esta manera, la centralidad y valor de estas labores no han sido lo suficientemente reconocidas en las discusiones sobre el bienestar.

En el caso de los jóvenes que viven con sus padres (Raya 2007), la carencia de viviendas muchas veces pasa desapercibida y con ello la dificultad de emancipación, hacinamiento o la pobreza encubierta en que se encuentran las nuevas generaciones. Y con respecto a los pueblos indígenas y afrodescendientes (ONU 2008), la falta de pertinencia cultural de las preguntas hace que muchas veces los indicadores no incluyan realidades y temáticas de importancia para estas comunidades, tales como la identidad, la espiritualidad, el conocimiento tradicional, las formas propias de

organización social, los derechos colectivos y su patrimonio intangible.

La ruralidad latinoamericana está experimentando cambios, y estos se aprecian en el balance sobre las expectativas que hoy hacen los jóvenes sobre el devenir de sus territorios. Con respecto a estas narrativas, de acuerdo con diferentes estudios (Asencio 2019; Yáñez y Aguirre 2022), no se observan mediciones que estén integrando, por ejemplo, la centralidad que sigue teniendo la agricultura en las perspectivas de vida de las nuevas generaciones, la diferencias que existen con su par urbano con respecto al vínculo con la naturaleza y el trabajo.

De esta manera, considerando algunas de las características que pueden definir la ruralidad latinoamericana contemporánea, se puede aventurar que las formas de pensar el bienestar pueden variar si se pone una mayor atención en estos espacios.

### 3. Material y métodos

El programa donde se enmarca la investigación buscó acompañar el desarrollo de agendas territoriales construidas por actores sociales rurales a nivel regional. Acompañó la integración de intereses diversos en territorios con alta conflictividad y donde la agricultura familiar campesina sigue siendo una fuente de empleo para jóvenes. Por lo tanto, hablar de bienestar habilitó una discusión donde se registraron dimensiones y cuestiones específicas donde centrar un horizonte de justicia y sobre las cuales fue posible construir una agenda de desarrollo común.

El proyecto abordó realidades diversas en distintos territorios en Colombia, México, Perú

y El Salvador, con el objeto de construir una narrativa latinoamericana donde se integran dinámicas de territorios distintos, pero que conversan entre ellos a nivel regional. Con este objetivo comparativo, se elaboró una metodología común para adaptarse a los distintos espacios.

Los territorios en cada país se elaboraron en base al cruce de material secundario cuantitativo y cualitativo disponible, utilizando como referencia los elementos que han ido consolidando el concepto de territorio (Berdegué et al. 2015). La idea de territorio se vincula a un espacio físico y social que posee una identidad construida socialmente, y que sintetiza una diversidad de factores vinculados a la historia, la etnicidad, la estructura económica, las condiciones biofísicas, la infraestructura disponible que determina la conectividad y los flujos de transporte, los conflictos sociales y la influencia de las fronteras político-administrativas. Una definición cercana al concepto de territorio funcional desarrollado por la OCDE (OCDE 2018).

En Colombia, el territorio del Valle del Cauca está compuesto por los municipios de Tuluá, Pradera y Florida, en las cercanías de Cali. En México, el territorio de la Sierra Norte está compuesto por los municipios de Ixtacamaxitlán y Zautla, en el Estado de Puebla. En Perú, el territorio del Valle del Río Chira está compuesto por los sectores de Colán-Vichayal y Bajo Chira, en el departamento de Piura. Finalmente, el territorio de Valle norte y Ahuachapán sur está compuesto por dos secciones del Departamento de Ahuachapán, en la frontera con Guatemala.

Estos territorios tienen una población rural que varía entre un 18% (Valle del Río Chira) y un 100% (Sierra Norte de Puebla). La principal actividad

económica en la mayoría de los casos gira en torno a cultivos de exportación vinculados a la agroindustria, como caña de azúcar, banano y café. Asimismo, poseen una fuerte vinculación con una agricultura familiar campesina e indígena que genera recursos para el autoconsumo, y que también está ligada a oficios tradicionales como la carpintería, la herrería, alfarería y el desarrollo de negocios por cuenta propia de pequeña escala (Bernal et al. 2022; Fernández et al. 2022; Fernández et al. 2022b; García et al. 2022). La mayoría de los territorios, en promedio, tienen altos porcentajes de hogares pobres. En Sierra Norte de Puebla el 54% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional (Coneval 2022); en el departamento de Ahuachapán, el 45,7% de los hogares se encuentra en dicha condición (Digestyc 2020), mientras que en el departamento del Valle del Cauca esta cifra alcanza el 10,8% (Dane 2020). Por su parte, en la región de Piura la población en pobreza multidimensional es 8,7% (OPHI 2021).

Para construir una mirada común del bienestar en estos territorios, no exenta de tensiones, se utilizó un enfoque metodológico bottom-up, o desde abajo, que se utiliza cuando están involucrados diversos agentes en un territorio (por ejemplo, individuos del sector público como privado, hombres y mujeres, adultos y jóvenes) y la atención está puesta en conocer las dinámicas que se generan entre ellos y los relatos que ellos mismos destacan como comunes (Sabatier 1986). Por lo tanto, a través de una metodología participativa (Abarca 2016), se desarrolló una reflexión sostenida de la realidad y las prácticas que estos actores estiman relevantes.

Se encadenaron secuencialmente diversas técnicas que las ciencias sociales utilizan para recolectar información, con las cuales se

obtuvieron resultados que posteriormente se sistematizaron para escalar una narrativa del bienestar representativa de los territorios (Yáñez y Albacete 2020). En este ejercicio participaron en la concepción, desarrollo y aplicación de las técnicas actores locales, lo que implicó desarrollar un lenguaje interdisciplinario para facilitar la comunicación del entendimiento no solo de las técnicas y sus resultados (Morales y Muñoz 2021), sino también de los usos posibles para los territorios estudiados.

Para ello, en este estudio, se realizaron entrevistas, talleres y ejercicios de discusión de imágenes fotográficas que desarrollaron los propios habitantes de los territorios para graficar cómo se piensa el bienestar. En la tabla 3 se detalla el número total de técnicas aplicadas en cada territorio.

**Tabla 3.** Distribución de la información recolectada por territorio<sup>1</sup>

Territorio	Entrevistas	Fotovoz <sup>1</sup>	Talleres
Valle Norte y Ahuachapán sur	23	29	6
Valle del río Chira	24	18	6
Sierra Norte de Puebla	28	53	3
Valle del Cauca	15	29	3
Total	90	129	18

<sup>1</sup> El número total de fotografías es mayor, pues algunos ejercicios consistían en 2 o más fotografías acompañadas de un único relato.

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>1</sup> En este artículo se analiza solo la información cualitativa. En cada territorio, además, se hicieron encuestas a través de un muestreo de bola de nieve. Entre los 4 territorios, se consolidó una base total de 1.764 encuestados.

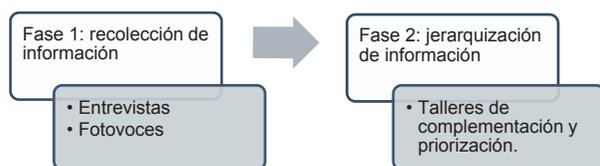
Respecto a la aplicación de las técnicas de recolección de información, es necesario indicar que el enfoque desde abajo es una concepción de investigación que se caracteriza no tanto por las técnicas que se utilizan (el qué), sino el cómo se ejecutan. Desde las entrevistas hasta la aplicación de una encuesta, fueron las comunidades quienes diseñaron y aplicaron los instrumentos, así como sistematizaron la información a través de las organizaciones de base comunitaria que actuaron como enlace en cada territorio. Esta experiencia permitió a las comunidades sostener un proceso de reflexión sobre la relevancia de las temáticas del bienestar que fueron apareciendo en una discusión colectiva.

El orden de aplicación de las técnicas que se analizan en este estudio se organizó en dos fases (ver figura 1). En la primera fase, se realizaron entrevistas a un mapa diverso de actores elaborado a partir de las variables edad, género y ocupación. En las entrevistas se habló sobre bienestar de manera amplia, en la medida que los entrevistados no se refirieron a este concepto de una sola forma. Muchos lo hicieron en referencia a conceptos relacionados al bienestar y que se registran en la literatura, como felicidad, buen vivir, vida buena, vivir tranquilamente, entre otros. En esta misma fase se realizaron ejercicios de discusión de fotografías que denominamos fotovoz, donde se exploró libremente a través de imágenes tomadas por las personas que participaron del proyecto ideas o temas que ellos relevaban como importantes para explicar el bienestar a nivel territorial. Asociado a las fotografías, los participantes incluyeron un texto explicativo y un nombre a la composición. La idea de esta técnica es no limitar la libertad de pensamiento de los participantes, lo que muchas veces

sucede cuando se argumenta como respuesta a una pregunta fija. A través de los registros fotográficos se ahondó en lo no dicho y en las personas e identidades no vistas o escuchadas a simple vista, integrando material experimental para abordar temáticas que los individuos no reflexionan de manera sistemática (García Gil y Spira 2008; Liebenberg 2018; Soriano y Caballero 2016; Yáñez y Aguirre 2022).

En una segunda fase se priorizaron en talleres los ejemplos recolectados y se complementaron con otros nuevos, para generar dimensiones del bienestar y argumentos asociados a esas dimensiones. Posteriormente, las distintas dimensiones, argumentos y ejemplos se jerarquizaron, para subrayar las ideas que poseen mayor fuerza en las narrativas de bienestar del territorio.

**Figura 1.** Fases de recolección y jerarquización de información en el territorio



Enfoque *bottom – up*

## 4. Resultados

Con la información recabada se generó un análisis por cada territorio. En cada uno de ellos se establecieron dimensiones específicas y ejemplos asociados. Sobre ese material de análisis, se sintetizaron seis dimensiones del bienestar que entrecruzan de la mejor

manera los puntos en común identificados entre los discursos sistematizados en cada uno de los territorios: (1) Trabajo y capital; (2) Infraestructura y acceso a servicios públicos; (3) Patrimonio biocultural: medioambiente y tejido social; (4) Igualdad de género; (5) El espacio de la juventud en el territorio; (6) Reconocimiento e igualdad de trato. Estas se configuran como narrativas territoriales que describen ámbitos del bienestar latinoamericano.

### 4.1. Trabajo y capital como habitantes del buen vivir

Una primera dimensión por destacar en la conformación de una idea de bienestar es la fuerte asociación que se genera entre empleo y calidad de vida en los territorios. Esta relación apunta a la necesidad de generar ingresos para mantener la economía familiar, el acceso a los servicios básicos y asegurar la alimentación de las personas.

En vinculación con agricultores medianos y pequeños, se valora con importancia la capacidad de controlar los tiempos, la libertad que entrega ser trabajador por cuenta propia y disponer de un capital que permita sostener una vida con autonomía en comparación a otro tipo de trabajos donde la dependencia y los horarios restringidos, juegan una presión importante sobre la calidad de vida de los individuos. Una síntesis de lo dicho se deja entrever en las palabras de una entrevistada cuando menciona que:

Es necesario trabajar para vivir bien, estar tranquilos. Crear un patrimonio, ser yo misma la patrona, yo saber a qué hora voy a trabajar, a qué hora voy a parar. El trabajo da como resultado vivir bien, que yo misma pueda tener mi pan de cada día, tener mis gallinas, mis huevos, mis frijoles (Mujer, Sierra norte de Puebla, México).

Otra forma de entender cómo se plasma este relato en las opiniones de los entrevistados aparece en la figura 2. En los discursos sobre el bienestar asociados a las fotografías, aparece de manera recurrente los elementos antes mencionados de manera gráfica, como el autoabastecimiento alimentario y el acceso y uso de la tierra, lo que se complementa con la posibilidad de reproducir prácticas tradicionales que estructuran formas de vida en los territorios a través de labores vinculadas a la agricultura.

**Figura 2.** La Cosecha



**Autoría:** Mujer, Valle del Cauca, Colombia.

Esta es una parte de la huerta de mi madre, donde tiene una pequeña siembra de arracacha, pero también tiene tomillo, orégano, cebolla larga, yuca, romero, espinaca, sábila, pronto alivio, albaca, poleo, ají. Yo escojo esta foto porque es muestra de los esfuerzos que hace una campesina.

Ahora bien, estas narrativas no son lineales, completamente limpias. En contraste con los elementos antes mencionados, donde se reconocen prácticas que influyen directamente en la calidad de vida a nivel territorial, la capacidad de generar empleo al interior del territorio se observa como un escollo no resuelto. En cuanto a la capacidad de generar oportunidades de trabajo, y sobre todo empleo de calidad, hay un pendiente que afecta directamente el presente y la proyección del bienestar en los territorios rurales.

Las críticas en todos los territorios apuntan a que los trabajos que se generan son en su gran mayoría de carácter informal o asociados a contratos de corta duración, como señala un entrevistado:

La mayoría de la población que trabaja lo hace en empleos que no son de calidad, no son bien remunerados. La gente trabaja más ocho horas diarias y de manera esporádica (Hombre, Bajo Chira, Perú).

Esta situación afecta la capacidad de los territorios para absorber el interés de los trabajadores y generar ingresos estables, especialmente entre los más jóvenes que ven en la migración un camino probable para confrontar este escenario.

En el marco de la pandemia del coronavirus, esta situación no hizo más que acentuar la precariedad laboral y tensionar la vida cotidiana del territorio por las dificultades para cubrir los gastos regulares de los hogares. No obstante, para abordar esta problemática y alcanzar una mejor calidad de vida, en los distintos territorios la apuesta está ligada a la educación y el aprovechamiento de toda una nueva generación que está fuertemente ligada a la tecnología y el mundo digital. Como menciona una entrevistada:

Es necesario el fortalecimiento de las capacidades de la población, mejorar su nivel educativo, porque la capacitación ayuda a ser más productivos. Mejorar el nivel educativo va a permitir acceder a un mejor nivel de vida, y para eso hay que aprovechar los nuevos conocimientos de los jóvenes (Mujer. Bajo Chira, Perú).

#### **4.2. Desarrollo de infraestructura y acceso a servicios públicos**

Un segundo elemento que cruza los discursos sobre el bienestar rural de la región es la infraestructura y el acceso a servicios públicos. Esto se observa de manera permanente en los indicadores de bienestar social tradicionales, como el punto anterior asociado al trabajo, y que incorpora la necesidad de avanzar en componentes que habilitan una mejor calidad de vida a quienes habitan los territorios a través de la provisión de servicios básicos, vías de comunicación y telecomunicaciones, entre otros.

En el caso del territorio del Valle del Río Chira, en Perú, por ejemplo, hasta hace algunos años, el acceso a agua potable, luz y desagüe no se percibían como servicios generalizados. En la última década, en cambio, en el discurso de los individuos se aprecia que un mayor acceso a estos servicios ha impactado positivamente en el bienestar de las personas. En este sentido, una ampliación de la cobertura se ve como un camino natural para aportar al bienestar del territorio.

Distinto es lo que sucede en la percepción del nivel del acceso a servicios en el caso del Valle del Cauca (Colombia), en Ahuachapán (El Salvador) y en la Sierra Norte de Puebla (México), donde la precariedad de la infraestructura y la urgencia por mejorar caminos, el acceso a servicios educativos y médicos, y expandir el acceso

a agua potable y alcantarillado asoman como prioritarios. Dicho esto, en todos los territorios, independiente su nivel de cobertura, la inversión en infraestructura se percibe como central para proyectar un bienestar a nivel territorial, como menciona un entrevistado:

Si no tenemos vías de acceso, no tenemos desarrollo. Por eso la gente no estudia. Hace unos 20 años quitaron la única conexión que se tenía con otros municipios, también cerraron la calle que nos conectaba con Ataco, prácticamente nos han dejado en una cueva y eso no permite salir de la situación económica que tiene la gente (Hombre, Valle Norte de Ahuachapán, El Salvador).

A su vez, cabe destacar que en una lectura territorial que involucra la infraestructura y el acceso a servicios hay elementos que se van complejizando al interior de la ruralidad. Por ejemplo, con respecto a la salud, asoma con fuerza la importancia de incorporar en este componente a la salud mental, un ítem no habitualmente asociado cuando se piensa el acceso a la salud en espacios rurales, pero que producto de la pandemia adquirió una fuerza importante en los territorios. Lo mismo aparece con las comunicaciones y el acceso a internet. En los distintos territorios se muestra como un recurso de alta importancia, tanto como la infraestructura vial. Si en algún momento fue visto como un bien de recreación o complementario a otros recursos, el acceso a internet hoy se percibe como central para generar nuevas estrategias de inversión y conexión con el mundo global, como al sistema educativo, tal como se expresa en la figura 3

**Figura 3.** Rompiendo barreras



**Autoría:** Mujer, Sierra Norte de Puebla, México.

Estudiar en una zona urbana, donde se han habilitado espacios con internet y mayor accesibilidad para la educación, no es lo mismo que estudiar en una zona rural, donde no siempre la información llega y, en muchos casos, niños y/o jóvenes dejan de asistir a la escuela. La educación es un arma para el empoderamiento y la libertad del ser. Informarnos nos hará personas libres, con criterio y decisión propia. Hacerlo es un acto de amor propio y amor a la comunidad.

#### **4.3. Patrimonio biocultural: medioambiente y tejido social**

Una tercera dimensión está ligada a la relación que establecen las personas con su entorno natural y social, una relación ecosistémica donde naturaleza y cultura operan de manera indisoluble. La protección de la tierra, el agua,

el aire, la flora y la fauna se repite en diversas entrevistas, talleres y fotografías, porque se entiende que es el sustento de la vida humana en el territorio. A su vez, en esa conexión con la naturaleza es donde se sostienen muchas de las prácticas de producción, religiosas o ceremoniales, lo que conecta con los debates identitarios siempre vinculados a los estudios territoriales.

El medioambiente y las comunidades forman parte de un mismo sistema ecológico, y en su aprovechamiento cotidiano, el desplazamiento al interior del territorio en forma libre, incluso el goce estético, se juega el buen vivir cotidiano. Como mencionan unos entrevistados, el bienestar:

Está en el andar con plena confianza y tranquilidad. Es decir, el abrirse a los sentidos, a percibir y disfrutar los paisajes visuales, apreciar la naturaleza que tenemos, que dios nos regala (Hombre, Sierra Norte de Puebla, México).

Esto se complementa en la figura 4

**Figura 4.** El majestuoso Río Chira



**Autoría:** Mujer, Bajo Chira, Perú.

El Río Chira es la principal fuente de agua en la región, para toda la población, sirviendo además para el regadío de toda esta zona agrícola. La naturaleza me hace sentir mucha tranquilidad. Esta imagen apela a que deberíamos cuidar y conservar mejor el ambiente, el día en que nos quedemos sin agua y sin plantas; ése será el último de nuestros días.

#### 4.4. Igualdad de género

Una cuarta dimensión relacionada al bienestar tiene relación con las mujeres y sus condiciones de vida. Esta es una preocupación que toma fuerza sobre todo entre las mujeres jóvenes de los territorios, las cuales generan un vínculo directo con la construcción de una idea de bienestar a nivel territorial. En las fotografías y los relatos, en todos los territorios se hace referencia a las violencias a las que están expuestas las mujeres, así como se retrata la importancia de ellas en labores productivas donde estas han participado tradicional o más recientemente.

En la narrativa que se va construyendo en torno a la igualdad de género aparece con frecuencia la intención de subrayar que las luchas por los derechos de las mujeres no son algo urbano, también es parte de la historia de los territorios rurales y se vincula a tres puntos mayoritariamente: detener la violencia física y psicológica contra las mujeres, generar una mayor equidad en la distribución de las tareas domésticas y alcanzar una mayor equidad en cargos laborales y de representación. Esto se refleja en múltiples discursos, como cuando una entrevistada menciona que:

La distribución equitativa de tareas en el hogar va a permitir generar una nueva generación de personas. Los niños van a ver que tanto el papá como la mamá se ayudan mutuamente, y las labores del hogar no son netamente de la mujer (Mujer, Bajo Chira, Perú).

O como aparece en la descripción de fotografías como la figura 5

**Figura 5.** Mujeres y manejo del bosque



**Autoría:** Mujer, Sierra Norte, México.

En nuestro ejido Cruz de Ocote nos dedicamos al manejo forestal sustentable y ya las mujeres participamos más. Esto ha hecho que las mujeres se vean más. No por ser un trabajo de campo quiere decir que solo pueden trabajar los hombres. Las mujeres también podemos.

#### 4.5. El espacio de la juventud en el territorio

Muy estrechamente ligado a las brechas de género, las brechas generacionales también poseen un espacio importante en el discurso de las y los entrevistados, especialmente en el segmento de los más jóvenes. Hay una demanda para que el adultocentrismo, como lo nombran algunos, habrá espacio a la palabra y a la participación de las nuevas generaciones.

La tensión entre generaciones se representa en imágenes como las demandas de los jóvenes por ser más escuchados, tener poder de decisión que muchas veces se les niega por

temor a su poca experiencia, como aparece en un extracto de entrevista:

La mayoría de los ciudadanos de acá son adultos y adultos mayores, y por querer innovar o querer un desarrollo para la comunidad, somos criticados en algunas ocasiones, hasta insultados. Pero aun así hemos trabajado y vamos a seguir. Últimamente hemos tomado una técnica para trabajar de acuerdo con los diferentes comités que existen en la comunidad, esos comités están conformados por gente adulta y así poder tener tanto la parte de la experiencia y la innovación o juventud (Mujer, Sierra Norte de Puebla, México).

Otro elemento que está asociado a la juventud es la educación. La educación como una mediación institucional necesaria para entregarle herramientas intelectuales, prácticas y ciudadanas a la juventud, las cuales ayudarían a imaginar un mejor futuro para el territorio en el largo plazo, pero que también tienen un impacto directo en la generación de ingresos en el corto plazo. Al hablar de educación a nivel territorial, entonces, aparecen temas vinculados a la importancia de la formación de las nuevas generaciones, la creación de oportunidades para evitar la migración y la adecuación de esta formación y oportunidades a la realidad del territorio, que se observa muchas veces disociada de los lineamientos que persigue actualmente el sistema educativo.

Finalmente, parte de la narrativa del espacio que reclama la juventud en los territorios se puede asociar a que este grupo valora, recrea y le da sustentabilidad a la cultura y continuidad de la historia local, el patrimonio identitario de los territorios. No se trata de que solo sea la juventud la que se interesa en estos temas, pero en las entrevistas y trabajo con fotografías, es el segmento que pone un énfasis distinto, mencionando que en estos elementos hay recursos donde ellos y ellas encuentran

bienestar y proyectan un espacio de encuentro y desarrollo con el resto de las personas que conforman el territorio. Es el lugar de encuentro entre adultos y jóvenes, el orgullo de pertenecer y habitar los territorios como se menciona en diferentes ocasiones para reconocer los bailes tradicionales, la arquitectura local, la belleza del paisaje o la tranquilidad que transmite pasar un día en el campo. La figura 6 es una síntesis de lo mencionado.

**Figura 6.** La contribución de los jóvenes al territorio



**Autoría:** Hombre, Valle Norte de Ahuachapán, El Salvador.

Los jóvenes contribuyen al desarrollo del territorio cultivando hortalizas y llevando ese producto a las familias de la comunidad, y poniendo en práctica sus conocimientos. Esto demuestra que los jóvenes tenemos un gran potencial y podemos ayudar a vivir mejor.

#### 4.6. Reconocimiento e igualdad de trato

La última dimensión considera el bienestar vinculado al hecho de que los individuos que habitan espacios rurales son sujetos de derecho, y esto implica promover la igualdad de trato entre las personas. Lo anterior refiere al igual

reconocimiento de las personas, independiente su origen, género, religión o condición social, dentro y fuera del territorio. Es una demanda que muchas veces aparece implícita en la experiencia cotidiana de los individuos, y que se orienta a alcanzar una mayor igualdad en las posibilidades de construir sus proyectos de vida y el reconocimiento de sus diferencias. Está asociada mayormente a sujetos que trabajan en la agricultura familiar campesina, que se reconocen como parte de algún pueblo indígena, pero excede estos segmentos.

El trato no aparece de manera directa en el discurso de los entrevistados, es un elemento que se cruza cuando se refieren a las faltas de respeto que reciben cuando asisten a los servicios de salud, al tomar el transporte público, cuando los reciben en el municipio o viajan a ciudades intermedias. Son los desequilibrios en las relaciones sociales que muestran diferencias de estatus, que rompen un ideal de igualdad que, aunque abstracto, está presente en la idea de un bienestar común para el territorio. Como menciona un entrevistado:

No es justo sentirse un ciudadano de segunda clase, que nos digan que tenemos que bañarnos, que los médicos no nos expliquen nada (Hombre, Sierra Norte de Puebla, México).

En la figura 7 la fotografía que se presenta busca poner en perspectiva la importancia del reconocimiento de la diversidad del territorio colombiano, darle un espacio y una voz a las comunidades que lo conforman. Esto cruza la demanda por cerrar las brechas de género y de generación, así como del trato entre los propios pueblos, porque incide en la manera de relacionarse, de mantener las formas y un equilibrio entre las personas, que muchas veces se siente discriminadas o pasadas a llevar

no solamente por cómo se relacionan con el Estado o actores extraterritoriales. Un mejor trato es dar la palabra, pero también escuchar a aquellos y aquellas que históricamente han estado excluidos. Esta dimensión se posiciona, entonces, como otro elemento habilitante para la construcción de un mejor bienestar en los territorios rurales.

**Figura 7.** Igualdad entre todos y todas



**Autoría:** Hombre, Valle del Cauca, Colombia.

Estas imágenes representan mi país, un lugar donde existen múltiples culturas, pero un solo territorio. Sin embargo quiero expresar que las divisiones que nos han forjado a partir de la historia y los diferentes gobiernos, e incluso mucha de nuestra gente, han hecho que nos dividamos para que así no se logre el desarrollo y el cambio tan esperado por los pueblos. Si nuestras diferencias fueran tratadas de mejor manera, esas diferencias nos harían más fuerte para luchar por una Colombia y un mundo mejor.

## 5. Conclusiones

El estudio permite aterrizar una discusión sobre el bienestar de las sociedades contemporáneas en sus territorios rurales. A través de una metodología desde abajo, los resultados permiten orientar una interpretación donde son los propios individuos quienes piensan sus horizontes de vida, lo que permite que las ciencias sociales contribuyan, como ha sido mencionado, a ponerle un paisaje a la historia (Anderson 2020). Esto quiere decir, que las narrativas descritas sobre el bienestar aporten con una lectura anclada en el territorio a una discusión que muchas veces se aleja de las vidas cotidianas de las personas.

Se ha puesto un especial énfasis en el enfoque metodológico desde abajo porque se entiende que este es un punto de partida para establecer un reconocimiento del otro, un otro rural muchas veces excluido de este tipo de debates, pero que tiene mucho que aportar a un debate general. Reconocer al otro significa asumir que ese otro es experto en su vida, en su mundo de vida; sabe cómo subsistir con los recursos que dispone, lo que funciona para su vida y, por lo tanto, sabe mejor que nadie como mejorarla. Por eso, parte de este ejercicio de escuchar a las personas es devolverles la palabra (Berlenga 2015), lo que es central para poder entender sus representaciones del buen vivir.

Las dimensiones levantadas muestran el movimiento en la concepción de una idea de bienestar, donde convergen factores que podemos asociar a una perspectiva más tradicional y otra que incorpora elementos más contemporáneos o recientes de la ruralidad latinoamericana. Por un lado, hay dimensiones que hablan de cuestiones centrales para habilitar

la vida en los territorios, como son la generación de trabajo, el acceso a capital para desarrollar labores productivas, la inversión en infraestructura y el acceso a servicios públicos. Elementos que se asocian a las dimensiones que poseen las mediciones estandarizadas existentes, como las vinculadas a las mediciones de bienestar de las principales encuestas de opinión a nivel mundial o las que se asocian a los indicadores oficiales de organismos como las OCDE.

Por otra, aparece con fuerza el tema medioambiental, no solo en una lectura de la preservación y el cuidado, sino que como un recurso fundamente de la cultura, identidad y el tejido social del territorio, un espacio de ocio, goce y contemplación. Esto se complementa con las expectativas de los jóvenes y mujeres por construir dinámicas sociales más igualitarias en áreas productivas, de representación política y distribución de labores en los espacios domésticos. Demandas que van alineadas por un llamado transversal por un mayor reconocimiento e igualdad de trato con las poblaciones que componen los territorios rurales. Este tipo de elementos pone énfasis en aspectos subjetivos que identifican requerimientos para alcanzar mayores niveles de autonomía y que se encuentran próximos al enfoque de capacidades, el que involucra la mirada de los actores sociales en un circuito individual y colectivo, pero no completamente desacoplado de factores materiales.

La continuidad y emergencia de nuevos relatos sobre las expectativas del bienestar permiten observar cómo la sociedad actual es el resultado de la interacción humana que viene desde el pasado. Esto grafica el movimiento y adecuación temporal de las instituciones que operan a nivel territorial, en un permanente intercambio entre el

poder de estructuras y la agencia humana (Archer 2009). Un ejemplo de ello son las dimensiones que se asocian a demandas históricas, como las asociadas a las condiciones laborales y las demandas por mejoras en infraestructura. Y otras asociadas a demandas que han ganado mayor espacio en la historia reciente de la ruralidad, como el peso de la voz joven que pide mayores espacios de participación, así como las mujeres reclaman mayor equidad en sus espacios domésticos y laborales.

**Tabla 4.** Síntesis de narrativas según dimensión de bienestar

Dimensión	Principal narrativa
Trabajo y capital	Existe una fuerte asociación entre empleo y calidad de vida. Se valora la capacidad de disponer de capitales para el sustento de la vida doméstica.
Infraestructura y acceso a servicios públicos	El desarrollo de infraestructura y la provisión de servicios básicos habilitan una mejor calidad de vida. Sigue siendo una dimensión central.
Patrimonio biocultural: medioambiente y tejido social	La relación entre los individuos y la naturaleza es central, por eso la importancia del cuidado del medioambiente. El entorno natural es el sustento de la vida en el territorio, donde se despliegan prácticas productivas, identitarias, religiosas, sociales, etc.
Igualdad de género	La reducción de brechas en las condiciones de vida de las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como productivo, es una preocupación para alcanzar mayores niveles de bienestar en los territorios.
El espacio de la juventud en el territorio	Las demandas de los jóvenes para contar con mayores espacios de participación y poder de decisión se perfilan como necesarias para darle vitalidad a los territorios.
Reconocimiento e igualdad de trato	El bienestar está vinculado a la condición de ser sujeto de derecho y buen trato, particularmente en las relaciones humanas y con las instituciones.

Estos elementos son otra forma de entender el peso de la historia agraria de los territorios, que influye en las expectativas laborales de su población, así como el poder de agencia de individuos que demandan un igual reconocimiento. Esto confirma algunos de los factores que contribuyen a explicar las dinámicas territoriales identificadas por investigaciones previas (Berdegué, Escobal y Bebbington 2015b), lo que permite entender que las dimensiones identificadas en este estudio van acoplándose a otras registradas anteriormente.

Comparar territorios en diferentes países permite trabajar con distintas fuentes de manera simultánea. Esto ayuda a establecer procesos de comprensión que tienden a superar las especificidades de un propio espacio, para abrir un diálogo mayor. El estudio presentado aporta a entregarle mayor fuerza a una narrativa rural y territorial latinoamericana. Este proceso permite destacar cómo elementos de la historia tradicional se reinterpretan para pensar el futuro de la ruralidad regional construyendo un horizonte de justicia, tal como se ha analizado por otros estudios a nivel urbano (Sennett 2018). De esta manera, las dimensiones identificadas aportan a abrir el umbral de criterios a ser analizados en los estudios contemporáneos sobre bienestar en la región.

## Bibliografía

- Abarca, F. 2016. “La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica”. *Revista Ensayos Pedagógicos* 1 (9): 87-109.
- Alkire, S. 2008. *The Capability Approach to the Quality of Life*. OPHI Research in Progress: 1-20.
- Anderson, B. 2020. *Una vida más allá de las fronteras*. México, FCE.
- Asencio, R. 2019. “Superando el muro: rutas (y frustraciones) de inclusión económica de los jóvenes rurales latinoamericanos”. Rimisp, serie Documento de trabajo 261.
- Archer, M. 2009. *Teoría social realista. El enfoque morfogénico*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Aristóteles. 2009. *The Nicomachean Ethics*. Editado por Lesley Brown. Traducido por David Ross. Edición: Revised. Oxford World’s Classics. New York: Oxford.
- Atkinson, A. y Marlier, E. 2010. “Analysing and Measuring Social Inclusion in a Global Context”. *Economic and Social Affairs*. USA: United Nations.
- Banerjee, A. y Duflo, E. 2019. *Good Economics for Hard Times*. New York: Public Affairs.
- Berdegú, J. y Proctor, F. 2014. “Inclusive Rural-Urban Linkages”. Rimisp, serie Documento de trabajo 123.
- Berdegú, J. A., A. Bebbington y J. Escobal. 2015. “Conceptualizing Spatial Diversity in Latin American Rural Development: Structures, Institutions, and Coalitions”, *World Development* (73): 1–10.
- Berdegú, J., Escobal, J. y Bebbington, A. 2015b. “Explaining Spatial Diversity in Latin American Rural Development: Structures, Institutions, and Coalitions”. *World Development* (73): 129–137.
- Berlangua, B. 2015. “Acerca de la fuerza de la palabra: la narración como empalabramiento del mundo, como saber de la vida y como promesa movilizadora”. *Seis ideas*.
- Bernal, M. et al. 2022. “Lectura Territorial Valle del Cauca, Colombia Municipios: Pradera, Florida y Tuluá”. Programa Territorios en Diálogo. Inclusión y Bienestar Rural. Rimisp, serie documento de trabajo 284.
- Bourdieu, P. 2002. *Sur l’Etat. Cours au Collège de France 1989-1992*. París: Seuil.
- Cardoso, R. et al. 2016. “Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/Sumak kawsay”. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/96504>
- CEPAL. 2010. *América Latina frente al espejo: dimensiones objetivas y subjetivas de la inequidad social y el bienestar en la región*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2965-america-latina-frente-al-espejo-dimensiones-objetivas-subjetivas-la-inequidad>
- Coneval. 2022. “Anexo estadístico entidades federativas 2022. Puebla”. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx)
- Cubillos, P., Slachevsky, N. y Yáñez, R. 2019. *El Estado Social de mañana: diálogos sobre bienestar, democracia y capitalismo*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Dane. 2020. “Boletín Técnico. Pobreza Multidimensional Departamental. Valle del Cauca. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2019/Boletin\\_Region\\_bt\\_pobreza\\_multidimensional\\_19\\_valle\\_del\\_cauca.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin_Region_bt_pobreza_multidimensional_19_valle_del_cauca.pdf)
- De la Cuadra, F. 2015. “Buen Vivir: ¿Una auténtica alternativa post-capitalista?”. *Polis, Revista Latinoamericana* 14 (40): 7-19. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v14n40/art01.pdf>
- De Vries, W. 2001. “Meaningful Measures: Indicators on Progress, Progress on Indicators”. *International Statistical Review* 69 (2): 313-31. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1403818>
- Digestyc. 2020. “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019”. Dirección General de Estadística y Censos. El Salvador.
- Dobré, P. y Quiroga, N. 2019. “Perspectivas polifónicas para una economía feminista emancipatoria”. *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria*. Dobré, P. y Quiroga, N. (eds). Argentina: CLACSO. 19-45.
- ESS 2019. “European Social Survey”. 2019. Disponible en <https://www.europeansocialsurvey.org/about-ess>
- EVS. 2020. “European Values Study. Full Release EVS2017”. *GESIS Papers* 2020/13. Disponible en: <https://europeanvaluesstudy.eu/methodology-data-documentation/survey-2017/full-release-evs2017/>
- Federeci, S. 2019. “Comunes y comunidad ante las desposesiones del neoliberalismo”. *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria*. Dobré, P. y Quiroga, N. (Eds). Argentina: CLACSO. 49-62.
- Fernández, I. et al. 2022. “Dinámica territorial y procesos de diálogo en Ahuachapán, El Salvador”. Programa Territorios en Diálogo. Inclusión y Bienestar Rural. Rimisp, serie documento de trabajo 279.
- Fernández, I. et al. 2022b. “Procesos de diálogo y percepciones del bienestar en el Valle de del Chira en Piura, Perú”. Programa Territorios en Diálogo. Inclusión y Bienestar Rural. Rimisp, serie documento de trabajo 276.
- Firchow, P. 2018. *Reclaiming Everyday Peace: Local Voices in Measurement and Evaluation After War*. Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/9781108236140>
- Fourcade, M., Ollion, E. y Algan, Y. 2015. “The Superiority of Economists”. *Journal of Economic Perspectives* 29 (1): 89-114. Disponible en: <https://doi.org/10.1257/jep.29.1.89>
- Fraser, E. et al. 2006. “Bottom up and Top down: Analysis of Participatory Processes for Sustainability Indicator Identification as a Pathway to Community Empowerment and Sustainable Environmental Management”. *Journal of Environmental Management* 78 (2): 114-27. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2005.04.009>

Gaudin, Y. 2019. "Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición", CEPAL, Documentos de Proyectos. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0c1235ff-7e2e-44aa-b4e1-87ffc371f031/content>

García, D. et al. 2022. "Dinámicas territoriales y procesos de diálogo en Sierra Norte de Puebla, México". Programa Territorios en Diálogo. Inclusión y Bienestar Rural. Rimisp, serie documento de trabajo 283.

García, M. y Spira, G. 2008. "Voces fotográficas: el uso de la imagen en proyectos de comunicación y desarrollo en el sur de Bolivia". *Hallazgos* 5 (9): 61-81. Disponible en: <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2008.0009.03>

Gough, I. y Mc Gregor, J. 2007. *Wellbeing in developing countries: from theory to research*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://researchportal.bath.ac.uk/en/publications/wellbeing-in-developing-countries-from-theory-to-research>

Guibet-Lafaye, C. 2012. *Le juste et l'inacceptable. Les sentiments d'injustice contemporaines et leurs raisons*. París: PUPS.

Helliwell, J. et al. 2021. *World Happiness Report*. United Nations. Disponible en: <https://worldhappiness.report/consultado-en-julio-de-2023>.

Kymlicka, W. 2003. *Les théories de la justice : une introduction*. La Découverte. París: Editions La Découverte.

Latinobarómetro. 2020. *Informe Latinobarómetro Chile 1995-2020*. Chile: Corporación Latinobarómetro. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp> (consultado en julio de 2023).

Liebenberg, L. 2018. "Thinking Critically About Photovoice: Achieving Empowerment and Social Change". *International Journal of Qualitative Methods* 17 (1). Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1609406918757631>

Lora, E. 2016. "The Distance Between Perception and Reality in the Social Domains of Life". *Handbook of Happiness Research in Latin America*. Rojas, M. (Ed). USA: Springer. 531-57.

MacGinty, R. y Fircchow, P. 2016. "Top-down and Bottom-up Narratives of Peace and Conflict". *Politics* 36 (3): 308-23. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0263395715622967>

MacGinty, R. 2013. "Indicators: A Proposal for Everyday Peace Indicators". *Evaluation and Program Planning, Special Section: Rethinking Evaluation of Health Equity Initiatives* 36 (1): 56-63. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2012.07.001>

Mac-Clure, O. y Yáñez, R. 2022. "Methodological Approaches to Social Justice: Results and Challenges for a Socio-historical Perspective". *Where Has Social Justice Gone? From Equality to Experimentation*. Springer.

McGregor, J.A. 2007. "Researching Human Wellbeing: From Concepts to Methodology". *Wellbeing in Developing Countries: From Theory to Research*. Gough, I. y McGregor, J.A. Cambridge: Cambridge University Press.

Morales, B. y Muñoz, C. 2021. *Manual de Interdisciplina*. Center for Climate and Resilience Research. Disponible en: <https://>

[www.cr2.cl/wp-content/uploads/2021/06/Manual-Interdisciplina-CR2.pdf](http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2021/06/Manual-Interdisciplina-CR2.pdf)

Moyano, E. y Ramos, N. 2007. "Bienestar subjetivo: midiendo satisfacción vital, felicidad y salud en población chilena de la Región Maule". *Universum* 22 (2): 177-93.

Moyano, E. 2016. "Trends and Challenges for the Research of Happiness in Latin America". *Handbook of Happiness Research in Latin America*. Rojas, M. (Ed). New York, USA: Springer. 63-90.

Narayan, D. et al. 2000. *Voices of the poor. Can anyone hear us?* Washington, D.C.: Oxford University Press.

Neri, M. 2016. "A perceived human development index". *Handbook of Happiness Research in Latin America*. Rojas, M. (Ed). New York, USA: Springer.

Nussbaum, M. 2011. *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Harvard University Press.

OCDE. 2013. *OECD Guidelines on Measuring Subjective Well-being*. OECD Publishing. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264191655-en>

\_\_\_\_\_. 2018. *RURAL 3.0. A framework for rural development, Policy note*. Disponible en: <https://www.oecd.org/cfe/regionaldevelopment/Rural-3.0-Policy-Note.pdf>

\_\_\_\_\_. 2020. *Regions and Cities at a Glance 2020*. Paris, France: OECD Publishing. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/959d5ba0-en>

\_\_\_\_\_. 2020b. *OECD Better Life Index*. Disponible en: <https://www.oecdbetterlifeindex.org/#/111111111111>

ONU. 2008. "Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo. Informe preliminar". Documento de Trabajo de VII Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. UNAM, México.

OPHI. 2021. "Global MPI Country Briefing 2021: Peru". Disponible en: <https://ophi.org.uk/media/42535/download>

Piketty, T. 2013. *Le Capital au XXIe siècle*. París: Le Seuil.

Ravallion, M. 2012. *Poor, or Just Feeling Poor? On Using Subjective Data in Measuring Poverty*. The World Bank.

Raya, E. 2007. "Exclusión social: Indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 70: 155-72.

Rojas, M. 2016. "Happiness, Research, and Latin America". *Handbook of Happiness Research in Latin America*. Rojas, M. New York, USA: Springer. 1-16.

\_\_\_\_\_. 2016b. "The Relevance of Happiness: Choosing Between Development Paths in Latin America". *Handbook of Happiness Research in Latin America*. Rojas, M. New York, USA: Springer. 51-62.

Sabatier, P. 1986. "Top-down and Bottom-up Approaches to Implementation Research: A Critical Analysis and suggested synthesis". *Journal of Public Policy*: 21-48.

Sen, A. 1985. *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North Holland.

\_\_\_\_\_. 1987. "The standard of living". *The standard of living*. Hawthorn, G. Cambridge: Cambridge University Press. 1-38.

\_\_\_\_\_. 2009. *The idea of Justice*. Harvard University Press.

Sennet, R. 2018. *Building and Dwelling: Ethics for the City*. Farrar, Straus and Giroux.

Soriano, E. y Caballero, V. 2016. *Fotovoz: Un método de investigación en ciencias sociales y de la salud*. España: La Muralla.

Stiglitz, J. Sen, A. y Fitoussi, J.P. 2009. "Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress". Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/8131721/8131772/Stiglitz-Sen-Fitoussi-Commission-report.pdf>

Urzúa, A. y Caqueo-Urizar, A. 2012. "Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto". *Terapia psicológica* 30 (1): 61-71. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006>

Valencia, D. y Quiñones, S. 2022. "Manual de Procedimientos: 2da medición SICVIR". Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. Chile.

Villatoro, P. 2012. "La medición del bienestar a través de indicadores subjetivos: Una revisión". *Estudios estadísticos y prospectivos* 79: 5-76.

White, S. 2010. "Analysing wellbeing: a framework for development practice". *Development in Practice* 20 (2): 158-72.

Yáñez, R. y Aguirre, T. 2022. "Bienestar en fotografías. Narrativas territoriales de jóvenes rurales sobre bienestar". Rimisp, Serie Documento de trabajo 281.

Yáñez, R. y Albacete, M. 2020. "Indicadores territoriales de calidad de vida y bienestar subjetivo". Rimisp, serie Documento de trabajo 266.



## *Revista Austral de Ciencias Sociales*

Instituto de Historia y Ciencias Sociales,  
Instituto de Estudios Antropológicos, Oficina de Publicaciones,  
Facultad de Filosofía y Humanidades,  
Universidad Austral de Chile  
Casilla 567, Campus Isla Teja  
Fono/fax 56 63 2221767  
E-mail: revistaaustral@uach.cl  
Valdivia – Chile  
<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/>

### INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

The Revista Austral de Ciencias Sociales, created in 1997, is a publication which comes out every six months and is edited by the Social Science Institute of the Faculty of Philosophy and Humanities at the University Austral of Chile. The journal publishes specialized issues in Social Sciences and other areas that doesn't belong to social disciplines but generate meeting points between them.

La Revista Austral de Ciencias Sociales, creada en 1997, es publicada semestralmente por el Instituto de Historia y Ciencias Sociales y el Instituto de Estudios Antropológicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile. En sus páginas acoge estudios especializados en el ámbito de las Ciencias Sociales, o en áreas que, sin pertenecer exclusivamente a alguna de estas zonas del conocimiento, constituyan puntos de encuentro de las mismas.

Quienes deseen colaborar con nosotros deben prestar atención a los siguientes aspectos relativos a la forma, preparación y presentación de manuscritos. Los procesos de admisibilidad y arbitraje de las contribuciones estarán supeditados al cumplimiento riguroso de las indicaciones que a continuación se detallan, de lo contrario, éstas serán devueltas a sus autores/as.

#### **Indicaciones generales**

##### **Artículos**

1. Los artículos deben contar con una extensión máxima de 20 carillas. El tamaño de la página es de 21.59 centímetros de ancho por 27.94 centímetros de alto, márgenes estándar.

2. Se emplea fuente Helvetica tamaño 11 para el todo el artículo, a excepción de los siguientes casos: el título principal (letra 20 negrita), el nombre de los/as autores/as (letra 14 mayúscula), las citas largas (letra 9), las notas a pie de página (letra 7,5), los títulos y procedencia de imágenes, figuras y tablas (letra 9), el contenido de las tablas (letra 9), y la bibliografía (letra 9).

3. El interlineado es sencillo y cada párrafo del cuerpo del texto se separa del siguiente mediante un espacio, a excepción de los siguientes casos: entre el título principal y la traducción al inglés se emplean dos espacios, entre las Key words y el primer título también se emplean dos espacios; en lo sucesivo, entre un nuevo título o subtítulo y el párrafo anterior, se emplean dos espacios.

4. En cuanto a las tablas, figuras e imágenes que se consideren, éstas deben insertarse en el cuerpo del artículo y, además, deben enviarse por separado con las referencias pertinentes, dependiendo su inclusión definitiva de su calidad. En caso que las imágenes tuviesen un tamaño superior al permitido por las columnas, el diagramador a cargo hará los cambios pertinentes siempre y cuando sea expresamente solicitado por los/as autores/as. El Editor, siguiendo el parecer del Comité Editorial, se reserva el derecho a hacer las modificaciones necesarias para mantener el estilo de la revista.

5. Los/as autores/as titularán su trabajo en idioma castellano e inglés de la forma más breve posible, y bajo él indicarán sus nombres, colocando al pie de la página inicial la institución a la que pertenecen y su dirección postal y electrónica.

6. Cada trabajo debe incluir al comienzo un resumen del mismo, en castellano e inglés, con una extensión máxima aproximada de 150 palabras. A su vez, este resumen debe acompañarse de sus correspondientes palabras clave en idioma castellano e inglés (máximo 5).

7. El trabajo se podrá dividir en apartados, señalados con números arábigos. En caso de que los apartados se hallen subdivididos en secciones, los títulos irán precedidos por la numeración decimal, comenzando por 1.1.; 1.1.1.; 2.1.; 2.1.2.; y así sucesivamente, hasta dar inicio a un nuevo apartado.

8. Las notas al texto deberán aparecer a pie de página. Se debe procurar que las notas sean breves y aporten información esencial al artículo. Las llamadas a ellas se harán mediante números volados secuenciales, sin paréntesis. Estas notas se emplearán para hacer aclaraciones al texto y no para citar fuentes. Estas últimas sólo aparecerán referidas en el texto y desglosadas en la bibliografía.

9. El sistema de citación tendrá las siguientes normas:

9.1. Las citas textuales se pondrán entre comillas cuando no excedan las cuatro líneas, e irán integradas en el cuerpo del texto.

9.2. Las citas mayores deberán ir en párrafo separado y sin comillas, con sangría de 9 mm., en fuente Helvetica tamaño 9.

9.3. Para las referencias bibliográficas se usará el sistema autor-fecha entre paréntesis. Este sistema incluye el apellido del autor, espacio, año de publicación, dos puntos, y la página(s) correspondiente(s).

9.4. Las citas contextuales deben referirse empleando únicamente el apellido y el año de la publicación.

9.5. Si se suprime algún fragmento de la cita, deberán emplearse tres puntos suspensivos entre paréntesis (...).

Considérense los siguientes ejemplos:

a) Una cita con dos autores: (Bourdieu y Passeron 1979: 57)

b) Una cita con más de tres autores: (Menanteau et al. 1977)

c) Dos o más obras de un mismo autor en un mismo año: (Ginzburg 1983c: 125)

d) Una referencia con más de una cita, desde la más actual a la más antigua: (Balandier 1974; Lewis 1969; Barnet 1968)

e) Citando una fuente indirecta: (Cit. en Bartra 2002: 125-126)

9.6. Si dos autores poseen el mismo primer apellido, se referirán por sus dos apellidos.

9.7. Si hay varias referencias dentro del paréntesis, se separarán por punto y coma si son de diferentes autores, y por una coma si son del mismo autor, ordenándose desde la más reciente a la más antigua. Así, por ejemplo:

f) Es una teoría sustentada por varios autores (Díaz Alonso 1993; Díaz Villa 1993). Se han detectado diferencias en las teorías aportadas (Menéndez 1994a, 1994b, 1993; Millán 1991; Soto 1989). Según Jaime Pérez, “únicamente para cita textual” (1993: 24). Para cita contextual basta con indicar (Pérez 1993), o bien, como señala Pérez (1993).

10. La bibliografía se consignará al final del artículo en orden alfabético. Ésta se referirá sólo a los trabajos efectivamente considerados en la elaboración del mismo, razón por la cual se desestimarán aquellas referencias que no hayan sido citadas en el cuerpo del artículo. El listado será encabezado con el título “Bibliografía”, que se separará de la primera entrada por un espacio. La primera línea de una entrada tendrá una sangría de 5 mm., dejándose las siguientes líneas alineadas al margen

izquierdo. Los títulos de publicaciones autónomas (libros, revistas) se pondrán en cursiva; los dependientes (parte de un libro, artículos) serán entrecorillados. Cada entrada en la lista bibliográfica tendrá cuatro divisiones principales: autor, fecha, título y datos de publicación, cada una de las cuales se deberá separar por medio de un punto. Use los siguientes ejemplos:

a) Un libro por un solo autor:

Millas, J. 1978. *La violencia y sus máscaras*. Santiago: Ediciones Aconcagua.

b) Un libro de hasta tres autores:

Menanteau, D., Donohue, G. y Fortoul, F. 1977. *El rol del sociólogo. Análisis y perspectivas*. Valdivia: Universidad Austral de Chile.

c) Un libro con más de tres autores:

Correa, S. et al. 2001. *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana.

d) Dos o más libros del mismo autor, ordenado desde la publicación más reciente a la más antigua:

Moerman, M. 1990. *Talking culture*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

\_\_\_\_\_. 1980. *Ethnic identification*. New York: Routledge.

e) Un libro por un autor corporativo:

Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: RAE.

f) Un trabajo en una compilación:

Brandes, S. 2002. "Beatniks, hippies, yippies. Orígenes del movimiento estudiantil en Estados Unidos". *Movimientos juveniles: De la globalización a la antiglobalización*. Feixa, C., Saura, J. y Costa, C. (Eds.). Barcelona: Ariel. 93-109.

g) Un trabajo en una revista con número:

Gómez, S. 2000. "Organizaciones rurales en América Latina (marco para su análisis)". *Revista Austral de Ciencias Sociales* 4: 27-54.

h) Un trabajo en una revista con volumen y número:

Cilento, S. 2000. "Retos del hábitat urbano venezolano". *Espacio Abierto* 9 (3): 301-317.

i) Un trabajo en Internet:

Fernández, B. 2005. "La radio en los tiempos de la democracia, la globalización y la digitalización". *Razón y Palabra* 44. Disponible en: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/actual/bfernandez.html> (consultado en julio de 2005).

11. El envío de los artículos debe realizarse exclusivamente al correo electrónico [revistaaustral@uach.cl](mailto:revistaaustral@uach.cl)

## Procesos de Admisibilidad y Arbitraje

La Revista Austral de Ciencias Sociales acoge trabajos bajo el compromiso de que éstos sean inéditos y no estén siendo arbitrados simultáneamente por otra revista. Una vez recibidas las contribuciones, éstas son sometidas a dos procesos interconectados: a) proceso de admisibilidad y b) proceso de arbitraje, cuya descripción se presenta a continuación.

### Proceso de Admisibilidad

1. Los trabajos se envían por correo electrónico a la dirección [revistaaustral@uach.cl](mailto:revistaaustral@uach.cl). Éstos deben elaborarse apoyándose de las plantillas facilitadas en la página web.
2. Se notifica la recepción del manuscrito, comunicándole al autor o autora que el Comité Editorial evaluará a la brevedad la admisibilidad de la contribución recibida.
3. En un plazo aproximado de 15 días, se notifica si el trabajo presentado cumple con la línea editorial de RACS, o bien, si se rechaza el trabajo con alguna argumentación basada en los criterios editoriales de la revista. Además se considera como un criterio relevante la total aplicación de las indicaciones relativas a la forma, preparación y presentación de manuscritos. De declararse inadmisibile, el Comité Editorial puede recomendar al autor o autora que presente su trabajo a otra de las revistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UACH, si éste resultase más apropiado para alguna de ellas. Si el artículo se declara admisible, el Comité Editorial designa a los árbitros en la modalidad doble ciego, de acuerdo a su calidad de especialistas en la temática que aborda el manuscrito.

### Proceso de Arbitraje

1. Se contacta a los evaluadores solicitándoles que lleven a cabo una revisión de los artículos encomendados a partir de una pauta de cotejo que incluye los siguientes criterios:

#### a) Contenido

- El artículo aborda una problemática de interés para las Ciencias Sociales, especificando objetivos claros de investigación y entregando información de contexto.

- El artículo presenta un planteamiento teórico, discutiendo conceptos y perspectivas de distintos autores para la comprensión de su problema de estudio.

- El artículo propone una metodología de trabajo clara y pertinente para abordar el problema presentado.

- El artículo realiza un adecuado análisis del objeto de estudio y propone nuevas maneras de enfocarlo para futuras investigaciones.

- El artículo desarrolla las conclusiones de su estudio identificando fortalezas y debilidades de su propuesta, así como tareas pendientes en la investigación del problema presentado.

#### b) Estructura

- El artículo cumple con la estructura formal de la investigación científica: título, resumen/abstract, palabras clave/key words, introducción, planteamiento teórico, metodología, análisis y discusión, conclusiones, bibliografía.

#### c) Formalidad

- El artículo presenta una ortografía y redacción impecable.
- El artículo se ciñe rigurosamente a la norma de citación privilegiada por la revista.

2. Dependiendo del tiempo que dispongan los/as evaluadores/as, la revisión puede tardar entre un mínimo de un mes y un máximo de seis meses.

3. Al cabo de un mes, se envía un e-mail recordatorio a aquellos/as evaluadores/as que no hayan enviado todavía su revisión y se les solicita que lo hagan tan pronto como sea posible. Se realiza el mismo recordatorio al segundo y tercer mes, si cumplido este plazo no hay una respuesta satisfactoria, se informa a los/as autores/as debidamente del curso del proceso y el Comité Editorial procede a designar nuevos árbitros.

4. Los/as evaluadores/as deciden si un trabajo cumple con los criterios generales de la revista de acuerdo a una pauta de evaluación que se adjunta al momento de requerir su colaboración. Los informes de los árbitros comunican tres

fallos posibles: artículo aprobado, artículo aprobado con modificaciones o artículo reprobado.

5. El Editor informa a los/as autores/as sobre la decisión de los/as evaluadores/as, enviándoles un dictamen que entrega un detallado reporte de observaciones y modificaciones sugeridas, si procede.

6. En caso que el manuscrito quedase condicionado a los cambios solicitados por los árbitros, los autores tendrán un plazo máximo de 30 días para hacer llegar el artículo en su versión definitiva, acogiendo la totalidad de los comentarios evaluativos generados tras el proceso de arbitraje, para lo cual deben elaborar un informe de enmiendas que dé cuenta de cómo se llevaron a cabo las modificaciones requeridas.

7. El Editor confirma inmediatamente la recepción de la versión final del artículo y el respectivo informe de enmiendas, si procede, y si dicha versión es aceptable, el Comité Editorial comunica el número de RACS donde se incorporará el trabajo, aspecto que estará sujeto a la disponibilidad de los índices y el orden de precedencia.

8. La versión final del artículo tiene que ajustarse al formato exacto de publicación de la Revista. Las indicaciones para ese formato están debidamente especificadas en la página web de la Revista y se detallan en la sección Instrucciones para los autores. Los/as autores/as pueden emplear la plantilla proporcionada para tales efectos.





